

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PRINCIPAL

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PRINCIPAL, DICIEMBRE DE 2020



JUNTA PARROQUIAL DE PRINCIPAL

NOMBRES	CARGO
Ing. Sandro Vinicio Castro Salinas	Presidente
Sra. María Cecilia Cambizaca Peláez	Vicepresidenta
Sr. Roberto Teodoro López Jara	Vocal 1
Sr. Ángel Rigoberto Zúñiga Jara	Vocal 2
Sr. Mario Santiago Peláez Cambizaca	Vocal 3
Sta. Glenda Marisol Jara Zhingri	Secretaria Tesorera

Consejo de Planificación Parroquial

NOMBRES	REPRESENTACION
Ing. Sandro Castro.	Presidente GAD Parroquial
Sr. Mario Peláez	Vocal delegado para el Consejo de Planificación Parroquial
Arq. Fabián Encalada	Técnico del GAD
Sr. Bolívar Castro	Delegado de la Asamblea local ciudadana: Comunidad de Cejel
Sr. Efraín Castro	Delegado de la Asamblea local ciudadana: Comunidad de Alizal
Sr. Doris Castro	Delegada de la Asamblea local ciudadana: Comunidad de Principal

EQUIPO CONSULTOR

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio FEPP



NOMBRE	ROL
Lic. Jhovanny Toral Brito	Coordinador
Mgst. Rocío Tapia Alvarado	Técnica Componentes Sociocultural y Político Institucional.
Agr. Carlos Arce Orellana	Técnico Componente Económico Productivo
Blgo. Gustavo Lucero Mosquera	Técnico componente Biofísico y Cartografía
Arq. Iván Gonzáles Aguirre	Asentamientos Humanos, Movilidad, energía y Conectividad

Equipo de Apoyo

Econ. Freddy Torres Mora

CPA. Catalina Andrade Rojas

PRESENTACIÓN

Los gobiernos autónomos descentralizados, parroquiales rurales, para su gestión, requieren contar con instrumentos técnicos y normativos que orienten sus intervenciones en concordancia con sus características y en beneficio de la población.

Debido a las situaciones cambiantes, estos instrumentos y normas deben ser revisados y actualizados periódicamente, razón por la cual el GAD parroquial, de Principal debe cumplir con las normativas vigentes

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Principal se basa en la Constitución Política de la República del Ecuador que manda planificar el desarrollo Nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir (Art.3 – 6), El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) Art. 64 literal “d”, establece la obligación de elaborar los planes parroquiales de desarrollo, así mismo el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y demás normas emitidas por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

Lo antes expuesto es el ordenamiento jurídico que guía la actualización del PDOT 2020 – 2024 con la coordinación y participación de los integrantes del gobierno parroquial, el Consejo de Planificación y líderes comunitarios, en reuniones de trabajo realizadas en el territorio respetando las normas de bioseguridad establecidas en para este tiempo de pandemia, en las que se determinaron los problemas y potencialidades, de la parroquia, así también se elaboró la misión y visión institucional partiendo del diagnóstico integrado para llegar a la propuesta y el modelo de gestión.

Las reuniones permitieron conocer las expectativas de la población, la vocación del territorio, los problemas ambientales los compromisos y productos deseados de los actores sociales, económicos e institucionales y la voluntad del gobierno en promover procesos de desarrollo en forma integrada, sustentada y sostenida en base a lo cual se propusieron los programas y proyectos requeridos.

Con estas bases, la actualización del PDOT se orienta a:

- Potenciar la participación ciudadana, como actor principal del proceso de desarrollo evitando el populismo y clientelismo.
- Ordenar las actividades de autoridades y pueblo en general, desde una visión integrada: para generar nuevas obras, desarrollo económico y social, respeto al medio ambiente, turismo y ordenamiento territorial adecuado.
- Ampliar la participación social y el conocimiento sobre los deberes y derechos ciudadanos.
- Propiciar el control legal de todas las actividades públicas, tanto en las áreas urbanas como rurales; vinculadas a los condicionamientos a la propiedad, inmueble: fraccionamientos, edificación, usos de suelo, protección ambiental, protección patrimonial, uso del agua, etc.
- Lograr una gestión eficiente del territorio a través del fortalecimiento Institucional, convenios, programas, administración eficiente de recursos humanos, para lo cual es necesario contar con técnicos especializados.
- Patrocinar las solicitudes de apoyo con fundamentos legales, económicos, financieros, y técnicos.
- Establecer convenios, en los diferentes ámbitos provinciales, cantonales y nacionales para la realización de programas, proyectos o planes especiales dentro de la facultad para establecer concurrencias en beneficio de la población.

El PDOT actualizado, será un instrumento de gestión alternativo, que guiará el accionar diario del GAD, para lograr el manejo sostenible de los recursos naturales, promover la seguridad y soberanía alimentarias de la población, el fomento de la producción y productividad agropecuaria con prácticas amigables y la dotación de servicios, para la satisfacción de las necesidades básicas de la población

CONTENIDO

1. EVALUACIÓN DEL PDOT 2015- 2019 PARROQUIA PRINCIPAL	18
1.1 Antecedentes	18
1.2 Indicadores de eficiencia.....	36
1.3 Análisis Presupuestario.....	40
2. ACTORES DEL TERRITORIO.....	46
3. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO POR COMPONENTES	51
3.1 COMPONENTE BIOFÍSICO	51
3.1.1 Ubicación de Principal	51
3.1.2 Geomorfología	52
3.1.3 Pendientes	54
3.1.4 Geología	55
3.1.5 Suelos	57
3.1.5.1 Uso y cobertura del suelo	61
3.1.5.2 Uso Potencial.....	62
3.1.6 Conflicto de uso o incompatibilidad	64
3.1.7 Información climática	65
3.1.7.1 Tipo de Clima	65
3.1.7.2 Pisos climáticos	68
3.1.8 Precipitación	69
3.1.9 Temperatura	71
3.1.10 Potencial Fotovoltaico y Vientos	71
3.1.11 Sistema Hídrico.....	73
3.1.12 Red hídrica.....	75
3.1.13 Medio Biótico	77
3.1.13.1 Flora y Fauna Flora.....	77
3.1.13.2 Aspectos ecológicos	83
3.1.13.3 Estado de conservación	85
3.1.13.4 Especies indicadoras	86
3.1.14 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental	
88	
3.1.14.1 Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes.....	89
3.1.14.2 Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	89
3.1.14.3 Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	90
3.1.14.4 Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes.....	92
3.1.15 Ecosistemas para servicios ambientales.....	93
3.1.16 Recursos no renovables existentes de valor económico y/o ambiental.....	96
3.1.17 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas	97
3.1.18 Potencialidades y problemas del componente biofísico	112
3.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....	113
3.2.1 Análisis demográfico	114
3.2.2 Población por grupos de edad, según sector censal.....	120
3.2.3 Masculinidad y feminidad	121
3.2.4 Auto identificación según cultura y costumbres, zona urbana	122
3.2.5 Necesidades básicas insatisfechas	123

3.2.6	Empleo	126
3.2.7	Educación	127
3.2.8	Infraestructura y cobertura de servicios educativos en la Parroquia de Principal	132
3.2.9	Idioma	133
3.2.10	Salud	134
3.2.11	Violencia de género contra las mujeres	138
3.2.12	Discapacidad	141
3.2.13	Movilidad humana/migración	142
3.2.14	Igualdad de género	144
3.2.15	Adultos Mayores	146
3.2.16	Otros grupos de atención prioritaria	147
3.2.17	Programas de protección social existentes en la parroquia	147
3.2.18	Tejido y organización social	153
3.2.19	Patrimonio cultural tangible, intangible y conocimiento ancestral	155
3.2.20	Potencialidades y problemas del componente sociocultural	161
3.3	COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO	164
3.3.1	Población Económicamente activa de Principal	164
3.3.2	Relación entre sectores económicos: primario, secundario, terciario vs población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos	166
3.3.3	Principales actividades económicas productivas del territorio según ocupación	168
3.3.4	Principales productos	173
3.3.5	Factores Productivos	173
3.3.6	Formas de Organización de los Modos de producción	175
3.3.7	Seguridad y Soberanía Alimentaria.....	175
3.3.8	Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio.	176
3.3.9	Presencia de proyectos estratégicos nacionales.	177
3.3.10	Otras Actividades Económicas.....	177
3.3.11	Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.	178
3.3.12	Potencialidades y Problemas Generales de la Parroquia Principal.	180
3.4	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y ENERGÍA.....	182
3.4.1	Asentamientos humanos.....	182
3.4.2	Modelo de distribución espacial de los asentamientos en el territorio.....	182
3.4.4	Jerarquía de los núcleos	188
3.4.6	Síntesis del componente asentamientos humanos, energía y movilidad	211
3.4.7	Matriz de potencialidades y problemas del componente asentamiento humanos	212
3.5	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	215
3.5.1.1	Constitución de la República del Ecuador	216
3.5.1.2	Normativa secundaria para los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD	217
3.5.1.3	Ordenanzas expedidas en el cantón Chordeleg	227
3.5.2	Relacionamiento de la Planificación Estratégica local con otros niveles de Gobierno	228
3.5.2.1	Plan Nacional de Desarrollo Todo una Vida 2017-2021	228
3.5.2.2	Agenda Zonal 6.....	230
3.5.2.3	Plan de manejo del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, PANE. Área de Bosque y Vegetación Protectora de El Collay	232
3.5.2.4	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Azuay	232
3.5.2.5	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Chordeleg	233
3.5.2.6	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Principal 2015-2019.....	234

3.5.3	Análisis general del componente Político Institucional	240
3.5.4	Análisis de los Mecanismos de Articulación	248
3.5.5	Mapeo de Actores Públicos, Privados, Sociedad Civil	251
3.5.6	Estructura administrativa	255
3.5.7	El Consejo Parroquial de Planificación	256
3.5.8	Sistemas de Información Local	257
3.4.1	Problemas y Potencialidades	262
4.	DIAGNOSTICO INTEGRADO.....	266
4.1	COMPONENTE BIOFÍSICO.....	266
4.1.1	Agua	267
4.1.2	Clima	269
4.1.3	Residuos sólidos	270
4.1.4	Suelo y subsuelo	271
4.1.5	Suelo y subsuelo	271
4.1.6	Cobertura vegetal	272
4.1.7	Riesgos	273
4.2	COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	273
4.2.1	Pobreza	274
4.2.2	Alimentación.....	275
4.2.3	Salud.....	276
4.2.4	Educación	278
4.2.5	Igualdad y Equidad de Género	280
4.2.6	Reducción de las desigualdades.....	281
4.2.7	Uso de espacio Público	282
4.2.8	Cultura y Patrimonio	282
4.2.9	Protección social.....	282
4.3	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	283
4.3.1	PEA Secundaria (artesanía)	283
4.3.2	PEA Primaria (actividad agropecuaria)	284
4.3.3	Economía Popular y Solidaria.....	287
4.4	ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	288
4.4.1	Centros Poblados.....	288
4.4.2	Relaciones entre asentamientos humanos.....	289
4.4.3	Flujos de servicios, bienes y personas.	290
4.4.4	Movilidad, transporte y tránsito.....	290
4.4.5	Hábitat, vivienda.	291
4.4.6	Telecomunicaciones.	292
4.4.7	Energía	292
4.5	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	293
4.5.1	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	293
4.5.2	Promoción de Sociedades Pacíficas	294
4.5.3	Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas	296
4.6	PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	299
4.6.1	Priorización de Problemas.....	299
4.6.2	Para la priorización de potencialidades.....	307
4.7	ANÁLISIS FODA.....	312

4.8 RESUMEN DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA PARROQUIA PRINCIPAL.....	322
4.9 MODELO TERRITORIAL ACTUAL (MDT).....	332
5. PROPUESTA DE DESARROLLO	335
5.1 Acciones Propuestas en el Diagnóstico Y Relacionamiento con el Plan De Trabajo de Las Autoridades.....	335
5.2 Mapa Estratégico.....	342
5.2.1 Visión de Desarrollo	342
5.2.2 Misión	342
5.2.3 Objetivos estratégicos de desarrollo	343
5.3 Alineación de los Objetivos Estratégicos del PDOT de Principal	344
5.4 Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos De Desarrollo Sostenible 2030 ...	345
5.5 Alineación de objetivos y metas a los PDOT Cantonal, Provincial y Proyectos 2015-2019 y Estratégicos 2017 - 2023	362
5.6 Políticas	367
5.7 Metas e Indicadores Estratégicos	370
5.8 PROYECTOS	382
5.8.1 Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes	383
5.8.2 Proyectos que no tienen relación con las competencias exclusivas y concurrentes....	404
5.9 MODELO TERRITORIAL DESEADO	411
6. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT PRINCIPAL.....	419
6.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT (Agenda Regulatoria).....	420
6.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgos o su mitigación	444
6.3. Tipo de riesgos en la parroquia.	450
6.4. Estrategias de seguimiento y evaluación.....	458
6.4.1. Seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de la implementación del PDOT.....	460
6.4.2. Gestión de los indicadores de metas de los objetivos estratégicos.....	464
6.4.3. Indicadores de gestión del GAD Parroquial	468
6.5. Estrategias de promoción y difusión del POT	471
6.5.1. Rendición de cuentas.....	472

6.5.2. Instructivo para implementar la fase de deliberación ciudadana del proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2019	473
6.5.3. Temporalidad para rendición de cuentas según Resolución No. PLECPCCS-449-28-12-2016.	474
6.6. Promoción y difusión del PDOT	475
6.7. Recomendaciones.....	475
6.7.1. Participación ciudadana	478
6.7.2. Unidad Responsable de la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Principal.....	481

ANEXOS

INDICE DE ILUSTRACIONES

TABLAS

TABLA 1 : CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS AÑOS: 2016,2017, 2018 Y 2019	19
TABLA 2: CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS SEGÚN EL PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)	24
TABLA 3: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑOS: 2017, 2018 Y 2019	31
TABLA 4 : CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	32
TABLA 5: CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS AÑO 2016	32
TABLA 6: CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS AÑO 2017	33
TABLA 7: CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS AÑO 2018	34
TABLA 8: INDICADOR DE EFICIENCIA DE GASTOS	38
TABLA 9: INDICADOR EFICIENCIA EN EL INGRESO	39
TABLA 10: INDICADORES FINANCIEROS	40
TABLA 11: INGRESOS PROYECTADOS	42
TABLA 12: GASTOS PROYECTADOS	43
TABLA 13: CUENTAS DEL GASTO	44
TABLA 14: ACTORES: PÚBLICOS, GAD, SOCIEDAD CIVIL Y ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA	47
TABLA 15: GEOMORFOLOGÍA EN LA PARROQUIA PRINCIPAL	52
TABLA 16: PENDIENTES EN BASE SU RANGO	54
TABLA 17: FORMACIONES GEOLÓGICAS	55
TABLA 18: CLASES DE SUELO	59
TABLA 19: USO Y COBERTURA DEL SUELO	61
TABLA 20: USO POTENCIAL DEL SUELO	62
TABLA 21: TIPO DE CLIMA EN LA ZONA	66
TABLA 22: SÍNTESIS DE LAS POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	67
TABLA 23: BIOCLIMA DENTRO DE LA PARROQUIA PRINCIPAL	67
TABLA 24: PISO BIOCLIMÁTICO DENTRO DE LA PARROQUIA	68
TABLA 25: CUENCAS, SUBCUENCA Y MICROCUENCAS DE LA PARROQUIA PRINCIPAL	73
TABLA 26: ESPECIES BIÓTICAS AMENAZADAS POR DIFERENTES CAUSAS	88
TABLA 27: TIPO DE ECOSISTEMAS	88
TABLA 28: SERVICIOS AMBIENTALES DENTRO DE LA PARROQUIA PRINCIPAL	94
TABLA 29: AVBP DENTRO DE LA PARROQUIA	95
TABLA 30: COBERTURA VEGETAL COLLAY-RÍO ZHIO	95
TABLA 31: CONCESIONES MINERAS DENTRO DE LA PARROQUIA PRINCIPAL	96
TABLA 32: CAUDALES MENSUALES EN LOS DIFERENTES MICROS CUENCAS DEL CANTÓN	100
TABLA 33: TRATAMIENTO PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA	100
TABLA 34: CONFLICTO DE USO DE SUELO EN LA PARROQUIA PRINCIPAL	103
TABLA 35: RECURSOS NATURALES DEGRADADOS Y SUS CAUSAS	105
TABLA 36: RIESGOS GEOLÓGICOS	111
TABLA 37: POTENCIALIDADES	112
TABLA 38 : DENSIDAD POBLACIONAL POR PERIODO CENSAL	116
TABLA 39: POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SECTOR CENSAL	120
TABLA 40: POBLACIÓN POR GÉNERO SEGÚN ÍNDICE DE FEMINIDAD	122
TABLA 41: SITUACIÓN DE LA PEA EN LA PROVINCIA DEL AZUAY	127
TABLA 42 : NIVEL DE INSTRUCCIÓN POBLACIÓN POR COMUNIDAD	129
TABLA 43: NIVEL DE INSTRUCCIÓN MÁS ALTO AL QUE ASISTE O ASISTIÓ	131
TABLA 44: ASISTENCIA A UN ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA REGULAR	131
TABLA 45: PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD EXISTENTE EN LA PARROQUIA PRINCIPAL	134
TABLA 46: ATENCIÓN CON ESTRATEGIA MÉDICO DEL BARRIO	135

TABLA 47: PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD SEGÚN EL DISTRITO 01D04	135
TABLA 48: NACIDOS VIVOS EN AZUAY, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD SEGÚN SECTOR: AÑO 2019	137
TABLA 49: RAZÓN NIÑOS - MUJERES TOTALES DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS POR 1000 MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA (15 -59 AÑOS) PROVINCIA DEL AZUAY	137
TABLA 50: DEFUNCIONES POR SEXO EN LA PROVINCIA DEL AZUAY DURANTE EL AÑO 2018	138
TABLA 51: CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER RECEPTADOS EN LA JUNTA CANTONAL PROTECCIÓN DE DERECHOS	139
TABLA 52: TASA DE VIOLENCIA POR TIPOS DE VIOLENCIA Y ÁMBITO	140
TABLA 53: CRECIMIENTO DE FEMICIDIOS EN LA PROVINCIA DEL AZUAY Y NACIONAL	141
TABLA 54: POBLACIÓN POR SEXO E ÍNDICES DE FEMINIDAD Y MASCULINIDAD EN AZUAY	145
TABLA 55: ÍNDICES DE EQUIDAD EN LA PROVINCIA DEL AZUAY	145
TABLA 56: PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL EN LA PARROQUIA DE PRINCIPAL	148
TABLA 57: PROGRAMA DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN PRINCIPAL	148
TABLA 58: ACCESO A ESPACIO PÚBLICOS	152
TABLA 59: FESTIVIDADES EN LA PARROQUIA DE PRINCIPAL	160
TABLA 60: CULTURA Y TRADICIONES	160
TABLA 61: POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL	161
TABLA 62: POBLACIÓN TOTAL DE PRINCIPAL Y DENSIDAD	164
TABLA 63: PEA AZUAY, CHORDELEG Y PRINCIPAL	165
TABLA 64: PEA POR RAMAS DE ACTIVIDAD	165
TABLA 65 : PEA POR AUTO IDENTIDAD ÉTNICA	166
TABLA 66: PEA SECTORES DE LA PRODUCCIÓN	167
TABLA 67: PEA POR LUGAR DE TRABAJO	167
TABLA 68: PEA POR NIVEL DE EDUCACIÓN	168
TABLA 69: ORGANIZACIONES DE ARTESANAS: CANTONES SIGSIG Y CHORDELEG	169
TABLA 70: CLASIFICACIÓN AGROECOLÓGICA DE SUELOS	174
TABLA 71: ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES	175
TABLA 72 : ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y FESTIVIDADES CULTURALES PARROQUIA PRINCIPAL	178
TABLA 73: PEA AZUAY, CHORDELEG Y PRINCIPAL	180
TABLA 74 POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	180
TABLA 75: IDENTIFICACIÓN DE ASENTAMIENTOS	183
TABLA 76: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE CADA ASENTAMIENTO.	188
TABLA 77: TIPO DE VIVIENDA	194
TABLA 78: OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA.	195
TABLA 79: NÚMERO DE CUARTOS DE LAS VIVIENDAS	196
TABLA 80: NÚMERO DE PERSONAS POR DORMITORIO.	197
TABLA 81: TENENCIA DE LAS VIVIENDAS	198
TABLA 82: ESTADO DE LA VIVIENDA	198
TABLA 83: VIVIENDAS RECUPERABLE E IRRECUPERABLES	199
TABLA 84: CONSUMO DE AGUA POR VIVIENDA	200
TABLA 85: PROCEDENCIA DEL SERVICIO DE AGUA POR VIVIENDA	200
TABLA 86: TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO	201
TABLA 87: ELIMINACIÓN DE BASURAS	201
TABLA 88: PROCEDENCIA DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	202
TABLA 89: COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	203
TABLA 90: JERARQUÍA DE LA RED VIAL.	205
TABLA 91: SERVICIO DE TRANSPORTE	208
TABLA 92: DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS DE TELEFONÍA	209
TABLA 93: DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS DE INTERNET	209
TABLA 94: POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.	213

TABLA 95: OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO	229
TABLA 96: COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL	238
TABLA 97: RESUMEN DE ALINEACIÓN ENTRE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: NIVEL NACIONAL, PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAL	242
TABLA 98: ANÁLISIS GENERAL DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	245
TABLA 99: NIVELES DE ARTICULACIÓN	249
TABLA 100: MECANISMOS DE ARTICULACIÓN	249
TABLA 101: ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA DE PRINCIPAL	251
TABLA 102: ACTORES SOCIALES PÚBLICOS Y PRIVADOS	255
TABLA 103: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GAD PARROQUIAL	256
TABLA 104: CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	257
TABLA 105: PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	262
TABLA 106: CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	411
TABLA 107: PARROQUIAS Y UBICACIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS	414
TABLA 108: COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL DE PRINCIPAL	447
TABLA 109: COMITÉS DE OPERACIONES DE EMERGENCIA SEGÚN ÁMBITO TERRITORIAL	449
TABLA 110: RELACIÓN DE ACTIVACIÓN ENTRE LOS NIVELES TERRITORIALES DE LOS COE	450
TABLA 111: TIPOS DE RIESGOS PARROQUIA PRINCIPAL	450
TABLA 112: AMENAZAS, CAUSAS, GRADO DE AFECCIÓN, ACTIVIDADES Y ACTORES	451
TABLA 113: ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE MITIGACIÓN	457
TABLA 114: FORMULAS PARA CÁLCULO DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES: CRECIENTES Y DECRECIENTES	460
TABLA 115: CATEGORIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA META, SEMAFORIZACIÓN	461
TABLA 116: CATEGORÍAS DE CUMPLIMIENTO, SEMAFORIZACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INDICADORES DE METAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT	462
TABLA 117: INDICADORES DE GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL	469
TABLA 118: FASES PARA EL SEGUIMIENTO	475
TABLA 119: INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO	477
TABLA 120: INFORMACIÓN FINANCIERA	477
TABLA 121: PROYECTOS EJECUTADOS	478
TABLA 122: DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA	478
TABLA 123: RESPALDO LEGAL DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	480

ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1: INGRESOS	43
ILUSTRACIÓN 2: CUENTAS DEL GASTO	44
ILUSTRACIÓN 3: ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA PRINCIPAL	47
ILUSTRACIÓN 4: POBLACIÓN CENSAL DE 2010 Y PROYECTADA AÑO 2020.	114
ILUSTRACIÓN 5: POBLACIÓN DISTRIBUIDA POR SECTOR	115
ILUSTRACIÓN 6: TAMAÑO DE LA POBLACIÓN POR SECTOR	116
ILUSTRACIÓN 7: PIRÁMIDE POBLACIÓN AÑO 2010	117
ILUSTRACIÓN 8: PIRÁMIDE POBLACIONAL DE 2020	118
ILUSTRACIÓN 9: POBLACIÓN DISTRIBUIDA POR SEXO Y POR SECTOR	119
ILUSTRACIÓN 10: POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SECTOR	121
ILUSTRACIÓN 11: AUTO IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES, ZONA URBANA	122
ILUSTRACIÓN 12: ESTADO COMPARATIVO DE POBREZA EN EL CANTÓN CHORDELEG Y SUS PARROQUIAS	123
ILUSTRACIÓN 13: POBREZA EN LA PARROQUIA DE PRINCIPAL	124
ILUSTRACIÓN 14: PROMEDIO DE PERSONAS POR TIPO DE VIVIENDA	125
ILUSTRACIÓN 15: PROMEDIO DE PERSONAS POR HOGAR	126
ILUSTRACIÓN 16: POBLACIÓN DE MÁS DE 15 AÑOS POR CONDICIÓN DE ALFABETISMO, SEGÚN LA ETNIA	128

ILUSTRACIÓN 17: NIVEL DE EDUCACIÓN	130
ILUSTRACIÓN 18: POBLACIÓN Y PROFESORES QUE ASISTEN A LOS CENTROS EDUCATIVOS	132
ILUSTRACIÓN 19: POBLACIÓN QUE CUENTA CON UN TIPO DE SEGURO	138
ILUSTRACIÓN 20: VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER EN EL CANTÓN CHORDELEG	139
ILUSTRACIÓN 21: POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, SEGÚN PARROQUIA Y ÁREA DE EMPADRONAMIENTO	141
ILUSTRACIÓN 22: POBLACIÓN POR TIPO DE DISCAPACIDAD DE LA	142
ILUSTRACIÓN 23: MOVILIDAD HUMANA O MIGRACIÓN	143
ILUSTRACIÓN 24: POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD POR COMUNIDADES	143
ILUSTRACIÓN 25: AUTORIDADES LOCALES DESAGREGADAS POR GÉNERO	146
ILUSTRACIÓN 26 : POBLACIÓN DE ADULTOS /AS MAYORES EN LA PARROQUIA DE PRINCIPAL	147
ILUSTRACIÓN 27: BONOS ENTREGADOS EN LA PARROQUIA PRINCIPAL	149
ILUSTRACIÓN 28: BIENES MUEBLES	155
ILUSTRACIÓN 29: BIENES INMUEBLES	156
ILUSTRACIÓN 30: BIENES INMATERIALES	157
ILUSTRACIÓN 31: BIENES DOCUMENTALES	158
ILUSTRACIÓN 32: BIENES ARQUEOLÓGICOS	158
ILUSTRACIÓN 33: CALENDARIO AGRÍCOLA FESTIVO	159
ILUSTRACIÓN 34: EQUIPAMIENTO URBANO, PARROQUIA PRINCIPAL	190
ILUSTRACIÓN 35: EQUIPAMIENTOS IMPLANTADOS EN LAS DOS ÚLTIMAS ADMINISTRACIONES	191
ILUSTRACIÓN 36: TIPO DE LA VIVIENDA	194
ILUSTRACIÓN 37: VIVIENDAS TRADICIONALES	195
ILUSTRACIÓN 38: OCUPACIÓN DE LAS VIVIENDAS.	195
ILUSTRACIÓN 39: NÚMERO DE CUARTOS POR	196
ILUSTRACIÓN 40: NÚMERO DE PERSONAS POR DORMITORIO	197
ILUSTRACIÓN 41: VIVIENDAS RECUPERABLES E IRRECUPERABLES.	199
ILUSTRACIÓN 42: PROCEDENCIA DEL AGUA RECIBIDA	200
ILUSTRACIÓN 43: ELIMINACIÓN DE BASURA	202
ILUSTRACIÓN 44: COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS.	203
ILUSTRACIÓN 45: PROCEDENCIA DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	210
ILUSTRACIÓN 46: ACTORES SOCIALES POR TIPO DE CONSTITUCIÓN	254
ILUSTRACIÓN 47: RELACIONES DEL GAD PARROQUIAL DE PRINCIPAL	258
ILUSTRACIÓN 48 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	446
ILUSTRACIÓN 49 NIVELES DE ARTICULACIÓN	449
ILUSTRACIÓN 50: CICLOS DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	455
ILUSTRACIÓN 51: <i>MODELO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</i>	458
ILUSTRACIÓN 52: <i>INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</i>	479

MAPAS

MAPA 1: UBICACIÓN DE PRINCIPAL	51
MAPA 2: GEOMORFOLOGÍA DE LA PARROQUIA PRINCIPAL	53
MAPA 3: PENDIENTES PRESENTES EN LA PARROQUIA PRINCIPAL	55
MAPA 4: GEOLOGÍA DE LA PARROQUIA PRINCIPAL	57
MAPA 5: TIPO DE SUELOS DENTRO DE LA PARROQUIA PRINCIPAL	58
MAPA 6: AGROLOGÍA DE LA PARROQUIA PRINCIPAL	60
MAPA 7 : USO Y COBERTURA DEL SUELO EN LA PARROQUIA PRINCIPAL	62
MAPA 8: USO POTENCIAL DEL SUELO EN LA PARROQUIA PRINCIPAL	63

MAPA 9: CONFLICTO DE USO DEL SUELO EN LA PARROQUIA PRINCIPAL	65
MAPA 10: TIPO DE CLIMA EN LA PARROQUIA PRINCIPAL	66
MAPA 11: BIOCLIMA EN LA PARROQUIA PRINCIPAL	68
MAPA 12: PISOS BIOCLIMÁTICOS DENTRO DE LA PARROQUIA PRINCIPAL	69
MAPA 13: PRECIPITACIÓN DENTRO DE LA PARROQUIA PRINCIPAL	70
MAPA 14: DISTRIBUCIÓN DE LA TEMPERATURA EN LA PARROQUIA PRINCIPAL	71
MAPA 15.- POTENCIAL FOTOVOLTAICO	72
MAPA 16.- VELOCIDAD MEDIA ANUAL, VIENTOS	73
MAPA 17: MICRO CUENCAS DENTRO DE LA PARROQUIA PRINCIPAL	75
MAPA 18: RED HIDROGRÁFICA DEL CANTÓN PRINCIPAL	77
MAPA 19: BIOCORREDOR PODOCARPUS SANGAY	78
MAPA 20: PRINCIPALES ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA PRINCIPAL	82
MAPA 21: SUSCEPTIBILIDAD A LA EROSIÓN EN LA PARROQUIA PRINCIPAL	85
MAPA 22: ECOSISTEMAS DE PRINCIPAL	93
MAPA 23: DISTRIBUCIÓN DE AVBP EN LA PARROQUIA PRINCIPAL	96
MAPA 24: CONCESIONES MINERAS DENTRO DE LA PARROQUIA PRINCIPAL	97
MAPA 25: SUSCEPTIBILIDAD DE MOVIMIENTOS EN MASA	109
MAPA 26: UBICACIÓN DE SECTORES DE LA PARROQUIA DE PRINCIPAL	119
MAPA 27 : UBICACIÓN DE CENTROS ESCOLARES	133
MAPA 28: CABECERA PARROQUIAL DE PRINCIPAL	184
MAPA 29: MODELO TERRITORIAL – ECUADOR	185
MAPA 30: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA PARROQUIA PRINCIPAL	186
MAPA 31 COMUNICACIÓN CON LOS COLINDANTES	187
MAPA 32: JERARQUÍA VIAL	205
MAPA 33: INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA ELÉCTRICA CENTRO SUR.	210
MAPA 34: SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS DE MASA	211
MAPA 35: MODELO TERRITORIAL ACTUAL	333
MAPA 36 PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE ÁREA URBANA EN CELEL	416
MAPA 37 MODELO TERRITORIAL DESEADO	417
MAPA 38: RIESGOS PARROQUIA PRINCIPAL	453
MAPA 39: PISOS BIOCLIMÁTICOS PARROQUIA PRINCIPAL	456

1. EVALUACIÓN PDOT VIGENTE 2015- 2019

1. EVALUACIÓN DEL PDOT 2015- 2019 PARROQUIA PRINCIPAL

1.1 Antecedentes

La evaluación del PDOT vigente, se basa en la información Oficial del El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; CAPITULO I Atribuciones generales, Art. 5.- Atribuciones generales.- Al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social le compete numeral, 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.

Art. 10.- Contenido de la rendición de cuentas.- El proceso de rendición de cuentas deberá contener al menos lo siguiente:

1. Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
2. Ejecución del presupuesto institucional.
3. Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
4. Procesos de contratación pública.
5. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.
6. Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular

a. Evaluación de Objetivos y Metas

La evaluación de objetivos y metas del PDOT, de la parroquia Principal, se realiza con la información oficial, rendición de cuentas que realizan todos los años, el cumplimiento de los objetivos de los cuatro años son los siguientes.

El análisis de cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en el PDOT vigente 2015-2019, se realiza de los años 2016, 2017, 2018 y 2019, evidenciando su nivel de cumplimiento con sus respectivas observaciones en caso de existir desviaciones; La información requerida se obtuvo de la página de internet del Consejo de Participación ciudadana y de los registros de la Junta Parroquial de Principal; finalmente se realiza una valoración sobre la pertinencia o no de mantener los objetivos y metas en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento

Territorial para el período 2019 – 2024. En la siguiente tabla el análisis respectivo.

Tabla 1 : Cumplimiento de Objetivos y Metas Años: 2016,2017, 2018 y 2019

Objetivos Metas	Objetivos y metas	2016	2017	2018	2019	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta
O1	O1 Implementar un sistema vial adecuado que permita una efectiva conectividad entre comunidades y con la ciudad	78%	100%	100%	100%	Se cumplió	Priorizado
M1	M1 Porcentaje de vías locales adecuadas		94.44%			Se avanzo	Priorizado
M1	M1 Mantener el 90% de vías locales a nivel de lastre hasta el año 2019			101.1%	99%		Priorizado
O2	O2 Mantener la vialidad de manera eficiente de acuerdo a los presupuestos establecidos para este rubro, logrando así una óptima movilidad entre los asentamientos humanos de la parroquia	128.00%				Se cumplió	
M2	M2 Eficiencia presupuestaria en mantenimiento vial	142.50%				Se cumplió	
O3	O3 Gestionar la dotación efectiva de los servicios básicos de calidad a los ciudadanos de la parroquia	128%	100%			Se cumplió	
M3	M3 Porcentaje de predios con medidor de agua	128.95%	100%			Se cumplió	
O4	O4 impulsar actividades económicas locales como la ganadería y agricultura, permitiendo generar empleos con prioridad a los grupos más vulnerables.	198%	100%			Se cumplió	Priorizado
M4	M4 Porcentaje de familias que se dedican a esta actividad	197.0 %				Se cumplió	
M4	M4 Porcentaje de población ocupada en industrias manufactureras.	119.15%	100%			Se cumplió	
O5	O5 Definir un programa de formación para fortalecer los actores locales organizados en temas determinados para potencializar y renovar nuevos conocimientos de fortalecimiento organizacional.	114%	100%			Se cumplió	Priorizado

Objetivos Metas	Objetivos y metas	2016	2017	2018	2019	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta
M5	M5 Directivas comunitarias al 2019 conocen y aplican conocimientos sobre el liderazgo democrático en su territorio y elementos de planificación de acuerdo a los requerimientos del COOTAD	125%				Se cumplió	
M6	M6 Porcentaje de líderes y lideresas fortalecidos en liderazgo democrático.		100			Se cumplió	
O6	O6 Fomentar el uso de conocimiento y saberes ancestrales en la parroquia.	100%				Se cumplió	
M6	M6 Porcentaje de familias que preservan conocimientos y saberes ancestrales	100%				Se cumplió	
O7	O7 Realizar gestión para apoyar a que la población vulnerable acceda a programas de atención integral.	100%				Se cumplió	Priorizado
M7	M7 Garantizar e invertir el presupuesto indicado e la normativa para la gestión de atención a grupos vulnerables.	100%				Se cumplió	
O8	O8 Disponer de un proyecto formal de recuperación de los ecosistemas naturales más afectados, dando acompañamiento al mismo tiempo a la diversificación de organizaciones sociales para que trabajen en el tema ambiental de recuperación como en el proceso de planificación física y económica de ordenamiento territorial, que determinará las zonas degradadas a ser recuperadas.	78%				En proceso	
O9	O9 Promover el acceso equitativo e integral de la población a los equipamientos.	115%	100%	100%	100%	Se cumplió	
M9	M9 Porcentaje de predios con servicio de recolección de basura	114.29%			108%	Se cumplió	
M9	M9 De áreas verdes y plazas por habitante	80.00%					
M9	M9 Alcanzar hasta el 2019 una cobertura de 4 m2 por habitante de áreas verdes y espacios recreativos			100%		Se cumplió	
O10	O10 Mejorar la producción agrícola de la zona a través de proyectos de riego que potencien la inversión en el sector primario						

Objetivos Metas	Objetivos y metas	2016	2017	2018	2019	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta
O11	O11 Incrementar la oferta de servicios turísticos fortaleciendo las actividades y atractivos de la parroquia	125%				Se cumplió	
M11	M11 Capacidad de acogida en establecimiento de restauración	125%				Se cumplió	
O12	O12 Fortalecer las organizaciones sociales con el apoyo a la unificación de objetivos y grupos	150%	100%			Se cumplió	
M12	M12 Número de organizaciones unificadas y fortalecidas estructuralmente.	250%				Se cumplió	
O13	O13 Apoyar la consolidación del área urbana de la parroquia con la priorización de la inversión en pública en esta	200%	100%			Se cumplió	
M13	M13 Porcentaje de vías locales adecuadas.	33.33%					
M13	M13 Convenios de apoyo a la gestión del territorio suscritos	200%	100%			Se cumplió	
O14	O14 Proteger la riqueza de las tradiciones y saberes ancestrales de la localidad y difundirlos a sus pobladores para que se mantengan en el tiempo.		100%	100%	100%	Se cumplió	
M14	M14 Realizar al menos 4 festivales de saberes y conocimientos ancestrales para el rescate cultural de la parroquia hasta el 2019			150%	100%	Se cumplió	
M14	PM14 porcentaje de habitantes que participan de los festivales.		114.16%			Se cumplió	
O15	O15 Fomentar el fortalecimiento de la economía local a través de un turismo responsable.		100%			Se cumplió	
M15	M15 Porcentaje de recursos cubiertos para turismo		100%			Se cumplió	
O16	O16 Acordar conjuntamente con las instituciones de régimen dependiente las formas adecuadas para que puedan acceder a una atención integral los grupos vulnerables de la parroquia		100%			Se cumplió	
M16	M16 Garantizar e invertir el presupuesto indicado e la normativa para la gestión de atención a grupos vulnerables.		100%			Se cumplió	
O17	O17 Fortalecer las organizaciones sociales con el apoyo a la unificación de objetivos y grupos		100%			Se cumplió	

Objetivos Metas	Objetivos y metas	2016	2017	2018	2019	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta
M17	M17 Número de organizaciones unificadas y fortalecidas estructuralmente.		200%			Se cumplió	
O18	O18 Fomentar el desarrollo comunitario con el fortalecimiento de los actores locales y la promoción de nuevos liderazgos a nivel de la parroquia.			100%		Se cumplió	
M18	M18 Hasta el año 2019 50 personas reciben formación y capacitación ocupacional y en cooperativismo.			140%		Se cumplió	
O19	O19 Fomentar la inclusión social de las personas en situación de discapacidad y adultos mayores en coordinación con otras instituciones públicas y privadas.			100%	100%	Se cumplió	
M19	M19 Incrementar la atención a personas con discapacidad y adultos mayores de la parroquia en al menos el 80% hasta el 2019 en coordinación con otros niveles de gobierno.			100%	100%	Se cumplió	
O20	O20 Dotar de servicios básicos y de calidad en coordinación con instituciones públicas y privadas.			99%	96%		
M20	M20 Alcanzar el 90% de viviendas con conexión alcantarillado hasta el año 2019.			100%	100%	Se cumplió	
O21	O21 Crear espacios alternativos de intercambio de saberes y conocimientos ancestrales y protección de derechos de NNA, en coordinación con instituciones públicas y privada			100%	100%	Se cumplió	
M21	M21 Hasta el año 2019 se han creado espacios alternativos para uso del tiempo libre dirigido a NNA. Con cobertura de al menos el 70% hasta los 15 años de edad.			125%	92.86%	Se cumplió	
O22	O22 Incentivar el desarrollo de actividades productivas que ayuden a mejorar los ingresos y la seguridad y soberanía alimentaria de las familias en coordinación con otros niveles de gobierno y el sector privado.			100%	100%	Se cumplió	
M22	M22 Hasta el año 2019, se incrementa hasta el 50% el número de personas ocupadas en la actividad agropecuaria, tomando de referencia la proyección para el año 2015.			109%		Se cumplió	

Objetivos Metas	Objetivos y metas	2016	2017	2018	2019	Observaciones	Priorizar en la nueva propuesta
O23	O23 Fortalecer la organización social y la participación ciudadana de la parroquia mediante el empoderamiento de los actores sociales.			100%	100%	Se cumplió	
M23	M23 Fortalecer la articulación de al menos el 50% de organizaciones de la parroquia hasta el año 2019.			100%	100%	Se cumplió	
O24	O24 Consolidar el desarrollo parroquial y urbano de principal con inversión eficiente de la Obra física.			100%	100%	Se cumplió	
M24	M24 Hasta el año 2019 se ha realizado al menos 10 estudios de infraestructura para el embellecimiento de la parroquia y actualización de la normativa parroquial.			100%	100%	Se cumplió	
O25	O25 Fomentar el desarrollo de la económica local con actividades e infraestructura turística básica.			100%	100%	Se cumplió	
M25	M25 Hasta el 2019 al menos dos atractivos naturales preparado para el desarrollo turístico.			100%	100%	Se cumplió	
	CUMPLIMIENTO	128.13%	112.07%	111%	92%		

Fuente: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Datos del GAP Parroquial de Principal
Elaboración: Grupo Social FEPP- Cuenca

b. Plan de Trabajo

El plan de trabajo de Principal que comprende para los años 2016, 2017, 2018 y 2019, responden a las necesidades de la población, y a la propuesta del PDOT 2015-2019.

El cumplimiento de las acciones planteadas requirió de la participación activa de las comunidades, barrios y sectores que se han organizado para identificar las necesidades y priorizar de forma participativa con los vocales del GAD Parroquia los proyectos que ayudan a cumplir con el plan de trabajo ofertado en la campaña electoral. Además, se reconoce las gestiones realizadas y coordinadas con otros niveles de gobierno como el GAD Municipal de Chordeleg, GAD Provincial e instituciones del Gobierno Central.

En la tabla 2, se visualiza los objetivos y proyectos ejecutados según los objetivos del Plan de trabajo y el porcentaje de cumplimiento de cada proyecto conforme el año que corresponde.

Tabla 2: Cumplimiento de Proyectos según el Plan de trabajo (oferta electoral)

Plan de trabajo (oferta electoral)	2016		2017		2018		2019	
Objetivos/ ofertas del plan de trabajo	Proyectos	% cumto	Proyectos	% cumto.	Proyectos	% cumto.	Proyectos	% cumto.
Gestionar para que todos los sectores de Principal cuenten con agua segura y de calidad, aprovechando racionalmente sus recursos naturales, ambientales, amigable con el entorno; una parroquia sana, saludable y limpia, disfrutando de su riqueza paisajística.	Gestionar y coordinar los recursos necesarios para el mejoramiento del 100% de los sistemas de agua para consumo humano.	50,00 %	Gestionar y coordinar los recursos necesarios para el mejoramiento del 100% de los sistemas de agua para consumo humano.	50,00%				
	Gestionar ante la prefectura del Azuay la implementación de un sistema de riego	0,00%	Gestionar ante la prefectura del Azuay la implementación de un sistema de riego	50,00%				
	Ampliar el servicio de alcantarillado para llegar a una cobertura del 70% de la población.	90,00 %	Ampliar el servicio de alcantarillado para llegar a una cobertura del 70% de la población.	90,00%	Ampliar el servicio de alcantarillado para llegar a una cobertura del 70% de la población.	80,00%		
	Impulsar con las comunas la conservación, manejo y aprovechamiento racional de las áreas de bosques, chaparro, fuentes	100,00 %						

Plan de trabajo (oferta electoral)	2016		2017		2018		2019	
Objetivos/ ofertas del plan de trabajo	Proyectos	% cumto	Proyectos	% cumto.	Proyectos	% cumto.	Proyectos	% cumto.
	hídricas y biodiversidad y se trabaja mancomunadamente en un 70%							
Facilitar y dinamizar la economía local a través del impulso a la organización de pequeños productores, para contribuir a la seguridad alimentaria y del mercado local, fortaleciendo el sector artesanal y turístico. Incentivando las iniciativas micro empresariales y organizaciones comunitarias en los ámbitos turístico, cultural, artesanal y agro productivo	Apoyo para la comercialización de los productos agropecuarios	60,00 %	Apoyo para la comercialización de los productos agropecuarios	100,00%				
	Organizar ferias para la promoción y comercialización del 70% de productos agropecuarios dentro de la comunidad	50,00 %	Organizar ferias para la promoción y comercialización del 70% de productos agropecuarios dentro de la comunidad	100,00%	Organizar ferias para la promoción y comercialización del 70% de productos agropecuarios dentro de la comunidad	100,00%		
	Gestionar el apoyo dirigido a las unidades productivas agropecuarias, forestales y frutícolas para el autoconsumo y el mercado local.	150,00 %	Gestionar el apoyo dirigido a las unidades productivas agropecuarias, forestales y frutícolas para el autoconsumo y el mercado local.	40,00%	Gestionar el apoyo dirigido a las unidades productivas agropecuarias, forestales y frutícolas para el autoconsumo y el mercado local.	100,00%		
	Se cuenta con talleres para el mejoramiento de la calidad de las	60,00 %						

Plan de trabajo (oferta electoral)	2016		2017		2018		2019	
Objetivos/ ofertas del plan de trabajo	Proyectos	% cumto	Proyectos	% cumto.	Proyectos	% cumto.	Proyectos	% cumto.
	artesanías en un 70%							
			Promover al rescate de nuestras tradiciones mediante la promoción continua y sistemática de nuestros atractivos turísticos.	80,00%	Promover al rescate de nuestras tradiciones mediante la promoción continua y sistemática de nuestros atractivos	100,00%		
	Espacios para actividades recreativas infantiles que cubran en un 70% de este sector	80,00 %			Espacios para actividades recreativas infantiles que cubran en un 70% de este sector	100,00%		
	Centro geriátrico y discapacitado que cumple el rol de atención en 80% de este sector vulnerable.	80,00 %	Centro geriátrico y discapacitado que cumple el rol de atención en 80% de este sector vulnerable.	70,00%	Centro geriátrico y discapacitado que cumple el rol de atención en 80% de este sector vulnerable.	100,00%	Centro geriátrico y discapacitado que cumple el rol de atención en 80% de este sector vulnerable.	100%
Garantizar la participación activa y propositiva de la ciudadanía, con hábitos saludables que recuperen su identidad cultural.	Incrementa en un 25% la atención de los programas dirigidos a los grupos vulnerables.	30,00 %	Incrementa en un 25% la atención de los programas dirigidos a los grupos vulnerables.	80,00%				

Plan de trabajo (oferta electoral)	2016		2017		2018		2019	
Objetivos/ ofertas del plan de trabajo	Proyectos	% cumto	Proyectos	% cumto.	Proyectos	% cumto.	Proyectos	% cumto.
Se cuenta con grupos de jóvenes y adultos que practican la música y la danza con el fin de preservar nuestra identidad cultural.		0,00%						
			Existe un listado de espacios requeridos para equipamientos dentro de la parroquia.	100,00%	Existe un listado de espacios requeridos para equipamientos dentro de la parroquia.	100,00%		
			Se realiza las gestiones para adquirir terrenos para infraestructura deportiva convenios con el GAD Municipal que servirá para el 90% de la población deportiva	60%	Se realiza las gestiones para adquirir terrenos para infraestructura deportiva convenios con el GAD Municipal que servirá para el 90% de la población deportiva	100%		
	Terreno para la construcción del nuevo cementerio hasta la conclusión del periodo.	0,00%						

Plan de trabajo (oferta electoral)	2016		2017		2018		2019	
Objetivos/ ofertas del plan de trabajo	Proyectos	% cumto	Proyectos	% cumto.	Proyectos	% cumto.	Proyectos	% cumto.
	Existe un listado de espacios requeridos para equipamientos dentro de la parroquia	100,00 %						
	Se realiza las gestiones para adquirir terrenos para infraestructura deportiva mediante convenios con el GAD municipal que servirá para el 90% de la población deportiva.	60,00 %						
Gestionar y coordinar la dotación de servicios básicos: agua potable, alcantarillado, alumbrado público, servicio de recolección de basura y reciclaje"							Gestión a través del GAD municipal para mediante convenio construir el sistema de alcantarillado mejorando los servicios básicos contribuyendo al buen vivir.	90%

Plan de trabajo (oferta electoral)	2016		2017		2018		2019	
Objetivos/ ofertas del plan de trabajo	Proyectos	% cumto	Proyectos	% cumto.	Proyectos	% cumto.	Proyectos	% cumto.
Gestionar y coordinar la promoción de ferias artesanales y culturales							Apoyo para la comercialización de los productos agropecuarios, gestionando el apoyo dirigido a las unidades productivas agropecuarias, forestales y frutícolas para el autoconsumo y el mercado local	100%
Gestionar y coordinar el programa de guías turísticos locales							Asignación de recursos económicos por parte del gadj parroquial dentro del presupuesto fiscal del año 2019 para la implementación de infraestr	90%

Plan de trabajo (oferta electoral)	2016		2017		2018		2019	
	Proyectos	% cumto	Proyectos	% cumto.	Proyectos	% cumto.	Proyectos	% cumto.
							uctura turística y manteni miento de espacios, así también capacita ciones dentro de proyecto s turísticos .	
Gestionar y coordinar capacitaciones para artesanos y agricultores							Capacita ciones en distintos campos a grupos vulnerab les, product ores y personas interes adas a nivel parroqui a, con la finalidad de generar empleo y emprend imientos .	100%
Gestionar y coordinar la construcción de veredas y bordillos							Desarroll o urbano y mejora de la movilida	100%

Plan de trabajo (oferta electoral)	2016		2017		2018		2019	
	Proyectos	% cumto	Proyectos	% cumto.	Proyectos	% cumto.	Proyectos	% cumto.
							d humana.	
Gestionar y coordinar obras de mejoramiento para la parroquia							Mantenimiento de espacios públicos a nivel parroquial.	100%

Fuente: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, GAD Parroquial Principal
Elaboración: Grupo Social FEPP Cuenca

c. Presupuesto Institucional

En la tabla siguiente se observa los principales rubros del presupuesto del GAD, con sus valores y el nivel de cumplimiento o ejecución presupuestaria que ha realizado del GAD, la información se las cédulas presupuestarias del GAD de los años 2017, 2018 y 2019.

Tabla 3: Presupuesto Institucional Años: 2017, 2018 y 2019

Año	Total de asignación inicial	Total codificado	Total Devengado	Saldo por Devengar	% ejecución presupuestaria
2017	322.307.73	326.874.73	209.0327.51	117.547.22	64%
2018	321.814.24	368.712.07	266.562.93	102.149.14	72.3 %
2019	330.298.57	288564.10	253338.97	35225.13	88%

Fuente: GAD Parroquial Principal (En base de las cédulas presupuestarias)
Elaboración: Grupo Social FEPP- Cuenca

d. Cumplimiento del Presupuesto Participativo

En la tabla 4 describe el cumplimiento del presupuesto participativo, comparando el presupuesto institucional y lo asignado cada año, la información se la obtuvo en la página de internet del Concejo de Participación Ciudadana. Hasta la fecha de elaboración de este documento, se pudo descargar del período 2016 a 2019, que se encuentra en la página de

internet.

Tabla 4 : Cumplimiento del Presupuesto Participativo

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO			
Año	Total de presupuesto de la institución	Presupuesto participativo	% asignado
2016	\$152.064,10	\$33.782,56	22,21 %
2017	\$156.162,66	\$36.434,06	23,33 %
2018	\$160.208,19	\$21.184,59	13,22 %
2019	\$288.564.10	\$66.723,60	23,12%

Fuente: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Elaboración: Grupo Social FEPP- Cuenca

e. Cumplimiento presupuestario de proyectos

La revisión de las cédulas presupuestarias muestra que en el año 2016 se ejecutó el 74.64% de lo inicialmente previsto, el año 2017 alcanza el 85.58%, mientras que en el año 2018, mejora significativamente en relación a los dos años anteriores llegando al 89.74%; finalmente en el año 2019 alcanza el 87%. Se explica que no se alcanza al 100% por cuanto existen cuentas por cobrar como la devolución de IVA que afectan el cumplimiento del presupuesto.

A continuación se describen los proyectos que se han ejecutado en los años 2016, 2017, 2018 y 2019, constando lo planificado, lo ejecutado, y el porcentaje de cumplimiento; esta información se obtuvo, de la página de internet del Consejo de Participación Ciudadana, y del año 2019 del GAD parroquial de Principal.

Tabla 5: Cumplimiento de Proyectos Año 2016

Proyectos	Presupuesto planificado	Presupuesto ejecutado	% cumplido
Juegos infantiles y baños públicos: un juego infantil implementado	\$6.764,81	\$6.636,00	98,10%
100% adecentamiento de la plaza central	\$12.566,08	\$6.415,11	51,05%
Alcantarillado y letrización en CELEL y principal para 25 familias	\$30.000,00	\$26.904,00	89,68%

Proyectos	Presupuesto planificado	Presupuesto ejecutado	% cumplido
Regeneración y recuperación de áreas degradadas de la parroquia: 144.2 ha.	\$40.584,30	\$1.611,79	3,97%
Fortalecimiento de la producción frutícola: mantenimiento de la producción frutícola.	\$8.012,00	\$7.588,91	94,72%
Desarrollo agro turístico en la parroquia: senderos adecuados	\$3.500,00	\$0,00	0,00%
Intercambio de saberes ancestrales y protección de derechos de niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad: 50 familias	\$7.382,48	\$5.581,19	75,60%
Recreación para el adulto mayor	\$6.083,91	\$5.658,99	93,02%
Difusión y concientización de normas parroquiales y municipales: convenios firmados	\$500,00	\$0,00	0,00%
Actualización de la normativa parroquial	\$43.213,73	\$11.181,42	25,87%
Materiales de construcción para muro frente al subcentro de salud	\$5.500,01	\$5.500,01	100,00%
Liquidación actualización PDOT	\$799,30	\$799,30	100,00%
Liquidación actualización PDOT	\$25.760,00	\$25.760,00	100,00%
Un estudio eléctrico de la plazoleta de la comunidad de CELEL y el parque de alisal	\$741,00	\$741,00	100,00%
Fortalecimiento de la organización local: 15% de dirigentes participan en procesos de decisión.	\$800,00	\$0,00	0,00%
Principal participa de su cambio con eventos sociales, culturales y deportivos	\$8.317,47	\$8.317,47	100,00%
Eficiencia presupuestaria en mantenimiento vial	\$122.215,08	\$128.209,42	104,90%
Total %:	322740,17	240904,61	74,64%

Fuente: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Elaboración: Grupo Social FEPP- Cuenca

Tabla 6: Cumplimiento de Proyectos Año 2017

Proyectos	Presupuesto planificado	Presupuesto ejecutado	% cumplido
Alcantarillado y letrización en CELEL y principal para 25 familias	\$14.396,00	\$11.309,00	78,56%
Producción y manejo de frutas para la elaboración de mermeladas	\$8.500,00	\$7.244,20	85,23%
Fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia principal	\$9.430,00	\$9.121,93	96,73%
Diseño de un proyecto de fortalecimiento para las actividades de turismo comunitario en principal	\$5.949,55	\$5.949,55	100,00%
Identificar y construir equipamientos y mantener espacios públicos.	\$44.163,22	\$38.333,72	86,80%
Campañas para dar a conocer a la ciudadanía las normativas parroquiales y municipales	\$500,00	\$127,95	25,59%
Acompañamiento para el fortalecimiento organizativo y fomento de la participación ciudadana en la parroquia principal	\$5.751,75	\$4.793,10	83,33%
Plan de gestión para la red vial	\$5.839,70	\$5.839,70	100,00%
Espacios alternativos para atención al adulto mayor	\$6.000,00	\$5.251,35	87,52%
Intercambio de saberes ancestrales y protección de derechos de NNA. Y personas con discapacidad	\$8.255,10	\$4.380,10	53,06%
Actualización de estudios de infraestructura física y normativa parroquial	\$13.720,00	\$13.720,00	100,00%

Proyectos	Presupuesto planificado	Presupuesto ejecutado	% cumplido
Total %:	122505,32	106070,60	86,58%

Fuente: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Elaboración: Grupo Social FEPP- Cuenca

Tabla 7: Cumplimiento de Proyectos Año 2018

Proyecto	Presupuesto planificado	Presupuesto ejecutado	% cumplimiento
Hasta el año 2019 50 personas reciben formación y capacitación ocupacional y en cooperativismo.	\$1.500,00	\$1.500,00	100,00%
Incrementar la atención a personas con discapacidad y adultos mayores de la parroquia en al menos el 80% hasta el 2019 en coordinación con otros niveles de gobierno.	\$6.560,31	\$6.491,61	98,95%
Alcanzar el 90% de viviendas con conexión a alcantarillado hasta el año 2019.	\$10.595,20	\$10.595,20	100,00%
Hasta el año 2019 se han creado espacios alternativos para uso del tiempo libre dirigido a NNA Con cobertura de al menos el 70% hasta los 15 años de edad.	\$9.678,52	\$9.443,22	97,57%
Alcanzar hasta el 2019 una cobertura de 4 m2 por habitante de áreas verdes y espacios recreativos	\$43.846,83	\$37.047,63	84,49%
Hasta el año 2019, se incrementa hasta el 50% el número de personas ocupadas en la actividad agropecuaria, tomando de referencia la proyección para el año 2015.	\$6.511,67	\$5.883,44	90,35%
Hasta el 2019 al menos dos atractivo natural preparado para el desarrollo turístico.	\$6.634,66	\$6.634,66	100,00%
Fortalecer la articulación de al menos el 50% de organizaciones de la parroquia hasta el año 2019.	\$5.924,30	\$5.427,09	91,61%
Hasta el año 2019 se ha realizado al menos 10 estudios de infraestructura para el embellecimiento de la parroquia y actualización de la normativa parroquial.	\$28.846,72	\$22.960,00	79,59%
Realizar al menos: 4 festivales de saberes y conocimientos ancestrales para el rescate cultural de la parroquia hasta el 2019.	\$14.000,00	\$13.992,47	99,95%

Proyecto	Presupuesto planificado	Presupuesto ejecutado	% cumplimiento
Hasta el año 2019 50 personas reciben formación y capacitación ocupacional y en cooperativismo.	\$1.500,00	\$1.500,00	100,00%
Incrementar la atención a personas con discapacidad y adultos mayores de la parroquia en al menos el 80% hasta el 2019 en coordinación con otros niveles de gobierno.	\$6.560,31	\$6.491,61	98,95%
Alcanzar el 90% de viviendas con conexión a alcantarillado hasta el año 2019.	\$10.595,20	\$10.595,20	100,00%
Hasta el año 2019 se han creado espacios alternativos para uso del tiempo libre dirigido a NNA Con cobertura de al menos el 70% hasta los 15 años de edad.	\$9.678,52	\$9.443,22	97,57%
Alcanzar hasta el 2019 una cobertura de 4 m2 por habitante de áreas verdes y espacios recreativos	\$43.846,83	\$37.047,63	84,49%
Hasta el año 2019, se incrementa hasta el 50% el número de personas ocupadas en la actividad agropecuaria, tomando de referencia la proyección para el año 2015.	\$6.511,67	\$5.883,44	90,35%
Total %:	134098,21	119975,32	89,47 %

Fuente: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
 Elaboración: Grupo Social FEPP- Cuenca

Tabla 8: Cumplimiento de Proyectos Año 2019

Proyecto	Presupuesto planificado	Presupuesto ejecutado	% cumplimiento
Intercambio de saberes ancestrales y discapacidad	\$ 9.518	\$4.383,45	54%
Implementación de adultos y discapacidad	\$ 10.211,99	0	100%
Fortalecimiento de la identidad	\$ 11.359,66	\$230,73	98%
Ampliación y mejoramiento de infraestructura turística	\$ 7.820,9	\$5.034,79	36%
Identificar construir equipos	\$ 39.292,7	\$1.964,14	95%
Mantenimiento de la red	\$ 59.723,5	\$6,96	100%
Fortalecimiento y diversificación de la producción frutales	\$ 5.000	\$113,73	98%
Implementación de infraestructura y normativa parroquial	\$ 23.000	\$5.273,28	77%
liquidación de siembra de plantas del proyecto MAE	\$ 7.793,9	0	100%
Construcción del alcantarillado CELEC	\$ 7.000	\$56	99%
Sistema de drenaje del complejo deportivo principal	\$ 10.950,	\$3.846,92	65%
Construcción de veredas en el barrio centro	\$ 7.000	\$4.833,68	31%
Acompañamiento para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la parroquia	\$ 6.404,19	\$418,05	93%
Total %:	\$205.074,84	\$26.161,73	87%

Fuente: GAD Parroquial de Principal (En base de las cedulas presupuestarias)

Elaboración: Grupo Social FEPP- Cuenca

1.2 Indicadores de eficiencia

Es la utilización racional de los recursos disponibles para obtener el máximo resultado en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad,

- **Indicador de eficiencia de ingresos**

Este indicador permite medir el presupuesto ejecutado de ingresos con el presupuesto de

ingresos estimados inicialmente, cuyo fin es observar si se han captado aquellos recursos de manera eficiente, para conseguir los objetivos y metas que se han trazado dentro de la entidad,

Siendo:

Ejecución presupuestaria de ingresos es igual a ingresos devengados

Ingresos estimados es igual a asignación inicial de ingresos

Se tiene que en los años 2017 y 2018 el nivel de eficiencia en el indicador de eficiencia en el ingreso es alto, superando el 90%, mientras que para el año 2019 los ingresos disminuyeron ,

- **Indicador de eficiencia de gastos**

Permite medir el presupuesto ejecutado de gastos con el presupuesto de gastos estimados inicialmente, cuyo fin es observar si se han empleado aquellos recursos eficientemente en la ejecución de obras y servicios municipales que se han establecido dentro de su Plan Operativo Anual, para cubrir las necesidades de la comunidad

Siendo :

Ejecución presupuestaria de gastos es igual a gastos devengados

Gastos estimados es igual a la asignación inicial de gastos

La eficiencia en el gasto es menor en el año 2017, para el año 2018 sube su nivel de eficiencia, para luego disminuir en el año 2019, ello tiene relación al nivel de ingresos que obtuvo, cada año,

En la siguiente tabla se describen los indicadores de eficiencia del gasto que ha realizado el GAD en los rubros presupuestarios, de los años 2017, 2018 y 2019, la información fue facilitada por el GAD, en sus células presupuestarias.

Tabla 8: Indicador de Eficiencia de Gastos

Categoría de Indicadores	Indicadores	Año/ Formula	2017	2018	2019
Indicadores de eficiencia	Indicadores de eficiencia de ingreso	(Ejecución presupuestaria de ingresos/ ingresos estimados Asig, Inicial)*10	90%	98%	82%
	Indicadores de eficiencia de gastos	(Ejecución presupuestaria de Gastos/ Gastos Asig, Inicial)*100	65%	83%	77%

Fuente: GAD Parroquial de Principal
 Elaboración: Grupo Social FEPP- Cuenca

▪ **Indicador de eficacia de ingresos**

Permite medir el presupuesto ejecutado de ingresos con el presupuesto codificado permitiendo verificar si se alcanzaron los resultados esperados en cuanto a la captación de recursos, en ello tenemos que que la ejecución va incrementandode cada año, en el año 2017 era de 64%, en el año 2018 era de 86% y para el año 2019 fue del 94%.

Por otro lado se mide los ingreso recaudados con los ingreso codificados, para establecer su nivel de recaudación con relación a lo que se presupuesto, Tenemos que su cumplimiento fue en el año 2017 del 89%, luego desendió el año 2018 a 81% y para el año 2019 subió al 90%,

Dentro de este analisis es fundamental medir el presupuesto de gastos devengados con los co gastos codificados, con el proposito de definir su grado de gasto con relación a lo planteado por la administración, Tenemos que su cumplimiento fue en el año 2017 del 65%, luego subió en el año 2018 a 72% y para el año 2019 terminar con el 88%.

En la tabla siguiente podemos observar los indicadores de eficiencia del ingreso que ha realizado el GAD en los rubros presupuestarios, de los años 2017, 2018 y 2019, la información fue facilitada por el GAD, en sus células presupuestarias.

Tabla 9: Indicador Eficiencia en el Ingreso

Categoría de Indicadores	Indicadores	Año/ Formula	2017	2018	2019
Indicadores de eficacia	Indicadores de eficacia de ingresos	(Ingresos devengados/ ingresos codificados)*100	64%	86%	94%
		(Ingresos recaudados /ingresos codificados)*100	89%	81%	90%
	Eficacia en el gasto	(Presupuesto de gastos devengados/presupuesto de gastos codificados)*100	65%	72%	88%

Fuente: GAD Parroquial de Principal
Elaboración: Grupo Social FEPP- Cuenca

▪ **Indicadores financieros**

Se relaciona el presupuesto ejecutado de gastso con el presupuesto codificado, para determinar si los objetivos planteados dentro de la entidad se cumplen los siguientes indicadores:

Indicadores de solvencia, Cuando los ingresos corrientes son más que suficientes para cubrir los gastos corrientes, se obtendrá un superavit presupuestario caso contrario aparecerá un déficit, lo optimo es que este indicador sea un indice creciente, Tenemos que la solvencia fue en el año 2017 del 104%, luego subió en el año 2018 a 105% y para el año 2019 subió al 105%.

Cobertura de gastos variables, Cuando los ingresos corrientes son más que suficientes para cubrir los gastos variables, el personal puede seguir laborando y no se cae en mora patronal lo optimo es que se mantenga en un nivel estable, para su gasto no suba significativamente, Tenemos que la cobertura de gasto fue en el año 2017 del 125%, luego subió en el año 2018 a 132% y para el año 2019 disminuyó al 118%.

Indicador de dependencia; mide el nivel de dependencia financiera de una institución, por transferencias obtenidas de entidades del sector público, lo óptimo es que tenga una tendencia decreciente, Tenemos que la dependencia financiera fue en el año 2017 del 19%, luego subió en el año 2018 a 43% y para el año 2019 disminuyó al 24%.

En la tabla 10 se observan los indicadores financieros, que ha obtenido el GAD en su gestión, en los rubros presupuestarios, de los años 2017, 2018 y 2019, la información fue facilitada por el GAD, en sus células presupuestarias.

Tabla 10: Indicadores Financieros

Categoría de Indicadores	Indicadores	Año/ Formula	2017	2018	2019
Indicadores financieros	Indicador de solvencia	(Ingresos Corrientes/ Gastos Corrientes)*100	104%	108%	105%
	Cobertura de gastos variables	(Ingresos corrientes/ Gastos de personal)*100	125%	132%	118%
	Ingresos de Dependencia	(Ingresos de transferencias/Ingresos Totales)	19%	43%	24%

Fuente: GAD Parroquial de Principal
Elaboración: Grupo Social FEPP- Cuenca

1.3 Análisis Presupuestario

A continuación se detalla la estimación provisional de ingresos para el año 2020:

Estimación de ingresos

Los flujos fiscales que se presentan corresponden a los años 2017, 2018 y 2019 en lo que respecta a las “asignaciones iniciales” con la finalidad de conocer la planificación presupuestaria realizada por el GAD de Principal, respecto a la procedencia principal de sus ingresos y las actividades principales en las que se invierten los recursos económicos,

- **Ingresos y gastos 2017**

El presupuesto del GAD Principal en el año 2017 es de US \$ 290,266,81, siendo su principal fuente de financiamiento las “Transferencias y donaciones de capital e inversión”, que representan el 46,54%, Los ingresos corrientes representan el 21%, estos dos grupos de

cuentas representan el 68% de los ingresos que recibe el GAD, En lo que respecta al gasto, la principal actividad hacia donde se destinaron los recursos es la de gastos de inversión el 62% del gasto, en este grupo está la cuenta de obras pública que representa el 25% del total de gasto, En las tablas y gráficos siguientes se observan a detalle los ingresos y gastos,

▪ **Ingresos y gastos 2018**

El presupuesto del GAD Principal en el año 2018 es de US \$ 299096,88, un 3,04% más que el año anterior, siendo su principal fuente de financiamiento las “Transferencias y donaciones de capital e inversión”, que representan el 40,88%, rubro que disminuyó 5,65% con relación al año anterior, Los ingresos corrientes representan el 22%, estos dos grupos de cuentas representan el 63% de los ingresos que recibe el GAD, Se apreció una disminución de los ingresos anteriores en 4,98%.

En lo que respecta al gasto, la principal actividad hacia donde se destinaron los recursos es la de gastos de inversión que representó el 74,8% del gasto, mayor con relación al año anterior 12%, en este grupo está la cuenta de obras pública que representa el 39%% del total de gasto,

▪ **Ingresos y gastos 2019**

El presupuesto del GAD Principal en el año 2019 es de US \$ 258498, un 13,57% menos que el año anterior, siendo su principal fuente de financiamiento las “Transferencias y donaciones de capital e inversión”, que representan el 54,01%, rubro que subió 14,16% con relación al año anterior, Los ingresos corrientes representan el 23%, estos dos grupos de cuentas representan el 77,58% de los ingresos que recibe el GAD, Se apreció una disminución de los ingresos anteriores en 13,57%.

En lo que respecta al gasto, la principal actividad hacia donde se destinaron los recursos es la de gastos de inversión que representó el 72, 99% del gasto, menor en 24% en relación al año anterior, en este grupo está la cuenta de obras pública que representa el 19%% del total de gasto, En las tablas y gráficos siguientes se observan a detalle los ingresos y gastos de los años 2017, 2018 y 2019, Para la estimación de los ingresos se tomó los valores de los tres últimos años para sacar el incremento por año y finalmente el promedio de los últimos tres años y sumar al presupuesto del último año, sin embargo considerando la Pandemia de COVID 19, y

la crisis económica se prevé una reducción de los recursos para los próximos años, es por esta razón que se realiza una aproximación de los ingresos para el año 2020, tal como se muestra en la siguiente tabla.

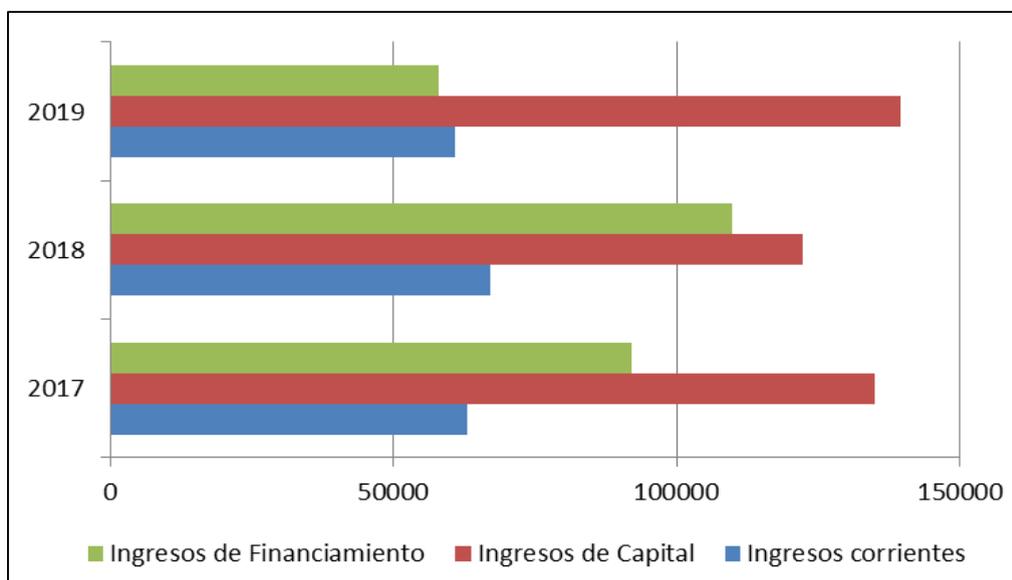
Tabla 11: Ingresos Projectados

Cuentas de Ingresos	2017	2018	2019	Estimación
Ingresos corrientes	63135,01	67064,79	60937,61	60937,61
Transferencias y Donaciones corrientes	62465,01	66416,67	60744,42	60744,42
Otros ingresos	670	648,12	193,19	193,19
Ingresos de Capital	135111,99	122297,6	139624,5	139624,50
Transferencias y Donaciones de Capital	135111,99	122297,6	139624,5	139624,50
Transferencias de Capital del Sector Publico	41414,34		42947,46	42947,46
Aportes y Partición de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo	93697,65	93791,52	87412,93	87412,93
Ingresos de Financiamiento	92019,81	109734,49	57935,93	57935,93
SalDOS Disponibles	44453,53	91379,63	31265,32	31265,32
Cuentas Pendientes por Cobrar	47566,28	18354,86	26670,61	26670,61
Total	290266,81	299096,88	258498,04	258498,04
Cuentas de Ingresos	2017	2018	2019	Estimación
Ingresos corrientes	63135,01	67064,79	60937,61	60937,61
Ingresos de Capital	135111,99	122297,6	139624,5	139624,5
Ingresos de Financiamiento	92019,81	109734,49	57935,93	57935,93
Total	290266,81	299096,88	258498,04	258498,04

Fuente: GAD Parroquial de Principal
Elaboración: Grupo Social FEPP- Cuenca

En la ilustración siguiente podemos observar la presentación gráfica de los rubros de principales de ingreso, (financiamiento, capital y corrientes), de los años 2017, 2018 y 2019, que constan en la tabla anterior.

Ilustración 1: Ingresos



Fuente: GAD Parroquial de Principal
Elaboración: Grupo Social FEPP- Cuenca

En la tabla 12 se observan los rubros de gastos de los años 2017, 2018 y 2019, Para la estimación se tomó el valor del año anterior, debido a la sugerencia, que debido a la Pandemia los recursos disminuirán en el próximo período, la información fue obtenida de las células presupuestarias del GAD.

Tabla 12: Gastos Projectados

Cuentas de Gasto	2017	2018	2019	Estimación
Gastos Corrientes	61928,19	62673,78	67149,38	67149,38
Gastos en personal	50938,73	51155,36	54779,75	54779,75
Bienes y servicios de consumo	4616,79	4767,20	4770,00	4770,00
Otros gastos corrientes	469,79	530,00	975,36	975,36
Transferencias y donaciones corrientes	5902,88	6221,22	6624,27	6624,27
Gastos de inversión	197887,12	269661,22	205073,92	205073,92
Gastos en personal para inversión	23626,91	22829,29	31704,45	31704,45
Bienes y servicios para inversión	92913,86	106033,35	118645,87	118645,87
Obras Públicas	81346,35	140798,58	54723,60	54723,60

Cuentas de Gasto	2017	2018	2019	Estimación
Gastos de Capital	2520,00	2208,34	1003,01	1003,01
Aplicación del financiamiento	64539,42	34168,73	15337,79	15337,79
Total	318451,85	360282,51	280936,82	280936,82

Fuente: GAD Parroquial de Principal
Elaboración: Grupo Social FEPP- Cuenca

En la tabla siguiente se presentan los valores de las principales cuentas de gasto y la estimación que se realizó los años 2017, 2018 y 2019

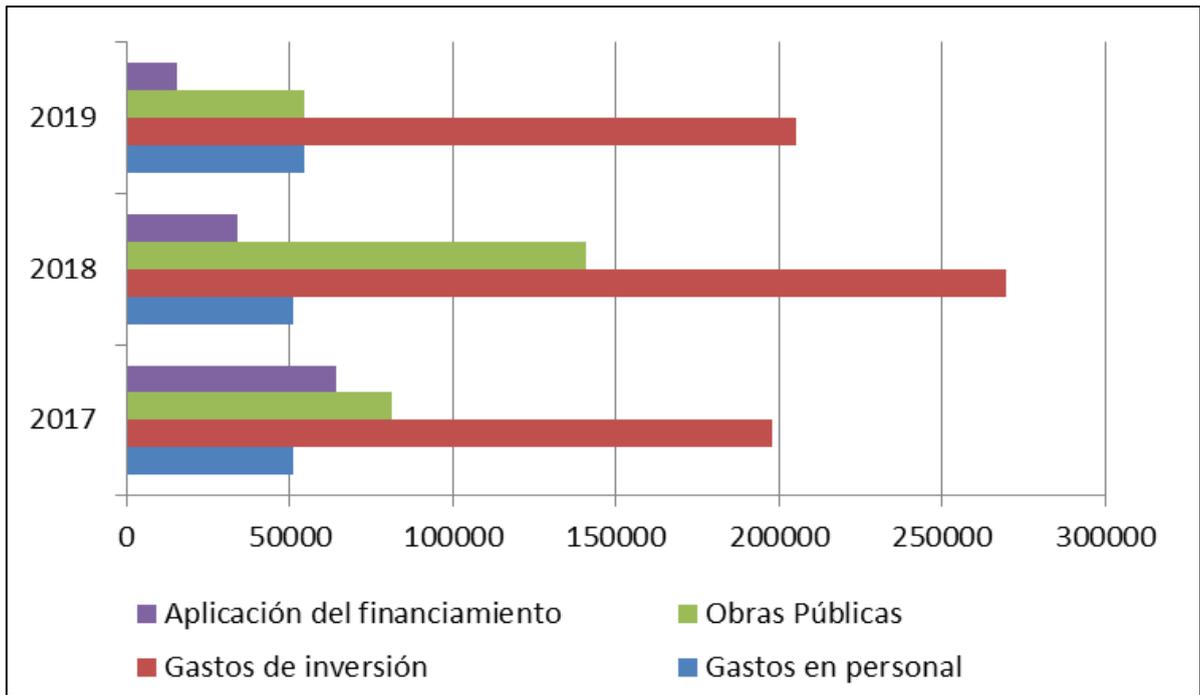
Tabla 13: Cuentas del Gasto

Cuentas de Gasto	2017	2018	2019	Estimación
Gastos en personal	50938,73	51155,36	54779,75	56700,26
Gastos de inversión	197887,12	269661,22	205073,92	205073,92
Obras Públicas	81346,35	140798,58	54723,60	54723,60
Aplicación del financiamiento	64539,42	34168,73	15337,79	15337,79
Total	318451,85	360282,51	280936,82	280936,82

Fuente: GAD Parroquial de Principal
Elaboración: Grupo Social FEPP- Cuenca

En la ilustración se observa los rubros de los principales gastos, (financiamiento, inversión, obras públicas y gasto de personal), de los años 2017, 2018 y 2019, que constan en la tabla anterior.

Ilustración 2: Cuentas del Gasto



Fuente: GAD Parroquial de Principal
 Elaboración: Grupo Social FEPP- Cuenca

2. ACTORES DEL TERRITORIO

En la Parroquia de Principal están presentes instituciones del Gobierno central, encargadas de prestar servicios de Salud, Educación, Seguridad, Comunicación y Atención de la Población Vulnerable y parcialmente de la Producción.

La relación de las entidades con el GAD Parroquial, son buenas, y permiten cumplir con las competencias establecidas en el Art. 267 de la constitución de 2008, y con las funciones y competencias establecidas en artículos 63, 64 y 67 del COOTAD.

Es importante reconocer que existe una muy buena coordinación por la buena gestión del GAD con los GAD, Municipal, Provincial y universidades para implementar acciones el marco de sus competencias y funciones para lo cual han celebrado varios convenios de cooperación.

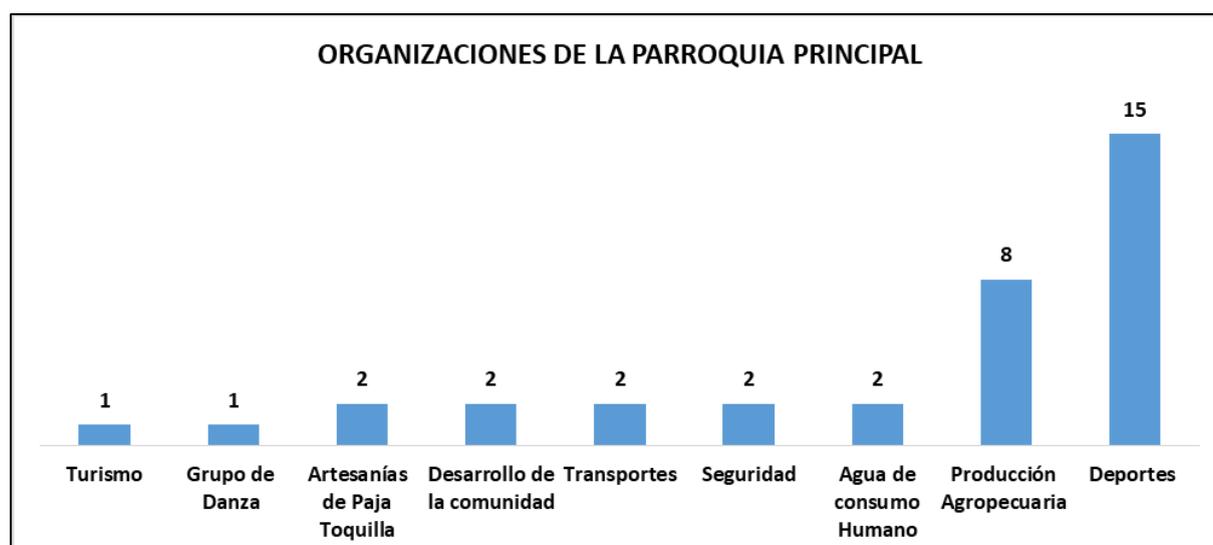
Además, en la parroquia Principal funcionan dos entidades financieras, controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, estas son: la Cooperativa de Ahorro y Crédito (COAC) Fasayñan que nació con el apoyo del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio FEPP junto con el esfuerzo y participación de los habitantes de la parroquia y la COAC Jardín Azuayo, que cuenta con un corresponsal cooperativo en el centro parroquial.

En cuanto a la organización interna de la Parroquia los habitantes se organizan por grupos de interés, o por objetivos comunes y grupos de edad, jóvenes, hombres y mujeres, la mayoría de los grupos son de hecho, pero para su funcionamiento cuentan con acuerdos interno básicos.

La investigación nos muestra que existen treinta y seis grupos, de los cuales 15 organizaciones se relacionan con el deporte; 10 se relacionan con la producción Agropecuaria y artesanías de paja toquilla, 6 organizaciones se vinculan con Desarrollo de la comunidad, transporte y Seguridad, existen dos organizaciones de agua para consumo humano y una organización de turismo y danza folclórica.

En conclusión, en la parroquia de Principal, los jóvenes, hombres y mujeres que están muy activos con el deporte, especialmente al final del día, los feriados y fines de semana.

Iustración 3: Organizaciones de la Parroquia Principal



Fuente: Información Talleres Participativos

Elaboración: Grupo Social FEPP- Cuenca

Tabla 14: Actores: Públicos, GAD, Sociedad Civil y organizaciones de la Parroquia

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel Parroquial	Relación con el GAD Parroquial
Gobierno Central	Centro de Salud	Atención en salud a la población	Media
	Escuelas y educación Secundaria- Bachillerato General	Educación de niños y jóvenes de la parroquia	Media
	Tenencia Política	Administración de Justicia	Media
	CNT	Servicios de Comunicación móvil- celulares e internet	Baja
	MIES	Atención a grupos prioritarios: Tercera Edad, Niños y Niñas	Media
	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG	Manejo Sanitario de la ganadería bovina	Baja
Gobierno Autónomo Descentralizado	GAD Prov. Agro-kawsay	Actividades de producción agropecuaria, y arreglo de la vía de comunicación, según sus competencias	Alta
	GAD Municipal de Chordeleg	Actividades de servicios, en el marco de sus competencias	Alta
Organizaciones financieras	Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo	Créditos de consumo, producción y micro créditos para emprendimientos	Media
	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fasayñan	Créditos para la producción, consumo y microcréditos	Media
Organizaciones sociales de la	Comité Pro mejoras Celel	Desarrollo de la Comunidad	Alta
	Comité de Agua Potable del centro Parroquial	Administración del Agua consumo humano	Alta

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel Parroquial	Relación con el GAD Parroquial
parroquia de Principal	Comité de Alcantarillado	Obras Sanitarias de la comunidad	Media
	Comité de Riego de Principal	Administración de agua de riego	Media
	Junta de Agua de Celed	Administración del Agua consumo humano	Alta
	Asociación de Personas con Discapacidad Fuente de Vida	Productiva	Alta
	Asociación de turismo comunitario "Las Guacamayas"	Servicios de turismo	Alta
	Comuna 12 de junio	Producción Agropecuaria	Alta
	Comuna Celed	Productiva Agropecuaria	Alta
	Grupo Artesanal Taquilleros de Principal	Artesanías tejido de paja toquilla	Alta
	Grupo de Artesanas "Don Bosco"	Artesanías, tejido de paja toquilla	Alta
	Grupo de Mujeres de Mujeres Unidas Progreso La Paz Progreso La Paz	Producción Agropecuaria	Alta
	Grupo de Mujeres Mayores "Manos Unidas"	Productiva Agropecuaria	Alta
	Grupo Paramos de Principal	Productiva Gastronomía	Alta
	Grupo de Mujeres "Salud y Vida)	Producción Agropecuaria, Gastronomía	Alta
	Águilas	Sociocultural - Deportes	Alta
	Brigada de Seguridad	Sociocultural - Deportes	Alta
	Club " C "	Social cultural- Deportes	Alta
	Club Ma. Auxiliadora – Sociedad Titanic	Social cultural -Deportes	Alta
	Consejo de Pastoral	Social cultural	Alta
	Directiva Barrial Alisal	Social cultural	Alta
	Directiva Barrial Barrio Centro	Social cultural	Alta
	Directiva Barrial Celed	Social cultural	Alta
	Directiva Barrial Llazhipal-Guacamullo	Social cultural	Alta
	Directiva Barrial Remate-Gausal	Social cultural	Alta
	Directiva Barrial Virgen del Cisne	Social cultural	Alta
	Estrellas Rojas	Social cultural	Alta
	Grupo de Danza Ma. Auxiliadora	Social cultural	Alta
	Humildes	Social cultural	Alta
	Infiernillo	Social cultural	Alta

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel Parroquial	Relación con el GAD Parroquial
	Liga Deportiva Parroquial	Social cultural	Alta
	Manchestter	Social cultural Deportes	Alta
	River Plate	Social cultural- Deportes	Alta
	Seis Estrellas	Social cultural- Deportes	Alta
	Compañía de Transportes Chorprinci	Transporte público	Media
	Asociación Paraíso de Principal	Producción, transformación de la manzana	Alta

Fuente: Información Talleres Participativos
 Elaboración: Grupo Social FEPP- Cuenca

3. ACTUALIZACION DIAGNOSTICO POR COMPONENTES

- 3.1 BOFIFISICO
- 3.2 SOCIOCULTURAL
- 3.3 ECONÓMICO PRODUCTIVO
- 3.4 ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD,
CONECTIVIDAD Y ENERGIA
- 3.5 POLÍTICO INSTITUCIONAL

3. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO POR COMPONENTES

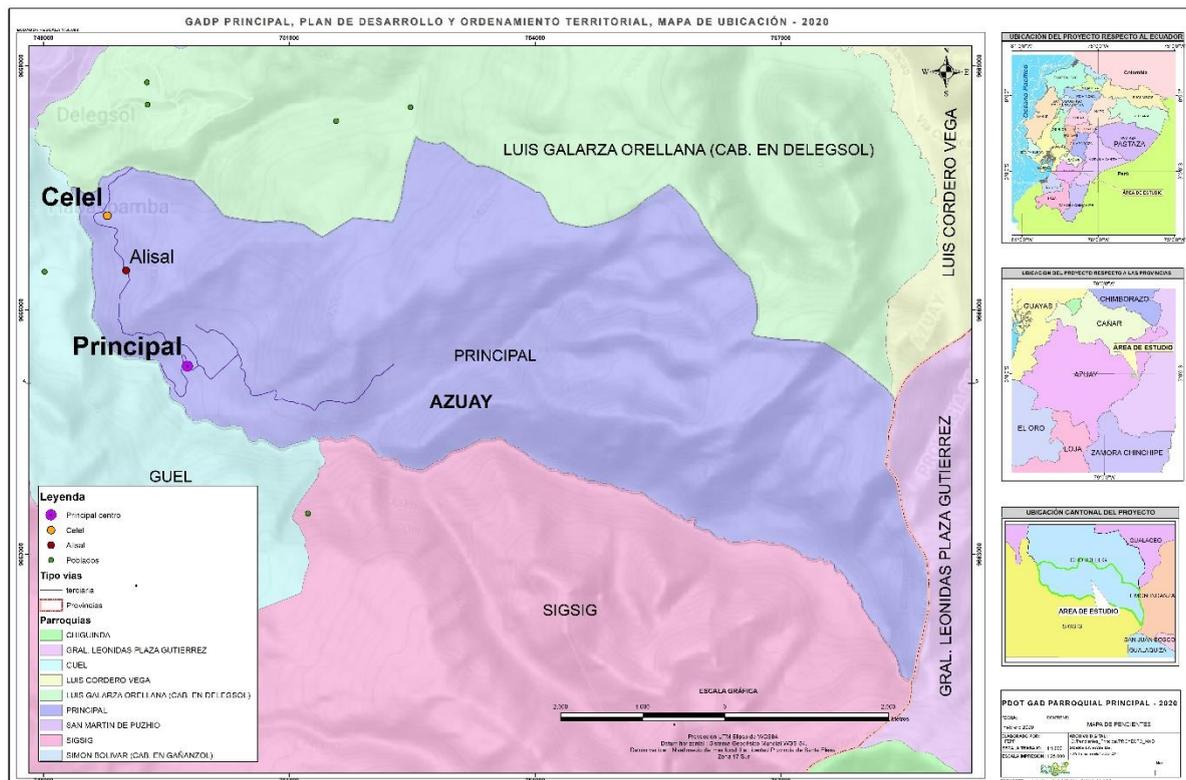
3.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

En este componente se describen características naturales y físicas del territorio parroquial, lo que establece el soporte y muchas veces el condicionante de las actividades que se realizan en el territorio. El Componente biofísico permite construir potencialidades y problemas dados por las particulares propias del territorio, sus patrimonios para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

3.1.1 Ubicación de Principal

La parroquia Principal esta ubicada en el Cantón Chordeleg, Provincia del Azuay, cuyos límites son al norte con la parroquia Luis Galarza Orellana, al Sur con el Cantón y Parroquia Sígsig, al Este con la parroquia Gral. Leonidas Plaza Gutiérrez y al Este con la parroquia Güel cuyo límite es el río Zhío; en el siguiente mapa lo referido.

Mapa 1: Ubicación de Principal



Fuente: MAE Datum WGS-84 Zona 17 s
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.1.2 Geomorfología

La región interandina o sierra se encuentra la Cordillera de los Andes, y la atraviesa de Norte a Sur. Entre la cordillera occidental y oriental se encuentra una depresión que es el callejón interandino. En este se fueron sedimentando los productos de la erosión de las dos cadenas montañosas y la materia volcánica que arrojándolos volcanes, donde estos materiales se acumularon más, se formaron elevaciones o nudos que unieron las dos cordilleras. Los nudos dividieron a esta región de trecho en trecho, a manera de una gigantesca escalera formando las hoyas o cuencas. Cada hoya tiene su río principal y una ciudad.

La caracterización del medio biofísico se inicia con la descripción de la geomorfología, para ello se utiliza el mapa de la clasificación geomorfológica publicada en el Almanaque Electrónico en año 2002, el cual plantea un sistema de organización de tipo jerárquico que permite tener una concepción más integral del estado actual del relieve. En la parroquia Principal se encuentra las siguientes geoformas:

Tabla 15: Geomorfología en la parroquia Principal

Geomorfología	Área	Porcentaje (%)
Colinas Medianas	942,9	31,24
Relieve Escarpado	0,23	0,01
Relieve montañoso	162,66	5,39
Talud de derrubios	0,1	0,003
Vertientes irregulares	1912,74	63,36
Total	3018,63	100

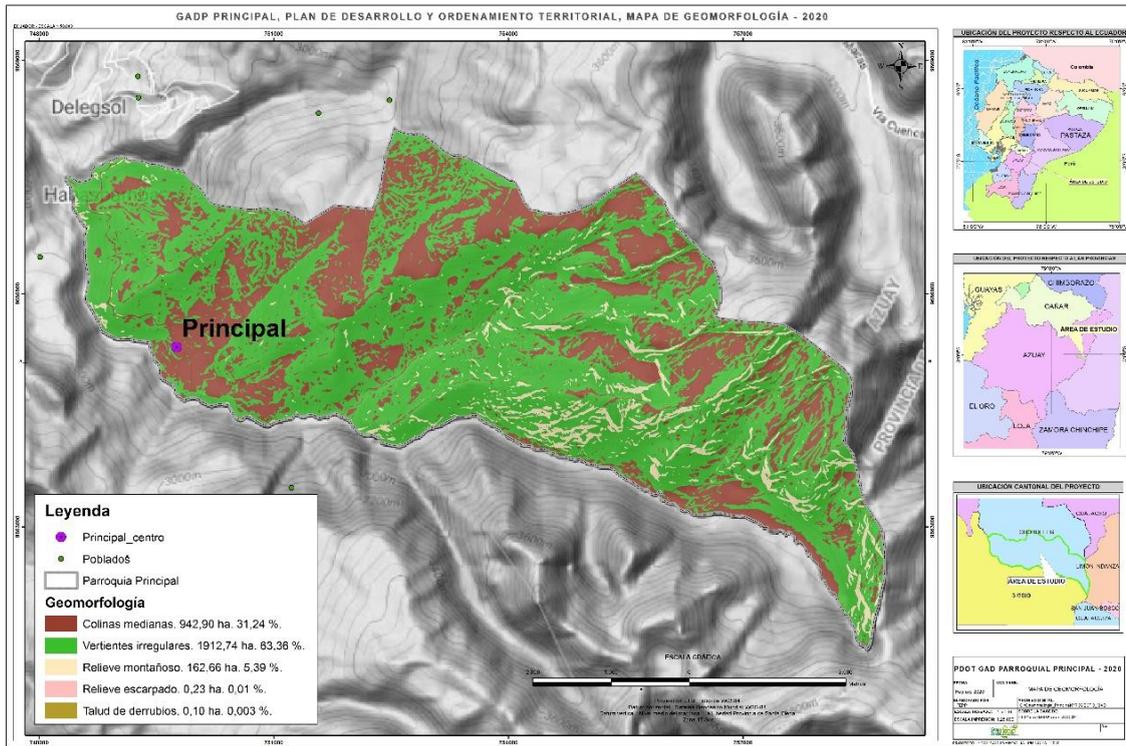
Fuente: IGM

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

- **Colinas medianas**

La unidad presenta pendientes medianas, fluctuando entre los 0 al 31%, posee desniveles pequeños de 5 a 40 m, caracterizados por cimas redondas, se encuentran asociados a una cobertura vegetal de tipo nativo en las partes altas y pastizal en las zonas cercanas a la vía. Esta unidad comprende un 4,82% de la superficie parroquial.

Mapa 2: Geomorfología de la parroquia Principal



Fuente: MAE Datum WGS-84 Zona 17 s

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

- **Relieve escarpado**

Esta unidad está caracterizada por estar lleno de rocas, cortes, desniveles y pendientes muy pronunciadas. Incluso los terrenos se encuentran verticales y casi inaccesibles. Esta unidad representa un 0.01 % de la parroquia.

- **Relieve montañoso**

Morfológicamente presentan cimas agudas en su mayoría, asociadas a vertientes rectilíneas y cóncavas; aunque también se desarrollan cimas redondeadas y vertientes mixtas e irregulares. Morfo métricamente estos relieves presentan pendientes que van desde los 50 al 78 % en su mayoría, el desnivel relativo supera los 150 m. Esta unidad representa un 5.39 % de la superficie parroquial.

- **Talud de derrubios**

Acumulación de materiales desprendidos de una vertiente. La forma de la vertiente, que se ha generado por gravedad, muestra un perfil constituido por un escarpe o cornisa en la parte alta, de una inclinación acusada, siempre superior a los 78% un talud de menor pendiente y finalmente el enlace suave con la base. Esta unidad comprende el 0,03% de la parroquia.

- **Vertientes irregulares**

Una vertiente, en geomorfología, es una superficie topográfica inclinada con pendientes mayores al 20% , situada entre los puntos altos de forma irregular en toda la parroquia. Se caracteriza por perfiles irregulares. Esta unidad corresponde al 63.36% de la parroquia

3.1.3 Pendientes

La pendiente del terreno es una de las principales características que se tiene en cuenta para determinar la adaptación de los suelos a usos específicos. En la parroquia Principal, se cuenta con un porcentaje de pendientes muy fuertes en la mayor parte de su territorio, de 25 a 50, lo cual indica que el relieve presenta fuertes limitaciones para cualquier tipo de actividad productiva. El siguiente cuadro muestra los rangos de pendientes presentes en la parroquia Principal

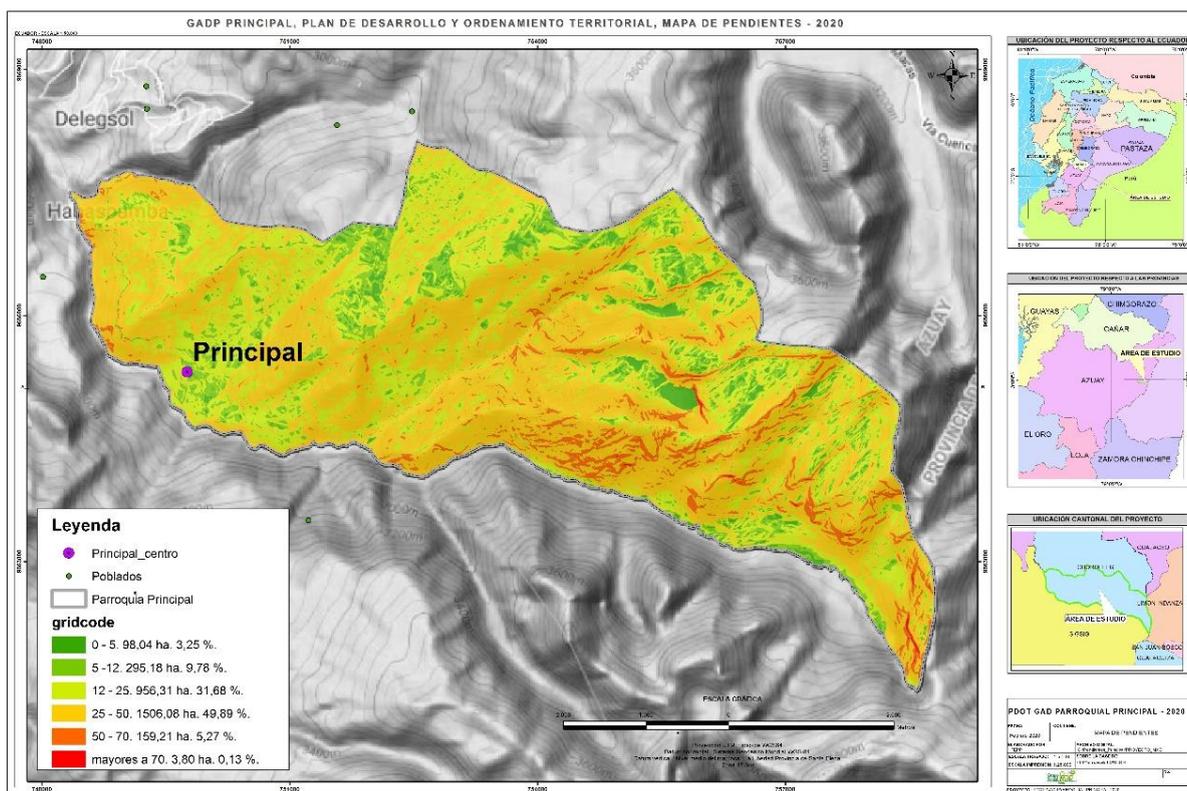
Tabla 16: Pendientes en base su rango

Pendientes	Rango	Área (ha)	Porcentaje (%)
Planas	0-5	98,04	3,25
Suaves	5-12	295,18	9,78
Medias	12-25	956,31	31,68
Fuertes	25-50	1506,08	49,89
Muy fuertes	50-70	159,21	5,27
Abruptas	Mayor a 70	3,80	0,13
	Total	3018,63	100

Fuente: SIG Tierras - IEE

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Mapa 3: Pendientes presentes en la parroquia Principal



Fuente: MAE Datum WGS-84 Zona 17 s
Elaborado: Grupo Social FEEP Regional Cuenca

3.1.4 Geología

La formación geológica Volcánicos Pisayambo tiene una litología de andresitas, riolitas y piroclastos. Estas formaciones pertenecen a al periodo del Mioceno o Plioceno

Tabla 17: Formaciones geológicas

Símbolo	Formación	Litología	Área	Porcentaje
JAP	Unidad Alao- Paute	Metalavas, basálticas, andesíticas, esquisto	674,4	22,34
PzCh	Unidad Chiguinda	Pizarras, cuarcitas	905,6	30,00
JUp	Unidad Upano	Esquistos, metalavas,	651,61	21,59
	Granito gnéisico per aluminico	Granodiorita, diorita	787,01	26,07
		Total	3018,62	100

Fuente: IGM
Elaborado: Grupo Social FEEP Regional Cuenca

- **Unidad Alao Paute (JAP)**

Describe los principales cinturones de rocas verdes del Terreno Alao. Está bien expuesta en secciones de carretera a lo largo de los ríos Alao, Paute y Pastaza. Las rocas exhiben pronunciada esquistosidad. Los contactos con las adyacentes unidades El Pan y Maguazo se consideran tectónicos. Las litologías varían desde metavolcanitas con débil metamorfismo, lavas masivas y filitas verdes de probable origen tobáceo hasta esquistos verdes, pelíticos, cuarcitas y mármoles en la facies de esquistos verde. Geoquímicamente, su origen es de arco volcánico. Edades K-Ar en filitas cubren un amplio rango (de 142 ± 36 Ma [Litherland et al, 1994] a 61 Ma [Herbert & Pichler, 1983]).

- **Unidad Chiguinda (PzCh)**

Comprende cuarcitas, filitas negras, esquistos gráficas, pizarras y escasas metagreywackes. Forma un cinturón de hasta 30 km de ancho en la parte sur de la Cordillera. Está flanqueada hacia el W por metagranitos de Tres Lagunas y hacia el E por migmatitas de Sabanilla y esquistos de Upano. Se acuña hacia el N. Aflora en las carreteras Cuenca- Limón, Catamayo - Loja - Zamora, Loja - Zumba y Sigsig - Chiguinda. También aflora en la parte N de la Cordillera sobre el complejo de napas Cuyuja. Se desconoce su espesor pero se supone que es de km. Minerales metamórficos observados incluyen stilpnomelano, cloritoide y granate. Se asume que se deriva de una cuenca intracratónica y se la considera similar a rocas Carboníferas y Devónicas de la Depresión Perú – Bolivia.

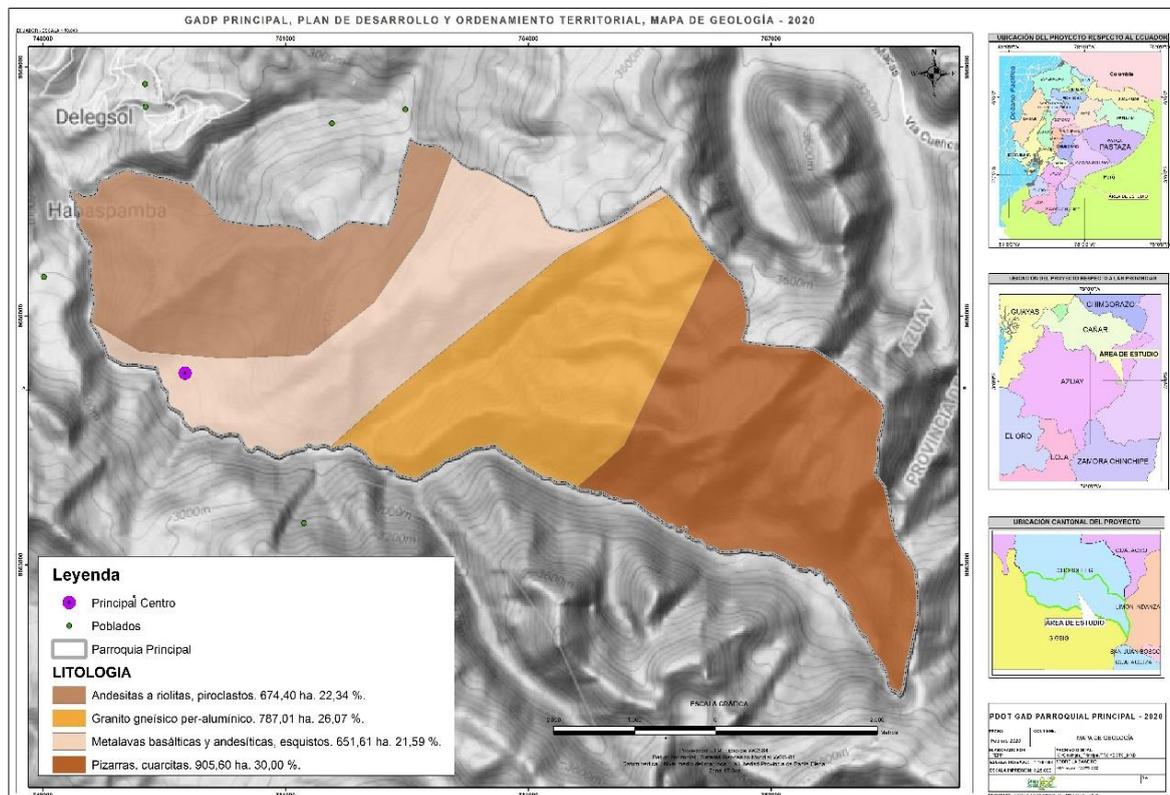
- **Unidad upano (JUup)**

Rocas vedes andesíticas metamorfizadas, esquistos verdes y metagreywackes intercalados con esquistos pelíticos y gráficas. Forma un cinturón casi continuo de hasta 15 km de ancho a lo largo del borde oriental de la Cordillera Real. La sección tipo está ubicada en la carretera Guamote-Macas a lo largo del Río Upano. Buenos afloramientos ocurren a lo largo de la carretera Papallacta -Baeza y en las secciones de los ríos Upano, Cosanga y Oyacachi. Contactos con otras unidades se consideran tectónicos, pero aquellos con la Unidad Cuyuja son transicionales (Duque & López, 1996). La Unidad Upano incluye la Formación Margajitas de Tschopp (1948). Su origen es desconocido y su edad dudosa. Feininger & Silberman (1982) dataron una edad K-Ar de 54 ± 2 Ma. Litherland et al., 1994, la consideran asociada con el

plutón Azafrán del Jurásico/Cretácico, Baldock (1982) la asocia con la Formación Napo del Cretácico. En el sector de Baeza hacia Cuyuja es clara una progresión metamórfica de E a W, donde filitas con características de la Formación Napo pasan a esquistos (Duque & López, 1996). La Gráfica CB1 describe de una mejor manera el porcentaje de presencia de cada una de las formaciones geológicas en la parroquia Principal.

La parroquia Principal el 30 % de su superficie está constituida por esquistos, Pizarras y Cuarcitas de la unidad Chiguinda, mientras que el 18 % está constituido por esquistos verdes y negros de la Unidad El Pan. El Mapa 3 muestra las formaciones geológicas presentes en la parroquia Principal.

Mapa 4: Geología de la parroquia Principal



Fuente: MAE, Datum WGS-84 Zona 17 s

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.1.5 Suelos

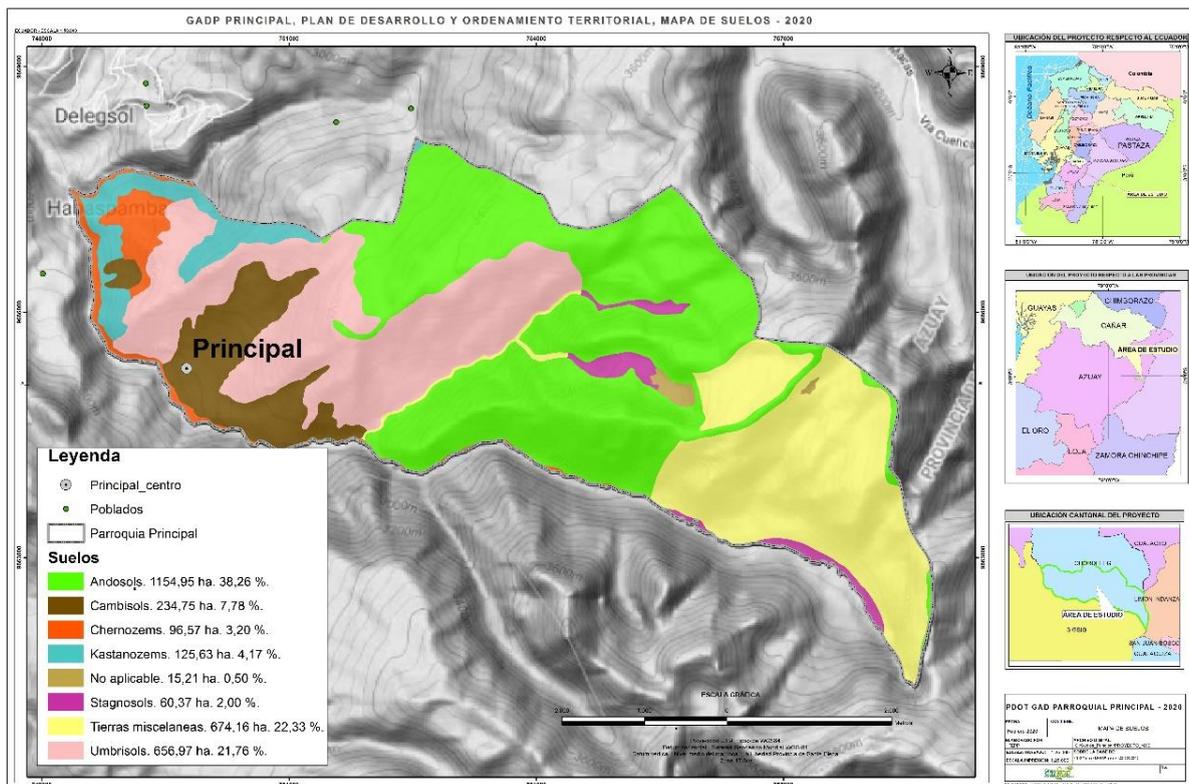
La descripción del tipo de suelos presentes en la parroquia Principal, se realiza a partir de la información proporcionada por la SENPLADES 2014, la misma que recoge la clasificación

agrológica realizado por MAGAP y UMACPA. Esta clasificación define la aptitud del suelo para la producción agropecuaria o forestal.

El Suelo es la capa más superficial de la corteza terrestre, que resulta de la descomposición de las rocas por los cambios bruscos de temperatura y por la acción del agua, del viento y de los seres vivos. Los suelos son sistemas complejos donde ocurren una vasta gama de procesos físicos y biológicos que se ven reflejados en la gran variedad de suelos existentes en la tierra.

La parroquia está conformada por andosols, gelisol, umbrisol y tierras misceláneas, donde el grupo andosols, umbrisoles y tierras miscelánias son dominantes dentro del territorio.

Mapa 5: Tipo de suelos dentro de la parroquia Principal



Fuente: MAE, Datum WGS-84 Zona 17 s

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

- **Clases agrológicas y aptitud del suelo**

El valor agrícola de un suelo reside en las cualidades que posee para sostener la vida vegetal o, lo que es lo mismo, en su “capacidad productiva”. Dicha capacidad es directamente

proporcional al rendimiento de los cultivos y está relacionada con un conjunto de características de tipo climático, fisiográfico y edáfico. Pero además conviene tener en cuenta que el uso agrícola intensivo del suelo entraña unos riesgos de pérdida de la “capacidad agrológica” (por ejemplo, degradación química, erosión del suelo, etc.). La clasificación de los suelos según su capacidad agrológica permite valorar el grado de explotación agrícola, ganadera y forestal a que puede someterse un terreno sin dañar su capacidad productiva. Dentro de este ítem se analizarán las clases de suelo existentes en el territorio parroquial, considerando la aptitud agrícola, pecuaria, forestal o de conservación de dichas tierras. Dichas clases de suelos sustentadas en la Capacidad de Uso de las Tierras, se derivan del análisis de factores como: erosión, suelo, humedad y clima (IEE, MAGAP). El siguiente cuadro detalla las clases de suelo presentes en la parroquia Principal.

Tabla 18: Clases de suelo

Clase	Aptitud	Superficie ha	%
III	Laboreo permanente limitado. Profundidad media. Fertilidad media/baja. Pendientes moderadas. Laboreo específico para evitar erosión (fajas, terrazas, bancales).	450,58	14,92
IV	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con severas limitaciones.	898,86	29,78
V	Vegetación permanente, conservación, no son apropiados para cultivo	1421,12	47,08
VI	Forestal con muy severas limitaciones.	248,06	8,22
Total		3018,62	100

Fuente: SENPLADES - IEE

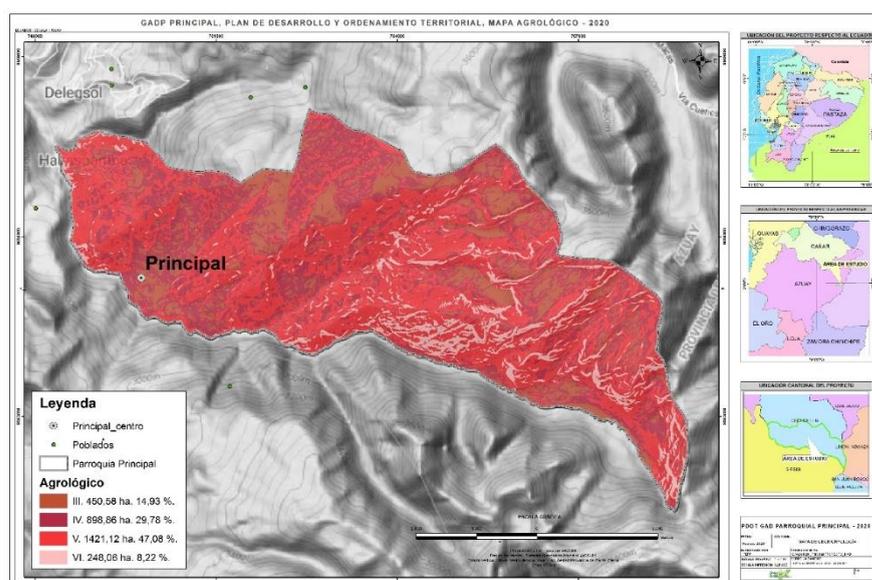
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

- Clase IV:** En esta clase se encuentran los suelos que tienen posibilidades de utilización para uso agrícola restringido. Son suelos apropiados para cultivos ocasionales o muy limitados con métodos intensivos. Estos presentan limitaciones muy severas que restringen la elección del tipo de cultivo o requieren un manejo muy cuidadoso y costoso. En algunos casos, tienen limitaciones debido a la presencia de pendientes pronunciadas (12 – 25%) y, por tanto, susceptibles de que sobre ellos se produzca una erosión severa. Son suelos de pequeño espesor, con excesiva humedad o encharcamiento, baja retención de agua, con factores climáticos severos, elevada pedregosidad y/o rocosidad, baja fertilidad y elevada salinidad.

- **Clase V:** En esta clase se encuentran los suelos que son adecuados para soportar vegetación permanente, no son apropiados para cultivo y las limitaciones que poseen restringen su uso a pastos, masas forestales y mantenimiento de la fauna silvestre. Pendientes planas (0 – 5%), suelos muy pedregosos. No permiten el cultivo por su carácter encharcado, pedregoso o por otras causas. La pendiente es casi horizontal, no son susceptibles de erosión. El pastoreo debe ser regulado para evitar la destrucción de la cubierta vegetal.
- **Clase VI:** Pendientes del 25 – 50%. Suelos muy pedregosos uso de maquinaria y riesgo de erosión. Los suelos de esta clase deben emplearse para el pastoreo o la silvicultura y su uso entraña riesgos moderados. Se hallan sujetos a limitaciones permanentes, pero moderadas, y son inadecuados para el cultivo. Su pendiente es fuerte.

El 47,08 % de la superficie parroquial está identificada por la clase de suelo “V” que se caracteriza por tener suelos que son adecuados para soportar vegetación permanente, no son apropiados para cultivo y las limitaciones que poseen restringen su uso a pastos, masas forestales y mantenimiento de la fauna silvestre. Pendientes ente (0-5%).

Mapa 6: Agrología de la parroquia Principal



Fuente: MAE Datum WGS-84 Zona 17 s
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.1.5.1 Uso y cobertura del suelo

Los cambios en la cubierta y usos del suelo que soporta la tierra son cada vez más relevantes para poder analizar los elementos de fricción entre las sociedades humanas y los ecosistemas terrestres que les sirven de soporte. Conceptualmente hay que diferenciar entre los términos de cobertura del suelo y uso del suelo:

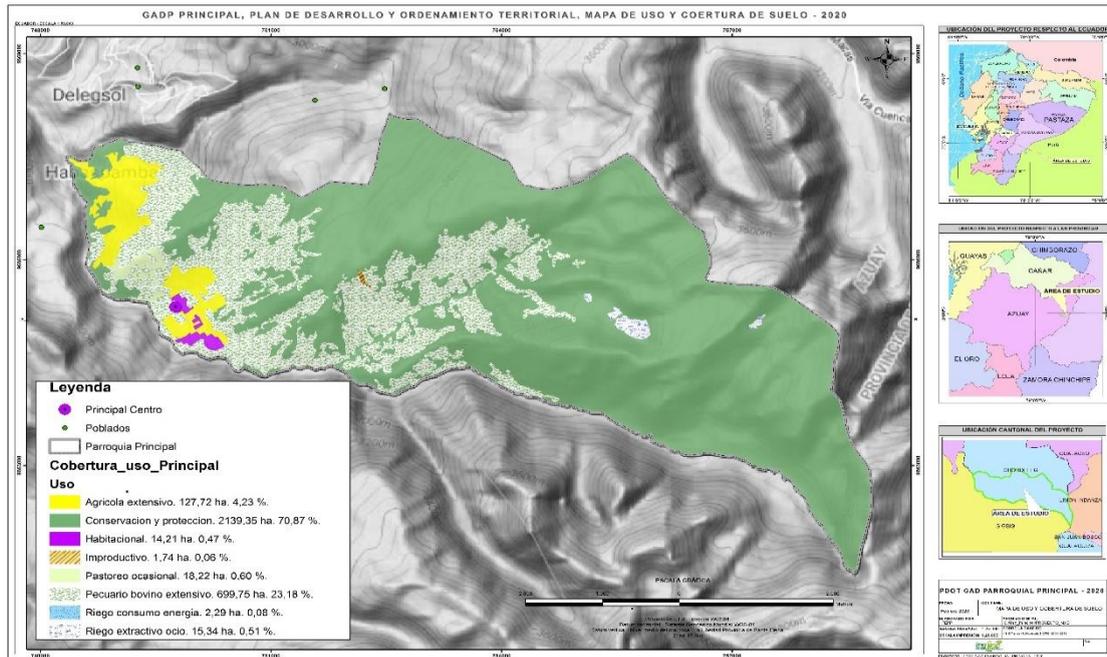
- **Cobertura del suelo:** hace referencia al aspecto morfológico y tangible del suelo, comprende todos los aspectos que hacen parte del recubrimiento de la superficie terrestre, de origen natural o cultural, que sean observados y permitan ser medidos con fotografías aéreas, imágenes de satélite u otros sensores remotos.
- **Uso del suelo:** hace referencia a las funciones que se desarrollan sobre aquellas cubiertas, es la calificación de todas las actividades realizadas por el hombre sobre la cobertura del suelo, de forma parcial o permanente, con la intención de cambiarla o preservarla, para obtener productos y beneficios. Por ejemplo: la minería, la agricultura, la pesca, entre otras. A continuación se detalla el uso y cobertura del suelo de la parroquia Principal:

Tabla 19: Uso y cobertura del suelo

Cobertura	Uso	(Ha)	%
Agropecuarias	Pastoreo ocasional	18,22	0,6
	Cultivos	127,2	4,23
	Pecuario	699,75	23,18
Bosques (tierra forestal)	Bosque nativo	2139,35	70,87
Improductivo	Sin uso	1,74	0,06
Asentamientos	Área poblada	14,21	0,47
Otros	Riego	17,63	0,59
	Total	3018,62	100

Fuente: SENPLADES - IEE
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Mapa 7 : Uso y cobertura del suelo en la parroquia Principal



Fuente: MAE, Datum WGS-84 Zona 17 s
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.1.5.2 Uso Potencial

El uso potencial de los suelos, se refiere a la capacidad que tienen los suelos para el desarrollo de diferentes actividades, en donde se pueden mencionar: actividades dedicadas a la agricultura y ganadería, conservación de zonas de interés, recuperación de espacios degradados, empleo de los recursos para efectos de recreación, usos para urbanismo, implementación de infraestructura, entre otros.

La siguiente Tabla muestra el Uso Potencial del suelo en la parroquia Principal.

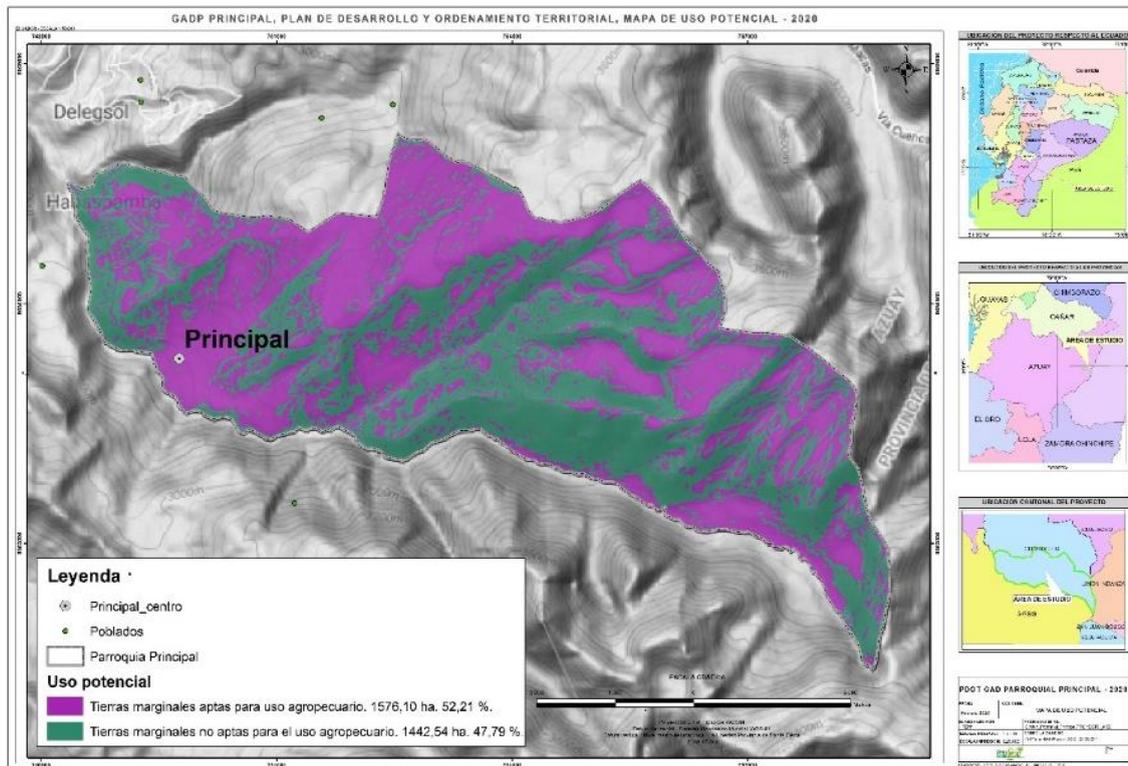
Tabla 20: Uso potencial del suelo

Cobertura	Uso	(Ha)	%
Tierras marginadas para uso agropecuario	Suelos de profundidad efectiva limitada, empinados a muy empinados, potencial hidro erosivo muy elevado. Pueden presentar rocosidad o pedregosidad superficial. También existen suelos planos con micro depresiones, arcillosos y pobremente drenados e inundables; capa freática a escasos centímetros de la superficie.	1576,10	52,21

Cobertura	Uso	(Ha)	%
Tierras no aptas para fines agropecuarios ni de explotación	Tierras montañosas de topografía muy abrupta; suelos generalmente pedregosos y rocosos, y tierras planas de drenaje muy pobre. Son suelos arcillosos, con superficies de empozamiento de agua casi permanente	1442,54	47,79
	TOTAL	3018,62	100

Fuente: SENPLADES – IEE
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 8: Uso Potencial del suelo en la parroquia Principal



Fuente: MAE, Datum WGS-84 Zona 17 s
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

- **Tierras marginadas para uso agropecuario**

Comprenden la Clase VI, que agrupa a las tierras inapropiadas para uso agropecuario y que están relegadas para propósitos de explotación de recursos forestales. En la parroquia Principal esta categoría cubre una superficie de 1576,10 hectáreas, que corresponden un 47.79 % del territorio parroquial.

Se localizan principalmente en áreas muy empinadas y muy a menudo asociadas con tierras de la Clase VII, con topografía abrupta y pendientes extremadamente empinadas. Se extienden sobre las laderas disectadas de las formaciones montañosas, aunque también suelen

encontrarse ocupando sectores planos a ligeramente depresionados; son de drenaje pobre y tienen problemas de inundación severa.

Las condiciones físicas de estas tierras son deficientes debido a que reúnen una mezcla de suelos superficiales a moderadamente profundos. Dichos suelos están afectados por pendientes muy pronunciadas, fertilidad natural baja, presencia de grava y muchas veces rocosidad superficial. Además, tienen problemas severos de erosión hídrica potencial, pues el régimen pluvial en esa zona es acentuado y el drenaje muy defectuoso.

- **Tierras no aptas para fines agropecuarios ni de explotación**

La clase VII caracteriza a este grupo, y son en su mayoría tierras situadas en las cimas de las montañas, que tipifican el paisaje abrupto y escarpado de la región andina. Se encuentran asociadas con la Clase VII en menor proporción en laderas muy quebradas y muy fuertemente disectadas de las serranías, así como en áreas planas a ligeramente depresionadas. En la parroquia Principal esta categoría abarca una superficie de 15465,2793 hectáreas, que corresponden un 85,86% del territorio parroquial.

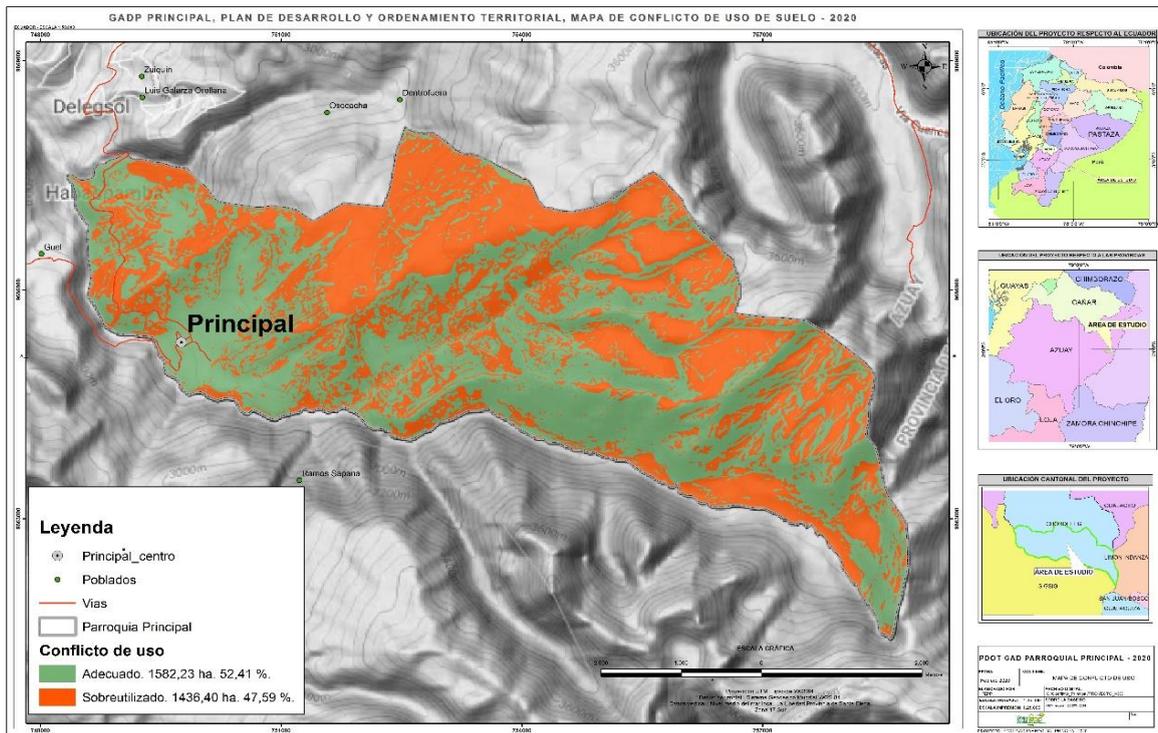
Los suelos y las formas del terreno de esta clase se caracterizan por sus limitaciones muy severas o extremas, lo que las hacen inapropiadas para fines agropecuarios y aun para propósitos de explotación racional del recurso maderero.

Son de topografía muy accidentada, predominantemente superficiales; se encuentran bajo la influencia de una escorrentía muy rápida, y en consecuencia son muy susceptibles a la erosión pluvial.

3.1.6 Conflicto de uso o incompatibilidad

En la parroquia Principal los conflictos de uso del suelo a nivel territorial son representativos, pues casi un 47.59 % del territorio parroquial tiene una sobreutilización del suelo, sin embargo el 52.41% tiene un uso adecuado.

Mapa 9: Conflicto de uso del suelo en la parroquia Principal



Fuente; MAE, Datum WGS-84 Zona 17 s
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.1.7 Información climática

La descripción de las características del Clima para la parroquia Principal inicia con la presentación del último anuario meteorológico elaborado por el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología y que se corresponde al año 2010. El INAMHI es el organismo rector, coordinador y normalizador de la política nacional, en todo cuanto se refiere a Meteorología e Hidrología.

Este anuario contiene un resumen estadístico anual de las observaciones y mediciones de los parámetros meteorológicos generados por la Red Nacional de Estaciones Meteorológicas que han sido procesados y validados por el INAMHI.

3.1.7.1 Tipo de Clima

El clima es el conjunto de condiciones atmosféricas propias de una región, constituido por la cantidad y frecuencia de lluvias, la humedad, la temperatura, los vientos, las presiones, entre otras; el clima está condicionado por la latitud (climas ecuatorial, tropical, templado y polar) y factores geográficos (altitud, proximidad de mares y montañas, relieve, vegetación, etc.). En

la parroquia Principal existen los tipos de clima que se describen en el siguiente cuadro:

Tabla 21: Tipo de clima en la zona

Tipo de clima	Área (ha)	Porcentaje (%)
Clima Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo y Húmedo	840,20	27,83
Clima Ecuatorial Frio de Alta Montaña	2178,43	72,17
Total	3018,62	100

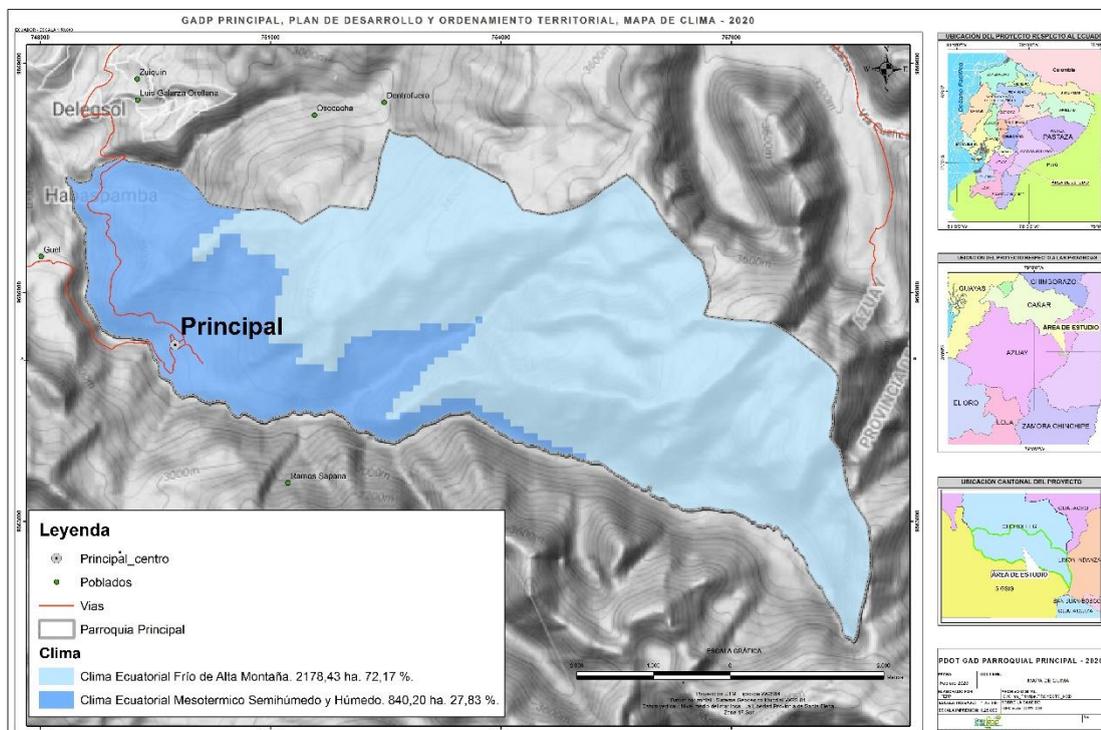
Fuente: SENPLADES – IEE

Elaborado: Grupo Social FEEP Regional Cuenca

- **Clima Ecuatorial mesotérmico semihúmedo:**

Se caracteriza por tener precipitaciones anuales de 500 a 2.000 mm, tiene dos estaciones lluviosas que oscilan entre febrero-mayo y octubre-noviembre. Es el clima que más se encuentra en los valles de la Sierra, exceptuando los que están sobre los 3.200 m. de altura. La temperatura media oscila entre 12 y 20 °C.

Mapa 10: Tipo de clima en la parroquia Principal



Fuente: MAE, Datum WGS-84 Zona 17 s

Elaborado: Grupo Social FEEP Regional Cuenca

- **Clima Ecuatorial Frío de Alta Montaña**

Se ubica sobre los 3.200 m de altura, la temperatura media es de 8 °C, pero siempre presenta fluctuaciones de acuerdo a la altura, las máximas son de 20 °C y las mínimas alcanzan generalmente valores bajo 0 °C; las precipitaciones dependen de la vertiente y de la altura y pueden variar entre 800 mm y 2.000 mm; y la humedad relativa es de 80%; teniendo una vegetación de bosque montano y de páramo.

- **Potencialidades y limitaciones del clima para las actividades humanas**

En la siguiente tabla, se muestra una síntesis de las potencialidades y limitaciones del clima que caracterizan a la parroquia Principal.

Tabla 22: Síntesis de las potencialidades y limitaciones para actividades productivas

Tipo de clima	Potencialidades	Limitaciones
clima ecuatorial mesotérmico Semi-húmedo y húmedo	Presenta condiciones para las actividades productivas de la parroquia, los niveles de precipitación e insolación anual, los rangos de temperatura y de humedad relativa, brindan condiciones favorables para la producción agrícola	Con tasas de retorno bajas, los períodos de heladas y fuertes sequias, generan conflictos en la producción, como la falta de irrigación o la proliferación de enfermedades por los cambios en la temperatura
clima ecuatorial frío de alta montaña	Posee rangos de precipitación y humedad relativa elevada, se las considera zonas de reserva hídrica	Rangos bajos de temperatura, lo que limita actividades de trabajo en general

Fuente: MAE

Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Bioclima

En la siguiente tabla muestra el tipo de bioclima que caracterizan a la parroquia Principal.

Tabla 23: Bioclima dentro de la parroquia Principal

Bioclima	Área (ha)	Porcentaje (%)
Pluvial	3018,62	100
Total	3018,62	100

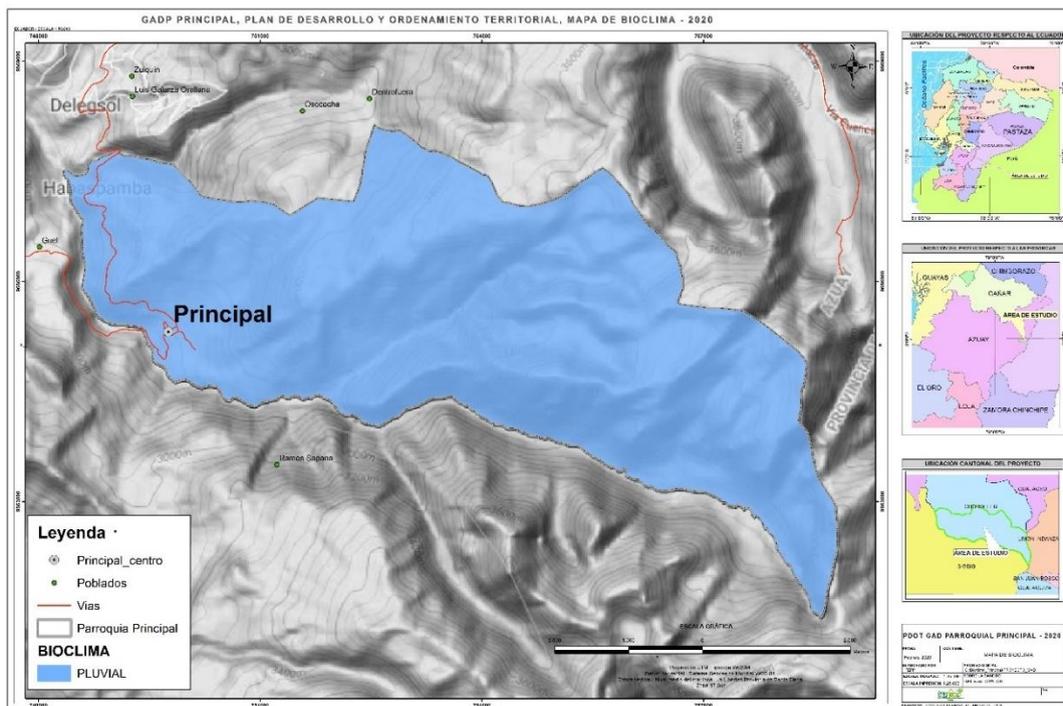
Fuente: INAMI

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

La parroquia Principal cuenta con un bioclima pluvial caracterizado por la inexistencia de una época del año con falta notoria de agua disponible en el suelo para la vegetación. Durante 2-3 meses disminuyen algo las precipitaciones o cantidad de lluvia, pero no llega a producirse

una escasez significativa de agua, con lo cual el crecimiento de las plantas se mantiene si las temperaturas no bajan de forma notable. El 100% de la superficie parroquial está inmersa en este bioclima. El mapa 10, muestra la distribución del tipo de bioclima presente en la parroquia Principal.

Mapa 11: bioclima en la parroquia Principal



Fuente: MAE, Datum WGS-84 Zona 17 s
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.1.7.2 Pisos climáticos

Los pisos climáticos son los diversos niveles de temperatura ambiente que se miden de acuerdo a la altitud de un terreno; a nivel del mar las temperaturas son muy altas y a medida que se asciende en altura sobre el nivel del mar, la temperatura del medio ambiente se hace más fría hasta cero grados a nivel de nevados. A continuación, se muestra la tabla con los pisos climáticos que caracterizan a la parroquia Principal.

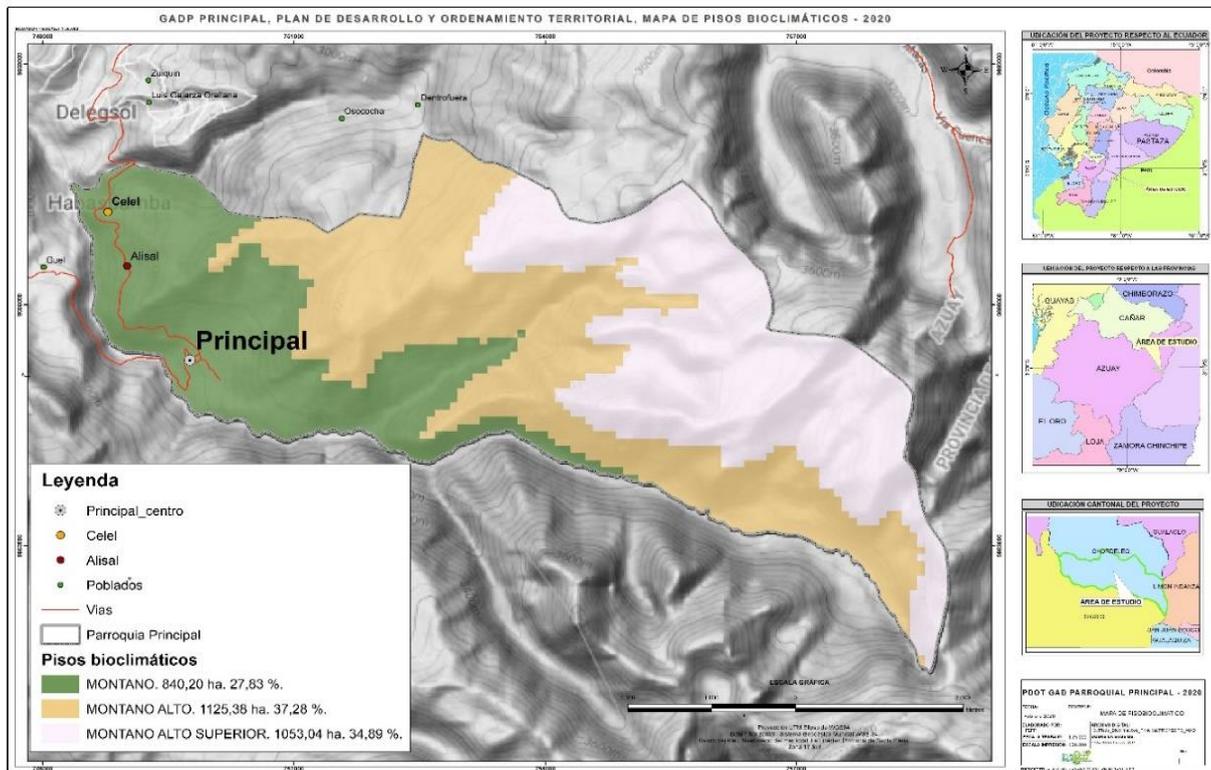
Tabla 24: Piso Bioclimático dentro de la parroquia

Piso Bioclimático	Área (ha)	Porcentaje (%)
Montano	840,20	27,83
Montano Alto	1125,38	37,28
Montano Alto Superior	1053,54	34,89
Total	3018,62	100

Fuente: MAE
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Estos pisos bioclimáticos se identifican por unos inviernos fríos y largos con temperaturas bajas, y veranos frescos y fugaces. Tiene un promedio de temperatura de 10,5 ° C a 12 ° C.

Mapa 12: Pisos Bioclimáticos dentro de la parroquia Principal

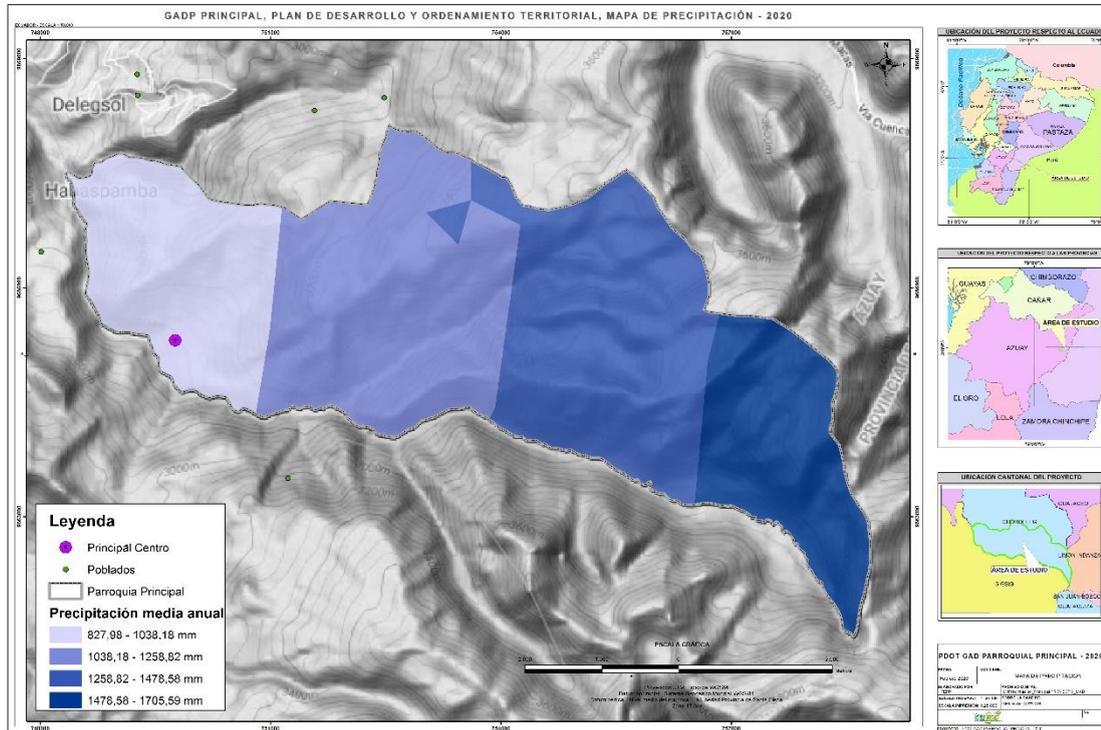


Fuente: MAE, Datum WGS-84 Zona 17 s
Elaborado: Grupo Social FEEP Regional Cuenca

3.1.8 Precipitación

La precipitación se mide en milímetros de agua, o litros caídos por unidad de superficie (m^2), es decir, la altura de la lámina de agua recogida en una superficie plana es medida en mm o L/m^2 . La parroquia Principal cuenta con extraordinarios niveles de precipitación, en la cabecera parroquial se presenta un promedio de 2.803 a 2.900 mm anuales y en la zona de mayor precipitación tenemos un promedio de 2900 a 3.075 mm anuales, los cuales han generado la gran diversidad natural, además de grandes condiciones de abastecimiento hídrico, tanto para consumo humano como para riego, en especial la generación de hidroelectricidad. A continuación los rangos de precipitación anuales de la parroquia Principal.

Mapa 13: Precipitación dentro de la parroquia Principal



Fuente: MAE, Datum WGS-84 Zona 17 s
 Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Como dato adicional es importante tomar en cuenta la información que ha sido levantada por la Empresa HIDROPAUTE S.A. en los diferentes proyectos hidroeléctricos que se desarrollan en la región y que tienen como área de influencia a la parroquia Principal. Estos estudios mencionan que en la Cuenca del Río Paute existen 45 estaciones históricas que registran información meteorológica. De ellas, 15 disponen de información pluviométrica y 30 pluviográfica; además se tienen 9 estaciones pluviográficas con información en tiempo real, actualmente operadas por ETAPA. De acuerdo con su altitud, las estaciones varían entre 1600 msnm (Guarumales) y los 3870 (Patul). Los datos correspondientes a las lluvias fueron tomados del Estudio Hidrológico de la Red Unificada del Proyecto PRECUPA.

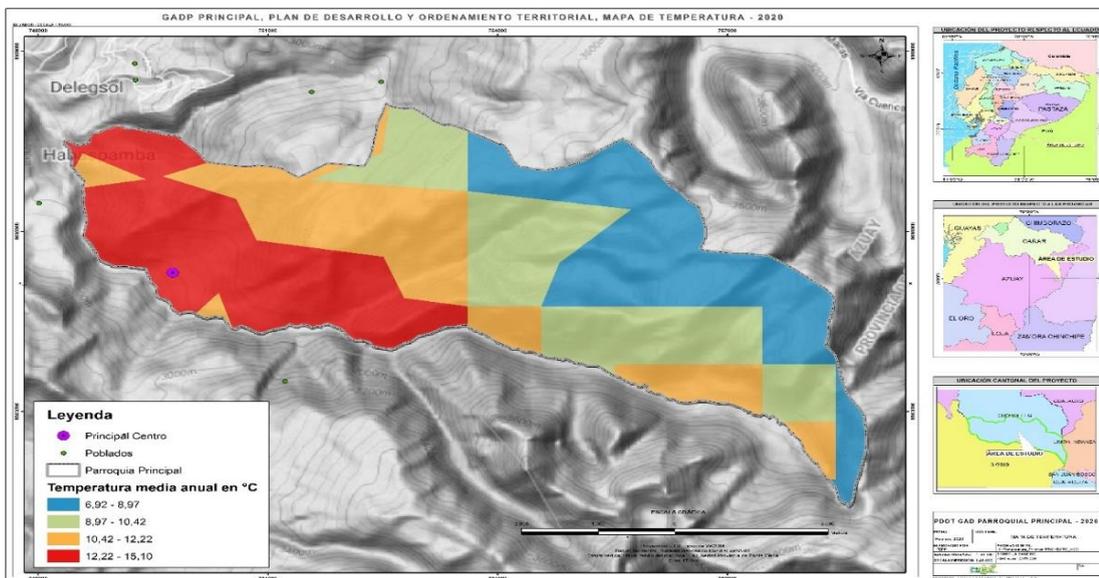
Con el objeto de estimar las lluvias medias en la cuenca se aplicó el método de los polígonos de Thiessen, utilizando la información registrada en las 45 estaciones históricas, la misma que fue previamente validada y completada por correlaciones, de tal forma que se logró obtener un periodo uniforme de datos de 1964 hasta 1995.

3.1.9 Temperatura

La temperatura es un elemento del clima cuya variación con la altura es percibida directamente. En este sentido, no hace falta mayor explicación para saber que si no consideramos su variación temporal, a medida que se asciende desde el nivel del mar, la temperatura va disminuyendo; lo cual constituye un fenómeno conocido como gradiente térmico. Estudios y referencias estiman este gradiente entre 0,5 y 0,6 °C de disminución por cada 100 m.

Las isotermas de la parroquia Principal van desde los 6°C hasta los 15°C, donde se considera un clima frío de montaña.

Mapa 14: Distribución de la temperatura en la parroquia Principal



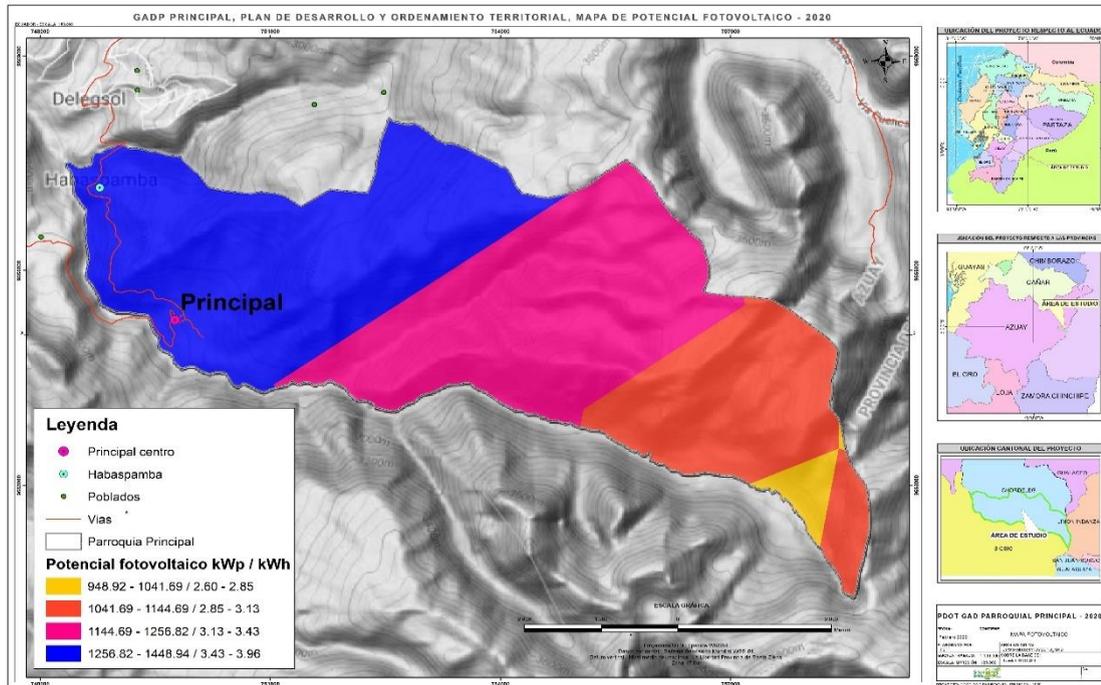
Fuente: MAE, Datum WGS-84 Zona 17 s
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.1.10 Potencial Fotovoltaico y Vientos

La parroquia de Principal tiene un potencial fotovoltaico medio, esto da como *resultado una nubosidad media durante todo el año restringiendo el potencial de producción eléctrica* basado en energía solar, también tenemos otro factor como su topografía y ubicación geográfica, la que limita las horas de luz y ángulos solares en los que se puede aprovechar el recurso solar para generación eléctrica, aun así tenemos un sector de importancia en la zona oeste de la parroquia en específico el sector poblado de la parroquia donde se encuentra el centro parroquial y el resto de poblaciones, capaz de generar entre 3.43 y 3.96 kWh y 1256 a

1448 kWp por m², a continuación el mapa

Mapa 15.- Potencial Fotovoltaico



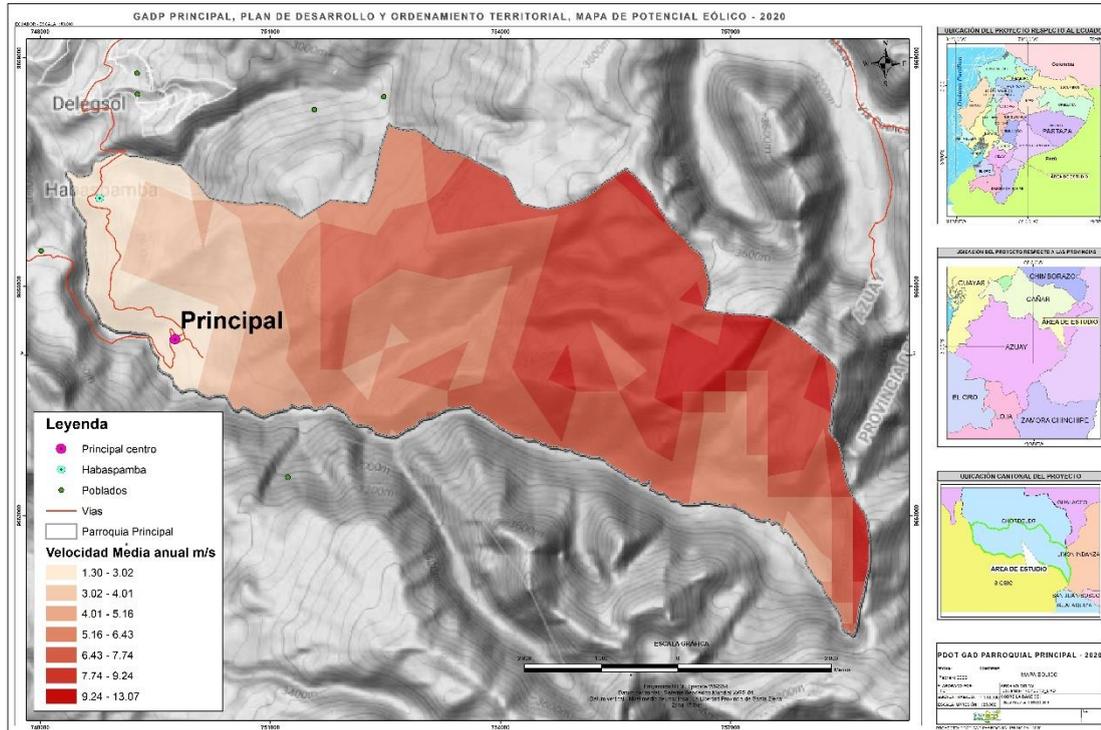
Fuente: Solargis

Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

- **Vientos**

El potencial eólico que la parroquia posee es alto, con medias a nivel de velocidad de viento que llegan hasta los 13.07 m/s, encontrándose los sectores de mayor potencial en todos los filos de cordillera a partir de los 3000 msnm. En la parte oriental del territorio, posee estos valores. La topografía y la red vial del sector es un limitante importante para la implementación de una central eólica. A continuación, el mapa.

Mapa 16.- Velocidad media anual, vientos



Fuente: Global Wind Atlas

Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.1.11 Sistema Hídrico

El análisis del sistema hídrico de la parroquia, determina que la parroquia Principal dentro la cuenca alta del Río Paute, que a su vez forma parte del Sistema Santiago. Así mismo, el territorio parroquial se asienta sobre cinco Subcuentas hidrográficas distribuidas de acuerdo al siguiente cuadro:

Tabla 25: Cuenas, Subcuenca y microcuenas de la parroquia Principal

Cuenca	Subcuenca	Micro cuenca	Área (Ha)	%
Paute	Santa Bárbara	Río Zhio	3018,62	100
Total			3018,62	100

Fuente: Datum WGS-84 Zona 17 s

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

La parroquia en su totalidad aporta caudal hídrico en la cuenca del río Paute, se subdivide en

micro-cuencas del río Zhio, el relieve del terreno determina una clara división en cuanto a la distribución de las subcuencas, predominando la subcuenca del río Paute, que se ubica hacia la parte centro-oeste de la parroquia y abarca 3018,62 Ha.

- **Cuenca del río Paute**

La cuenca del Río Paute tiene importancia estratégica para el Ecuador (PACC-MA, 2009), puesto que en ella se encuentra la mayor central hidroeléctrica del país (Paute Principal, con una capacidad nominal de generación de 1100 MW) a la cual se ha sumado recientemente la central hidroeléctrica de Mazar (con una capacidad nominal de generación de 170 MW) y en lo posterior se espera sumen otras centrales hidroeléctricas que conformarán el complejo hidroeléctrico Paute Integral (Sopladora y Cardenillo, ambas con una capacidad nominal de generación de 487 y 593 MW).

La cuenca tiene una superficie aproximada de 6437 km² hasta su desembocadura en el río Upano, y se localiza en la cadena montañosa de los Andes, con pendientes que se encuentran en el rango del 25 al 50 %. El relieve superior es montañoso y le sigue uno escarpado, representativo de la zona media y baja de la cuenca. Esta cuenca se encuentra emplazada en cuatro provincias: Azuay (79.48 % de la superficie total), Cañar (30.6 %), Chimborazo (9%) y Morona Santiago (5.2 %).

Está comprendida aproximadamente entre las coordenadas [3° 16' 37.36" S, 2° 17' 55.20" S] y [79° 21' 51.19" W, 78° 15' 36.54" W]. Es parte de la cuenca del río Santiago, la misma que limita al norte con las cuencas de los ríos Guayas y Pastaza, al sur con las cuencas de los ríos Mayo, Catamayo Chira, al este con las cuencas de los ríos Catamayo-Chira, Jubones, Balao y Cañar, y al oeste con la cuenca del río Morona y el límite internacional con el Perú. El principal uso de la tierra en la cuenca corresponde a vegetación leñosa con 32.8 % (particularmente en las estribaciones orientales y nororientales en donde existe una considerable proporción de bosques naturales), seguido de páramo con 24.4 % (en las partes altas de la cuenca) y pastos 10.71 %. Las áreas urbanas de la cuenca cubren una superficie aproximada de 40 Km².

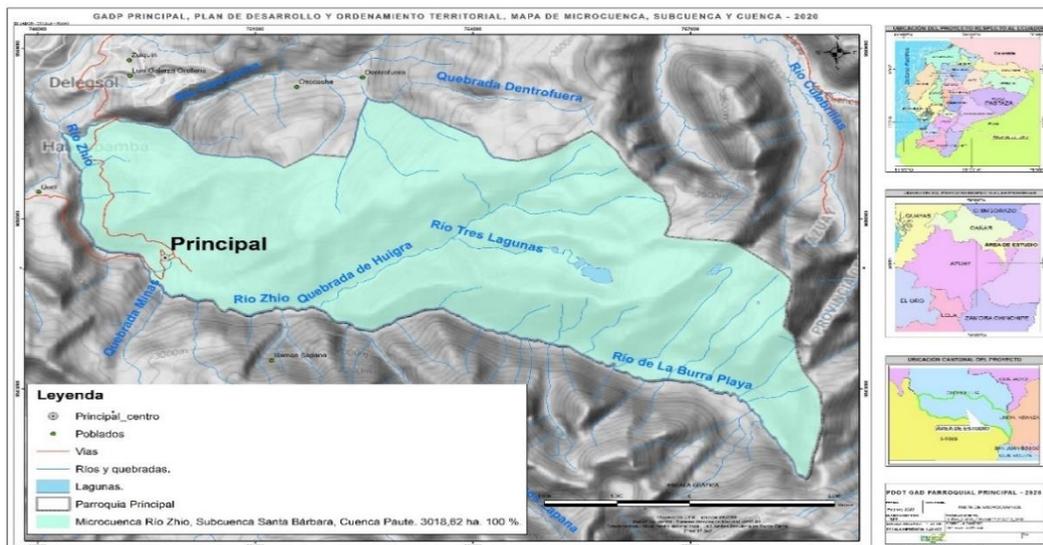
La elevación de la cuenca varía aproximadamente desde los 4.300 msnm. En su extremo oeste hasta aproximadamente 500 msnm en la junta con el río Upano. Esta variabilidad del sistema montañoso ha determinado una diversidad ambiental reflejada en la variedad de climas que

van desde el frío al sub-cálido, y de muy húmedo a seco.

Los suelos son predominantemente arcillosos y de fertilidad media a baja. La potencialidad de la tierra es restrictiva debido especialmente al relieve irregular y a las consecuentes pendientes pronunciadas, por lo que la aptitud de la cuenca en gran parte se orienta preferentemente a la protección y al establecimiento de la actividad forestal antes que a la agricultura.

Sin embargo, es notorio que, hacia el centro de la cuenca, bajo la cota de los 3 200 m, existen áreas erosionadas de proporción no despreciable, como resultado de la intervención antrópica que ha determinado una eliminación casi total de la vegetación nativa y su conversión a cultivos, pastos y bosques artificiales, inclusive en zonas de gran pendiente lo que, conjuntamente con otras malas prácticas agrícolas y de gestión de los suelos, ha degenerado en procesos erosivos significativos. Debido a este inapropiado uso del suelo y al predominio de tierras frágiles de ladera, actualmente presenta una amplia gama de procesos morfodinámicos.

Mapa 17: Micro cuencas dentro de la parroquia Principal



Fuente: MAE, Datum WGS-84 Zona 17 s
Elabora do: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.1.12 Red hídrica

El área de análisis se encuentra bajo la Jurisdicción del Sistema de la cuenca del Santiago y pertenece a la subcuenca del Paute conforme lo establece la SENAGUA, así como la subcuenca del río Santa Bárbara y sus microcuencas.

La red hídrica de la parroquia pertenece a la cuenca del Paute y está compuesta por 189,72 Km. entre ríos simples, quebradas y cauces menores.

El cantón abarca cuatro microcuencas: Gualaceo Bajo, San Francisco, Zhío e Ishpingo que por su pequeña área de influencia dentro del cantón no será considerada para los cálculos de oferta/demanda hídrica. No es necesaria la prospección de aguas subterráneas, pues existe suficiente demanda hídrica para 30 años después.

En general la parroquia se encuentra limitada en todo su perímetro exceptuando el sur, con el río Paute, además de tener al río Zhio, Tres Lagunas, La Burra Playa, Tres Lagunas, que cuenta con sus afluentes, que cruzan desde las zonas altas de la parroquia, también cuentan con quebradas pequeñas.

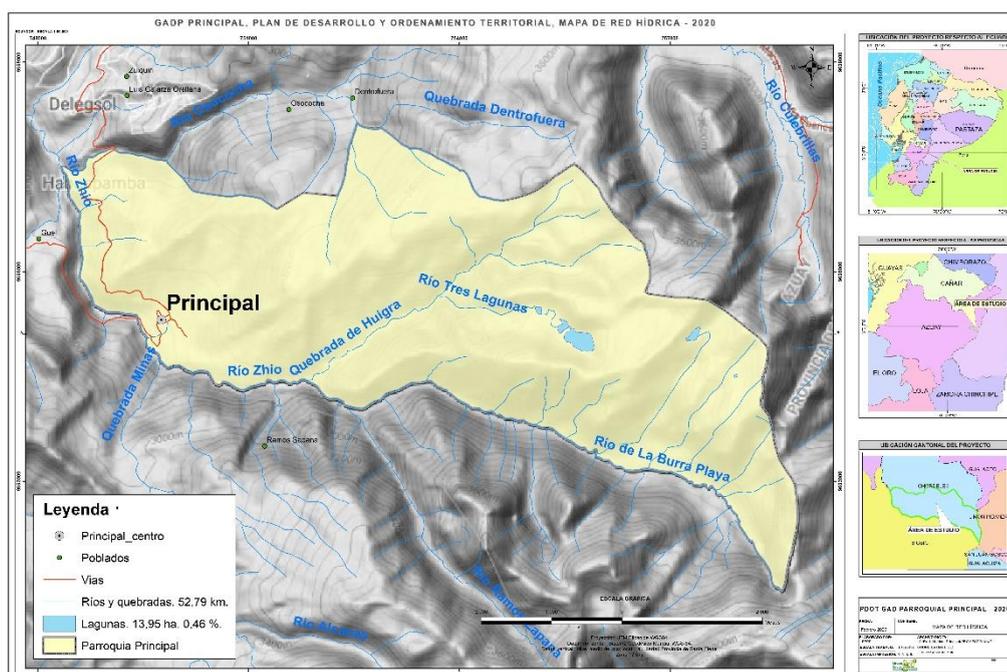
Para la determinación de la oferta y demanda hídrica se necesita conocer la hidrometeorología de la zona del cantón Chordeleg, para lo cual se analizaron los principales parámetros que intervienen en el ciclo del agua, como: temperatura, precipitación y evapotranspiración. Esto permitió conocer los recursos hídricos superficiales disponibles a nivel del cantón y sus microcuencas.

Se determinan las zonas de déficit o superávit del recurso agua, a través de la cuantificación de la oferta y demanda para uso doméstico y riego de modo que estos resultados sirvan para generar estrategias para mejorar el manejo del recurso agua.

- a) **Oferta:** La estimación de la disponibilidad de agua en el cantón se hizo mediante mapas precipitación (P) y mapas de evapotranspiración de referencia (ETo), específicamente: Agua Disponible = $P - ETo$, en base mensual y anual.
- b) **Demanda:** La cuantificación se realizó mediante con datos censales del año 2010, la demanda de acuerdo a concesiones para usos como: consumo humano, riego, abrevaderos, industrial, hidroeléctrico, piscícola, fue evaluada a través de la base de datos de concesiones del SENAGUA, entre otros datos se incluye el caudal concesionado, su tipo de uso y las coordenadas geográficas de la concesión.

El Mapa 18 muestra la distribución territorial de la Red hídrica en la parroquia Principal.

Mapa 18: Red hidrográfica del cantón Principal



Fuente: MAE, Datum WGS-84 Zona 17 s
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.1.13 Medio Biótico

3.1.13.1 Flora y Fauna Flora

Se recoge en este apartado información que ha sido levantada por la Empresa HIDROPAUTE S.A. en los diferentes proyectos hidroeléctricos que se desarrollan en la región y que tienen como área de influencia a la parroquia Principal.

- **Zonas de vida**

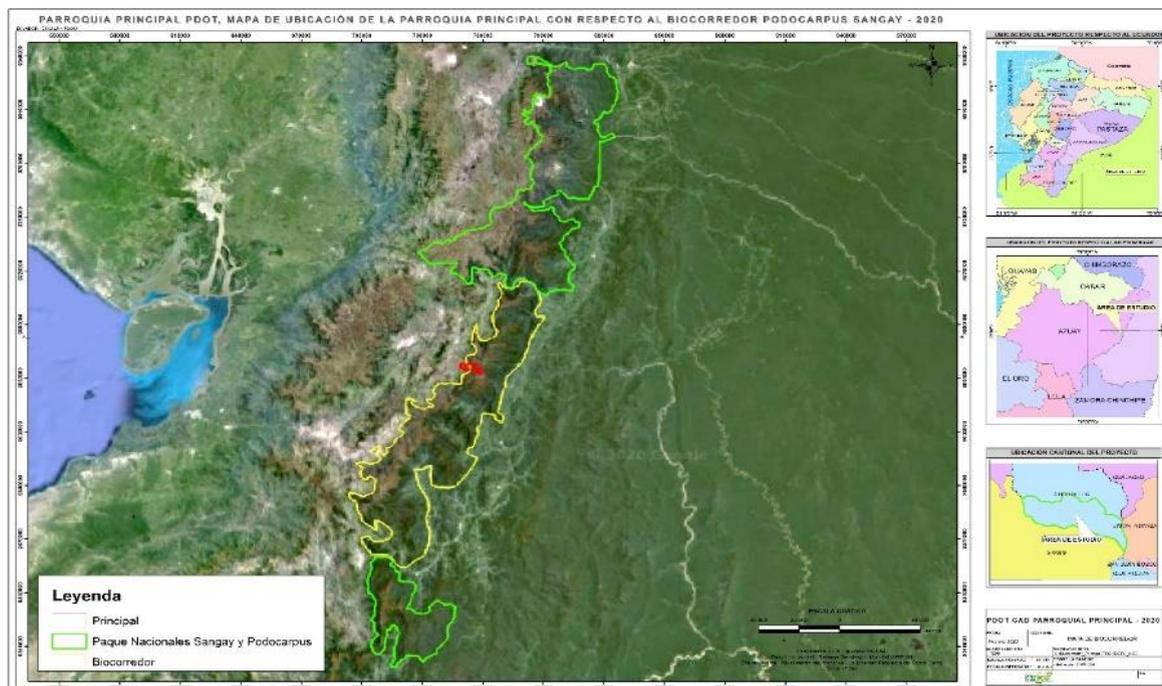
Los sistemas de clasificación vegetal fueron diseñados para identificar las características ecológicas de una formación a nivel regional; para niveles más específicos enfatizan la estructura y composición florística del ecosistema; estos sistemas de clasificación son consideradas herramientas básicas para la evaluación de los ecosistemas y para la planificación de programas de manejo y conservación de los recursos naturales (Rangel et al., 1997).

Cabe señalar que de acuerdo al sistema de zonas de vida descrito por Holdridge (Cañadas, 1983) la parroquia Principal presenta zonas de vida de Bosque Húmedo Pie Montano,

formación que se distribuye en las estribaciones montañosas que están entre los 600 y 1300 m de altitud.

En este documento, para las zonas de vida se utiliza el nuevo sistema de clasificación propuesto por (Sierra et al., 1999), para clasificar las formaciones vegetales utiliza una serie de parámetros ecológicos, fisonómicos, estructurales y florísticos de la vegetación, que permiten tener un mejor criterio de las unidades de vegetación.

Mapa 19: Biocorredor Podocarpus Sangay



Fuente: MAE, Datum WGS-84 Zona 17 s
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

En este contexto es importante considerar que la parroquia Principal está dentro del biocorredor Podocarpus-Sangay que tiene superficie de 567 mil hectáreas de páramo y bosque andino, Sangay – Podocarpus se constituye como el primer corredor de conectividad en nuestro país, siendo un referente para la implementación de un modelo basado en el desarrollo sostenible y el ordenamiento territorial. El área del Corredor Sangay – Podocarpus se distribuye entre las provincias de Azuay, Cañar, Morona Santiago, Loja y Zamora Chinchipe; 18 municipios y 59 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales que son parte de la gestión y el espacio que alberga el 40% de aves del país y, a más de centenares de especies de flora y fauna, algunas de ellas endémicas. Además, es la fuente de agua para consumo humano

de más de 336 mil personas que se ubican en este territorio que conecta los Parques Nacionales Sangay y Podocarpus. Asimismo, es la fuente de varios proyectos hidroeléctricos, entre ellos, Paute Integral, que actualmente aporta con el 35% de la energía eléctrica al país. Este recurso es empleado también para el abastecimiento de agua.

- **Tipos de vegetación**

Los ecosistemas que mantienen sus características de estructura y composición florística y que presentan evidencias mínimas o bajas de intervención, tanto natural como antropogénica, son considerados como relictos, remanentes o bosques primarios. En la parroquia Principal se identifican los siguientes tipos o formaciones vegetales.

- I. **Bosque siempre verde montano bajo**

Este tipo de vegetación se ubica en laderas, estribaciones o pendientes pronunciadas desde los 800 a 1300 m, en esta formación se produce una mezcla de especies de bosques húmedos tropicales de colina y de bosque de montaña, por lo que ésta constituye una zona de transición. La humedad en el ambiente es bastante alta y en ocasiones se produce el descenso de neblina, particularidad que hace que se asemeje mucho a los bosques de neblina montanos.

Este tipo de vegetación se distribuye en zonas montañosas con pendientes medianamente fuertes entre 60 y 80% de inclinación; distribución que hacen que algunos bosques se presenten en forma de galerías o en estratos. Las características generales de esta formación son:

- **Los árboles en el dosel** (línea alta del bosque) miden entre 20 y 30 m de altura, las especies más frecuentes del dosel: *Piptocoma discolor* (pigüe), *Hyeronima macrocarpa*, *H. duquei* (motilón), *Alchornea triplinervia*, *Vismia baccifera* (mancharopa), *Ocotea cernua*, *Ocotea javitensis* (canelos), *Cedrela odorata* (cedro), *Ficus guianensis* (matapalo), *Nectandra longifolia* (ishpingo), *Inga heterophylla* (guaba); *Genipa americana*, *Otoba glycarpa*, *Dacryoides peruviana* (copal), *Pouroma guianensis* y *P. bicolor* (uva de monte), *Guarea kunthiana* (colorado); *Terminalia amazonia*, *Matisia malacocalyx* (sapotillo), *Tabebuia chrysantha* (guayacán), *Osteophloeum platyspermun*, entre otras.

- **El estrato medio y dosel inferior** se caracteriza por la presencia de especies que miden entre 10 y 20 m, encontrándose especies como: *Cecropia mebranacea* (guarumo), *Tovomita weddeliana*, *Mabea nitida*, *Protium puncticulatum*, *Endlicheria sericea* (ishpingo blanco), *Hedyosmun sprucei* (granizo), *Perebea guianensis*, *Alsophylla cuspidata* (helecho arbóreo), *Maquira calophylla*, *Ficus trigona* (higuerón), *Piper imperiale*, *Miconia caseriata*, *Eschweilera andina*, *Rollinia dolichopetala*, *Pouroma bicolor* (uva de monte), *Chimarris glabriflora*, *Sorocea steimbachii*, etc.
- **Los troncos de los árboles** en esta formación están cubiertos por epifitas, lianas y trepadoras, las más comunes son: musgos especialmente del genero *Sphagnum*, hepáticas, bromelias (*Thillandsia*, *Aechmea* y *Guzmania*), helechos (*Asplenium flabellatum*, *Didymoclaena truncatula*, *Tectaria incisa*, *Tersipchore lanigera*, *Trychomanes angustatum*, el helecho trepador (*Salpiclaena volubilis*) y los helechos epifitos (*Hymenophyllum elegans*, *Antrhophyllum cajenense*, *Polybotria osmundacea*). Las lianas y trepadoras son poco frecuentes en el bosque; pero se encontraron algunas, entre las más importantes identificadas son: *Gasteranthus* sp., *Clusia* sp., algunas Ciclantáceas y otras especies.
- **El estrato herbáceo y el sotobosque** está caracterizado por la presencia de plantas arbustivas y plantas enanas de hasta 1.50 m de altura, las más frecuentes son: las plantas (*Geonoma macrostachya*, *Geonoma maxima*, *Geonoma stricta*, *Hyospathe elegans* *Chamaedorea pinnatifrons*), los arbustos (*Miconia* spp., *Palicourea* spp., *Piper obliquum*, *Piper imperiale*, *Faramea glandulosa*, *F. occidentalis*, *Cyathea caracasana*, *C. lasiosora*), los helechos y herbáceas (*Danae pinnatifolia*, *Tectaria incisa*, *Didymochlaena truncatula*, *Diplazium pinnatifidum*, *Diplazium venulosum*, *Trychomanes elegans*), el helecho *Asplenium falbellatum* crece en lechos rocosos y sobre las rocas, *Pharus virescens*, (pasto), *Cyclanthus bipartitus*, *Calathea elegans*, etc.

II. Bosque de neblina montano

Se distribuye en forma de franja en estribaciones montañosas entre los 1800 a los 2800 m, se caracteriza por la presencia de especies arbóreas que están cargadas de plantas epifitas como

orquídeas, bromelias, musgos y helechos. La humedad en esta formación es constante lo que favorece la presencia de estas especies.

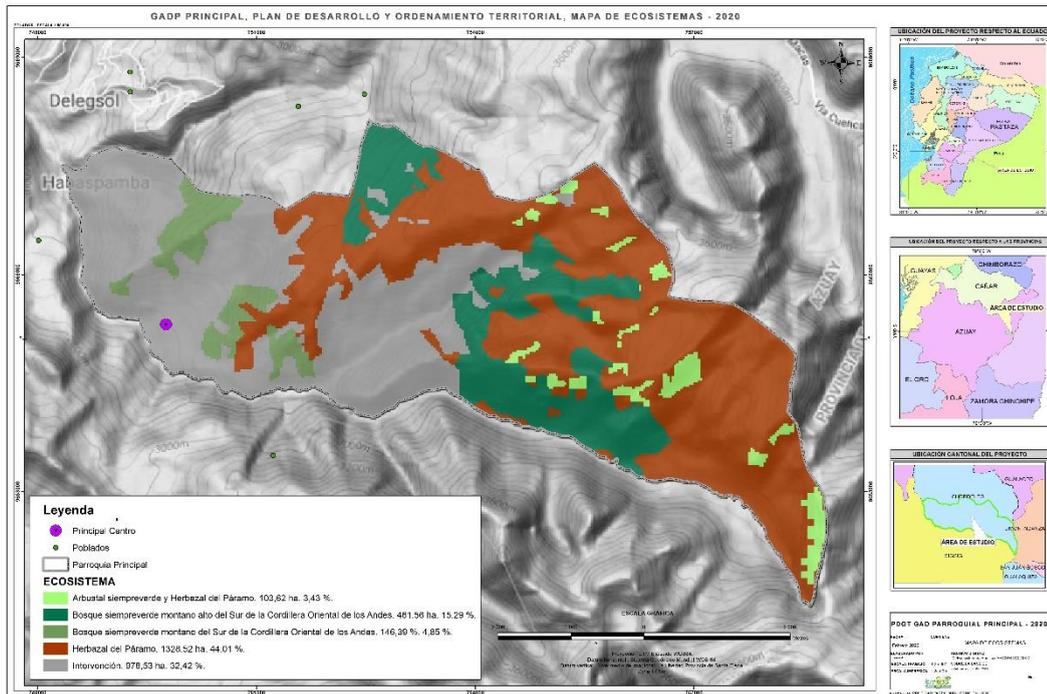
Este tipo de bosque se caracteriza por presentar un dosel heterogéneo con una altura entre 15 y 20 m, con algunos árboles emergentes; algunas especies frecuentes en el dosel son: *Hyeronima duquei*, *Nectandra longifolia*, *Cecropia villosa*, *Escallonia paniculata* (charmuelán), *Ocotea benthamiana*, *Weinmannia rollottii*, *Clusia alata*, *Verbesina nudipes*, *Saurauia prainiana*, *S. tomentosa* (moquillo); *Oreopanax mucronulatus*, *O. seemannium*, *Brunellia comocladifolia*, *B. zamorensis*; *Hedyosmun sprucei*, *Cletra ferruginea*, *Ocotea cernua* (canelo), *Miconia tomentosa*, *Miconia zamorensis*, *Miconia ochracea*, *Cedrela montana* (cedro); *Ruagea hirsuta* (cedrillo); *Myrsine coriacea*; *M. rhopaloides* (arrayán); *Polylepis sericea* (yagual); *Prunus opaca* (pandala); *Frezeria canescens* (cucharo); *Croton lechleri*, *Cinchonia lucumifolia*, *Podocarpus oleofoleus*.

El dosel inferior está compuesto de árboles pequeños y arbustos de hasta 10 m de altura; las especies frecuentes en este estrato son: *Ageratina dendroides*, *Piper imperiale*, *Tibouchina lepidota* (mayo); *Palicourea amethystina* (cafetillo); *O. seemannium* (pumamaqui); *Tournefortia scabrida*, *Schefflera sodiroi* (fósforo); en este bosque también se encontraron algunos helechos arbóreos como: *Dicksonia stubelli*, *Cyathea lasiosora*; *Alsophylla cuspidata*, entre otros.

El sotobosque y el estrato herbáceo se caracterizan por la presencia de materia orgánica y hojarasca, las especies frecuentes en esta formación son: *Chusquea falcata*, *Gunnera brephogea*, *Blechnum schomburgii*, *Peperomia alata*, *Piper spp*, *Miconia caseriata*, etc.

Las epifitas se encuentran en un número importante, las mismas están localizadas en las ramas y en los troncos de los árboles, entre las principales especies registradas tenemos: plantas parásitas como *Oryctanthus alveolatus* y *Trixteris longibracteatus* (popa); *Hymenophyllum fucoioides*, *Asplenium uniseriale*, *Blechnum wardiae*, *Elaphoglossum spp.* (Helechos) y las orquídeas (*Pleurothallis caballina*, *Lepantes spp.* *Masdevallia spp.*, *Oncidium spp.*, *Epidendrum frigidum*).

Mapa 20: Principales Ecosistemas de la parroquia Principal



Fuente: MAE, Datum WGS-84 Zona 17 s
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Formaciones vegetales con proceso de intervención

Constituyen aquellas formaciones que presentan una categoría de intervención media o alta con evidencias de intervención antropogénica o natural, lo que ha modificado parcial o totalmente la cubierta vegetal, dándole otra fisonomía y estructura.

I. Bosque secundario o Bosque con intervención media

Este tipo de formación agrupa bosques con un alto nivel de intervención natural (provocada por vientos, caídas de árboles y deslizamientos), e intervención provocada por acción del hombre (extracción de madera y agricultura), en algunos casos la cubierta vegetal primaria ha sido modificada o removida totalmente, la vegetación actual de estos bosques se caracteriza por la presencia de especies arbóreas pioneras de crecimiento rápido, en muchos casos está dominada por la presencia de guarumos (*Cecropia* spp.).

Esta formación es una de las más frecuentes en la parroquia, con un grado de intervención media, con evidencias de extracción selectiva; su dosel o estrato superior es generalmente heterogéneo y presenta claros o espacios grandes, existen muy pocos árboles emergentes

dispersos y algunos aislados en los potreros.

El sotobosque es cerrado con arbustos y herbáceas, las especies más comunes son: *Piptocoma discolor*, *Ceiba pentandra*, *Cedrela odorata* (cedro), *Heliocarpus americana*, *Dacryodes peruviana*, *Zanthoxylon riedelianum* (tachuelo), *Vismia baccifera*, *Cecropia mebranacea*, *Pouroma guianensis*, *Ochroma pyramidale* (balsa), *Heliocarpus americana*, *Inga heterophylla*, *I. villosa*, *Terminalia amazonica*, *Vismia baccifera*, *Ficus* spp. (matapalo), etc. En el sotobosque generalmente encontramos algunas especies arbustivas creciendo agrupadas, entre las más comunes se tiene: *Tetrathylacium macrophyllum*, *Acalypha diversifolia*, *Vernonanthura patens*, *Baccharis trinerve* (chilca), *Urera baccifera*, *Tessaria integrifolia*.

II. Cultivos

Las principales áreas de cultivos se encuentran en los alrededores de zonas pobladas y las viviendas, la agricultura tiene fines de subsistencia; entre los principales cultivos se destacan:

1. Maíz asociado con fréjol, más zapallos, zambos, nabos
2. Cultivo de frutales de hoja caduca, peras manzanos, duraznos, reinas, etc.
3. Tomate de árbol, mora de castilla
4. Hortalizas: col, lechuga, cebollín, brócoli, zanahoria, entre los principales

III. Pastizales

Los pastos existentes en la parroquia están en relación a los pisos altitudinales, en la parte alta predomina formaciones herbáceas perennes y continuas, pajas (*estupa ichu*), bajos en contenidos nutricionales.

En la parte media y baja predomina el pasto Kikuyo (*Pennisetum clandestinum*), tréboles y otras especies propias de la región; También se utiliza como alimentación para el ganado bovino y animales menores los residuos de la cosecha de maíz llamada comúnmente como calchas (planta de maíz seca con la panoja de la mazorca)

3.1.13.2 Aspectos ecológicos

La distribución de las especies en el territorio parroquial es altamente heterogénea, donde algunas de las especies están en ciertos sitios específicos con características edáficas o

ambientales especiales que determinan su distribución; estos factores determinan que los bosques presenten una mezcla de especies de ecosistemas andinos y de la amazonía, convirtiendo a esta zona en un ecotono o zona de transición.

Los bosques montanos se encontraron en un rango altitudinal entre los 1000, 1800 y 2800 m.s.n.m., donde se tiene una humedad relativa alta y constante debido a la frecuente presencia de capas de niebla. Este factor ambiental es de gran importancia pues en estos bosques se forman las corrientes de agua menores que a su vez alimentan los cursos de los ríos más importantes de son afluentes del río Paute en la zona del proyecto. Este proceso de generación de agua es importante principalmente en los meses secos, cuando disminuyen las lluvias y consecuentemente el caudal de los cursos de agua. En esta zona, los cursos se mantienen con agua gracias a la contribución de los bosques nublados.

A nivel de suelo existen pequeñas diferencias entre estos bosques, ya que los bosques que se ubican en pendientes pronunciadas presentan con mayor frecuencia poco espesor de suelo y rocas expuestas, mientras que los bosques que se ubican en colinas bajas con pendientes moderadas presentan suelos más homogéneos y menos rocosos. Debido a estas características de relieve, la mayor parte de especies encontradas están provistas de raíces especiales (zancudas, tablares, bambas, etc.), que les permiten sostenerse mejor en el suelo, y les proporcionan estabilidad y flexibilidad para soportar los vientos fuertes.

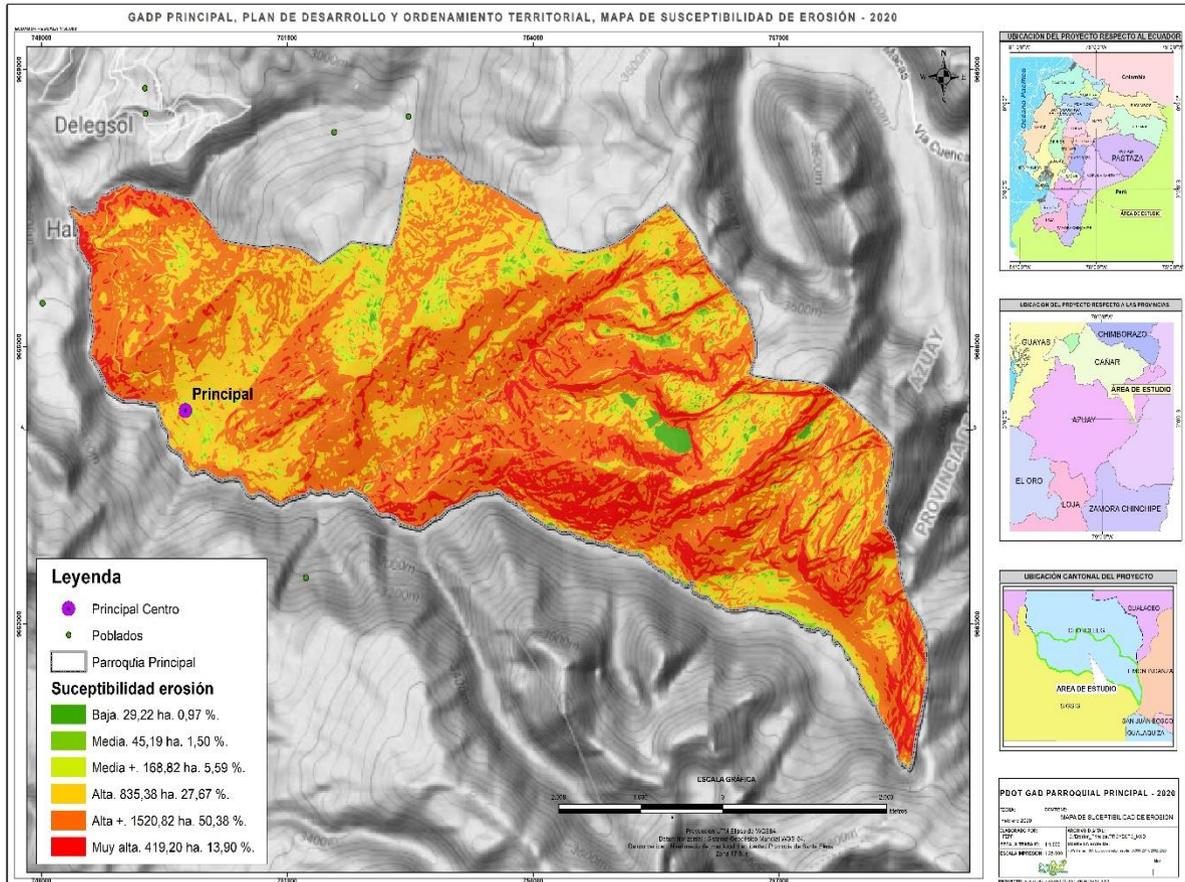
Es común encontrar especies vegetales en proceso de floración y fructificación, proceso debido al cambio en las condiciones climáticas de seco a lluvioso (información proporcionada por los guías contratados en la zona). Este factor debe ser tomado en cuenta para cuando se requiera hacer recolección para trabajos de revegetación en la zona.

Los factores mencionados tienen incidencia en la dinámica de especies, siendo así que los bosques montanos tienen un mayor dinamismo a nivel de sucesión y regeneración natural que los bosques tropicales de tierras bajas debido a las condiciones geográficas y ambientales (Gentry, 1990).

Sumado a todos los antecedentes podemos observar que la parroquia tiene una alta susceptibilidad a la erosión, esto debido a la presencia de fuertes pendientes, así como el cambio en el uso de suelo para pastizales y ganadería. En el mapa 20 se puede observar los

rangos de susceptibilidad en la parroquia.

Mapa 21: Susceptibilidad a la erosión en la parroquia Principal



Fuente: MAE, Datum WGS-84 Zona 17 s
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.1.13.3 Estado de conservación

Varias áreas con bosque en el territorio parroquial presentan un nivel importante de intervención, particularmente aquellos que se encuentran en zonas adyacentes a la carretera y en las fincas. El fuerte impacto de intervención se debe a actividades relacionadas con la explotación de madera, la conversión en áreas de pastizales para el desarrollo pecuario y en menor grado a la explotación agrícola. Algunas de las formaciones que fueron caracterizadas se formaron como resultado de estas actividades, así tenemos a los pastizales, bosques secundarios y cultivos.

Otro proceso de intervención en la zona está relacionado con los deslaves o derrumbes observados en zonas de fuerte pendiente, sobre todo en la época invernal, donde el

desprendimiento de la masa de tierra y lodo arrasa con la vegetación, lo que modifica la estructura y composición de estos bosques.

En algunas áreas de bosques se encontraron especies de árboles maderables con alto valor comercial, lo que acelera la explotación forestal y reduce notablemente la extensión original de estos bosques. Las áreas de bosques no intervenidos observadas en la zona se encuentran ubicadas en sectores montañosos de difícil acceso.

3.1.13.4 Especies indicadoras

- **Especies indicadoras de bosques maduros**

Las especies frecuentes de bosques maduros o primarios, presentan características particulares tanto de distribución como de diámetro, altura, etc.; la presencia de estas especies permiten inferir el estado de conservación e incluso estimar la edad del bosque, en cambio la ausencia de las mismas pueden indicar que se han producido cambios en la estructura de estos ecosistemas (Gentry, 1990).

La presencia de estas especies juega un papel importante en las interacciones con los grupos de fauna ya que constituyen fuentes de alimento y refugio, de ahí que la diversidad y buen estado de conservación de un bosque, están relacionadas también con una diversidad y buen estado de conservación de los animales (Gentry, 1990).

Las siguientes especies son indicadoras de bosque maduro: *Dacryodes peruviana*, *Guarea kunthiana*, *Ocotea cernua*, *Hyeronima duquei*, *Ceiba pentandra*, *Alsophylla cuspidata*, *Inga hetrophylla*, *Ficus guianensis* (higuerón), entre otras. Algunas especies de plantas menores como musgos, líquenes, lianas trepadoras, epifitas y helechos también son consideradas como indicadoras de calidad de hábitat, la ausencia o presencia de las mismas puede deberse a cambios en la estructura del bosque (Gentry, 1990).

En muchos casos el efecto de borde ocasionado por apertura de claros en el bosque provoca la muerte masiva de grupos de plantas, en los bosques de la zona se observó este fenómeno pues donde se ha aperturado claros se presentan también grandes espacios

- **Uso del recurso**

Utilización de los recursos florísticos en la parroquia Principal

Las principales actividades productivas de la zona están relacionadas con la actividad Agropecuaria y hortofrutícola parte para autoconsumo de las familias y los excedentes para la comercialización.

- **Especies maderables con valor comercial**

En los bosques se encuentran varias especies maderables con un alto valor comercial, entre las cuales podemos mencionar a: *Dacryoides peruviana* (copal), *Tabebuia chrysantha* (guayacán), *Ocotea cernua* (canelo ishpingo), *Hyeronima duquei*, *H. macrocarpa* (motilón), *Cedrelinga cateniformis* (chuncho), *Otoba parvifolia* (sangre de gallina), *Cedrela odorata* (cedro), entre otras especies.

Además de las especies maderables, existen varias especies de los bosques con potencial económico, como son los frutos y tallos de algunas plantas como: *Pouteria lucuma* (luma) y *Bactris gassipaes* (chonta), que tienen buen sabor y contenido alimenticio.

Entre las especies con potencial económico tenemos algunas plantas medicinales como la uña de gato que es utilizada para curar varias enfermedades, la zarzaparrilla (*Smilax insignis*), sangre de drago (*Croton lechlerii*) que tienen propiedades medicinales, además de otras especies con uso potencial de donde se pueden extraer fibras naturales y colorantes.

- **Especies amenazadas de flora y fauna**

En el territorio parroquial existen algunas especies que son de gran interés para la conservación, debido al papel ecológico que representan en el bosque y por sus interacciones con los grupos de animales; la mayoría de especies vegetales se encuentran amenazadas tanto por la extracción de madera, como por la transformación de los bosques a tierras agrícolas y pastizales. Entre las especies más frecuentes podemos citar al chuncho (*Cedrelinga cateniformis*), los canelos (*Ocotea javitensis* y *Ocotea* spp.), los matapalos (*Ficus* spp.), *Ceiba pentandra* y otras especies maderables, que producen una gran cantidad de frutos y biomasa, la mayor parte de estas especies son de gran tamaño, con alto valor ecológico ya que constituyen refugios y comederos para varias especies de animales.

En el siguiente cuadro se presentan las especies consideradas amenazadas por cuestiones de estado de conservación:

Tabla 26: Especies bióticas amenazadas por diferentes causas

RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO BAJO PRESIÓN	NOMBRE CIENTÍFICO	CAUSA DE DEGRADACIÓN
Flora	Pajonal (paja de cerro)	<i>Stipa Ichu</i>	Quemas, sobrepastoreo, cambio de uso de suelo
	Bosque montano (romerillo)	<i>Prunopisits montana</i>	
	Humedal	<i>Plantago rigida</i>	
Fauna	Lobo de páramo	<i>Pseudalopex culpaeus</i>	Cacería, pérdida del hábitat
	Venado de cola blanca	<i>Odocoileus virginianus</i>	
	Cóndor	<i>Vultur gryphus</i>	
	Oso andino	<i>Tremarctos ornatos</i>	
	Tucán andino	<i>Andigena hipoglauca</i>	
	Cervicabra	<i>Mazama rufina</i>	
	Lora de altura	<i>Leptosiitaca branickli</i>	
	Rana	<i>Eleutherodactylus picnodermis</i>	
	Puerco espín andino	<i>Coendou quichua</i>	
Suelo	Zonas agrícolas aledañas a las cabeceras parroquiales		Sobreutilización del suelo
Agua	Microcuencas, río Zhio		Contaminación por aguas negras.

Fuente: Valencia et al, 2000

Elaborado: Grupo Social FEEP Regional Cuenca

3.1.14 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

▪ Ecosistemas

El ecosistema es el conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico; mediante procesos como la depredación, el parasitismo, la competencia y la simbiosis, y con su ambiente al desintegrarse y volver a ser parte del ciclo de energía y de nutrientes.

Las especies del ecosistema, incluyendo bacterias, hongos, plantas y animales dependen unas de otras. Las relaciones entre las especies y su medio, resultan en el flujo de materia y energía del ecosistema. Los ecosistemas presentes en la parroquia Principal son:

Tabla 27: Tipo de ecosistemas

Ecosistema	Área	Prioridad de conservación
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	103,62	Alta

Ecosistema	Área	Prioridad de conservación
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	461,56	Media
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	146,39	Media
Herbazal del Páramo	1.328.52	Media
Intervención	978.53	Baja
TOTAL	3018.620	

Fuente: MAE, 2015.

Elaborado: Grupo Social FEEP Regional Cuenca

3.1.14.1 Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes

Ecosistema discontinuo ubicado en quebradas y áreas de difícil acceso con pendientes de hasta 60°. Se encuentra en las vertientes internas y laderas occidentales montañosas húmedas de la cordillera de los Andes. Se caracteriza por estar compuesta de vegetación sucesional, donde los bosques montanos han sido sustituidos por cultivos entre los cuales quedan estos remanentes formados por una vegetación arbustiva alta de dosel muy abierto de aproximadamente 5 m y sotobosque arbustivo hasta 2 m, compuesta de un conjunto característico de especies andinas, entre ellas algunas espinosas.

La composición florística no muestra diferencias entre los arbustales montanos de la cordillera oriental y los de la cordillera occidental de los Andes; sin embargo, debe ser estudiado con más detalle para una adecuada clasificación de este ecosistema.

○ Especies diagnosticas

Arcytophyllum nitidum, *Barnadesia arborea*, *Bocconia integrifolia*, *Berberis grandiflora*, *B. hallii*, *Cavendishia bracteata*, *Cestrum tomentosum*, *Coriaria ruscifolia*, *Duranta triacantha*, *Escallonia micrantha*, *Gaultheria alnifolia*, *Mimosa quitensis*, *Solanum crinitipes*, *S. nigrescens*, *Hesperomeles ferruginea*, *H. obtusifolia*, *Oreopanax andreanus*, *O. ecuadorensis*, *Symplocos carmentis*, *S. quitensis*, *Vallea stipularis*.

3.1.14.2 Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo

○ Concepto

Arbustales frecuentemente dispuestos en parches de hasta 3 m de altura, mezclados con

pajonales amacollados de alrededor de 1,20 m. Ramsay (1992) y Josse et al. (2003) lo consideran un ecosistema diferente localizado sobre la línea de bosque, sin embargo otros autores consideraron a éste como franja del ecosistema de bosque montano alto (Cuatrecasas 1954; Cleef 1981).

La composición y estructura de este ecosistema cambia hacia la parte baja de su distribución altitudinal pues la riqueza de especies y promedio de altura de los arbustos y el número de arbolitos se incrementa.

En todo el país este ecosistema se caracteriza por la presencia de Calamagrostis spp. y especies arbustivas de los géneros Baccharis, Gynoxys, Brachyotum, Escallonia, Hesperomeles, Miconia, Buddleja, Monnina e Hypericum; especies de Ericaceae comunes en áreas más bajas pueden alcanzar mayores alturas que grupos de arbustos que se encuentran en el Herbazal del Páramo como Disterigma acuminatum, D. alaternoides y Themistoclesia epiphytica. Otras especies que dominan amplias áreas en los márgenes del bosque son Miconia cladonia, M. dodsonii, Ilex sp. Y Weinmannia fagaroides.

- **Especies diagnosticas**

Arcytophyllum vernicosum, Berberis grandiflora, B. hallii, B. lutea, Diplostephium rupestre, Escallonia myrtilloides, Hesperomeles obtusifolia, Miconia salicifolia, Monnina obtusifolia, Pernettya= prostrata, Pentacalia arbutifolia, P. andicola, P. vaccinioides, Ribes andicola, Vaccinium floribundum. Bomarea glaucescens, Tristerix longibracteatus.

3.1.14.3 Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes

- **Concepto**

Bosques siempreverdes bajos a medios, esclerófilos a subesclerófilos y lauroides, generalmente densos y con dos estratos leñosos, abundantes epifitas y briofitas. La altura del dosel varía entre 8 a 10 m. Los troncos de los árboles son gruesos y torcidos, muchos de ellos se ramifican desde el nivel del suelo o presentan raíces adventicias, como en el caso de Clusia flaviflora. Los árboles más abundantes en este ecosistema pertenecen a los géneros Ilex, Oreopanax, Schefflera, Maytenus, Hedyosmum, Clethra, Clusia, Weinmannia, Gaiadendron,

Myrsine, Ardisia, Symplocos, Gordonia, Ternstroemia, Drymis, Saurauia, Desfontainia, Myrcia, Myrcianthes, Podocarpus, Prumnopitys, Turpinia, Freziera y varios géneros de Lauraceae, Melastomataceae, Rubiaceae (Balslev y Øllgaard 2002). La flora epifítica está dominada por Orchidaceae, Bromeliaceae e Hymenophyllaceae (Balslev y Øllgaard 2002).

En áreas alteradas hay dominancia de Chusquea y Rhipidoeladum (Balslev y Øllgaard 2002). El ecosistema está presente como fragmentos o parches relegados a las quebradas o en laderas montañosas con topografía accidentada, con pendientes empinadas a escarpadas; según la clasificación geomorfológica de Demek (1972) se encuentran sobre rocas metamórficas indiferenciadas y poseen suelos de taxonomía de orden inceptisol, de textura franco-arcilloso, franco-arcillo-limoso con un drenaje moderado y pequeños parches de suelos franco (mal drenado).

Debido a alteraciones antropogénicas en ocasiones estos ecosistemas quedan aislados en zonas de pendientes fuertes rodeadas por Herbazal del Páramo. Debido a que el dosel es bajo y abierto, las condiciones de luz en el suelo del bosque permiten una flora relativamente rica en especies en el estrato herbáceo el cual incluye muchas especies que en otras circunstancias son epifitas. En sus límites superiores se conoce como bosque de ceja de montaña (Valencia et al. 1999), ya que estos bosques se convierten en bosques enanos en las zonas más altas (Madsen y Øllgaard 1993); están distribuidos en franjas que limitan con el páramo, en ocasiones crecen a manera de islas que tienen similitud en composición florística a nivel de género, pero difieren en la composición de especies (Madsen y Øllgaard 1993).

○ **Especies diagnosticas**

Brunellia ovalifolia, Cinchona mutisii, Clethra fimbriata, Clusia elliptica, Cyathea brevistipes, Cybianthus magnus, Dicksonia sellowiana, Drimys granadensis, Freziera microphylla, Geissanthus vanderwerffii, Hesperomeles ferruginea, Ilex rimbachii, Miconia theazans, Myrcianthes rhopaloides, Myrsine andina, Ocotea infrafoveolata, Oreocallis mucronata, Oreopanax andreanus, O. ecuadorensis, O. impolitus, O. obscurus, O. sessiliflorus, Panopsis ferruginea, Persea brevipes, P. bullata, Rhamnus granulosa, Symplocos clethrifolia, S. fuscata, Weinmannia cochensis, W. elliptica, W. elliptica, W. reticulata, Zinowiewia madsenii. Ageratina dendroides, Antidaphne andina, Baccharis latifolia, B. macrantha, Berberis lutea, Brachyotum andreanum, B. confertum, Ceratostema reginaldii, Desfontainia spinosa,

Disterigma acuminatum, *D. codonanthum*, *D. empetrifolium*, *Geonoma orbignyana*, *G. weberbaueri*, *Gynoxys cuicochensis*, *G. laurifolia*, *G. regis*, *Hedyosmum cumbalense*, *H. luteynii*, *H. racemosum*, *H. scabrum*, *Hypericum decandrum*, *H. laricifolium*, *Myrica pubescens*, *Pentacalia theifolia*, *Ribes andicola*, *R. ecuadorensis*. *Bomarea brachysepala*, *B. dissitifolia*, *Calceolaria fusca*, *Eriosorus cheilanthoides*, *E. flexuosus*, *E. rufescens*, *Gunnera magellanica*, *Melpomene moniliformis*, *M. sodiroi*, *Pitcairnia trianae*, *Racinaea seemannii*, *R. tripinnata*, *Terpsichore dependens* (Lozano 2002; Somier et al. 2008).

3.1.14.4 Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes.

- **Concepto:**

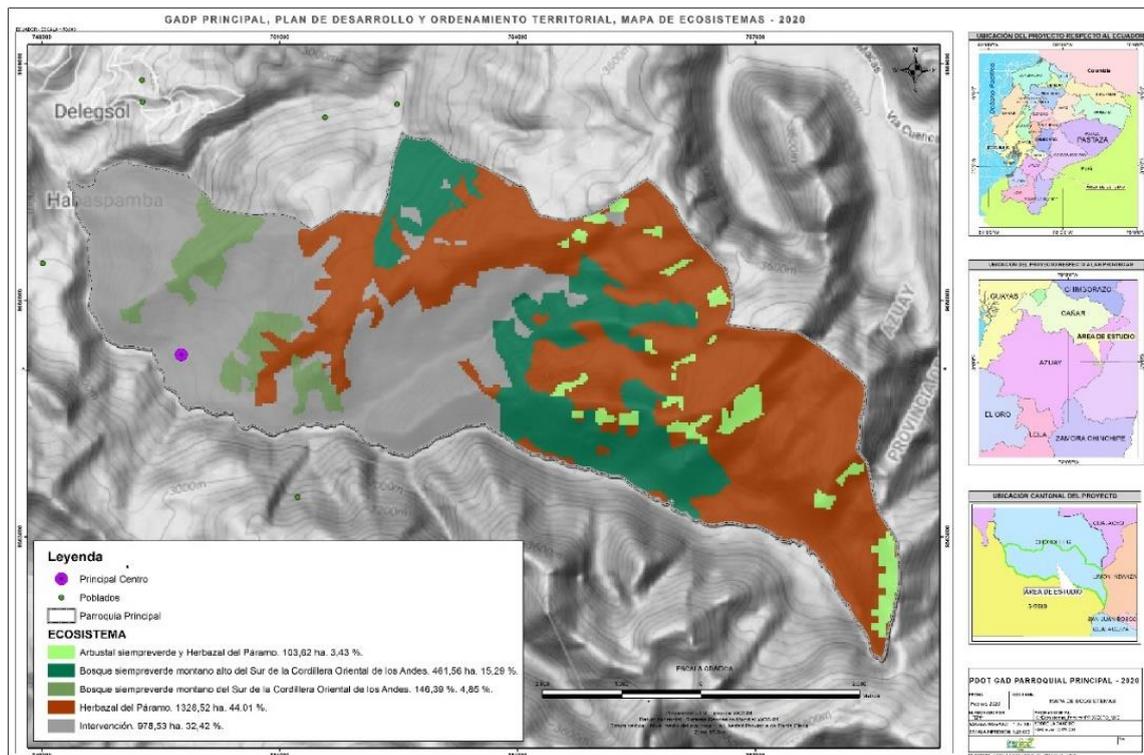
Ecosistema donde el dosel alcanza los 20 m, generalmente los árboles tienden a desarrollar fustes rectos (Madsen y Øllgaard 1993) en zonas accidentadas los árboles tienen fustes torcidos y quebrados donde el dosel alcanza alrededor de 4 m de altura. El ecosistema se extiende desde los 2200 a 3000 msnm en algunas localidades puede encontrarse fuera de este rango= altitudinal (Fehseet *al.* 1998; Valencia *et al.* 1999). Los elementos florísticos de tierras bajas están prácticamente ausentes y la mayoría de familias y géneros son de origen andino (Balslev y Øllgaard 2002). En estos bosques son importantes las familias Melastomataceae, Myrsinaceae, Cunoniaceae, Clusiaceae, Lauraceae, Myrtaceae, Celastraceae, Podocarpaceae y Ternstroemiaceae (Madsen y Øllgaard 1993; Medina-Torres 2008). Se han registrado entre 75 y 110 especies por hectárea (Madsen y Øllgaard 1993; Medina-Torres 2008). En comparación al bosque montano bajo, la diversidad alfa de árboles es menor; sin embargo, las epifitas aumentan en abundancia y diversidad (Bussmann 2003). Entre las epifitas más diversas se incluyen orquídeas, helechos y briofitos (Madsen y Øllgaard 1993).

Los suelos son inceptisoles de textura franco, franco-limoso, franco-arcilloso, limoso. Los suelos presentan un drenaje que va de moderado a bueno, este suelo está cubierto por hierbas, arbustos, trepadoras y gramíneas epifitas enraizadas en el suelo (Madsen y Øllgaard 1993). La topografía juega un papel importante en estos ecosistemas. En las zonas más uniformes con pendientes que van de muy inclinado a escarpado (15° 87°) según la clasificación geomorfológica de Demek (1972). Una especie muy común es *Graffenrieda emarginata* que presenta micorrizas que le ayudan a crecer en suelos poco fértiles. En las

zonas más altas es frecuente *Purdiaea nutans*, esta especie llega a formar parches en las partes más expuestas al viento (Kiss y Brauning 2008).

El Mapa 21 muestra la distribución de los ecosistemas presentes en la parroquia Principal.

Mapa 22: Ecosistemas de Principal



Fuente: MAE Datum WGS-84 Zona 17 s

Elaborado: Grupo Social FEEP Regional Cuenca

3.1.15 Ecosistemas para servicios ambientales

La parroquia Principal cuenta con varios ecosistemas que brinda servicios ambientales, ya sea por su tipo de cobertura vegetal, por su estado de conservación, su belleza escénica y por su ubicación, estos son:

- Arbustal siempre verde y Herbazal del Páramo,
- Bosque siempre verde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes,
- Bosque siempre verde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes y

En estos ecosistemas se originan los ríos y quebradas que aportan con el recurso hídrico a los habitantes de esta parroquia, ya sea para el consumo humano o para la agricultura; a más de

dar este servicio ambiental para la comunidad, debemos anotar que funcionan como un corredor biológico, captación de carbono, refugio y alimento a la fauna silvestre, plantas medicinales, almacenamiento de agua en sus páramos y lagunas, diversidad de productos forestales no maderables, para investigaciones científicas y otros servicios que brindan estos ecosistemas.

En la tabla 28 resume los servicios ambientales que brindan los ecosistemas de la parroquia Principal.

Tabla 28: Servicios Ambientales dentro de la parroquia Principal

Servicio de Soporte	Servicio de Provisión	Servicio de Regulación Ecosistémica	Servicios culturales
Biodiversidad	Alimentos, medicina, madera, fibra	Regulación de emisiones de carbono	Belleza escénica
Ciclo de nutrientes, Formación de suelo	Materias primas, como plantas medicinales, Recursos genéticos	Regulación del clima, Equilibrio ecológico	Recreación, Ecoturismo
Producción primaria	Recursos biológicos	Regulación del agua	Información histórico - cultural
Polinización	Recursos ornamentales	Provisión de agua	Educación y ciencia
Control biológico	Conservación	Control y tratamiento de desechos	Incremento de experiencias espirituales enriquecedoras

Fuente: Equipo consultor 2020.

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

- **Territorio bajo conservación o manejo Ambiental**

- Área de Bosque y Vegetación Protector Santa Bárbara río Zhío**

El Ecuador es un país megadiverso y por ello la conservación de los ecosistemas es prioritaria, bajo esta consideración existe una figura de manejo ambiental dentro del MAE El Área de Bosque y Vegetación Protectora “Santa Bárbara Río Zhío”, se declaró como tal mediante acuerdo ministerial No. 0292, publicado en el suplemento No. 255 del Registro Oficial del 22 de Agosto de 1985. Se localiza en la provincia del Azuay y políticamente pertenece al cantón Chordeleg en las parroquias Principal y Delegsol y en las parroquias de Guel, Cutchil y Quinzhi

del cantón Sígsig. Tiene una extensión de 22,74 Km² dentro del cantón Chordeleg.

Esta Área de Bosque y Vegetación Protectora ha sido sobreexplotada sobre todo en décadas anteriores para la extracción de madera y leña y también por el pastoreo de ganado en forma extensiva en el páramo, además dentro del área se localizan las comunas 12 de Junio y la Merced dentro del cantón Chordeleg. Tradicionalmente, y hasta el día de hoy, los comuneros “arriendan” tierra para el cultivo y posterior siembra de pastos.

Tabla 29: AVBP dentro de la parroquia

Nombre	Área (ha)	Porcentaje (%)
Santa Bárbara Río Zhío	22.743 ha.	22,74 %
Total	22.743 ha	22,74 %

Fuente: MAE

Elaborado: Grupo Social FEEP Regional Cuenca

De acuerdo a información contenida en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Hidroeléctrico Mazar, la cobertura vegetal y uso del AVBP Collay se distribuye como lo indica la siguiente tabla.

Tabla 30: Cobertura Vegetal Collay-Río Zhío

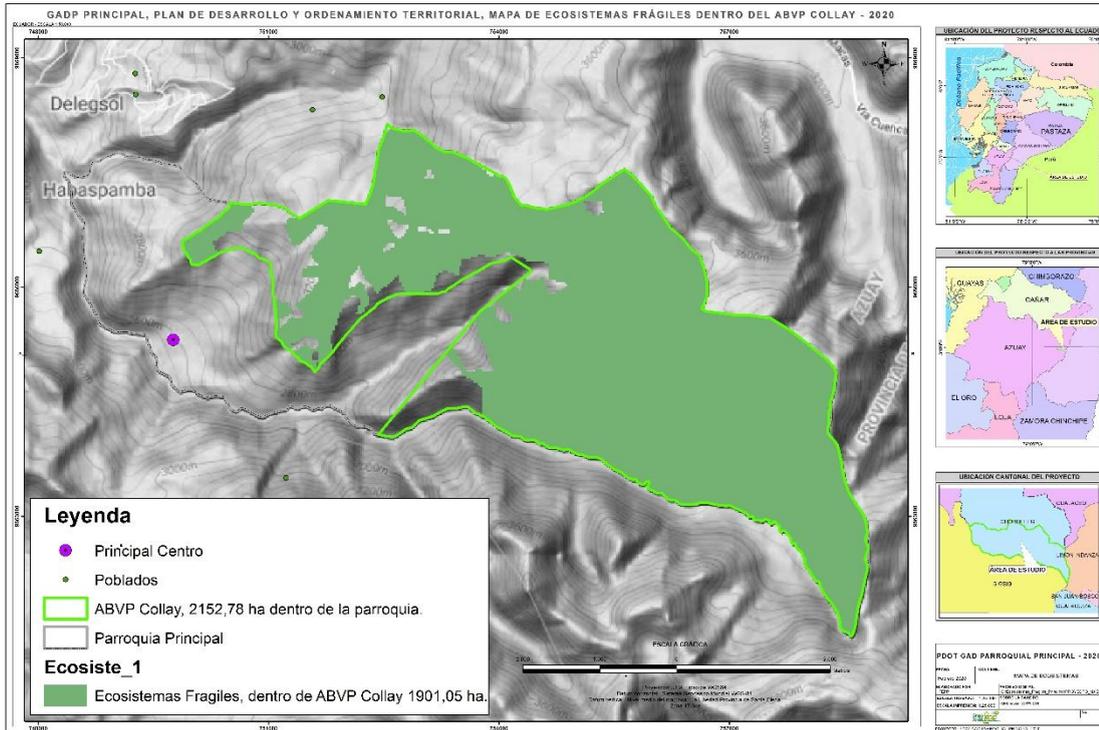
Cobertura	Uso	(Ha)	%
Agropecuarias	Pastoreo ocasional	18,22	0,6
	Cultivos	127,2	4,23
	Pecuario	699,75	23,18
Bosques (tierra forestal)	Bosque nativo	2139,35	70,87
Improductivo	Sin uso	1,74	0,06
Asentamientos	Área poblada	14,21	0,47
Otros	Riego	17,63	0,59
	Total	3018,1	100

Fuente: MAE

Elaborado: Grupo Social FEEP Regional Cuenca

A continuación el Mapa 23 muestra la distribución del ABVP COLLAY – Río Zhío en el territorio de la parroquia Principal

Mapa 23: Distribución de AVBP en la parroquia Principal



Fuente: MAE, Datum WGS-84 Zona 17 s
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.1.16 Recursos no renovables existentes de valor económico y/o ambiental

▪ Actividad Minera

La minería es la extracción selectiva de los minerales y otros materiales de la corteza terrestre de los cuales se puede obtener un beneficio económico, así como la actividad económica primaria relacionada con ella. Dependiendo del tipo de material a extraer la minería se divide en metálica, no metálica y piedras ornamentales y de construcción. Como se puede observar en el siguiente Cuadro, en la parroquia Principal existen 2 concesiones mineras para extracción de metálicos con un total de 33 hectáreas, y las 2 están en fase de exploración.

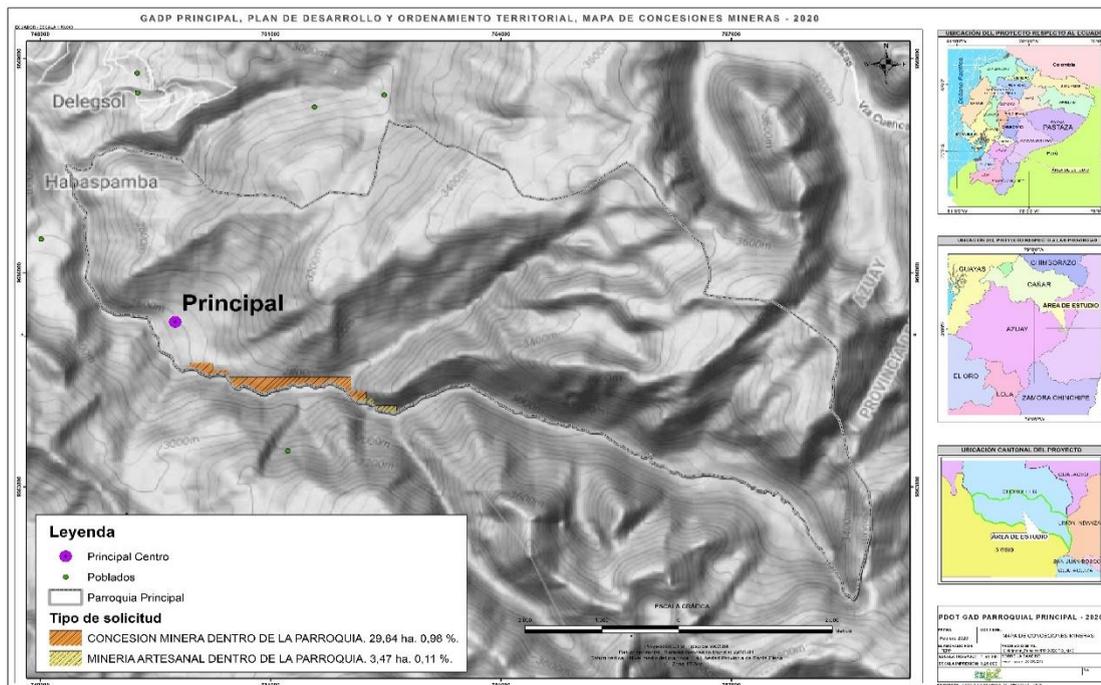
Tabla 31: Concesiones mineras dentro de la parroquia Principal

Cantón	Zona	Tipo	Tipo Solicitud	Material	Mineral	Área	%
Sígsig	17	Metálico	Concesión minera	Oro	Metálico	29,64	0,98
Sígsig	17	Metálico	Minería artesanal	Oro	Metálico	3,47	0,11
					Total	33,10	1,10

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

La actividad extractiva en la parroquia no tiene mayor significación en términos de generación de empleo.

Mapa 24: Concesiones mineras dentro de la parroquia Principal



Fuente: MAE, Datum WGS-84 Zona 17 s
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.1.17 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

La degradación de los recursos naturales es una realidad global. El proceso afecta suelos, bosques, tierras agrícolas y hasta ecosistemas marinos (Hillel, 1991). Las causas y consecuencias principales de estos procesos se manifiestan a niveles biofísicos, sociales y económicos.

La parroquia Principal al igual que gran parte de la sierra sur ecuatoriana, no posee un suelo altamente productivo para la agricultura y la ganadería. Por tanto la falta de técnicas de manejo como rotación de cultivos, terrazas, entre otros ha provocado erosión, lavado y pérdida de este importante recurso.

En cuanto a la fauna, la tala indiscriminada de bosques nativos que debió darse hace muchos años en la zona, ha dejado apenas pequeños relictos de la vegetación original, y algunos chaparros que también van desapareciendo por el avance de la frontera agrícola.

Esto hace que las poblaciones de animales y algunas plantas tiendan a desaparecer por pérdida del hábitat.

Otro de los recursos naturales considerados como degradados dentro del cantón Chordeleg es el agua por contaminación debido a la descarga directa de aguas negras en los cursos de agua.

a) Degradación del Recurso Agua

I. Análisis del deterioro de la red hídrica

El área de análisis se encuentra bajo la Jurisdicción del Sistema de la cuenca del Santiago y pertenece a la cuenca del Paute conforme lo establece el SENAGUA, así como la subcuenca del río Santa Bárbara y sus microcuencas.

El cantón abarca cuatro microcuencas: Gualaceo Bajo, San Francisco, Zhío e Ishpingo que por su pequeña área de influencia dentro del cantón no será considerada para los cálculos de oferta/demanda hídrica. No es necesaria la prospección de aguas subterráneas, pues existe suficiente demanda hídrica para 30 años después.

Para la determinación de la oferta y demanda hídrica se necesita conocer la hidrometeorología de la zona del cantón Chordeleg, para lo cual se analizaron los principales parámetros que intervienen en el ciclo del agua, como: temperatura, precipitación y evapotranspiración. Esto permitió conocer los recursos hídricos superficiales disponibles a nivel del cantón y sus microcuencas.

Se determinan las zonas de déficit o superávit del recurso agua, a través de la cuantificación de la oferta y demanda para uso doméstico y riego de modo que estos resultados sirvan para generar estrategias para mejorar el manejo del recurso agua.

- a) **Oferta:** La estimación de la disponibilidad de agua en el cantón se hizo mediante mapas precipitación (P) y mapas de evapotranspiración de referencia (ET_o), específicamente: Agua Disponible = P – ET_o, en base mensual y anual.
- b) **Demanda:** La cuantificación se realizó mediante un análisis que considera los principales usos del recurso, como la demanda para consumo humano, con este propósito se utilizaron los datos censales del año 2010 de la población de acuerdo al Instituto Nacional de

Estadísticas y Censos - INEC. La demanda de acuerdo a concesiones para usos como: consumo humano, riego, abrevaderos, industrial, hidroeléctrico, piscícola, fue evaluada a través de la base de datos de concesiones del SENAGUA, entre otros datos se incluye el caudal concesionado, su tipo de uso y las coordenadas geográficas de la concesión.

Si bien no se dispone de registros precisos de la calidad física – química y bacteriológica del agua, se puede indicar que las fuentes de contaminación dispersas contribuyen a la degradación de la calidad del agua.

Entre estas fuentes están las descargas de alcantarillado localizadas a lo largo de los ríos y quebradas, los desechos de basura hacia los cauces y la contaminación proveniente de las tareas agrícolas y explotación de canteras.

La información de la procedencia del agua para tomar representa un indicador sobre la calidad del agua de uso doméstico, ya que por lo general si la población toma el agua tal como llega a los hogares, es posible asumir que se trata de agua de buena calidad, o si la población le da algún tratamiento al agua para tomar o utiliza agua purificada, se asume que el agua que llega a los hogares es de mala calidad.

La oferta hídrica en Chordeleg de acuerdo a los estudios realizados con los datos de la red hidrometeorológica del austro es de 105.738.953 m³. Actualmente de acuerdo a las proyecciones del INEC basadas en el Censo De Población y Vivienda del 2010, la población del cantón Chordeleg en el 2014 es de 13.938 habitantes, considerando un consumo per cápita anual de 18,25m³. La demanda hídrica actual es de 256.368,5 m³ anuales de agua para el consumo humano, por tanto la oferta de agua es mayor a la demanda, la demanda podría ser cubierta en su totalidad, sin embargo el manejo de los sistemas de agua no logran cubrir esta necesidad ni en cantidad ni en calidad.

En cuanto a los caudales ya concesionados, la población de Chordeleg al 2014 es de 13.938 habitantes, si consideramos el caudal autorizado para consumo humano que es de 44 l/s nos da una dotación por habitante/litros/día de 302.23 l/d si tomamos como referencia el Código Ecuatoriano para el Diseño de Obras Sanitarias donde la dotación para el sector rural es de 100 l/hab./día, el caudal autorizado de 44 l/s atendería a una población de 38.016 habitantes, que es superior a la población actual y a la que se prevé de acuerdo a la tasa de fecundidad

cantonal en más de 20 años. Sin embargo los factores de riesgo para mantenerla están dados de acuerdo a la protección que se haga de las fuentes hídricas, el manejo de ecosistemas claves como el páramo y el manejo racional del agua para consumo humano y riego.

De acuerdo al Inventario Participativo de los Recursos Hídricos en Chordeleg realizado por el SENAGUA en el 2012 el número de captaciones total de captaciones dentro del cantón es de 92 y legalizadas 68 aunque algunas de ellas ya no se utilizan.

Tabla 32: Caudales mensuales en los diferentes micros cuencas del cantón

CAUDAL MEDIO MENSUAL EN lt/s												
Valores en lt/s												
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Rio Gualaico												
Bain	171.55	166.45	188.09	215.06	229.87	210.00	189.90	176.32	155.73	158.96	179.04	184.97
Rio San												
Francisco	167.36	162.38	183.49	209.80	224.25	204.86	185.25	172.01	151.92	155.07	174.66	180.45
Rio Zho												
	211.58	205.30	231.98	265.25	283.52	259.00	234.21	217.47	192.08	196.05	220.82	228.14

Fuente: ETAPA 2012

Elaborado: Grupo Social FEEP Regional Cuenca

De acuerdo a los datos del INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010, que constan en el siguiente cuadro, Calidad del Agua para Consumo Humano, el 54% de la población, bebe el agua tal como llega al hogar, la hierve entre el 35% y compra agua purificada un promedio del 5% de la población. Porcentajes menores de la población, ponen cloro o filtran al agua para tomar.

Tabla 33: Tratamiento principal del agua recibida

Tratamiento	Total		Rural		Urbano	
	Casos	%	Casos	%	Caos	%
La beben tal como llega al hogar	168	54	168	54		
La hierven	110	35	110	35	-	-
Le ponen cloro	15	5	15	5	-	-
Comprar agua purificada	17	5	17	5	-	-
Total	310	100	310	100	-	-

Fuente: PDOT - 2012

Elaborado: Grupo Social FEEP Regional Cuenca

II. Caudal Ecológico

En la región la precipitación, el escurrimiento superficial y sub-superficial, y la evapotranspiración, en relación con la demanda del recurso hídrico para los diferentes usos no presenta déficits significativos, especialmente debido a que no existen aprovechamientos hídricos que puedan contribuir a un desbalance y aquellos propuestos, como el caso de proyectos hidroeléctricos, no demandan el recurso como para producir afectaciones a los ecosistemas fluviales o a otros usos aguas abajo. Sin embargo, es necesario prever un caudal ecológico que permita mantener el funcionamiento, composición y estructura del ecosistema fluvial que los cauces contienen en condiciones naturales.

De las 89 autorizaciones captadas dentro del cantón Chordeleg el 61 % de éstas presentan contaminación, la causa principal es debido a que el área circundante de la captación o vertiente está deforestada, es decir intervenida por sistemas cultivados con pasturas, huertos hortícolas, frutales, etc., mientras el 39 % restante no presenta contaminación por cuanto el área de origen de las fuentes de agua son sistemas naturales con especies nativas y/o modificados con especies introducidas. Por lo que se hace imprescindible restaurar y rehabilitar los sistemas degradados, resguardando la calidad y cantidad del agua a ser utilizada.

La Tenencia de los terrenos en donde fluye o se capta el agua es de propiedad comunal en un 33 % y en terrenos de propiedad privada el 67 %, estas últimas son las áreas de sistemas cultivados, a cuyos propietarios se debe capacitar con mayor esfuerzo en los temas de manejo y conservación del suelo y del agua.

Otro de los ítems analizados es la existencia o no de medidores de acuerdo a cada sistema, pues es imprescindible una medición adecuada que conlleve una valoración del recurso y la medición y conteo para un manejo eficiente. Sin embargo los resultados no fueron alentadores: el 62% de los sistemas de agua carecen de medidor y apenas un 38% de las casas del cantón tiene medidor de agua.

III. Degradación del recurso suelo

- **Cambios en la cobertura del suelo**

La cobertura de la tierra, es la cobertura biofísica que se observa sobre la superficie de la tierra (Di Gregorio, 2005), en un término amplio no solamente se describe la vegetación y los elementos antrópicos existentes sobre la tierra, sino que también se describen otras superficies terrestres como afloramientos rocosos y cuerpos de agua.

En el cantón Sevilla de Oro existe un aumento de áreas agropecuarias en 11.62% en un rango de 8 años, estas áreas pertenecían originalmente a los bosques primarios y de protección del cantón. Los cambios más notorios se pueden apreciar en el sector noroeste de la parroquia Principal y a los laterales de la vía principal en los sectores que existen la mayoría de asentamientos humanos.

Así mismo existe una pérdida del 3.65% de vegetación arbustiva, en las zonas descritas anteriormente, esta pérdida obedece a que el porcentaje se ha sumado a las áreas

Agropecuarias.

Es evidente que las distintas unidades de uso sufren cambios relacionados entre sí a lo largo del tiempo, por ejemplo se propende al aumento de áreas agropecuarias a costa del bosque. En cuanto a los datos analizados en la unidad de áreas agropecuarias en el año 1990.

Paulatinamente se han ido perdiendo ciertas áreas en favor de otras, la más notoria es la pérdida de bosques en favor de zonas agropecuarias y pecuarias, debido a factores antrópicos, en aras del desarrollo, pues el bosque comprende la vegetación que ocupa un espacio determinado dentro del ecosistema, cumple funciones de gran importancia como la captación y almacenamiento de energía, refugio de la fauna, agente anti erosivo del suelo, medio regulador del clima local, atenuador y reductor de la contaminación atmosférica y del ruido, fuente de materia prima y bienestar para el hombre. Cabe resaltar que la influencia del embalse ha propiciado fenómenos de cambio de uso de suelo e incluso las actividades de agricultura y ganadería tienen cierto grado de riesgo al consumir el agua del mismo, en la tabla se demuestra que esta agua no es para ningún tipo de uso.

- **Conflictos de uso del suelo**

En la parroquia Principal los conflictos de uso del suelo a nivel territorial son pocos, casi un 70% del territorio parroquial tiene un adecuado uso, y un 8,17% presenta una sobre utilización del mismo y esto está localizado a las riberas del río Paute, específicamente donde las zonas pobladas han ejercido producción agropecuaria. El siguiente cuadro muestra los valores de conflicto de uso de suelo para la parroquia Principal.

Tabla 34: Conflicto de uso de suelo en la parroquia Principal

Cobertura	Uso	(Ha)	%
Agropecuarias	Pastoreo ocasional	18,22	0,6
	Cultivos	127,2	4,23
	Pecuario	699,75	23,18
Bosques (tierra forestal)	Bosque nativo	2139,35	70,87
Improductivo	Sin uso	1,74	0,06
Asentamientos	Área poblada	14,21	0,47
Otros	Riego	17,63	0,59
	Total	3018,62	100

Fuente: PDOT - 2012

Elaborado: Grupo Social FEEP Regional Cuenca

Otra de las presiones que degradan el recurso suelo son las actividades agrícolas y pecuarias, con procesos no tecnificados, que generan desgaste de los suelos y degradación en el ambiente en general. Niveles freáticos producto del crecimiento de la cota en los embalses, ablandan la resistencia de los suelos, provocando la activación y movimiento de grandes masas de tierra.

Sin embargo, es notorio que hacia el centro de la cuenca, bajo la cota de los 3 200 m, existen áreas erosionadas de proporción no despreciable, como resultado de la intervención antrópica que ha determinado una eliminación casi total de la vegetación nativa

y su conversión a cultivos, pastos y bosques artificiales, inclusive en zonas de gran pendiente lo que, conjuntamente con otras malas prácticas agrícolas y de gestión de los suelos, ha degenerado en procesos erosivos significativos. Debido a este inapropiado uso del suelo y al predominio de tierras frágiles de ladera, actualmente presenta una amplia gama de procesos morfodinámicos.

Otro de los factores que afectan el suelo es la Inadecuada gestión de la basura, según El Estudio de Impacto Ambiental del proyecto: Central Paute Molino 2012, el 75,73% % de la población de la parroquia Principal quema la basura producida, un 8,74% la arrojan a terreno baldío o quebrada y un 10,36% la gestionan a través del carro recolector.

IV. Degradación del recurso Flora

Varias áreas con bosque en el territorio parroquial presentan un nivel importante de intervención, particularmente aquellos que se encuentran en zonas adyacentes a la carretera y en las fincas. El fuerte impacto de intervención se debe a actividades relacionadas con la explotación de madera, la conversión en áreas de pastizales para el desarrollo pecuario y en menor grado a la explotación agrícola. Algunas de las formaciones que fueron caracterizadas se formaron como resultado de estas actividades, así tenemos a los pastizales, bosques secundarios y cultivos.

Otro proceso de intervención en la zona está relacionado con los deslaves o derrumbes observados en zonas de fuerte pendiente, sobre todo en la época invernal, donde el desprendimiento de la masa de tierra y lodo arrasa con la vegetación, lo que modifica la estructura y composición de estos bosques.

En algunas áreas de bosques se encontraron especies de árboles maderables con alto valor comercial, lo que acelera la explotación forestal y reduce notablemente la extensión original de estos bosques. Las áreas de bosques no intervenidos observadas en la zona se encuentran ubicadas en sectores montañosos de difícil acceso.

V. Degradación del recurso Fauna

Las estribaciones de la Cordillera Oriental de los Andes, desde el punto de vista biológico y ecológico han permanecido desconocidas. Este hecho, se debe entre otros factores a las

rigurosas condiciones ambientales, a la irregularidad topográfica y al escaso número de vías de acceso. Por otra parte, esta situación ha contribuido al mantenimiento de una fauna de mamíferos con muy poca alteración. Hasta hace varios años muchos naturalistas consideraban que este aislamiento, podría garantizar la conservación de la vida silvestre por largo tiempo. No obstante con la construcción de las vías de acceso desde la Sierra a la Región Amazónica (ej. La vía Cuenca-Guarumales-Méndez), se dio inicio al deterioro de estos ecosistemas. Gran cantidad de colonos se asentaron a los lados de estas vías y en sus cercanías en demanda del suelo para las labores ganaderas, agrícolas y para la extracción de maderas del bosque. También la cacería de animales ha desequilibrado las poblaciones de mamíferos en muchas de estas áreas.

Las zonas adyacentes a los poblados pequeños (Principal) y caseríos han sufrido una fuerte alteración. Los mismos pobladores y cazadores afirman que en tiempos pasados (10 a 20 años atrás), varios mamíferos eran abundantes y relativamente fácil de cazarlos.

Los mamíferos grandes como los osos, dantas, ciervos, primates, felinos y otros, han sufrido fuertes impactos. De estos los ciervos, primates, dantas y el puma, por ser especies más sensibles a la alteración del bosque, prácticamente han desaparecido de los bosques en el área de estudio.

La extracción selectiva de maderas ha alterado el hábitat de gran número de mamíferos que han tenido que retirarse en busca de bosques que mantengan especies frutales importantes en su dieta. El dosel continuo de un bosque natural cuya copa forma una superficie continua posibilita una fácil movilización de los primates y mamíferos. Cuando este dosel se altera por la tala de algunos árboles se produce la migración hacia otros lugares.

Tabla 35: Recursos naturales degradados y sus causas

Descripción del recurso	Recurso bajo presión	Causa de degradación		Nivel de Afección
		Amenaza	Riesgo	
Flora	Bosques, chaparros y páramos	Deforestación	Derrumbes, deslizamientos, pérdida de suelos	Medio

Descripción del recurso	Recurso bajo presión	Causa de degradación		Nivel de Afección
		Amenaza	Riesgo	
Fauna	Bosques, chaparros y páramos	Deforestación que conlleva a la pérdida del hábitat de las diferentes especies de animales	Derrumbes, deslizamientos, pérdida de suelos. Pérdida de la calidad ambiental del ecosistema alterado	Medio
Suelo	Bosques, chaparros, páramos, cultivos y pastizales	Deforestación, pérdida de cobertura natural, la que soporta el recurso suelo	Derrumbes, deslizamientos, pérdida de suelos	Medio
Agua	Quebradas y ríos	Minería, pérdida de bosque de ribera por deforestación, ocupación del cauce natural del sistema hídrico	Taponamiento de ríos y quebradas de la zona, disminución en la calidad ambiental del agua	Alto

Fuente: Equipo consultor 2020

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

VI. Amenazas vulnerabilidad y riesgos

Las amenazas naturales son aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos para el hombre y que están causados por fuerzas extrañas a él. Para efectos de desastre amenaza se refiere específicamente a todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos (sísmicos y volcánicos), y a los incendios por su ubicación, severidad, y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, sus estructuras y actividades. Un evento peligroso que causa fatalidades y/o serios daños más allá de la capacidad de respuesta es un desastre natural. Un desastre no es un proceso exclusivamente natural, si no es un evento natural que ocurre en lugares donde hay actividades humanas. A continuación las principales amenazas naturales.

VII. Amenazas naturales

- **Volcánico**

De acuerdo a la ubicación geográfica de la parroquia, los principales centros volcánicos son Cotopaxi, Sangay, y El Tungurahua, las características generales de éstos volcanes se detallan a continuación.

El volcán Tungurahua se encuentra ubicado en la provincia del mismo nombre y consiste de un estrato volcán de 5020 m de altura y 14 km de diámetro. Durante los últimos 1300 años, los episodios eruptivos se repitieron en general una vez por siglo, y generalmente se iniciaron con caídas de lapilli y actividad piroclástica, de composición heterogénea (andesítica y dacítica) y terminaron con flujos de lava o tapones de lava en el cráter, los cuales tienen una composición más básica (Inst. Geofísico, 2008). La peligrosidad que importa al proyecto es la caída de ceniza, este efecto está controlado por el volumen de material emitido, la intensidad y duración de la erupción, la distancia al punto de emisión y la dirección del viento.

El volcán Cotopaxi se encuentra ubicado en la provincia del mismo nombre y tiene la forma de un estrato volcán simétrico cónico de 5897 m de altura. Durante los últimos 4000 años los magmas expulsados durante sus erupciones han sido de composición andesítica. Se pueden identificar 19 ciclos eruptivos que empezaron con caídas plinianas, y además produjeron la producción de flujos piroclásticos y flujos de lava (Inst. Geofísico, 2008).

El Sangay se encuentra ubicado a 45 km al SE de Riobamba y tiene una altura de 5230 m.

De acuerdo a lo expuesto, el riesgo asociado a volcanes para el territorio parroquial es mínimo o nulo, ya que los principales centros volcánicos activos se encuentran aproximadamente a 100 km de distancia y no producen afectación directa al proyecto.

- **Sísmico**

El riesgo asociado a sismos se lo determina por la ubicación y magnitud de estos eventos y su cercanía al territorio parroquial. En la década de los años '90, se registró una actividad moderada a baja de sismos, a excepción del año 1995 donde se nota una alta concentración de sismos cerca de la parroquia. Desde el año 2000 hasta el 2007 se nota un período de relativa calma, a excepción de tres eventos, los dos primeros en el año 2000 cerca de las poblaciones de Paute y Guachapala con una magnitud entre 4.0 y 4.8 y el tercero en el año 2007 en la población de Guachapala con una magnitud de entre 4.0 y 4.8. En general los sismos registrados cerca al territorio parroquial no tienen magnitudes mayores a los 4.8 grados en la escala de Richter.

- **Inundaciones**

En la parroquia Principal existe la presencia de áreas de encharcamiento, en los valles de inundación de los ríos y en planicies en forma de mesetas encontradas en la parte más alta del relieve montañoso, donde se acumula el agua y nacen algunas de las redes hídricas de la zona. Es importante señalar que estas áreas de encharcamiento natural no presentan un peligro para la población, sino más bien deberían tomarse como de protección para la conservación de los recursos hídricos.

Se debe prestar la debida atención en la planificación de viviendas teniendo en cuenta la presencia de las represas antrópicas construidas en la parte baja del territorio, fenómeno que puede constituir una amenaza para la población. En el mapa de áreas propensas a inundaciones se pueden diferenciar claramente el comportamiento de las inundaciones según datos de la SNGR, donde se definen las zonas propensas a inundaciones por el desbordamiento de los ríos y represas construidas.

Se debe prestar suma importancia a otro fenómeno natural que revierte sus daños en las partes más bajas de los territorios: los aluviones. La sedimentación de materiales arrastrados por las redes hídricas puede ocasionar la acumulación de los mismos en las partes más bajas de la parroquia Principal, provocando la obstrucción de las corrientes de agua y acarreado al fenómeno de las inundaciones. Este factor no fue posible medir en el territorio por la diversidad de su origen y complejidad en su formación, sin embargo es importante darle un seguimiento con vistas a prevenir la ocurrencia del mismo, dadas las altas probabilidades por la construcción de las represas artificiales para la generación de electricidad. El correcto manejo de las redes hídricas y la conservación de las fuentes de agua contribuyen a disminuir esta amenaza.

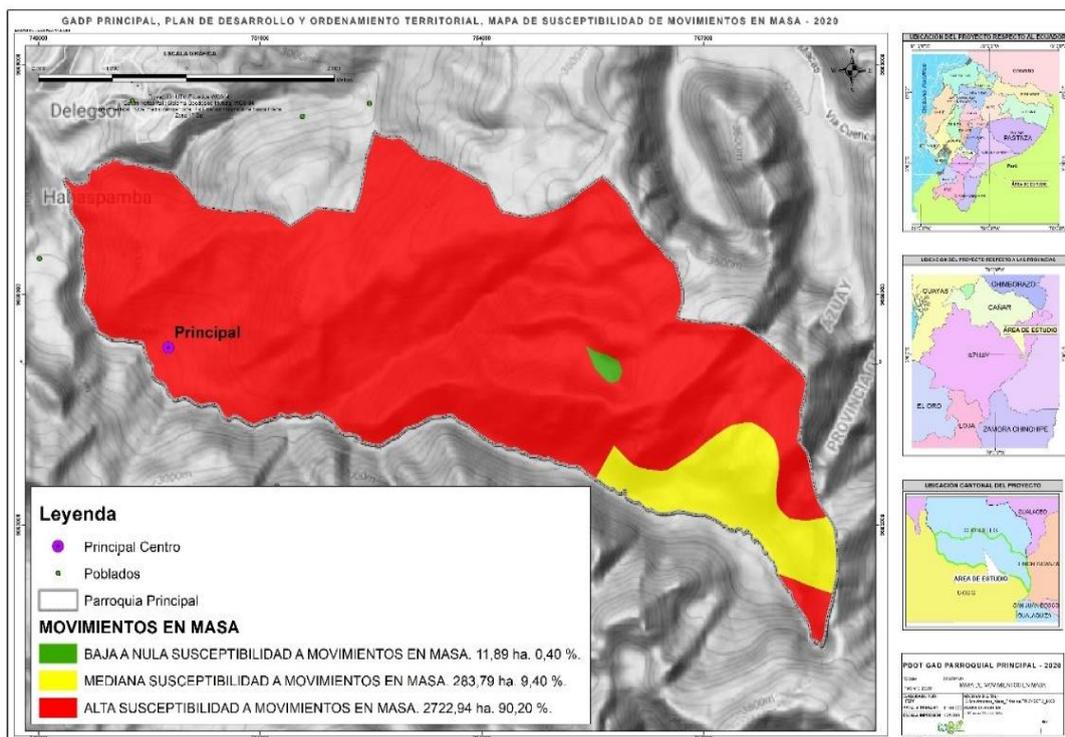
En sentido general, la parroquia Principal presenta peligros por inundaciones, dada la configuración de su relieve, los embalses, y pendientes de mediana a fuertemente inclinadas. Sin embargo, algunas viviendas pertenecientes a los poblados de Arenales, Peñas Coloradas, Principal, San Antonio, Santa Rita y Chonta se encuentran ubicadas cercanas a las redes hídricas y represas con pendientes ligeramente inclinadas que son propensas a inundarse si se favorecen las condiciones de ocurrencia de dicho fenómeno, con abundantes e intensas precipitaciones y el mal manejo de las fuentes hídricas (desbordamiento de ríos y represas por aluviones).

- **Deslizamientos en masa**

La información cartográfica más detallada con la que se pudo trabajar fue el modelo de pendientes generado a partir de las curvas de nivel cada 25 metros de la cartografía del Plan Maestro CGPAUTE 2008. El mapa topográfico se realizó a escala 1: 25.000, teniendo en cuenta que el relieve constituye el factor fundamental en la ocurrencia de deslizamientos o derrumbes.

Es importante señalar que, por las características naturales del territorio existe una sobresaturación hídrica e inestabilidad de los taludes, que se ha acrecentado con el inadecuado manejo de los sistemas de riego y de las aguas en los suelos agrícolas y alcantarillados, fruto de la carencia de buenas obras viales y normas de conservación de suelos y agua.

Mapa 25: Susceptibilidad de movimientos en masa



Fuente: MAE, Datum WGS-84 Zona 17 s
Elaborado: Grupo Social FEEP Regional Cuenca

- **Riesgos**

Riesgos geológicos: Las unidades lito estratigráficas en mayor o menor grado son susceptibles a dos tipos de agentes externos: el agua y la actividad antrópica. En el primer caso, las

precipitaciones provocan la saturación de los suelos y materiales superficiales que en su gran mayoría tienen un componente arcilloso. Esta saturación provoca una drástica disminución de la resistencia al corte y del ángulo de fricción, con lo cual se produce la rotura de estos materiales que se movilizan favorecidos por la gravedad.

El segundo factor externo importante es la actividad antrópica, la gran mayoría de deslizamientos el factor antrópico, como mecanismo desencadenante de procesos desestabilizantes de laderas, es muy frecuente. La actividad antrópica puede ser muy variada, desde un inapropiado sistema de cultivo hasta la construcción de obras civiles

Determinación de pendientes: La parroquia Principal cuenta con un porcentaje de pendientes altos en la mayor parte de su territorio, de 25 a 50 (expuesto en el siguiente mapa), lo cual indica que el relieve presenta limitaciones para la producción a menos que se realice prácticas de mejoramiento y terraceo, lo cual no es una práctica común en la parroquia.

Deslizamientos: El relieve irregular, además de las actividades agrícolas que se desarrollan en el cantón, sumado a las centrales hidroeléctricas con sus lagunas artificiales o embalses que aumentan los niveles freáticos del suelo, permitiendo que exista un sin número de conflictos de deslizamiento de todo tipo.

El principal identificado es el proceso de reptación de los suelos, es decir movimientos sutiles de capas enteras de cobertura vegetal hacia varios horizontes terrestres. Los deslizamientos activos, se encuentran básicamente a nivel de los trabajos de readecuación de la vía Interoceánica, la cual no previno el control de deslizamientos en su área de influencia directa, además de los deslizamientos más fuertes a la altura de las centrales hidroeléctricas por movimientos de tierra a gran escala.

Conflictos de uso de suelo: Prácticamente el área que comprende la zona de ribera de los ríos Collay y Paute se encuentran con una fuerte intervención antrópica en actividades agropecuarias, según la aptitud del suelo éstos se encuentran sobre utilizados.

La geomorfología del territorio no es un aporte para la producción, es así que la mayor parte de las actividades agrícolas se realizan con niveles de pendientes elevadas, aumentando posibilidades de amenazas de deslizamientos y de lavado del suelo que provoca erosión, pero

gracias a la riqueza del clima es que se ha podido realizar actividades con fuerte carga al terreno sin que este se deteriore a gran magnitud.

Embalses: La parroquia Principal es afectado por una particularidad que afecta el clima local o microclima, pues la creación de las lagunas artificiales o embalses, producto de las centrales hidroeléctricas Mazar y Molino, han generado que la Humedad relativa, la precipitación, evapotranspiración, además de los niveles freáticos del suelo en el cantón varíen, creando nuevos microclimas, propicios para el desarrollo de nuevas especies de flora y micro fauna, que deben considerarse como amenazas pues estas pueden modificar todos los patrones eco sistémicos existentes.

Actividad agrícola: Esta se da en base a conocimientos ancestrales y con reciente aplicación tecnificada como la agroecología, no cuentan con áreas específicas para su desarrollo y potenciación, pues la geomorfología con rangos de pendientes altos son característicos de la zona, esto ha llevado a que la producción agrícola y pecuaria se ubiquen en áreas inapropiadas sin controles ni procesos tecnificados, esto sumado a la presencia de microclimas que afectan los niveles freáticos del suelo, ha venido generando que estos muestren tendencias a la reptación y posterior deslizamiento y/o derrumbe de las laderas, creándose más amenazas en el cantón.

Tabla 36: Riesgos Geológicos

Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Volcánico	El riesgo asociado a volcanes para el territorio parroquial es mínimo o nulo, ya que los principales centros volcánicos activos se encuentran aproximadamente a 100 km de distancia y no producen afectación directa a la parroquia.	Baja
Sísmico	En general los sismos registrados cerca al territorio parroquial no tienen magnitudes mayores a los 4.8 grados en la escala de Richter.	Baja
Sequía	Según la información disponible, se tiene que para la parroquia se presentan en enero y febrero los tiempos de sequía, prevaleciendo casi en la totalidad del territorio, el mes de febrero, mientras que enero se presentan en menos territorio parroquial.	Estacional
Inundaciones	Las áreas propensas a inundaciones se definen según datos de la SNGR, se identifican al nor - oeste de la parroquia.	Bajo
Amenazas antrópicas		
Quema	Baja ocurrencia en la parroquia	Bajo

Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Tala	Zonas altas de la parroquia, incremento de zonas agropecuarias	Medio
Caza	Baja ocurrencia en la parroquia	Bajo
Erosión	Por sobre utilización del suelo localizado a las riberas del río paute, específicamente donde las zonas pobladas han ejercido producción agropecuaria.	Medio
Contaminación	Principalmente en los asentamientos humanos presentes en la parroquia, mala gestión de basura.	Medio

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.1.18 Potencialidades y problemas del componente biofísico

A continuación, el siguiente cuadro muestra las potencialidades de la parroquia Principal.

Tabla 37: Potencialidades

Potencialidades	Problemas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colindante del AVB- Collay ▪ Varios ecosistemas ▪ Cobertura Vegetal en buen estado ▪ Diversidad de especies Flora y Fauna ▪ Buena Calidad del Recurso hídrico: Vertientes y quebradas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deforestación, zonas de recarga hídrica ▪ Ampliación de la frontera agrícola ▪ Pérdida de calidad y cantidad de agua por deforestación ▪ Disminución de conectividad: Especies, fauna y flora ▪ Condiciones climáticas favorables para el cultivo de frutales caducifolios y otros ▪ Agricultura limitada, debido a fuertes pendientes ▪ Erosión antrópica, en los terrenos de pendiente donde realizan actividades agropecuarias, con tecnologías inapropiadas

Fuente: Investigación de campo e información secundaria

Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL

El Estado, la Sociedad y la Familia están en la obligación de garantizar los derechos de la población; desde hace algunas décadas nuestro país ha venido garantizando los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el marco de acuerdos internacionales, así también los derechos de las mujeres, personas con discapacidades entre otros grupos y una vez que la Constitución de la República del Ecuador entró en vigencia en el año 2008, sus disposiciones están dirigidas a la protección de grupos prioritarios, tomando en cuenta lo intergeneracional; sumándose a esta importante población tenemos los grupos de las personas que se encuentran en movilidad humana, privados de la libertad, personas con enfermedades catastróficas, de pueblos afro descendientes e indígenas, con VIH/SIDA, personas con discapacidades, mujeres embarazadas, grupos LGBTI, sumados están los niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores.

Uno de los organismos que viene realizando acciones a favor de estos grupos son los Consejos de Protección de Derechos, existentes uno en cada cantón del país, se encargan para que las políticas públicas locales y nacionales se implementen en el territorio, proponen agendas cantonales con una visión de tratar a la población como sujetos de derechos y no solamente desde una visión asistencialista. Las actividades que se plantean en la planificación territorial ahora estén plasmadas en procesos, proyectos, programas que efectivicen la política pública y el financiamiento este encaminado a una inversión y no como un gasto.

Las autoridades locales, tanto en su propuesta política como en la planificación en el territorio deben considerar la inversión del 10% del presupuesto asignado a la parroquia para ejecutar programas, proyectos y acciones a favor de los grupos prioritarios, solución de problemas y necesidades sociales, como la reducción de brechas de inequidad entre hombres y mujeres; una de las estrategias es la intervención social que debe realizarse desde varios campos: **protección, atención y restitución** de los derechos de la población, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

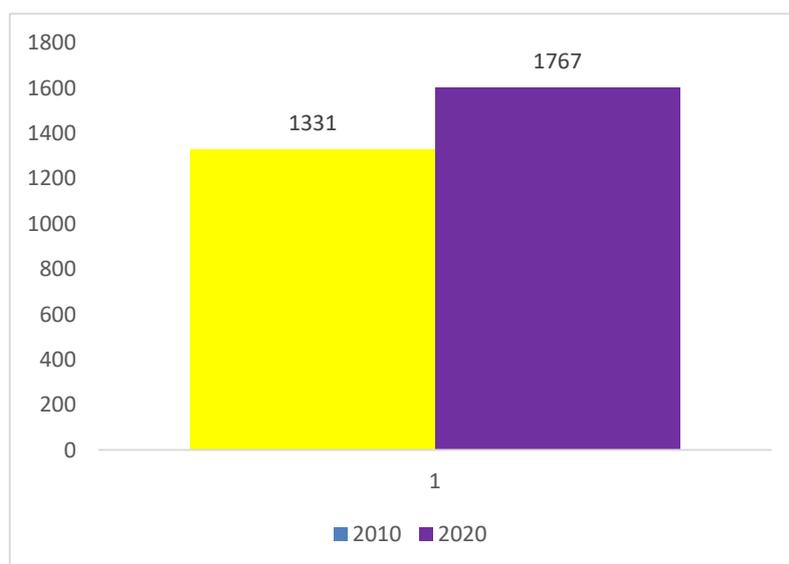
La políticas sociales no están independientes de la planificación territorial, se relacionan con los componentes del PDOT; son un eje transversal en la planificación, por esta razón consta en las agendas cantonales, provinciales, nacionales e internacionales en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS, en donde encontraremos los grandes lineamientos como las políticas los objetivos estratégicos los planes, programas, proyectos para ser aplicados en los distintos niveles de los Gobiernos Autónomos Descentraliza

3.2.1 Análisis demográfico

Significa la cantidad de personas que hay en cada etapa de vida. Se clasifica en componentes diferenciando variables. Si clasificamos por edad y sexo estaríamos realizado una estructura demográfica, si clasificamos a la población según el trabajo diríamos que es una estructura profesional, de esta manera podemos clasificar por factores como origen étnico, idioma, religión, entre otras, siempre en relación con la población de estudio.

La parroquia de Principal, pertenece al cantón de Chordeleg, su población según el censo del 2010, fue de 1.331 habitantes, mientras que la proyección poblacional que realiza el INEC para el año 2020 es de 1.767 habitantes.

Ilustración 4: Población censal de 2010 y proyectada año 2020.



Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda., 2010, Proyecciones 2020
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

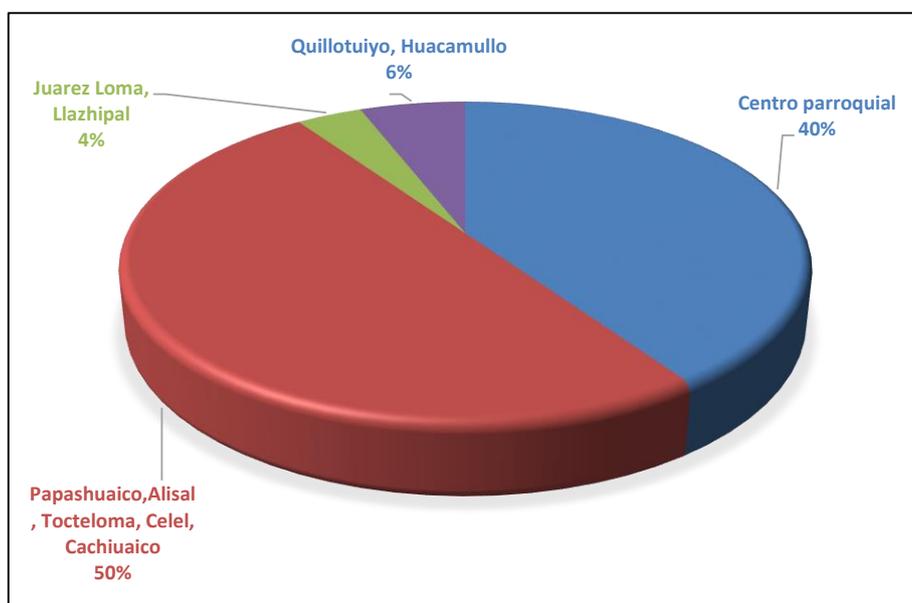
▪ Tamaño de la población y distribución de la población por sectores

Es la cantidad de habitantes de una parroquia que sirve como referente para la planificación y ordenamiento territorial. En Principal la proyección poblacional se prevé un incremento significativo a pesar de que existen habitantes que están en situación de movilidad humana.

La población está distribuida de la siguiente manera: en el Centro Parroquial tiene 649 habitantes; seguido de los sectores de Papashuaico, Alisal, Tocteloma, Celet y Cachuaico con 345 hab, finalmente los sectores de Juárez Loma, Llazhipal, Quillotuiyo, Huacamullo con 74 habitantes, los descrito se muestra en la siguiente ilustración.

Existe población que se encuentra dentro de los grupos de atención prioritaria por estar sujetos a varios tipos de vulnerabilidades y se debe a que la pobreza es multidimensional; además la normativa vigente obliga a que los GAD provinciales y parroquiales implementen políticas públicas de sector social considerando al ser humano como sujeto del desarrollo. LA Ilustración muestra que las comunidades de Papashuaico, Alisal, Tocteloma, Celet y Cachuaico tienen el 50% de habitantes.

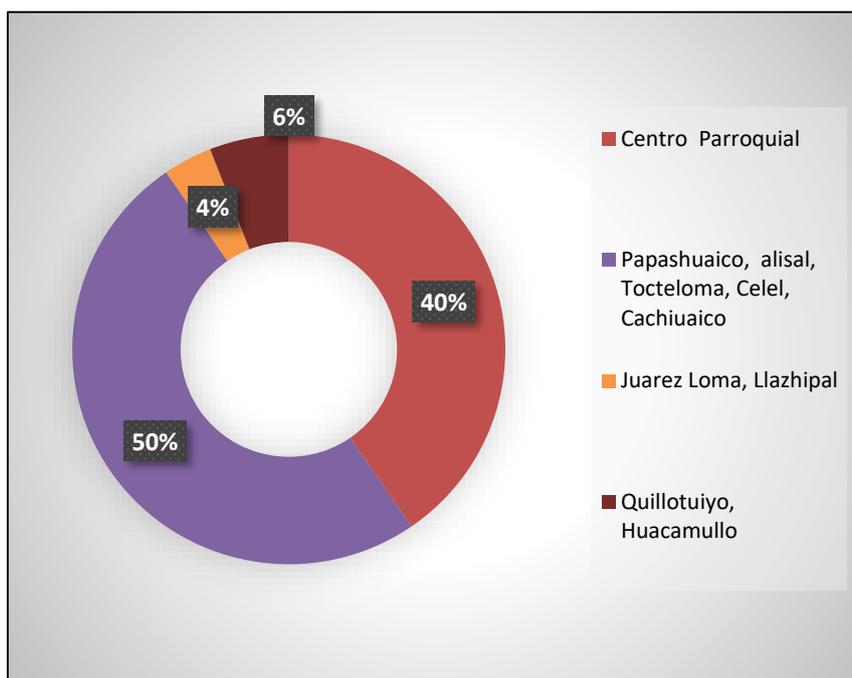
Ilustración 5: Población distribuida por sector



Fuente: INEC 2020

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Ilustración 6: Tamaño de la población por sector



Fuente: INEC 2020
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

▪ Densidad poblacional

Significa que es equivalente al número total de habitantes dividido entre el área total del territorio. Es un indicador de distribución de la población de un territorio determinado. Es así que, en Principal considerando la superficie de 30.10 k2 y según el Censo del 2010, por cada k2 existe una población de 44,22 habitantes, mientras que según la proyección al año 2020 sería de 58.70 habitantes por cada K2.

Tabla 38 : Densidad poblacional por periodo censal

AÑO	Población	Hab/Km2
2010	1331	44.22
2020	1766.6	58.70

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda., 2010, proyección poblacional 2020
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

▪ Crecimiento intercensal de la población

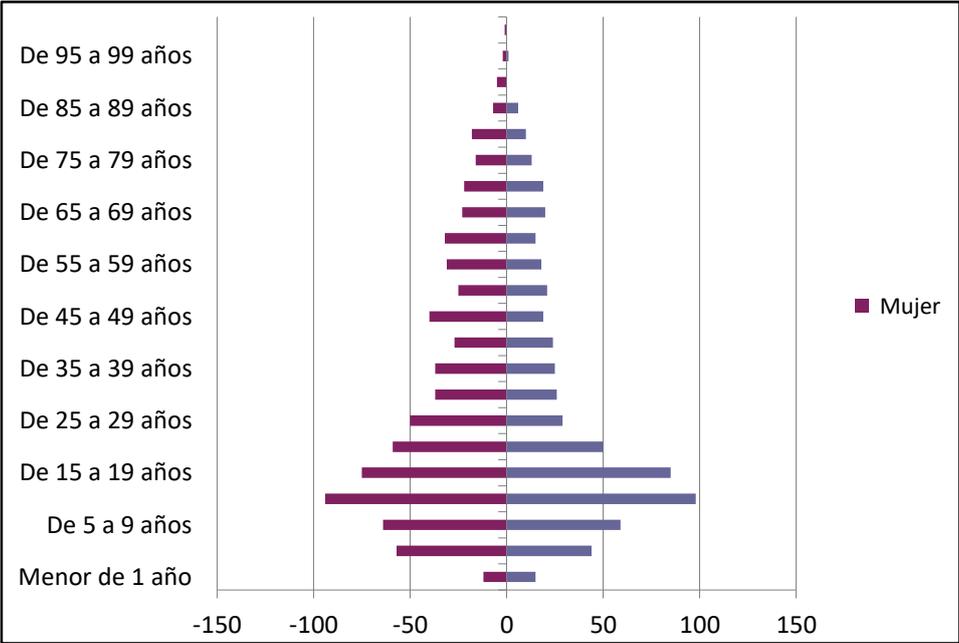
Es el ritmo con que una población cambia (disminuye o se incrementa) entre un período de tiempo censal determinado, tomando en cuenta los territorios donde se encuentran sus habitantes. Además, puede incidir situaciones como movilidad humana o migración externa, o fecundidad y mortalidad.

La parroquia principal presenta una tasa de crecimiento, gradual dentro de su razón está el tema de movilidad humana (inmigración), índices de feminidad y masculinidad y es expansiva.

- **Población de la parroquia por grupos de edad y sexo**

En la siguiente ilustración se presenta la pirámide poblacional correspondiente al Censo del 2010, misma que está dividida por grupos quinquenales de edad.

Ilustración 7: Pirámide población año 2010

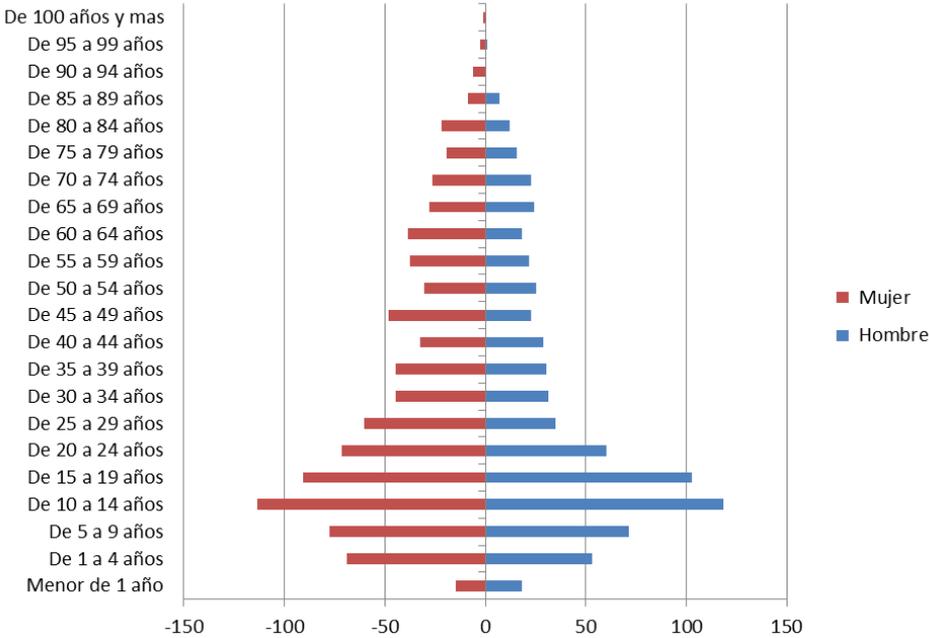


Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda., 2010
 Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Se observa que la población de mujeres era mucho mayor al de las hombres, mientras que en la proyección del año 2020 se mantiene una prevalencia de mujeres que sigue siendo mayor; otro dato interesante es que se mantuvo un mayor número de población entre las edades de 15 a 19 años, existiendo una disminución de población entre los rangos de menor y mayor

edad, esto se justifica por el alto grado de migración aún presente en la parroquia.

Ilustración 8: Pirámide poblacional de 2020

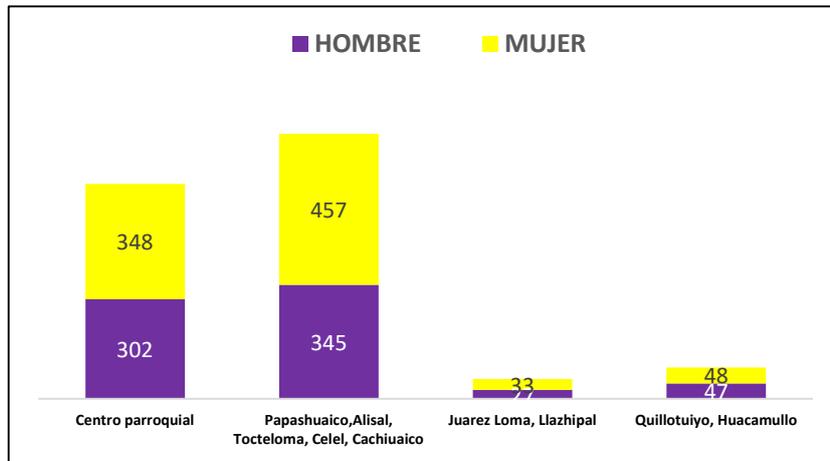


Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda., proyección 2020
 Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

▪ **Población distribuida por sexo y por sector**

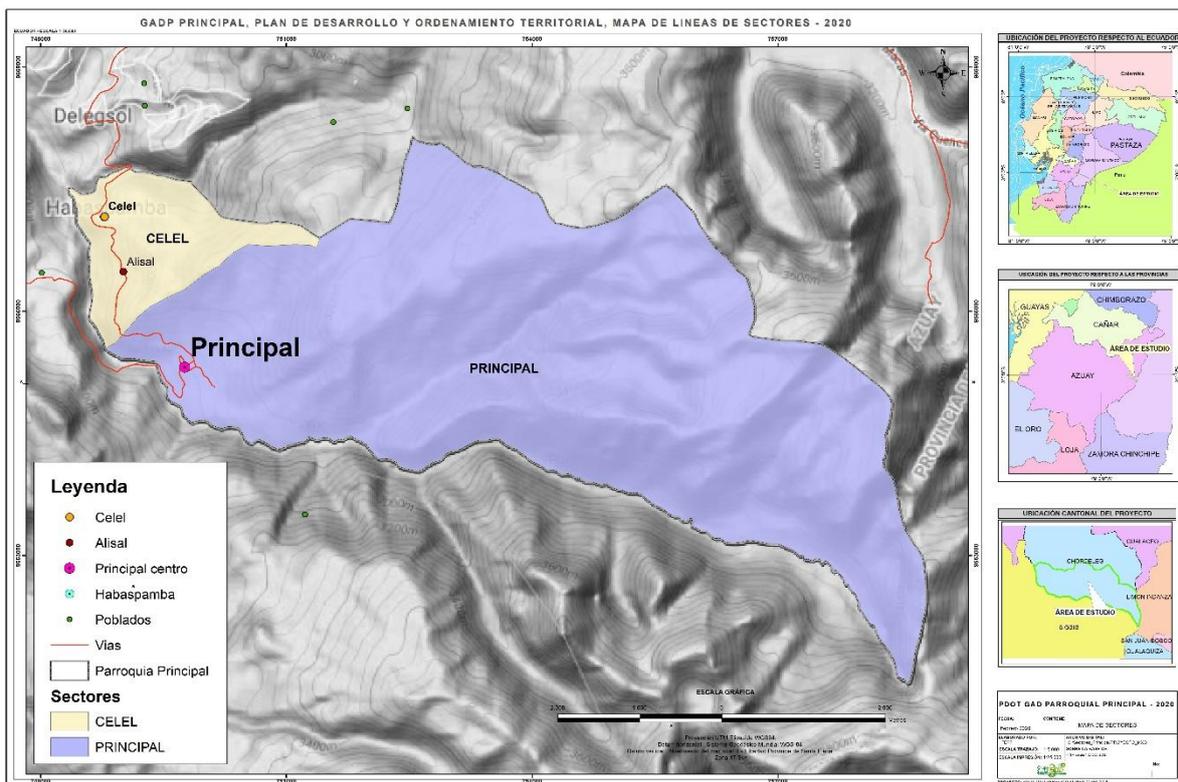
La información proporcionada y dividida entre hombres y mujeres es importante a tomar en cuenta para los programas de intervención que se realicen en la parroquia por cuanto el enfoque de género e igualdad de oportunidades, será un eje transversal en el PDOT 2020. Se observa que existen altos de feminidad tanto en el Censo 2010 como en la proyección al año 2020, las causas también son el tema de movilidad humana donde las personas hombres sobre todo decidieron migrar a otros países.

Ilustración 9: Población distribuida por sexo y por sector



Fuente: INEC 2020
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Mapa 26: Ubicación de sectores de la parroquia de Principal



Fuente: MAE, Datum WGS-84 Zona 17 s
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.2.2 Población por grupos de edad, según sector censal

Según la proyección Poblacional para el año 2020 realizada por el INEC, las comunidades que se distinguen por grupos de edad son Papashuaico, Alisal, Tocteloma, Celed, Cachiuaico con 771 habitantes, Centro parroquial con 624 habitantes, las edades que prevalecen son de 10 a 14 años en la cual hay 223 personas, seguido de las edades de 15 a 19 años en las que encontramos 186 habitantes y de 5 a 9 años con 143 casos.

Tabla 39: Población por grupos de edad, según sector censal

EDAD	Centro parroquial	Papashuaico, Alisal, Tocteloma, Celed, Cachiuaico	Juárez Loma, Llazhipal	Quillotuiyo, Huacamullo	TOTAL
Menor de 1 año	6	24	1	0	31
De 1 a 4 años	59	49	3	6	117
De 5 a 9 años	50	84	2	7	143
De 10 a 14 años	79	132	7	5	223
De 15 a 19 años	71	104	3	7	186
De 20 a 24 años	50	70	1	6	126
De 25 a 29 años	41	41	2	8	92
De 30 a 34 años	34	35	2	2	73
De 35 a 39 años	27	36	5	5	72
De 40 a 44 años	34	21	0	5	59
De 45 a 49 años	35	28	1	5	68
De 50 a 54 años	24	24	2	2	53
De 55 a 59 años	30	20	6	1	57
De 60 a 64 años	17	27	5	6	55
De 65 a 69 años	15	27	5	3	50
De 70 a 74 años	17	21	2	7	48
De 75 a 79 años	12	13	1	8	34
De 80 a 84 años	13	10	3	6	32
De 85 a 89 años	7	3	2	2	15
De 90 a 94 años	2	2	1	0	6
De 95 a 99 años	2	1	0	0	3
De 100 años y mas	0	0	0	1	1
Total	624	771	57	92	1544

Fuente: INEC 2020

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

▪ Población por área urbana y rural

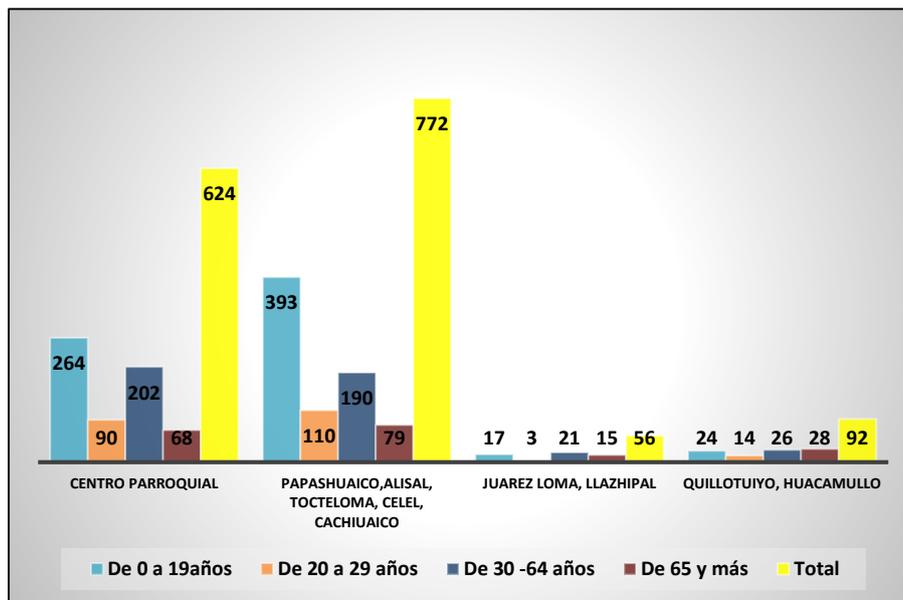
El Instituto Ecuatoriano de Censos INEC indica que los cantones están divididos en áreas urbanas y rurales, las primeras se consideran cuando la población vive en el centro, consta con cierta infraestructura necesaria y rural cuando la población se encuentra en un territorio

más apartado del centro cantonal. En este nuestro caso la parroquia Principal está considerada como área rural en comparación con el cantón Chordeleg.

- **Población por grandes grupos de edad**

Los grandes grupos de edad que se destacan en la parroquia Principal varían, así los grupos de entre 1 a 19 años, están 699 niños, niñas y adolescentes, entre los 20 a 29 años son 217 son jóvenes, desde los 30 a 64 años están los adultos con 439 casos, y más de 65 años conforman un grupo de 180 personas. De esta situación podemos señalar que existe una alta tasa de población económicamente activa PEA, lo que significa analizar cuanta población tiene acceso a un empleo digno y otra población se encuentra en situación de desempleo.

Ilustración 10: Población por grandes grupos de edad y sector



Fuente: INEC 2020; proyección poblacional 2020.
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.2.3 Masculinidad y feminidad

Son índices demográficos para medir la cantidad de mujeres en relación a los hombres y conocemos como feminidad y en el caso de hombres es en los mismos parámetros que el procedimiento para medir la cantidad de mujeres. Son medidos en un mismo año o periodo, en el caso de masculinidad se conoce con el nombre de razón de sexo en mismo territorio.

Como dato referencial hemos tomado del Atlas de Género 2018 los índices de masculinidad

y feminidad para trabajar el modelo de gestión del Plan territorial, se cuenta con la siguiente información:

Tabla 40: Población por género según índice de feminidad

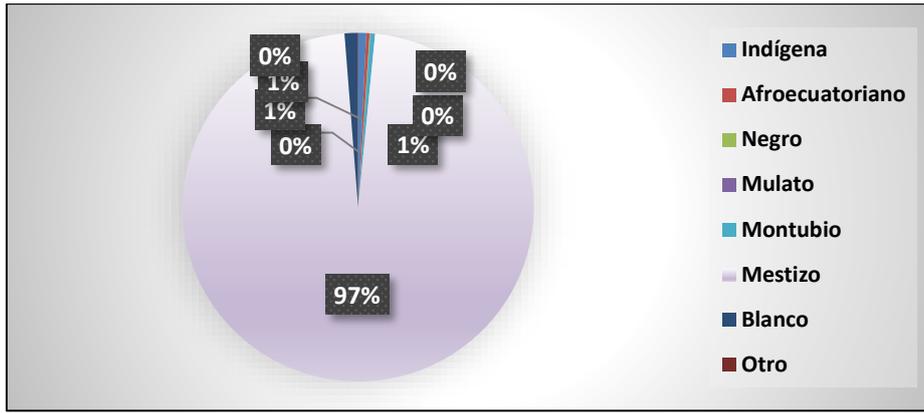
EDAD	Hombres	Mujeres
0 a 14 año	51,55%	48,45%
1 a 4 años	50,54%	49,46%
5 a 9 años	50,51%	49,49%
10 a 14 años	50,47%	49,53%
15 a 19 años	50,31%	49,69%
20 a 24 años	46,66%	51,34%
25 a 29 años	47,17%	52,83%
30 a 34 años	45,56%	54,44%
35 a 39 años	44,25%	55,74%
40 a 44 años	43,04%	56,96%
45 a 49 años	43,56%	56,44%
50 a 54 años	45,57%	56,43%
55 a 59 años	44,23%	55,77%
60 a 64 años	44,44%	55,56%
65 a 69 años	43,24%	56,76%
70 a 74 años	42,84%	57,16
75 a 79 años	43,24%	56,76%
80 a 84 años	41,79%	58,21%
85 a 89 años	40,20%	39,94%
90 a 94 años	38,13%	61,87%
95 a 99 años	38,13%	61,87%
100 y más	32,80%	67,20%

Fuente: Atlas de Género 2018, tomado de informes de la fiscalías.2019
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.2.4 Auto identificación según cultura y costumbres, zona urbana

La población de la parroquia Principal, un alto porcentaje se auto identifica como mestiza, siendo el 97%, mientras la diferencia se considera de otras etnias, pero con un mínimo de porcentaje que es el 1% como el caso de blancos, 1%, indígenas, montubio, blanco.

Ilustración 11: Auto identificación según cultura y costumbres, zona urbana

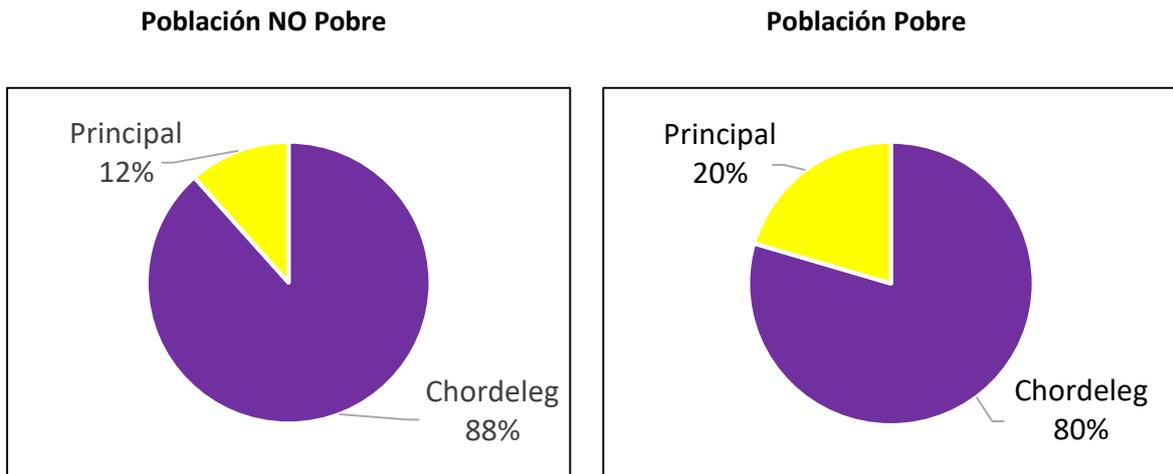


Fuente: INEC 2020
 Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.2.5 Necesidades básicas insatisfechas

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional. El método contempla cinco dimensiones y dentro de cada una existe indicadores que miden privaciones de: Capacidad Económica; Acceso a Educación Básica; Acceso a Vivienda; Acceso a servicios básicos, Hacinamiento. Se realizó un estado comparativo entre la parroquia Principal y el cantón Chordeleg en relación a la población pobre y no pobre de los cuales se obtuvo como resultado que en la parroquia de Principal existe el 12% no Pobre, mientras que la población pobre lo conforman el 20% de la población en relación al cantón. Se puede observar en el siguiente gráfico.

Ilustración 12: Estado comparativo de pobreza en el cantón Chordeleg y sus parroquias



Fuente: INEC 2010
 Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

▪ Pobreza

Tiene como base un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Según el INEC censo 2010 se reporta una alta población pobre determinada por el estudio de algunas variables como servicios básicos, salubridad, vivienda, empleo, salud educación entre otras, en el caso de la parroquia Principal nos hacen ver que contamos con una población con índice de pobreza muy alto; sin embargo el gobierno nacional y gobiernos locales y parroquiales intervinieron y a pobreza y extrema pobreza en el país ha caído, dándose una reducción de 15.5 y 8.5 puntos porcentuales en pobreza rural y urbana (Banco mundial 2018), persistiendo índices todavía en el área rural.

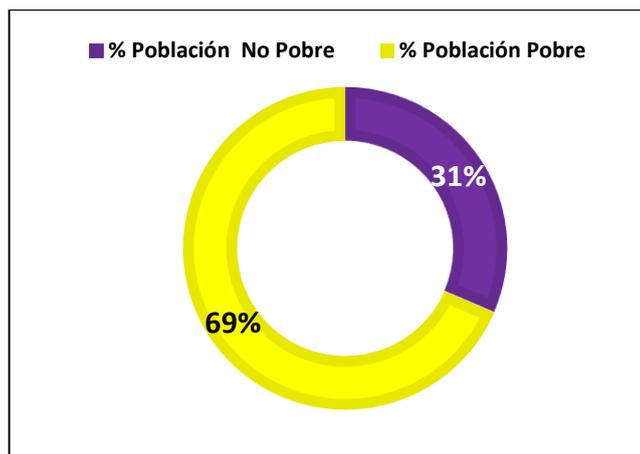
Así tenemos que hasta septiembre 2019 la pobreza a nivel nacional se ubicó en 23.9% y la pobreza extrema al 16,3%, en el área rural alcanzó al 40.3%, y la pobreza extrema al 17.4%, la pobreza, la desigualdad y la exclusión en nuestro país están estrechamente vinculadas con la geografía, la etnicidad, siendo notable en las poblaciones indígena y afro ecuatoriana (Banco Mundial 2018), se muestra que a pesar de las distintas intervenciones en diferentes ámbitos es necesario un plan más integral e integrador que permita a las familias vivir en condiciones más dignas y sobre todo mejorar la calidad de vida.

En la actualidad y a la fecha de la elaboración de este documento la crisis mundial, nacional y local por la presencia de la pandemia del COVID 19, ha afectado provocando grandes caídas en la economía mundial, en el caso del Ecuador como nunca antes visto el petróleo tiene un costo más bajo que los costos de producción, todo el sistema financiero y económico ha tenido grandes pérdidas, que si bien no se contabilizan y se muestran en cifras, el gobierno ha tomado medidas emergentes para combatir esta pandemia, se estima que esta crisis empobrecerá a una gran parte de la población.

Tenemos como datos generales (INEC-210, proyectado al año 2020) a la población considerada como pobre y existen 910 casos y 410 no son pobres. En la ilustración presentamos en porcentajes la situación de pobreza de la población de Principal.

Ilustración 13: Pobreza en la parroquia de principal



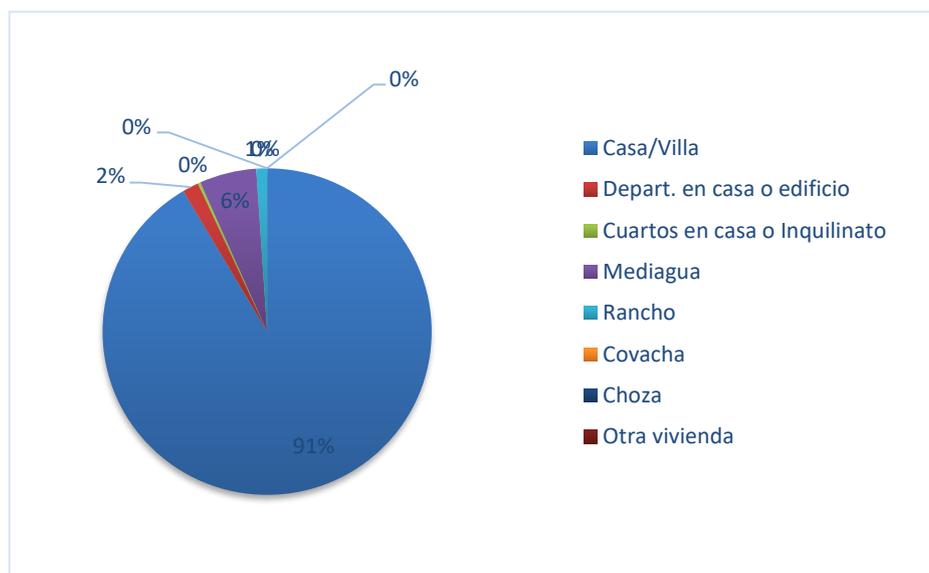


Fuente: INEC 2010, proyectado al año 2020
 Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

▪ **Vivienda**

Uno de los indicadores que también puede ser medida como Necesidades Básicas Insatisfechas es el tipo vivienda y sus características, sumándose otros indicadores que permiten dimensionar la situación socioeconómica de las familias de la parroquia Principal. Se ha podido ver cambios y mayor interés del gobierno por apoyar los planes de vivienda, aunque todavía resulta insuficiente para la población del área rural. El presente gráfico señala los tipos de vivienda donde habitan las personas en la cual la mayor parte de familias viven en casas o villas. Se indica:

Ilustración 14: Promedio de personas por tipo de vivienda

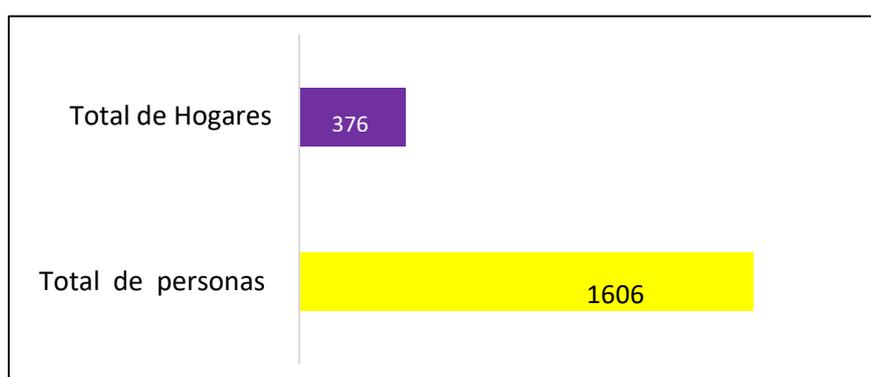


Fuente: INEC 2010

▪ Promedio de personas por hogar

Es un indicador que indica la composición social y las tendencias de la dinámica familiar. Cuando conocemos el número de las personas que en base a un promedio viven en una vivienda, señalan las necesidades que tiene este grupo de personas. Constituyen el 4,27% el promedio de las personas por hogar según el Censo 2010, se indica.

Ilustración 15: Promedio de personas por hogar



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.2.6 Empleo

La Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU, es un instrumento estadístico que estudia la situación de empleo en el país, del mercado de trabajo, la actividad económica de los ecuatorianos, y las fuentes de ingresos de la población, bajo la supervisión del INEC; se indica que los datos se tomarán referencialmente de la Provincia del Azuay, por cuanto no existe información referente a cantones y parroquias.

La tasa de empleo adecuado en el Ecuador es de 16,4%, ubicándose para los hombres y mujeres. La tasa de empleo global para las mujeres es 1,9 puntos porcentuales, menor que la de los hombres. Esta diferencia es estadísticamente significativa.

Según el Atlas de Género del año 2018 señala que en la provincia del Azuay la población

económicamente activa se encuentra ubicada de la siguiente manera:

Tabla 41: Situación de la PEA en la provincia del Azuay

Caracterización del Empleo	Hombres %	Mujeres %
Población Económicamente Activa PEA – Ocupada	97,03	96,94
Población Económicamente Activa PEA – Desocupada	2,97	3,06
Lugar de Trabajo Hogar	12,13%,	23,97%
Otro lugar de trabajo	80,63%	73,23%,
Hombres que realizan quehaceres domésticos	4,94%,	95,06%.
Población Desocupada	2,97%	3,06%
Rama de actividad Económica		
Agricultura, Ganadería, silvicultura y pesca	16,05%	16,96%
Industria Manufacturera	17,90%	16,38%
Comercio por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y bicicletas	16,64%	21,83%
Construcción	14,70%	0,89%
Enseñanza	3,34%	7,29%
Transporte y Almacenamiento	7,42%	0,95%
Administración pública y defensa, planes de seguridad...	5,00%	2,90%
Actividades de Alojamiento y servicio de comidas	2,00%	5,80%
Actividades de la salud y asistencia humana	1,58%	4,37%

Fuente: Atlas de Género 2018

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Existe grandes diferencias entre la población que trabaja y la que está desocupada, así mismo la diferencia marcan en el lugar de trabajo y las actividades compartidas en el hogar, como también al tipo de actividad económica que se dedica. Son características que permite dar pautas para que las nuevas propuestas y planes de desarrollo estén encaminados a encontrar equilibrio y reducción de las brechas entre hombres y mujeres como un derecho de los seres humanos a la equidad e igualdad de oportunidades.

3.2.7 Educación

“El art. 26 de la Constitución de la República el Ecuador establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en

el proceso educativo”¹. Siendo importante la educación para mejorar la calidad de vida de las personas de esta parroquia permitiéndoles un desarrollo sustentable para su sector y aporte al cantón y país.

En estos últimos años el sistema educativo se modernizó con nuevas estrategias institucionales y nuevos enfoques en cuanto a generar mayor compromiso de la comunidad educativa y llegar a la mayor parte de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas para mejorar sus niveles de estudio, favoreciéndose con beneficios ofertados por la política de gobierno de turno. Sin embargo, existen problemas que afecta a las familias como es la pobreza, falta de oportunidades de trabajo, entre otras causas en las que los estudiantes no pueden acceder a sistema educativo. Se presenta la siguiente información relacionado con el sector de educación.

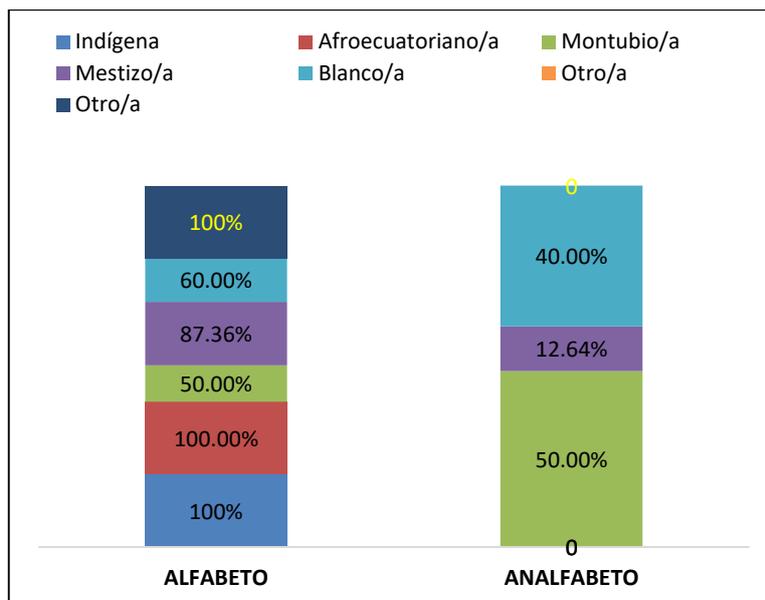
- **Alfabetismo y analfabetismo**

El Alfabetismo es el conocimiento básico para la lectura y escritura mientras que el Analfabetismo es la incapacidad de leer y escribir que se debe generalmente a la falta de enseñanza de la misma capacidad.

Existe un gran porcentaje de la población que sabe leer y escribir (87,76%) , mientras que la población considerada analfabeta tiene el 12,84%, generalmente está distribuida en la población mestiza y en el resto de etnias es mínimo, se resume:

Ilustración 16: Población de más de 15 años por condición de alfabetismo, según la etnia

¹ Tomado de la Constitución de la República del Ecuador



Fuente: INEC 2010
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

▪ Nivel de instrucción

Se considera a una persona que tiene un nivel de instrucción cuando alcanza el grado más elevado de estudios realizados, puede que haya terminado o está provisionalmente o definitivamente incompleto, se diferencia en niveles: Personas que no saben leer ni escribir o personas analfabetas. En la siguiente tabla se muestra que la población de Principal alcanzó un nivel de instrucción primaria el 49.21%, Secundaria 11.55% Educación media Superior el 3,49%. Significa que los Jóvenes no pueden acceder a estudios superiores en un gran porcentaje.

Tabla 42 : Nivel de instrucción población por comunidad

Institución	Centro parroquial	Papashuaico, Alisal, Tocteloma, Cejel, Cachiuaico	Juárez Loma, Llazhipal	Quillotuyiyo, Huacamullo	Total	%
Ninguno	65	32	5	7	109	7.81%
Centro de Alfabetización	7	7	0	1	15	1.08%
Preescolar	3	6	0	1	10	0.75%
Primario	269	335	28	55	687	49.21%
Secundario	77	78	3	3	161	11.55%
Educación Básica	57	189	12	13	270	19.37%
Educación Media	30	32	1	5	68	4.90%

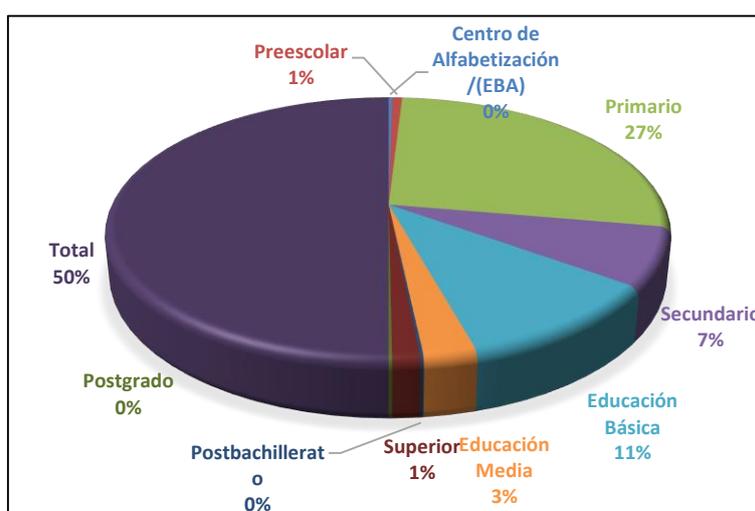
Institución	Centro parroquial	Papashuaico, Alisal, Tocteloma, Celel, Cachiuaico	Juárez Loma, Llazhipal	Quillotuyiyo, Huacamullo	Total	%
Ciclo Pos bachillerato	2	1	0	0	3	0.25%
Superior	37	9	1	1	49	3.49%
Postgrado	2	0	0	0	2	0.17%
Se ignora	9	8	2	0	20	1.41%
Total	559	698	52	86	1395	100.00%
%	40%	50%	4%	6%	100%	

Fuente: INEC 2010
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Los datos tomados del ATLAS de Género 2018, señalan que en la provincia del Azuay existen en educación básica 94,26% de hombres, mujeres 94,22%; en educación media hay un promedio de 54,51% mujeres 55,56%, en educación superior existe el 27,06 de hombres y 29,85 mujeres, en educación inicial existen 68.562 niños.

Los niveles de instrucción y por sectores con proyección al año 2020, muestran que la población a nivel de primaria alcanzo el 37%, seguido de la población de tercer año escolar con un 18%, hasta segundo grado con el 11% y la población que tiene más de los diez años de escolaridad se registra el 1%.

Ilustración 17: Nivel de Educación



Fuente: INEC 2010

Se puede observar que el nivel más alto que accede la población de Principal son e nivel primario, seguido de las personas que accedieron hasta tercer grado y muy bajo los que accedieron a la secundaria y niveles superiores, se resume en la siguiente Tabla :

Tabla 43: Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió

Grado, curso o año más alto	Principal	Total	%
1	116	116	10%
2	113	113	10%
3	180	180	16%
4	138	138	12%
5	76	76	7%
6	342	342	31%
7	66	66	6%
8	23	23	2%
9	28	28	3%
10	10	10	1%
99	17	17	2%
Total	1109	1109	100%

Fuente: INEC 2020

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

▪ **Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular**

La población se ha dividido en aquella que asiste a un establecimiento de enseñanza y aquella que no asiste por lo que se resume en la siguiente tabla.

Tabla 44: Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular

Asiste a un establecimiento de enseñanza regular	SI	%	NO	%	Total	%
Principal	441	100%	762	100%	1203	100%
Total	441	1	762	1	1203	100%

Fuente: INEC 2020

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

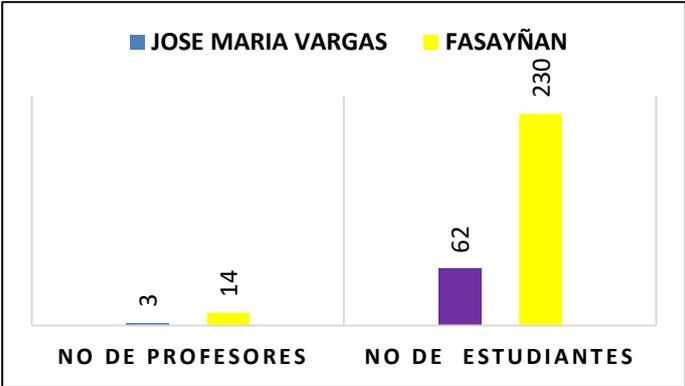
Para fines de propuesta y modelo de gestión, tomando como datos el Atlas de Género 2018, la población a nivel provincial tiene la tasa neta de asistencia a nivel primario que constituye hombres con el 94,26%, mujeres el 94,22%, a nivel de secundaria la tasa neta en hombres es 54,51, mujeres 55,86%, en educación superior se tiene la tasa neta en hombres

el 27,06, mujeres el 29,85% es una población que asiste a una determinada edad en los centros educativos de la provincia del Azuay.

3.2.8 Infraestructura y cobertura de servicios educativos en la Parroquia de Principal

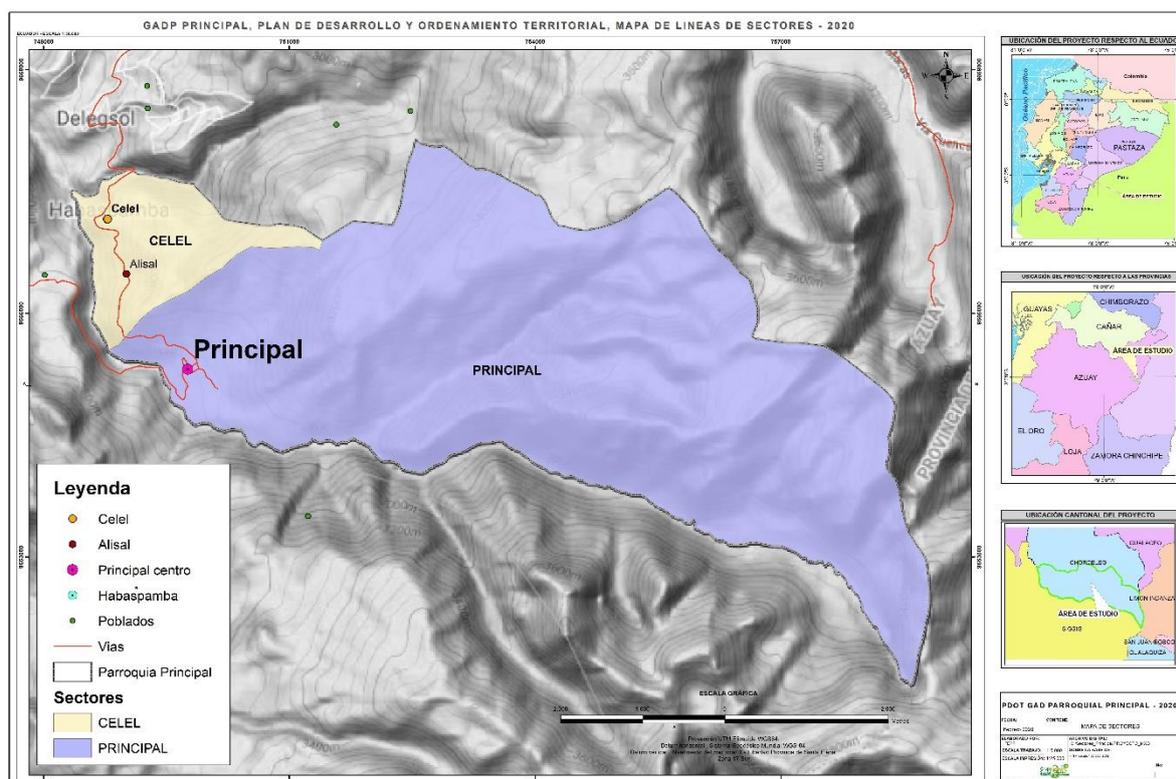
La Infraestructura educativa en Principal, está conformada por dos centros educativos, registrados, el estado físico de los establecimientos es deficitario, son espacios reducidos para la alta demanda y concentración de los estudiantes, por lo que la necesidad es prioritaria para que el sistema educativo funcione y sea de calidad.

Ilustración 18: Población y profesores que asisten a los centros educativos



Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Periodo 2018 - 2019
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Mapa 27 : Ubicación de centros escolares



Fuente: MAE, Datum WGS-84 Zona 17 s
 Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

▪ Deserción escolar

Es el abandono escolar puede darse se da por diferentes factores que influye a que deserten sus estudios las causas son: Falta de recursos económicos. Problemas familiares como la desintegración familiar, hace que los alumnos se desmotiven por sobresalir. Y no tenga motivación para estudiar. En la parroquia Principal son altos los índices de Deserción escolar y responden a la situación de pobreza de las familias a pesar de que el gobierno ha creado programas en el sistema educativo y sobre todo de apoyo a esta población.

3.2.9 Idioma

Según el INEC-CPV 2010, el idioma que habla el 100% de la población en la parroquia Principal es el Castellano/español como lengua nativa, el Quechua se ha perdido según manifiestan los adultos mayores en los talleres de diagnóstico realizados en el territorio.

3.2.10 Salud

La Organización Mundial de la Salud (OMS) manifiesta que la salud en su constitución aprobada en 1948, menciona que la salud “es un estado de completo bienestar físico, mental y social” La salud en el Ecuador responde a un sistema integrado que permite atender a la población y garantizar su bienestar, obedece a un mandato constitucional y constituye parte de las políticas públicas del sector social.

El centro de Salud de Principal está dedicado a brindar servicios de salud de primer nivel, es parte del sistema de salud que pertenece al Ministerio de Salud Pública, atiende en un horario de 8 horas diarias; a pesar de que se ha realizado las gestiones respectivas desde el GAD parroquial y del equipo técnico en el Distrito de Salud 01D04 no fue posible obtener información respecto a las atenciones de salud realizadas por el centro de salud; sin embargo se puede rescatar del informe de rendición de cuentas del año 2019 que en mencionado distrito existen 254 profesionales de los cuales 21 son de nombramiento permanente, 71 tienen nombramiento provisional; 32 tienen contrato colectivo e indefinido y 130 tienen contratos ocasionales entre los cuales están los médicos rurales (69).

La investigación de campo realizada en Principal muestra que en el centro de salud cuenta con el siguiente personal:

Tabla 45: Personal del centro de salud existente en la parroquia Principal

Número de médicos	Unidades operativas de salud	Entidad responsable de la gestión
1 médico 1 odontólogo 1 enfermera	1	Ministerio de salud pública Dirección Distrital de Salud No.01D04

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Los servicios que brinda el subcentro de salud son: Medicina general en consulta externa, Medicina Familia y/o Comunitaria, vacunación, odontología, salud mental y laboratorio según la información expuesta la página web <https://www.ubica.ec/info/CENTRO-DE-SALUD-PRINCIPAL>.

El avance de la estrategia médico del barrio muestra que en el 2019 se atendió en los 10 centros de salud que integran el distrito 1D04, de los cuales únicamente 2 están ubicados en el Cantón Chordeleg, uno en el centro cantonal y el otro en la parroquia Principal. A continuación, se muestra la producción realizada en los dos centros de salud.

Tabla 46: Atención con estrategia médico del barrio

CENTRO SALUD	EMBARAZADAS	CRONICOS	DESCOMPESAD	DISCAPACIDAD	DESNUTRIDOS	GENETICO	VIOLENCIA	INTENTO AUTOLITICO	TOTAL
Chordeleg	70	85	63	2	12	0	3	235	
Principal	16	66	42	18	0	0	0	142	
Distrito 1D04	388	671	670	56	36	27	18	1881	

Fuente: MSP: distrito 01D04; 2019; Rendición de Cuentas año 2019

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

▪ Perfil Epidemiológico

Se refiere a la carga de enfermedad que sufre la población, es decir se refiere al estado de salud de la población. Entre estas características están la mortalidad, la morbilidad y la calidad de vida. A pesar de haber realizado las gestiones necesarias para acceder a la información sobre las principales causas de morbilidad y el número de personas afectadas en la parroquia no fue posible, suponemos debido a la Pandemia COVID 19, sin embargo, se rescata el perfil epidemiológico de la rendición de cuentas del año 2019 que corresponde al distrito de salud Nro. 01D04 (Chordeleg y Gulaceo)

Tabla 47: Primeras causas de morbilidad según el distrito 01D04

Morbilidad	Hombres	Mujeres	Total
N076 NEFROPATIA HEREDITARIA, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE, ENFERMEDAD POR DEPOSITOS DENSOS	0	419	419
B829 PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	378	454	832

Morbilidad	Hombres	Mujeres	Total
E660 OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS	189	560	749
E669 OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	128	447	575
I01 FIEBRE REUMATICA CON COMPLICACION CARDIACA	165	319	484
J00 RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	1.267	1.888	3.155
J029 FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	175	242	417
J030 AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	186	247	433
J039 AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	735	1795	2.530
N039 SINDROME NEFRITICO CRONICO, NO ESPECIFICADA	139	587	726

Fuente: MSP: 2019; Rendición de Cuentas año 2019

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

▪ **Natalidad**

Se refiere a cifras proporcionales de nacimientos en la población y utiliza para hacer referencia a la cifra proporcional de los nacimientos que tienen lugar en una población y un periodo de tiempo determinado. Desde aspectos demográficos se puede hablar de tasa de natalidad y es una medida que permite cuantificar los niveles de fecundidad.

En La provincia de Azuay, existen 8268 nacidos vivos de los cuales el 50.5% son varones y el 49.5% corresponde a las mujeres; en la zona rural existieron 1699 nacidos vivos de sexo masculino en la zona rural mientras que mujeres nacidas vivas son 1664, esto según el anuario de estadísticas vitales del año 2019. En el caso del Distrito 01D04, por los datos de atenciones a embarazadas se supone existieron 16 nacidos conforme los datos de cumplimiento de la estrategia de atención médico del barrio.

Tabla 48: Nacidos vivos en Azuay, por grandes grupos de edad según sector: Año 2019

Descripción por edades								
Lugar de Origen	Menos de 15 años		De 15 a 19 años		De 20 a 24 años		De 25 a 29 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
URBANO	9	10	541	547	929	874	996	999
RURAL	15	5	423	429	669	673	592	557

Fuente: INEC Anuario de estadísticas vitales: Nacidos Vivos y Defunciones periodo 2019

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

La edad promedio de la madre está entre los 21 años aproximadamente. Otro dato importante es la edad reproductiva de las mujeres y su relación entre el número de niños nacidos y menores de 5 años por 1000 mujeres de manera que podamos ver la proyección de la población.

Tabla 49: Razón niños - mujeres totales de niños menores de 5 años por 1000 mujeres en edad reproductiva (15 -59 años) provincia del Azuay

Niños menores de 5 años	Mujeres en edad fértil	Razón niños/mujeres * 1000
68.562	194.549	352,42

Fuente: Atlas de Género 2018

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

En el caso de Principal según la rendición de cuentas del año 2019, como se ha anotado anteriormente se observa que existieron 16 embarazos censados en el centro de salud 16, de los cuales 10 mujeres tuvieron un embarazo de alto riesgo.

▪ Afiliación al seguro

En la parroquia Principal según el censo del año 2010, el 16,68% de la población está afiliada algún tipo de seguro público, siendo el mayor porcentaje (83.33%) afiliados al Seguro Social Campesino seguido del 13% que tiene seguro general en el IESS; de las personas aseguradas el 59% son mujeres. Un dato importante es que las personas tanto afiliados como no acuden a los servicios de salud pública y privada ubicados en los cantones de Chordeleg, Gualaceo y Cuenca.

Ilustración 19: Población que cuenta con un tipo de seguro

TIPO DE SEGURO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
IES SEGURO GENERAL	12	17	29
IESS SEGURO VOLUNTARIO	2	1	3
IESS SEGURO CAMPESINO	77	108	185
JUBILADO IESS/ISSFA/SSPOL	1	4	5
TOTAL	92	130	222

Fuente: CENSO 2010

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

▪ Mortalidad

Es un término que se refiere a estado de muerte, en términos estadísticos se refiere a las tasas de mortalidad y de defunciones. No existen datos de fuentes que señalen al detalle de cantones o parroquias, solo a nivel provincial. Pero la necesidad de conocer y tener al menos como datos referenciales y sobre todo para que la planificación territorial integre temas de salud en aspectos transversales con la población prioritaria. Dentro de las tasas de mortalidad en las estadísticas de defunciones del año 2018 tenemos:

Tabla 50: Defunciones por sexo en la provincia del Azuay durante el año 2018

Edades por quinquenios	Hombres	Mujeres
Menos de 1 año	75	56
1- 4 años	13	15
5 -9 años	6	6
10 -14 años	22	11
15 -19 años	43	14
20 -24 años	53	14
25 -29 años	54	10
30 -34 años	40	24
35 - 40 años	56	14
41 -44 años	55	28
45 -50 años	75	32
41 -54 años	68	56
55 -59 años	79	72
60 -64 años	114	71
65 y más	114	1330

Fuente: Registro estadístico de defunciones generales, años 2008-2018.

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

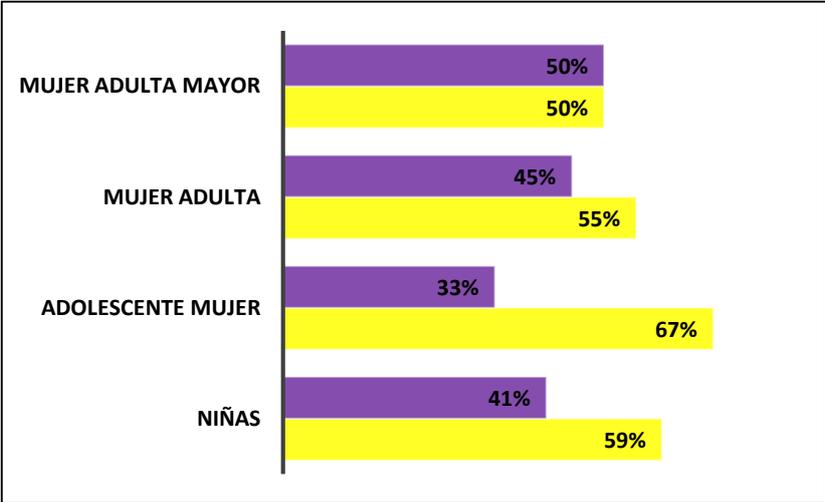
3.2.11 Violencia de género contra las mujeres

La violencia de género es visible y considerada un tema de salud pública, describir brevemente y determinar su incidencia en la parroquia de Principal permitirá orientar la intervención social y la toma de decisiones en la implementación de políticas públicas sociales.

La violencia a las mujeres, es una situación de desigualdad en un nivel de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres, que tiene como consecuencia un daño temporal o permanente de tipo físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si ocurren en el ámbito público como en la vida familiar, personal o social.

Hemos tomando los datos a nivel cantonal, brindados por la Junta Cantonal de Protección de Derechos y la Secretaría de Derechos Humanos en el Azuay. Luego presentaremos la información a nivel Provincial, por no contar con información oficial de la parroquia Principal.

Ilustración 20: Violencia de Género contra la mujer en el cantón Chordeleg



Fuente: Secretaría de Derechos Humanos - Azuay 2019
 Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Tabla 51: Casos de violencia contra la mujer receptados en la Junta Cantonal Protección de Derechos

JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DERECHOS: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER		
SECTOR	CANTIDAD	%
Chordeleg Centro	9	38
Periferia	8	33
La Unión	3	12
Puzhio	4	17
TOTAL	24	100

Fuente: Secretaría de Derechos Humanos - Azuay 2019
 Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

La edad de las mujeres que han sufrido violencia y han sido remitidos los casos a la Junta Cantonal de Protección de Derechos con más prevalencia son entre los 21 a 30 años.

En la Provincia del Azuay, la información tomada del Atlas de Género del año 2018, señala, por tipo de violencia en distintos sectores:

Tabla 52: Tasa de violencia por tipos de violencia y ámbito

	Violencia en General	Violencia Sexual	Violencia Física	Violencia Psicológica	Violencia Patrimonial o Económica
Educativo	27,7%,	9,6%,	9,3%	22,2%,	
Familiar	28,3%,	41,4%	13,9%,		
Pareja	52,7%.	17,3%	28,8%	49,7%.	13,5%
Trabajo	23,5%,	8,9%,	0,6%,	16,1%,	
Social	40,2%,				
Total		42.2%	39,8%	70%	23,2%

Fuente: Atlas de Género 2018

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

En la Provincia del Azuay es importante contar con políticas que permitan erradicar la violencia contra las mujeres sobre todo por el hecho de su condición de mujer, esto implica investigar para conocer la realidad expresada en causas y manifestaciones clara para intervenir efectivamente con mejores acciones de prevención.

Como información referencial podemos indicar que la provincia del Azuay tiene el 79,2% de mujeres que han sufrido violencia lo largo de su vida, mientras que en los últimos 12 meses representan el 46,2%, siendo los índices más altos a nivel nacional; en la siguiente tabla se presentan los datos de femicidios desde el 2014 año en el que fue aprobado la figura de femicidio según consta en el artículo 141 del COIP, que han sido ocasionados en la provincia de Azuay y a nivel nacional.

Tabla 53: Crecimiento de Femicidios en la provincia del Azuay y nacional

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Provincia del Azuay	0	2	3	9	5	3
Nacional	27	55	66	103	60	90

Fuente: Atlas de Género 2018, tomado de informes de las fiscalías. 2014-2019

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

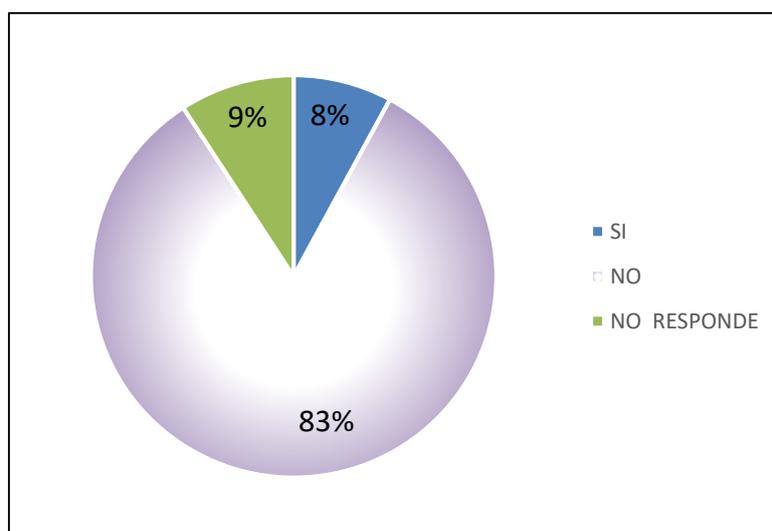
En conclusión, se puede apreciar que de la información revisada e investigada en el territorio no se evidencia casos de violencia contra las mujeres al interior de la Parroquia Principal.

3.2.12 Discapacidad

La discapacidad es una condición que hace que una persona sea considerada como discapacitada. Quiere decir que la persona tiene dificultades para desarrollar tareas cotidianas que el resto de individuos les es fácil hacerlas. Existen discapacidades de tipo físico, intelectual, auditivo, visual, mental. El Consejo Nacional de Discapacidades y el Ministerio de Salud, regulan las políticas dirigidas a esta población que constitucionalmente se les reconoce como grupos de atención prioritaria.

El Ministerio de Inclusión Social promueve la inclusión social de las personas con discapacidad que se encuentran en condiciones de pobreza/pobreza extrema y sus familias, a través del desarrollo de sus habilidades, incremento de su autonomía y participación activa en la familia y su comunidad, impulsando el cambio de patrones culturales en relación a la discapacidad. En la parroquia Principal existen 105 personas con discapacidad, 1.104 personas no tienen y 122 personas no responden.

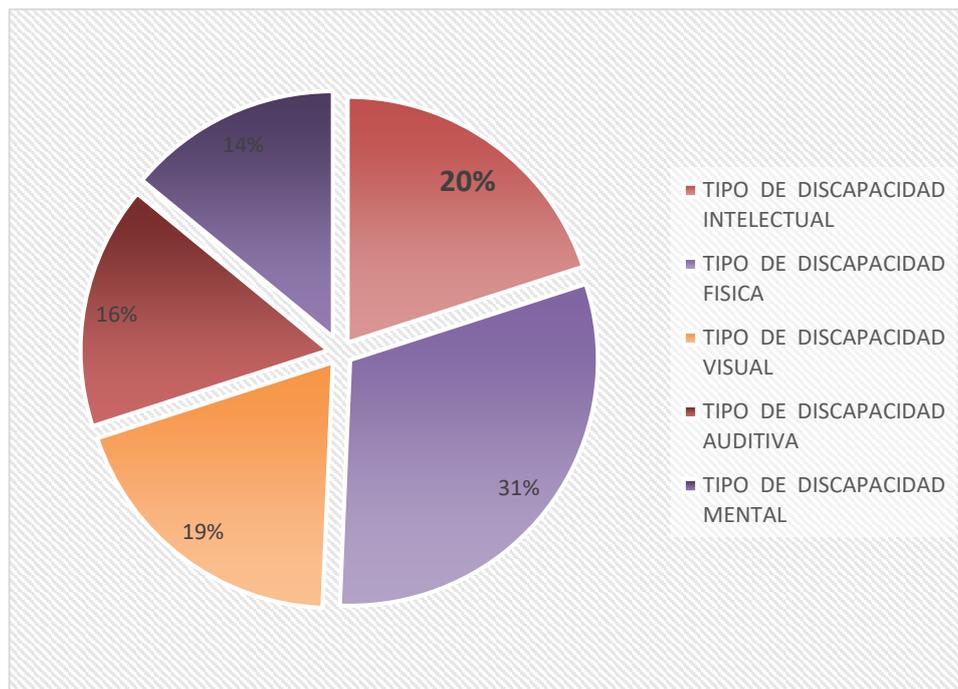
Ilustración 21: Población por condición de discapacidad, Según parroquia y área de empadronamiento



Fuente: INEC 2010
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Los tipos de discapacidad que encontramos en la parroquia de Principal son los siguientes casos: discapacidad física 46, intelectual 30, visual 29, auditiva 24 y mental 21

Ilustración 22: Población por tipo de discapacidad de la Parroquia Principal



Fuente: INEC 2010
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

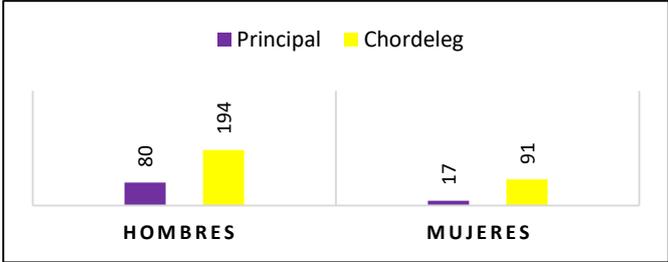
3.2.13 Movilidad humana/migración

Hablar de movilidad humana o migración según la OIM significa que es la “movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación”. Nuestro país desde hace varias décadas ha venido viviendo esta situación en la cual muchos ecuatorianos hombres y mujeres migran a otros países como una oportunidad de conseguir dinero y mejorar la situación sobre todo económica personal y la de su familia. Los países de mayor frecuencia son Estados Unidos, España, Italia.

La información a nivel parroquial corresponde al año del censo 2010 en la que figura que migraron 80 hombres y 17 mujeres, si hacemos una comparación con el cantón Chordeleg

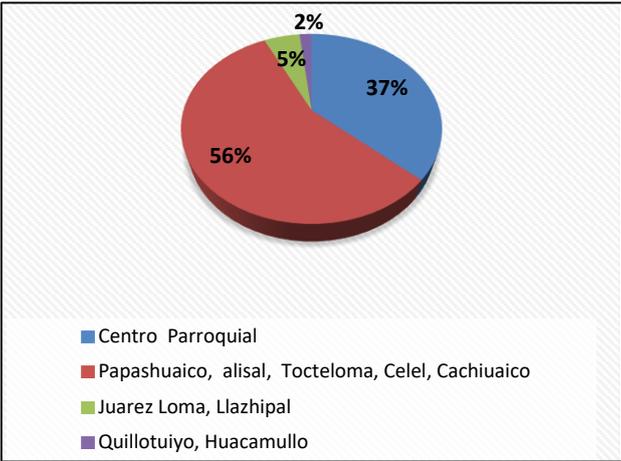
los porcentajes suben existiendo una gran diferencia, se cuenta con información de la población en situación de movilidad por comunidades como se muestra en los gráficos.

Ilustración 23: Movilidad humana o migración por sexo



Fuente: INEC 2010
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Ilustración 24: Población en situación de movilidad por comunidades



Fuente: INEC 2010
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Como elemento referencial los datos a nivel provincial, pero reconstruidos en el año 2017 el ATLAS de Género 2018 señala que la población que emigró entre noviembre del 2001 y 2010, para quedarse definitivamente se dio por las siguientes razones: 15.254 hombres se fueron por trabajo, por estudios 982, por unión familiar 1.521, otros 621, en el caso de mujeres se fueron por trabajo 6.045, por estudios 892, por unión familiar 1521, otro 441. Los países con mayor preferencia migratoria son Estados Unidos, España entre otros.

3.2.14 Igualdad de género

Es un principio que está en la Constitución de la República del Ecuador, señala que hombres y mujeres somos iguales ante la ley, quiere decir que todas las personas, sin importar su situación social, económica, política, entre otros tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la Sociedad en su conjunto. No significa que los hombres y mujeres seamos lo mismo, sino que estos derechos y responsabilidades y oportunidades no dependen del sexo con el que nacimos.

Al hablar de género podemos ver ampliamente información sobre las condiciones de vida de las mujeres en sus diferentes ámbitos como la familia, política, trabajo social en la cual las brechas son muy grandes y sin embargo es importante tomarlas en cuenta porque debemos cumplir con los derechos en su calidad de seres humanos y buscar la igualdad de oportunidades. Es también eliminar prácticas que atentan contra la vida de las mujeres las niñas porque se continúa violentando sus derechos, como el acceso a educación a un empleo digno.

En cada país estas luchas sociales van en aumento y más mujeres participan en procesos reflexivos, en donde se analizan las estructuras sociales, económicas políticas y se buscan estrategias más participativas para vencer las diferencias entre hombres y mujeres, proponiendo soluciones en firme, con base legal y que conlleven a un desarrollo de los pueblos y del país.

Es tan importante integrar la igualdad de género en la planificación territorial, al analizar la situación actual del país, región, provincia, cantón, parroquia y comunidad vemos que conforman no solo una estructura en el territorio sino la dinámica social que constituyen parte de la vida y desarrollo de las personas para lograr un equilibrio, una igualdad de oportunidades tanto para hombres como para mujeres.

En este diagnóstico se muestra indicadores en los ámbitos de salud, educación, sectores como población, entre otros; son características notorias del componente Social y Cultural, pero es necesario también visibilizar este enfoque de género en los componentes: Biofísico, Asentamientos Humanos, Económico, Político Institucional y Ambiental con el propósito de

articular objetivos y metas con visión más integradora y sobre todo propendan a la igualdad de género haciendo que las políticas públicas sean implementadas de manera equitativa y en igualdad de oportunidades.

De acuerdo al PDOT 2015 se ha podido observar que los diferentes componentes no contemplan un enfoque de género, porque en sus proyectos y programas son puntuales y encaminados a los grupos de atención prioritaria, además no cuenta con un levantamiento de información en la parroquia de Principal que muestre cuales son estas brechas de inequidad, de manera que se pueda implementar políticas públicas efectivas.

Para ir determinando la igualdad de género uno de los elementos básicos es conocer la situación de feminidad y masculinidad de manera que se pueda revisar con otras variables que nos permitirán plantear propuestas más sostenibles en la planificación territorial.

Tabla 54: Población por sexo e índices de feminidad y masculinidad en Azuay

Provincia	Hombres	Mujeres	Índice de Feminidad	Índice de Masculinidad
Azuay	336,306	374,443	111,34	89,82

Fuente: Atlas de Género 2018, tomado de informes de la fiscalía.2019

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

▪ Equidad de género

Es un conjunto de ideas, creencias y valores sociales en relación a la diferencia sexual, el género, la igualdad y la justicia en lo relativo a los comportamientos, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre hombres y mujeres. Los indicadores señalados en este orden responden a varios entre los cuales y por razones de aplicación en la parroquia Principal citaremos algunos: Jefatura de Hogar, Mujeres con hijos y sin cónyuge, autoridades electas.

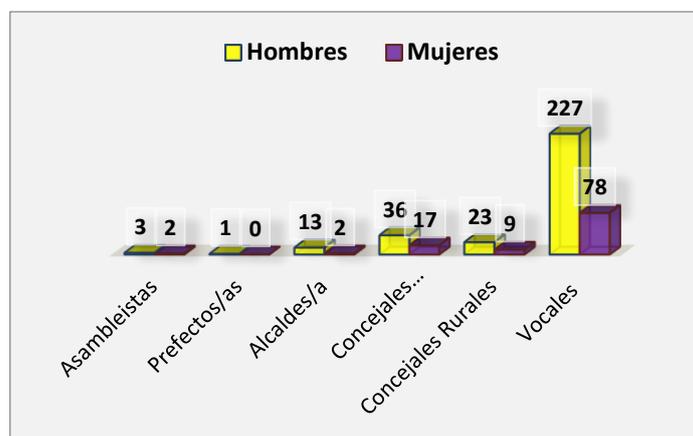
Tabla 55: Índices de equidad en la provincia del Azuay

Definición	Hombres	Mujeres
Jefatura de Hogar	62,75%	32,25%
Mujeres con hijos sin Cónyuge		17,90%

Fuente: Atlas de Género 2018, tomado de informes de la fiscalías.2019

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Ilustración 25: Autoridades locales desagregadas por género



Fuente: Atlas de Género 2018, tomado de informes de la fiscalías.2019
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

La equidad de género en la planificación territorial admitirá contemplar elementos, conceptos de género y de equidad de manera que podamos desarrollar procesos dinámicos y en equilibrio entre hombres y mujeres con igualdad de oportunidades de que los seres humanos somos complementarios y que debemos encaminar nuestros esfuerzos a lograr una sociedad más justa y equitativa.

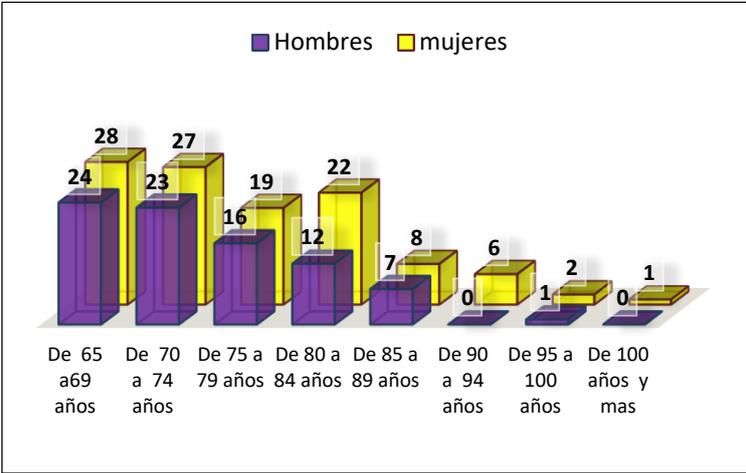
3.2.15 Adultos Mayores

Debemos tener en cuenta que esta población está dentro de los grupos de atención prioritaria y que sus necesidades no pueden ser cubiertas de manera puntual, más bien deben estar encaminadas a implementar acciones de forma integral, proporcionando un estilo de vida más saludable; significa entonces mejorar el entorno y apoyo a la familia. El plan territorial debe tomar en cuenta a este importante grupo de la población.

De acuerdo a la información brindada por el INEC estima que la población de adultos mayores a nivel nacional será de un millón trecientos mil personas, equivalente a 33% más, que el Censo 2010; significa que en el año 2020 existirá 28 adultos mayores por cada 100 niños menores de 15 años. De esto el 45% en condiciones de pobreza y extrema pobreza, el 42%

vive en el sector rural, en gran porcentaje los adultos hombres y mujeres, en el caso de la parroquia Principal tenemos 197 personas adultas mayores de las cuales 113 son mujeres, 83 hombres, se encuentra desagregado en el siguiente gráfico.

Ilustración 26 : Población de adultos /as mayores en la parroquia de Principal



Fuente: INEC 2010
 Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.2.16 Otros grupos de atención prioritaria

Los grupos de atención prioritaria son aquellos que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, por su condición social y económica, cultural, edad, origen étnico les impide integrarse al desarrollo y tener acceso a mejores condiciones de vida.

A lo largo de este diagnóstico hemos descrito la situación actual con algunas variables de los grupos de personas como son adultos mayores, mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas que están en situación de movilidad humana, con discapacidades; sin embargo, en este grupo se encuentran aquellas personas con enfermedades catastróficas, personas privadas de la libertad, grupos LGBTI, personas privadas de la libertad, sobre estos grupos se desconoce en la población de la parroquia Principal y a nivel provincial no hay mayor información que permita tomar como referencia (datos estadísticos); por lo que debe ser uno de los temas para trabajar en el modelo de gestión del PDOT, en coordinación con el Consejo de Protección de Derechos del cantón Chordeleg .

3.2.17 Programas de protección social existentes en la parroquia



Los programas del gobierno están encaminados a brindar protección, atención y restitución de derechos de las personas que sufren varios tipos de vulnerabilidades y están en riesgo, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas y lograr equidad social y de género.

Generalmente están la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas en situación de pobreza, personas privadas de la libertad, con enfermedades catastróficas, con VIH/SIDA, grupos LGBTI, entre otros.

La parroquia de Principal mantiene convenios con algunas instituciones del sector social del Estado, con el fin de atender a la población de vulnerable

- **Programa de Desarrollo Infantil Integral CNH**

El programa está dirigido actualmente a 44 a niñas y niños de 1 a 3 años, que están en situación de pobreza o vulnerabilidad, quienes reciben servicios de alimentación, cuidados en la salud, realización de actividades para promover el desarrollo integral, en este programa se incluye la atención a mujeres gestantes a través de trabajos en grupo.

Tabla 56: Programa de desarrollo infantil en la parroquia de Principal

ENTIDAD	CENTRO	MODALIDAD DE ATENCION	POBLACION		DISCAPACIDAD		CATEGORIA POBREZA SEGÚN REGISTRO SOCIAL			ÉTNIA	
			Hombre	Mujer	Si	No	Pobre Extremo	Pobre	No Pobre	Montubio	Mestizo
MIES	1	CNH MISION TERNURA	20	24	0	44	5	10	10	1	43

Fuente: Programas y Servicios Del MIES/2020
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

- **Programa de atención a los adultos mayores en Principal**

Está dirigido a las personas adultas mayores de 65 años de edad, la atención se da a nivel domiciliario. Este programa se da a través del convenio que mantiene el GAD cantonal, GAD Parroquial y con el MIES. Según los registros administrativos de la parroquia se atiende aproximadamente 40 personas. En el siguiente cuadro la información respectiva.

Tabla 57: Programa de atención a los adultos mayores en principal

ENTIDAD	CENTRO	MODALIDAD DE ATENCION	POBLACION		DISCAPACIDAD		CATEGORIA POBREZA SEGÚN REGISTRO SOCIAL			ÉTNIA	
			Hombre	Mujer	Si	No	Pobre Extremo	Pobre	No Pobre	Montubio	Mestizo
MIES	1	DOMICILIAR	25	15	2	38	16	24			40

Fuente: Programas y Servicios Del MIES/2020

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

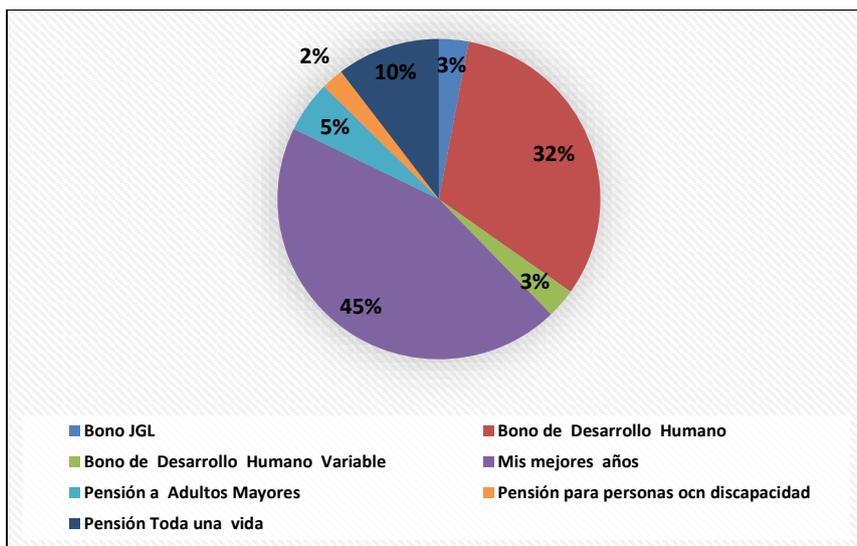
- **Programa de atención a personas con discapacidades**

Se ejecuta a través de los Bonos Joaquín Gallegos Lara, destinados a personas con discapacidad, que en el caso de principal el 2% de los bonos van a este sector de la población.

- **Bono de desarrollo humano y otros bonos**

Bono de Desarrollo Humano (BDH): Transferencia monetaria mensual, condicionada al cumplimiento de corresponsabilidades por parte de las familias en: salud, educación, vivienda, erradicación del trabajo infantil y acompañamiento familiar. Los hogares elegibles para recibir el Bono de Desarrollo Humano (BDH) según el registro Social son aquellos que se encuentran por debajo de la línea de pobreza, que en Ecuador es de 84,72 dólares mensuales y la extrema pobreza es de 47,74 USD (INEC, junio de 2019) mensuales por persona, recapitulando el MIES indica que el BDH es una *“Transferencia monetaria mensual dirigida a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano con hijos/as menores de 18 años, que se encuentren en condición de extrema pobreza, y que tengan un puntaje menor o igual a 18 puntos según el Índice de Registro Social 2014”*. Según consta en el decreto 1157 que es al Bono de apoyo nutricional y 1179 que corresponde a la cobertura de contingencias por contracción económica y emergencia sanitaria.

Ilustración 27: Bonos entregados en la parroquia principal



Fuente: Programas y Servicios Del MIES/2020
 Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Programas de salud en la parroquia de Principal

La institución que coordina la política de salud en la parroquia es el Ministerio de Salud Pública a través de los centros de salud de primer nivel, implementa programas preventivos y a la vez hacen seguimiento a los pacientes que han sido clasificados por su enfermedad: en clubs, de diabéticos, hipertensos, madres gestantes entre otros; realizan campañas de salud y otros eventos coordinados con los GADS y el Consejo de Protección de Derechos.

Sistema cantonal de protección de derechos

El sistema de protección de derechos, está constituido por varias instancias que trabajan en beneficio de la población sobre todo prioritaria, han propuesto varios lineamientos y acciones que son plasmados en Agendas nacionales, zonales, provinciales y cantonales de manera que se puedan ejecutar las políticas públicas en el territorio.

Inicialmente las instituciones públicas, privadas, sociales, comunitarias trabajaban cada una por su cuenta y de acuerdo a sus planes y programas, dirigidas para los distintos grupos poblacionales niñez y adolescencia, para mujeres, adultos mayores, pero hasta hace pocos años atrás el Sistema Integral de Protección de derechos a nivel nacional actúa a través de la Secretaría de Igualdad Intergeneracional, quienes coordinan con cada consejo cantonal, en

este caso coordinan también con el cantón Chordeleg.

El Consejo de Protección de Derechos, es un organismo conformado por representantes de la sociedad civil, del estado de manera paritaria, con autonomía administrativa, financiera y organizativa cuya misión es la de formular las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnico/intercultural, generacional, movilidad humana, discapacidad, grupos LGBTI, relacionadas con los grupos de atención prioritaria. El Consejo forma parte del Sistema Integral de Protección de Derechos, mismo que está constituido por un conjunto articulado y coordinado de instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución, normativa internacional y los objetivos del desarrollo del cantón Chordeleg.

Entre las instancias que lo conforman esta el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Junta Cantonal de Protección de Derechos, Consejos Consultivos, Defensorías Comunitaria, Tenencias políticas y las demás que establezca la Ley.

Considerando el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial anterior indica que se han desarrollado algunas acciones como proyectos, actividades y eventos que de una manera u otra contribuyen al ejercicio de derechos de la población, es necesario que el nuevo PDOT parroquial se sume al plan territorial cantonal de manera que se determinen metas y objetivos, indicadores relacionados con las políticas de los grupos de atención prioritaria para garantizar sus derechos de manera individual y colectiva, a la vez conduzca a una adecuada prestación de bienes y servicios públicos a la gestión del territorio y su relación con la población, fortaleciendo las redes y el tejido social, cuente con los recursos económicos y financieros de manera que se efectivicen las políticas públicas dirigidas a estos grupos como a la población en general.

Otras de instancias que conforman el Sistema de Protección de Derechos son las Juntas Cantonales de Protección destinadas a dictar medidas administrativas y sustitutivas de protección, enlazadas con el sistema de justicia que tiene una parte destinada a los derechos de la población de atención prioritaria.

- **Trabajo infantil**

El trabajo infantil es un hecho preocupante a nivel nacional y local, razón por la que hemos buscado información en el Consejo de Protección de Derechos de Chordeleg, constatando que no cuenta con información respecto a este tema, ya que sus políticas están más encaminadas a campañas de erradicación de trabajo infantil pero sin información de respaldo, por tal razón al no existir datos de la parroquia ni del Cantón en relación al trabajo de niños, niñas y adolescentes tomaremos la información de referencia a nivel de la provincia del Azuay, que según datos publicados en Diario El Comercio del 12 de junio de 2020, respecto a la encuesta nacional de trabajo infantil existe una población de 22.208 personas menores de 14 años que realizan trabajo infantil esto es equivalente al 9.3% del total de este grupo etario en la provincia.

Acceso y uso del espacio público

Se entiende al espacio público como el lugar de encuentro se caracteriza por ser un ámbito abierto por y para el ejercicio de la vida en sociedad. Representa los lugares idóneos para el desarrollo de ciertas actividades deportivas, recreativas, artístico, sociales, culturales, de esparcimiento, entre otros.

En los espacios públicos sobre todo lo relacionado con las canchas de uso múltiple son utilizadas para practicar el indor futbol y el eua vóley en mayor medida por los hombres y el indor en menor tiempo por las mujeres; las casa comunales son usadas por la comunidad para el desarrollo de sus actividades sociales y organizativas en las que participan toda la población.

Los equipamientos e infraestructuras a pesar de que se describen en el componente de asentamientos humanos mostramos el acceso a los mismos.

Tabla 58: Acceso a espacio públicos

Comunidad	Ámbito	Espacio Público	Acceso
Centro parroquial	Salud	Sub centro de salud	Toda la población
Centro parroquial y Celed	Educación	Unidad Educativa	Niños, niñas y

Comunidad	Ámbito	Espacio Público	Acceso
	básica y bachillerato	Fasayñan Escuela	Adolescentes
Celex, alizal y Centro Parroquial	Protección social	CNH misión ternura	Niños menores de tres años
Celex, Alizal y Centro Parroquial	Esparcimiento y práctica deportiva	Canchas deportivas Multiuso, parque infantil y cancha de fútbol.	Toda la población
Centro Parroquial y Celex	Reunión social y religiosa	Casa comunal e Iglesia católica	Toda la población

Fuente: Observación de campo equipo consultor

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

▪ Deporte, descanso y uso del tiempo

El Art. 383. Constitución de la República del Ecuador señala “Se garantiza el derecho de las personas y los colectivos al tiempo libre, la ampliación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de actividades para el esparcimiento, descanso y desarrollo de la personalidad”.

En cada asentamiento de la parroquia existen canchas deportivas de uso múltiple y espacios para las festividades religiosas y culturales. En Principal es común ver la presencia de mujeres y de jóvenes que se dedican al deporte, especialmente los fines de semana y festividades que se desarrollan en la parroquia sean estas religiosas, de aniversario o culturales.

Con el fin de fomentar el buen uso del tiempo libre de los niños, niñas, adolescentes jóvenes y población en general el GAD parroquial desarrolla actividades que promueven un crecimiento intelectual, motriz, cultural y deportivo a través de colonias vacacionales, jornadas deportivas, campeonatos, maratones, caminatas entre otros.

3.2.18 Tejido y organización social

La forma de tejido social es característica de cada comunidad y se refieren a que están compuestos por todas las unidades básicas de interacción y socialización de los distintos grupos que constituyen la sociedad, es decir las familias, comunidades, escuelas, iglesias asociaciones, entre otros. En estos espacios las personas se conocen, desarrollan confianza y construyen formas de solidaridad en donde se desarrollan acciones de protección propia y

amenazas que pueden afectar sus vidas, las formas de un gran tejido social son características propias de cada comunidad.

Estas formas de organización, permiten sostener los principios y valores, amparados en la Constitución y las leyes ecuatorianas.

- **La estructura**

La estructura social de la parroquia Principal, se expresa en la capacidad de organización y articulación que tienen al interior de cada comunidad o sector, esto se evidencia ya que se constata que cada uno tiene conformado un comité o directiva, con la participación de hombres y mujeres quienes son los que representan a las comunidades ante las instituciones públicas y privadas; cabe mencionar también que este sistema organizativo influye positivamente al ser parte del sistema de participación ciudadana de la parroquia, las directivas están conformadas entre 4 a 5 personas, un presidente y vocales los mismos que se encargan por sector para desarrollar e interrelacionarse con la comunidad.

- **Gestión comunitaria**

Como parte de las acciones realizadas por los habitantes de la parroquia la actividad que les convoca es la comercialización de sus productos, principalmente el sombrero de paja toquilla.

Las mingas son acciones importantes en la parroquia, que permiten ejecutar actividades comunitarias y obras de infraestructura básica. Para la gestión ante autoridades locales, cantonales, provinciales o nacionales, hombres y mujeres de la parroquia se organizan.

- **La cohesión social y pertinencia de la población con su territorio**

El gobierno parroquial es quién asume esta necesidad de coordinación y articulación de procesos para dinamizar los intereses y necesidades colectivas y lo ha podido lograr con el apoyo de los gobiernos locales municipal y provincial.

Varias organizaciones conformadas por distintos grupos de personas del sector, se han sumado para conformar grandes, medianas y pequeñas asociaciones, prevaleciendo las de mujeres, el tejido social es débil por cuanto no hay una interrelación que permita

construir propuestas con objetivos y metas comunes que integren a los distintos actores sociales para que trabajen en base a las necesidades de la población considerando su realidad y requerimientos ciudadanos, por otro lado las autoridades locales no tienen el apoyo o es escasamente visible, las personas se han desmotivado a participar en procesos de desarrollo de la parroquia.

3.2.19 Patrimonio cultural tangible, intangible y conocimiento ancestral

A los bienes inmateriales registrados se deben agregar las leyendas Tinaja de oro y Tres lagunas y el tejido de sombreros de paja toquilla, con lo que el detalle completo sería el siguiente:

Ilustración 28: Bienes muebles

 <p>ÁNGEL BM-01-11-51-001-19 000001</p>	 <p>ÁNGEL BM-01-11-51-001-19 000002</p>	 <p>CRISTO EN LA CRUZ BM-01-11-51-001-19 000003</p>
 <p>VIRGEN DOLOROSA BM-01-11-51-001-19 000004</p>	 <p>MARÍA AUXILIADORA BM-01-11-51-001-19 000005</p>	 <p>PILA BAPTISMAL BM-01-11-51-001-19 000006</p>
 <p>SAN ANTONIO DE PADUA BM-01-11-51-001-19 000007</p>	 <p>SAN JOSÉ BM-01-11-51-001-19 000008</p>	 <p>SAN JUAN BOSCO BM-01-11-51-001-19 000009</p>
		

SAN VICENTE FERRER BM-01-11-51-001-19 000010	SANTA MARIANA DE JESÚS BM-01-11-51-001-19 000011	
---	---	--

Ilustración 29: Bienes inmuebles

 IBI-01-11-51-000-000001	 IBI-01-11-51-000-000002	 IBI-01-11-51-000-000003
 IBI-01-11-51-000-000004	 IBI-01-11-51-000-000005	 IBI-01-11-51-000-000006
 IBI-01-11-51-000-000000	 IBI-01-11-51-000-000000	 IBI-01-11-51-000-000000
 IBI-01-11-51-000-000000	 IBI-01-11-51-000-000013 ^a	 IBI-01-11-51-000-000000
 IBI-01-11-51-000-000000	 IBI-01-11-51-000-000000	 IBI-01-11-51-000-000000
 IBI-01-11-51-000-000000	 IBI-01-11-51-000-000000	 IBI-01-11-51-000-000000



IBI-01-11-51-000-000000	IBI-01-11-51-000-000000	IBI-01-11-51-000-000000
		
IBI-01-11-51-000-000000	IBI-01-11-51-000-000000	

Ilustración 30: Bienes inmateriales

		
ARROZ DE MAÍZ IM-01-11-51-000-08-000989	CERRO DE LA CRUZ IM-01-11-51-000-08-000981	ELABORACIÓN DE ADOBES IM-01-11-51-000-08-000982
		
ELABORACIÓN DE TEJAS IM-01-11-51-000-08-000954	FIESTA DE LAS CRUCES IM-01-11-51-000-08-000577	SEÑOR DE LOS MILAGROS IM-01-11-51-000-08-000576
		
TINAJA DE ORO IM-01-11-52-000-08-000962	MINGAS IM-01-11-51-000-08-000572	PARTERAS IM-01-11-51-000-08-000989
		

<p>SOMBRERO DE PAJA IM-01-11-51-000-08-00574</p>	<p>SOPA DE CEBADA IM-01-11-51-000-08-00574</p>	<p>TRES LAGUNAS Sin código</p>
--	--	------------------------------------

Ilustración 31: Bienes documentales

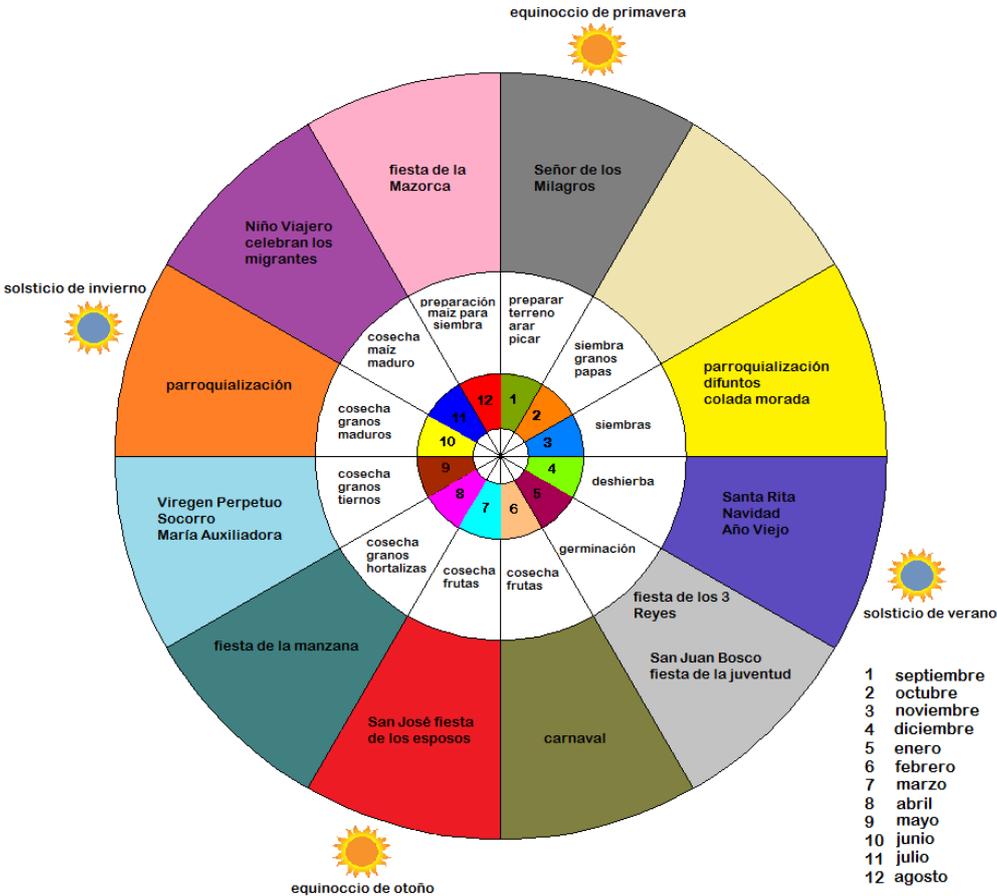
 <p>ARCHIVO TENENCIA POLÍTICA Sin código</p>	 <p>BIBLIOTECA UNIDAD EDUCATIVA DB-01-11-51-000-09-00017</p>	 <p>ARCHIVO JUNTA PARROQUIAL DA-01-11-51-000-09-000074</p>
---	---	--

Ilustración 32: Bienes arqueológicos

 <p>CAMINO PRINCIPAL sin código</p>	 <p>COCHANEGRA AY- 01-11-52-000-09-000002</p>	 <p>LA TOMA AY- 01-11-52-000-09-000004</p>
 <p>PEÑA BLANCA AY- 01-11-52-000-09-000005</p>	 <p>RINCÓN DE GAUSAL AY- 01-11-52-000-09-000006</p>	 <p>GAUSAL AY- 01-11-52-000-09-000007</p>
 <p>TAMBORCOCHA AY- 01-11-52-000-09-000008</p>	 <p>ASNAHUAYCO AY- 01-11-52-000-09-000010</p>	

Según los datos censales consignados en el PDOT, un 51.47% de población es rural y un 33,28% se ocupa de la agricultura y la ganadería, situación que se expresa en las celebraciones y su ligazón con el calendario agrícola.

Ilustración 33: Calendario agrícola festivo



- 1 septiembre
- 2 octubre
- 3 noviembre
- 4 diciembre
- 5 enero
- 6 febrero
- 7 marzo
- 8 abril
- 9 mayo
- 10 junio
- 11 julio
- 12 agosto

Las expresiones culturales de la población de Principal se encuentran en un período de transición entre lo agrario con las fiestas celebradas cuando se cultivan las manzanas y el maíz está maduro y la migración que se expresa en las fiestas de los esposos y la del Niño viajero

Tabla 59: Festividades en la parroquia de principal

Festividad	Fechas de festividad
Fiesta de los tres reyes	6 de enero
Fiesta de la Virgen de la Nube	20 enero
San Juan Bosco (Fiesta de la juventud)	31 de enero
Carnaval	Febrero-marzo
San José (celebrado por los esposos significando ser esposo de María)	19 de marzo
Fiesta de la Manzana (acción de gracias a la producción de manzana)	Marzo- abril dependiendo de la producción
Virgen del Perpetuo Socorro (Patrona de Principal)	Mayo
Virgen Ma. Auxiliadora (Patrona de Celed)	24 de mayo
Fiestas de Parroquialización	12 de junio
Niño Viajero, celebrado por los residentes del exterior lo que simboliza a los migrantes de la Parroquia.	Segundo sábado de julio
Concurso de la Mazorca de Maíz (acción de Gracias).	Tiempo de cosecha
Fiesta del señor de los Milagros	8 septiembre
Fiesta de las tres cruces	3 de mayo
Fiesta de la Inmaculada en barrio el Remate	Primer sábado de diciembre
Fiesta de Navidad	25 de diciembre
Fiesta de fin de año	31 de diciembre

Fuente: PDOT Chordeleg, 2015, INPC, PDOT parroquial 2015, Parroquia Principal, Talleres de diagnóstico
 Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Tabla 60: Cultura y Tradiciones

Cultura	Tradiciones
Conocimientos ancestrales Medicina natural Cultivos y crianza de animales Manejo del agua Relaciones comunitarias Organización social	Festivales de saberes y conocimientos ancestrales Danza Exposición de frutas por motivo de fiestas de la manzana Presencia de Parteras Elaboración de tejas Siembra y cosecha Mingas Gastronomía Arroz de Maíz Sopa de Cebada Leyendas

Fuente: PDOT Chordeleg, 2015, INPC, PDOT parroquial 2015, Parroquia Principal, Talleres de diagnóstico
 Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.2.20 Potencialidades y problemas del componente sociocultural

Tabla 61: Potencialidades y problemas del componente socio cultural

Factores	Potencialidades	Problemas
Demografía-Población	Población amable y acogedora Población joven y adulta dentro de la Población Económicamente Activa Asociaciones tienen diferentes giro de negocio	Índices Altos de Pobreza Desempleo Desigualdad entre hombres y mujeres en distribución de actividades laborales y de hogar. Insuficientes servicios básicos.
Educación	Niños y niñas asisten a centros educativos	Cobertura educativa insuficiente Infraestructura de centros educativa deficiente Deserción escolar Presencia de instituciones para atender a niños menores de 3 años

Factores	Potencialidades	Problemas
Salud	<p>Cuentan con atención médica permanente</p> <p>Cuentan con servicios de parteras reconocidas por el MSP</p> <p>Altos índices de adolescentes embarazadas</p>	<p>Prevalencia de casos de drogadicción y alcoholismo.</p> <p>Insuficiente sistema sanitario</p> <p>Problemas prevalentes de infecciones respiratorias, gastrointestinales.</p> <p>Escaso proceso preventivo en Salud sexual y reproductiva para las mujeres y hombres jóvenes.</p>
Acceso al uso de espacio público	Cuentan con espacios públicos	Son escasos los espacios públicos para la demanda de la población de niños/niñas y adolescentes
Organización y tejido social	<p>Presencia de organizaciones, asociaciones entre otros grupos.</p> <p>Presencia de organizaciones de mujeres que emprenden procesos productivos.</p> <p>Asociaciones de adultos mayores.</p>	Débil articulación interna entre organizaciones de las comunidades y a nivel parroquial, como interinstitucional.
Patrimonio cultural	<p>Riqueza patrimonial Inventariado por el INPC, bienes tangibles e intangibles</p> <p>Reconocido el sombrero de Paja toquilla por la UNESCO (2012)</p>	Desconocimiento para la preservación de los Bienes patrimoniales
Movilidad Humana	Mejorar la situación social y económica de las familias y acceso a servicios de salud y educación entre otros.	<p>Altos índices de movilidad humana</p> <p>Descomposición Familiar, hogares disfuncionales</p> <p>A culturización de la población joven sobre todo</p>

Factores	Potencialidades	Problemas
Protección social	<p>Se benefician de programas sociales del MIES dirigidas a niños/as, para adultos/as mayores, personas con discapacidad.</p> <p>Se benefician de programas de salud del MSP, dirigido a mujeres gestantes o a través de clubs (según la necesidad de crear grupos de salud)</p>	<p>Insuficiente entrega de bonos de protección social, no llega toda la población.</p> <p>Desconocimiento de todos los grupos de atención prioritaria</p> <p>Insuficiente cobertura de servicios sociales para población de atención prioritaria</p> <p>Se desconoce el marco legal y estratégico para la intervención social a grupos de atención prioritaria</p>

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.3 COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

La estructura económica de Principal se basa en 4 ramas fundamentales que le dan sustento al desarrollo de la parroquia:

1.- Manufactura – Artesanía: Consiste en la elaboración de productos derivados de la paja toquilla tales como: sombreros, utilitarios de cocina, adornos entre otros y elaboración de calzado.

2.- Agricultura – Agropecuaria: Contempla básicamente las prácticas agropecuarias de subsistencia

3.- Finanzas Populares y Solidarias: Hace referencia a los servicios financieros que tiene la parroquia como Cooperativas de Ahorro y Crédito, Bancos Comunales y Rondas.

4.- Inversión Pública: Esta rama implica la inversión pública que se realiza en la parroquia y cómo ésta impacta en la economía de la parroquia.

Según datos proyectados tomando como base el censo de 2010, realizado por el INEC, Principal al año 2020, tiene una población de 1606 Habitantes, de los cuales 886 son mujeres que corresponde al 55,16 % y de 721 hombres que equivale al 44,83 %, distribuidas en las comunidades, tal como se indica en el siguiente cuadro:

Tabla 62: Población total de Principal y Densidad

Sector	Hombre	Mujer	Total	Área Ha	Dens/ha
Centro parroquial	302	348	649	170.66	3.80
Papashuaico, Alisal, Tocte loma, Celej, Cachuaico	345	457	803	247.66	3.24
Juárez Loma, Llazhipal	27	33	59	758.23	0.08
Quillotuyiyo, Huaca mullo	47	48	95	1842.08	0.05
Total	721	886	1606	3018.63	0.53

Fuente: INEC, Censo 2010

Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.3.1 Población Económicamente activa de Principal

La PEA, secundaria(manufactura, artesanía, construcción) de la Parroquia de Principal, está alineada a la tendencia del Cantón y la Provincia, de acuerdo a los cuadros proyectados al año 2020, el 52% de la población realiza actividades artesanales, la

segunda actividad en importancia es la primaria (Producción Agropecuaria) Principal tiene el 33%, es mayor a los porcentajes del cantón Chordeleg y del Azuay, por último con respecto a la producción terciaria, Principal ocupa el tercer lugar con el 15%, frente al 25% y 57%, del Cantón y Provincia respectivamente

Tabla 63: PEA Azuay, Chordeleg y Principal

Población/sector económico	Primario: Agricultura, ganadería, pesca minería	Secundario; Manufactura, artesanía, construcción	Terciario: Servicios, educativos, transporte, comercio y otros
Azuay	18%	25%	57%
Chordeleg	19%	56%	25%
Principal	33%	52%	15%

Fuente: INEC, Censo 2010
Elaboración: Grupo Social FEPP-Cuenca

▪ **PEA Ramas de Actividad**

La parroquia se caracteriza por la artesanía de paja toquilla, tejido de sombreros, y objetos decorativos, reconocidos al interior de la Parroquia, del cantón y de la provincia, el arte de tejer sombreros lideran las mujeres, sin embargo los hombres también tejen sombreros, algunos jóvenes trabajan como empleados en las fábricas de calzado que en estos años ha experimentado un crecimiento con la implementación de talleres a nivel del cantón.

En segundo lugar se ubica la actividad primaria, se estima que el 33%, 281 personas se relacionadas con las actividades agropecuarias.

Y en un tercer lugar las actividades terciarias, generalmente como prestadores de servicios, empleados en los GAD locales, Cooperativa de Ahorro y Crédito Fasayñan, pymes, entre las principales.

Tabla 64: PEA por Ramas de Actividad

Sector	Primario: Agricultura, ganadería, pesca minería	Secundario; Manufactura, artesanía, construcción	Terciario: Servicios, educativos, transporte, comercio y otros	Total de la PEA
Total	281	441	123	845

Sector	Primario: Agricultura, ganadería, pesca minería	Secundario; Manufactura, artesanía, construcción	Terciario: Servicios, educativos, transporte, comercio y otros	Total de la PEA
%	33,29%	52,14%	14,57%	100,00%

Fuente: INEC, Censo 2010

Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

▪ PEA por Etnia

En cuanto al análisis del origen étnico se aprecia que la mayor parte de la población de la parroquia se auto identifica como mestiza, 97.57%, que labora en las diferentes actividades productivas, el 52.14 %, se relacionan con la PEA Secundaria (manufactura, artesanía, construcción), el 33.29% están relacionados con la PEA Primaria (agricultura, ganadería, pesca, minería) y el 14. 57%, están en el sector Terciario (servicios educativos, transporte, comercio y otros).

El 97:57% de la PEA de la parroquia Principal, se auto identifica como mestizos, en la siguiente tabla se observa, lo descrito.

Tabla 65 : PEA por Auto Identidad Étnica

Auto identidad	Primario: Agricultura, ganadería, pesca minería	Secundario; Manufactura, artesanía, construcción	Terciario: Servicios, educativos, transporte, comercio y otros	Total	%
Indígena	1	2	1	5	0.57%
Afro ecuatoriano	1	0	1	2	0.29%
Negro	0	1	0	1	0.14%
Montubio	1	2	0	4	0.43%
Mestizo	273	431	121	824	97.57%
Blanco	5	4	0	8	1.00%
Total	281	441	123	845	
%	33.29%	52.14%	14.57%		

Fuente: INEC, Censo 2010

Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.3.2 Relación entre sectores económicos: primario, secundario, terciario vs población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos

En Principal se observa que la manufactura es la fuente de trabajo más importante de sus habitantes, representa el 52.14 % de la PEA parroquial esto es claramente visible en las artesanías de paja toquilla y calzado que se desarrolla en la localidad. La segunda actividad en

generar empleo es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con el 33,29% de la PEA, el nivel de ingresos es bajo frente a los requerimientos de la economía familiar. La tercera actividad en generar empleos es el que agrupa al sector terciario, donde se incluyen el comercio y los servicios fundamentalmente, con el un peso con mucha menos en relación a los anteriores con el 14,58% del total.

Tabla 66: PEA sectores de la Producción

Sector	Primario: Agricultura, ganadería, pesca minería	Secundario; Manufactura, artesanía, construcción	Terciario: Servicios, educativos, transporte, comercio y otros	Total PEA
Total	281	441	123	845
%	33,29%	52,14%	14,57%	100,00%

Fuente: INEC, Censo 2010

Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

▪ **PEA por lugar de trabajo**

En Principal, el 56%, es decir, 465 personas de la PEA laboran dentro de su hogar, realizan diversas actividades como: artesanía, agricultura, limpiando sus parcelas, cuidando de las crianzas agropecuarias (ganado vacuno, cuyes, chanchos, aves). El 42% que corresponde a 352 personas de la PEA laboran fuera de su hogar, realizando diversas actividades de servicios, en la construcción, empleados en talleres de calzado, en la comunidad o trasladándose a las parroquias vecinas y/o cantones cercanos: Chordeleg y Guacaleo, entre los principales, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 67: PEA por Lugar de Trabajo

Sector	Dentro del Hogar	Fuera del Hogar	Se Ignora	Total
Centro Parroquial	174	148	1	323
Papashuayco, Alisal, Tocteloma, Celed, Cachihuayco	238	158	6	402
Juarez Loma, Llazhipal	28	13	0	41
Quillotuiyo	25	33	0	58
Total	465	352	7	824

Fuente: INEC, Censo 2010

Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

▪ **PEA por nivel de Educación**

En la tabla de proyección de datos del PEA, por nivel de educación se observa que el 60%, tienen educación primaria, el 11.7%, no tiene ningún nivel de educación, el 9% tiene educación básica, 8% secundaria

En Principal hay un alto porcentaje de la PEA que tiene educación primaria, que labora en mayor cantidad en el sector secundario, que es el 60% de la PEA. Mientras que la población que tiene educación secundaria, el 8.43%, labora en el sector secundario, el 4.29 % educación superior, 2.17 educación media y el 0.29 % tiene posgrado y el 1.57% se ignora.

Tabla 68: PEA por Nivel de Educación

Sector Económico/ Sector poblacional	Primario: Agricultura, ganadería, pesca minería	Secundario; Manufactura, artesanía, construcción	Terciario: Servicios, educativos, transporte, comercio y otros	Total	%
Ninguno	35	62	2	99	11.71%
Centro de Alfabetización/(EBA)	4	11	0	14	1.71%
Primario	194	272	43	509	60.29%
Secundario	25	29	17	71	8.43%
Educación Básica	11	52	13	76	9.00%
Educación Media	4	10	10	23	2.71%
Superior	2	5	29	36	4.29%
Postgrado	0	0	2	2	0.29%
Se ignora	6	1	6	13	1.57%
Total	281	441	123	845	
%	33.29%	52.14%	14.57%		

Fuente: INEC, Censo 2010

Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.3.3 Principales actividades económicas productivas del territorio según ocupación

a. PEA sector Secundario (Manufactura, artesanía, construcción)

La PEA de Azuay es de 377. 873 personas, al cantón Chordeleg le corresponde 6. 655 habitantes y de Principal son 845, en porcentajes aporta con el 12.69% al cantón y con el 0.22% a la Provincia de Azuay.

El 31 de octubre, 64 ciudades a nivel mundial ingresaron en la Red de Ciudades Creativas designadas por la UNESCO en 2017, y el cantón Chordeleg es parte de esta distinguida denominación justamente en la categoría artesanías y artes populares.

Este reconocimiento es una oportunidad para dar a conocer al mundo la riqueza del patrimonio inmaterial de la región en la que está incluida las artesanías de la Parroquia de Principal.

La parroquia Principal es conocida por la producción de sombreros y artesanías en paja toquilla, las mujeres tejen, estas obras de arte en diferentes colores y formas. Las técnicas artesanales tradicionales son uno de los ámbitos del patrimonio cultural inmaterial, además de la paja toquilla esta la joyería, la alfarería y la gastronomía.

Los tejidos de la paja toquilla; sombreros y artesanía, es el rubro que aporta de forma permanente a la economía campesina, a pesar de la baja utilidad por unidad producida.

El tejido del sombrero de paja toquilla, al ser una artesanía elaborada 100% a mano, no emplea instrumentos o herramientas, lo que ha imposibilitado incorporar tecnología para este proceso. “El continuo roce de sus dedos con el agua para humedecer la paja con el paso de los años afecta su movilidad y destreza. A esto se suma la pérdida progresiva de la visión, sobre todo cuando trabajan en las noches y se elaboran sombreros finos” (Escudero Coen 2013, 215).

En Principal existe la Asociación de Mujeres Artesanas Progresistas “Don Bosco”, con personalidad jurídica de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS, con el acuerdo número SEPS-ROEPS-2014-005441; también es de resaltar la presencia de otras organizaciones de artesanías que están ubicadas en las parroquias aledañas, del Cantón Chordeleg y de Sigüig. En el siguiente cuadro se describen las asociaciones de artesanías.

Tabla 69: Organizaciones de Artesanas: Cantones Sigüig y Chordeleg

ORGANIZACIÓN	UBICACIÓN
Asociación de Toquilleras María Auxiliadora	Sigüig
Asociación de Tequilleras TESYA	Sigüig

ORGANIZACIÓN	UBICACIÓN
Asociación de Toquilleras Sigseñas	Sígsig
Asociación Tejiendo por un Futuro Mejor	Sígsig
Centro Agro- artesanal Chordeleg	Chordeleg
Asociación San Martín de Pushio	Chordeleg
Asociación de Mujeres Artesanas Progresistas "Don Bosco"	Principal

Fuente: investigación de campo
Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

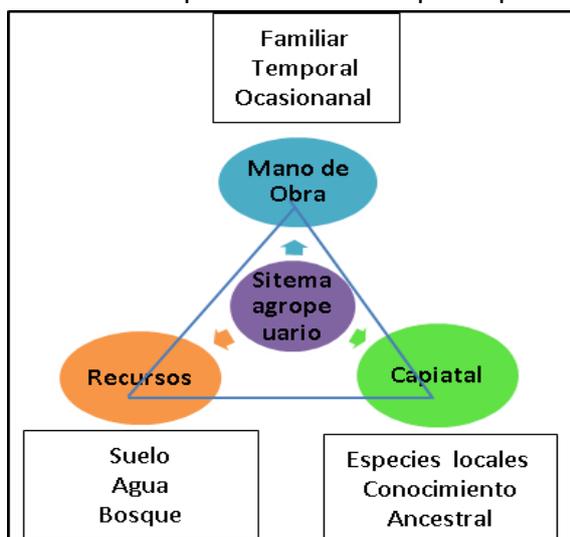
En la ciudad de Cuenca están ubicadas las exportadoras de sombreros de paja toquilla, mantienen esta actividad exportando los sombreros a todo el mundo, las principales empresas son: Casa Paredes Roldán, Exportadora K. Dorfzaun, Homero Ortega Peñafiel Cía. Ltda., Lojano Punín José Antonio. Entonces se puede concluir que las artesanas de Principal, son el primer eslabón de una cadena de intermediación de los sombreros y artesanías de paja toquilla.

b. PEA Primario (Agricultura, ganadería, pesca, minería)

La actividad agropecuaria que se realiza en Principal, es para el autoconsumo de las familias, y los excedentes ofertan al mercado, especialmente frutas en los meses de marzo y abril. Según la información proyecta se estima que 281 personas se dedican a la actividad Agropecuaria.

Agrícola

El sistema de producción de la parroquia Principal es un conjunto de actividades agrícolas,



pecuarias y no agropecuarias, por tanto, se puede decir que es una combinación de diversos

subsistemas:

- ✓ Agroforestal
- ✓ Cultivos
- ✓ Crianzas
- ✓ Humedad- riego
- ✓ Suelo- fertilidad

Aristóteles, el gran filósofo griego, está acreditado con el dicho profundo y verdadero que dice: “El todo es mucho más complejo que la suma de sus partes”

La producción es para el autoconsumo de la familia principalmente, algunos excedentes se ofertan al mercado. El sistema no tiene como finalidad el crecimiento económico debido a que genera pocos excedentes por tanto desde el punto de vista del capital no genera rentabilidad. Pero para las familias campesinas tienen un valor cultural. Este sistema de producción se alinea con el artículo 13 de la Constitución de la República del Ecuador del 2008. Capítulo Segundo Derechos del Buen Vivir.

Art. 13 “las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos, preferentemente producidos a nivel local y en concordancia con sus diversas identidades y tradiciones culturales”

En consecuencia se protege la soberanía alimentaria, que ciertamente está en crisis como consecuencia de la propuesta alimentaria del consumismo.

La tecnología que utilizan es tradicional- ancestral, en ciertos casos se completan con tecnologías nuevas, utilizan abonos, agro tóxicos, insumos y medicamentos veterinarios.

La fuerza de trabajo es familiar, interactúan los miembros de la familia con diferentes roles y funciones.

Los principales productos agrícolas de la parroquia Principal

Granos y cereales: arveja, fréjol, haba, maíz, zambos, zapallos, productos que forman parte del chacra, son cultivos de secano que tradicionalmente se siembra entre los meses de octubre, noviembre y diciembre, a partir del mes de abril, mayo, las familias comienzan a consumir los primeros granos tiernos y una parte dejan para cosechar en seco, con la finalidad de preservar el germoplasma nativo especialmente de los granos andinos (maíz fréjol y cucurbitáceas).

Hortalizas: pequeños huertos familiares de superficies que van desde los cincuenta hasta cien metros cuadrados, en los que se cultivan hortalizas que se adaptan a la zona: col, lechuga,

cebollín, acelga, coliflor, brócoli, zanahoria, entre las principales.

Los excedentes de la producción venden en el centro parroquial y otras veces en el mercado del Cantón Chordeleg.

Frutas: por sus condiciones de ubicación, suelos y clima la parroquia produce diferentes variedades de frutas, entre las que sobresalen son: manzana (*Malus Domestica*) (Flor de mayo, Gran Smit, Emilia, Royal Gala, Yellow Delicius, Red Delicius, Ana), pera, durazno (*Prunus pérsica*) (blanco, abridor, amarillo conservero), capulí (*Prunus salicifolia*), reina Claudia, santa rosa, sacsuma, mora (*Rubus glaucus Benth*), tomate de árbol (*Solanum betaceum*), taxos, entre los principales.

Los meses de cosecha van de marzo a abril, con el apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Principal, se ha institucionalizado la fiesta de la manzana, en el mes de abril, en esta los/as productores/as exponen sus mejores productos y además algunos productos elaborados con recetas artesanales y de forma artesanal, por ejemplo el pay de manzana, dulces, mermeladas, conservas, chicha de manzana, colada, y frutas fresca.

La superficie total de Principal, es de 3. 018, 62 hectáreas, de las cuales se estima que 127.72 hectáreas se destina al sistema de producción agrícola, en promedio los 281 productores cultivan 0,585 de hectárea, con la particularidad que están distribuidos en varios lotes, en conclusión, es una agricultura de minifundio.

Actividad Pecuaria

De acuerdo a la ilustración número 1, uso del suelo observamos que la extensión de suelo destinado a la producción pecuaria bovina extensiva, es de 699, 75 hectáreas.

Este espacio se ubica en la parte alta de la Parroquia colindando con la área de conservación y protección, allí crían ganado de doble propósito, carne y leche, algunas familias tienen toros para la yunta, que sirve para la preparación de suelos para el cultivo de maíz, la producción de leche vaca día es de 4 a 5 litros en un solo ordeño, algunos venden en estado fresco a los pobladores del centro parroquial y otros hacen de forma artesanal queso.

También tienen crianzas pecuarias de especies menores: aves, cuyes, chanchos: esta actividad en los últimos años viene tomando fuerza, el GAD Parroquial en Cooperación con el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio- FEPP y el aporte Financiero del Manos Unidas de España, se organiza dos grupos de trabajo en Celedón y centro de Principal con la participación de 40 familias, de las cuales el 90% de participantes fueron mujeres. Al menos unas quince familias han asumido la crianza de cuyes como una actividad complementaria para la generación de ingresos en la economía familiar. Por lo general todas las familias crían cuyes, gallinas, chanchos.

c. PEA. Terciario: Servicios, educativos, transporte, comercio y otros

El sector terciario en la Parroquia de Principal es del 14%, es decir, 123 personas en relación a la PEA total, en la parroquia existen pocas oportunidades de empleo, entre las principales están los centros educativos, la cooperativa de ahorro y crédito Fasayñan, las entidades públicas: GAD Parroquial, Tenencia Política, Programas de atención a la población Vulnerable MIES, entre los principales.

Otras fuentes de trabajo se relacionan con la construcción y los emprendimientos de calzado, en la parroquia y el cantón

3.3.4 Principales productos

Los principales productos que oferta la parroquia son los sombreros de paja toquilla y otras artesanías de paja toquilla, en los meses de marzo y Abril, se ofertan frutas de temporada, variedades de manzana, duraznos, reinaclaudías, mermeladas de frutas elaboradas de forma artesanal. Los días sábados y domingos ofertan tortillas y comidas típicas.

3.3.5 Factores Productivos

- **El Suelo**

Para determinar el uso del suelo es necesario conocer la clasificación agroecológica de los suelos, para ver la capacidad de uso. En Principal, las clases de suelos, existentes en Principal son los de clase IV, V, VI, VII Y VIII, las actividades agrícolas y pecuarias se deben hacer con

estrictas medidas de conservación y mantenimiento del suelo, para evitar la erosión del suelo, especialmente en las comunidades de Celej, Alisal, etc.

Tabla 70: Clasificación Agroecológica de Suelos

CLASE	CAPACIDAD DE USO
I	Sin límites de uso
II	Con leves a moderadas limitaciones
III	Con moderadas a fuertes limitaciones
IV	Con severas limitaciones
V	Tierras arables, aptas para cultivos permanentes y aprovechamiento forestal
VI	Tierras arables, aptas para cultivos permanentes y aprovechamiento forestal
VII	Tierras no arables, aptas para uso forestal
VIII	Tierras no cultivables, no apropiadas para fines agrícolas ni forestales

Fuente: UDA Investigación Geomántica y Territorio
Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

▪ Agua de Riego

En la parroquia prácticamente no se cuenta con infraestructura básica para la producción agropecuaria – artesanal.

Los cultivos que se desarrollan en la parroquia no cuentan con riego, son cultivos de secano, por conocimiento ancestral se saben las fechas de siembra, las variedades y se calculan con los tiempos de lluvia. Por lo que hay buenos años de cosechas abundantes si las lluvias se dieron en los meses u fechas requeridas por los cultivos y malas cosecha cuando existen periodos largos de sequía.

Se puede observar que los agricultores de forma individual y empírica adecuan mangueras de polietileno para captar agua de las fuentes y la instalación de pequeños rociadores para regar las áreas de pasto y los huertos familiares.

Sin embargo de acuerdo a los datos del PDOT 2015- 2019, se estima una superficie bajo riego de 2.9 hectárea

3.3.6 Formas de Organización de los Modos de producción

La producción agropecuaria básicamente es para el autoconsumo de la familia y algún excedente oferta al mercado de forma ocasional, la organización está alrededor del dueño de la unidad de producción Familiar, la fuerza de trabajo que utilizan es la mano de obra familiar. El tamaño de las unidades de producción no supera los 5.000 metros cuadrados.

Con el apoyo del GAD Parroquial y de ONGs, en la parroquia los productores y productoras se han organizados en grupos de trabajo, con el objetivo de capacitarse para manejar de mejor forma los recursos naturales disponibles en la siguiente tabla se describe algunas de las organizaciones

Tabla 71: Organizaciones de Productores

ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
Grupo de Páramo, los integrantes son de la tercera edad	Este grupo está formado en su mayoría por mujeres su principal actividad es la gastronomía , local, tortillas, caldo de gallina, todos los días domingos dan atención al público, están ubicados en la calle central
Grupo Manos Unidas de Principal	Este grupo se forma en el 2016, realizan actividades de agricultura familiar, huerto, crianza de cuyes y pollos
Grupo de mujeres de Celed	Realizan actividades de producción , huertos, crianza de cuyes, pollos y eventualmente en la comunidad ofertan servicios de gastronomía,
Comuna 12 de Junio	Actividades Agropecuarias y de turismo

Fuente: Observación de Campo

Elaboración: Equipo Consultor FEPP Regional Cuenca

3.3.7 Seguridad y Soberanía Alimentaria.

La Constitución Política del Ecuador de 2008, señala: Art. 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.

Art. 281.- La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la

autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente.

La soberanía alimentaria es un derecho que tienen los territorios, pueblos, comunidades para manejar el sistema productivo agroalimentario, de tal forma que la producción familiar se realiza de forma autónoma en concordancia con la cultura y costumbres de los pobladores,

Se evidencia problemas en la seguridad Alimentaria de la población, desde el punto de vista de la pérdida de la soberanía alimentaria, los/as productores con los ingresos de las ventas de los productos artesanales y agropecuarios o las remesas de la migración acuden a los centros comerciales y tiendas para comprar productos de la industria, que por lo general son fideos, gaseosas, enlatados, fresco solo, de poco valor nutritivo.

En la Parroquia principal por las condiciones de suelos y clima los productores tienen los huertos familiares de forma permanente, en una reunión una mujer dijo: “La huerta es mi refrigeradora”.

Sin embargo, la seguridad alimentaria se relaciona con la capacidad de uso del suelo, en principal los suelos presentan condiciones de topografía y limitaciones muy fuertes

3.3.8 Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio.

La infraestructura de apoyo para la producción a nivel parroquial es la vía de comunicación que conecta al centro parroquial con el cantón Chordeleg, Además existe el servicio de transporte de dos cooperativas.

Para identificar la infraestructura de apoyo en la parroquia se analiza desde el punto de vista de zonas agroecológicas:

La zona baja y media de la parroquia, donde se desarrolla la producción agrícola, y la crianza de animales menores, cuentan con un sistema de vías que facilitan la movilización de insumos para la producción.

Hacia la parte alta, se ubican las áreas de pasto para la crianza de ganado bovino y la área de protección, remanentes de bosques lugares especiales considerados como escenarios

turísticos existen vías de comunicación que facilitan la movilización de los productores y el traslado de abonos y fertilizantes para los pastos.

La apertura de vías hacia la parte alta, tiene muchos riesgos ecológicos y ambientales por las siguientes razones:

Facilidad para que los agricultores amplíen la frontera agrícola

Dstrucción de sitios arqueológicos

Daño del espacio paisajístico y atractivos turísticos

Perdida de flora y fauna

3.3.9 Presencia de proyectos estratégicos nacionales.

En la parroquia se encuentra ubicada en la micro cuenca del río Zhio, afluente del río Santa Bárbara el mismo que desemboca sus aguas en río Paute, por lo tanto es parte de la red hídrica río Paute. Por lo tanto aporta al complejo hidroeléctrico ubicado en la parte baja de la cuenca de la cuenca: Proyectos: Mazar- Dudas, Daniel Palacios, Sopladora y Cardenillo. Empresas generadoras de electricidad.

Principal tiene una importante zona de recarga hídrica, en la parte alta se ubican las tres lagunas, el cerro Fasayñay y el área de remanente de bosque.

La reserva del de Bosque y Vegetación protegida del Collay, que es parte del biocorredor Sangay Podocarpus

3.3.10 Otras Actividades Económicas.

En la Parroquia se ha iniciado la actividad del turismo comunitario, tiene como finalidad articular las actividades de producción, artesanía, escenarios naturales, costumbres y cultura.

▪ Turismo Comunitario

En la parroquia, desde hace años anteriores ya se ha iniciado el turismo comunitarios y se ha inventariado los siguientes atractivos turísticos según categorías.

Tabla 72 : Atractivos Turísticos y festividades culturales Parroquia Principal

NOMBRE	CATEGORÍA
Cruz de Misión	sitio natural
Laguna de Tambor cocha	sitio natural
El Chorro	sitio natural
El Fasayñan	sitio natural
La Burra Playa	sitio natural
Viviendas de estilo Vernáculo	sitio cultural
Tres Lagunas	sitio natural
Dos Encuentros	sitio natural
El Infiernillo sitio natural	sitio natural
Festival de la Manzana	manifestación cultural
Tejidos de paja toquilla	manifestación cultural
Fiesta en honor a la Virgen del Perpetuo Socorro	manifestación cultural
Fiesta en honor al Patrono Señor de los Milagros	manifestación cultural
Fiesta en honor al Niño Viajero	manifestación cultural
Fiestas de Parroquialización	manifestación cultural
Fiesta de la manzana	manifestación cultural

Fuente: PDOT GAD Parroquial 2015- 2019
Elaboración: Grupo Social FEPP Cuenca

En enero de 2017 el diario el Comercio de la ciudad de Quito, realizó un reportaje sobre el turismo comunitario en la parroquia de Principal y resalta la presencia de la Asociación de



Turismo “Las Guacamayas”, según su presidente de ese entonces Señor Segundo Peláez dice: “El proyecto beneficia a 100 familias de la comunidad”

Sus representantes trabajan con un organismo de cooperación internacional que trae cada mes a los visitantes extranjeros. También, llegan turistas nacionales para conocer el bosque protector de la comuna 12 de Junio y la zona de Tres Lagunas. El contacto se efectúa con la Asociación de Turismo Comunitario y dependiendo de los servicios que el visitante escoja se solicita la participación de las diferentes asociaciones.

3.3.11 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.

Una amenaza es un factor de riesgo que presenta una potencial ocurrencia de un suceso

generado o por la actividad humana y puede generar efectos adversos a las personas, comunidades, bienes y servicios y otros; definición descrita en el PDOT 2015- 2019 de Chordeleg.

En este contexto en la parroquia de Principal, las principales amenazas son:

- **Tejido de Paja Toquilla**

La dependencia de los intermediarios, tanto en el abastecimiento de la materia prima como en la comercialización, genera bajos ingresos para la economía familiar.

- **Manejo Inadecuado de Suelos**

En Principal suelos con pendientes pronunciadas, favorecen a procesos de erosión y a la descertificación progresiva de los suelos. Trabajos en favor de la pendiente, sin la aplicación de prácticas agronómicas de conservación de suelos.

- **Manejo inadecuado del agua**

Más aún si se practica sistema de riego por gravedad, es conveniente la utilización de riego tecnificado en función de los requerimientos de los cultivos

- **Destrucción de los ecosistemas**

El sistema de producción extensivo de producción agropecuaria, contribuye a que los agricultores amplíen la frontera agrícola, en otras palabras destruyen las zonas de reserva, sitios arqueológicos y atractivos turísticos

- **Síntesis del componente económico**

En síntesis la Parroquia Principal, la PEA, del total el 52% está relacionada con la actividad secundaria (manufactura, artesanía, pesca y minería); el 33% se ubica en el sector primario (Agricultura, ganadería, pesca, minería) y el 15% vinculado al sector terciario (servicios, educación, transporte, comercio).

Si comparamos con el cantón se observa que hay una articulación de las actividades, salvo el

caso de la actividad primaria que es mayor que todo el cantón. Como se observa en la siguiente tabla

Tabla 73: PEA Azuay, Chordeleg y Principal

Población/sector económico	Primario: Agricultura, ganadería, pesca minería	Secundario; Manufactura, artesanía, construcción	Terciario: Servicios, educativos, transporte, comercio y otros
Azuay	18%	25%	57%
Chordeleg	19%	56%	25%
Principal	33%	52%	15%

Fuente: INEC, Censo 2010

Elaboración: Grupo Social FEPP-Cuenca

En lo que se refiere al sector primario, se encuentra que la parroquia tiene un sistema de producción agropecuario de subsistencia, basado en el cultivo de maíz con sus respectivas asociaciones, en la práctica el ciclo del cultivo de maíz es de un año.

Complementario al sistema agrícola también están presentes las actividades de crianzas, entre ellos ganado bovino, chanchos, cuyes, aves. La crianza de ganado está ubicada en la parte media y alta de la parroquia, los ciclos reproductivos son largos, la producción es baja, por tanto no son rentables.

Otro aspecto importante a resaltar de la parroquia Principal, son los frutales (manzanas, peras, moras tomate de árbol, chamburo, etc.), por la producción de estas especies se le denomina el Paraíso de Principal.

Principal también se caracteriza por contar con importantes escenarios turísticos naturales de alto valor natural y propios del sector, a todo esto se suma las tradiciones y cultura de sus habitantes.

3.3.12 Potencialidades y Problemas Generales de la Parroquia Principal.

Tabla 74 Potencialidades y problemas

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Trabajo y empleo	Existen emprendimientos de producción artesanal, como orfebrería, sombreros y zapatos, que fortalecen el empleo femenino y masculino	Bajos ingresos por la actividad artesanal (Valor Agregado Bruto)

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Sector primario	Sistemas integrales de producción, con enfoque agroecológico intensivos para el autoconsumo y excedentes para el mercado	No se cuenta con incentivos para las actividades primarias
Actividades Económicas	Altas potencialidades para desarrollar el turismo, sobre todo cultural y de naturaleza.	Poca infraestructura de servicios para el turismo y talento humano capacitado
Organización	Productores organizados por rama de actividad artesanías, turismo y producción agropecuaria	Débil organización comunitaria , para la producción y comercialización
Seguridad Alimentaria	Posibilidades de agricultura familiar intensiva.	Hábitos alimentarios del sistema consumista (poco nutritivos)
Economía Popular y Solidaria	Institución financiera local que brinda apoyo y servicios financieros a la comunidad	Débil organización de los productores y artesanos de la parroquia
Infraestructura de apoyo a la producción	Disponibilidad de agua para sistemas de riego tecnificado: aspersión, micro aspersión y goteo	Escasa infraestructura de riego tecnificado y desperdicio de agua
Comercialización	Se cuenta con espacio físico para la comercialización,	Espacios poco adecuados para la comercialización de la producción agropecuaria- artesanal
Cambio climático y resiliencia	Las condiciones y climáticas y la vocación del suelo son favorables para la ganadería a pequeña escala	Ganadería tradicional, bajos niveles de producción
		Prácticas agropecuarias no apropiadas (tala, quema)

Fuente: Taller de Campo

Elaboración: Equipo Consultor FEPP-Cuenca

3.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y ENERGÍA

3.4.1 Asentamientos humanos

Como hemos indicado en el componente biofísico la extensión de la parroquia es de 3.018 hectáreas. En ella viven, según el Censo de Población y Vivienda del INEC, 2010, 1331 habitantes con proyección al 2020 de 1.766 habitantes como se ha citado en el análisis demográfico.

Tomando como referencia la Red Nacional de Asentamientos Humanos, en este componente, se pretende determinar las características de los asentamientos de la parroquia: su infraestructura, el acceso a servicios básicos de educación y salud, vivienda, localización, dispersión y concentración poblacional.

En la parroquia Principal se identificaron 12 asentamientos emplazadas en la parte occidental de la parroquia formando una red compacta, aunque cada uno de ellos presenta un distinto grado de consolidación, configurando así territorios con particularidades en base a las cuales se pueden determinar jerarquías y niveles de incidencia.

3.4.2 Modelo de distribución espacial de los asentamientos en el territorio

Los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional 2013-2017 son:

- L.1 Reducción de inequidades y satisfacción de necesidades básicas, a través de una estrategia de desarrollo endógeno y de un ordenamiento territorial equilibrado.
- L. 2 Coordinación y gestión transectorial (coordinación horizontal)
- L.3 Articulación intergubernamental (entre niveles de gobierno)
- L.4 Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo
- L.5 Fomento de la planificación participativa, la rendición de cuentas y control social en los procesos de planificación y de ordenamiento territorial, que reconozca la diversidad de identidades

a. Orígenes de los asentamientos humanos:

En su origen, el sector donde se asienta la parroquia Principal se llamaba Ingapirca, El nombre actual se debe a que Esteban Salazar, oriundo de Gualaceo, compró parte de los terrenos para entablar una hacienda que por su productividad pasó a ser la principal entre otras de su propiedad. Al morir dejó en herencia a su hijo José que cedió en venta a Gabriel Cambisaca cabecilla de un grupo de personas que la dividieron en parcelas, a las que con el tiempo se unieron con algunos colonos para formar poblados.

La parroquia Principal se encuentra a 18 km al sur de Chordeleg, y a 65 km de la ciudad de Cuenca. La parroquialización se alcanzó el 12 de junio de 1953 mediante el decreto ejecutivo Nro. 690, expedido por el presidente José María Velasco Ibarra, siendo Luis Guillermo Peña, Presidente del Consejo Provincial del Azuay y Alberto Vásquez, Presidente del Consejo Cantonal de Gualaceo. Con la cantonización de Chordeleg el 15 de abril de 1992, pasó a formar parte de ese cantón.

b. Identificación de los asentamientos:

Tabla 75: Identificación de asentamientos

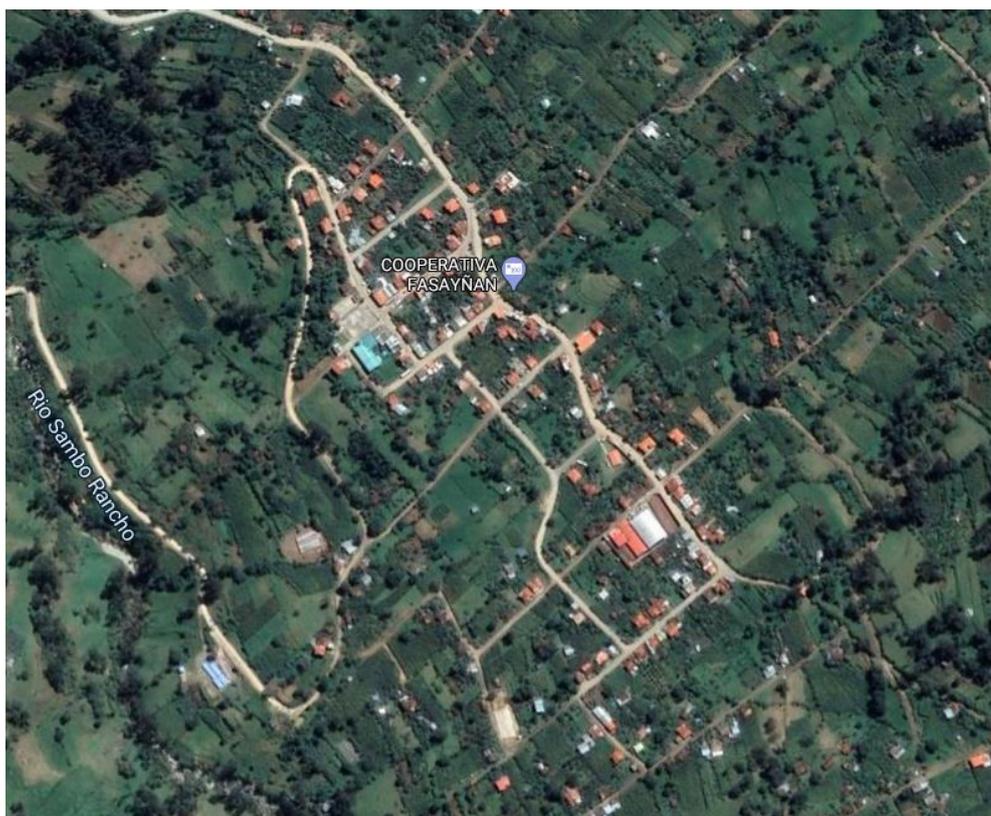
Asentamiento	Ubicación	Influencia	Descripción
<ul style="list-style-type: none">• Celed	Se encuentra al noroeste a unos 700 m de la vía a Chordeleg.	Concentra parte de la población, es el segundo núcleo poblado de la parroquia, luego de la cabecera parroquial.	Presenta un amanzanamiento rudimentario
<ul style="list-style-type: none">• Cachihuayco• Tocteloma	Los asentamientos se encuentran emplazados al noroeste de la parroquia, junto a la vía a Chordeleg.	Los asentamientos forman una sinergia que se extiende a los de la parroquia Delegsol.	Las viviendas se encuentran distribuidas de forma lineal y dispersa a lo largo de la vía
<ul style="list-style-type: none">• Alizal.• Huacamullo, Llazhipal.• Quillotuyo.	Se encuentran ubicados a poca distancia de la cabecera parroquial	Reciben la influencia directa de la cabecera parroquial formando un sinergia	Las viviendas se asientan en forma lineal siguiendo la vía a Chordeleg.
<ul style="list-style-type: none">• Gausal.	Se ubica al sur este a muy poca distancia de la cabecera parroquial.	Recibe influencia de la cabecera parroquial	Las viviendas se asientan en forma dispersa.
<ul style="list-style-type: none">• Cabecera Parroquia.	Se localiza a 3 km del límite con la parroquia Delegsol.	Al ser la cabecera parroquial, es un polo de atracción para la población de la parroquia	El asentamiento presenta un amanzanamiento en vías de consolidación.

Asentamiento	Ubicación	Influencia	Descripción
<ul style="list-style-type: none"> Papashuaico. Juarezloma. 	Se emplazan a menos de 2 km., de la vía principal al noreste de la parroquia.	No tienen influencia por estar aislados.	Las viviendas se asientan en forma dispersa en ambos asentamientos.

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

Mapa 28: Cabecera parroquial de Principal



Fuente: Google Maps

Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

c. Modelo de distribución espacial:

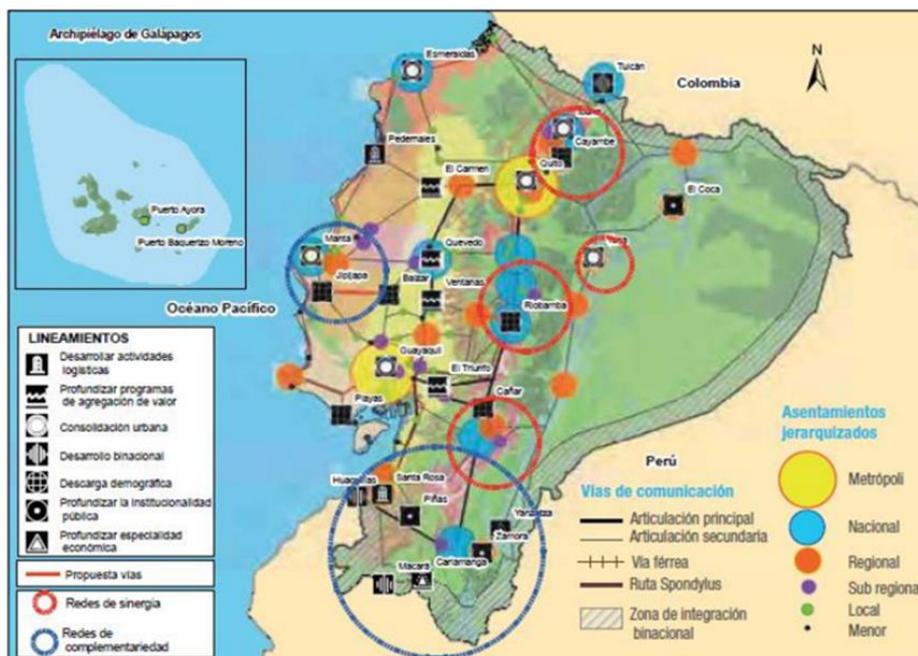
De acuerdo a la Estrategia Territorial Nacional 2013-2017, el modelo territorial deseado se conforma con redes de sinergia, en el caso de la zona austral, alrededor de Cuenca que se constituye en nodo nacional y Azogues como nodo regional, organización que tiene como fin “impulsar la conformación de sistemas estructurados en red, que favorezcan el desarrollo endógeno, la transformación de la matriz productiva y el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales”, para maximizar el potencial de cada asentamiento humano en el marco

de una red de asentamientos.

Para el nodo Subregional Chordeleg- Gualaceo, se establecen los siguientes objetivos:

- Controlar la expansión de los asentamientos humanos, promoviendo su consolidación y su crecimiento, de manera que se evite afectar tierras con vocación agro-productiva.
- Promover la equidad, la inclusión y la cohesión social, por medio de una mejor articulación, movilidad y accesibilidad, permitiendo un eficiente flujo de bienes, servicios y de personas que contribuya a optimizar el aprovechamiento de los recursos territoriales.
- Promover la reubicación de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo natural, asociados con fenómenos de movimientos en masa, inundaciones y crecidas torrenciales.
- Mejorar la calidad del hábitat urbano y consolidar asentamientos humanos que contribuyan a disminuir la presión demográfica de las grandes ciudades.

Mapa 29: Modelo territorial – Ecuador

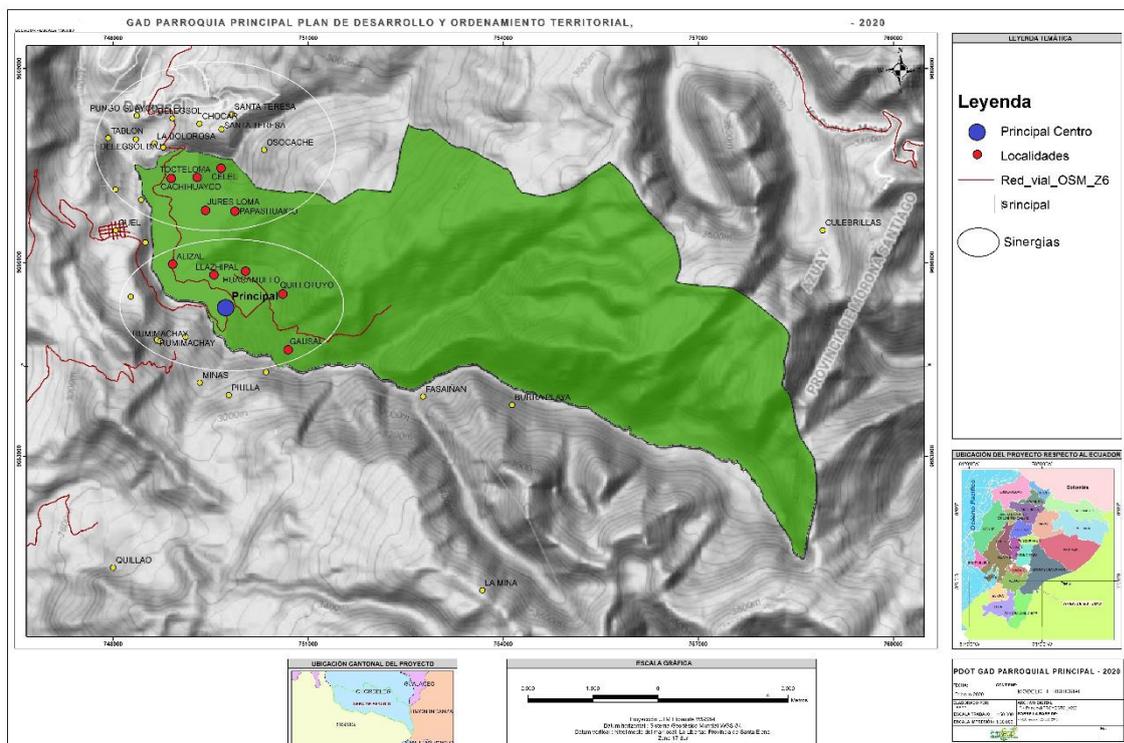


Fuente: Jerarquía de los asentamientos humanos, SENPLADES.
Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca.

El modelo de distribución espacial de la parroquia Principal es concentrador, todos los asentamientos ocupan la parte occidental del territorio a poca distancia entre ellos. Presenta dos nodos de influencia, el uno cerca de los límites con la parroquia Delegsol que se constituye con asentamientos de las dos parroquias y el otro que tiene como centro de influencia la cabecera parroquial.

La mayor parte del territorio se encuentra ocupada por espacios de cultivo, paramo y bosques tal como se muestra en el siguiente mapa.

Mapa 30: Distribución espacial de la parroquia Principal



Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo FEPP, Regional Cuenca

En el caso de la comunidad de Celel, existe un crecimiento de la comunidad totalmente desordenado sin una planificación, lo que dificulta enormemente la provisión de servicios básicos sobre todo alcantarillado y vialidad, esto por la ubicación dispersa de las viviendas.

3.4.3 Oportunidades de sinergias

Entre los asentamientos humanos de Principal se han constituido dos sinergias.

a. Relaciones entre asentamientos humanos:

El nodo articulador de los asentamientos humanos de la parroquia es el centro parroquial que concentra los servicios, en él se encuentran las oficinas de administración pública, el centro de salud, se realizan ferias de productos agropecuarios semanales y desde aquí parten las líneas de buses que conectan con Chordeleg.

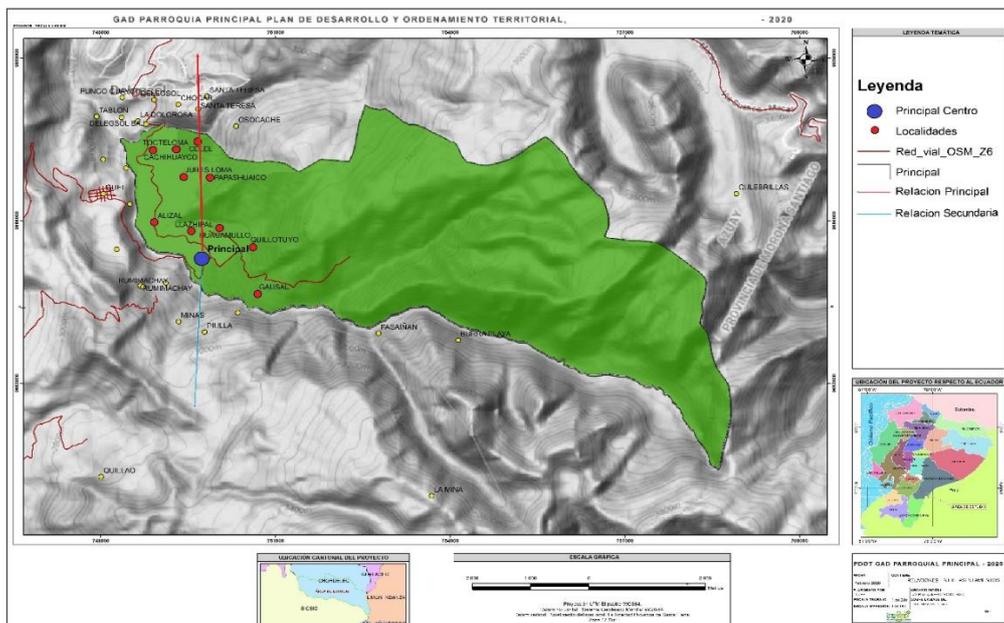
El centro parroquial da forma a un centro de relaciones desde el cual se distribuyen las existentes entre los asentamientos, que son estrechas por su cercanía, excepto Papas huaico y Juarezloma por su aislamiento.

b. Relaciones con los núcleos vecinos:

Los habitantes de Principal se relacionan fuertemente con la cabecera cantonal, mediante contactos diarios debido a la distancia menor a 20 km. Relación que se extiende a las parroquias Delegsol y Puzhío por encontrarse en el trayecto a Chordeleg, desde donde se establecen relaciones con Gualaceo y Cuenca.

Una relación menor existe entre la cabecera parroquial y Sígsig, a través de Güel.

Mapa 31 Comunicación con los colindantes



Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo FEPP, Regional Cuenca.

c. Flujos de servicios de bienes y personas.

El flujo de bienes y personas se realiza, principalmente, por la vía Chordeleg, Principal, con destino a la cabecera cantonal, Gualaceo y Cuenca.

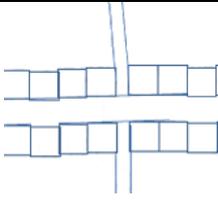
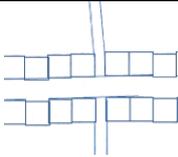
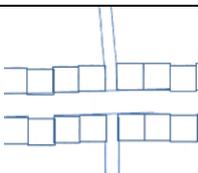
3.4.4 Jerarquía de los núcleos

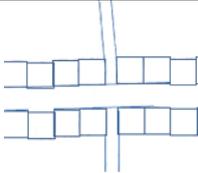
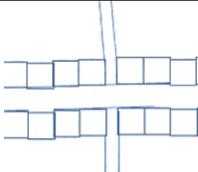
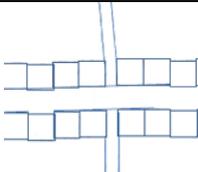
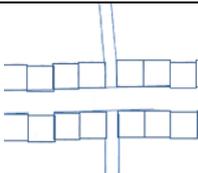
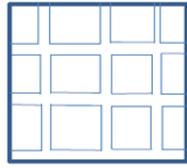
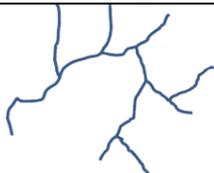
Los asentamientos humanos de la parroquia Principal no cumplen con las condiciones establecidas en los manuales para ser un poblado, tan solo llegan a la categoría de asentamientos de hecho.

La cabecera parroquial es el asentamiento más consolidado con algunas vías que se proyectan como bases para un desarrollo en damero, el resto de asentamientos se constituyen con pequeñas agrupaciones de viviendas asentadas, por lo general, a lo largo de las vías.

- Estructura y funcionamiento interno de cada asentamiento:

Tabla 76: Estructura y funcionamiento de cada asentamiento.

Asentamiento	Localización	Equipamiento	Morfología y tejido urbano
Celex	03° 00' 34" S 78° 45' 44" O	Cancha deportiva Parque infantil Equipamiento educativo CNH -CIBV	 Lineal
Cachihuaico	03° 00' 39" S 78° 45' 38" O	Carece de equipamiento	 Lineal
Tocteloma	03° 00' 31" S 78° 45' 47" O	Carece de equipamiento	 Lineal

Asentamiento	Localización	Equipamiento	Morfología y tejido urbano
Alizal	03° 00' 54" S 78° 45' 35" O	Canchas deportivas	 Lineal
Huacamullo, Llashipal	03° 01' 19" S 78° 45' 16" O	Cancha deportiva	 Lineal
Quilotuñi	03° 01' 21" S 78° 44' 55" O	Carece de equipamiento	 Lineal
Gausal	03° 01' 46" S 78° 44' 53" O	Carece de equipamiento	 Lineal
Principal (cabecera parroquial)	03° 01' 28" S 78° 44' 59" O	Equipamiento educativo Equipamiento salud Equipamiento administrativo CNH	 Rectangular
Papashuauico	03° 00' 50" S 78° 45' 24" O	Carece de equipamiento	 Ramificado disperso
Juarezloma	03° 00' 32" S 78° 45' 21" O	Carece de equipamiento	 Ramificado disperso

Fuente: REDATAM SP 9/26/2020

Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

Como parte del equipamiento realizado por administraciones anteriores se cuentan con:

Ilustración 34: Equipamiento urbano, parroquia Principal



Lugar: Principal-Centro de Salud



Lugar: Principal - Unidad Educativa Faysaán.



Lugar: Principal - CNH.



Lugar: Principal – escuela José María Vargas



Lugar: Principal – Cancha deportiva.



Lugar: Principal – Cancha deportiva



Lugar: Celed – Cancha deportiva.



Lugar: Celed – Cancha deportiva



Lugar: Llashipal Guacamullo – Cancha deportiva

Fuente: PDOT Principal, 2015

Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

En las últimas administraciones, el equipamiento urbano se incrementó con las siguientes obras:

Ilustración 35: Equipamientos implantados en las dos últimas administraciones



Lugar: Principal – Cancha deportiva.



Lugar: Principal – Parque infantil.



Lugar: Cejel – Cancha deportiva.



Lugar: Cejel – Parque infantil.



Lugar: Cejel – Cancha deportiva.



Lugar: Alisal – Parque infantil.



Lugar: Principal – Planta de tratamiento de agua.



Lugar: Principal – alcantarillado.



Lugar: Celed – Servicios higiénicos salud



Lugar: Principal – cerramiento de centro de



Lugar: Celed – alcantarillado



Lugar: Alisal – Servicios higiénicos

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

a. Hábitat, Vivienda

Para el análisis del hábitat, la vivienda y los servicios se utilizaron los datos de REDATAM SP 9/26/2020, que recoge información del censo de vivienda del 2010, datos que debieron ser actualizados este año pero se pospusieron por efectos de la pandemia que ataca a la población del Ecuador.

La tipología de construcción predominante es la de casa de habitación de uno o dos pisos, que, en los últimos años han sufrido modificaciones y mejoras para la comodidad de los habitantes

b. Vivienda.

De acuerdo al Censo 2010 en la parroquia Principal se registran 650 viviendas cuyas características se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 77: Tipo de vivienda

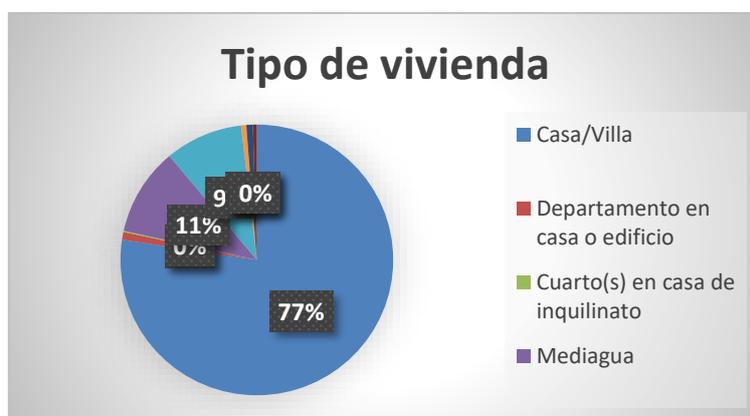
Tipo de vivienda	Casos	%	Acumulado %
Casa/Villa	503	77.38	77.38
Departamento en casa o edificio	6	0.92	78.31
Cuarto(s) en casa de inquilinato	1	0.15	78.46
Mediagua	68	10.46	88.92
Rancho	60	9.23	98.15
Covacha	4	0.62	98.77
Choza	5	0.77	99.54
Otra vivienda particular	3	0.46	100.00
Total	650	100.00	100.00

Fuente: REDATAM SP 9/26/2020

Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca.

Si bien, el tipo casas para vivienda es relevante, el porcentaje de mediaguas y ranchos, covachas y cosas supera el 20% mostrando la precariedad de las formas de vida en la parroquia.

Ilustración 36: Tipo de la vivienda



Fuente: REDATAM SP 9/26/2020

Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

En Principal se conserva las viviendas tradicionales con muros de tierra (adobe y bahareque), puertas y ventanas de madera y cubierta de teja.

Ilustración 37: Viviendas Tradicionales



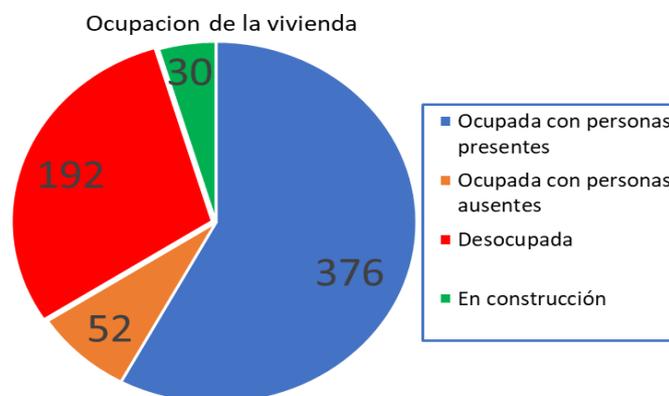
Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca.

Tabla 78: Ocupación de la vivienda.

Condición de ocupación	Casos	%	Acumulado %
Ocupada con personas presentes	376	57.85	57.85
Ocupada con personas ausentes	52	8.00	65.85
Desocupada	192	29.54	95.38
En construcción	30	4.62	100.00
Total	650	100.00	100.00

Fuente: REDATAM SP 9/26/2020
Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca.

Ilustración 38: Ocupación de las viviendas.



Fuente: REDATAM SP 9/26/2020
Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca.

Las viviendas se constituyen con pocos cuartos, el mayor número de ellas tienen entre dos y cuatro. El detalle se encuentra en el siguiente cuadro:

Tabla 79: Número de cuartos de las viviendas

Número de cuartos	Casos	%	Acumulado %
1	63	16.76	16.76
2	116	30.85	47.61
3	78	20.74	68.35
4	54	14.36	82.71
5	35	9.31	92.02
6	15	3.99	96.01
7	9	2.39	98.40
8	2	0.53	98.94
9	2	0.53	99.47
10	1	0.27	99.73
12	1	0.27	100.00
Total	376	100.00	100.00

Fuente: REDATAM SP 9/26/2020
 Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca.

Ilustración 39: Número de cuartos por



Fuente: REDATAM SP 9/26/2020
 Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca.

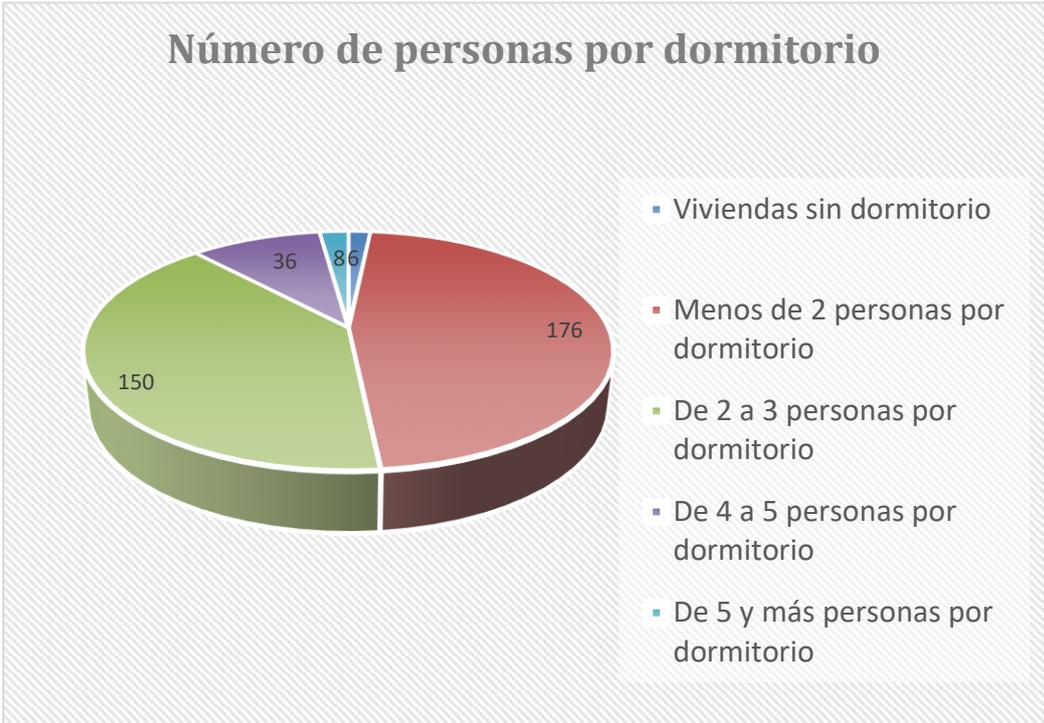
En un 11% de las viviendas se evidencia hacinamiento, situación que afecta la salubridad, al igual que las que carecen de espacios para dormitorios que llegan al 1,6%, el detalle de la ocupación de los dormitorios se encuentra en el cuadro siguiente:

Tabla 80: Número de personas por dormitorio.

Número de personas por dormitorio	Casos	%	Acumulado %
Viviendas sin dormitorio	6	1.60	1.60
Menos de 2 personas por dormitorio	176	46.81	48.40
De 2 a 3 personas por dormitorio	150	39.89	88.30
De 4 a 5 personas por dormitorio	36	9.57	97.87
De 5 y más personas por dormitorio	8	2.13	100.00
Total	376	100.00	100.00

Fuente: REDATAM SP 9/26/2020
 Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca.

Ilustración 40: Número de personas por dormitorio



Fuente: REDATAM SP 9/26/2020
 Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

En cuanto a la tenencia, la mayoría son propias, categoría a la que pertenecen un 93% en la cabecera parroquial de y un 96% de las rurales.

Tabla 81: Tenencia de las viviendas

Tenencia	Principal	%	Rural	%	Parroquias	%
Propia y totalmente pagada	103	58,00	152	75,00	255	67,00
Propia y la está pagando	16	9,00	10	5,00	26	7,00
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	16	9,00	9	4,00	25	7,00
Prestada o cedida (no pagada)	30	17,00	28	14,00	58	15,00
Por servicios	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Arrendada	13	7,00	3	1,00	16	4,00
Anticresis	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	178	100	202	100	380	100,00

Fuente: REDATAM SP 9/26/2020

Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

El estado constructivo de las viviendas muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 82: Estado de la vivienda

Características	Estado	Casos	%
Estado del piso	Bueno	106	28.19
	Regular	167	44.41
	Malo	103	27.39
	Total	376	100.00
Estado de paredes	Buenas	114	30.32
	Regulares	165	43.88
	Malas	97	25.80
	Total	376	100.00
Estado de techo	Bueno	79	18.41
	Regular	170	39.63
	Malo	180	41.96
	Total	429	100.00

Fuente: REDATAM SP 9/26/2020

Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

Alrededor de un 20% de las viviendas se encuentran en buen estado con un grado de deterioro que no afecta significativamente su uso pero requieren ser mejoradas mediante reparaciones, ampliaciones o conexiones a servicios básicos.

Un alto porcentaje de viviendas son irrecuperables por que no cumplen con las condiciones mínimas de calidad y habitabilidad y requieren de reposición de la mayoría de elementos constructivos.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle del estado de las viviendas:

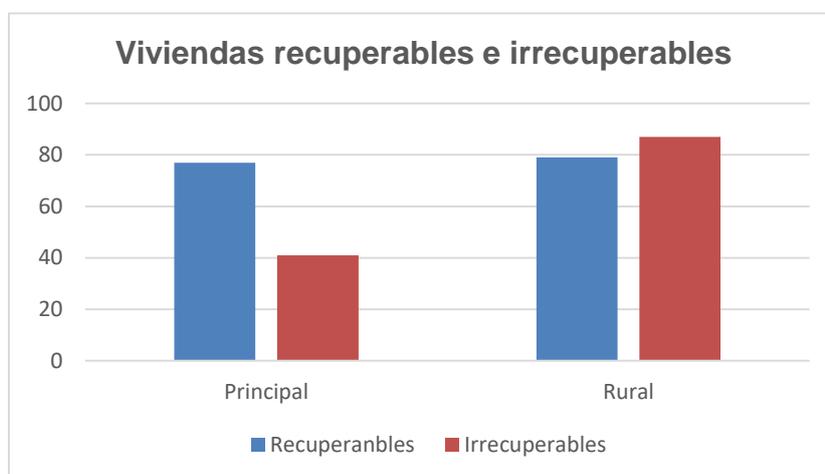
Tabla 83: Viviendas recuperable e irrecuperables

CABECERA / RURAL	Irrecuperables	Total de viviendas	Porcentaje
CABECERA	41	174	23,56%
RURAL	87	202	43,07%
TOTAL	128	376	34,04%
CABECERA / RURAL	Recuperables	Total de viviendas	Porcentaje
CABECERA	77	174	44,25%
RURAL	79	202	39,11%

Fuente: REDATAM SP 9/26/2020

Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca.

Ilustración 41: Viviendas recuperables e irrecuperables.



Fuente: REDATAM SP 9/26/2020

Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

c. Cobertura y déficit de servicios:

En el análisis de la infraestructura se tomó en cuenta: la infraestructura existente, el acceso de la vivienda, a los servicios de agua potable, electricidad, saneamiento y desechos en cada asentamiento humano.

- **Cobertura de agua**

La calidad del agua no es buena, un 80% de la población la obtiene sin tratar de ríos o quebradas, según el siguiente detalle:

Tabla 84: Consumo de agua por vivienda

Procedencia agua para tomar	Casos	%	Acumulado %
La beben tal como llega al hogar	305	80.26	80.26
La hierven	73	19.21	99.47
Le ponen cloro	1	0.26	99.74
Compran agua purificada	1	0.26	100.00
Total	380	100.00	100.00

Fuente: REDATAM SP 9/26/2020

Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

En la parroquia se han identificado dos sistemas de dotación de agua tratada, en la cabecera la distribución de agua clorada y en Celes agua entubada únicamente. Para el control, en la cabecera parroquial existe una junta de agua que cuenta con unos 268 socios, la cual maneja una planta de tratamientos donde se realiza clorificación y limpieza de los tanques.

El agua que reciben los habitantes de Principal en sus casas es mayoritariamente de la red pública, debido a que los asentamientos con mayor número de habitantes son Principal y Celes, en los otros asentamientos, el agua proviene de ríos y vertientes como se muestra en el siguiente cuadro:

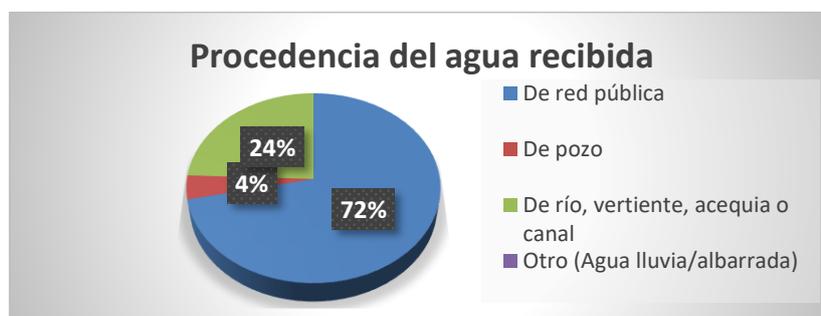
Tabla 85: Procedencia del servicio de agua por vivienda

Procedencia del agua recibida	Casos	%	Acumulado %
De red pública	264	70.21	70.21
De pozo	15	3.99	74.20
De río, vertiente, acequia o canal	90	23.94	98.14
Otro (Agua lluvia/albarrada)	7	1.86	100.00
Total	376	100.00	100.00

Fuente: REDATAM SP 9/26/2020

Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

Ilustración 42: Procedencia del agua recibida



- **Cobertura de saneamiento:**

La mayor parte de asentamientos humanos de Principal carecen de sistemas de tratamiento de aguas servidas. Existe sistema de desagües solamente en Principal y Celel, razón por la cual un 50% de la población cuenta con servicio higiénico conectado a la red pública:

Tabla 86: Tipo de servicio higiénico

Tipo de servicio higiénico	Casos	%	Acumulado %
Conectado a red pública de alcantarillado	185	49.20	49.20
Conectado a pozo séptico	93	24.73	73.94
Conectado a pozo ciego	16	4.26	78.19
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	15	3.99	82.18
No tiene	67	17.82	100.00
Total	376	100.00	100.00

Fuente: REDATAM SP 9/26/2020

Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

- **Cobertura de desechos sólidos**

De la eliminación de la basura por carro recolector se benefician Principal y Celel, únicamente, el resto de asentamientos la queman, entierran o arrojan a las quebradas, el detalle general de este servicio es el siguiente:

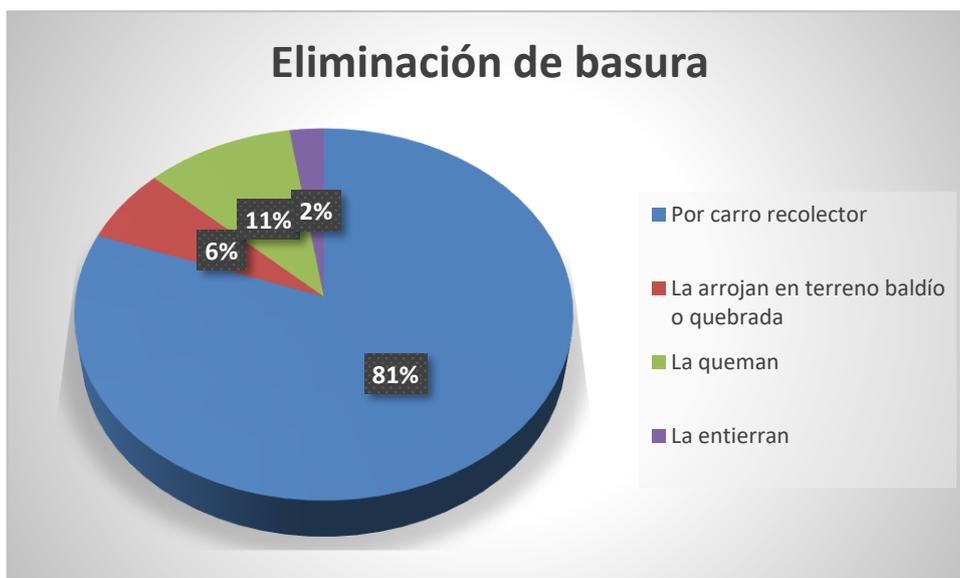
Tabla 87: Eliminación de basuras

Eliminación de la basura	Casos	%	Acumulado %
Por carro recolector	298	79.26	79.26
La arrojan en terreno baldío o quebrada	24	6.38	85.64
La queman	39	10.37	96.01
La entierran	9	2.39	98.40

Fuente: REDATAM SP 9/26/2020

Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

Ilustración 43: Eliminación de basura



Fuente: REDATAM SP 9/26/2020

Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

- **Cobertura eléctrica**

La Empresa Eléctrica Centro Sur es la encargada de dotar del servicio a la parroquia Principal, el 96% de las viviendas cuenta con una conexión a la red de la empresa para dotación de energía eléctrica, mientras que únicamente un 3% no tiene acceso a este servicio, por lo que puede concluirse la existencia de un alto índice de cobertura de energía eléctrica.

Tabla 88: Procedencia de la energía eléctrica

Procedencia de luz eléctrica	Casos	%	Acumulado %
Red de empresa eléctrica de servicio público	362	96.28	96.28
Otro	1	0.27	96.54
No tiene	13	3.46	100.00
Total	376	100.00	100.00

Fuente: REDATAM SP 9/26/2020

Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

A pesar de las carencias, Principal es la comunidad mejor servida del Cantón, ya que cuenta con un 93% de cobertura, únicamente lo mejora la cabecera Chordeleg que tiene un

porcentaje de 96% según el Censo de Población y Vivienda. Datos que, comparados con los objetivos que plantea el Plan Nacional del Buen Vivir de alcanzar una cobertura de servicios básicos de un 95%, permiten establecer su cumplimiento.

En la siguiente tabla se presentan los valores referentes a los servicios básicos con los que cuenta la parroquia Principal.

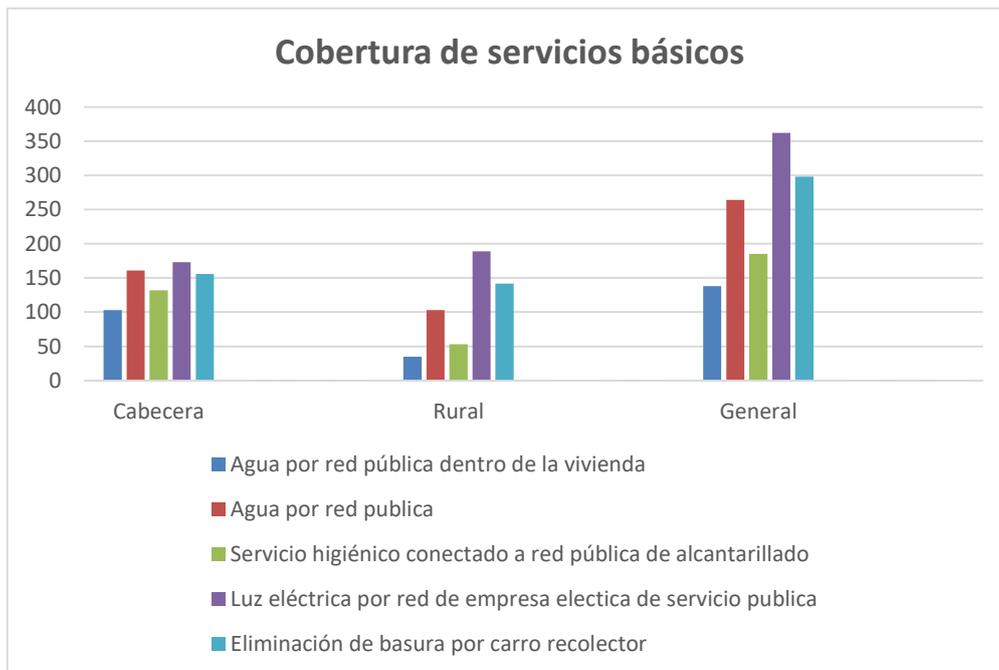
Tabla 89: Cobertura de servicios básicos

ZONA	Agua por red pública dentro de la vivienda	Agua por red pública	Servicio higiénico conectado a red pública de alcantarillado	Luz eléctrica por red de empresa eléctrica de servicio pública	Eliminación de basura por carro recolector	Total viviendas
Cabecera	103	161	132	173	156	174
	59%	93%	76%	99%	90%	
Rural	35	103	53	189	142	202
	17%	51%	26%	94%	70%	
General	138	264	185	362	298	376
	37%	70%	49%	96%	79%	100%

Fuente: REDATAM SP 9/26/2020

Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca.

Ilustración 44: Cobertura de servicios básicos.



d. La peste del coronavirus:

La peste negra, la gripe aviar, el sida han sido azotes que afectaron a la humanidad en diversas épocas, con distintas consecuencias. Ahora, el mundo enfrenta otra pandemia, esta vez con mayor impacto que los anteriores, algo nuevo para todo el mundo por lo que hay que tener en cuenta una serie de medidas de higiene en los hogares.

El caso de Principal, donde las condiciones sanitarias no son óptimas, el peligro de contagio está presente. La recolección de basura sirve a un 11% de la población, el agua que usa la mayor parte de la población no es potable, el servicio de salud no cubre a toda la población, por lo que es necesario tener presente las siguientes recomendaciones:

- a. Las casas deben mantenerse limpias y las personas que realizan la limpieza tendrán que protegerse con mascarillas y guantes que se usen por una sola vez.
- b. Todas las habitaciones de las casas deben estar ventiladas.
- c. Los picaportes, llaves de agua, los inodoros y más artefactos de uso permanente deben limpiarse regularmente.
- d. El contagio se da por el contacto con las secreciones respiratorias que se produzcan a menos de un metro entre personas.
- e. El lavado de las manos debe ser constante.
- f. Crear conciencia de la necesidad de vivir en ambientes sanos y saludables.

3.4.5 Movilidad, energía y telecomunicaciones

a. Jerarquía vial:

De acuerdo con el PDOT del Cantón de Chordeleg, en el territorio existe una vía de tercer orden que permite la conexión de la cabecera cantonal con Principal, que permite el acceso a algunas comunidades y a la red vial nacional, de ella arrancan vías terciarias que conducen a los sitios de producción y las comunidades alejadas.

A más de este tipo de vías en la parroquia existen senderos o vías de quinto orden para acceso a caseríos, y vías urbanas que se encuentran dentro de las zonas consolidadas de

Principal y Celeg cuya planificación y mantenimiento está a cargo del GAD Cantonal de Chordeleg.

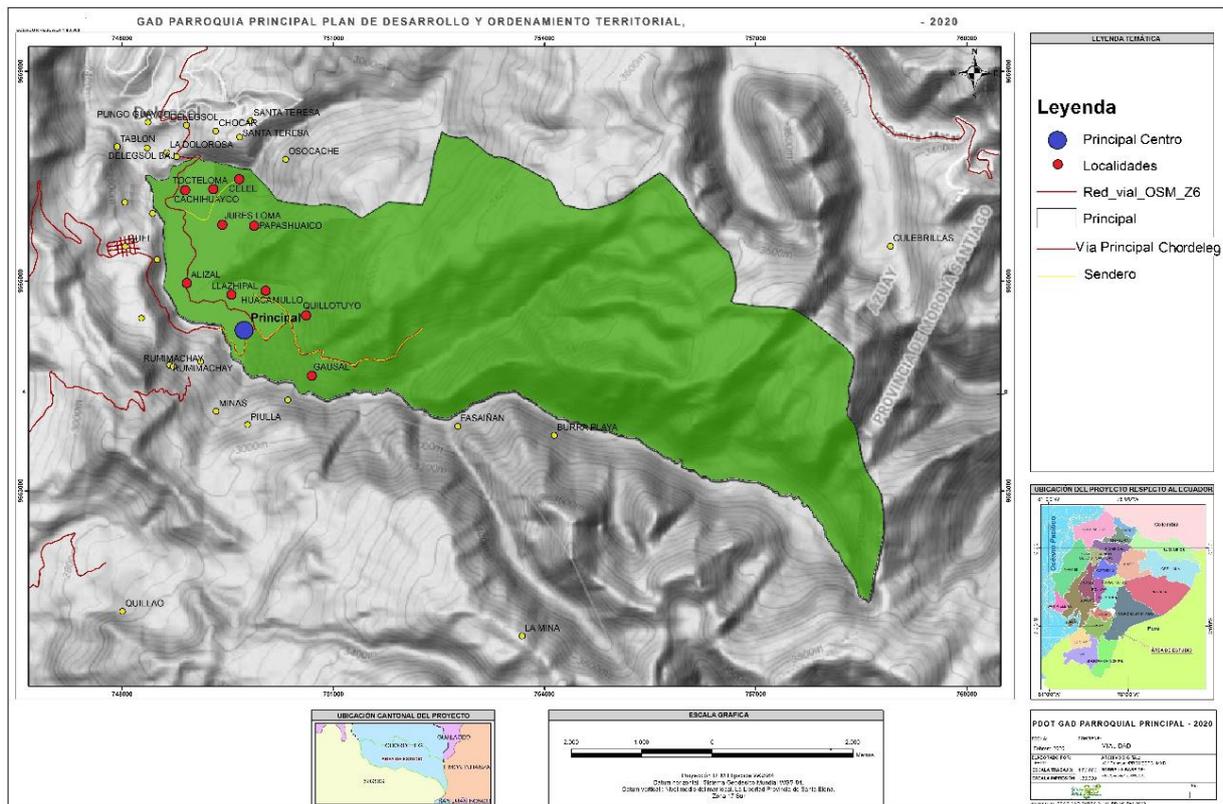
En la tabla se muestra la longitud y porcentaje de las vías en función de su jerarquía, en la cual también se evidencia un alto porcentaje de senderos o caminos que llevan a determinados centros poblados.

Tabla 90: Jerarquía de la red vial.

JERARQUA VIAL	LONG (Km)	%
Tercer Orden	5.41	22%
Quinto Orden	13.62	55%
Vías urbanas	5.64	23%
TOTAL	24.68	100%

Fuente: GAD Provincial del Azuay: Inventario vial de las parroquias rurales de la Provincia del Azuay.
Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

Mapa 32: Jerarquía vial



Fuente: GAD Provincial del Azuay: Inventario vial de las parroquias rurales de la Provincia del Azuay.
Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca.

La cobertura vial de Principal es baja, apenas llega al 8%, dato obtenido dividiendo el área de la parroquia, que es de 3010 ha, para la longitud vial multiplicada por 300 que se considera la distancia en metros que se puede caminar sin dificultad una persona, exceptuando las vías de quinto orden, debido a que no presentan las condiciones adecuadas para la circulación peatonal y vehicular cuyo resultados es de 238,60 ha. El porcentaje bajo de la cobertura vial obedece a la concentración de los asentamientos.

A la cabecera parroquial llegan dos vías de tercer orden, la una procedente de Chordeleg y la otra de Sigsig, que recorren poco territorio parroquial y sirven a los asentamientos por los que pasan. Los asentamientos por los que no pasa estas vías tienen acceso por rutas de quinto orden y senderos.

La construcción y mantenimiento vial en Principal es difícil y costoso por las condiciones de inestabilidad de los suelos, en los últimos períodos se realizaron algunas obras de mejoramiento de la estructura vial, entre ellas:



500 m de veredas en el Centro Parroquial



200 m de arreglo de calles en el Centro Parroquial



Muros de contención en el centro parroquial



Veredas en Celed y Alisal

Fotos: Vialidad

Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

b. Movilidad

La población de la parroquia cuenta con el servicio de Empresa de Transporte Público de Pasajeros Express que recorre la ruta Cuenca – Principal, atravesando los asentamientos de: Delegsol, Puzhio, Chordeleg y Gualaceo. Además las personas en Chordeleg. Entre Chordeleg y Principal opera la Empresa de Transporte Público de Pasajeros “Sígsig. Además, los habitantes de la parroquia pueden optar por los servicios de empresas de transporte de carga liviana y de taxis.

Los buses, en horarios establecidos, recorren las rutas de lunes a sábado, incrementando el servicio los domingos por las actividades comerciales que se desarrollan esos días, sin

embargo, la calidad de las unidades de transporte de pasajeros es deficiente.

En el siguiente cuadro, detallan dirección, ruta y horario de funcionamiento de las empresas de transporte que brindan el servicio a la Parroquia Principal.

Tabla 91: Servicio de transporte

NOMBRE DE LA COOPERATIVA	DIRECCIÓN	TELF.	RUTA	HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
Empresa de Transporte Público Express – “Chord_Princi”.	Calle 5 de Febrero entre Guayaquil y Atahualpa	072223-302	Chordeleg-Puzhío-Delegsol-Principal.	Lunes a Domingo de 6h00 a 19h00
Compañía de Transporte Privado “Gamaoro”	Calle Juan B. Cobos- frente al Parque Central	072223-336	Fuera y dentro del cantón	Lunes a domingo de 6h00 a 19h00
Compañía de Taxis “Chaurinzhin”	Calle Juan B. Cobos frente al Parque Central	072223-292	Fuera y dentro del cantón	Lunes a Domingo 7h00-19h00
Cooperativa de Transporte privado “Punguayco”	Rodrigo Borja 3-79 (frente al Mercado Central)	072223-622	Servicio de alquiler local e interprovincial	Lunes a Domingo de 06h00 a 23h00

Fuente: PDOT Principal, 2015

Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

b. Telecomunicaciones:

El servicio de telecomunicaciones en Ecuador está a cargo del Ministerio de Telecomunicaciones, que delega funciones específicas a la Sociedad de la Información-MINTEL, que fue creado en agosto de 2009, el Consejo Nacional de Radio y Televisión – CONARTEL, el CONATEL- Consejo Nacional de Telecomunicaciones y la Superintendencia de Telecomunicaciones, que monitorea y controla los servicios de telecomunicaciones y el espectro de radio frecuencia de las empresas operadoras, CNT EP (CNT), CONECEL S.A. (Claro) y OTECEL S.A. (Movistar).

- **Cobertura de telefonía móvil y fija.**

Como mecanismo para la comunicación, la telefonía fija ha comenzado a desaparecer cediendo el espacio a la celular a La telefonía celular, un 43% de la población utiliza este servicio, aunque la falta de repetidoras no permite que sea de buena calidad en la parroquia por lo que solamente llega solo a algunos sitios, situación que se evidencia en el siguiente cuadro:

Tabla 92: Disponibilidad de servicios de telefonía

Disponibilidad de teléfono celular	Casos	%	Disponibilidad de teléfono convencional	Casos	%
Si	163	42.89	Si	100	26.32
No	217	57.11	No	280	73.68
Total	380	100.00		380	100.00

Fuente: REDATAM SP 9/26/2020

Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

- **Cobertura de internet:**

La cobertura de internet en Principal es baja, solo llega a algunos habitantes de la cabecera parroquial, presentando un problema de importancia debido a que, a causa de la pandemia las clases se realizan por este medio, el detalle de la disponibilidad se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 93: Disponibilidad de servicios de INTERNET

Disponibilidad de internet	Casos	%	Acumulado %
Si	5	1.32	1.32
No	375	98.68	100.00
Total	380	100.00	100.00

Fuente: REDATAM SP 9/26/2020

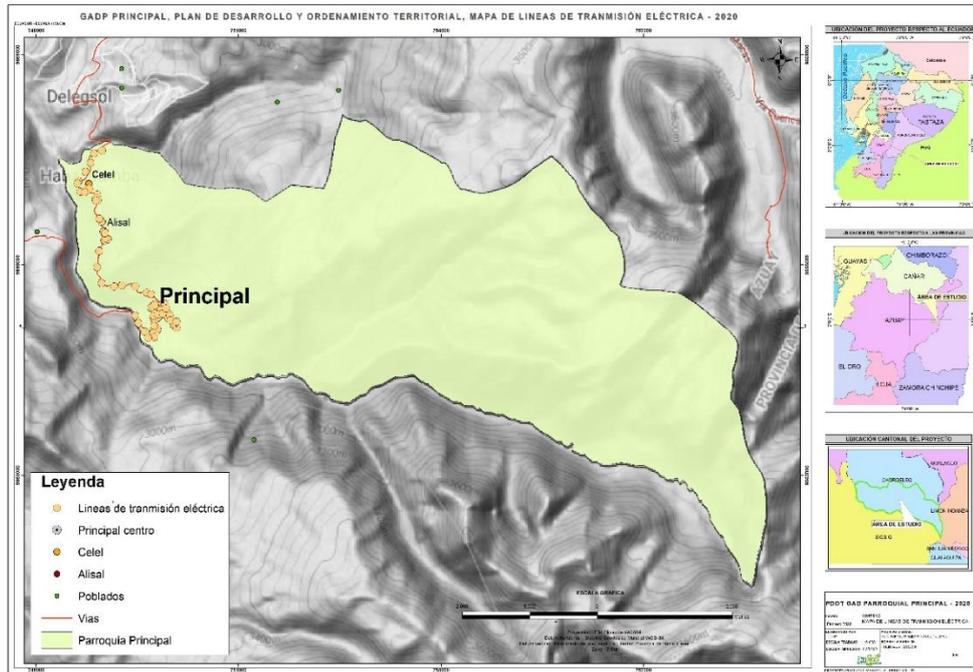
Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

b. Energía

La empresa encargada de distribuir energía eléctrica en la Parroquia Principal, es la Empresa Eléctrica Centro Sur, que abastece un área de concesión de 30.243km², que comprende parte de la provincia de Sucumbíos y Francisco de Orellana.

Las redes de subtransmisión, que abastecen al Cantón Chordeleg, son de media tensión, provenientes del programa interconectado.

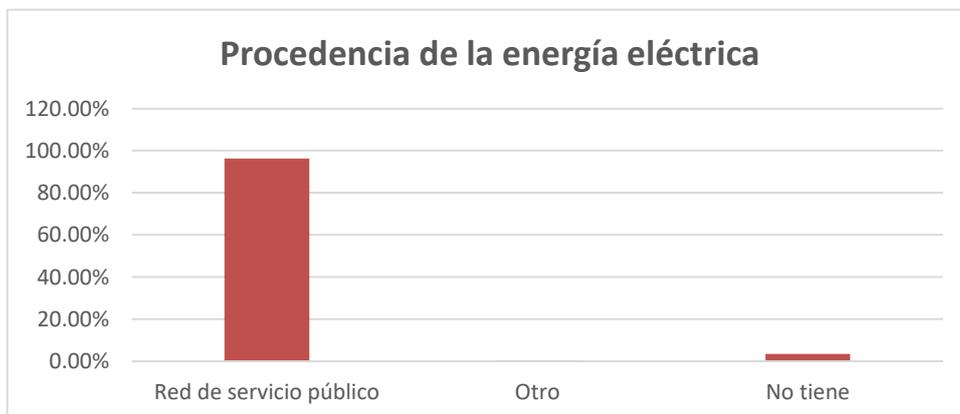
Mapa 33: Infraestructura de la Empresa Eléctrica Centro Sur.



Fuente: Empresa Eléctrica Centro Sur
 Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

En la Parroquia Principal, aproximadamente el 96% de los hogares cuentan con energía eléctrica. En este sentido, se determina que aún existe déficit del servicio en la población rural. Ver Gráfico.

Ilustración 45: Procedencia de la energía eléctrica

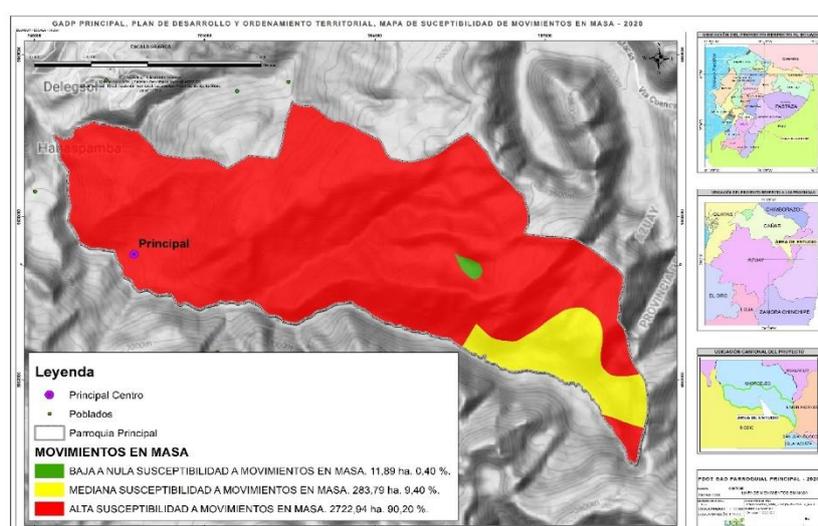


Fuente: REDATAM SP 9/26/2020
 Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

- **Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad**

En la Parroquia Principal, un 89% del territorio es susceptible a movimientos de masas, lo cual afecta directamente a la infraestructura vial y vuelve caro su construcción y mantenimiento. La vía que conduce a Chordeleg tiene que tener un mantenimiento continuo debido a esta situación, lo cual no se realiza poniendo en riesgo a los usuarios.

Mapa 34: Susceptibilidad a movimientos de masa



Fuente: PDOT Principal, 2015
Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

3.4.6 Síntesis del componente asentamientos humanos, energía y movilidad

Asentamientos humanos: En la parroquia Principal existen 12 comunidades ninguna de los cuales cumple con los requerimientos de los lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2013 – 2017, para ser considerada como asentamientos humanos, por lo que fueron jerarquizados como sectores amanzanados los urbanos, en este caso Principal y Celeg y dispersos los 10 rurales.

Por ser la cabecera parroquial, en Principal se concentran los servicios de salud, educación, seguridad, apoyo a la producción y entidades financieras.

Vivienda: La tipología de vivienda común es la de casas unifamiliares, con un pequeño porcentaje de hacinamiento, generalmente en buen estado, habiéndose detectado 23 urbanas y 43 rurales como irrecuperables por su vetustez.

Servicios: En lo referente a servicios, el que mayor cobertura tiene es el eléctrico que llega a más del 96% de los hogares. El agua entubada, no siempre tratada, abastece a más del 70% de los habitantes, mostrando un déficit en el alcantarillado que únicamente sirve a un 49%.

Si bien los recolectores de basura sirven a más del 70% de los hogares, el porcentaje sobrante quema la basura, la entierra o bota en las quebradas.

Redes Viales: La principal arteria vial de la parroquia es de tercer orden, une a la cabecera cantonal sirviendo a las comunidades que están en su recorrido. Desde esta vía parten a las comunidades distantes y los sitios de trabajo vías de quinto orden. La red vial cubre un 8% del territorio parroquial.

Transporte: El transporte de pasajeros se realiza mediante empresas de buses y camionetas que realizan el recorrido entre Chordeleg y Principal, una empresa presta los servicios desde la ciudad de Cuenca.

Los pobladores de los sitios alejados utilizan camionetas contratadas.

Telecomunicaciones: La telefonía celular va desplazando lentamente a la fija como medio de comunicación, Cerca de la mitad de la población usa este medio en tanto la telefonía fija se ha reducido un 20%.

El servicio de internet no llega a la población tan solo un 1% lo usa.

Energía: El principal abastecedor de energía eléctrica de la parroquia es la Empresa Eléctrica Centro Sur, que llega con su servicio a más del 95% de los hogares.

En general, un problema que afecta a la parroquia es la susceptibilidad de movimientos en masa de los suelos.

3.4.7 Matriz de potencialidades y problemas del componente asentamiento humanos

La matriz se construyó con los insumos levantados en los talleres participativos y la observación de campo.

Tabla 94: Potencialidades y problemas.

FACTORES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Asentamientos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Los asentamientos se ubican al oeste de la parroquia a poca distancia uno de otro, facilitando el contacto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna comunidad entra en la jerarquía establecida en los lineamientos de la estrategia territorial nacional 2013 – 2017. • Los asentamientos se construyen sin planificación.
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Viviendas en buen estado. • El grado de hacinamiento es bajo. • La mayor parte de las viviendas son de propiedad de los habitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • En el sector rural hay un índice considerable de viviendas deterioradas. • Déficit de alumbrado público en las comunidades
Infraestructura y servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Más del 90% de los hogares tienen servicio de energía eléctrica. • Principal es la comunidad mejor servida del cantón Chordeleg. 	<ul style="list-style-type: none"> • El agua utilizada por los moradores no es potable. • Existe déficit de servicio de agua en las comunidades rurales. • En los asentamientos rurales existe déficit de alcantarillado
Saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de asentamientos cercanos facilita la recolección de basura mediante carros. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe buen tratamiento para un porcentaje considerable de basura
Redes viales	<ul style="list-style-type: none"> • La vía que comunica con la cabecera cantonal sirve a buena parte de las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • La parroquia se asiente en terrenos susceptibles de movimientos en masa. • La mayoría de los asentamientos de la parroquia no cuentan con buenas vías. • Falta de mantenimiento de la vía Chordeleg – Principal. • Las comunidades alejadas cuentan solo con senderos. • La red vial de la parroquia cubre solamente un 8% del territorio. • Por las condiciones del suelo el mantenimiento vial es costoso.
Transporte	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de transporte terrestre cuenta con infraestructura para su funcionamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • No existen sistemas de transporte fijo a las comunidades alejadas
Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Cerca de la mitad de los hogares utilizan la telefonía celular para la comunicación. • La cercanía entre los centros facilita la comunicación interna directa. • Existen en el país empresas que prestan servicios de telecomunicaciones, a las cuales se 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un alto porcentaje de hogares que no cuentan con servicio de telefonía. • El servicio de Internet llega a pocas personas.

FACTORES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
	puede llegar con gestiones adecuadas.	
Energía	<ul style="list-style-type: none"> Más del 95% de hogares cuentan con el servicio de energía eléctrica. 	<ul style="list-style-type: none"> La energía eléctrica no es utilizada para el desarrollo de talleres y otros negocios

Fuente: Talleres comunitarios

Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

3.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

El componente político institucional está relacionado con los instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial vigentes en el GAD de la parroquia de Principal, así como el marco legal vigente según sus competencias. La identificación de los actores sociales, públicos, privados y la sociedad civil marcan un punto importante en la gobernabilidad de la parroquia, siendo un brazo ejecutor importante por cuanto aportan al desarrollo de la misma.

Otro estado de este componente es la estructura y capacidades del GAD de Principal para la gestión en el territorio, incluye la estructura administrativa y operativa del talento humano, así como el trabajo de quienes conforman las comisiones de la junta parroquial para que las metas y objetivos se cumplan en total transparencia y efectividad; incluye también los Sistemas de Información Local existentes instrumentos que ayudan y evidencian lo actuado y presentar a la ciudadanía total transparencia de la gestión.

La Constitución de la República del Ecuador, en sus artículos 263 al 267 establece las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales, cantonales y parroquiales entre las que mencionan “Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial”.

Con un amplio marco legal vigente el GAD parroquial de Principal, tiene la responsabilidad de formular los instrumentos de planificación de desarrollo y ordenamiento territorial desde sus competencias exclusivas y concurrentes, en este componente se identificará y analizará la pertinencia de la capacidad de gestión del GAD parroquial, su relacionamiento y participación activa de los actores sociales y el nivel de participación e involucramiento en los procesos de desarrollo de la parroquia.

Así mismo las políticas públicas deben estar articuladas en el territorio y otros niveles como cantonal, provincial, nacional y los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.5.1 Marco legal vigente que rige para los gobiernos autónomos descentralizados

Los gobiernos autónomos descentralizados pueden actuar en el marco normativo vigente

como: Constitución del Ecuador; Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD); el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) Ley Orgánica de Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS); Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, entre otros.

3.5.1.1 Constitución de la República del Ecuador

Art. 3 establece “que es deber primordial del Estado garantizar el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución; **numeral 5.** Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir. **Numeral 6.** Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.”

Art. 11, numeral 8, “El contenido de los derechos se desarrollará de manera progresiva a través de las normas, la jurisprudencia y las políticas públicas. El Estado generará y garantizará las condiciones necesarias para su pleno reconocimiento y ejercicio.”

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 96.- Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión;

deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

Art. 238.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Art. 241 “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

El **Art. 267** prescribe: “Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley”. Este Artículo está en concordancia con los artículos del COOTAD Art. 63,64, 65, 66, 67.”

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

3.5.1.2 Normativa secundaria para los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD

- **Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización COOTAD:**

El **Art. 63.- Naturaleza Jurídica.** - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de

la parroquia rural.

El Art. 64 señala las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales:

“Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia”;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

El Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

El Art. 66.- Junta parroquial rural.- La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley

de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

El Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;

- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

El **Art. 249.-** Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública; c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d) Participar en la definición de políticas públicas;
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa. El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al

menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado. El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

▪ **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.**

El Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial

El Art. 34.- Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno.

El Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de

descentralización.

Los **Art. 42,43,44,45,46,47,48,49,50,51.-** tienen que ver con los Planes de Desarrollo, la elaboración su ejecución y entrega de informes pertinentes a la Secretaría Técnica de Planificación.

- **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo LOOTUGS**

Artículo 1.- Objeto. Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

Art. 2.- Las disposiciones de esta ley serán aplicables a todo ejercicio de planificación del desarrollo ordenamiento territorial, planeamiento y actuación urbanística, obras, instalaciones y actividades que ocupen el territorio o incidan significativamente sobre él, realizadas por el Gobierno Central, los Gobiernos Descentralizados y otras personas jurídicas públicas.

Art. 9.- Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La Planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional de ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica

Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial.- Además de lo previsto en el

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios: Literal 4) Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Artículo 12.- “Instrumentos para el ordenamiento territorial. Para el efectivo ejercicio de la competencia de ordenamiento territorial, los instrumentos de ordenamiento territorial son:Instrumentos de los niveles regionales, provinciales, cantonales, parroquiales rurales y regímenes especiales. Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regionales, provinciales, cantonales, parroquiales rurales y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias”

Artículo 19.- Suelo rural. El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos. Para el suelo rural se establece la siguiente subclasificación”

- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**

Es clara en su Objeto y es aplicaba a los distintos niveles de Gobierno, Art. 1.- Objeto.-

La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para

el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social

Art. 3.- Objetivos.- Esta Ley incentiva el conjunto de dinámicas de organización, participación y control social que la sociedad emprenda por su libre iniciativa para resolver sus problemas e incidir en la gestión de las cuestiones que atañen al interés común para, de esta forma, procurar la vigencia de sus derechos y el ejercicio de la soberanía popular. Los objetivos de la presente Ley son:

1. Garantizar la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creados para la interlocución entre la sociedad y el Estado; el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para encaminar procesos dirigidos a la exigibilidad de los derechos y deberes, el control social y la rendición de cuentas en la gestión de lo público y lo privado cuando se manejen fondos públicos;
2. Establecer las formas y procedimientos que permitan a la ciudadanía hacer uso efectivo de los mecanismos de democracia directa determinados en la Constitución y la ley; así como, los procesos de elaboración, ejecución y control de las políticas y servicios públicos;
3. Instituir mecanismos y procedimientos para la aplicación e implementación de medidas de acción afirmativas que promuevan la participación igualitaria a favor de titulares de derechos que se encuentren en situaciones de desigualdad;
4. Fijar los criterios generales con los cuales se seleccionarán a las ciudadanas y los ciudadanos que formen parte de las instancias y espacios de participación establecidos por esta Ley;
5. Promover la formación en deberes, derechos y una ética de interés por lo público que haga sostenible los procesos de participación y la consolidación de la democracia;
6. Proteger la expresión de las diversas formas de disenso y diferencias entre las personas y los colectivos en el marco de la Constitución y la ley; y,

7. Respalda las diversas iniciativas de participación, organización, gestión y control social impulsadas de forma autónoma por la ciudadanía y las distintas formas organizativas de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita.

En la misma Ley Orgánica de Participación Ciudadana tiene un capítulo especial sobre las organizaciones sociales, el voluntariado y la formación ciudadana contenido en los artículos del 30 al 43.

3.5.1.3 Ordenanzas expedidas en el cantón Chordeleg

Las Ordenanzas rigen en la Planificación de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Consejos de Protección de Derechos. Instrumentos legales que rigen para el cantón y sus sectores urbano y rural.

Ordenanza Municipal 006.CM-GADMCH Cantón Chordeleg que sanciona la actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial 14 de febrero del 2015.

A través de la presente Ordenanza el GAD de Chordeleg actualiza la respectiva normativa para que entre en vigencia, su generalidad indica que constituye el instrumento rector de la planificación en el territorio y de aplicación obligatoria para el cantón en función a sus cualidades territoriales y de visión a largo plazo y en el marco de las leyes vigentes.

Ordenanza de Organización y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chordeleg

El Consejo de Protección de Derechos creado en el marco del sistema de Protección son instancias para actuar en el territorio de su jurisdicción, tienen como atribuciones las formulaciones, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad, además coordinaran con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.

3.5.2 Relacionamiento de la Planificación Estratégica local con otros niveles de Gobierno

3.5.2.1 Plan Nacional de Desarrollo Todo una Vida 2017-2021

“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento por medio del que se concreta la garantía de derechos en un marco de política pública; por tanto, su vinculación y la ejecución de su cumplimiento son importantes frente a los diferentes niveles de gobierno, otras funciones del Estado, e incluso el propio sector privado en su papel como corresponsable de los procesos de desarrollo. La ciudadanía es consciente de estas premisas; de allí que sus propuestas se centren en los siguientes pasos:

- Desarrollar una planificación pertinente y diferenciada, acorde a las características sociales, culturales y territoriales de la población; es decir, una planificación no “homogeneizadora”, sino conforme a una afirmación de cultura y diversidad que corresponda a las características poblacionales y del territorio.
- Reconocer la necesidad de especialización (tanto en los sistemas de protección y atención integral, como en los servicios sociales), tomando en cuenta el aspecto integral del ciclo de vida. Es esencial para la ciudadanía que exista un criterio de especialidad y especificidad. En consecuencia, deben ser consideradas cada una de las etapas del ciclo de vida, los momentos de transición entre etapas, y las características propias de la población.
- En cuanto a la inversión y el gasto público, la ciudadanía plantea que debe estar dirigida a asegurar como prioridades los derechos, la generación de capacidades, la dinamización productiva, la generación de empleo, la cohesión social, la equidad territorial y poblacional, y la disminución de la pobreza.
- Es importante para la población que la política social y los servicios sean sostenibles; más aún en escenarios económicos adversos cuando la inversión en el campo social pueda verse afectada.

* Finalmente, las diversas mesas de diálogo destacan el alto valor de la participación en la construcción de las políticas públicas. La participación afirma el vínculo con los ciclos de la política y el seguimiento de su implementación y evaluación. Se trata del compromiso de un

ejercicio permanente de diálogo e incidencia en la toma de decisiones, bajo criterios de corresponsabilidad”².

Tabla 95: Objetivos nacionales de desarrollo

 <p>Eje 1: Derechos para Todos durante Toda la Vida</p>	<p>Objetivo 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> <p>Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas</p> <p>Objetivo:3</p>	<p>Intervenciones emblemáticas para el eje 1</p> <p>1.- Plan Toda una Vida</p> <p>a.- Alimentación y Nutrición (Misión Ternura)</p> <p>b. Impulso Joven</p> <p>c. Casa para todos</p> <p>d. Menos pobreza, más desarrollo</p> <p>e. Mis Mejores Años</p> <p>f. Misión “Las Manueles</p> <p>g. Programa “Las Joaquinas”</p> <p>h. Calidad e inclusión: Ampliando las oportunidades en la educación superior</p> <p>i. Bachillerato acelerado rural</p> <p>j. Erradicación del analfabetismo</p> <p>k. Agua segura</p> <p>l. Prevención y control del uso y consumo de drogas</p> <p>m. Reverdecer el país</p> <p>n. Banco del Pueblo</p> <p>o. Plan para la Erradicación de la Violencia de Género</p>
 <p>Eje 2.- Economía al Servicio de la Sociedad</p>	<p>Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización</p> <p>Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria</p>	<p>Acuerdo Nacional por el Empleo, la Inversión Productiva, la Innovación y la Inclusión.</p> <p>Minga Agropecuaria</p>

² Plan de Desarrollo 2017-2021 Todo una Vida

	<p>Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural</p>	
 <p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado</p>	<p>Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</p> <p>Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social</p> <p>Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intervenciones emblemáticas para el Eje Estrategia Nacional por la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción 2. Calidad y calidez en los servicios

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2023
 Elaboración: Grupo Social FEPP, Regional Cuenca

3.5.2.2 Agenda Zonal 6

Es un instrumento de planificación que orienta las acciones estratégicas en las Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, se divide en 34 cantones y 133 parroquias rurales; que a su vez conforman 17 Distritos y 120 Circuitos; y, posee una extensión geográfica de 35.330,74 Km².

Cuenta con una población de 1.085.251 habitantes (INEC-Censo de Población y Vivienda 2010), 48,3% en el área urbana y 51,7% en el área rural; se autoidentifican como mestizos el

81%, indígenas el 11,4%, blancos el 4,7%, afroecuatorianos el 1,5% y otros el 1,4%. Para el 2018 se prevé una población de 1.313.334 habitantes (INEC-Proyecciones Poblacionales 2010-2020).

La Población Económicamente Activa (PEA) es de 461.670 habitantes; siendo su principal rama de actividad la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 23,7%; comercio al por mayor y menor, 15,8%; e, industrias manufactureras, 13,8% (INEC-Censo de Población y Vivienda 2010).

El mayor potencial de la Zona es su contribución al cambio de la matriz energética del país, debido a que su producción hidroeléctrica tiene un alto aporte a la demanda actual del sistema interconectado del país.

La visión de la zona 6 es, contribuir e impulsar la consolidación de los territorios con óptimos servicios ciudadanos y calidad ambiental, con eficiente aprovechamiento del suelo y el uso racional y ocupación del mismo; a través de procesos de articulación y coordinación multinivel que respondan a las metas y objetivos de la planificación nacional y subnacional, posicionando al ser humano como sujeto de derechos a lo largo de todo el ciclo de vida, sin discriminación alguna.

La agenda parte de la situación actual de la zona 6 y plantea el modelo de gestión del territorio, que facilita la articulación, coordinación y cooperación entre los diferentes niveles de gobierno nacional y locales.

Como parte de Modelo de Gestión están las mesas sectoriales estas son:

- Mesa sectorial social
- Mesa sectorial Hábitat, infraestructura y recursos naturales
- Mesa sectorial de Seguridad
- Mesa sectorial Económico – Productivo

La problemática priorizada en la agenda zonal es:

- Educación: Contribución relativa al Índice de Pobreza Multisectorial (IPM) de 16%

- Trabajo y seguridad social: Desempleo o empleo inadecuado. Contribución relativa al IPM de 17%. Y no contribución al sistema de pensiones contribución relativa al IPM 17%.
- Salud, agua y alimentación: Pobreza extrema por ingresos. Contribución relativa al IPM de 7%.
- Salud, agua y alimentación: Sin servicio de agua por red pública. Contribución relativa al IPM de 10%.
- Hábitat, vivienda y ambiente sano: Déficit habitacional. Contribución relativa al IPM de 10%.
- Violencia de género: 69% de mujeres han sufrido algún tipo de violencia.

3.5.2.3 Plan de manejo del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, PANE. Área de Bosque y Vegetación Protectora de El Collay

Mediante Acuerdo Ministerial N° - 292 del 30 de Julio de 1985 fue declarado y publicado en el Registro Oficial N° - 255 del 22 de agosto de 1985, con una superficie de 8989 Ha. Se encuentra ubicada en los cantones de Gualaceo, El Pan, Sevilla de Oro en la Provincia del Azuay; Méndez y Limón Indanza en la Provincia de Morona Santiago; está en un rango altitudinal entre los 2840 msnm y los 3891 msnm, integrada por ecosistemas de Páramo, Humedales, Bosques Andinos y Agro ecosistemas; la mayor superficie está formada por páramo y bosques andinos. El nuevo Plan de Manejo del Área de Bosque y Vegetación Protectora (ABVP) de El Collay, ubicado en las provincias de Azuay y Morona Santiago, fue aprobado por el Ministerio del Ambiente mediante Acuerdo Ministerial No. 373 en fecha 25 de noviembre del 2014, determinando la ampliación del área del Bosque Collay, de 8.000 a 29.064 hectáreas involucrando territorios de los cantones de Santiago (provincia de Morona Santiago), Sevilla de Oro, El Pan, Guachapala, Paute, Gualaceo y Chordeleg (provincia del Azuay).

3.5.2.4 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Azuay

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial, fue elaborada en el año 2015 y aprobada por el Concejo Provincial del Azuay mediante la “Ordenanza que

regula el plan de desarrollo y ordenamiento territorial actualizado de la provincia del Azuay". La Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial se realiza apenas a tres años. Dentro de los elementos sustanciales esta la definición de estrategias globales en orden de prioridad:

Prioridad 1: Fomento productivo, producción agropecuaria y artesanal.

Prioridad 2: Fomento productivo industrial.

Prioridad 3: Fomento y promoción de turismo

Prioridad 4: Conservación de los recursos naturales

Visión del año 2030 Azuay, centro integrador de la región Sur del país, que impulsa un modelo social de la producción participativo, competitivo e incluyente en base a las capacidades territoriales, en un ambiente sano respetando los derechos de la naturaleza.

Objetivo general de la propuesta:

Propiciar un desarrollo equilibrado del Azuay, mediante la implementación de políticas, programas y proyectos tendientes a fomentar la producción, impulsar una estructura productiva competitiva, garantizando el acceso al agua de riego y generar condiciones adecuadas para la disminución de inequidades, en un ambiente sano respetando los derechos de la naturaleza, en concordancia con los objetivos y lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir y en articulación a la planificación de los distintos niveles de Gobierno con injerencia en el territorio provincial.

3.5.2.5 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Chordeleg

El PDOT cantonal fue aprobado el 14 de febrero del 2015, mediante la ORDENANZA MUNICIPAL 006.CM-GADMCH CANTÓN CHORDELEG QUE SANCIONA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Visión

"El cantón Chordeleg al 2025. Es un territorio planificado, organizado, cohesionado, seguro, saludable e inclusivo, con una economía dinámica basada en su patrimonio tangible e

intangibles, que ha reducido su dependencia alimentaria, con manejo sostenible de sus ecosistemas y asentamientos humanos, con acceso y cobertura a infraestructura, equipamientos y servicios de calidad, coordina con los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil para el buen vivir”.

Objetivos estratégicos de desarrollo.- Los objetivos planteados en el PDOT 2015-2025 permite alinear los objetivos a nivel del cantón Chordeleg, sirven para la solución de los problemas y aprovechar las oportunidades, así como garantizar la articulación con instancias superiores y reducir las brechas de pobreza, cambio de la matriz productiva y generación del pleno empleo y trabajo digno, relacionando siempre con la sustentabilidad ambiental. Se logra con el cumplimiento de metas y objetivos.

3.5.2.6 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Principal 2015-2019

Visión:

Principal, una parroquia organizada y fortalecida con liderazgos democráticos, propositivos, innovadores con participación ciudadana promueve el desarrollo sostenible y sustentable en armonía con el ambiente de manera equitativa y solidaria, el sector productivo es dinámico y estratégicamente innovador. Cuenta con espacios verdes, equipamientos e infraestructura, con planificación parroquial y urbana que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población.

Los Objetivos estratégicos de desarrollo se determina por componentes como:

Componente Biofísico:

Disponer de un proyecto formal de recuperación de los ecosistemas naturales más afectados, dando acompañamiento al mismo tiempo a la diversificación de organizaciones sociales para que trabajen en el tema ambiental de recuperación como en el proceso de planificación física y económica de Ordenamiento Territorial, que determinará las zonas degradadas a ser recuperadas.

Componente Socio Cultural:

- 1.- Definir un programa de formación para fortalecer los actores locales organizados en temas determinados para potencializar y renovar nuevos conocimientos de fortalecimiento organizacional
2. Fomentar el uso de conocimiento y saberes ancestrales en la parroquia.
3. Realizar gestión para apoyar a que la población vulnerable acceda a programas de atención integral

Componente Económico Productivo:

1. Impulsar actividades económicas locales como la ganadería y agricultura, permitiendo generar empleos con prioridad a los grupos más vulnerables
2. Incrementar la oferta de servicios turísticos fortaleciendo las actividades y atractivos de la parroquia.

Componente Asentamientos Humanos

1. Gestionar la dotación efectiva de los servicios básicos de calidad a los ciudadanos de la parroquia.
2. Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado, equilibrado y sustentable, respetuosos con el medio ambiente.
3. Promover el acceso equitativo e integral de la población a los equipamientos
4. Implementar un sistema vial adecuado que permita una efectiva conectividad entre comunidades y con la ciudad
5. Mantener la vialidad de manera eficiente de acuerdo a los presupuestos establecidos para este rubro, logrando así una óptima movilidad entre los asentamientos humanos de la parroquia
6. Mejorar la producción agrícola de la zona a través de proyectos de riego que potencien la inversión en el sector primario.

Componente Político Institucional:

1. Fortalecer las organizaciones sociales con el apoyo a la unificación de objetivos y grupos
2. Apoyar la consolidación del área urbana de la parroquia con la priorización de la inversión en pública en esta.

Propuesta de Políticas referenciales.

El GAD de Principal y en relación a la realidad de su territorio describe en su PFDOT actual las siguientes políticas:

Componente Biofísico:

- Garantizar los procesos políticos, administrativos y organizacionales que viabilicen la recuperación de las áreas degradadas
- Promover el manejo sustentable de las áreas degradadas que serán recuperadas, para que sean fuente de desarrollo sostenible y sean origen de servicios ambientales y sociales para la población de la Parroquia Principal.
- Colaborar en la protección, cuidado y planificación de las Áreas Recuperadas con el GAD competente y las instituciones relacionadas.

Componente Socio Cultural:

- Fortalecer las capacidades institucionales y procesos internos para mejorar la gestión del GAD parroquial.
- Desarrollar un modelo de manejo y gestión para la preservación de los conocimientos y saberes ancestrales.
- Invertir el 10% de presupuesto no tributarios en condición de contraparte para la el apoyo en la atención a grupos vulnerables

Componente Económico:

- Apoyo a la actividad manufacturera en la parroquia para mantener la tendencia sobre la línea base hasta el 2019

- Apoyo a la actividad manufacturera en la parroquia para mantener la tendencia sobre la línea base hasta el 2019.
- Creación de una asociación de artesanías mayormente conformada por mujeres que potencie la producción de zapatos, sombreros y orfebrería
- Fomentar capacitaciones agropecuarias. Impulsar la inversión de la parroquia a través de convenios para la realización de Capacitación y asistencia técnica para la producción de leche.
- Impulsar la inversión de la parroquia a través de convenios para la realización de Capacitación y asistencia técnica para la producción de leche.

Componente Asentamientos Humanos:

- Gestionar la provisión del servicio de agua potable de calidad
- Gestionar servicios básicos competencias municipales pero que influyen en la calidad de vida local, como lo es el servicio de recolección de basura. Garantizar que se atiendan las necesidades de la población en cuanto a capacitación para educación de saneamiento e higiene ambiental
- Garantizar la planificación y dotación de equipamiento comunitario de beneficio a la población.
- Mejorar la vialidad para una conectividad óptima entre comunidades

Mantener la vialidad para una conectividad óptima con el sistema Nacional

- Potencializar a la parroquia como una zona de producción primaria sobre la producción de frutas, manzanas, duraznos, reinas claudias y demás.
- Propiciar vías de calidad para el transporte de productos y personas que garanticen la movilidad local e integral.
- Propiciar vías de calidad para el transporte de productos y personas que garanticen la movilidad local e integral.

Componente Político institucional:

- Promover la integración de organizaciones con objetivos afines o similares

- Promover la participación activa de los integrantes de organizaciones sociales y productivas
- Invertir prioritariamente en el desarrollo de los sectores urbanos de consolidación prioritaria conforme la planificación vigente.
- Apoyar al GAD municipal en el control del uso y la ocupación del suelo.

Las políticas se sustentan tomando como referencia las Agendas Regulatorias, mismas que están constituidas por varias agendas que se sistematizan en el siguiente cuadro:

Tabla 96: Competencias del GAD Parroquial

Componentes	COMPETENCIAS AS COOTAD	Agenda de Movilidad Humana	Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de Género	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades	Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos.
Biofísico – Social - Económico Asentamientos - Redes y conectividad Institucional	a.- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y			Política Vida Saludable.- Asegurar el acceso a servicios integrales de salud bajo parámetros de calidad, calidez y equidad para todo el ciclo de vida, con protocolos de atención especializados para niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos mayores, con pertinencia cultural, priorizando		Promover la auto identificación de las nacionalidades y pueblos, valorando y afirmando las identidades diversas como patrimonio cultural tangibles e intangibles del Ecuador.

Componentes	COMPETENCIAS COOTAD	Agenda de Movilidad Humana	Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de Género	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades	Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos.
	provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respecto a la diversidad;			al sector rural.		
Socio Cultural Institucional	f.- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Política 12: Convivencia intercultural Política 2: Desconcentr	Política 9.- Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de las mujeres y las personas LGBTI, en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, Promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Política Espacios y Participación n.- Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones Política Protección Integral.- Garantizar la prevención, protección, atención, servicios y restitución integral de	Política Participación.- Fomentar el ejercicio de los derechos sociales, civiles y políticos, y de las libertades fundamentales de las personas con discapacidad Política Protección y seguridad social.- Promover a las personas con discapacidad el acceso a la protección y seguridad social	Promover la participación democrática de nacionalidades y pueblos en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el gobierno y las instituciones públicas, para garantizar la transparencia y la gobernabilidad entre Estado y sociedad.

Componentes	COMPETENCIAS COOTAD	Agenda de Movilidad Humana	Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de Género	Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades	Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos.
	h.- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos;	ación y regularización migratoria		derechos a los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultas/os mayores que se encuentran en contextos o condiciones de vulnerabilidad a través de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, la comunidad y la familia		

Fuente: PDOT Parroquia Principal, 2015-2019
Elaboración: FEPP Regional Cuenca

3.5.3 Análisis general del componente Político Institucional

Las políticas enunciadas en el componente político institucional están relacionadas con los tipos de instrumentos dentro de los objetivos estratégicos, política local el tipo de instrumento son las Resoluciones.

Otro de los instrumentos que plantearon son las estrategias de vinculación para ellos definieron un conjunto de intervenciones relacionadas y coordinadas con autoridades, de régimen dependiente y ciudadano que quieran trabajar en el desarrollo de la parroquia de Principal. Será a través de convenios con GAD provincial, cantonal de Chordeleg, convenios con varias entidades gubernamentales, entre otras.

Otros instrumentos que plantearon son Planes, programas y proyectos del modelo de

gestión, El Plan señala los niveles de planificación donde determina prioridades y criterios, cobertura de equipamiento y disposición de recursos, previsión presupuestaria.

Los proyectos hacen referencia a algunas acciones, define resultados previstos y procesos para conseguirlos la previsión de recursos. El seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas y objetivos está determinado por metas de resultados de PDOT, Agenda Regulatoria, Programas y/o proyectos los mismos que se pueden determinar de manera anual, mensual y semestralmente, mismos que sirven para cuantificar los resultados y proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas.

Proponen que debería conformarse una “Unidad responsable del PDOT”, donde proponen que esta instancia se encargaría de la coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT y los respectivos informes técnicos. Como estrategia de Participación ciudadana, toman los lineamientos en el marco del sistema de Participación ciudadana.

Es importante analizar las capacidades instaladas que tiene el GAD para el cumplimiento del PDOT, una vez que no hemos podido evaluar los indicadores y metas de los proyectos propuestos, debido a que no cuentan con la información al momento del levantamiento de la información, únicamente con aquella que es reportada a la Secretaría de Planificación y otras dependencias gubernamentales encargadas del control.

A nivel de conclusión se indica que han tomado en cuenta todos los componentes, sus vinculaciones y articulación, planteado proyectos que permitan trabajar en cada componentes en base a las necesidades y realidades del territorio y de la población desagregados en el campo ambiental, social, económico, político institucional y de asentamientos humanos, movilidad y energía.

Para el alineamiento entre los objetivos estratégicos del nivel nacional, provincial, cantonal y parroquial presenta en el siguiente resumen:

Tabla 97: Resumen de alineación entre objetivos estratégicos: Nivel Nacional, Provincial, Cantonal y Parroquial

PLAN DE DESARROLLO DEL BUEN VIVIR	PDOT PROVINCIAL 2015 -2030	PDOT CANTONAL 2015 2021	PDOT PARROQUIAL 2015
Objetivo 07 Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	COMPONENTE BIOFÍSICO Objetivo: Impulsar la calidad ambiental, la conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales y de la biodiversidad de la Provincia, con el fin de ofrecer bienes y servicios ambientales en calidad y cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de la población actual y futura.	Componente Biofísico Regular de manera adecuada de suelo en áreas de reforestación y conservación Establecer áreas bajo manejo ambiental, que puedan ingresar al subsistema nacional de áreas protegidas municipales o del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Componente biofísico Disponer de un proyecto formal de recuperación de los ecosistemas naturales más afectados, dando acompañamiento al mismo tiempo a la diversificación de organizaciones sociales para que trabajen en el tema ambiental de recuperación como en el proceso de planificación física y económica de Ordenamiento Territorial, que determinará las zonas degradadas a ser recuperadas. Parroquia Principal
Objetivo 01: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.	COMPONENTE SOCIO CULTURAL Objetivo: Fomentar el desarrollo humano de la población, mediante la inclusión, la cohesión social, la convivencia pacífica y la atención de los grupos prioritarios y en riesgo, con la finalidad de disminuir las inequidades, erradicar la discriminación y violencia ayudando a mejorar la calidad de vida de la población de la provincia.	Componente Socio Cultural Mejorar los sistemas de organización comunitaria y social para la generación de espacios de articulación ciudadana Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria al dotar de servicios sociales y de infraestructura integrales de calidad desde la perspectiva de los derechos humanos.	Componente Socio Cultural Contar con capacidades locales para el ejercicio de liderazgos comprometidos, para que motiven a la población a involucrarse en el desarrollo de su territorio. Proteger la riqueza de las tradiciones y saberes ancestrales de localidad y difundirlos a sus pobladores para que se mantengan en el tiempo. Acordar conjuntamente con las instituciones de régimen dependiente las formas adecuadas para que puedan acceder a una atención integral los grupos vulnerables de la parroquia
Objetivo 08: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	COMPONENTE ECONÓMICO Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población, consolidando un sistema económico social, solidario y competitivo, de forma sostenible que permita el acceso pleno al empleo, la	Componente Económico Dinamizar la economía mediante la creación de alianzas estratégicas entre los diferentes niveles de gobierno y los productores artesanales, comerciantes y servidores turísticos.	Componente económico Incrementar la oferta de servicios turísticos fortaleciendo las actividades y atractivos de la parroquia (Apoyar el incremento de la oferta de servicios turísticos fortaleciendo las actividades y atractivos de la parroquia.)

PLAN DE DESARROLLO DEL BUEN VIVIR	PDOT PROVINCIAL 2015 -2030	PDOT CANTONAL 2015 2021	PDOT PARROQUIAL 2015
	diversificación productiva, la seguridad alimentaria, la innovación, los emprendimientos, en respeto pleno de la diversidad, los entornos naturales y la vocación de los territorios.	Mejorar la calidad de vida de la población, consolidando un sistema económico social, solidario y competitivo, de forma sostenible que permita el acceso pleno al empleo, la diversificación productiva, la seguridad alimentaria, la innovación, los emprendimientos, en respeto pleno de la Diversidad, los entornos naturales y la vocación de los Territorios.	Impulsar actividades económicas locales como la ganadería y agricultura, permitiendo generar empleos con prioridad a los grupos más vulnerables Impulsar actividades económicas locales como la ganadería y agricultura, permitiendo generar empleos con prioridad a los grupos más vulnerables. Impulsar actividades económicas locales como la ganadería y agricultura, permitiendo generar empleos con prioridad a los grupos más vulnerables.
<p>Objetivo 03: Mejorar la calidad de vida de la población.</p> <p>Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad</p>	<p>COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS Objetivo: Propiciar un modelo poli céntrico de asentamientos humanos a nivel provincial, articulado y complementario a fin de corregir la centralización generada por la ciudad de Cuenca, y en equilibrio con los derechos humanos, de la naturaleza, y articulados y conectados con un sistema vial eficiente</p> <p>Objetivo: Gestionar la vialidad de la provincia de manera sustentable financieramente, eficiente técnicamente, dirigida a zonas de mayor capacidad productiva y solidaria con las necesidades de los sectores sociales</p>	<p>Componente asentamientos humanos Mejorar los sistemas de organización comunitaria y social para la generación de espacios de articulación ciudadana</p> <p>Incentivar la densificación de asentamientos humanos consolidados existentes para la dotación de servicios básicos contribuyendo a la erradicación de la pobreza</p> <p>Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria al dotar de servicios sociales y de Infraestructura integrales de calidad desde la perspectiva de los derechos humanos</p> <p>Propiciar vías de calidad para el transporte de</p>	<p>Componente asentamientos humanos Gestionar la dotación efectiva de los servicios básicos de calidad a los ciudadanos de la parroquia</p> <p>Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado, equilibrado y sustentable, respetuosos con el medio ambiente.</p> <p>Promover el acceso equitativo e integral de la población a los Equipamientos.</p> <p>Implementar un sistema vial adecuado que permita una Efectiva conectividad entre comunidades y con la ciudad.</p> <p>Mantener la vialidad de manera eficiente de acuerdo a los presupuestos establecidos para este rubro, logrando así una óptima movilidad entre los asentamientos humanos de la Parroquia.</p> <p>Mejorar la producción agrícola de la zona a través de proyectos de riego que potencien la</p>

PLAN DE DESARROLLO DEL BUEN VIVIR	PDOT PROVINCIAL 2015 -2030	PDOT CANTONAL 2015 2021	PDOT PARROQUIAL 2015
		<p>productos y personas que garanticen la movilidad local e integral</p> <p>Propiciar vías de calidad para el transporte de productos y personas que garanticen la movilidad local e integral</p>	inversión en el sector primario
Objetivo 01: Consolidad el Estado democrático y la construcción del poder popular.	<p>COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA Objetivo: Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, desarrollando capacidad institucional, instaurando modelos de cogobierno e impulsando procesos de descentralización, autonomía e integración regional</p>	<p>Componente Político Fomentar y/o fortalecer los procesos participativos en la formulación , ejecución y evaluación de las políticas públicas</p> <p>Fortalecer institucionalmente al GAD de Chordeleg mediante la aplicación de los instrumentos de Planificación de coordinación, recuperación de ingresos propios</p>	<p>Componente político institucional</p> <p>1. Fortalecer las organizaciones sociales con el apoyo a la unificación de objetivos y grupos</p> <p>2. Apoyar la consolidación del área urbana de la parroquia con la priorización de la inversión en pública en esta.</p>

▪ **Análisis general del componente político institucional**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial está determina la base a la capacidad institucional que tiene el GAD de Principal de forma interna y externa, considera las potencialidades y los problemas que tiene relación con el componente Político Institucional, señalan los niveles de articulación y gestión de procesos como la implementación de planes programas y proyectos que van a favor de la población y actúan en el marco legal vigente.

Proponen estrategias para fortalecer a entes tomadores de decisiones como es la Junta Parroquial y que va desde los actores sociales como los funcionarios públicos, para brindarles conocimiento y potencializando sus capacidades administrativas, operativas y de gestión para el crecimiento y desarrollo de la parroquia de Principal.

Es importante revisar procesos, acciones que han tenido quienes están al frente de la

administración del GAD y con su aporte tener insumos que serán utilizados para la construcción de propuestas más sostenibles y de mayor empoderamiento de la ciudadanía y otros actores sociales, que permiten fortalecer las capacidades de gestión del GAD parroquial.

Dentro del trabajo una de las acciones importantes es la de medir las capacidades de gestión del GAD, sus comisiones y la de los funcionarios del GAD parroquial, para ello hemos establecido una serie de preguntas relacionados con su capacidad política, administrativa y operativa también temas relacionados con su gestión para determinar los problemas y posibles nudos críticos que inciden en realización de acciones tendientes a mejorar la capacidad de gestión. Se resume en la siguiente tabla.

Tabla 98: Análisis general del componente político institucional

Contexto General relacionado con la Institucionalidad de GAD de Principal	Respuestas
MARCO LEGAL	
¿Existen Ordenanzas /resoluciones para el PDOT vigentes?	Existe la resolución Favorable de Aprobación de prioridades estratégicas del PDOT Resolución de aprobación del PDOT vigente por la Junta Parroquial.
¿El marco legal vigente es suficiente y define claramente los roles y competencias de todos los actores?	No hay ninguna normativa interna dentro del GAD Parroquial y dentro de la normativa del Gobierno no necesariamente todas son aplicables al GAD Parroquial. Normativa de uso y gestión del suelo Normativa en donde se amplía la conceptualización de lo que son las competencias.
¿Existen iniciativas para mejorar la coherencia normativa de la localidad para el desarrollo sostenible?	Dentro del GAD Parroquial no existe una normativa, pero toda la inversión ha estado enmarcada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la Parroquia Principal. Existen iniciativas a nivel de planificación que se esperan aplicar en el PDOT en consultoría con proyectos a largo Plazo.
¿Existen instrumentos de Planificación y ordenamiento territorial que fueron llevados a la práctica con éxito? ¿Su construcción incluyó procesos participativos?	En el GAD Parroquial además de cumplir con la normativa de la Ley de participación ciudadana, el COOTAD y la ley de finanzas públicas; dentro del GAD hay una herramienta específica de planificación como con los POA anuales físicos y presupuestarios. http://www.gadprincipal.gob.ec/organizacion-interna/resolucion-sistema-participacion-ciudadana/
¿Se articulan las políticas públicas de igualdad en planes, programas	El GAD parroquial no cuenta con una normativa que establezca la política pública de igualdad, sin embargo la voluntad de la autoridad local con la implementación de proyectos contribuye a cumplir con las

Contexto General relacionado con la Institucionalidad de GAD de Principal	Respuestas
y proyectos establecidos en los PDOT?	agendas de igualdad de forma indirecta (atención a niños/as, adulto mayor y personas con capacidades diferentes).
¿Cuáles son las lecciones aprendidas de procesos anteriores?	Las lecciones aprendidas son las políticas, programas y proyectos que se han enmarcado en grupos específicos de la población descuidando la población joven y adolescente, cuando en el aspecto social la obra pública se construye para las presentes y futuras generaciones. Así mismo, la problemática es que las decisiones se toman en conjunto democráticamente en el pleno de la Junta Parroquial, la participación de la ciudadanía y demás instancias de participación, desmereciendo a veces las iniciativas de las propuestas del ejecutivo, como política pública enmarcada a cambios significativos procurando la autogestión con menor dependencia de la voluntad de los distintos niveles de gobierno, que a veces va más allá de las competencias pertinentes.
¿Existen mecanismos de vigilancia y monitoreo de las amenazas presentes en territorio?	No existen, únicamente existe el análisis y presencia de las amenazas, pero no mecanismos para contrarrestar estos escenarios adversos.
¿Se dispone de información pública para la reducción del riesgo de desastres?	No existe información, en cuanto a riesgos naturales, de movimientos de masa e inundaciones se cuenta únicamente con información a nivel nacional, pero no se cuentan con información para la reducción de los riesgos de desastres
¿Existen medidas para reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas?	No existe una normativa expresa escrita. Todas las decisiones en torno a la planificación, ejecución, contratación y gastos se toman en forma democrática en sesión de junta parroquial. En temas de contratación se siguen todas las normativas de los procesos de contratación pública, para transparentar la gestión del ejecutivo.
¿Existen acciones para crear instituciones eficaces, responsables y transparentes?	No existe una normativa expresa escrita todas las decisiones entorno a la planificación, ejecución, contratación y gastos se toman en forma democrática en sesión de junta parroquial. En temas de eficacia, se está capacitando a los miembros del GAD Parroquial sobre las atribuciones de cada miembro con el afán de reducir los tiempos de planificación y ejecución de programas y proyectos.
¿Se realizaron mesas de trabajo entre diferentes niveles de gobierno para analizar los proyectos de impacto cantonal? Gobierno Provincial, Cantonal, Parroquial, Ciudadanía.	Si se realizan especialmente en la elaboración de presupuestos participativos, procesos de rendición de cuentas y en temas de interés social, de seguridad, productivo entre otras; en coordinación con los diferentes niveles de Gobierno.
Los Concejos de planificación participativa de los GADS participan en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los planes?	Si, el consejo de planificación parroquial ha participado en la formulación del PDOT y a limitado su participación en las asambleas parroquiales de rendición de cuentas

Contexto General relacionado con la Institucionalidad de GAD de Principal	Respuestas
¿Existió grupos conformados por representantes de la sociedad civil y delegados de participación ciudadana para realizar seguimiento y veeduría?	Existe la normativa de participación ciudadana y conformación de comité de transparencia en la parroquia. Sin embargo, la ciudadanía no ha hecho uso del mismo, más que para temas específicos de interés personal que no caben dentro de la normativa de participación ciudadana
¿Puede señalar los actores sociales existentes en la parroquia o que trabajan con el GAD Parroquial?	<p>Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP) Universidad de Cuenca Banco de Desarrollo del Ecuador Tenencia Política de Principal Unidad Educativa Fasayñan GAD Otros cantones, vecinos, parroquias que conforman (si existen convenios, acciones conjuntas y coyunturales) Gobierno Provincial del Azuay Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Chordeleg Sociedad Civil que tipo relación tienen con las ONGS, organizaciones de base Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) Junta administradora de agua potable Principal. Comité de Turismo Las Guacamayas Fundación Rincón de las Orquídeas (Estados Unidos) Grupo de mujeres Unidad Progreso La Paz Grupo de mujeres 6 de marzo Grupo de Artesanas Don Bosco Grupo huertos familiares Junta de Agua Potable Cejel. Comité de Alcantarillado de Principal. Comité de Alcantarillado Cejel. Sector privado señale si hay pequeñas, medianas industrias. Indicar si trabajan con organizaciones de la Economía Popular Solidaria Cooperativa de Ahorro y Crédito Fasayñan. Asociación Paraíso de Principal (Inactiva) Cooperativa de Producción Agropecuaria y Servicios de alimentación para vivir mejor. (PROGRASERVIV_GRAN SOL)</p>
¿Cuenta con Manual Orgánico de Gestión Organizacional por procesos? Adjuntar el documento	Se cuenta con los siguientes reglamentos: Reglamento de uso y gestión del suelo, Reglamento de recursos humanos, Reglamento de Viáticos, reglamento de custodia y mantenimiento del motocultor y el Orgánico Funcional.
¿Cuenta con información de desarrollo productivo, ordenamiento territorial: Uso de suelo, uso de espacio público, Vialidad urbana, catastros urbanos y rurales?	Actualmente se cuenta con la información de catastros efectuados y del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Contexto General relacionado con la Institucionalidad de GAD de Principal	Respuestas
Cuentan con servicios de manejo de: (indicar de manera concreta)	<p>Desechos sólidos: Este servicio presta el GAD Municipal de Chordeleg</p> <p>Actividades ambientales: Se fomenta una producción agroecológica, protección de fuentes de hídricas, proyectos de reforestación e incentivos a la repotenciación turística como una forma de dinamizar la economía local.</p> <p>Cobro de tasas: No hay transferencia de competencias.</p> <p>Tarifas; No hay transferencia de competencias.</p> <p>Tránsito; No hay transferencia de competencias.</p> <p>Atención a grupos prioritarios: Atención a niños, niñas, adolescentes; Adultos mayores y persona con capacidades diferentes.</p>
Señalar que informes presenta al Ministerio de Economía y Finanzas	<p>Informes presupuestarios y contables.</p> <p>Otros organismos:</p> <p>Banco de Desarrollo</p> <p>SRI: Declaración de Impuesto al Valor Agregado y Renta; Solicitud devolución de IVA</p> <p>SENPLADES hoy llamada Secretaria Técnica de Planificación: Informes presupuestarios y contables, avances del desarrollo del PDOT</p>
Que potencialidades cuenta el GAD parroquial	<p>Potencial para el desarrollo turístico.</p> <p>Potencial para capacidad del desarrollo parroquial</p> <p>Potencial para el desarrollo productivo</p> <p>Potencial en actividades deportivas y culturales como una forma de rescate cultural.</p>
¿Qué Problemas se presentan en el GAD parroquial ‘	<p>No cuenta con la normativa necesaria para el desarrollo de las actividades.</p> <p>Poco interés en implementar nuevos espacios para adolescentes y jóvenes en la inmersión de nuevos espacios de desarrollo social, cultural y productivo; con el afán de disminuir el riesgo social de los adolescentes y jóvenes a caer en alcohol y drogas.</p>

Fuente: GAD parroquial de Principal 2020
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.5.4 Análisis de los Mecanismos de Articulación

Se refiere a los mecanismos de articulación multisectorial, porque sirven para la gestión del desarrollo territorial, la capacidad de gestión existentes en la parroquia a nivel interno y externo y los diversos actores sociales; su relación y niveles de involucramiento que tienen en los procesos de crecimiento y desarrollo permitiendo medir sus niveles de efectividad.

Dentro de los niveles de participación tenemos:



Tabla 99: Niveles de articulación

Mecanismos de Articulación	Descripción	Actores
Mesas de trabajo	Mesas de trabajo por ejes temáticos, para generar una planificación conjunta para construcción del PDOT, como actores participantes en los GAD parroquial, cantonal, provincial, ministerios relacionados con los dirigentes comunitarios.(Por motivos de la pandemia no ha sido posible contar con todos los actores sociales si no se ha mantenido aforos del 20%	Gobierno Provincial Gobierno Cantonal Gobierno Parroquial

Fuente: GAD parroquial de Principal 2020
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Indican que mantiene reuniones de trabajo, con la finalidad de identificar las necesidades de la ciudadanía, y para la elaboración de presupuestos participativos, rendición de cuentas y en temas de interés social, seguridad, productivo. En procesos anteriores se han realizado asambleas parroquiales y cantonales para definir la priorización de gastos a nivel parroquial y cantonal y la socialización desde el Gobierno Provincial.

Quienes están al frente del GAD parroquial, señalan que es importante trabajar articuladamente con la ciudadanía fomentando su corresponsabilidad, priorizando proyectos con la participación de los actores y responder a necesidades, para que los proyectos estén en un 100% coordinado, de acuerdo a su competencia y evitar inversiones no planificadas.

Tabla 100: Mecanismos de Articulación

Mecanismos de Articulación	Descripción	Actores
Consejo de Planificación Parroquial Asamblea Local Silla Vacía Alianzas Convenios	Los consejos de planificación Participan en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los planes y pueden emitir resoluciones favorables sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente	Gobierno Provincial Gobierno Cantonal Gobierno Parroquial Ciudadanía

Fuente: GAD parroquial de Principal 2020
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

El Concejo de Planificación parroquial está conformado, pero requiere fortalecerse sobre todo en el manejo de herramientas para la formulación seguimiento y evaluación del plan de desarrollo. Señalan que trabajaron con la ciudadanía, así como el Plan Operativo Anual y el presupuesto; existen comisiones de vocales conformadas para ejecutar acciones de

cumplimiento, pero están se realizan sin ninguna planificación previa, además no existe un seguimiento. La priorización de gastos realiza del presupuesto participativo como lo señala el COOTAD.

Dentro de las políticas públicas existe una amplia descripción en el PDOT y vienen trabajando acciones con otros niveles de Gobierno como MIES, GAD Municipal de Chordeleg, Ministerio de Educación, Prefectura del Azuay, entre otras.

En el marco del desarrollo sostenible se tiene como fortaleza los emprendimientos relacionados con la agro producción y turismo pero está pendiente fortalecer los emprendimientos de la paja toquilla.

Dentro de la planificación existen espacios de riesgos planteados en la planificación y que son visibilizados en mapas, una de las causas es la minería legal e ilegal, pero tampoco mecanismos de vigilancia y monitoreo de las amenazas presentes en el territorio. Un tema interesante en la planificación territorial es que no disponen de información para la reducción de riesgos de desastres.

Mecanismos de Articulación	Descripción	Actores
Comités Ciudadanos de seguimiento y veeduría	Grupos conformados por representantes de la sociedad civil y delegados de participación ciudadana de los gobiernos locales	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Provincial • Gobierno Cantonal • Gobierno Parroquial • Ciudadanía

Se cuenta con la asamblea local pero no con grupos de veeduría y control social para realizar seguimiento y veeduría de la planificación. Como medidas para reducir la corrupción y soborno en sus distintas formas no existe, no cuentan con normativa interna y externa. Así como las acciones para crear instituciones eficaces, responsables y transparentes, realizan por medio de publicaciones a través de la Pág. Web (pero la información que brindan es limitada al momento de convalidar la información); presentan una rendición de cuentas ante el Consejo de Planificación, mediante acuerdos y en sesión de la Junta parroquial.

Además presentan informes al Ministerio de Economía y Finanzas, como: Informes presupuestarios y contables.

SRI.- Declaración de Impuesto al Valor Agregado y Renta; Solicitud devolución de IVA

A la Secretaria Técnica de Planificación, Informes presupuestarios y contables, avances del desarrollo del PDOT

Existe un marco legal vigente amplio que da sostenibilidad a la gestión de los GADS, en el caso particular de la parroquia Principal, conocen parcialmente las leyes, significa entonces que su gestión puede estar debilitada por cuanto hay una carencia en la elaboración y materialización de una política interna institucional y externa a nivel de actores en lo que se relaciona a la capacidad de gestión para el desarrollo local.

Los actores sociales participan pero existe escaso empoderamiento y liderazgo para la implementación de mecanismos participativos, la definición y ejecución de una gestión estratégica: formulación, implementación, control, evaluación, renovación y continuidad de políticas y programas y proyectos y la sostenibilidad de los mismos. Por lo que se debe trabajar en el nuevo modelo de gestión estrategias que permitan a una verdadera participación y control social desde la intersectorialidad y multi actorial.

3.5.5 Mapeo de Actores Públicos, Privados, Sociedad Civil

En la parroquia de Principal podemos encontrar instituciones gubernamentales encargados de Salud, Educación, Seguridad, Comunicación, atención de la población prioritaria y los que se relacionan con la producción.

Generalmente las relaciones interinstitucionales con buenas y se coordinan acciones, mientras que con el GAD Cantonal y Provincial.

Tabla 101: Actores Sociales de la Parroquia de Principal

Organización / Institución	Tipo de Constitución	Componente o sistema	Ámbito de Acción	NIVEL DE RELACION ALTA, MEDIA, BAJA, NULA
Ministerio de Economía Social MIES	Gobierno	Socio Cultural	Atención a grupos prioritarios: Tercera Edad, Niños y Niñas	Alta

Organización / Institución	Tipo de Constitución	Componente o sistema	Ámbito de Acción	NIVEL DE RELACION ALTA, MEDIA, BAJA, NULA
Misterio de Salud Pública Centro de Salud	Gobierno	Socio Cultural	Corresponde al primer nivel de salud , atiende 8 horas diarias, en atención a la salud de la población y realiza capacitación	Media
Consejo de Pastoral	Sociedad civil	Socio Cultural	Social cultural	Alta
Directiva Barrial Alisal	Sociedad civil	Socio Cultural	Social cultural	Alta
Directiva Barrial Barrio Centro	Sociedad civil	Socio Cultural	Social cultural	Alta
Directiva Barrial Celel	Sociedad civil	Socio Cultural	Social cultural	Alta
Directiva Barrial Llazhipal-Guacamullo	Sociedad civil	Socio Cultural	Social cultural	Alta
Directiva Barrial Remate-Gausal	Sociedad civil	Socio Cultural	Social cultural	Alta
Directiva Barrial Virgen del Cisne	Sociedad civil	Socio Cultural	Social cultural	Alta
Estrellas Rojas	Sociedad civil	Socio Cultural	Social cultural	Alta
Grupo de Danza Ma. Auxiliadora	Sociedad civil	Socio Cultural	Social cultural	Alta
Humildes	Sociedad civil	Socio Cultural	Social cultural	Alta
Infiernillo	Sociedad civil	Socio Cultural	Social cultural	Alta
Liga Deportiva Parroquial	Sociedad civil	Socio Cultural	Social cultural	Alta
Manchester	Sociedad civil	Socio Cultural	Social cultural Deportes	Alta
River Plate	Sociedad civil	Socio Cultural	Social cultural- Deportes	Alta
Seis Estrellas	Sociedad civil	Socio Cultural	Social cultural- Deportes	Alta
Club Ma. Auxiliadora – Sociedad Titanic	Sociedad civil	Socio Cultural	Social cultural -Deportes	Alta
Club “ C “	Sociedad civil	Socio Cultural	Social cultural- Deportes	Alta
Brigada de Seguridad	Sociedad civil	Socio Cultural	Sociocultural - Deportes	Alta
Águilas	Sociedad civil	Socio Cultural	Sociocultural - Deportes	Alta
Grupo de Mujeres Mayores “Manos Unidas”	Sociedad civil	Económico Productivo	Productiva Agropecuaria	Alta
Grupo de Mujeres de Mujeres Unidas Progreso La Paz	Sociedad civil	Económico Productivo	Producción Agropecuaria	Alta
Compañía de Transportes Chorprinci	Sociedad civil	Económico Productivo	Transporte público	Alta

Organización / Institución	Tipo de Constitución	Componente o sistema	Ámbito de Acción	NIVEL DE RELACION ALTA, MEDIA, BAJA, NULA
Grupo de Artesanas "Don Bosco"	Sociedad civil	Económico Productivo	Artesanías, tejido de paja toquilla	Alta
Grupo Artesanal Taquilleros de Principal	Sociedad civil	Económico Productivo	Artesanías tejido de paja toquilla	Alta
GAD Municipal de Chordeleg	Sociedad civil	Económico Productivo		Alta
Comuna Celex	Gobierno	Económico Productivo	Productiva Agropecuaria	Alta
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG	Gobierno	Económico Productivo	Manejo Sanitario de la ganadería bovina	Baja
Cooperativa de Ahorro y Crédito Fasayñan	Privado	Económico Productivo	Créditos para la producción, consumo y microcréditos	Media
Coop. Jardín Azuayo	Privado	Económico Productivo	Créditos de consumo, producción y micro créditos para emprendimientos	Alta
Comité Pro mejoras Celex	Sociedad civil	Económico Productivo	Desarrollo de la Comunidad	Media
GAD Prov. Agro-kawsay	Sociedad civil	Económico Productivo	Actividades de producción agropecuaria, y arreglo de la vía de comunicación, según sus competencias	Alta
Asociación de Personas con Discapacidad Fuente de Vida	Sociedad civil	Económico Productivo	Productiva	Alta
Asociación de turismo comunitario "Las Guacamayas"	Sociedad civil	Económico Productivo	Servicios de turismo	Alta
Comuna 12 de junio	Sociedad civil	Económico Productivo	Producción Agropecuaria	Alta
Grupo Paramos de Principal	Sociedad civil	Económico Productivo	Productiva Gastronomía	Alta
Asociación Paraíso de Principal	Sociedad civil	Económico Productivo	Producción, transformación de la manzana	Alta
GAD Provincial del Azuayo	Gobierno	Político institucional	Mantenimiento vialidad y producción agropecuaria	Media
GAD MUNICIPAL	Gobierno	Político institucional	Actividades de servicios, en el marco de sus competencias	Media

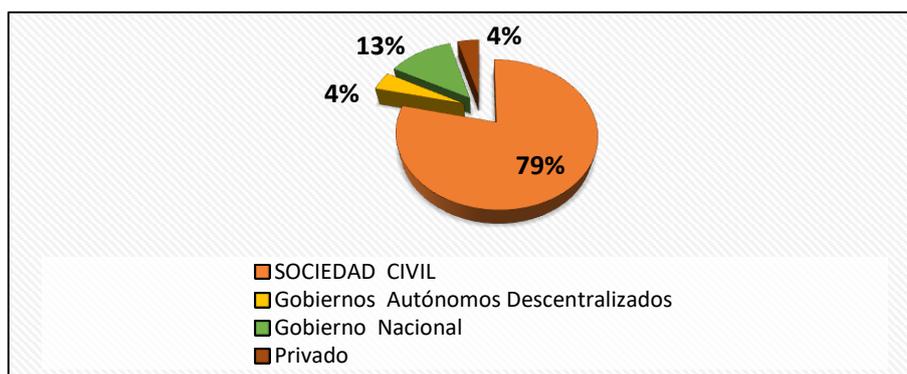
Organización / Institución	Tipo de Constitución	Componente o sistema	Ámbito de Acción	NIVEL DE RELACION ALTA, MEDIA, BAJA, NULA
Tenencia Política	Gobierno	Político Institucional	Administración de Justicia	Media
CNT	Gobierno	Asentamientos humanos	Servicios de Comunicación móvil- celulares e internet	Baja
Comité de Agua Potable del centro Parroquial	Sociedad civil	Asentamientos humanos	Administración del Agua consumo humano	Media
Comité de Alcantarillado	Sociedad civil	Asentamientos humanos	Obras Sanitarias de la comunidad	Media
Comité de Riego de Principal	Sociedad civil	Asentamientos humanos	Administración de agua de riego	Media
Junta de Agua de Celel	Sociedad civil	Asentamientos humanos	Administración del Agua consumo humano	Alta

Fuente: Talleres de Diagnóstico; GAD parroquial de Principal 2020
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Se indica que existen más actores identificados y que no constan en la lista entregada por el GAD parroquial.

A continuación se presenta el detalle de mapeo de actores por su constitución, siendo el de mayor prevalencia los de sociedad civil, tiene un alcance del 59% del total de actores sociales.

Ilustración 46: Actores Sociales por tipo de Constitución



Fuente: Talleres de Diagnóstico; GAD parroquial de Principal 2020
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Para una mejor comprensión hemos realizado un mapeo por componentes en donde se aprecia la mayor cantidad de organizaciones e instituciones, mismas están relacionadas con el sistema Económico Productivo, seguido del Socio cultural, de Asentamientos Humanos,

Político Institucional, Biofísico que no reporta.

Las organizaciones relacionadas al componente Económico Productivo son las que tienen mayor peso con una frecuencia de 18 y son las asociaciones dedicadas a emprendimientos, seguido de 6 instituciones del gobierno y organizaciones de la sociedad civil como los clubs deportivos. Están también las entidades privadas como una cooperativa de ahorro y crédito y se cuenta con aquellas organizaciones que están relacionadas con la dotación de agua, como los comités Pro mejoras o Comités de agua, sin desconocer aquellas que implementan negocios creados a las necesidades y demandas ciudadanas.

Dentro de los actores se encuentran las entidades de gobierno que están relacionadas en su mayoría con el componentes Socio Cultural como salud, educación.

Se encuentran también organizaciones del sistema de movilidad, energía y conectividad aquellas relacionadas con el transporte.

No se observa que existen organizaciones al interior de la parroquia, con respecto al componente Biofísico que corresponden a la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Tabla 102: Actores Sociales Públicos y Privados

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Económico Productivo	16	43%
Social - Cultural	11	30%
Asentamientos Humanos, Transporte, conectividad	8	22%
Político Institucional	2	5%
Biofísico	0	0%
Total	46	100%

Fuente: Talleres de Diagnóstico; GAD parroquial de Principal 2020
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.5.6 Estructura administrativa

El gobierno existente en la parroquia es de elección popular con una duración de 4 años por período. Dentro de su estructura administrativa está la Junta parroquial en la cual preside el presidente, se relaciona con el sistema de Participación ciudadana y constituyen el proceso

Gobernante, esta una vicepresidencia, las comisiones técnicas, Desconcentradas, Ocasionales y Permanentes, constituyen los procesos agregadores de valor, como proceso habilitante esta la Unidad de Gestión Financiera, Administrativa.

La Junta parroquial está conformada por un grupo personas, por el presidente, vicepresidente, tres vocales. Además consta el equipo técnico conformado por siete personas se describe en la siguiente tabla:

Tabla 103: Estructura Administrativa del GAD Parroquial

Nombres	Cargo
SANDRO VINICIO CASTRO SALINAS	PRESIDENTE
MARIA CECILIA CAMBIZACA PELAEZ	VICEPRESIDENTA
ROBERTO TEODORO LOPEZ JARA	Vocal 1
ANGEL RIGOBERTO ZUÑIGA JARA	Vocal 2
MARIO SANTIAGO PELAEZ CAMBISACA	Vocal 3
GLENDA MARISOL JARA ZHINGRI	SECRETARIA TESORERA
PEDRO MARCELO PELAEZ SALINAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
JUAN MIGUEL SUAREZ COBOS	PROMOTOR PAM SIN DISCAPACIDAD

Fuente: Talleres de Diagnóstico; GAD parroquial de Principal 2020
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.5.7 El Consejo Parroquial de Planificación

La Ley orgánica de Planificación y Finanzas Públicas señala: "Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial

El GAD parroquial de Principal, mediante Acta procedió a conformar el Consejo de Planificación Parroquial, está conformada por los siguientes miembros:

Tabla 104: Consejo de Planificación

Nombres y apellidos	Cargo
Sra. Marlene Zhunio	Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana
Sr. Bolívar Castro	Representante de la Comunidad de Cejel.
Sr. Efraín Castro	Representante de la Comunidad de Alizal
Sr. Doris Castro	Representación de la Comunidad de Principal.
Sr. Mario Peláez	Vocal designado para el Consejo de Planificación Parroquial
Ing. Sandro Castro	Presidente del GAD Parroquial de Principal
Arq. Fabian Encalada	Técnico del GAD parroquial de Principal

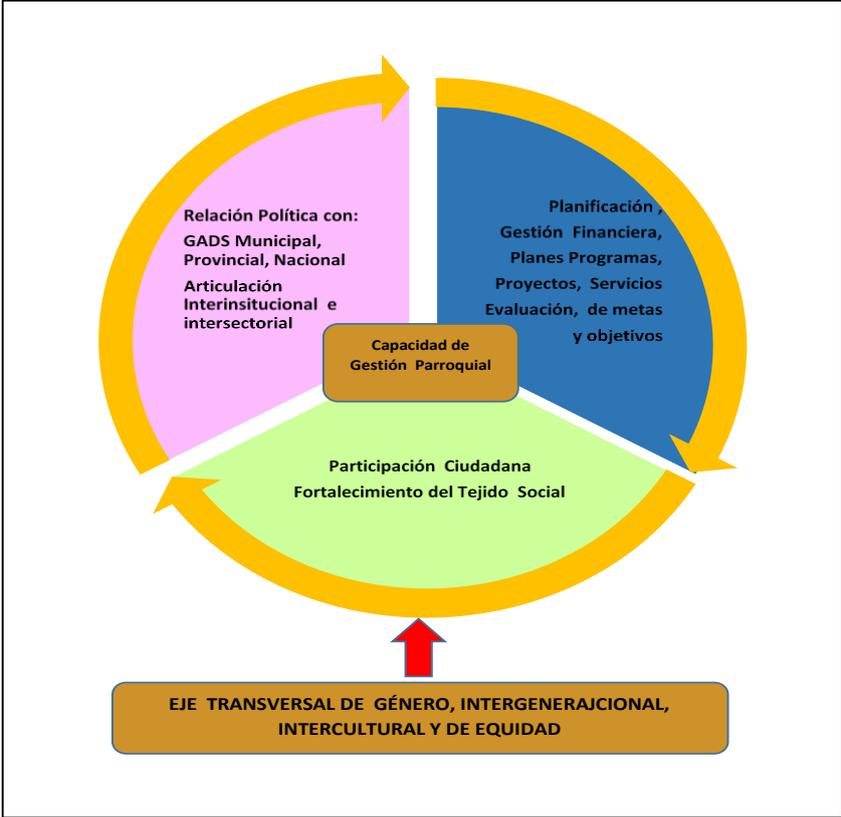
Fuente:; GAD parroquial de Principal 2020
Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

3.5.8 Sistemas de Información Local

Significa el conjunto organizado y sistemático de elementos que permiten la interacción de los GADs con la ciudadanía en el territorio, según sus competencias. Para su descripción se

ha tomado en cuenta algunas variables, misma que se reflejan en los tres ámbitos que hemos determinado para analizar el estado de gestión, la capacidad y avance que tiene el GAD parroquial y proponer una política institucional que oriente la inversión en el territorio.

Ilustración 47: Relaciones del GAD parroquial de Principal



Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Dentro de los componentes del sistema de Información local tenemos:

Componente Territorial

Está relacionado con la información de desarrollo productivo, ordenamiento territorial, uso del suelo, Uso de espacio público, Vialidad urbana, Catastros urbanos y rurales.

Componente de atención ciudadana

Es un conjunto de actividades y medios para facilitar el ejercicio de los derechos ciudadano, el cumplimiento de las obligaciones y el acceso a los servicios públicos que ofrece el GAD en función de sus competencias.

3.5.7 Cumplimiento de metas y proyectos planteados en el PDOT 2015-2019

En referencia a la articulación de políticas, desde la planificación territorial, la percepción de los actores sociales y la parte operativa técnica coordinada desde el GAD parroquial, se obtuvo el siguiente resultado:

Se inicia con los enunciados del marco legal vigente, lo cual permite definir el plan territorial que fortalece y permite implementar estas políticas públicas en favor de la parroquia.

Desde los Planes de Desarrollo existe una articulación en cada uno de sus enunciados, el Plan del Buen Vivir permite tomar como paraguas para el planteamiento de metas, los objetivos estratégicos que corresponden al componente político institucional son: “Contar con capacidades locales para el ejercicio de liderazgos comprometidos, para que motiven a la población a involucrarse en el desarrollo de su territorio”; “Proteger la riqueza de las tradiciones y saberes ancestrales de la localidad y difundirlos a sus pobladores para que se mantengan en el tiempo”; Acordar conjuntamente con las instituciones de régimen dependiente las formas adecuadas para que puedan acceder a una atención integral los grupos vulnerables de la parroquia” El objetivo estratégico establece una articulación, misma que está encaminada a establecer mecanismos que consoliden un modelo de gestión acorde a las necesidades del territorio.

En este componente pretendían fortalecer la participación ciudadana como el conjunto de acciones o iniciativas para impulsar el desarrollo local y la democracia participativa mediante la integración de la comunidad al ejercicio de la política, con un presupuesto de ejecución únicamente y es de \$18.000,00 dólares.

En el caso del componente socio cultural el objetivo estratégico está “Definir un programa de formación para fortalecer los actores locales organizados en temas determinado para potencializar y renovar nuevos conocimientos de fortalecimiento organizacional; fomentar el uso del conocimiento y saberes ancestrales en parroquia. Realizar gestión para apoyar a que la población vulnerable acceda a programas de atención integral, realizarán acercamientos para definir intervenciones interrelacionadas y coordinadas con autoridades

electas entidades del régimen dependiente y ciudadano , mediante convenios con los GADs cantonal y provincial y con instituciones gubernamentales. Se plantearon varios proyectos con un presupuesto de pre inversión \$16.000,00 y de otras fuentes \$175.947,12 dólares.

El componente Biofísico tiene como objetivo estratégico: “Disponer de un proyecto formal de recuperación de los ecosistemas naturales más afectados, dando acompañamiento al mismo tiempo a la diversificación de organizaciones sociales para que trabajen en el tema ambiental de recuperación como en el proceso de planificación física y económica de Ordenamiento Territorial, que determinará las zonas degradadas a ser recuperadas Parroquia Principal”; el presupuesto es \$28.00,00 de pre inversión y de ejecución \$90.996,4 dólares.

En el componente de Asentamientos Humanos tiene los siguientes objetivos estratégicos: “Gestionar la dotación efectiva de los servicios de calidad a los ciudadanos de la parroquia”; Promover un sistema de asentamientos humanos ordenado, equilibrado y sustentable, respetuosos con el medio ambiente”; “Promover el acceso equitativo e integral de la población a los equipamientos”. “Implementar un sistema vial adecuado que permita una efectiva conectividad entre comunidades y con la ciudad”; Mantener la vialidad de manera eficiente de acuerdo a los presupuestos establecidos para este rubro, logrando así una óptima movilidad entre los asentamientos humanos de la parroquia”; “Mejorar la producción agrícola de la zona a través de proyectos de riego que potencien la inversión en el sector primario”. En vinculación con las entidades gubernamentales y otros actores que las vías estén buen estado, permite que la circulación de los usuarios de las vías tenga facilidades para desplazarse, considerando que es un factor importante para el desarrollo de las actividades de las personas que habitan la parroquia. Su presupuesto es de: el presupuesto es \$57.00,00 de pre inversión y de ejecución \$429.000,00 dólares.

En el componente Económico Productivo tiene como objetivos estratégicos “Impulsar actividades económicas locales como la ganadería y agricultura”; “Incrementar la oferta de servicios turísticos fortaleciendo las actividades y atractivos de la parroquia”, una vez identificado zonas de gran valor productivo, como son desarrollar la actividad manufacturera diversificada en la parroquia, fortalecer la producción ganadera de leche y sus derivados y fortalecer la agricultura y silvicultura, con enfoque en la de producción de manzanas y otros

frutales para la transformación en mermeladas, con la finalidad de dinamizar la economía y la calidad de vida de las personas, está asignado un presupuesto el presupuesto es \$2.00,00 de pre inversión y de ejecución \$90.000,00 dólares.

En la revisión de los documentos se pudo evidenciar que cuenta con los documentos de ejecución presupuestaria, más no la gestión de los proyectos de cada componente; por lo que se limita nuestro análisis de la eficiencia de la inversión y planificación, una de las formas de evidenciar si los proyectos se cumplen o no fue mantener reuniones con los representante comunitarios de la parroquia para determinar si los proyectos se cumplieron o no.

Lo expuesto permite evidenciar que existe una debilidad de tipo técnico operativo para el manejo y gestión de los proyectos, por cuanto el documento cuenta con ciertos indicadores para medir los niveles de eficiencia aunque estos resultan muy limitados para realizar un análisis que permita ver los avances y cumplimiento de un proyecto.

Por el activismo institucional es importante diseñar herramientas metodológicas y procesos de capacitación dirigido a niveles de intervención del GAD, a nivel de la junta parroquial y de técnicos, sobre todo sugerir que necesariamente debe contratarse a un técnico o técnica que realice el seguimiento y evaluación de los proyectos y sea un elemento orientador de quienes toman las decisiones políticas en el territorio, para que en base al fundamento legal, de planificación, competencias pueda orientar de mejor manera la planificación operativa y la evolución del PDOT.

Es importante partir desde dos puntos en este componente y tendrá que evidenciarse en el nuevo PDOT y es el fortalecimiento de la capacidad de gestión que tiene el GAD parroquial es decir partir desde la institucionalidad de procesos para que permitan ser más eficiente, es decir desde la gobernanza. Trabajar en la articulación de las políticas públicas a nivel nacional, sobre todo a nivel provincial y municipal de manera que se dinamice en la parroquia.

La actora positiva de la población desde sus distintos niveles de participación integrando

a más actores como son los niños, niñas, adolescentes, jóvenes adultos, adultos mayores y con enfoque de género es decir desde la gobernabilidad.

3.4.1 Problemas y Potencialidades

En la siguiente tabla se describen los problemas y Potencialidades del componente Político Institucional

Tabla 105: Problemas y Potencialidades del Componente Político Institucional

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Fortalecimiento de la estructura organizativa	Se cuenta con el orgánico funcional para el funcionamiento del GAD	Insuficiente seguimiento y evaluación de la gestión institucional.
	Los vocales del GAD parroquial comprometidos y con experiencia en la gestión 50% son profesionales	Escaso conocimiento de métodos y técnicas adecuadas para el desarrollo de sus funciones
		Existe debilidad en la gestión realizada por los miembros de las comisiones de la junta parroquial para realizar seguimiento y evaluación a los programas o proyectos en el territorio
		Limitada tecnología de punta para desarrollo de sus actividades en todos los niveles
		Limitado recurso financiero para actualizar su tecnología y conectividad
		Existe baja participación de mujeres que trabajan en el GAD parroquial
		Existe un alto porcentaje de hombres que conforman la junta parroquial del GAD (existe una sola mujer)
Carencia de lineamientos para la contratación de personal con enfoque de equidad y género		
Planificación, gestión financiera, planes programas, proyectos, servicios, evaluación, de metas y objetivos	Cuenta con personal profesional técnico para apoyo en la gestión de proyectos	El GAD carece de un sistema adecuado para monitorear y evaluar el Plan Operativo Anual (POA) del GAD
	Se cuenta con instrumentos de planificación específicos para la parroquia (Planes urbanísticos y de ordenamiento, y ordenanzas de regulación del suelo)	Existe un escaso conocimiento de la Gestión de proyectos
	PDOT. Orienta las actividades del GAD Parroquial	Personal poco capacitado en la gestión de proyectos Débil gestión para la asignación de recursos por convenios

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
		Carencia de una línea de base de los grupos de atención prioritaria y de la población en general para desarrollar proyectos de sostenibilidad
		Limitado presupuesto para invertir en proyectos de intervención social que beneficie a los grupos de atención prioritaria
		Poco financiamiento para mantenimiento de equipamientos en la parroquia (obras físicas)
		Menor número de habitantes no se beneficia de los proyectos ejecutados por el GAD parroquial
		Existe algún mecanismo de registro, seguimiento y resolución de quejas y demandas de la población
		Porcentaje de proyectos realizados en conjunto con los actores locales
		Escasa participación de la población para presentar sus demandas y necesidades al GAD
		Escasa articulación a la propuestas de cuidado ambiental y mitigación
Relación política con GAD, Municipal, Provincial, Gobierno Nacional, articulación interinstitucional e intersectorial	El GAD, Presupuestos participativos (redactar)	Falta de institucionalización y socialización de las políticas públicas
	Convenios con entidades descentralizadas del estado (MSP, MAG)	Escasa difusión implementados para dar a conocer la normativa legal relacionada con el periodo de evaluación
	Capacidad de gestionar convenios con Universidades y entidades no gubernamentales	Débil estrategias comunicacionales para comunicar e informar a la población e interna a nivel del GAD
Participación ciudadana y gobernabilidad	Existe una fuerte organización social para desarrollar acciones en el ámbito económico, productivo, cultural y socio cultural	Existen limitadas políticas públicas institucionalizadas dirigidas a la mujer, niñez y adolescencia, personas adultas mayores, personas con discapacidades, entre otros.
		Existe conflictos de convivencia entre moradores por irrespeto al cumplimiento de normativa y principios de convivencia
	Ejercicio de las competencias del GAD en la gestión: turismo comunitario, atención a la población prioritaria (niños/as, jóvenes, adultos mayores)	Brigadas barriales en proceso de desaparición
		Débil cultura de participación ciudadana en la gestión parroquial
		Débil participación e involucramiento de la población que ha participado en procesos de veeduría y control social
		Débil participación de la población en procesos de formulación y evaluación de proyectos

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
		<p>Escasa representatividad de las organizaciones en el sistema de participación social</p> <p>No hay participación ciudadana de los grupos de atención prioritaria</p>

Fuente: GAD parroquial de Principal 2020
 Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

1. DIAGNOSTICO INTEGRADO

4. DIAGNOSTICO INTEGRADO

El diagnostico integrado tiene como finalidad sistematizar los aspectos importantes de los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT): Biofísico, Económico Productivo; Sociocultural, Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad y Político Institucional. Además permite consolidar la información y presentar lo más relevante de los componentes antes indicados y dar sostenibilidad de las interrelaciones y como se manifiestan en el territorio.

Para el análisis de los componentes se toma como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las metas y los indicadores a los cuales se articulan los componente; para analizar la situación de los componentes en el territorio así como también visibilizar el grado de afección a la sociedad civil y la interrelación positiva o negativa entre los componentes del PDOT de la parroquia de Principal

4.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

En este componente se sostiene la base de la vida en el territorio, donde podemos denotar que la potencialidad más importante es la calidad de cobertura de bosque natural que todavía existen en la parroquia, pero que se ha visto disminuida por actividad antrópica en su mayoría.

Con un porcentaje mayor al 67% de cobertura vegetal natural, la parroquia posee una gran cantidad de recursos bióticos e hídricos no aprovechados en su mayoría, siendo este tema el principal factor a tomar en cuenta a futuro para considerar esta zona como potencial en recursos bio-hídricos, los mismos que sabemos son muy importantes en temas de salud y calidad ambiental, ahora con la catástrofe mundial ligada a la pandemia del Covid-19 por las pérdidas de áreas de cobertura natural y el mal manejo de las especies animales y vegetales que son parte de estos ecosistemas, nos vemos en obligación de mantener un equilibrio humano ambiental sostenible a futuro.

Con lo que pudimos sacar como conclusión en el tema de conflictos de uso de suelo, la gran mayoría se centra a lo largo de los asentamientos humanos, zonas de explotación agrícola, esto contempla a mejorar el manejo en estas áreas, teniendo a tomar en cuenta sobre todo

lo relacionado a zonas de riesgo por altas pendientes que el territorio posee.

La sostenibilidad del territorio se basa en un manejo adecuado de los distintos componentes, siendo como base de la vida el recurso agua y el mismo tiene que ser preservado de manera óptima para la sostenibilidad territorial, este recurso tiene como sostén en su cantidad y calidad sobre todo una buena cobertura vegetal y un ciclo hídrico climático sostenible, así la pérdida de cobertura como el cambio climático obliga a los gobiernos a poner énfasis en temas de conservación, cambio climático y salud ambiental ligado a temas epidémicos.

4.1.1 Agua

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES
Objetivo 6 Tener agua de calidad y cantidad suficiente para consumo humano, cultivos y generación energética.	De aquí a 2030, asegurar el acceso al recurso hídrico, que tenga una excelente calidad durante todo el año para todas las personas, particularmente a las personas en situación vulnerable	Calidad y cantidad del recurso disponible en las fuentes hídricas y en su posterior distribución	Afecta a la salud de la población, en general y de manera particular a niños, niñas, menores de tres años y adultos mayores Afecta a la salud de los animales Altera flora y fauna	A 1.331 habitantes de la parroquia de Principal y a 734 mujeres Afecta a los ecosistemas y sistemas productivos	Sociocultural: Salud, alimentación Económico Productivo: Soberanía alimentaria Asentamientos Humanos: Disponibilidad de agua para consumo humano

La calidad de los recursos hídricos dentro de la parroquia se encuentra en cantidad y calidad buenas, en las partes que el recurso está más afectado es donde las captaciones no están conservadas con buena cobertura y con protección física en zonas de potreros u otras zonas que no tengan cobertura natural.

El problema más grande de contaminación que el recurso tiene es el estar en contacto con agentes contaminantes en la zona de captación y durante la distribución, el contaminante más

común encontrado son las heces de los animales, también puede darse el caso de otras actividades contaminantes provenientes de la actividad humana, mal manejo de todo tipo de residuos en general y por posterior uso del recurso en las zonas urbanas.

El manejo de las cuencas y subcuencas es adecuado por lo que no existe todavía déficit hídrico, el ser parte del área de influencia de los proyectos estratégicos energéticos le ha dado a la parroquia un impulso a nivel de manejo en las cuencas y subcuencas, aun así, se tiene una tasa de deforestación de 10 ha por año desde el año de 1990, una media baja. El recurso hídrico está gestionado de manera correcta, pero sus sistemas de agua ya están antiguos, sus captaciones están ubicadas en áreas intervenidas por lo que se debe mejorar la protección de las mismas.

La definición de áreas de recarga y protección hídrica son necesarias para una optimización del recurso y posterior manejo, estas áreas deben ser definidas utilizando los mejores criterios para que el recurso sea optimizado a futuro, es necesario implementar una ordenanza donde se defina y se proponga leyes para la conservación de dichas áreas.

El acceso al agua es universal y equitativo con un precio accesible para los habitantes.

La disponibilidad y el acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH) es fundamental para luchar contra el virus y preservar la salud y el bienestar de millones de personas. La COVID-19 no desaparecerá sin acceso a agua salubre para las personas que viven en situaciones de vulnerabilidad, de acuerdo con los expertos de Naciones Unidas.

Los efectos de la COVID-19 podrían llegar a ser considerablemente más graves sobre la población urbana pobre que vive en suburbios y que no tiene acceso a agua limpia. ONU-Hábitat está trabajando con asociados para facilitar el acceso a agua corriente y al lavado de manos en entornos informales.

UNICEF está pidiendo de manera urgente que los fondos y la ayuda lleguen a más niñas y niños con instalaciones básicas de agua, saneamiento e higiene, especialmente a aquellos niños a los que se les corta el abastecimiento de agua salubre porque viven en áreas remotas, o en lugares donde el agua no se trata o está contaminada, o porque no tienen casa y viven en un

suburbio o en la calle.

En respuesta al brote de la COVID-19, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) está ajustando sus servicios WASH con el objetivo de prevenir la propagación de la enfermedad. Esto incluye un apoyo continuado a los países afectados, en riesgo, con poca capacidad o frágiles como para asegurar los servicios WASH y el control y prevención de las infecciones en los centros de salud.

4.1.2 Clima

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES
<p>Objetivo 13</p> <p>Fortalecimiento de la resiliencia y capacidad de adaptación de la población a los riesgos relacionados al cambio climático.</p> <p>Incorporación de ordenanzas.</p> <p>Creación de programas de educación que estén relacionados al cambio climático.</p> <p>Crear mecanismos para mejorar la acción frente al cambio climático.</p>	<p>De aquí a 2030, fortalecer el nivel de respuesta del GADP y de la población en general frente a eventos climáticos y de riesgos.</p> <p>Estimar las emisiones que existen a nivel de población.</p> <p>Incorporación de modelo energético sustentable.</p>	<p>Respuesta optima frente a eventos de orden climático y de riesgos.</p> <p>Baja pérdida en cobertura vegetal natural, uso óptimo de los recursos renovables y no renovables.</p> <p>Bajo consumo de energía.</p>	<p>Condiciones meteorológicas extremas: Fuertes y sequias intensas</p> <p>Desequilibrio en el ciclo del agua</p> <p>Aparición de nuevas enfermedades</p> <p>Riegos de adaptabilidad de especies de plantas y animales frente al cambio del clima</p> <p>Pérdida progresiva de los caudales de agua</p>	<p>Afecta a la salud de 1.331 habitantes</p> <p>Disminución del potencial hídrico</p>	<p>Asentamientos Humanos:</p> <p>Disminución del volumen de agua para el consumo humano</p> <p>Económico Productivo:</p> <p>Afecta a la economía local y la soberanía alimentaria, por los bajos niveles de producción y productividad</p>

Las iniciativas en cuanto al cambio climático han sido limitadas en nivel cantonal y parroquial, los esfuerzos deben ser generados y organizados en conjunto a nivel nacional.

Así tenemos que el año 2019 fue el segundo año más caluroso de todos los tiempos y marcó

el final de la década más calurosa (2010-2019) que se haya registrado jamás.

Los niveles de dióxido de carbono (CO₂) y de otros gases de efecto invernadero en la atmósfera aumentaron hasta niveles récord en 2019.

El cambio climático está afectando a todos los países de todos los continentes. Está alterando las economías nacionales y afectando a distintas vidas. Los sistemas meteorológicos están cambiando, los niveles del mar están subiendo y los fenómenos meteorológicos son cada vez más extremos.

A pesar de que se estima que las emisiones de gases de efecto invernadero caigan alrededor de un 6 % en 2020 debido a las restricciones de movimiento y las recesiones económicas derivadas de la pandemia de la COVID-19, esta mejora es solo temporal. El cambio climático no se va a frenar. Una vez que la economía mundial comience a recuperarse de la pandemia, se espera que las emisiones vuelvan a niveles mayores.

Es necesario tomar medidas urgentes para abordar tanto la pandemia como la emergencia climática con el fin de salvar vidas y medios de subsistencia.

El Acuerdo de París, aprobado en 2015, aspira a reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento global de la temperatura durante este siglo muy por debajo de 2 grados Celsius con respecto a los niveles preindustriales. El acuerdo también aspira a reforzar la capacidad de los países para lidiar con los efectos del cambio climático mediante flujos financieros apropiados, un nuevo marco tecnológico y un marco de desarrollo de la capacidad mejorado.

4.1.3 Residuos sólidos

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES
Objetivo 6 Manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos	De aquí a 2030, lograr por parte del Gobierno Parroquial un manejo de	Áreas urbanas y zonas naturales libres de residuos.	Contaminación ambiental que genera una pérdida en calidad de vida a la población y su medio biótico.	Afecta paisaje de natural de la parroquia. Contaminación con plásticos	Sociocultural: Salud de los habitantes de la parroquia Asentamientos Humanos:

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES
generados por la población. Evitar contaminación del medio ambiente y la creación de pasivos ambientales.	residuos propio del GADP y sostenible a largo plazo.		Afecta a la salud humana y emite gases de efecto invernadero		Manejo inadecuado de los desechos

4.1.4 Suelo y subsuelo

La degradación del suelo es un proceso degenerativo que reduce la capacidad actual o futura de los suelos para seguir desempeñando sus funciones características. Esto puede obedecer tanto a causas naturales como a causas antrópicas.

De forma general, se distinguen dos tipos de procesos de degradación del suelo:

- Aquéllos que producen el desplazamiento de las partículas del suelo. Los más importantes son la erosión por agua y viento.
- Fenómenos que originan una degradación in situ del suelo. Pueden ser procesos de degradación física (compactación, artificialización) o química (acidificación, salinización, pérdida de materia orgánica, contaminación)

Las pendientes que el territorio posee son de relieve montañoso por lo que se debe tener cuidado en cuanto al manejo de actividades agrícolas. El porcentaje de cobertura natural existente es del 67%, lo que es muy bueno para la parroquia.

4.1.5 Suelo y subsuelo

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES
Objetivo 12 Manejo óptimo del subsuelo	De aquí a 2030, el no generar pasivos ambientales irremediables debido a mala explotación	Áreas sanas sin índices de contaminación elevada	Erosión hídrica	Población de Celedón, Papashuayco, Tocto loma, Chaihuyaco (803 personas) y Alisal No existe explotación de	Económico Productivo: Producción y comercialización Asentamientos Humanos: A la movilidad

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES
	n de los recursos existentes en el subsuelo			minería metaliza	

Los recursos no renovables de la parroquia visualizados en sus concesiones mineras de tipo metálico y no metálico, están dentro de áreas bien pequeñas, por lo que al momento no son un factor de contaminación fuerte, sin embargo, se debe estar al tanto del procedimiento en explotación, el cual debe tener todos los permisos en regla al igual que su operación.

4.1.6 Cobertura vegetal

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES
Objetivo 15 Preservación y manejo sustentable de los ecosistemas presentes en la parroquia de los ecosistemas presentes en la parroquia	De aquí a 2030, conservar los ecosistemas de la parroquia, promover la reforestación, controlar la deforestación. Controlar la introducción de especies exóticas en áreas de ecosistemas naturales. Proteger a las especies de flora y fauna con grados de amenaza.	Ecosistemas funcionales capaces de generar servicios ambientales que sostengan la vida de la población existente.	Afecta a la PEA primaria de la parroquia de Principal Pérdida de flora y fauna Perdida de fertilidad de los suelos	Pérdida progresiva de la cobertura vegetal, en 978 has.	Sociocultural: Incremento de la migración Diminución de fuentes de trabajo Económico Productivo: Disminuye las posibilidades de relevo generacional en la agricultura

4.1.7 Riesgos

Las amenazas existentes en el territorio son los deslaves, incendios y epidemias, de estas la más recurrente son los deslaves. Los planes de contingencia están todavía por definir, de igual manera no se tiene estrategias para la prevención de grandes desplazamientos humanos en caso de catástrofes.

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES
Objetivo 13 Acción por el clima	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales	Proporción de GADs que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres en concordancia con los estrategias Nacionales de reducción de riesgos y desastres	Deslizamiento en maza, susceptibilidad de erosión, peligro de inundación y quemas	84. 18 hectáreas (2.79% del territorio)	Asentamientos humanos: Peligro a la vida de ,os habitantes Económico Productivo: Pérdida de la producción Sociocultural: Afección a la salud y a la seguridad de la familia

4.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

El Estado, la Sociedad y la Familia están en la obligación de garantizar los derechos de la población; desde hace algunas décadas nuestro país ha venido garantizando los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el marco de acuerdos internacionales, así también los derechos de las mujeres, personas con discapacidades entre otros grupos y una vez que la Constitución de la República del Ecuador entro en vigencia en el año 2008, sus disposiciones están dirigidas a la protección de grupos prioritarios, tomando en cuenta lo intergeneracional; sumándose a esta importante población tenemos los grupos de las personas que se encuentran en movilidad humana, privados de la libertad, personas con enfermedades catastróficas, de pueblos afro descendientes e indígenas, con VIH/SIDA, personas con discapacidades, mujeres embarazadas, grupos LGBTI, sumados están los niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores.

El componente socio cultural contiene aspectos importantes que permiten evidenciar la situación social y cultural de las personas y observar y analizar los factores que inciden

positiva o negativamente a su desarrollo, a la vez que permitirán plantear lineamientos, estrategias como políticas públicas sociales a favor de los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia de Principal.

Pobreza:

Al ser un factor multidimensional la pobreza se evidencia en las personas cuando no gozan de una calidad de vida y más bien están en un esta de necesidades básicas hasta otros elementos que permiten dignificar a los seres humanos como sujetos de derechos, lo cual no viven las personas que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza.

En el proceso de análisis del PDOT actual se ha podido evidenciar en el contexto actual que la situación de las personas y midiendo desde múltiples variables que la población de la parroquia Principal tiene índices de pobreza. Como dato tomamos información del CENSO proyectado al año 2020 donde se observa que el crecimiento de la población es de un 32%. En relación a la situación de pobreza en la parroquia de Principal se indica que existe un 12% de la población no pobre y en relación del cantón Chordeleg donde es el 88%. Mientras que la población pobre en Chordeleg representa el 80% en la parroquia principal es el 20%. La pobreza en general en la parroquia es el 69%.

4.2.1 Pobreza

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES PDOT
Objetivo 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos	Afecta a la calidad de vida de las personas y al desarrollo de los pueblos, debido a factores económicos.	Afecta a 918 personas (69% de la población)	Biofísico: Presión ambiental Económico Productivo: Crisis de la soberanía alimentaria Asentamientos humanos: hacinamiento y malas condiciones de vida

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES PDOT
	Estados Unidos al día).				

4.2.2 Alimentación.

Se refiere al modo de alimentan de las personas como pleno ejercicio al derecho a la soberanía alimentaria, misma que es considerada un derecho para la población. Hoy en día esta se ha visto afectada por un tema de consumismos y prácticas alimenticias erradas y sujetas a alimentos procesados, hidrogenados y transgénicos lo que afecta provocando enfermedades graves y relacionadas con la obesidad también mientras que el otro extremo es la desnutrición donde los niños sobre todo no se alimentan porque sus progenitores no pueden acceder económicamente al acceso de alimentos saludables. Y hay un tercer grupo que pudiendo alimentarse bien no lo hacen y lo largo de su vida tendrán problemas de salud irreversibles.

En el caso de la parroquia de Principal existen iniciativas y proyectos relacionados con la agro producción y están encaminadas a los emprendimientos y fortalecimiento de este importante sector, sin dejar de educar a la población.

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES PDOT
Objetivo 2 Hambre cero	De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente	2.1.1 Prevalencia de la subalimentación 2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria	Retraso en el crecimiento de niños y niñas menores de 5 años Alimentación del sistema consumista: alimentos procesados, transgénicos	Afecta a 174 niños y niñas de los asentamientos de parroquia de Principal Cambio en la cultura alimentaria de la población, de manera especial de niños y jóvenes	Económico Productivo: Sistemas de producción tradicionales

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES PDOT
	durante todo el año.				

4.2.3 Salud

La salud es aquella en la que las personas tienen un estilo que ayuda su calidad y mejora su calidad de vida, para ello se le ha definido como el estado óptimo en la que los sujetos se encuentran sanos y libres de enfermedades. Está relacionado con el tema de salubridad, las necesidades Básicas satisfechas y aquellas donde las personas alcanzan u bienestar general a nivel individual y colectivo. Es necesario trabajar en varios ejes donde tiene que ver con la mortalidad neonatal, materna, enfermedades que provocan discapacidad, enfermedades catastróficas y aquellas que requieren grandes sumas de dinero para su eliminación, sin embargo es importante en los tiempos actuales combatir la pandemia COVI-19 donde ha perjudicado a millones de personas provocando altos índices de mortalidad y morbilidad con altos montos económicos que requieren para lograr que más personas superen graves enfermedades. No se puede dejar de lado aquellas enfermedades que provocan daño a la salud, mental y física. Por lo que es importante trabajar en los determinantes de la salud que tiene que ver con la planificación territorial. A continuación se detalla de manera general aquella que en el ODS Salud afecta.

En relación a las enfermedades prevalentes en la parroquia de Principal está relacionada con enfermedades respiratorias y aquellas que están relacionadas con el metabolismo y una mala nutrición, lo que provoca trastornos alimenticios llevando a hipertriglicemias, diabetes entre otras. En los casos de desnutrición afecta a los niños menores de 5 años y adultos mayores. A nivel escolar está en relación con la obesidad.

Respecto a las enfermedades adictivas está el alcoholismo y otras que van en aumento por la accesibilidad que tienen los jóvenes y adolescentes y sobre todo hay una alta incidencia de familias disfuncionales y tras que por situación de movilidad humana provocan efectos psicológicos y afectivos entre la familia y la sociedad.

Existe desinformación en cuento a la salud sexual y reproductiva y afecta a la integridad de

niños, niñas adolescentes por el tema de abuso infantil a adolescentes , embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual como VIH/SIDA.

Se puede evidenciar también personas con discapacidades y aquellas tienen que ver con la violencia a las mujeres e intrafamiliar considerado como problema de salud pública.

Debe estar encaminada a una salud integral y trabajar con todos los determinantes de la salud, enfocada no solo a la atención curativa sino la prevención como uno de los ejes importantes para mejorar la salud de las personas y contribuir a una mejora calidad de vida, significa sobre manera trabajar sobre el sistema sanitario en la parroquia, las Debilidades y amenazas deben ser minimizadas con propuestas que permitan aprovechar las oportunidades y fortalezas en la parroquia.

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES PDOT
Objetivo 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	3.1. De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos. 3.7. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.	3.1.1 Índice de mortalidad materna 3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas. 3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años) que practican la planificación familiar con métodos modernos 3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19	No tener un estilo de vida saludable trae consecuencias como a mujeres sobre todo cuando se embarazan a edades muy tempranas son causas de mortalidad y morbilidad materno infantil El COVID19 afecta aún más la salud de las personas y provoca pandemia	Sobre todo a mujeres en edades tempranas como niñez y adolescencia y a niños neonatos y antes del año Afecta a las personas en edad reproductiva Sobre todo a pacientes que están en riesgo y adultos mayores	Económico Productivo: Disminución de la mano de obra familiar para el trabajo Asentamientos Humanos: Falta de infraestructura para la atención de la salud de la población

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES PDOT
		años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad.			

4.2.4 Educación

La educación es una política adoptada por todos los países del mundo en la que es vista como uno de los elementos de crecimiento y desarrollo personal y de los pueblos. Permite el progreso y que las personas puedan desarrollar sus conocimientos y capacidades que aporten a que su gente pueda alcanzar niveles altos de conocimiento y se pueda dar saltos cuánticos desarrollando propuestas que permitan alcanzar niveles de superación, debe ser inclusiva, equitativa, de calidad y que llegue a toda la población que desea superarse. Ahora este sector se ve afectado por la Pandemia COVID-19 donde muchísimos niños, adolescentes, jóvenes no pueden acceder a una educación de calidad, esto significa retrocesos para un país que debe vencer muchísimos obstáculos para lograr que los estudiantes hombres y mujeres accedan en igualdad de condiciones.

La población de jóvenes que terminó el bachillerato no tienen oportunidades de continuar sus estudios universitarios, tecnológicos o técnicos, lo que significa proponer para que centros de este tipo puedan capacitar y formar a estas personas y potencializar sus capacidades, de esta manera se mejora el desarrollo del presente y futuro de la parroquia. La experiencia con el COVID19 ha hecho que los centros educativos superiores adecuen su oferta educativa vía online, siendo necesario trabajar y gestionar ante los organismos rectores para hacer lo posible que los estudiantes puedan acceder a una educación de calidad.

Existen grandes brechas en la que las mujeres no tienen las mismas oportunidades que los hombres, esto ocasiona que no exista desarrollo y alcanzar a los procesos formativos que pueden aprovechar las mujeres.

El sistema educativo es débil en la parroquia; por lo que para fortalecer a la comunidad educativa, es necesario fortalecer procesos que articulen a los docentes, padres, madres, la niñez y adolescencia, para la construcción de propuestas integrales.

Educación

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES PDOT
Objetivo 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	<p>4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p> <p>4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.</p> <p>4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida</p>	<p>4.2.2 Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo</p> <p>4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores, desglosada por sexo</p> <p>4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico</p>	<p>Por la presencia de la pandemia COVID19 ha provocado que gran parte de población de niños, niñas adolescentes jóvenes adultos puedan acceder a espacios educativos y aprendizajes vía online por la falta de medios</p> <p>Situación económica familiar</p> <p>Crecimiento personal y de superación</p> <p>Permite el crecimiento económico en la parroquia</p>	Afecta a 552 niños /niñas y jóvenes en edad escolaridad	<p>Económico Productivo:</p> <p>Afecta al trabajo digno</p>

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES PDOT
	<p>la enseñanza universitaria.</p> <p>4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>				

4.2.5 Igualdad y Equidad de Género

Es un conjunto de ideas, creencias y valores sociales en relación a la diferencia sexual, el género, la igualdad y la justicia en lo relativo a los comportamientos, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre hombres y mujeres. Los indicadores señalados en este orden responden a varios entre los cuales y por razones de aplicación en la parroquia Principal citaremos algunos: Jefatura de Hogar, Mujeres con hijos y sin cónyuge, autoridades electas.

La equidad de género en la planificación territorial admitirá contemplar elementos, conceptos de género y de equidad de manera que podamos desarrollar procesos dinámicos y en equilibrio entre hombres y mujeres con igualdad de oportunidades de que los seres humanos somos complementarios y que debemos encaminar nuestros esfuerzos a lograr una sociedad más justa y equitativa.

Es necesario tener un conocimiento sobre igualdad y equidad de género, cual ha sido las desigualdades existentes y por décadas permanece hasta nuestros días, cuales son estas

brechas en distintos ámbitos en la que las mujeres siempre han tenido problemas y no se ha podido hablar de equidad, es importante tener como eje transversal en la planificación territorial y fortalecer para que las debilidades no puedan ser mayores a las fortalezas, a la vez que disminuirían las amenazas pero empezando por educar e informar a la población.

4.2.6 Reducción de las desigualdades

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES PDOT
Objetivo 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, desglosada por la forma de violencia y por edad. 5.6.1 Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad que toman sus propias decisiones informadas con respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva	Afecta sobre todo a las mujeres por cuanto existe alto índices de violencia y de inequidad	A los 1.331 habitantes de la parroquia	Político Institucional: Falta de equidad en la distribución de cargos públicos

4.2.7 Uso de espacio Público

Los espacios públicos son un derecho que las personas tienen para su desarrollo personal y encuentro social, por lo tanto son de libre acceso ciudadano, la parroquia de Principal cuenta con espacios pero es insuficiente, siendo importante en el nuevo PDOT contar con otros espacios donde tengan accesibilidad todas las personas y libre de barreras arquitectónicas facilitando la inclusión de las personas con discapacidad física, adultos mayores, mujeres embarazadas. Niños y niñas menores de 3 años.

4.2.8 Cultura y Patrimonio

El Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura ha reconocido los bienes tangibles e intangibles en la parroquia de Principal. Situación que compromete a las autoridades locales incluir en la planificación territorial la preservación, historia de los bienes y transmitir las tradiciones, cultura y saberes ancestrales a sus habitantes para crear valor agregado en el desarrollo de Principal.

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES PDOT
Objetivo 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	11.4.1 Total de gasto (público y privado) per cápita en la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural y natural	A la pérdida de identidad social, cultura, tradiciones y saberes ancestrales de los pueblos, de la gente, se pierde la memoria colectiva	A 1331 habitantes de la parroquia	Biofísico: Pérdida del patrimonio cultural Natural Asentamiento humanos: Pérdida del patrimonio construido

4.2.9 Protección social

Dentro de las estrategias del Gobierno Nacional para atender a la población de atención prioritaria es a través del Plan de Desarrollo Toda una Vida, no se aplicó al PDOT 2015 porque responde a una de las propuestas del gobierno actual, sin embargo tuvieron como referente el Plan del Buen Vivir. La parroquia de Principal mantiene convenios con algunas instituciones del sector social con el fin de atender a la población de atención prioritaria sobre todo aquellos que está sujeta a las distintas vulnerabilidades y que afectan a su vida

y la de sus familias.

Los programas del gobierno están encaminados a brindar **protección, atención y restitución** de derechos de las personas que sufren varios tipos de vulnerabilidades y están en riesgo., por ello el frente social implementa políticas públicas de manera que se pueda garantizar y mejorar la calidad de vida de las personas y lograr una equidad social y de género. El GAD de Principal preocupado por esta situación ha venido ejecutando proyectos programas de manera conjunta con entidades del estado o de manera independiente, pero de una u otra manera contribuye al bienestar de la población.

Generalmente están la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas en situación de pobreza, personas privadas de la libertad, con enfermedades catastróficas, con VIH/SIDA, grupos LGBTI, entre otros.

4.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

De acuerdo a los datos proyectados del Censo de Población y vivienda del año 2010, la PEA total de la parroquia de Principal, es de 845 personas. De los cuales el 52% son parte de la rama de actividad secundaria (artesanía, minería), el 33% de la rama de actividad primaria (agricultura, ganadería y pesca) y el 15 % a rama de actividad terciaria.

4.3.1 PEA Secundaria (artesanía)

El arte de tejer sombreros de paja toquilla, es una tradición que se pasa de generación en generación, hombres y mujeres saben tejer sombreros, es común que las mujeres y algunos hombres cuando salen de la casa llevan en sus manos el tejido, igual se ven en las reuniones y talleres de capacitación, el costo de un sombrero está en relación con la calidad o grado de tejido. El tiempo de trabajo para tejer un sombrero es de 7 a ocho horas, cuando es de mejor calidad pueden hacer uno en muchos días, semanas e inclusive meses.

La comercialización de los sombreros realizan intermediarios que compran en las comunidades para luego entregar a los centros de terminado del sombrero, antes de la pandemia de COVID- 19, en promedio vendían un sombrero entre 5 a 6 dólares, restando el valor de la materia prima una persona tenía un ingreso semanal de 28 a 30 dólares, ingresos que desmotivan a los artesanos y artesanas a continuar con la actividad, y les queda como alternativa migrar a las ciudades en busca oportunidades de trabajo. Esta situación en la

actualidad es peor aún, el valor que pagan los intermediarios por un sombrero es de 3 dólares, es decir un ingreso semanal de 9 dólares. Lo ingresos de las familias se complementa con la venta de frutas de temporada, hortalizas, animales menores y las remesas de la migración. En la parroquia de Principal, los efectos de la pandemia afectan a los ingresos de la economía familiar, si antes de la pandemia los ingresos por la venta de los sombreros no compensaban la fuerza de trabajo. En este contexto los objetivos sostenibles de desarrollo se afectan seriamente como se expresa en el siguiente cuadro explicativo.

Producción Primaria

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES PDOT
Objetivo 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible	Disminución de ingresos en la economía familiar.	La Pandemia de COVIC-19, afecta a la población vulnerable, y de forma directa a las mujeres, responsables de la alimentación de la familia.	Biofísico: Degradación de los recursos naturales (agua, suelo y bosque)

4.3.2 PEA Primaria (actividad agropecuaria)

El sistema de producción en la parroquia Principal, es un conjunto de actividades agropecuarias, artesanales y no agropecuarias, por tanto, puede ser definido como la combinación de subsistemas

El sistema de producción está constituido por tres elementos principales:

1. La tierra o el medio explotado
2. La mano de obra o fuerza de trabajo

3. El capital o los instrumentos de producción

La combinación de estos tres elementos determina las estrategias productivas de la familia campesina. Los sistemas de producción de la parroquia de Principal son los siguientes:

▪ **Sistema de cultivo de maíz asociado con fréjol**

Las familias de los asentamientos de la parroquia de Principal, cultivan maíz asociado con fréjol, en pequeñas parcelas de minifundio, la tecnología que utilizan es tradicional, la preparación del suelo para las siembras realiza con la yunta, las fechas de siembra están articuladas a un calendario agrícola festivo. Las semillas son propias del sector.

La producción se destina para el autoconsumo de la familia, para la alimentación de las de animales domésticos³, y para la semilla.

El cultivo desde el punto de vista económico quizás no es rentable, más bien tiene un valor cultural y de soberanía alimentaria.

▪ **Sistema de Huertos: Frutales y Hortalizas**

Las condiciones agroecológicas de la parroquia son apropiadas para el cultivo de frutales de caducifolios⁴, otros como el tomate de árbol, *Solanum betaceum*, *mora*, *Rubus ulmifolius*, entre los principales.

Los huertos de hortalizas y plantas medicinales en estos últimos años se han fortalecido, existen familias que ofertan los excedentes en la feria local de la parroquia los días sábados. Esta actividad en su mayor parte realizan las mujeres.

▪ **Sistemas de Crianzas**

Dentro de estos sistemas, está la crianza de bovinos para el trabajo, engorde, vacas lecheras, crianza de cuyes, de pollos, gallinas, crianza de chanchos.

³ Crianzas de animales menores; aves, chanchos, cuyes

⁴ Dentro de esta clasificación se destacan: la manzana, pera, durazno, membrillo, durazno, ciruelas

- **Sistemas de transformación**

La producción de los sistemas agropecuarios son la base para la gastronomía local ancestral, existen diversidad de preparados articulados al calendario agrícola festivo; carnaval, semana santa, navidad, etc.

La transformación de las frutas en dulces, mermeladas, tártaras de manzana, vinos, entre los principales.

- **Actividades no agropecuarias**

Por las condiciones agroecológicas y la ubicación de la parroquia, cuentan con diferentes pisos altitudinales y zonas de vida favorables para el turismo, se identifican los siguientes sitios de interés: tres lagunas, cruz de la misión, inviernillo, entre los principales. Actualmente la comuna 12 junio con personería jurídica y la Asociación de Turismo Comunitario, promocionan el turismo de aventura, según información de los guías visitan alrededor de 400 a 500 personas por año.

A manera de conclusión, los ingresos monetarios y no monetarios de las familias de la parroquia Principal están articulados a los sistemas de producción, y complementados por los ingresos de las remesas como parte de la migración.

Podríamos afirmar que la propuesta de empleo y autoempleo, la soberanía alimentaria, está en proceso de construcción. Sin embargo la situación actual de la pandemia del COVID-19, afecta directamente a la salud y a la economía de la población, por tanto al objetivo 8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS. Como se observa en el siguiente cuadro:

Trabajo y crecimiento económico con relación a COVID-19

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES PDOT
Objetivo 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las	Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada	Restricción de la movilidad y comercialización de la producción agro-artesanal	Afecta a toda la población de la parroquia Principal (1331 habitantes)	Asentamientos humanos: Afecta a la movilidad humana

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES PDOT
sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	por sexo	Disminución de ingresos familiares Liquidación y cierre de microempresas artesanales	Afecta a la PEA primaria	Sociocultural: Afecta a la estabilidad de las familias Político institucional

4.3.3 Economía Popular y Solidaria

Desde el 2011, se reconoce, a través de la Ley de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), a la EPS como una forma de organización económica en la que sus integrantes, ya sea individual y colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad, (Art. 1).

La LOEPS tiene por objeto, reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado. De igual forma busca potenciar las prácticas de la economía

popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay.

Además, la LOEPS establece un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

En Principal, luego de la crisis económica del año 1999, “Feriado Bancario”, los habitantes iniciaron el proceso de creación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FASAYÑAN, que tiene como Misión: “La cooperativa de Ahorro y Crédito Fasayñan es una entidad financiera que presta servicios financieros y no financieros de alta calidad, para crear riqueza local y brindar mejores oportunidades de vida a los socios , agricultores, comerciantes, artesanos y más emprendedores con seguridad e igualdad social”

De igual forma se han creado otras organizaciones como la Asociación de tejedoras de paja Toquilla, la asociación “Frutos del Encanto” y la Comuna 12 de Junio, registrada en el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG.

4.4 ASENTAMIENTOS HUMANOS

4.4.1 Centros Poblados

Los centros poblados de la parroquia Principal se ubican en la parte occidental formando dos sinergias, una alrededor de la cabecera parroquial y otra junto a Ceel que engloba algunos asentamientos de la parroquia Principal

Por el número de habitantes y servicios con que cuentan se clasifican en asentamientos de hecho.

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES PDOT
Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento.	De aquí a 2030, asegurar el	Proporción de la población urbana	Con las condiciones sanitarias de personas que habitan en viviendas hacinadas, sin	A los habitantes de los asentamientos de Juarezloma, Papashuaico,	Biofísico: Disminución y de caudales de la fuentes hídricas

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES PDOT
	<p>acceso de todas las personas</p> <p>a viviendas y servicios básicos</p> <p>adecuados, seguros y asequibles</p> <p>y mejorar los barrios marginales</p>	<p>que vive en barrios marginales,</p> <p>asentamientos informales o viviendas inadecuadas</p>	<p>servicios básicos y las dificultades de movilidad para los habitantes de los asentamientos que no están junto a la vía Principal – Chordeleg</p>	<p>y Gausal, especialmente a, niños, niñas y población vulnerable.</p>	<p>Mal manejo de los desechos sólidos</p>

4.4.2 Relaciones entre asentamientos humanos.

Al interior de la parroquia, los asentamientos se relacionan entre sí con facilidad debido a que se ubican a corta distancia unos de otros. Fuera de la parroquia, las relaciones se establecen con la cabecera cantonal Chordeleg y Gualaceo a la que se une por una vía directa que pasa por varios asentamientos y desde allí con la ciudad de Cuenca. Una relación de menor jerarquía se establece con el cantón Sigsig pasando por el asentamiento de Güel. En la siguiente tabla el relacionamiento y a quienes afecta.

ODS	META	INDICADOR	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES PDOT
<p>Objetivo 11</p> <p>Ciudades y comunidades sustentables</p>	<p>De aquí al 2030 se habrá consolidado la sinergia entre los poblados cercanos al centro parroquial y fortalecida las relaciones con Chordeleg y Sigsig</p>	<p>Proporción de la población que requiere los servicios de mercados mayores, atención de la salud, educación superior.</p>	<p>Afecta a la conectividad interna y externa</p>	<p>A toda la población de la parroquia (1331 habitantes)</p>	<p>Biofísico:</p> <p>Cambio de uso del suelo sin previa planificación</p> <p>Económico Productivo</p> <p>Afecta a la comercialización de los excedentes de la producción</p>

4.4.3 Flujos de servicios, bienes y personas.

El flujo de servicios, bienes y personas de la parroquia se desarrolla con relativa facilidad ya que cuenta con la vía de segundo orden que une con la cabecera cantonal y capital provincial.

El abastecimiento de bienes (alimentación, vestimenta, insumos agropecuarios, materiales de construcción y otros bienes) se realiza en la localidad parcialmente y lo que no se encuentra en el sitio se busca en los poblados de Chordeleg y Gualaceo. En el caso de los servicios (Salud, educación, financieros entre otros) igualmente disponen en la localidad, salvo que requieran de un servicio de mayor especialidad acuden a los centros poblados de Cuenca, Gualaceo o Chordeleg.

Desde la parroquia los bienes y servicios que se ofrecen son comercializados en la misma localidad, los excedentes salen al mercado de Chordeleg sobre todo la producción agropecuaria, con respecto a la artesanía se comercializa en la misma localidad a los turistas, pero la mayor parte sobre el 90% se vende a los intermediarios del sombrero y en los almacenes el calzado que se produce en Ceel.

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES PDOT
Objetivo 11 Ciudades y comunidades sustentables	De aquí al 2030 se asegurará que los artesanos y agricultores cuenten con mejores posibilidades para la comercialización de sus productos y los habitantes de la parroquia tengan acceso a los mercados	Proporción de la población dedicada a trabajos artesanales y de agricultura.	Dificultad de acceder a los mercados y a precios justos que compense en alguna medida el costo de producción tanto agropecuaria como artesanal.	A la PEA primaria y secundaria de la parroquia Principal, especialmente a los generadores de ingresos para el sostén del hogar	Económico Productivo: Producción Mercado Precios justos

4.4.4 Movilidad, transporte y tránsito.

La parroquia cuenta con dos vías terrestres para la movilidad, la que se conecta con la

cabecera cantonal y la que lleva al centro cantonal de Sígsig pasando por la parroquia Güel. El transporte a la cabecera cantonal es regular y está servida por dos empresas de buses y camionetas de alquiler, para llegar al Sígsig no se cuenta con transporte regular. A los asentamientos aislados y los sitios de producción se accede por senderos.

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES PDOT
Objetivo 11 Ciudades y comunidades sustentables	De aquí al 2030, contar con todos los asentamientos humanos de la parroquia conectados con vías seguras y en buen estado	Kilómetros de vías construidos, mantenidos y mejorados	Por la dificultad de movilización de los habitantes de los asentamientos que no cuentan con vías o se encuentran en mal estado.	Afecta a los y las productores agropecuarios de las comunidades y sectores más lejanos que no tienen acceso carrozable	Biofísico: Cambio de uso del suelo, afección a la cobertura Facilidad de acceso a zonas de difícil acceso

4.4.5 Hábitat, vivienda.

Principal es una parroquia en la que los grados de hacinamiento en las viviendas son altos, la mayor parte de las construcciones se destinan a la habitación de los propietarios y, en general, presentan déficits en la dotación de servicios básicos a pesar de que el GAD cantonal en coordinación con el GAAD parroquial han realizado un esfuerzo enorme para la dotación de alcantarillado como medidas de saneamiento ambiental.

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES PDOT
Objetivo 11 Ciudades y comunidades sustentables	De aquí al 2030, los habitantes de la parroquia vivirán en casas adecuadas, sin hacinamiento y manejarán en forma eficiente los	Número de casas mejoradas y sistemas de evacuación de aguas servidas construidos y mantenidos	A la salud de la población debido al hacinamiento y el mal trato de los desechos orgánicos	Afecta a toda la población especialmente a los niños y el ambiente por la contaminación ecológica.	Biofísico: Cambio de uso de suelo Contaminación ambiental por mal manejo de aguas servidas

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES PDOT
	desechos orgánicos.				

4.4.6 Telecomunicaciones.

El principal medio de comunicación utilizado por la población de Principal es el teléfono celular, aunque la falta de repetidoras no permite la generalización del servicio. Existe un déficit importante en el servicio de internet, ahora básico para la comunicación y la educación.

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES PDOT
Objetivo 11 Ciudades y comunidades sustentables	De aquí al 2030, aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología	Debido a las condiciones de comunicación en épocas en las que, especialmente los estudiantes, requieren tener acceso a las redes de internet.	Especialmente a los estudiantes que deben recibir instrucción mediante el internet	Sociocultural: Afecta a la población escolar 572 personas

4.4.7 Energía

En la parroquia Principal, EL 96% de los hogares cuentan con energía eléctrica suministrada por la Empresa Eléctrica Centro Sur, sin embargo aún persiste un déficit muy importante con el servicio de alumbrado público.

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIO	COMPONENTES PDOT
Objetivo 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad	Inseguridad de los asentamientos y riesgo de accidentes o siniestros en los espacios públicos carentes de alumbrado público.	A los asentamientos de la Parroquia Principal espacialmente a la población adulta mayor	Económico productivo: Dificulta la innovación de tecnologías

4.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Se refiere a la capacidad que tiene el GAD parroquial de Principal y su relacionamiento con la ciudadanía y a nivel interno, así como la planificación en el territorio. Facilita los procesos de construcción ciudadana y empoderamiento así como lograr que la sociedad se involucre en los procesos de desarrollo de la parroquial, has lograr niveles de gobernabilidad y gobernanza..

4.5.1 Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Con un amplio marco legal vigente el GAD parroquial de Principal, tiene la responsabilidad de formular los instrumentos de planificación de desarrollo y ordenamiento territorial desde sus competencias exclusivas y concurrentes, en este componente se identificará y analizará la pertinencia de la capacidad de gestión del GAD parroquial, su relacionamiento y participación activa de los actores sociales y el nivel de participación e involucramiento en los procesos de desarrollo de la parroquia.

Así mismo las políticas públicas deben estar articuladas en el territorio y otros niveles como cantonal, provincial, nacional y los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se evidencia que la normativa vigente está relacionada con la Constitución, el COOTAD, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo LOOTUGS, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana,

Ordenanzas creadas desde el GAD Provincial y Cantonal, entre otras.

Esta normativa está relacionada con los objetivos de Desarrollo sostenible como el Plan de Desarrollo Toda una Vida, como los PDTs provincial y Cantonal y el PDOT existente. Las políticas enunciadas en el componente político institucional están relacionadas con los tipos de instrumentos dentro de los objetivos estratégicos, política local el tipo de instrumento son las Resoluciones.

4.5.2 Promoción de Sociedades Pacíficas

La parroquia de Principal cuenta con gente pacífica, amable y respetuosa; sin embargo prevalece la violencia hacia las mujeres y la familia, que son vistos o practicados como parte de esa cultura patriarcal y machista; todavía no se ha evidenciado casos sobre formas excluyentes, de racismo y xenofobia, pero si es necesario trabajar estos temas como elementos de prevención por cuanto la sociedad crece y con ello los problemas sociales.

Respecto al tráfico de niños, niñas, adolescentes y trata de mujeres no se evidencia, debe ser un tema para investigarse y ser trabajado desde el Consejo Cantonal de Protección de Derechos con apoyo de un organismo importante como es la Junta Cantonal, instancias llamadas a garantizar los derechos sobre todo de la población en situación de vulnerabilidad y de atención prioritaria. Los temas de cultura de paz constituyen parte de la agenda local en favor de esta importante población y de la ciudadanía en general.

- **Actores**

El componente Político Institucional tiene la responsabilidad de articular procesos internos desde lo administrativo, operativo, técnico hasta el relacionamiento externo con las instituciones públicas, privadas y los diferentes sectores que se encuentran en la parroquia de Principal, así como con los actores sociales en las cuales está involucrada la población.

Dentro de las acciones importantes esta armonizar y dinamizar la política pública en el territorio para ello debe estar preparado, organizado y sobre todo fortalecido para que su capacidad permita implementar las acciones dentro de una sinergia con los actores

sociales.

Se ha realizado un análisis desde los mecanismos de articulación como son las mesas de trabajo, Consejo de Planificación, Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría, los actores sociales existentes donde existe un 43% de actores relacionados con el componente económico, 30% desde lo socio cultural, 22% en Asentamientos Humanos, movilidad, energía y movilidad, en el componente Biofísico no encontramos mientras que en el Político institucional existe un 5% de actores.

- **Participación**

Se refiere a la capacidad de promover la participación y concertación social, la organización veeduría y control social, desde dos puntos que se pueden ver en el FODA, existe similitud con los anteriores ámbitos pero en este debe trabajarse aspectos positivos de intervención de manera que facilite la participación ciudadana su organización, el involucramiento de los procesos, en la forma como realizarán la veeduría y control de los proyectos, servicios, y acciones que van en beneficio de los grupos poblacionales y permita un desarrollo con una visión de comunidad y sobre todo mejore su calidad de vida

Los procesos participativos, en el PDOT señalan estrategias y proyectos para el fortalecimiento de la participación ciudadana, sin embargo son puntuales las actividades realizadas y no responden a procesos de formación, esto incluye a los jóvenes, adolescentes, niños, niñas, grupos de mujeres, adultos mayores, personas con discapacidades u otros grupos existentes, por lo que es importante trabajar dentro de la agenda cantonal o implementar un plan de formación ciudadana que incluya a estos importantes grupos humanos.

No existe conformado un consejo consultivo y que represente a los grupos de atención prioritaria y trabaje coordinadamente con el consejo cantonal de derechos. Los Consejos de Protección de Derechos son de orden cantonal y su intervención en el PDOT se da a nivel del cantón, pero no se ha visto incidencia todavía a nivel parroquial por cuanto las acciones de este organismo se concretan en actividades muy puntuales.

En su mayoría la ciudadanía desconoce los planes o acciones que los entes responsables del manejo de riesgos de desastres, significa entonces que debe trabajar en un plan de intervención para la parroquia de Principal y que este articulada al Plan cantonal existente.

Se requiere para el desarrollo de la parroquia de Principal promover varios encuentros sociales, por cuanto sigue estando debilitado, a pesar de los esfuerzos que el GAD viene realizando, sin embargo es importante considerar que requiere de un proceso más sostenido e involucre a todos los actores sociales para definir conjuntamente el desarrollo de su territorio.

La información a la ciudadanía aún es limitada, como a nivel de redes u otro medio tecnológico no llega a toda la población, entonces existe un desconocimiento en las comunidades y mucho más ahora que por motivos del COVID. No ha sido posible llegar sobre la validación de la información levantada en el Diagnóstico y de la propuesta de nuevo modelo de gestión del PDOT

4.5.3 Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas

Otro de los instrumentos que plantearon son las estrategias de vinculación definiendo un conjunto de intervenciones relacionadas y coordinadas con autoridades, de régimen dependiente y ciudadano que quieran trabajar en el desarrollo de la parroquia de Principal. Se puede dar a través de convenios con GAD provincial, cantonal de Chordeleg, convenios con varias entidades gubernamentales, entre otras.

A nivel de conclusión se indica que han tomado en cuenta todos los componentes, sus vinculaciones y articulación, planteado proyectos que permitan trabajar en cada componentes en base a las necesidades y realidades del territorio y de la población desagregados en el campo ambiental, social, económico, político institucional y de asentamientos humanos, movilidad y energía para el alineamiento entre los objetivos estratégicos del nivel nacional, provincial, cantonal y parroquial.

Es importante revisar procesos, acciones que han tenido quienes están al frente de la administración del GAD y con su aporte tener insumos que serán utilizados para la

construcción de propuestas más sostenibles y de mayor empoderamiento de la ciudadanía y otros actores sociales, que permiten fortalecer las capacidades de gestión del GAD parroquial.

Dentro del trabajo una de las acciones importantes es la de medir las capacidades de gestión del GAD, sus comisiones y la de los funcionarios del GAD parroquial para determinar los problemas y posibles nudos críticos que inciden en realización de acciones tendientes a mejorar la capacidad de gestión.

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIAL	COMPONENTES PDOT
Objetivo 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.6 Crear a todos los niveles	16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual en los últimos 12 meses 16.5.1 Proporción de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores	A nivel de la población toda forma de violencia afecta a la salud mental y física de las personas y mucho más a la población de atención prioritaria. Participación de la ciudadanía para ejercer su derecho al control y veeduría social	Población en general (1331 habitantes) GAD parroquial de Principal	Biofísico: Peligro de pérdida de recursos por falta de inversión Sociocultural: Bienestar de las familias (salud, educación, recreación) Económico Productivo: Falta de apoyo a la producción Asentamientos humanos: Falta de planificación y ordenamiento del territorio

OBJETIVO ODS	META ODS	INDICADOR ODS	COMO AFECTA	A QUIEN AFECTA	
				TERRITORIAL	COMPONENTES PDOT
	instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos			
Objetivo 17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.	17.18.1 Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales	Políticas públicas poco efectivas.	GAD parroquial A la población en general (1331 habitantes)	<p>Biofísico: Degradación de las zonas de conservación natural</p> <p>Económico Productivo: Deterioro de espacios donde se pueden realizar actividades no agropecuarias (turismo)</p> <p>Sociocultural: Afecta a la salud y mejoramiento de educación</p> <p>Asentamientos humanos: Dificultad para completar el equipamiento urbano</p> <p>Político Institucional Dificultad en el cumplimiento de programas de gobierno</p>

4.6 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

4.6.1 Priorización de Problemas

La priorización de problemas es fundamental para buscar alternativas de desarrollo en el territorio, la identificación de los problemas se realiza en reuniones participativas, dialogo con los vocales del GAD parroquial de Analiza y el PDOT vigente.

La priorización se realiza con la aplicación de la matriz de valoración, que considera dos aspectos importantes para la reflexión y valoración:

Valoración del problema, a los problemas se da un valor, 1,2 y 3, como se especifica en el siguiente cuadro:

Valoración	
Alta	3
Media	2
Baja	1

- **Ponderaciones, se analizan tres factores:**

- a. Importancia
- b. Alternativas de Solución y
- c. Magnitud

Ponderaciones	
Importancia	0,5
Alternativas de Solución	0,3
Magnitud	0,2
	1

El resultado de la aplicación de la valoración y ponderación nos dan valores, los cuales se procede a valorar en cuatro categorías: muy alta, alta, bajo y muy bajo. Para facilitar la visualización los valores se utiliza los colores del semáforo

	Muy Alto
	Alto
	Bajo
	Muy bajo

En los siguientes cuadros, se visualiza la priorización de los problemas de los componentes:

Biofísico, Sociocultural, Económico/Productivo, Asentamientos Humanos, Conectividad, Energía y Telecomunicaciones, y Político Institucional

I. Componente: Biofísico

PROBLEMAS	Magnitud	Valor Ponderado	Importancia	Valor Ponderado	Alternativas de Solución	Valor Ponderado	Valoración Total	Valoración
USO Y COBERTURA DE SUELO								
Deforestación	3	1	3	0,8	2	0,9	2,7	Muy Alta
Fragmentación eco sistémica (pequeñas parcelas)	3	1	2	0,7	2	0,6	2,3	Baja
Disminución de conectividad (especies animales y plantas)	3	0,9	3	0,6	2	0,3	1,8	Alta
Baja en diversidad de especies	3	0,9	2	0,6	2	0,2	1,7	Alta
Aumento en procesos de erosión	3	0,8	3	0,9	3	0,8	2,5	Baja
CLIMA								
Baja Tasa de retorno (procesos ambientales lluvias)	3	0,7	3	0,8	1	0,9	2,4	Baja
RELIEVE								
Agricultura limitada debido a fuertes pendientes	3	0,9	3	0,9	2	1	2,8	Muy Alta
Riesgo de deslaves y derrumbes	3	0,8	3	0,9	2	0,6	2,3	Baja
AGUA								
Pérdida de calidad y cantidad de agua por deforestación	3	0,9	3	0,9	2	0,8	2,6	Muy Alta
Falta de regulación en el recurso, debido a procesos relacionados con el cambio climático	3	0,9	2	0,7	2	0,7	2,3	Baja

II. Componente: Sociocultural

PROBLEMAS	Magnitud	Valor Ponderado	Importancia	Valor Ponderado	Alternativas de Solución	Valor Ponderado	Valoración Total	Valoración
POBLACION								
Alto índice de necesidades básicas insatisfechas NBI	3	0,6	3	1,5	1	0,3	2,4	Alta
Bajos índices de población que acceden a un empleo y autoempleo para jóvenes	3	0,6	3	1,5	1	0,3	2,4	Alta
Población de mujeres es mayor a la población de hombres y desempeñan múltiples roles y carga de trabajo	3	0,6	3	1,5	1	0,3	2,4	Alta
MOVILIDAD HUMANA								
Altos índices de movilidad humana a EE UU, España, Italia	3	0,6	3	1,5	1	0,3	2,4	Alta
Desintegración familiar y presencia de familias disfuncionales	3	0,6	3	1,5	1	0,3	2,4	Alta
SALUD								
Es alto el Alcoholismo y Drogadicción en adolescentes y jóvenes	3	0,6	3	1,5	1	0,2	2,3	Alta
Alto índice de adolescentes embarazadas	2	0,4	2	1	1	0,3	1,7	Bajo
Existe violencia a las mujeres e Intrafamiliar	3	0,6	3	1,5	1	0,3	2,4	Alta
Escasa prevención en Salud sexual y reproductiva para las mujeres y hombres jóvenes.	3	0,6	3	1,5	1	0,2	2,3	Alta
EDUCACIÓN								
Establecimientos educativos con infraestructura deficitaria	3	0,6	3	1,5	1	0,2	2,3	Alta
Falta de maestros en los centros educativos	3	0,6	3	1,5	1	0,2	2,3	Alta
Los jóvenes no pueden acceder a estudios en centros técnicos o tecnológicos y de formación superior	3	0,6	3	1,5	1	0,3	2,4	Alta
ACCESO Y UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS								
Insuficientes espacios de recreación para las familias	3	0,6	3	1,5	1	0,3	2,4	Alta

PROBLEMAS	Magnitud	Valor Ponderado	Importancia	Valor Ponderado	Alternativas de Solución	Valor Ponderado	Valoración Total	Valoración
Existe escasa accesibilidad a espacios públicos para las personas con discapacidad, adultos mayores niños menores de 5 años, mujeres embarazadas.	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Muy Alta
ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL								
Debilitado sistema de participación ciudadana	3	0,6	3	1,5	1	0,3	2,4	Muy Alta
Procesos organizativos débiles por falta de formación y capacitación	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Muy Alta
Débil articulación interna entre organizaciones de las comunidades y a nivel parroquial, como interinstitucional	3	0,6	2	1	1	0,3	1,9	Bajo
Inseguridad en la parroquia	1	0,2	1	0,5	1	0,3	1	Muy Bajo
PROTECCION SOCIAL								
Bonos del MIES no están dirigidos a las personas que requieren	3	0,6	3	1,5	1	0,3	2,4	Muy Alta
PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE								
Pérdida de valor de tradiciones y saberes ancestrales, jóvenes se resisten a preservar	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Muy Alta
Desconocimiento para la preservación de los Bienes patrimoniales	3	0,6	3	1,5	3	0,9	3	Muy Alta
Los jóvenes no valoran la cultura y patrimonio	3	0,6	2	1	2	0,6	2,2	Bajo
IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO								
Jefaturas de hogar de madres solas	3	0,6	3	1,5	1	0,3	2,4	Alta
Visión de Género en la planificación	2	0,4	2	1	1	0,3	1,7	Bajo
Bajos niveles de participación de las mujeres a cargos públicos, políticos o de organizaciones.	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Alta Muy

III. Componente Económico: Productivo

PROBLEMAS	Magnitud	Valor ponderado	Importancia	Valor ponderado	Alternativas de solución	Valor ponderado	Valor total	Valoración
TRABAJO Y EMPLEO								
Bajos ingresos por la actividad Agro artesanal	3	0,6	3	1,5	3	0,9	3,00	Muy Alto
No existen fuentes de trabajo en la parroquia	3	0,6	3	1,5	1	0,3	2,40	Alto
SECTOR PRIMARIO (AGROPECUARIO)								
No se cuenta con incentivos para las actividades agropecuarias	2	0,4	3	1,5	2	0,6	2,50	Alto
Ganadería tradicional, bajos niveles de producción de carne y leche	3	0,6	3	1,5	3	0,9	3,00	Muy Alto
Prácticas agropecuarias no apropiadas favorecen degradación de los suelos (tala, quema) erosión	3	0,6	3	1,5	1	0,3	2,40	
EMPREDIMIENTOS								
Poca infraestructura de servicios para el turismo comunitario responsable	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,70	Muy Alto
Guías de turismo comunitario poco fortalecidos	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,70	Muy Alto
ORGANIZACIÓN								
Débil organización comunitaria para la comercialización	3	0,6	2	1	1	0,3	1,90	Bajo
SOBERANIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA								
Hábitos alimentarios del sistema consumista (poco nutritivos)	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,70	Muy Alto
ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA								
Objetivos de la asociatividad no se cumplen o se cumplen parcialmente cuando hay subvenciones	3	0,6	3	1,5	1	0,3	2,40	Alto
INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA LA PRODUCCION								
Escasa infraestructura de riego tecnificado, desperdicio de agua	3	0,6	3	1,5	1	0,3	2,40	Alto
COMERCIALIZACIÓN								
Espacios poco adecuados para la comercialización de la producción agropecuaria- artesanal	3	0,6	2	1	1	0,3	1,90	Bajo

PROBLEMAS	Magnitud	Valor ponderado	Importancia	Valor ponderado	Alternativas de solución	Valor ponderado	Valor total	Valoración
Carencia propuesta de comercialización asociativa parroquial artesanal y agrícola	3	0,6	3	1,5	3	0,9	3,00	Muy alto

IV. Componente asentamientos humanos y conectividad

PROBLEMAS	Magnitud	Valor Ponderado	Importancia	Valor Ponderado	Alternativas de Soluciones	Valor Ponderado	Valoración Total	Valoración
ASENTAMIENTOS HUMANOS								
Los asentamientos se construyen sin planificación.	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Alta Muy
VIVIENDA								
En el sector rural hay un índice considerable de viviendas en mal estado.	2	0,4	2	1	1	0,3	2,4	Alta
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS								
El agua utilizada por los moradores no es potable	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Alta Muy
Déficit de alcantarillado y deterioro del existente.	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Alta Muy
Mal manejo de los desechos sólidos	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Alta Muy
Falta de espacios deportivos y de recreación	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Alta Muy
Cementerio en malas condiciones	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Alta Muy
TELECOMUNICACIONES								
El servicio de Internet llega a pocas personas.	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Alta Muy
REDES VIALES								
Falta mantenimiento de las vías	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Alta Muy
Las comunidades alejadas cuentan sólo con senderos de acceso.	2	0,4	3	1,5	2	0,6	2,5	Alta Muy

V. Componente: Político Institucional

PROBLEMAS	Magnitud	Valor Ponderado	Importancia	Valor Ponderado	Alternativas de Soluciones	Valor Ponderado	Valoración total	Valoración
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA								
Capacidad del GAD parroquial de contar con el personal formado adecuadamente								
Insuficiente seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	2	0,4	3	1,5	1	0,3	2,2	Alta
Escaso conocimiento de métodos y técnicas adecuadas para el desarrollo de sus funciones	2	0,4	3	1,5	2	0,6	2,5	Alta
Cuenta con un plan Institucional escrito, actualizado que se utiliza para programar y evaluar actividades								
Existe debilidad en la gestión realizada por los miembros de las comisiones de la junta parroquial para realizar seguimiento y evaluación a los programas o proyectos en el territorio	2	0,4	2	1	2	0,6	2	Alta
Capacidad para contar con tecnologías modernas implementadas en el GAD								
Limitada tecnología de punta para desarrollo de sus actividades en todos los niveles	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Muy Alta
Limitado recurso financiero para actualizar su tecnología y conectividad	2	0,4	2	1	2	0,6	2	Alta
Capacidad de implementar la equidad de género en la política de personal								
Existe baja participación de mujeres que trabajan en el GAD parroquial	3	0,6	2	1	1	0,3	1,9	Baja
Existe un alto porcentaje de hombres que conforman la junta parroquial del GAD (existe una sola mujer)	2	0,4	2	1	2	0,6	2	Alta
Carencia de lineamientos para la contratación de personal con enfoque de equidad y género	2	0,4	3	1,5	1	0,3	2,2	Alta
PLANIFICACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA, PLANES PROGRAMAS, PROYECTOS, SERVICIOS, EVALUACIÓN, DE METAS Y OBJETIVOS								
Capacidad del GAD parroquial para ejecutar objetivos y metas								
El GAD carece de un sistema adecuado para monitorear y evaluar el Plan Operativo Anual (POA) del GAD	2	0,4	2	1	2	0,6	2	Alta
Existe un escaso conocimiento de la Gestión de proyectos	2	0,4	2	1	2	0,6	2	Alta
Personal poco capacitado en la gestión de proyectos	3	0,6	2	1	2	0,6	2,2	Alta
Capacidad de potenciar y optimizar los ingresos en el GAD								
Débil gestión para la asignación de recursos por convenios	2	0,4	3	1,5	1	0,3	2,2	Alta

PROBLEMAS	Magnitud	Valor Ponderado	Importancia	Valor Ponderado	Alternativas de Soluciones	Valor Ponderado	Valoración total	Valoración
Capacidad de orientar la inversión a sectores de población vulnerable								
Carencia de una línea de base de los grupos de atención prioritaria y de la población en general para desarrollar proyectos de sostenibilidad	2	0,4	3	1,5	2	0,6	2,5	Alta
Limitado presupuesto para invertir en proyectos de intervención social que beneficie a los grupos de atención prioritaria	2	0,4	2	1	2	0,6	2	Alta
Capacidad de ofertar servicios desde el GAD parroquial								
Poco financiamiento para mantenimiento de equipamientos en la parroquia (obras físicas)	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Muy Alta
Capacidad de diversificar y ampliar la inversión del GAD								
Menor número de habitantes no se beneficia de los proyectos ejecutados por el GAD parroquial	3	0,6	2	1	2	0,6	2,2	Alta
Capacidad de interactuar con los usuarios internos y externos								
Existe algún mecanismo de registro, seguimiento y resolución de quejas y demandas de la población	2	0,4	2	1	1	0,3	1,7	Baja
Porcentaje de proyectos realizados en conjunto con los actores locales	3	0,6	2	1	2	0,6	2,2	Alta
Capacidad de asegurar el saneamiento del GAD								
Escasa participación de la población para presentar sus demandas y necesidades al GAD	2	0,4	2	1	2	0,6	2	Alta
Escasa articulación a la propuestas de cuidado ambiental y mitigación	3	0,6	3	1,5	1	0,3	2,4	Alta
RELACIÓN POLÍTICA CON GADS MUNICIPAL, PROVINCIAL, NACIONAL, ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL A								
Capacidad para alinear políticas públicas aplicadas al territorio en alineación con GAD municipal provincial y gobierno nacional								
Falta de institucionalización y socialización de las políticas públicas	3	0,6	2	1	2	0,6	2,2	Alta
Capacidad de implementar la transparencia								
Escasa difusión implementados para dar a conocer la normativa legal relacionada con el periodo de evaluación	2	0,4	2	1	2	0,6	2	Alta
Capacidad de ordenar el territorio:								
Carece de personal técnico para implementación del PDOT	2	0,4	2	1	1	0,3	1,7	Baja
Débil estrategias comunicacionales para comunicar e informar a la población e interna a nivel del GAD	2	0,4	2	1	2	0,6	2	Alta

PROBLEMAS	Magnitud	Valor Ponderado	Importancia	Valor Ponderado	Alternativas de Soluciones	Valor Ponderado	Valoración total	Valoración
Existen limitadas políticas públicas institucionalizadas dirigidas a la mujer, niñez y adolescencia, personas adultas mayores, personas con discapacidades, entre otros.	2	0,4	2	1	2	0,6	2	Alta
ARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOVERNABILIDAD								
Capacidad para generar la participación de actores sociales de manera intergeneracional (grupos de edad)								
Existe conflictos de convivencia entre moradores por irrespeto al cumplimiento de normativa y principios de convivencia	2	0,4	2	1	2	0,6	2	Alta
Brigadas barriales en proceso de desaparición	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Muy Alta
Capacidad de promover la participación y concertación social								
Débil cultura de participación ciudadana en la gestión parroquial	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Muy Alta
Capacidad para organizar veeduría y control social en la parroquia								
Débil participación e involucramiento de la población que ha participado en procesos de veeduría y control social	2	0,4	2	1	2	0,6	2	Alta
Débil participación de la población en procesos de formulación y evaluación de proyectos	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Muy Alta
Escasa representatividad de las organizaciones en el sistema de participación social	2	0,4	3	1,5	2	0,6	2,5	Alta
Capacidad de potenciar la participación de los grupos de atención prioritaria								
No hay participación ciudadana de los grupos de atención prioritaria	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Muy Alta

4.6.2 Para la priorización de potencialidades

La priorización se realizó con la aplicación de la matriz de ponderaciones, valores y semaforización, recomendada por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

La identificación de potencialidades se realizó en talleres, con la participación de los dirigentes representada por hombres y mujeres de las comunidades de la parroquia de Principal. Para la aplicación de la metodología se utilizaron los siguientes valores:

Valoración	
Alta	3
Media	2
Baja	1

Para el análisis de ponderación se consideran tres aspectos:

Importancia: la relevancia del problema en la comunidad

Impacto: la consecuencia de una determinada acción en una comunidad

Magnitud: consecuencias en la comunidad

Ponderaciones	
Importancia	0,5
Impacto	0,3
Magnitud	0,2
	1

El resultado de la aplicación de la valoración y ponderación nos dan valores, los cuales se procede a valorar en cuatro categorías: muy alta, alta, bajo y muy bajo. Para facilitar la visualización los valores se utiliza los colores del semáforo.

	Muy Alto
	Alto
	Bajo
	Muy bajo

En los siguientes cuadros, se visualiza la priorización de las potencialidades, de los componentes: Biofísico, Sociocultural, Económico/Productivo, Asentamientos Humanos, Conectividad, Energía y Telecomunicaciones, y Político Institucional

I. Componente Biofísico

POTENCIALIDADES	Magnitud	Valor ponderado	Importancia	Valor ponderado	Impacto	Valor ponderado	Valor total	Importancia
USO Y COBERTURA DE SUELO								
Cobertura en buen estado	3	1	3	0,9	2	0,9	2,8	Muy Alto
Diversidad de especies alta	3	0,7	3	0,5	3	0,3	1,5	Alta
Control en procesos de erosión	3	1	3	0,8	1	0,7	2,5	Muy Alto

POTENCIALIDADES	Magnitud	Valor ponderado	Importancia	Valor ponderado	Impacto	Valor ponderado	Valor total	Importancia
RECURSOS NATURALES								
Diversidad genética en recursos para turismo	3	0,7	3	0,6	3	0,4	1,7	Bajo
CLIMA								
Diversidad en pisos bioclimáticos	3	0,7	2	0,4	2	0,2	1,3	Alta
SUELO								
Diversidad de especies nativas cultivadas (maíz, frejol, haba, arveja, etc.)	3	1	3	1	2	0,6	2,6	Muy Alto
AGUA								
Buena calidad del recurso hídrico en vertientes y quebradas	3	1	3	1	3	0,9	2,9	Muy Alto

II. Componente: Sociocultural

POTENCIALIDADES	Magnitud	Valor Ponderado	Importancia	Valor Ponderado	Impacto	Valor Ponderado	Valoración Total	Total
POBLACION								
Población solidaria	3	0,6	3	1,5	3	0,9	3	Muy Alto
Población joven y adulta dentro de la Población Económicamente Activa	1	0,2	2	1	1	0,3	1,8	Bajo
Asociaciones tienen diferentes giro de negocio	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,1	Alta
MOVILIDAD HUMANA								
Las remesas de los migrantes pueden afectarse por la pandemia y apoyo a la parroquia de Principal	3	0,6	3	1,5	1	0,3	2,4	Alta
Mejor condición de vida de las familias, acceden a servicios de salud y educación de mejor calidad	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Muy Alto
SALUD								

POTENCIALIDADES	Magnitud	Valor Ponderado	Importancia	Valor Ponderado	Impacto	Valor Ponderado	Valoración Total	Total
Existencia de un Centro de Salud	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Muy Alta
Se practica la medicina tradicional ancestral	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Muy Alta
Se cuenta con servicios de parteras	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Muy Alta
EDUCACIÓN								
	0	0	0	0	0	0	0	
ACCESO Y UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS								
	0	0	0	0	0	0	0	
ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL								
Mujeres impulsadoras de procesos organizativos	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Muy Alta
Hay capacidad de crear organizaciones fuertes con el debido apoyo técnico	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Muy Alta
PROTECCION SOCIAL								
MIES apoya con proyectos sociales	3	0,6	3	1,5	1	0,3	2,4	Muy Alta
PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE								
Existen restos arqueológicos en todas las comunidades de la parroquia.	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Muy Alta
Conservación de costumbres y tradiciones culturales.	3	0,6	3	1,5	3	0,9	3	Muy Alta
Personas adultas mayores con una riqueza de conocimiento ancestral	2	0,4	3	1,5	2	0,6	2,5	Muy Alta

III. Económico: Productivo

POTENCIALIDADES	Magnitud	Valor ponderado	Importancia	Valor ponderado	Impacto	Valor ponderado	Valor total	Importancia
Áreas naturales para el turismo, comunitario responsable vinculado a la cultura local	3	0,6	3	1,5	3	0,9	3,0	Muy Alto
Tradiciones y cultura	3	0,6	3	1,5	1	0,3	2,4	Alta

POTENCIALIDADES	Magnitud	Valor ponderado	Importancia	Valor ponderado	Impacto	Valor ponderado	Valor total	Importancia
Artesanía de paja toquilla huertos agroecológicos	3	0,6	3	1,5	3	0,9	3,0	Muy Alto
Producción agrícola familiar	2	0,4	3	1,5	2	0,6	2,5	Alta
Fruticultura: manzanas, duraznos, reinaclaudias y otras	3	0,6	3	1,5	3	0,9	3,0	Muy Alto
Saberes y conocimientos ancestrales	2	0,4	2	1	2	0,6	2,0	Bajo
Cooperativa de Ahorro y Crédito Fasayñan	2	0,4	2	1	2	0,6	2,0	Bajo

IV. Componente: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

POTENCIALIDADES	Magnitud	Valor ponderado	Importancia	Valor ponderado	Impacto	Valor ponderado	Valoración Total	Valoración
Los asentamientos ubicados al oeste de la parroquia, forman una sinergia.	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Muy alta
La mayor parte de las viviendas urbanas están en buen estado	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Muy alta
La mayor parte de las viviendas están habitadas por sus propietarios	3	0,6	3	1,5	3	0,9	3	Muy alta
Más del 90% de los hogares tienen servicio de energía eléctrica	3	0,6	3	1,5	3	0,9	3	Muy alta
El sistema de asentamientos cercanos facilita la recolección de desechos sólidos	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Muy alta
La vía que comunica con la cabecera cantonal sirve a buena parte de las comunidades.	2	0,4	3	1,5	2	0,6	2,5	Alta

V. Componente: Político Institucional

POTENCIALIDADES	Magnitud	Valor Ponderado	Importancia	Valor Ponderado	Impacto	Valor Ponderado	Valoración total	Valoración
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA								
Se cuenta con el orgánico funcional para el funcionamiento del GAD	3	0,6	3	1,5	3	0,9	3	Muy Alta

POTENCIALIDADES	Magnitud	Valor Ponderado	Importancia	Valor Ponderado	Impacto	Valor Ponderado	Valoración total	Valoración
Los vocales del GAD parroquial comprometidos y con experiencia en la gestión 50% son profesionales	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Muy Alta
PLANIFICACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA, PLANES PROGRAMAS, PROYECTOS, SERVICIOS, EVALUACIÓN, DE METAS Y OBJETIVOS								
Cuenta con personal profesional técnico para apoyo en la gestión de proyectos	3	0,6	3	1,5	3	0,9	3	Muy Alta
Se cuenta con instrumentos de planificación específicos para la parroquia (Planes urbanísticos y de ordenamiento, y ordenanzas de regulación del suelo)	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Muy Alta
PDOT. Orienta las actividades del GAD Parroquial	3	0,6	3	1,5	3	0,9	3	Muy Alta
RELACIÓN POLÍTICA CON GADS MUNICIPAL, PROVINCIAL, NACIONAL, ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL								
El GAD, Presupuestos participativos (redactar)	3	0,6	3	1,5	3	0,9	3	Muy Alta
Convenios con entidades descentralizadas del estado (MSP, MAG)	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Muy Alta
Capacidad de gestionar convenios con Universidades y entidades no gubernamentales	3	0,6	3	1,5	2	0,6	2,7	Muy Alta
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD								
Existe una fuerte organización social para desarrollar acciones en el ámbito económico, productivo, cultural y socio cultural	3	0,6	3	1,5	3	0,9	3	Muy Alta
Ejercicio de las competencias del GAD en la gestión: turismo comunitario, atención a la población prioritaria (niños/as, jóvenes, adultos mayores)	2	0,4	3	1,5	2	0,6	2,5	Alta

4.7 ANALISIS FODA

La matriz FODA es una estrategia de análisis; se basa en identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, con el propósito de contar con análisis situacional apegado a la realidad del área de estudio.

La herramienta facilita el análisis de la parte interna y la parte externa; la primera se relaciona con las Fortalezas y las debilidades y la segunda con las oportunidades y amenazas.

Para definir las estrategias, hay que comparar cada elemento de la matriz FODA, con otro: Fortalezas con las Oportunidades FO, Fortalezas con Amenazas FA, las debilidades con oportunidades DO, debilidades con amenazas DA, en relación a los problemas o factores encontrados en cada sector de los cuales se procede a una calificación con los signos (+ y -)

De acuerdo a la metodología sugerida por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, construimos la matriz que contiene como columnas a las fortalezas y debilidades y como filas a las amenazas y oportunidades.

Para cuantificar el resultado se realiza la suma algebraica de los positivos y los negativos y se define el signo correspondiente del balance de las oportunidades, de las amenazas, de los cruces de las columnas de fortalezas y debilidades.

En las siguientes matrices se describe el análisis FODA, por componentes:

I. Componente: Biofísico

VARIABLES		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
USO Y COBERTURA DE SUELO					
Deforestación	AMENAZAS	FA	-	DO	-
	OPORTUNIDADES	FO	+	DA	-
Fragmentación eco sistémica	AMENAZAS	FA	-	DO	-
	OPORTUNIDADES	FO	-	DA	-
Disminución conectividad eco sistémica	AMENAZAS	FA	-	DO	-
	OPORTUNIDADES	FO	-	DA	+
Baja en la diversidad de especies	AMENAZAS	FA	-	DO	-
	OPORTUNIDADES	FO	-	DA	-
Pérdida de carbono	AMENAZAS	FA	-	DO	+
	OPORTUNIDADES	FO	+	DA	-
RECURSOS NO RENOVABLES					
Contaminación ambiental	AMENAZAS	FO	-	DA	+
	OPORTUNIDADES	FA	+	DO	+

VARIABLES		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
CLIMA					
Períodos de sequía más largos	AMENAZAS	FA	+	DO	-
	OPORTUNIDADES	FO	+	DA	-
Lluvias más fuertes	AMENAZAS	FA	-	DO	+
	OPORTUNIDADES	FO	-	DA	-
RELIEVE					
Riesgos de derrumbes	AMENAZAS	FA	-	DO	-
	OPORTUNIDADES	FO	+	DA	-
Amplia brecha digital entre el centro parroquial y las comunidades	AMENAZAS	FA	-	DO	+
	OPORTUNIDADES	FO	-	DA	+
Cobertura deficiente de telefonía en las comunidades	AMENAZAS	FA	-	DO	-
	OPORTUNIDADES	FO	-	DA	+
SUELOS					
Pérdida de suelo debido a procesos antrópicos y naturales	AMENAZAS	FO	-	DA	-
	OPORTUNIDADES	FA	+	DO	-
AGUA					
Pérdida de calidad y cantidad de agua debido a procesos de deforestación	AMENAZAS	FA	-	DO	+
	OPORTUNIDADES	FO	-	DA	-

II. Componente: Sociocultural

VARIABLE		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
POBLACION					
Alto índice de necesidades básicas insatisfechas NBI	OPORTUNIDADES	FO	-	DO	-
	AMENAZAS	FA	+	DA	-
Bajos índices de población que acceden a un empleo y autoempleo para jóvenes	OPORTUNIDADES	FO	+	DO	-
	AMENAZAS	FA	-	DA	+
Población de mujeres es mayor a la población de hombres y desempeñan múltiples roles y carga de trabajo	OPORTUNIDADES	FO	-	DO	-
	AMENAZAS	FA	-	DA	-

VARIABLE		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
MOVILIDAD HUMANA					
Altos índices de movilidad humana a EE UU, España, Italia	OPORTUNIDADES	FO	+	DO	+
	AMENAZAS	FA	-	DA	+
Desintegración familiar y presencia de familias disfuncionales	OPORTUNIDADES	FO	+	DO	+
	AMENAZAS	FA	-	DA	-
SALUD					
Es Alto el Alcoholismo y Drogadicción en adolescentes y jóvenes	OPORTUNIDADES	FO	-	DO	+
	AMENAZAS	FA	-	DA	-
Existe violencia a las mujeres e Intrafamiliar	OPORTUNIDADES	FO	-	DO	+
	AMENAZAS	FA	-	DA	-
Escasa prevención en Salud sexual y reproductiva para las mujeres y hombres jóvenes.	OPORTUNIDADES	FO	-	DO	+
	AMENAZAS	FA	-	DA	-
EDUCACIÓN					
Establecimientos educativos con infraestructura deficitaria	OPORTUNIDADES	FO	-	DO	+
	AMENAZAS	FA	-	DA	+
Falta de maestros en los centros educativos	OPORTUNIDADES	FO	-	DO	-
	AMENAZAS	FA	-	DA	-
Los jóvenes no pueden acceder a estudios en centros técnicos o tecnológicos y de formación superior	OPORTUNIDADES	FO	-	DO	+
	AMENAZAS	FA	-	DA	-
ACCESO Y UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS					
Insuficientes espacios de recreación para las familias	OPORTUNIDADES	FO	+	DO	+
	AMENAZAS	FA	-	DA	-
Existe escasa accesibilidad a espacios públicos para las personas con discapacidad, adultos mayores niños menores de 5 años, mujeres embarazadas.	OPORTUNIDADES	FO	+	DO	+
	AMENAZAS	FA	-	DA	-

VARIABLE		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL					
Debilitado sistema de participación ciudadana	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
Procesos organizativos débiles por falta de formación y capacitación	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
Inseguridad en la parroquia	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	—
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
PROTECCION SOCIAL					
Bonos del MIES no están dirigidos a las personas que requieren	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE					
Pérdida de valor de tradiciones y saberes ancestrales, jóvenes se resisten a preservar	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
Desconocimiento para la preservación de los Bienes patrimoniales	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
Los jóvenes no valoran la cultura y patrimonio	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
IGUALDAD DE GENERO					
Jefaturas de hogar de madres solas	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
Bajos niveles de participación de las mujeres a cargos públicos, políticos o de organizaciones.	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—

III. Componente: Económico Productivo

VARIABLE		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
TRABAJO Y EMPLEO					
Bajos ingresos por la actividad Agro artesanal	AMENAZAS	FA	+	DO	—
	OPORTUNIDADES	FO	+	DA	—

VARIABLE		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
SECTOR PRIMARIO					
No se cuenta con incentivos para las actividades agropecuarias	AMENAZAS	FA	+	DO	-
	OPORTUNIDADES	FO	+	DA	-
Ganadería tradicional, bajos niveles de producción de carne y leche	AMENAZAS	FA	+	DO	-
	OPORTUNIDADES	FO	-	DA	-
Prácticas agropecuarias no apropiadas (tala, quema)	AMENAZAS	FA	-	DO	-
	OPORTUNIDADES	FO	+	DA	-
ACTIVIDADES ECONÓMICAS					
Poca infraestructura de servicios para el turismo comunitario responsable	AMENAZAS	FA	+	DO	-
	OPORTUNIDADES	FO	+	DA	-
ORGANIZACIÓN					
Débil organización comunitaria para la comercialización	AMENAZAS	FA	+	DO	-
	OPORTUNIDADES	FO	+	DA	+
SEGURIDAD ALIMENTARIA					
Hábitos alimentarios del sistema consumista (poco nutritivos)	AMENAZAS	FA	+	DO	-
	OPORTUNIDADES	FO	+	DA	+

IV. Componente: Asentamientos Humanos, movilidad, conectividad y energía

VARIABLE		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
Los asentamientos se construyen sin planificación	AMENAZAS	FA	-	DA	-
	OPORTUNIDADES	FO	-	DO	+
En el sector rural hay un índice considerable de viviendas deterioradas	AMENAZAS	FA	-	DA	+
	OPORTUNIDADES	FO	+	DO	-
El agua utilizada por los moradores no es potable	AMENAZAS	FA	-	DA	-
	OPORTUNIDADES	FO	-	DO	-
Déficit de alcantarillado y deterioro del existente.	AMENAZAS	FA	-	DA	-
	OPORTUNIDADES	FO	-	DO	+

VARIABLE		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
Mal manejo de los desechos sólidos	AMENAZAS	FA	—	DA	+
	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	—
Falta de espacios deportivos y de recreación	AMENAZAS	FA	—	DA	—
	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
Cementerio en malas condiciones	AMENAZAS	FA	+	DA	+
	OPORTUNIDADES	FO	+	DO	+
El servicio de Internet llega a pocas personas.	AMENAZAS	FA	—	DA	+
	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
Falta mantenimiento de las vías	AMENAZAS	FA	—	DA	+
	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
Las comunidades alejadas cuentan sólo con senderos de acceso	AMENAZAS	FA	—	DA	—
	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	—

V. Componente: Político Institucional

VARIABLES		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA					
Gestión del GAD Parroquial					
Insuficiente seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	OPORTUNIDADES	FO	+	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
Escaso conocimiento de métodos y técnicas adecuadas para el desarrollo de sus funciones	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
Cuenta con un plan Institucional escrito, actualizado que se utiliza para programar y evaluar actividades					
Existe debilidad en la gestión realizada por los miembros de las comisiones de la junta parroquial para realizar seguimiento y evaluación a los programas o proyectos en el territorio	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
Capacidad para contar con tecnologías modernas implementadas en el GAD					

VARIABLES		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
Limitada tecnología de punta para desarrollo de sus actividades en todos los niveles	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
Limitado recurso financiero para actualizar su tecnología y conectividad	OPORTUNIDADES	FO	+	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
Capacidad de implementar la equidad de género en la política de personal					
Existe baja participación de mujeres que trabajan en el GAD parroquial	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
Existe un alto porcentaje de hombres que conforman la junta parroquial del GAD (existe una sola mujer)	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	—
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
Carencia de lineamientos para la contratación de personal con enfoque de equidad y género	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
PLANIFICACIÓN, GESTIÓN FINANCIERA, PLANES PROGRAMAS, PROYECTOS, SERVICIOS, EVALUACIÓN, DE METAS Y OBJETIVOS					
Capacidad del GAD parroquial para ejecutar objetivos y metas					
El GAD carece de un sistema adecuado para monitorear y evaluar el Plan Operativo Anual (POA) del GAD	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
Personal poco capacitado en la gestión de proyectos	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
Escaso conocimiento de la formulación y gestión de proyectos	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
Capacidad de orientar la inversión a sectores de población vulnerable					
Carencia de una línea de base de los grupos de atención prioritaria para desarrollar proyectos de sostenibilidad	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
	OPORTUNIDADES	FO	+	DO	+

VARIABLES		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
Limitado presupuesto para invertir en proyectos de intervención social que beneficie a los grupos de atención prioritaria	AMENAZAS	FA	-	DA	-
Capacidad de ofertar servicios desde el GAD parroquial					
Poco financiamiento para mantenimiento de equipamientos en la parroquia (obras físicas)	OPORTUNIDADES	FO	+	DO	+
	AMENAZAS	FA	-	DA	-
Capacidad de diversificar y ampliar la inversión del GAD					
Menor número de habitantes no se beneficia de los proyectos ejecutados por el GAD parroquial	OPORTUNIDADES	FO	+	DO	+
	AMENAZAS	FA	-	DA	-
Capacidad de interactuar con los usuarios internos y externos					
Existe algún mecanismo de registro, seguimiento y resolución de quejas y demandas de la población	OPORTUNIDADES	FO	-	DO	+
	AMENAZAS	FA	-	DA	-
Porcentaje de proyectos realizados en conjunto con los actores locales	OPORTUNIDADES	FO	+	DO	-
	AMENAZAS	FA	-	DA	-
RELACIÓN POLÍTICA CON GADS MUNICIPAL, PROVINCIAL, NACIONAL, ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL					
Capacidad para alinear políticas públicas aplicadas al territorio en alineación con GAD municipal provincial y gobierno nacional					
Falta de institucionalización y socialización de las políticas públicas	OPORTUNIDADES	FO	-	DO	-
	AMENAZAS	FA	-	DA	-
Capacidad de implementar la transparencia					
Escasa difusión implementados para dar a conocer la normativa legal relacionada con el periodo de evaluación	OPORTUNIDADES	FO	+	DO	+
	AMENAZAS	FA	-	DA	-
Capacidad de ordenar el territorio:					
Débil estrategias comunicacionales para	OPORTUNIDADES	FO	-	DO	+

VARIABLES		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
comunicar e informar a la población e interna a nivel del GAD	AMENAZAS	FA	—	DA	—
Existen limitadas políticas públicas institucionalizadas dirigidas a la mujer, niñez y adolescencia, personas adultas mayores, personas con discapacidades, entre otros.	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD					
Capacidad para generar la participación de actores sociales de manera intergeneracional					
Existe conflictos de convivencia entre moradores por irrespeto al cumplimiento de normativa y principios de convivencia	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
Brigadas barriales en proceso de desaparición	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	—
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
Capacidad de promover la participación y concertación social					
Débil cultura de participación ciudadana en la gestión parroquial	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
Capacidad para organizar veeduría y control social en la parroquia					
Débil participación e involucramiento de la población que ha participado en procesos de veeduría y control social	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
Débil participación de la población en procesos de formulación y evaluación de proyectos	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
Escasa representatividad de las organizaciones en el sistema de participación social	OPORTUNIDADES	FO	+	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—
Capacidad de potenciar la participación de los grupos de atención prioritaria					

VARIABLES		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
No hay participación ciudadana de los grupos de atención prioritaria	OPORTUNIDADES	FO	—	DO	+
	AMENAZAS	FA	—	DA	—

4.8 RESUMEN DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA PARROQUIA PRINCIPAL

A continuación se presentan los problemas priorizados de la parroquia, mismos que se realizaron con la participación de la población.

Síntesis de problemas o potencializadas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada	Acciones
Componente Biofísico			
Deforestación	asentamientos humanos usuarios de sistemas de agua de consumo humano. Niños, niñas y adolescentes en domicilios y centros educativos	Zonas donde existen cobertura vegetal boscosa o tipo chaparro en buen estado, zonas donde el bosque montano o montano alto está presente	Campañas de educación ambiental en la población, tratar de generar pagos por servicios ambientales para que la población se vea motivada a conservar sus zonas de bosque, generar proyectos donde el bosque sea visto como fuente dadora de materia prima
Agricultura limitada debido a fuertes pendientes	Población económicamente activa primaria (agricultura y ganadería)	Áreas de explotación agrícola con fuertes pendientes	Limitar la expansión de la frontera agrícola en zonas de fuertes pendientes, mejorar los sistemas de producción existentes
Pérdida de calidad y cantidad de agua por deforestación	Población en general	Zonas de vertientes donde la cobertura vegetal natural ha sido afectada por deforestación	Reforestación y campañas de educación ambiental
Componente Sociocultural			
Población			
Alto índice de necesidades básicas insatisfechas NBI	Población en general	Asentamientos Humanos	Coordinación con GAD cantonal y Provincial y Gobierno para implementar

Síntesis de problemas o potencializadas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada	Acciones
			proyectos que permitan reducir los índices de necesidades Básicas Insatisfechas NBI
Bajos índices de población que acceden a un empleo y autoempleo para jóvenes	Población Económicamente activa (PEA) Hombres y Mujeres	Parroquia de Principal	Capacitación en emprendimientos innovadores dependiendo de las capacidades de hombres y mujeres
Población de mujeres es mayor a la población de hombres y desempeñan múltiples roles y carga de trabajo	Brechas de inequidad entre hombres y mujeres	Parroquia de Principal	Generar espacios de reflexión sobre roles de hombres y mujeres en relación al empleo.
Movimientos migratorios			
Altos índices de movilidad humana a EE UU, España, Italia	Familias con sus miembros en situación de movilidad	Parroquia de Principal	Promover el empleo y autoempleo para disminuir que las personas puedan migrar a otros países
Desintegración familiar y presencia de familias disfuncionales	Familias con sus miembros en situación de movilidad	Parroquia de Principal	Fortalecimiento de los huertos familiares u otras oportunidades de generar emprendimientos
Salud			
Alto el Alcoholismo y Drogadicción en adolescentes y jóvenes	Adolescentes y Jóvenes de la Parroquia Principal	Parroquia de Principal	Coordinación con ente rector de salud para la construcción e implementación de un Plan de Salud preventiva en varios temas: Erradicación de Violencia a las mujeres e intrafamiliar, Salud Sexual y Reproductiva, Alcoholismo y
Existe violencia a las mujeres e Intrafamiliar	Mujeres de la Parroquia de Principal	Parroquia de Principal	
Escasa prevención en Salud sexual y reproductiva para	Hombres y mujeres de la parroquia	Población de la parroquia de Principal	

Síntesis de problemas o potencializadas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada	Acciones
las mujeres y hombres jóvenes.			consumo de sustancias tóxicas Mitigación de impactos del corona virus, en coordinación con actores públicos y privados Bioseguridad en el GAD
Educación			
Establecimientos educativos con infraestructura deficitaria	Hombres y mujeres	Parroquia de Principal	Se articula con el componente de asentamientos humanos
Falta de maestros en los centros educativos	Estudiantes	Comunidades de la parroquia	Gestión ante el ente rector de este sector para que maestros sean incorporados en los establecimientos existentes
Los jóvenes no pueden acceder a estudios en centros técnicos o tecnológicos y de formación superior	Jóvenes	Comunidades de la parroquia de Principal	Convenios con universidades , institutos para que los jóvenes se inserten a procesos formativos de corto, mediano plazo y a estudios superiores
Acceso y utilización de espacios públicos			
Insuficientes espacios de recreación para las familias	Familias de la parroquia	Comunidades de la parroquia de Principal	Ampliar cobertura de espacios de recreación
Existe escasa accesibilidad a espacios públicos para las personas con discapacidad, adultos mayores niños menores de 5 años, mujeres embarazadas.	Mujeres y niños/as, personas con discapacidad, personas adultas mayores	Comunidades de la parroquia de Principal	Crear accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en lugares públicos. Cumplimiento de la norma INEN en espacios de obra física que se realizan en la parroquia
Patrimonio cultural tangible y intangible			

Síntesis de problemas o potencializadas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada	Acciones
Pérdida de valor de tradiciones y saberes ancestrales, jóvenes se resisten a preservar	Población en general	Parroquia de Principal	Convenio con el Instituto Nacional de Patrimonio Universidades Instituciones privadas
Desconocimiento para la preservación de los Bienes patrimoniales	Población en general	Parroquia de Principal	Mantener las fiestas de Parroquialización como parte de proceso cívico de la parroquia.
Protección Social			
Bonos del MIES no están dirigidos a las personas que requieren	Adultos mayores, personas con discapacidades	Comunidades de la parroquia	Analizar e implementar programas para la población de atención prioritaria. Mesas de trabajo para el planteamiento de propuestas de los grupos de atención prioritaria
Organización y Tejido Social			
Debilidado sistema de participación ciudadana	Actores sociales y población en general	Parroquia de Principal	Promover la participación de las personas en proyectos, procesos que faciliten y motiven la participación social y la importancia de su involucramiento
Procesos organizativos débiles por falta de formación y capacitación	Actores sociales y población en general	Parroquia de Principal	Se analiza y propone en el Componente Político Institucional
Igualdad y equidad de género			
Jefaturas de hogar de madres solas	Mujeres de la parroquia	Comunidades de la parroquia	Trabajar con los miembros de las

Síntesis de problemas o potencializadas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada	Acciones
Bajos niveles de participación de las mujeres a cargos públicos, políticos o de organizaciones.	Mujeres de la parroquia	Comunidades de la parroquia	juntas parroquiales en procesos formativos de género y su incidencia en la planificación territorial y otros grupos como el de las mujeres. Promover la participación de mujeres mediante talleres y procesos formativos presenciales y virtualmente.
Componente Económico Productivo			
Bajos ingresos por la actividad agro-artesanal	Las familias de la parroquia	En toda la parroquia	Motivar emprendimientos productivos
No existen fuentes de trabajo en la parroquia	PEA terciaria	En los asentamientos de la parroquia	Fomentar el autoempleo, actividades agropecuarias y no agropecuarias
No existen incentivos para las actividades agropecuarias	PEA primaria y Secundaria	En la los asentamientos de la parroquia	Hacer ejercicio de sus derechos, en la planificación de los presupuestos participativos del GAD
Ganadería tradicional, bajos niveles de producción de carne y leche	PEA primaria	Asentamientos de la parroquia	Motivar el mejoramiento de la producción y productividad de las crianzas pecuarias con la finalidad de disminuir la ampliación de la frontera agrícola
Prácticas agropecuarias no apropiadas, favorecen la degradación del suelos, erosión de los suelos	A toda la población de Principal	En los asentamientos de Celel, Alisal, son de mayor pendiente	Sensibilizar a los productores y productoras sobre la importancia de implementar nuevas tecnologías para detener el proceso

Síntesis de problemas o potencializadas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada	Acciones
			erosivo por las actividades antrópicas
Poca infraestructura adecuada para el turismo comunitario	PEA terciario, Comuna 12 de Junio y Asociación de Turismo	Centro Parroquial	Motivar la conformación de una micro red de servicios de turismo con la adecuación de unas pocas habitaciones en las viviendas de los productores/as de Principal
Guías de turismo comunitario, poco fortalecidos	PEA Terciario	Centro Parroquial	Capacitar en temas de guianza y gastronomía para mejorar la atención a los turistas que visitan la parroquia
Débil organización comunitaria para la comercialización de los excedentes de la producción familiar	PEA Primario	Centro Parroquial	Fortalecer la organización de productores/as de la parroquia para la implementación de proyectos para agregar valor a la producción local como la paja de toquilla centro de alistamiento de frutas y hortalizas entre los principales
Hábitos alimentarios del sistema consumista	Toda la población y de manera especial a los niños, niñas menores de cinco años	Todas las familias de Principal	Incrementar la producción agroecológica, con la implementación de los centros de producción de plantas de especies hortícolas y la producción de bio-abonos
Carencia de una propuesta de comercialización	A los productores y productoras de la parroquia Principal	Todas las familias de Principal	Planificar el uso de los espacios públicos para la exposición y venta de los productos que ofertan los y las productores/as
Componente Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad			

Síntesis de problemas o potencializadas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada	Acciones
Los asentamientos ubicados al oeste de la parroquia, forman una sinergia.	750 habitantes	Asentamientos: Principal, Huacamullo, Llashipal, Quillotuyo, Peña Blanca	Consolidar las sinergias
La mayor parte de las viviendas urbanas están en buen estado	846 habitantes	Asentamientos : Principal, Ceel	Plan de mantenimiento de las viviendas
La mayor parte de las viviendas están habitadas por sus propietarios	1331 habitantes	Toda la parroquia	
Más del 90% de los hogares tienen servicio de energía eléctrica	1331 habitantes	Toda la parroquia	Plan de aprovechamiento energético en concurrencia con EECS
El sistema de asentamientos cercanos facilita la recolección de desechos sólidos	1231 habitantes	Asentamientos: Principal, Cachihuaico, Tocteloma, Alisal, Llashipal, Huacamullo, Peña Blanca, Ceel, Guasal	Mejora de los sistemas de recolección de desechos sólidos
La vía que comunica con la cabecera cantonal sirve a buena parte de las comunidades.	1231 habitantes	Asentamientos: Principa, Cachihuaico, Tocteloma, Alisal, Llashipal, Huacamullo, Peña Blanca, Ceel, Guasal	Plan de mantenimiento vial en concurrencia con GAD cantonal y provincial
Los asentamientos se construyen sin planificación.	1331 habitantes	Toda la parroquia	Plan de uso del suelo en concurrencia con el GAD cantonal
En el sector rural hay un índice considerable de viviendas deterioradas	685 habitantes	Toda la parroquia, excepto la cabecera parroquial	Plan de mejoramientos de viviendas en concurrencia con las instituciones estatales correspondientes
El agua utilizada por los moradores no es potable	1331 habitantes	Toda la parroquia	Sistemas de potabilización del agua en concurrencia con el IEOS y el GAD cantonal
Déficit de alcantarillado y	685 habitantes	Toda la parroquia, excepto la cabecera parroquial	Construcción de sistemas de alcantarillado en los

Síntesis de problemas o potencializadas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada	Acciones
deterioro del existente.			asentamientos humanos.
Mal manejo de los desechos sólidos	685 habitantes	Toda la parroquia, excepto la cabecera parroquial	Construcción de sistemas piloto demostrativos. Educación de la población
Falta de espacios deportivos y de recreación	1331 habitantes	Toda la parroquia	Plan de construcción de espacios deportivos
Cementerio en malas condiciones	646 habitantes	Cabecera parroquial	Programa de mantenimiento de cementerio.
El servicio de Internet llega a pocas personas.	1331 habitantes	Toda la parroquia	Convenios con empresas operadoras de internet
Falta mantenimiento de las vías	1331 habitantes	Toda la parroquia	Plan de mantenimiento vial en concurrencias con los GAD provincial y cantonal
Las comunidades alejadas cuentan sólo con senderos de acceso.	100 habitantes	Asentamientos de Juaresloma y Papas huayco	Apertura de vías en concurrencias con los GAD provincial y cantonal
Político Institucional			
Fortalecimiento de la Estructura Organizativa			
Insuficiente seguimiento y evaluación de la gestión institucional	Personal del GAD parroquial Junta parroquial	GAD parroquial de Principal	Gestión ante entidades gubernamentales para solicitar capacitación en administración y gestión pública, gestión de proyectos, planificación estratégica, gestión financiera entre otros.
Escaso conocimiento de métodos y técnicas adecuadas para el desarrollo de sus funciones	Personal del GAD parroquial Junta parroquial	GAD parroquial de Principal	Analizar el plan de capacitación existente y trabajar un plan con el personal del GAD como con los miembros de la junta parroquial para el fortalecimiento de la

Síntesis de problemas o potencializadas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada	Acciones
			gestión en materia pública.
Limitada tecnología de punta para desarrollo de sus actividades en todos los niveles	Personal del GAD parroquial Junta parroquial	GAD parroquial de Principal	Gestionar financiamiento para la implementación de un programa amigable que fortalezca la gestión que realiza el GAD de Principal
Carencia de lineamientos para la contratación de personal con enfoque de equidad y género	Personal del GAD parroquial Junta parroquial	GAD parroquial de Principal	Talleres de capacitación al personal y Junta Parroquial en temas de equidad de género
Personal poco capacitado en la gestión de proyectos	Personal del GAD parroquial Junta parroquial	GAD parroquial de Principal	Se articula con las actividades de gestión para fortalecer los conocimientos adquiridos por funcionarios del GAD y miembros de la Junta parroquial
Débil gestión para la asignación de recursos por convenios	Personal del GAD parroquial Junta parroquial	GAD parroquial de Principal	Elaborar estrategias de gestión para la obtención de financiamiento de entidades públicas, privadas, sociales
Carencia de una línea de base de los grupos de atención prioritaria y de la población en general para desarrollar proyectos de sostenibilidad	Población en general	GAD parroquial de Principal y comunidades de la parroquia	Levantamiento de información sobre los grupos de atención prioritaria. Levantamiento de fichas de información de la población en distintos ámbitos de la planificación territorial
Escaso financiamiento para mantenimiento de	Miembros de la Junta parroquial	GAD parroquial	Gestión de recursos ante entidades que pueden financiar proyectos

Síntesis de problemas o potencializadas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada	Acciones
equipamientos en la parroquia (obras físicas)			
Escasa articulación a la propuestas de cuidado ambiental y mitigación	Población de GAD parroquial	GAD parroquial	Elaborar un plan de cuidado ambiental para la reducción de riesgos por desastres Articulación con el componente Biofísico
Relación Política con GADS Municipal, Provincial, Nacional y articulación interinstitucional e intersectorial.			
Falta de institucionalización y socialización de las políticas públicas	Junta parroquial y personal técnico	GAD parroquial	Capacitación al personal técnico y político políticas públicas y su implementación en el territorio Alineamiento de las políticas nacionales, provinciales, cantonales, locales Establecer convenios interinstitucionales e intersectoriales para la implementación de políticas públicas.
Escasa difusión implementados para dar a conocer la normativa legal relacionada con el periodo de evaluación	Personal técnico	GAD parroquial	Fortalecer el plan de comunicación que facilite la entrega de información en redes y sistemas a autorizados
Débil estrategias comunicacionales para comunicar e informar a la población e interna a nivel del GAD	Personal técnico	GAD parroquial	Elaborar y proponer estrategias comunicacionales median te el uso tecnológico y reducción de brechas digitales
Participación ciudadana y Gobernabilidad			

Síntesis de problemas o potencializadas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada	Acciones
Brigadas barriales en proceso de desaparición	Personal técnico	GAD parroquial, Barrios y Comunidades	Talleres, mesas de diálogo para trabajar procesos participativos en el barrio
Débil cultura de participación ciudadana en la gestión parroquial	Junta parroquial	Parroquia de Principal	Promoción de la participación ciudadana como ejercicio de derechos
Débil participación de la población en procesos de formulación y evaluación de proyectos			
Escasa representatividad de las organizaciones en el sistema de participación social	Ciudadanía organizada	Parroquia de Principal	Identificar, organizar a la ciudadanía para fortalecer el tejido social y su participación Generar participación a través de talleres, espacios de encuentro Consolidar a los líderes de las comunidades para generar procesos de veeduría y control social
No hay participación ciudadana de los grupos de atención prioritaria	Grupos de atención prioritaria	Parroquia de Principal	Conformación del consejo consultivo mediante talleres, encuentros y mesas de trabajo por grupo de atención prioritaria

Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

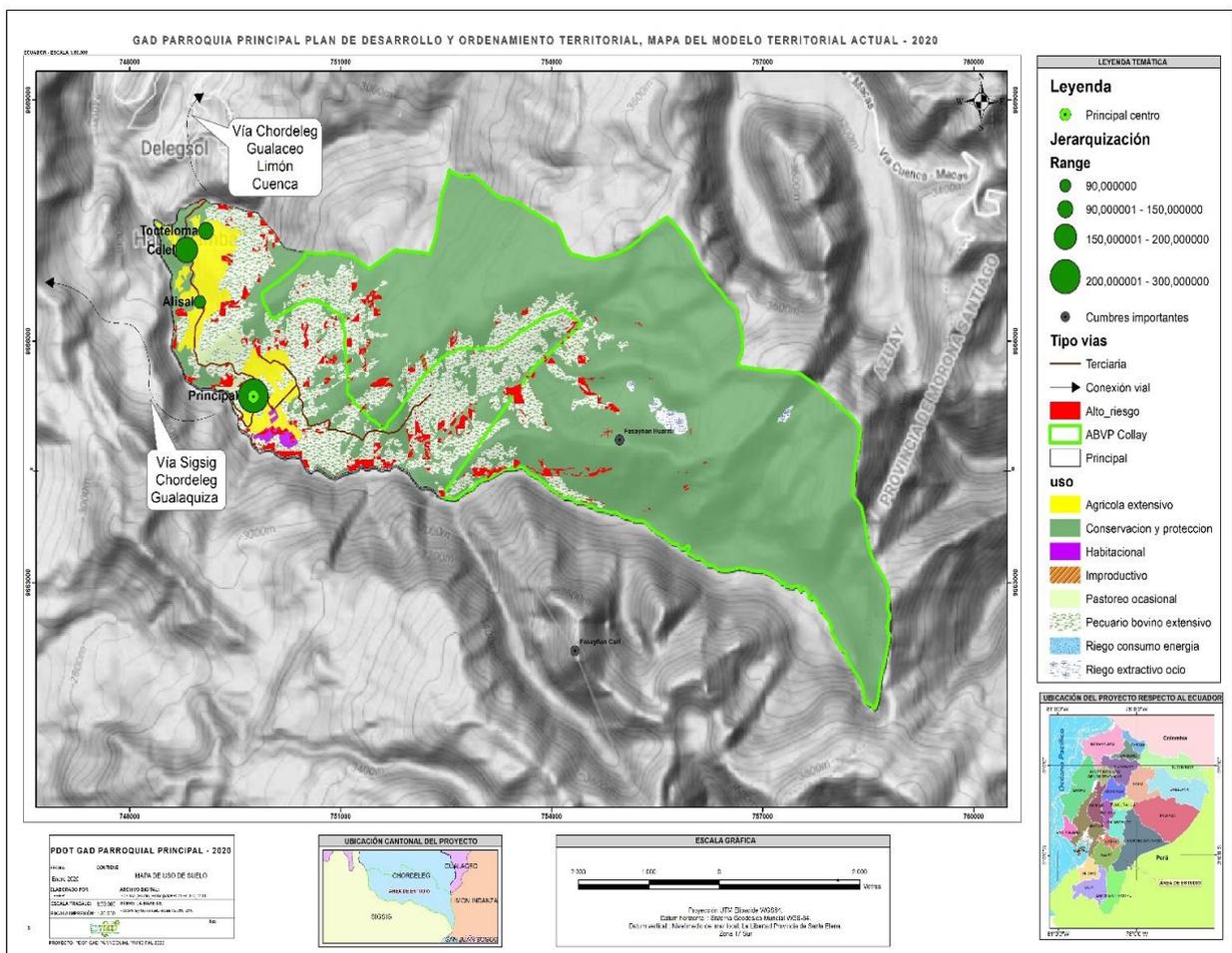
4.9 MODELO TERRITORIAL ACTUAL (MDT)

En el MDT de Principal se observa que parte del territorio de la parroquia de Principal corresponde al Área de Bosque y Vegetación Protectora del Collay, por tanto es parte del Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus.

En el territorio que esta fuera del área de protección e incluso dentro se realizan actividades agrícolas, cultivos de maíz asociado con fréjol y otras especies propias del lugar, acompañados de huertos frutales especialmente caducifolios, huertos de hortalizas y actividades pecuarias como la crianza de bovinos de triple propósito: tracción animal para actividades agroproductivas, carne y leche; en un segundo nivel se encuentran las crianzas de animales menores, chanchos, aves y cuyes.

Los asentamientos humanos se encuentran ubicados en la parte baja de la parroquia a lo largo de la vía principal, siendo el Centro Parroquial y Celes las más grandes. El Siguiete Mapa lo indicado.

Mapa 35: Modelo Territorial actual



Fuente: MAE
 Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

5 . PROPUESTA

5. PROPUESTA DE DESARROLLO

5.1 Acciones Propuestas en el Diagnóstico Y Relacionamiento con el Plan De Trabajo de Las Autoridades

La propuesta estratégica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Principal se sostiene en los resultados del diagnóstico integrado, el modelo de gestión actual del territorio y el plan de trabajo del presidente electo del GAD.

Siguiendo la metodología sugerida por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, en los siguientes cuadros se describe por cada componente las acciones y su relacionamiento, con el plan de trabajo de las autoridades, con el PDOT 2015-2019 vigente, con las competencias del GAD y el relacionamiento con otros actores e instituciones del Gobierno Central.

I. Componente: Biofísico

Acciones propuestas en el diagnóstico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente	Competencias exclusivas del GAD	Con Otros Actores (GAD, Ejecutivo descentralizado)
	sí/no	sí/no	sí/no	Identificar
Definir calidad y cantidad del agua existentes en las diferentes captaciones de la parroquia	NO	NO	SI	SENAGUA – MAE-ARCSA Ministerio de Salud Pública.
Generar zonas de conservación de las captaciones en base a las áreas de recarga hídrica	NO	NO	SI	SENAGUA – MAE-Juntas de Agua y Riego parroquiales.
Sectorizar áreas de riesgos ambientales, climáticos y antrópicos existentes a nivel del territorio	NO	SI	SI	SECRETARIA NACIONAL DE RIESGOS, GAD PARROQUIAL
Demarcar lugares en el territorio donde la pérdida del recurso suelo sea evidente	NO	NO	SI	EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA MAG Y MINISTERIO DEL AGUA Y AMBIENTE
Preservación y manejo sustentable de los ecosistemas presentes en la parroquia, fomentando programas de reforestación y proyectos de economía ligados a mercados de bio-comercio	NO	NO	SI	EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA MAG Y MAE. GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY.

II. Componente: Sociocultural

Acciones propuestas en el diagnóstico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente	Competencias exclusivas del GAD	Con Otros Actores
				(GAD, Ejecutivo descentralizado)
	sí/no	sí/no	sí/no	Identificar
Población				
Coordinación con GAD cantonal y Provincial y Gobierno para implementar proyectos que permitan reducir los índices de necesidades Básicas Insatisfechas NBI	SI	NO	NO	GAD CANTONAL MINISTERIOS DE GOBIERNO BEDE BID
Capacitación en emprendimientos innovadores dependiendo de las capacidades de hombres y mujeres	NO	NO	SI	MAG EMPRESAS PRIVADAS MIES IEPS ONGS GAD PROVINCIAL
Generar espacios de reflexión sobre roles de hombres y mujeres en relación al empleo.	NO	NO	SI	COORDINADORA POLITICA DE MUJERES CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS GAD PROVINCIAL DEL AZUAY
Salud				
Coordinación con ente rector de salud para la construcción e implementación de un Plan de Salud preventiva en varios temas: Erradicación de Violencia a las mujeres e intrafamiliar, Salud Sexual y Reproductiva, Alcoholismo y consumo de sustancias tóxicas Mitigación de impactos del corona virus, en coordinación con actores	NO	NO	NO	COE CANTONAL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA ONGS

Acciones propuestas en el diagnóstico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente	Competencias exclusivas del GAD	Con Otros Actores
	si/no	si/no	si/no	(GAD, Ejecutivo descentralizado) Identificar
públicos y privados Bioseguridad en el GAD				
Educación				
Se articula con el componente de asentamientos humanos	NO	NO	SI	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Gestión ante el ente rector de este sector para que maestros sean incorporados en los establecimientos existentes	NO	NO	NO	UNIVERSIDADES SECAP
Convenios con universidades, institutos para que los jóvenes se inserten a procesos formativos de corto, mediano plazo y a estudios superiores	NO	NO	SI	MINISTERIO DE EDUCACIÓN CNT CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
Patrimonio cultural, tangible e intangible				
Convenio con el Instituto Nacional de Patrimonio Universidades Instituciones privadas	SI	NO	SI	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL INPC
Mantener las fiestas de parroquialización como parte de proceso cívico de la parroquia.	SI	SI	SI	
Acceso a Espacios públicos				
Ampliar cobertura de espacios de recreación	NO	NO	SI	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
Crear accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en lugares públicos.				
Cumplimiento de la norma INEN en espacios				

Acciones propuestas en el diagnostico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente	Competencias exclusivas del GAD	Con Otros Actores
				(GAD, Ejecutivo descentralizado)
si/no	si/no	si/no	Identificar	
de obra física que se realizan en la parroquia				
Protección social				
Analizar e implementar programas para la población de atención prioritaria. Mesas de trabajo para el planteamiento de propuestas de los grupos de atención prioritaria	NO	NO	SI	GAD CANTONAL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS ENTIDADES INTERNACIONALES
Organización y Tejido Social				
Promover la participación de las personas en proyectos, procesos que faciliten y motiven la participación social y la importancia de su involucramiento Se analiza y propone en el Componente Político Institucional	SI	SI	SI	CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CABILDO POR LAS MUJERES GAD CANTONAL
Igualdad y equidad de género				
Trabajar con los miembros de las juntas parroquiales en procesos formativos de género y su incidencia en la planificación territorial y otros grupos como el de las mujeres	NO	NO	SI	GAD CANTONAL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
Promover la participación de mujeres mediante talleres y procesos formativos presenciales y virtualmente.	NO	NO	SI	GAD CANTONAL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

III. Componente: Económico Productivo

Acciones propuestas en el diagnóstico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente	Competencias exclusivas del GAD	Con Otros Actores (GAD, Ejecutivo descentralizado)
	sí/no	sí/no	sí/no	Identificar
Motivar el empleo y autoempleo mediante actividades agropecuarias, artesanales y no agropecuarias	SI		SI	MAG, Ministerio de Turismo, GAD cantonal y Provincial
Incrementar y manejar de forma sostenible los huertos frutales y hortícolas de la parroquia de Principal	SI	SI	SI	MAG GAD: Cantonal y Provincial
Mejoramiento de la producción y productividad de las crías pecuarias con la finalidad de disminuir la ampliación de la frontera agrícola	SI	SI	SI	MAG GAD: Cantonal Y Provincial
Incrementar la producción agroecológica, con la implementación de los centros de producción de plantas de especies hortícolas y la producción de bio-abonos	SI	SI	SI	MAG GAD Provincial
Planificar el uso de los espacios públicos para la exposición y venta de los productos que ofertan los y las productores/as	SI	SI	SI	GAD Cantonal
Fortalecer la organización de productores/as de la parroquia para la implementación de proyectos para agregar valor a la producción local como la paja de toquilla centro de alistamiento de frutas y hortalizas entre los principales	SI	SI	SI	GAD: Cantonal, Provincial. Universidades
Sensibilizar a los productores y productoras sobre la importancia de implementar nuevas tecnologías para detener el proceso erosivo por las actividades antrópicas	SI	SI	SI	MAG Universidades
Motivar la conformación de una micro red de servicios de turismo con la adecuación de unas pocas habitaciones en las viviendas de los productores/as de Principal	SI	SI	SI	Ministerio de Turismo Universidades

IV. Componente: Asentamientos humanos, movilidad, Conectividad y energía

Acciones propuestas en el diagnóstico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente	Competencias exclusivas del GAD	Con Otros Actores (GAD, Ejecutivo descentralizado)
	sí/no	sí/no	sí/no	Identificar
Ampliar el edificio del GAD para mejorar la atención a la población.	NO	NO	SI	Banco del Estado, GAD cantonal y provincial.
Mejorar los sistemas de agua y evacuación de desechos sólidos.	NO	NO	SI	GAD cantonal.
Contar con estudios para nuevo cementerio.	NO	NO	NO	GAD cantonal ARCSA
Contar con espacios para la recreación y el deporte.	NO	NO	SI	Ministerio del Deporte.
Contar planta para procesar el sombrero de paja toquilla.	NO	NO	SI	GAD cantonal, GAD provincial, Ministerio de Cultura y Patrimonio.
Mejoramiento vial urbano y rural.	SI	SI	NO	GAD cantonal, GAD provincial, MOP.
Gestionar la ampliación del servicio de internet.	NO	NO	NO	Operadoras de internet.

V. Componente: Político Institucional

Acciones propuesta en el diagnóstico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente	Competencias exclusivas del GAD	Con Otros Actores (GAD, Ejecutivo descentralizado)
	sí/no	sí/no	sí/no	Identificar
Fortalecimiento de la Estructura Organizativa				
Gestión ante entidades gubernamentales para solicitar capacitación en administración y gestión pública, gestión de proyectos, planificación estratégica, gestión financiera entre otros.	SI	NO	SI	CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO MINISTERIO DE TRABAJO UNIVERSIDADES SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACION ECUADOR
Analizar el plan de capacitación existente y trabajar un plan con el personal del GAD como con los miembros de la junta parroquial para el fortalecimiento de la gestión en materia pública.	SI	NO	SI	GAD CANTONAL AME CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Acciones propuesta en el diagnostico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente	Competencias exclusivas del GAD	Con Otros Actores (GAD, Ejecutivo descentralizado)
	sí/no	sí/no	sí/no	Identificar
Gestionar financiamiento para la implementación de un programa amigable que fortalezca la gestión que realiza el GAD de Principal	NO	NO	SI	MINISTERIO DE TRABAJO UNIVERSIDADES SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIIFICA ECUADOR
Talleres de capacitación al personal y Junta Parroquial en temas de equidad de género	NO	NO	SI	GAD CANTONAL
Planificación, Gestión Financiera, Planes Programas, Proyectos, Servicios, Evaluación, de Metas y Objetivos				
Se articula con las actividades de gestión para fortalecer los conocimientos adquiridos por funcionarios del GAD y miembros de la Junta parroquial	NO	NO	SI	GAD CANTONAL SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIIFICA ECUADOR
Elaborar estrategias de gestión para la obtención de financiamiento en entidades públicas, privadas, sociales	NO	NO	SI	UNIVERSIDADES SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIIFICA ECUADOR
Levantamiento de información sobre los grupos de atención prioritaria.	NO	NO	SI	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
Levantamiento de fichas de información de la población en distintos ámbitos de la planificación territorial	NO	NO	SI	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
Elaborar un plan de cuidado ambiental para la reducción de riesgos por desastres Articulación con el componente Biofísico	NO	NO	SI	SECRETARIA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR MINISTERIO DE FINANZAS COE CANTONAL
Relación política con GADS municipal, provincial, nacional, articulación interinstitucional e intersectorial				
Capacitación al personal técnico y político políticas públicas y su implementación en el territorio	NO	SI	SI	ENTIDADES PÚBLICAS GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL ORGANISMOS INTERNACIONALES CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CABILDO POR LAS MUJERES.
Alineamiento de las políticas nacionales, provinciales, cantonales, locales				
Establecer convenios interinstitucionales e intersectoriales para la implementación de políticas públicas.				
Fortalecer el plan de comunicación que facilite la entrega de información en redes y sistemas a autorizados	SI	SI	SI	GAD PARROQUIAL EMPRESA PRIVADA
Elaborar y proponer estrategias comunicacionales median te el uso tecnológico y reducción de brechas digitales	NO	SI	SI	GAD PARROQUIAL EMPRESA PRIVADA
Participación Ciudadana y Gobernabilidad				

Acciones propuesta en el diagnostico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente	Competencias exclusivas del GAD	Con Otros Actores (GAD, Ejecutivo descentralizado)
	sí/no	sí/no	sí/no	Identificar
Talleres, mesas de diálogo para trabajar procesos participativos en el barrio	NO	NO	SI	CONSEJO DE DERECHOS GAD CANTONAL
Promoción de la participación ciudadana como ejercicio de derechos	NO	NO	SI	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
Identificar, organizar a la ciudadanía para fortalecer el tejido social y su participación Generar participación a través de talleres, espacios de encuentro Consolidar a los líderes de las comunidades para generar procesos de veeduría y control social	NO	NO	SI	GAD CANTONAL REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DE PRINCIPAL CONTRALORIA DEL ESTADO ONG'S
Conformación del consejo consultivo mediante talleres, encuentros y mesas de trabajo por grupo de atención prioritaria	NO	NO	SI	AME GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL

5.2 Mapa Estratégico

La propuesta estratégica de Principal está compuesta por:

- Visión
- Misión
- Valores
- Objetivos estratégicos
- Indicadores
- Metas
- Alineación con el PDOT Cantonal y Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021
- Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS

5.2.1 Visión de Desarrollo

Principal al 2030, es una parroquia que potencializa las capacidades y destrezas de su gente, manteniendo su identidad, conservando su cultura, fortaleciendo la solidaridad e inclusión de forma equitativa, intergeneracional, intercultural y de género.

5.2.2 Misión

El GAD parroquial de Principal, cuenta con una economía transformadora que permita innovar



entre otras la agricultura sostenible y el turismo comunitario amigables con el ambiente, en el marco del desarrollo humano, que fomentando la inclusión, solidaridad, cultura e innovación mediante la coordinación interinstitucional e intersectorial.

5.2.3 Objetivos estratégicos de desarrollo

▪ **Biofísico**

Proteger los derechos de las personas y la naturaleza, fomentando el cuidado y buen uso de los recursos naturales en el marco de una vida digna.

▪ **Sociocultural**

Reducir las brechas de inequidad, intercultural, intergeneracional y de género a través de la implementación de acciones sociales, culturales y económicas.

▪ **Económico Productivo**

Fomentar el empleo, autoempleo, la seguridad y soberanía alimentaria con la participación activa de hombres y mujeres, con el desarrollo de actividades agro productivas y artesanales.

▪ **Asentamientos Humanos Movilidad, Conectividad y Energía**

Fomentar la creación de espacios e infraestructura física adecuados para el desarrollo de una vida sana, solidaria, segura y equilibrada.

▪ **Político Institucional**

Fortalecer la gestión institucional de forma transparente con la generación de espacios y mecanismos de participación de la ciudadanía dentro de la parroquia.

a. **Valores**

▪ **Transparencia**

Transparentar y dar a conocer la información a la ciudadanía y organismos de control de manera que se muestre la gestión efectiva del GAD Parroquial de Principal

▪ **Respeto a la Naturaleza**

Es tener conciencia y decisión del cuidado del medio ambiente. Valoración del lugar en que vivimos, es decir convivir en armonía con la naturaleza, en donde el ser humano se integra como un miembro más, en la búsqueda constante del Buen Vivir

- **Democracia**

El gobierno Autónomo Descentralizado de Principal reconoce al ser humano y garantiza el derecho a la participación y la organización social, cumpliendo las responsabilidades, y deberes, como miembros activos de la sociedad

- **Responsabilidad**

Actuar de acuerdo con los principios éticos, cumpliendo de sus obligaciones, cumpliendo con el marco constitucional y legal vigente para el bien de la comunidad

- **Honestidad**

La parroquia Analiza se caracteriza por el respeto a los principios morales, a las buenas costumbres, y a los bienes ajenos.

- **Tolerancia**

Respetar las ideas de los demás y hacerlos partícipes del desarrollo de la comunidad, son características de las autoridades y la sociedad civil.

- **Solidaridad**

Solidaridad, colaboración mutua de las personas para mantener la unión sobre todo en situaciones difíciles

5.3 Alineación de los Objetivos Estratégicos del PDOT de Principal

Considerando las Competencias del GAD Parroquial de Principal se procede a la alineación de los objetivos y metas del PDOT con:

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

- Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Azuay, vigente.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Chordeleg, vigente.

5.4 Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos De Desarrollo Sostenible 2030

El 19 de abril de 2018, el presidente de la República del Ecuador, Lenin Moreno, mediante Decreto Ejecutivo 371, reitera este compromiso y declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y dispone a la entidad rectora de la Planificación Nacional que garantice la alineación de esta Agenda con los instrumentos de Planificación, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.

El PDOT, se articula al Plan Nacional de Desarrollo y se vincula a la Agenda 2030, comprendiendo que son instrumentos de diferentes escalas y alcances en el tiempo, pero su vinculación parte de la planificación y ordenamiento del territorio.

En las Sigüientes tablas se realiza la articulación por cada componente:

1. Componente: Biofísico

OBJETIVOS PND 2017- 2021	POLITICA PND 2017-2021	META PND 2017-2021	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PDOT PRINCIPAL	METAS PDOT PRINCIPAL	FUNCIONES DEL GAD PARROQUIAL	COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL
<p>EJE 1 DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA</p> <p>Objetivo 3</p> <p>Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones</p>	<p>Política 3.3</p> <p>Promover buenas prácticas ambientales que aporten a la reducción de la contaminación, a la conservación, a la mitigación y a la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.</p> <p>Política 3.6</p> <p>Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsables, con base en los principios de economía circular y</p>	<p>AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> <p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos</p> <p>6.6 De aquí a 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos</p>	<p>Objetivos 6</p> <p>De aquí a 2030 asegurar el acceso al recurso hídrico que tenga una excelente calidad durante todo el año para todas las personas</p> <p>Objetivo 13</p> <p>De aquí a 2030 fortalecer el nivel de respuesta del GADP y de la población en general frente a eventos climáticos y de riesgos</p> <p>Objetivo 12</p>	<p>Proteger los derechos de las personas y la naturaleza, fomentando el cuidado y buen uso de los recursos naturales en el marco de una vida digna.</p>	<p>Meta 1</p> <p>Restaurar en un 60% las zonas de recarga hídrica deforestadas con especies nativas hasta el 2024</p> <p>Meta 2</p> <p>Fortalecer al COPAE para incrementar la capacidad de respuesta con la participación del 90% de sus integrantes ante eventos peligrosos y adversos, hasta el año 2024.</p>	<p>Constitución: Art. 267 literal 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p> <p>COOTAD: Art. 4 literal d)La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de medio ambiente sostenible y sustentable</p>	<p>COOTAD Art. 498</p> <p>Estímulos tributarios.- Con la finalidad de estimular el desarrollo del turismo, la construcción, la industria, el comercio u otras actividades productivas, culturales, educativas, deportivas, de beneficencia, así como las que protejan y defiendan el medio ambiente, los concejos cantonales o metropolitanos podrán, mediante ordenanza, disminuir hasta en un</p>

OBJETIVOS PND 2017- 2021	POLITICA PND 2017-2021	META PND 2017-2021	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PDOT PRINCIPAL	METAS PDOT PRINCIPAL	FUNCIONES DEL GAD PARROQUIAL	COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL
	<p>bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.</p>	<p>ACCIÓN POR EL CLIMA</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>	<p>De aquí al 2030 el no general pasivos ambientales irremediables debido a la mala explotación de los recursos existentes en los subsuelos</p> <p>Objetivo 15</p> <p>De aquí al 2030 conservar los ecosistemas de la parroquia, promover la reforestación, controlar la deforestación</p>		<p>Meta 3</p> <p>Mantener los senderos de acceso a las tres lagunas, Fasayñan y lugares arqueológicos con miras a fortalecer el turismo</p>		<p>cincuenta por ciento los valores que corresponda cancelar a los diferentes</p> <p>Sujetos pasivos de los tributos establecidos en el presente Código.</p>

2. Componente: Sociocultural

OBJETIVOS PND 2017- 2021	POLITICA PND 2017-2021	META PND 2017-2021	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PDOT PRINCIPAL	METAS PDOT PRINCIPAL	FUNCIONES DEL GAD PARROQUIAL	COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL
<p>EJE 1 DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA.</p> <p>Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>Política 1.1</p> <p>Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial</p> <p>Política 1.10</p> <p>Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género</p>	<p>Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% a 2021.</p> <p>Reducir de 23,9% al 13,2% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, a 2021</p> <p>Reducir la tasa de femicidios de 0,85 a 0,82 por cada 100 000 mujeres a 2021.</p> <p>Reducir la brecha de</p>	<p>Objetivo 1</p> <p>Fin a la Pobreza</p> <p>1.3. Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables</p> <p>1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables,</p>	<p>Reducir las brechas de inequidad, intercultural, intergeneracional y de género a través de la implementación de acciones sociales, culturales y económicas.</p>	<p>Meta 1</p> <p>Promover los emprendimientos para la consecución de empleo y autoempleo en el 40% del total de la población de jóvenes hasta el año 2024</p> <p>Meta 2</p> <p>Apoyar al 50% de la población de jóvenes que acceden a procesos de formación alternativa y virtual, hasta el año 2024</p> <p>Meta 3</p>	<p>Constitución:</p> <p>Art. 267 literal 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p> <p>Numeral 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones Territoriales de base</p> <p>COOTAD: Art. 64 literal i)</p>	<p>COOTAD Art. 65</p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>

OBJETIVOS PND 2017- 2021	POLITICA PND 2017-2021	META PND 2017-2021	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PDOT PRINCIPAL	METAS PDOT PRINCIPAL	FUNCIONES DEL GAD PARROQUIAL	COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL
	y sus distintas manifestaciones	empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,5% al 28,7% a 2021.	tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación Salud y Bienestar 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva,		Fortalecer la organización del 40% de las artesanas y artesanos que mejore la producción y comercialización de los sombreros de paja toquilla Meta 4 Mejorar la calidad de vida saludable del 50% de familias involucradas en procesos de promoción de la salud y prevención de enfermedades hasta el año 2024 Meta 5	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad; k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	

OBJETIVOS PND 2017- 2021	POLITICA PND 2017-2021	META PND 2017-2021	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PDOT PRINCIPAL	METAS PDOT PRINCIPAL	FUNCIONES DEL GAD PARROQUIAL	COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL
			<p>incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p> <p>Equidad de Género</p> <p>5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p>		<p>Atender a la población adulta mayor, mediante servicios de atención, hasta el 2024</p> <p>Meta 6</p> <p>Brindar atención a niños, niñas menores de 3 años mediante dos modalidades (CVB, Visitas domiciliarias) de atención hasta el año 2024</p> <p>Meta 7</p> <p>Brindar atención a 70 personas con discapacidades para una</p>		

OBJETIVOS PND 2017- 2021	POLITICA PND 2017-2021	META PND 2017-2021	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PDOT PRINCIPAL	METAS PDOT PRINCIPAL	FUNCIONES DEL GAD PARROQUIAL	COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL
			<p>5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.</p> <p>5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</p>		<p>inclusión con dignidad hasta el año 2024</p> <p>Meta 8</p> <p>Desarrollar las destrezas y habilidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de un centro cultural y de uso múltiple, hasta el 2024</p> <p>Meta 9</p> <p>Reducir y/o erradicar la violencia a las mujeres e intrafamiliar mediante talleres formativos y</p>		

OBJETIVOS PND 2017- 2021	POLITICA PND 2017-2021	META PND 2017-2021	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PDOT PRINCIPAL	METAS PDOT PRINCIPAL	FUNCIONES DEL GAD PARROQUIAL	COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL
			<p>6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen</p> <p>Educación de Calidad</p> <p>4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los</p>		<p>liderazgo hasta el año 2024</p> <p>Meta 10 Lograr que el 50% de la población preserve y mantenga vigente el patrimonio cultural material e inmaterial de la parroquia hasta el año 2024.</p>		

OBJETIVOS PND 2017- 2021	POLITICA PND 2017-2021	META PND 2017-2021	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PDOT PRINCIPAL	METAS PDOT PRINCIPAL	FUNCIONES DEL GAD PARROQUIAL	COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL
			niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.				

3. Componente: Económico Productivo

OBJETIVOS PND 2017- 2021	POLITICA PND 2017-2021	META PND 2017-2021	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PDOT PRINCIPAL	METAS PDOT PRINCIPAL	FUNCIONES DEL GAD PARROQUIAL	COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL
EJE 2 ECONOMIA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD OBJ. 5 PND Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	(5.9) Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.	(18) Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021	<p>Objetivo 2</p> <p>Hambre Cero</p> <p>Poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición, a 2030. Incluye el acceso universal a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año</p> <p>Objetivo 5</p> <p>Igualdad de Género</p> <p>Procura asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos</p>	Fomentar el empleo, autoempleo, la seguridad y soberanía alimentaria con la participación activa de hombres y mujeres, con el desarrollo de actividades agro productivas y artesanales.	<p>Meta1:</p> <p>Hasta el año 2024 en la parroquia Principal el 50% de la PEA primaria realiza un buen manejo de huertos frutales y hortícolas con enfoque agroecológico</p> <p>Meta 2:</p> <p>Impulsar la producción agropecuaria sostenible con la participación del 30% de la PEA primaria , hasta el año 2024</p>	COOTAD Art. 64 g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados	COOTAD Art. 65 literal d. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente

OBJETIVOS PND 2017- 2021	POLITICA PND 2017-2021	META PND 2017-2021	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PDOT PRINCIPAL	METAS PDOT PRINCIPAL	FUNCIONES DEL GAD PARROQUIAL	COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL
			<p>los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</p> <p>Objetivo 8</p> <p>Trabajo Decente y Crecimiento Económico</p> <p>Este ODS pretende conseguir un crecimiento económico per cápita sostenido, con niveles más elevados de productividad económica y políticas orientadas al desarrollo que apoyen la</p>		<p>Meta 3:</p> <p>Hasta el 2024, se realiza cuatro eventos de exposición agropecuaria, turismo Comunitario y gastronomía local</p> <p>Meta 4:</p> <p>Para el año 2024 se cuenta con dos infraestructuras para agregar valor a la producción Artesanal (paja toquilla) y frutícola – hortícola</p> <p>Meta 5:</p>		

OBJETIVOS PND 2017- 2021	POLITICA PND 2017-2021	META PND 2017-2021	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PDOT PRINCIPAL	METAS PDOT PRINCIPAL	FUNCIONES DEL GAD PARROQUIAL	COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL
			creación de puestos de trabajo decentes y el emprendimiento		Al año 2022 opera la propuesta de turismo comunitario responsable articulado a la cultura local, los escenarios turísticos naturales (lagunas,) y sitios arqueológicos		

4. Componente: Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía

OBJETIVOS PND 2017- 2021	POLITICA PND 2017-2021	META PND 2017-2021	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PDOT PRINCIPAL	METAS PDOT PRINCIPAL	FUNCIONES DEL GAD PARROQUIAL	COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL
<p>Eje 1 DERECHOS PARA TODOS DURANTE TODA LA VIDA.</p> <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas la personas</p>	<p>1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertenecía cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.</p>	<p>Incrementar al 95% el número de hogares con vivienda (propia) digna entre las personas que se encuentran en situación de extrema pobreza</p>	<p>Objetivo 11</p> <p>Ciudades y Comunidades Sostenibles</p> <p>11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros</p> <p>11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transportes seguros, asequibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial</p>	<p>Fomentar la creación de espacios e infraestructura física adecuados para el desarrollo de una vida sana, solidaria, segura y equilibrada.</p>	<p>Meta 1:</p> <p>Hasta el año 2023, contar con infraestructura para la administración parroquial</p> <p>Meta 2:</p> <p>Hasta el año 2023 contar con espacios adecuados para el trabajo artesanal, la recreación y el deporte, estudios para mejoramiento de cementerio y servicios de internet.</p> <p>Meta 3:</p>	<p>Planificar el equipamiento, infraestructura física y vialidad de la parroquia.</p> <p>Incentivar la preservación del entorno y medio ambiente.</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural</p>

OBJETIVOS PND 2017- 2021	POLITICA PND 2017-2021	META PND 2017-2021	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PDOT PRINCIPAL	METAS PDOT PRINCIPAL	FUNCIONES DEL GAD PARROQUIAL	COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL
					<p>Hasta el año 2024, el centro parroquial y Celedón contarán con sistemas de agua potable mejorada y 40 viviendas aisladas con biodigestores para tratamiento de aguas servidas y programas piloto de tratamiento de desechos sólidos.</p> <p>Meta 4:</p> <p>Hasta el año 2023, la parroquia contará con vías urbanas y rurales mejoradas y mantenidas</p>		

5. Componente: Político Institucional

OBJETIVOS PND 2017- 2021	POLITICA PND 2017-2021	META PND 2017-2021	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PDOT PRINCIPAL	METAS PDOT PRINCIPAL	FUNCIONES DEL GAD PARROQUIAL	COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL
<p>EJE 3 MAS SOCIEDAD MEJOR ESTADO</p> <p>Objetivo 7</p> <p>Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía</p> <p>Objetivo 8</p> <p>Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social</p>	<p>7.2 Promover el diálogo como forma de convivencia democrática, mecanismo para la solución de conflictos la generación de acuerdos locales y nacionales para afianzar la cohesión social.</p> <p>8.2 Fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones públicas y privadas y la lucha contra la corrupción, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad, optimizando las</p>	<p>Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas a 2021</p>	<p>Objetivo 16</p> <p>Paz Justicia e Instituciones Sólidas</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p>	<p>Fortalecer la gestión institucional de forma transparente con la generación de espacios y mecanismos de participación de la ciudadanía dentro de la parroquia.</p>	<p>Meta 1</p> <p>Implementar un nuevo sistema de gestión para el seguimiento, monitoreo y evaluación de los POAS y PDOT. hasta el año 2021</p> <p>Meta 2</p> <p>Capacitar a los vocales del GAD y al personal para asegurar una gestión efectiva hasta el 202</p> <p>Meta 3</p> <p>Informar y motivar a la población para el ejercicio de los derechos de participación ciudadana</p>	<p>Constitución:</p> <p>Art. 3 Indica que es deber primordial del Estado garantizar el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución; numeral 5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir. Numeral 6. Promover el desarrollo equitativo y</p>	<p>Constitución: Art. 267 señala: Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: Numeral 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento</p>

OBJETIVOS PND 2017- 2021	POLITICA PND 2017-2021	META PND 2017-2021	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PDOT PRINCIPAL	METAS PDOT PRINCIPAL	FUNCIONES DEL GAD PARROQUIAL	COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL
	<p>políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social.</p> <p>9.6 Proteger y promover los derechos de las personas en situación de movilidad humana en el territorio nacional y en el exterior</p>	<p>Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas a 2021</p>	<p>Objetivo 16</p> <p>Paz Justicia e Instituciones Sólidas</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p>	<p>Impulsar un GAD parroquial participativo, transparente y efectivo</p>	<p>Meta 4</p> <p>Construir y aprobar normativas para la ejecución del PDOT hasta el 2024</p> <p>Meta 5</p> <p>Actualizar la información y manejo de indicadores del estado situacional de la parroquia de Principal (Sistema de información Parroquial- SIP) hasta el año 2024</p> <p>Meta 6</p> <p>Implementar el Plan de Seguridad Ciudadana en la parroquia con la participación del 70% de actores</p>	<p>solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.</p> <p>Art. 241 “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”</p>	<p>Constitución: Art. 267 señala: Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias</p>

OBJETIVOS PND 2017- 2021	POLITICA PND 2017-2021	META PND 2017-2021	OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS PDOT PRINCIPAL	METAS PDOT PRINCIPAL	FUNCIONES DEL GAD PARROQUIAL	COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL
					sociales hasta el año 2024 Meta 7 Conformar un consejo consultivo de derechos, representado por los grupos de atención prioritario a nivel parroquial, hasta el año 2024		exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: Numeral 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento

5.5 Alineación de objetivos y meta a los PDOT Cantonal, Provincial y Proyectos 2015-2019 y Estratégicos 2017 - 2023

En las siguientes matrices Consecutivamente se realiza la alineación de los objetivos estratégicos, y las metas de la parroquia con los objetivos del cantón Chordeleg, provincia de Azuay y proyectos estratégicos que funcionan en la región, mismos que se indican a continuación:

Componente: Biofísico

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDOT PRINCIPAL	OBJETIVO CANTONAL	META CANTONAL	OBJETIVO PROVINCIAL	META PROVINCIAL	OBJETIVO BICORREDOR SANGAY - PODOCARPUS	METAS DEL BICORREDOR SANGAY - PODOCARPUS
Proteger los derechos de las personas y la naturaleza, fomentando el cuidado y buen uso de los recursos naturales en el marco de una vida digna.	Proteger los ecosistemas existentes en el cantón Gestionar correctamente la protección y posterior uso del recurso agua.	Disminuir en un 5% la deforestación. Garantizar agua limpia y de calidad en un 65% de los sistemas de agua	Contribuir a una gobernanza equitativa y responsable del agua en la zona alta de la Provincia del Azuay a través de una gestión integral de cuencas hidrográficas en el ejercicio de las competencias del GADP Azuay en coordinación activa, colaborativa y complementaria entre los distintos niveles de gobierno y sistemas comunitarios	e) Fortalecimiento de la gobernanza del agua con poblaciones que habitan en las zonas altas mediante herramientas de gestión diseñadas e implementadas en el contexto del cambio climático en 2 subcuencas hidrográficas.	Impulsar, promover y apoyar los diferentes sistemas y redes de espacios protegidos, respetando el marco y la estructura de cada nivel de gobierno con un enfoque integral con miras a mantener la conectividad eco sistémico entre los parques nacionales Sangay y Podocarpus.	Conservar su flora, fauna y recurso hídrico en un porcentaje no menor al 70% de su calidad óptima.

Componente: Sociocultural

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDOT PRINCIPAL	OBJETIVO CANTONAL	META CANTONAL	OBJETIVO PROVINCIAL	META PROVINCIAL
<p>Reducir las brechas de inequidad, intercultural, intergeneracional y de género a través de la implementación de acciones sociales, culturales y económicas.</p>	<p>Recuperar, fortalecer, y difundir valores culturales locales como factor de desarrollo local con identidad cultural</p> <p>Viabilizar la gestión articulada a nivel político institucional para lograr coberturas universales en salud, educación, servicios básicos, atención prioritaria hacia la población vulnerable(NNA, adultos mayores y personas con capacidades diferentes</p>	<p>Alcanzar el 2% del presupuesto, invertido en apoyo a la educación y cultura</p> <p>Incrementar del 10% al 15% el porcentaje de presupuesto destinado para la salud</p>	<p>Fomentar el desarrollo humano de la población, mediante la inclusión, la cohesión social, la convivencia pacífica y la atención de los grupos prioritarios y en riesgo, con la finalidad de disminuir las inequidades, erradicar la discriminación y violencia ayudando a mejorar la calidad de vida de la población de la provincia. Contribuir a un modelo de ciudadanía activa y segura para el desarrollo comunitario</p>	<p>d) Al 2019 el 40% de las mujeres de la Agenda mejoran sus capacidades en áreas productivas, de comercialización y servicios</p> <p>e) Al 2019, 20 grupos organizados a nivel parroquial, en relación a exigibilidad de derechos en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.</p>

Componente: Económico Productivo

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDOT PRINCIPAL	OBJETIVO CANTONAL	META CANTONAL	OBJETIVO PROVINCIAL	META PROVINCIAL
<p>Fomentar el empleo, autoempleo, la seguridad y soberanía alimentaria con la participación activa de hombres y mujeres, con el desarrollo de actividades agro productivas y artesanales.</p>	<p>Dinamizar la economía mediante la creación de alianzas estratégicas entre los diferentes niveles de gobierno y los productores artesanales, agropecuarios comerciantes y servidores turísticos</p> <p>Contribuir a la soberanía alimentaria con el manejo adecuado de sus recursos naturales, la modernización de los procesos de producción agropecuaria, favoreciendo el acceso al crédito con la participación de los agro productores</p>	<p>4.5 Formular y ejecutar un programa de capacitación para el fortalecimiento de las actividades económica productivas hasta el año 2019</p> <p>4.7 Ofertar 4 productos turísticos en el mercado nacional e internacional hasta el año 2016</p> <p>Aprovechar el 20% de la superficie del cantón en actividades productivas agropecuarias con un manejo adecuado del suelo hasta 2019</p>	<p>sistema económico social, solidario y competitivo, de forma sostenible que permita el acceso pleno al empleo, la diversificación productiva, la seguridad alimentaria, la innovación, los emprendimientos, en respeto pleno de la diversidad, los entornos naturales y la vocación de los territorios</p>	<p>Hasta el año 2019, 600 personas vinculadas a la MIPYMES, que se capacitan en temas de innovación empresarial</p>

Asentamientos humanos, movilidad, conectividad y energía

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDOT PRINCIPAL	OBJETIVO CANTONAL	META CANTONAL	OBJETIVO PROVINCIAL	META PROVINCIAL
<p>Fomentar la creación de espacios e infraestructura física adecuados para el desarrollo de una vida sana, solidaria, segura y equilibrada.</p>	<p>Mejorar la planificación, regulación, control del uso y ocupación del suelo en el cantón</p> <p>Dotar de servicios Tics en los asentamientos humanos planificados y consolidados,</p>	<p>Alcanzar un 100% de la cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales cuenten con planes urbanos hasta el 2016.</p> <p>Lograr que el 60% de los equipamiento públicos nuevos cumplan con las normas que garanticen el acceso universal de las personas hasta el 2019</p>	<p>Propiciar un modelo policéntrico de asentamientos humanos a nivel provincial, articulado y complementario a fin de corregir la centralización generada por la ciudad de Cuenca, y en equilibrio con los derechos humanos, de la naturaleza, y articulados y conectados con un sistema vial eficiente.</p> <p>Gestionar la vialidad de la provincia de manera sustentable financieramente, eficiente técnicamente, dirigida a zonas de mayor capacidad productiva y solidaria con las necesidades de los sectores sociales</p>	<p>Anualmente 1.000 Km. de vías rurales en lastre con manteniendo</p>

Componente: Político institucional

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PDOT PRINCIPAL	OBJETIVO CANTONAL	META CANTONAL	OBJETIVO PROVINCIAL	META PROVINCIAL
Fortalecer la gestión institucional de forma transparente con la generación de espacios y mecanismos de participación de la ciudadanía dentro de la parroquia.	Desarrollar e implementar un modelo de gestión político – administrativo con enfoque participativo, articulado, dinámico, innovador y con enfoque en eficiencia y resultados como medio para responder a las necesidades territoriales y el logro del Buen Vivir para su población.	Cubrir el 80% de la población con inversiones de desarrollo local	Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, desarrollando capacidad institucional, instaurando modelos de cogobierno e impulsando procesos de descentralización, autonomía e integración regional	Cuatro documentos de evaluación por año, permiten ajustes continuos al proceso En el 2015, 1 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial del Azuay, aprobado y en ejecución. 100 % de la planificación institucional está alineada al PDOT. 4. Planes específicos ejecutados e implementados ajustados al PDOT (Riego, Vialidad, Turismo, Ambiente)

5.6 Políticas

Las Políticas son las acciones del GAD, que busca dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas, considerando el marco legal: constitución de la República del 2008, la COOTAD, LOCEP, entre otras. En el siguiente cuadro se sugiere algunos elementos para la implementación de políticas que faciliten el cumplimiento de los objetivos del PDOT.

OBJETIVO PDOT	POLITICA PDOT PRINCIPAL	NORMATIVA NECESARIA PDOT	ENTIDAD COMPETENTE
COMPONENTE BIOFÍSICO			
Proteger los derechos de las personas y la naturaleza, fomentando el cuidado y buen uso de los recursos naturales en el marco de una vida digna.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejar correctamente los ecosistemas existentes. ▪ Disminuir la tala excesiva del bosque ▪ Sancionar la extracción excesiva de flora y fauna ▪ Realizar campañas de educación ambiental para promover el cuidado de la naturaleza ▪ Incentivar el cuidado de la naturaleza y generar un apego a las buenas prácticas de cuidado ambiental ▪ Cuidar el recurso agua, su justa distribución y posterior tratamiento luego de ser utilizada, con proyección de un mejoramiento a futuro de los sistemas agua que sirven a la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdos con GAD cantonal y MAE – SENAGUA 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ GAD cantonal de Chordeleg ▪ GAD parroquia ▪ MAE - SENAGUA
COMPONENTE SOCIOCULTURAL			
Reducir las brechas de inequidad, intercultural, intergeneracional y de género a través de la implementación de acciones sociales,	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducir los estados de vulneración y riesgo de los derechos de las personas sobre todo de los grupos de atención prioritaria. ▪ Desarrollar proyectos sociales que beneficien a la población, sobre todo a los grupos de atención prioritaria ▪ Reducir y/o erradicar las inequidades sociales, interculturales, intergeneracionales, de género y territoriales y todo tipo de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acuerdo para disminuir la vulneración de los derechos de las personas que habitan en la parroquia de Principal ▪ Resolución, Acuerdos que permitan afianzar la implementación de proyectos de intervención social, sobre todo dirigidos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ GAD cantonal de Chordeleg Consejo de Protección Integral de Derechos MIES Consejo de Protección de Derechos ▪ GAD cantonal de Chordeleg Consejo cantonal de protección de derechos MIES

OBJETIVO PDOT	POLITICA PDOT PRINCIPAL	NORMATIVA NECESARIA PDOT	ENTIDAD COMPETENTE
culturales y económicas.	<p>violencia sobre todo a las mujeres e intrafamiliar</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coadyuvar a la generación de empleo y autoempleo mediante la implementación de emprendimientos innovadores, para el acceso a empleo digno rural. ▪ Disminuir los índices de enfermedades prevalentes, sobre todo mitigar las consecuencias del COVID 19 ▪ Desarrollar y apoyar a la promoción de la salud y prevención de enfermedades dirigido a la población en general ▪ Promover las políticas públicas en el cantón y a favor de los grupos de atención prioritaria 	<p>a los grupos de atención prioritaria</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución, Acuerdo para erradicar todo tipo de violencia sobre manera a las mujeres y su familia. ▪ Acuerdo, que permita desarrollar la economía en la población ▪ Acuerdos para mitigar los impactos de la pandemia y propender a que la población este saludable y tenga un mejor estilo de vida ▪ Resolución, hacia un estilo de vida saludable de la población ▪ Resolución, Acuerdo para la consecución de las políticas en la parroquia y cantón Chordeleg 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ GAD cantonal de Chordeleg ▪ Consejo cantonal de protección de derechos MIES ▪ GAD Cantonal Chordeleg ▪ Empresas Privadas MIES ▪ Ministerio de Salud ▪ GAD cantonal de Chordeleg ▪ GAD Parroquial Consejo cantonal de Protección de Derechos ▪ GAD Parroquial Consejo cantonal de Protección de Derechos ▪ GAD Cantonal
ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Fomentar el empleo, autoempleo, la seguridad y soberanía alimentaria con la participación activa de hombres y mujeres, con el desarrollo de actividades agro	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar procesos de producción dando igualdad de oportunidades a la población ▪ Establecer alianzas estratégicas para el mejoramiento de la producción y productividad agropecuaria de forma sostenible ▪ Propiciar emprendimientos e iniciativas que generen autoempleo y empleo, en el marco de la economía social y solidaria ▪ Prevenir la vulneración los derechos de la naturaleza ▪ Promover a la seguridad y soberanía alimentaria ▪ Fomentar el desarrollo turístico basado las potencialidades locales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear una normativa, basada los derechos del buen vivir, de la naturaleza, seguridad y soberanía alimentaria, igualdad de género. ▪ Considerar las Categorías de Ordenamiento Territorial Cantonal COT. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ GAD Parroquial ▪ GAD Municipal ▪ GAD Provincial ▪ MIES Zona-6 ▪ MAG- Zona 6 ▪ MAE

OBJETIVO PDOT	POLITICA PDOT PRINCIPAL	NORMATIVA NECESARIA PDOT	ENTIDAD COMPETENTE
productivas y artesanales.			
ASENTAMIENTOS HUMANOS ENERGÍA Y CONECTIVIDAD			
Fomentar la creación de espacios e infraestructura física adecuados para el desarrollo de una vida sana, solidaria, segura y equilibrada.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para una mejor atención de los habitantes de la parroquia, remodelar el edificio parroquial. ▪ Buscando la comodidad de vendedores y usuarios, construir un mercado funcional ▪ Con la finalidad de contar con terrenos para la ampliación de los servicios públicos, contar con 3 lotes urbanos mediante la declaración de utilidad pública. ▪ Para lograr ambientes sanos, construir 4 sistemas piloto demostrativos de tratamiento ecológico En concordancia con la situación actual, tramitar la ampliación de los servicios de internet para 11 asentamientos humanos y el mantenimiento vial de la parroquia .de desechos sólidos. ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución para la remodelación del edificio parroquial en base al art. 65, literal (a) del COOTAD ▪ Resolución para la construcción de un mercado en base al art. 65, literal (b) del COOTAD ▪ Resolución de declaratoria de utilidad pública de bienes en base al artículo 323 de la Constitución Política de la República del Ecuador ▪ Resolución para la realización de sistemas de tratamiento ecológico de los desechos sólidos en base al art. 65, literal (d) del COOTAD ▪ Acuerdo para gestionar la ampliación de servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ GAD Parroquial ▪ GAD Cantonal ▪ GAD Provincial ▪ Operadoras de Internet

OBJETIVO PDOT	POLITICA PDOT PRINCIPAL	NORMATIVA NECESARIA PDOT	ENTIDAD COMPETENTE
POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Fortalecer la gestión institucional de forma transparente con la generación de espacios y mecanismos de participación de la ciudadanía dentro de la parroquia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer la institucionalidad en el GAD de Principal una gestión efectiva ▪ Generar la participación y cooperación de los actores sociales para la formulación e implementación de políticas públicas generando ▪ Gobernabilidad democrática en la parroquia ▪ Desarrollar procesos de coordinación y articulación para el mejoramiento de la gestión, Gobernanza efectiva. ▪ Garantizar la transparencia y la capacidad de la gestión mediante el acceso a la información emitida desde el GAD a la población de Principal. ▪ Generar la participación ciudadana de los grupos de atención prioritaria para la conformación del consejo consultivo parroquial 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reglamentos para una eficiente gestión del GAD parroquial ▪ Reglamento para la contratación de personal con perfiles de puestos que incluyan criterios de selección y contratación d personal con equidad de género ▪ Reglamento Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana ▪ Reglamento para la elaboración, seguimiento, cumplimiento de la Planificación Territorial, Control y Veeduría ciudadana ▪ Reglamento para la rendición de cuentas a la ciudadanía ▪ Resolución alineada con la ordenanza del sistema de protección cantonal 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ GGAD Parroquial ▪ GAD Cantonal de Chordeleg

5.7 Metas e Indicadores Estratégicos

Las metas expresan el nivel de desempeño que quiere alcanzar el PDOT, en otras palabras, la meta es la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos; a través de este proceso se establecen compromisos visibles y verificables sobre la implementación y debe estar estructurada mínimamente de la siguiente manera: Verbo en infinitivo, cuantificación y temporalidad. Están vinculadas a los indicadores, el mismo que se define como la unidad de medida que informará sobre el estado de situación de una problemática, o tema de interés. Es una expresión matemática que, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas

descritas en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; son la base para la planificación operativa y el presupuesto.

La línea base es el dato que se tomara como inicio para establecer los valores futuros a alcanzar por el indicador, los que servirán para evaluar el grado de consecución de las metas. En las siguientes matrices se detallan por cada componente.

1. Componente Biofísico

Objetivo estratégico del PDOT	Metas	Indicadores estratégicos del PDOT (Ayuda a conseguir la meta)	Valor meta número/ porcentaje	Línea de base	Año base	VALOR AÑO BASE	Meta de los indicadores del PDOT				
							Año 20	Año 21	Año 22	Año 23	Año 24
Proteger los derechos de las personas y la naturaleza, fomentando el cuidado y buen uso de los recursos naturales en el marco de una vida digna.	Meta 1 Restaurar 6 hectáreas de bosque en las zonas de recarga hídrica de la parroquia Principal con especies nativas hasta el 2024	Número de hectáreas restauradas con especies nativas en las zonas de recarga hídrica.	6	16 hectáreas de cobertura afectada en las zonas de recarga hídrica en 2 polígonos	2019	16	0	2	2	1	1
	Meta 2 Fortalecer la Comisión Parroquial de Emergencias- COPAE para incrementar la capacidad de respuesta con la participación del 90% de sus integrantes ante eventos peligrosos y adversos, hasta el año.	Porcentaje de integrantes del COPAE capacitados y coordinando la prevención y respuesta de los eventos peligrosos hasta el año 20	90%	El COPAE está formado por el 12% de instituciones públicas y organizaciones de la parroquia	2019	12%	15,6%	15,6%	15,6%	15,6%	15,6%
	Meta 3 Mantener 15 kilómetros de senderos de acceso a las tres lagunas, Fasayñan y lugares	Kilómetros de senderos mantenidos	15	Del total de los 15 Km de senderos solamente 2 km han recibido mantenimiento	2019	2	2	3	5	3	

Objetivo estratégico del PDOT	Metas	Indicadores estratégicos del PDOT (Ayuda a conseguir la meta)	Valor meta número/ porcentaje	Línea de base	Año base	VALOR AÑO BASE	Meta de los indicadores del PDOT					
							Año 20	Año 21	Año 22	Año 23	Año 24	
	arqueológicos con miras a fortalecer el turismo											

2. Componente: Sociocultural

Objetivo estratégico del PDOT	Metas	Indicadores Estratégicos	Valor meta número/ porcentaje	Línea de base	Año base	Valor año base	Meta de los Indicadores del PDOT				
							Año 20	Año 21	Año 22	Año 23	Año 24
Reducir las brechas de inequidad, intercultural, intergeneracional y de género a través de la implementación de acciones sociales, culturales y económicas.	Meta 1 Promover los emprendimientos para la consecución de empleo y autoempleo en el 20% del total de la población de jóvenes hasta el año 2024	Porcentaje de jóvenes cuentan con un empleo digno y/o autoempleo	25%	Del total (408) de la PEA de jóvenes entre los 18 a 29 años según proyección poblacional al 2020 de la parroquia aproximadamente el 5% disponen de un empleo o autoempleo	2019	5%		5%	5%	5%	5%
	Meta 2 Apoyar al 20% de la población de jóvenes que acceden a procesos de formación	Porcentaje de jóvenes que estudian en varios procesos de formación	30%	Apenas el 8.47% de la PEA de entre los 18 a 29 años han recibido procesos de	2019	8.47%		5,38 %	5,38%	5,38 %	5.39%

Objetivo estratégico del PDOT	Metas	Indicadores Estratégicos	Valor meta número/ porcentaje	Línea de base	Año base	Valor año base	Meta de los Indicadores del PDOT				
							Año 20	Año 21	Año 22	Año 23	Año 24
	alternativa y virtual, hasta el año 2024	alternativa y vía virtual		formación alternativa.							
	Meta 3 Fortalecer las capacidades organizativas del 20% de PEA artesanas y artesanos que mejore la producción y comercialización de los sombreros de paja toquilla	Porcentaje de artesanas /os de la paja toquilla que participan en la organización	20%	Actualmente existen dos organizaciones de artesanías que agrupan a 45 personas, equivalentes al 4% de la PEA	2019	4%		4%	4%	4%	4%
	Meta 4 Mejorar la calidad de vida saludable del 50% de hogares involucrados en procesos de promoción de la salud y prevención de enfermedades hasta el año 2024.	Porcentaje de familias que participan en el Plan de Salud preventiva y de promoción de la salud.	50%	Según el censo 2010 existen un total de 376 hogares de los cuales apenas el 12% realizan alguna acción de prevención de salud con el uso de plantas medicinales	2019	12%		10%	10%	10%	8%

Objetivo estratégico del PDOT	Metas	Indicadores Estratégicos	Valor meta número/ porcentaje	Línea de base	Año base	Valor año base	Meta de los Indicadores del PDOT				
							Año 20	Año 21	Año 22	Año 23	Año 24
	Meta 5 Atender 260 adultos mayores, mediante servicios de atención domiciliaria y grupal, hasta el 2024	Número de adultos/as mayores que reciben atención cada año.	260	60 adultos mayores se benefician de proyectos impulsados en coordinación con el GAD	2019	60	40	40	40	40	40
	Meta 6 Mantener de forma constante la atención a 45 niños, niñas menores de 3 años mediante dos modalidades (CVB, Visitas domiciliarias) de atención hasta el año 2024	Número de niños, niñas menores de 3 reciben atención por año	45	148 población total de niños, niñas menores de 3 años.	2019	45	45	45	45	45	45
	Meta 7 Fomentar la inclusión social de 70 personas con discapacidades en el marco de una vida con dignidad hasta el año 2024	Número de personas con discapacidad atendidas por año	70	10 personas identificadas con algún tipo de discapacidad	2019	10	15	15	10	10	10
	Meta 8 Desarrollar las destrezas y habilidades	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y	40%	La población de niños, niñas, adolescentes y	2019	5%	5%	5%	10%	10%	5%

Objetivo estratégico del PDOT	Metas	Indicadores Estratégicos	Valor meta número/ porcentaje	Línea de base	Año base	Valor año base	Meta de los Indicadores del PDOT				
							Año 20	Año 21	Año 22	Año 23	Año 24
	(música, danza, artes plásticas y artes escénica) del 20% de niños, niñas, adolescentes, hasta el 2024	jóvenes que desarrollan habilidades y destrezas.		jóvenes de 5 a 19 años de edad, no han recibido apoyo para estimular sus destrezas y habilidades de forma constante sin embargo hay un 5% que valora lo recibido en la Escuela o por otros medios.							
	Meta 9 Lograr que el 50% de la población preserve y mantenga vigente el patrimonio cultural material e inmaterial de la parroquia hasta el año 2024.	Porcentaje de personas que participan en acciones para el para mantenimiento y preservación del patrimonio en la parroquia	50	Principal se caracteriza por una población que cuida su patrimonio en lo que aproximadamente participan un 20% de la población.	2019	20%	5%	5%	10%	5%	5%

3. Componente: Económico Productivo

Objetivos Estratégicos PDOT	Meta	Indicadores Estratégicos	Valor de la meta, Número/%	Línea Base	Año base	Valor año base	Meta de los Indicadores del PDOT				
							Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Fomentar el empleo, autoempleo, la seguridad y soberanía alimentaria con la participación activa de hombres y mujeres, con el desarrollo de actividades agro productivas y artesanales.	Meta:1 Hasta el año 2024 en la parroquia Principal se incrementa al 50% de la PEA primaria que realiza una producción agrícola enfoque agroecológico	Porcentaje de la PEA primaria que una producción agrícola enfoque agroecológico	50%	30% de la PEA primaria realizan manejo de frutales y huertos familiares	2019	30%	4	4	4	4	4
	Meta: 2 Impulsar la producción agropecuaria sostenible con la participación del 40% de la PEA primaria, hasta el año 2024	Porcentaje de la población que realiza producción pecuaria sostenible	40%	Aproximadamente existe un 16,7% de la PEA que realiza una producción pecuaria sostenible: Ganado con crianzas mayores y menores	2019	16,7%	4	5	5	5	4.3
	Meta: 3 Hasta el 2024, se realiza 8 eventos de exposición agropecuaria, turismo Comunitario y gastronomía local	Número de eventos de exposición de la producción agropecuaria	8	Feria de la manzana cada año	2019	1	0	2	2	2	2
	Meta: 4 Hasta el año 2024 el 30% de la PEA da valor agregado a la producción Artesanal (paja toquilla) y frutícola - hortícola en forma asociada.	Porcentaje de la PEA que realiza actividades artesanales en forma asociada	30%	En la actualidad existe una asociación que realizan artesanías de paja toquilla y otra de procesamiento de frutales en las que participan el 6% de la PEA	2019	6%		6%	6%	6%	6%

Objetivos Estratégicos PDOT	Meta	Indicadores Estratégicos	Valor de la meta, Número/%	Línea Base	Año base	Valor año base	Meta de los Indicadores del PDOT				
							Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
	Meta 5 Al año 2022 opera la propuesta de turismo comunitario responsable articulado a con la participación del 5% de la PEA local.	Porcentaje de la PEA vinculada al turismo comunitario	5%	Actualmente existe una organización	2019	2%			1%	1%	1%

4. Componente: Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

Objetivo estratégico del PDOT	Meta	Indicador estratégico	Meta	Línea Base	Año Base	Valor año Base	Meta de los indicadores del PDOT				
							Año 20	Año 21	Año 22	Año 23	Año 24
Fomentar la creación de espacios e infraestructura física adecuados para el desarrollo de una vida sana, solidaria, segura y equilibrada.	Meta 1: Hasta el año 2023, remodelar el edificio parroquial. Y contar con cinco predios declarados de utilidad pública	Número de edificios públicos remodelados	1	Un edificio parroquial poco funcional	2019	1			1		
		Número de predios declarados de utilidad pública	5	Existen 2 predios privados declarados en utilidad pública	2019	2			1	1	1
	Meta 2: Hasta el año 2024 se cuenta con 5 nuevos espacios públicos debidamente adecuados y con su respectivo mantenimiento (cementerio, canchas	Número de espacios públicos debidamente adecuados	5	Actualmente cuenta con 4 espacios público que funcionan medianamente.	2019	4		1	2	1	1

Objetivo estratégico del PDOT	Meta	Indicador estratégico	Meta	Línea Base	Año Base	Valor año Base	Meta de los indicadores del PDOT				
							Año 20	Año 21	Año 22	Año 23	Año 24
	de uso múltiple y servicio de internet).										
	Meta 3: Hasta el año 2024, el 90% de las viviendas del centro parroquial, Celej y Alizal cuentan con sistemas de agua potable y tratamiento de aguas servidas.	Porcentaje de viviendas que cuentan con agua potable y tratamiento de aguas servidas	90%	Existen 268 viviendas que tienen procedencia de agua de red pública que equivale al 71% de viviendas	2019	71%	3	3	5	5	3
	Meta 4: Hasta el año 2024, mantener el 100% de la vialidad parroquial para el fomento productivo y turístico.	Porcentaje de kilómetros de vías urbanas y rurales mantenidas	100%	En Principal existe 25 kilómetros de vías 10 en zona rural y 15 en zona urbana	2019	15%	17%	17%	17%	17%	17%
	Meta 5: Hasta el año 2024 se realiza el mantenimiento del 100% de la infraestructura y espacios públicos existente.	Porcentaje de infraestructura y espacios públicos mantenidos.	100%	En la Parroquia Principal existen 5 infraestructuras y espacios públicos, de los cuales el 20% reciben algún tipo de mantenimiento.	2019	20%	20%	20%	15%	15%	10%
	Hasta el año 2024 incrementar mil metros lineales de aceras y bordillos en las principales calles de la Parroquia.	Número de metros lineales de aceras y bordillos	1000	Hasta la fecha Principal cuenta con aproximadamente 3000 metros lineales de aceras y bordillos.	2019	3000	200	200	200	200	200

5. Componente Político Institucional

Objetivo estratégico del PDOT	Meta	Indicador estratégico	Valor de la Meta Número/%	Línea de Base	Año de base	Valor Año Base	Meta de los indicadores del PDOT				
							Año 20	Año 21	Año 22	Año 23	Año 24
Fortalecer la gestión institucional de forma transparente con la generación de espacios y mecanismos de participación de la ciudadanía dentro de la parroquia.	Meta 1 Implementar un sistema de gestión para el seguimiento, monitoreo y evaluación de los POAS y PDOT. hasta el año 2021	Número de sistemas instalados y funcionando, y de fácil manejo por los vocales del GAD parroquial	1	No existe un sistema de generación de información parroquial	2019	0		1			
	Meta 2 Capacitar al 100% de vocales del GAD y al personal técnico para una gestión efectiva hasta el 2022	Porcentaje de vocales y personal de GAD capacitados	100%	5 Vocales y Personal Técnico y Administrativo	2019	50%		25%	15%	10%	
	Meta 3 Implementar al menos 5 mecanismos de participación ciudadana, hasta el 2024	Número de mecanismos de participación (rendición de cuentas, presupuesto participativo)	5	Existe el Consejo de Participación ciudadana	2019	1	1	1	1	1	
	Meta 4 Fortalecer la gestión institucional con la actualización del PDOT y elaboración de 10 normativas y estudios que faciliten la	Número de normativas y estudios aprobadas y aplicándose	10	2 Resoluciones y Reglamentos existentes	2019	2	2	2	2	2	

Objetivo estratégico del PDOT	Meta	Indicador estratégico	Valor de la Meta Número/%	Línea de Base	Año de base	Valor Año Base	Meta de los indicadores del PDOT					
							Año 20	Año 21	Año 22	Año 23	Año 24	
	ejecución del PDOT hasta el 2024.											
	Meta 5 Implementar un Plan de Seguridad ciudadana en la parroquia con la participación del 90% de actores sociales hasta el año 2024	Porcentaje de actores sociales que participan en la construcción del Plan de Seguridad	90%	El COPAE está formado por el 12% de instituciones públicas y organizaciones de la parroquia	2019	12%	15,6%	15,6%	15,6 %	15,6%	15,6 %	
	Meta 6 Conformar un consejo consultivo de derechos, representado por los grupos de atención prioritaria a nivel parroquial hasta el año 2022	Un consejo consultivo conformado por los grupos de atención prioritaria	1	En la parroquia no existe conformado el Consejo Consultivo parroquial	2019	0			1			

5.8 PROYECTOS

Los proyectos propuestos, contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos de cada uno de los componente del PDOT. De acuerdo las recomendaciones de la Secretaria Técnica Planifica Ecuador Zona 6, los proyectos dividen en dos grupos:

- a. Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes
- b. Proyectos no relacionados con las competencias, son propuestas que se deben gestionar el financiamiento dentro país o en el extranjero

Los proyectos planteados son cuatrienales, es decir cada año se planificaran la ejecución, seguimiento y evaluación, el nivel de cumplimiento se evaluara cada año, los mismos que se acumularan hasta el cuarto año para la evaluación de cumplimiento total. En los siguientes cuadros se detallan los proyectos de cada uno de los componentes del PDOT

Los proyectos propuestos, tienen una visión de mediano y largo plazo, permiten reactivar los territorios, en alianzas político-sociales con los actores presentes en el territorio y el encadenamiento productivo. Además se enmarcan en los lineamientos propuestos por la STPE- acuerdo 022-2020.

Lineamientos Pos pandemia:

1. Gestión sanitaria
2. Agua, alcantarillado y saneamiento
3. Reactivación económica
4. Servicios agropecuarios riego y drenaje
5. Iniciativas productivas
6. Soberanía alimentaria y autoconsumo
7. Gestión educación

5.8.1 Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes

Son los proyectos que para su ejecución cuentan con financiamiento propio del GAD Parroquial, o requieren de competencias concurrentes con los Gobiernos Autónomos descentralizados: Cantonal y Provincial, así como también la posibilidad de convenios con instituciones descentralizadas presentes en el territorio, por ejemplo MAG, MSP, MAE, entre las principales

En los siguientes cuadros se describen los proyectos con sus respectivos presupuestos referenciales.

1. Componente: Biofísico

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos Pos pandemia	Competencia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Presupuesto referencial ¿Cuánto cuesta?	Tipo de Financiamiento (incluir valores referenciales)		
								Recursos propios del GAD	Recursos externos	Institución
<p>Identificar las áreas (polígonos) afectados</p> <p>Seleccionar especies a ser plantadas</p> <p>Acordar con los usuarios y actores directos las formas y tiempos de plantación</p>	<p>Restauración de las zonas de recarga hídrica de la parroquia Principal</p>	2	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>Usuarios de agua, Naturaleza, Área rural de la parroquia</p>	15. Vida de ecosistemas terrestres	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	37.000,00	3.000,00	34.000,00	<p>Consejo Provincial</p> <p>Ministerio del Ambiente y Agua</p> <p>Celec</p>
<p>Levantamiento del camino, identificación de zonas críticas</p> <p>Organización de las actividades con los actores locales</p> <p>Coordinación con el MAE,</p>	<p>Mantenimiento de senderos ecológicos y construcción de refugios para la reactivación del turismo comunitario responsable</p>	5	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>Población vinculada al desarrollo turístico de la parroquia, Organizaciones artesanales</p> <p>Medio Ambiente</p>	13. Acción por el Clima	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	10.000,00	4.000,00	6.000,00	<p>GAD Municipal Chordeleg</p> <p>Ministerio de Turismo</p> <p>CELEC EP</p>

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos Pos pandemia	Competencia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Presupuesto referencial ¿Cuánto cuesta?	Tipo de Financiamiento (incluir valores referenciales)		
								Recursos propios del GAD	Recursos externos	Institución
INPC, Ministerio de Turismo, GAD Cantonal										
Mantener activo el COPAE Motivar la participación activa de los actores locales en el COPAE Capacitar a los integrantes del COPAE	Fortalecimiento del COPAE de la Parroquia Principal	7	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	GAD Parroquial Población en general Naturaleza Zonas en riesgo	17. Alianzas para lograr los objetivos	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	10.000,00	2.000,00	8.000,00	GAD Municipal COE Nacional: Gestión de Riesgos

2. Componente: Sociocultural

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos Pos pandemia	Competencia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Presupuesto referencial	Tipo de Financiamiento (incluir valores referenciales)		
								Recursos propios del GAD	Recursos externos	Institución
Proponer proyectos para la generación de empleo y	Jóvenes impulsando el emprendimiento en Principal	7	Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Población joven Hombres y Mujeres	Obj. 8. Trabajo decente y	Obj. 4. Consolidar la sostenibilidad del sistema	25,335.00	10.335	15.000	GAD Municipal ONGs

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos Pos pandemia	Competencia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Presupuesto referencial	Tipo de Financiamiento (incluir valores referenciales)		
								Recursos propios del GAD	Recursos externos	Institución
autoempleo sobre todo para jóvenes y personas en edad de trabajar.			comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Centros poblados	crecimiento económico	económico social y solidario, y afianzar la dolarización				GAD Provincial
Desarrollo de procesos de capacitación para el empoderamiento de mujeres en los distintos espacios logrando la participación de madres jefas de hogar	Mujeres y Hombres artesanos de la Paja toquilla reconocidos mundialmente	5 y 7	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Población joven Hombres y Mujeres Centros poblados	Obj. 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Obj. 4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	9.072,00	5.072,00	4.000,00	GAD Municipal ONGs GAD Provincial
Desarrollar un proyecto encaminado al rescatar las tradiciones, y cultura ancestral, gastronómica, religiosas, entre otras, puede ser expresado	Cuidando nuestro patrimonio cultural y tradiciones propio de la parroquia de Principal	7	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y	Población en general, especialmente niñez y adolescencia	Obj. 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Obj. 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	15.000	10.000	5.000	GAD Municipal ONGs GAD Provincial Instituto Nacional de Patrimonio

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos Pos pandemia	Competencia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Presupuesto referencial	Tipo de Financiamiento (incluir valores referenciales)		
								Recursos propios del GAD	Recursos externos	Institución
a través de las artes, visuales, teatro, danza, música, artes plásticas y mantenimiento de las festividades de la parroquia			su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad							
Implementación de un proyecto dirigido a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, para el desarrollo	Los niños, niñas, adolescentes expresando nuestros derechos a través de las artes	7	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el	Población en general, especialmente niñez y adolescencia	Obj. 11 Ciudades y comunidades sostenibles	Obj. 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	10.480	8.480	2.000	MIES ONG Ciudadanía

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos Pos pandemia	Competencia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Presupuesto referencial	Tipo de Financiamiento (incluir valores referenciales)		
								Recursos propios del GAD	Recursos externos	Institución
de sus talentos y destrezas, como espacio para generar capacidades, además de conocer sobre sus derechos, por medio de las artes. (música, pintura, teatro, artes plásticas)			desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad							
Proponer un Plan de atención a personas con discapacidades, adultos mayores y	Atención a las personas con discapacidades para una vida más digna Principal: es inclusiva	7	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Personas con discapacidad en toda la parroquia	Obj. 10 Reducción de las desigualdades	Obj. 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	20.000,00		20.000,00	MIES GAD Municipal MSP

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos Pos pandemia	Competencia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Presupuesto referencial	Tipo de Financiamiento (incluir valores referenciales)		
								Recursos propios del GAD	Recursos externos	Institución
niños menores de 3 años	Las personas adultas mayores incluidas en el desarrollo de la parroquia de Principal	7	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Personas con discapacidad en toda la parroquia	Obj. 10 Reducción de las desigualdades	Obj. 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	40.000,00		40.000,00	MIES GAD Municipal MSP
	Desarrollo Infantil para niños, niñas menores de 3 años de la parroquia Principal	7	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Personas con discapacidad en toda la parroquia	Obj. 10 Reducción de las desigualdades	Obj. 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	20.000,00		20.000,00	MIES GAD Municipal MSP

3. Componente: Económico Productivo

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos Pos pandemia	Competencia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Presupuesto Referencial	Tipo de Financiamiento (incluir valores Referenciales)		
								Recursos propios del GAD	Recursos externos	Institución
Incrementar y manejar de forma sostenible los huertos frutales y hortícolas de	Manejo sustentable de huertos frutícolas y hortícolas	5 y 6	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación	Familias que cuentan con áreas productivas dentro de la parroquia	Obj. 2. Hambre cero	Obj. 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía	45.000,00	25.000	20.000	MAG Consejo Provincial ONG

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos Pos pandemia	Competencia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Presupuesto Referencial	Tipo de Financiamiento (incluir valores Referenciales)		
								Recursos propios del GAD	Recursos externos	Institución
la parroquia de Principal			de la biodiversidad y la protección del ambiente.			alimentaria y el Buen Vivir rural				
Incrementar la producción agroecológica, con la implementación de los centros de producción de plantas de especies hortícolas y la producción de bio-abonos	Centro agroecológico de producción de plantas de especies hortícolas, medicinales y preparación de bio abonos	5 y 6	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Familias que cuentan con áreas productivas dentro de la parroquia	Obj. 3. Salud y Bienestar	Obj. 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	30.000	20.000	10.000	MAG Consejo Provincial ONG Organizaciones sociales MSP Universidades
Mejoramiento de la producción y productividad de las crías pecuarias con la finalidad de disminuir la ampliación de la frontera agrícola	Mejoramiento de la producción Agropecuaria en la parroquia de Principal	3 y 6	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Familias que cuentan con áreas productivas dentro de la parroquia	Obj. 2. Hambre cero	Obj. 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	36.500,00	20.000	16.500	MAG Consejo Provincial ONG Organizaciones sociales MSP Universidades

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos Pos pandemia	Competencia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Presupuesto Referencial	Tipo de Financiamiento (incluir valores Referenciales)		
								Recursos propios del GAD	Recursos externos	Institución
Exponer el potencial agropecuario, artesanal, gastronómico y el turismo comunitario a la ciudadanía.	Feria exposición agropecuaria, turismo y gastronomía local.	5	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Familias que cuentan con áreas productivas dentro de la parroquia	Obj. 2. Hambre cero	Obj. 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	20.000,00	12.000,00		MAG Consejo Provincial ONG Organizaciones sociales MSP Universidades
Mejorar el sistema de comercialización tradicional, mediante la agregación de valor la producción primaria	Centro de Desarrollo comunitario de la parroquia Principal	3 y 5	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Familias que cuentan con áreas productivas dentro de la parroquia	Obj. 2. Hambre cero	Obj. 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	150.000,00	10.000,00	140.000,00	MAG Consejo Provincial ONG Organizaciones sociales MSP Universidades
Exponer el potencial agropecuario, artesanal, gastronómico y el turismo	Turismo Comunitario Responsable articulado a la reserva natural, la cultura y sitios arqueológicos	3	Constitución de la República del Ecuador 2008 , Artículo 267 literal 4, incentivar el	Personas y organizaciones vinculadas a servicios turísticos	Obj. 2. Hambre cero	Obj. 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía	20.000	5.000	15.000	GAD Cantonal Ministerio de Turismo

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos Pos pandemia	Competencia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Presupuesto Referencial	Tipo de Financiamiento (incluir valores Referenciales)		
								Recursos propios del GAD	Recursos externos	Institución
comunitario a la ciudadanía.			desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la preservación del medio ambiente, concordante COOTAD art. 64			alimentaria y el Buen Vivir rural				Universidades
	Mejoramiento de la infraestructura productiva artesanal.	3	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial. (COOTAD, art. 65, c)	Centro parroquial	Obj. 2. Hambre cero	Obj. 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural	150.000	20.000	130.000	MAG MIPRO GAD Municipal GAD Provincial ONG

4. Componente: Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos Pos pandemia	Competencia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Presupuesto referencial ¿Cuánto cuesta?	Tipo de Financiamiento (incluir valores referenciales)		
								Recursos propios del GAD	Recursos externos	Institución
Mejoramiento de la infraestructura urbana	Remodelación del edificio parroquial.	7	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Usuarios de los servicios del GAD parroquial. Organizaciones sociales. Población en general.	Obj. 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Obj. 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	60.000.00	20.000	40.000	Banco del Estado GAD Municipal de Chordeleg
Ubicar predios para la construcción de infraestructura de servicios para la comunidad	Mejoramiento Integral de la infraestructura urbana de la parroquia de Principal: Aceras y bordillos, cancha de uso múltiple,	7	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,	Espacios públicos y predios afectados en el centro parroquial y comunidades de la parroquia	Obj. 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Obj. 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	210.000	180.000	30.000	GAD Municipal Chordeleg GAD Provincial del Azuay

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos Pos pandemia	Competencia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Presupuesto referencial ¿Cuánto cuesta?	Tipo de Financiamiento (incluir valores referenciales)		
								Recursos propios del GAD	Recursos externos	Institución
	escalinatas, casas comunales.		contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.							
Diseñar espacios para la diversión y esparcimiento para la población	Construcción de parque inclusivo.		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Espacios públicos y predios afectados en el centro parroquial y comunidades de la parroquia	Obj. 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Obj. 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	45.000	45.000		
	Construcción complejo deportivo de Principal	7	Planificar, construir y mantener la infraestructura	Espacios públicos y predios afectados en el	Obj. 11. Ciudades y comunidades	Obj. 7. Incentivar una sociedad participativa,	155.000	22.000	133.000	Banco del Estado Municipio Chordeleg

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos Pos pandemia	Competencia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Presupuesto referencial ¿Cuánto cuesta?	Tipo de Financiamiento (incluir valores referenciales)		
								Recursos propios del GAD	Recursos externos	Institución
			a física , los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	centro parroquial y comunidades de la parroquia	es sostenibles	con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía				Secretaría del Deporte
Estudiar la posibilidad de reubicación del cementerio del centro parroquial, que está ubicado junto a la vía de ingreso a la parroquia	Estudio y reubicación del cementerio	1 y 2	Planificar, construir y mantener la infraestructura física , los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos	Espacios públicos y predios afectados en el centro parroquial y comunidades de la parroquia	Obj. 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Obj. 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	165.000	15.000	150.000	Banco del Estado ONG Cooperación internacional GAD Chordeleg

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos Pos pandemia	Competencia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Presupuesto referencial ¿Cuánto cuesta?	Tipo de Financiamiento (incluir valores referenciales)		
								Recursos propios del GAD	Recursos externos	Institución
			participativos anuales.							
Contribuir a la mitigación del impacto ambiental con la implementación de biodigestores en domicilios donde no es posible que se integren al sistema de alcantarillado	Saneamiento ambiental: Instalación de 40 biodigestores en casas aisladas del sistema de alcantarillado	1 y 2	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Familias con viviendas en áreas urbanas y rurales de la parroquia que aun no tienen el servicio de alcantarillado	Obj. 15. Vida de Ecosistemas Terrestres	Obj. 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	74,000.00	22.000	52.000	Municipio Chordeleg GAD Provincial del Azuay ONG
Motivar a la implementación de programas con los desechos sólidos	Implementar plan piloto de manejo de desechos sólidos.	1	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes	El Medio ambiente y habitantes de la parroquia	Obj. 15. Vida de Ecosistemas Terrestres	Obj. 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	20,000.00	12.000	8.000	Municipio Chordeleg GAD Provincial del Azuay ONG

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos Pos pandemia	Competencia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Presupuesto referencial ¿Cuánto cuesta?	Tipo de Financiamiento (incluir valores referenciales)		
								Recursos propios del GAD	Recursos externos	Institución
			de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.							
Mejorar la infraestructura vial para mejorar la accesibilidad, movilidad y transporte de productos agropecuarios.	Mejoramiento de la infraestructura vial.	3	COOTAD, art. 65: Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial.	Áreas rurales y urbanas de la parroquia Centros poblados y áreas productivas.	Ob. 9. Ciudades y comunidades sostenibles	Ob. 4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	240.000	22.000	218.000	GAD Cantonal. GAD Provincial
	Mejoramiento de la comunicación virtual	7	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Estudiantes en áreas urbanas y rurales de la parroquia	Ob. 4 Educación de calidad	Ob. 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	22.000	2.000	20.000	Operadoras de internet GAD Municipal Chordeleg Ciudadanía

5. Componente: Político Institucional

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos pos pandemia	Competencia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Presupuesto referencial	Tipo de Financiamiento (incluir valores referenciales)		
								Recursos propios del GAD	Recursos externos	Institución
Limitada capacidad económica del GAD para implementar proyectos Insuficiente seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	Principal un Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural efectivo	7	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y	Todo el territorio parroquial Organizaciones Sociales Funcionarios GAD Parroquial	Obj. 11 ciudades y comunidades Sostenibles	Obj. 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	20.000	20.000		

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos pos pandemia	Competencia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Presupuesto referencial	Tipo de Financiamiento (incluir valores referenciales)		
								Recursos propios del GAD	Recursos externos	Institución
			plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.							
Carencia de una línea de base de los grupos de atención prioritaria para desarrollar proyectos de sostenibilidad	Conociendo y trabajando en el territorio y con su gente	7	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la	Todo el territorio parroquial Organizaciones Sociales Funcionarios GAD Parroquial	Obj. 11 Ciudades y comunidades Sostenibles	Obj. 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	4,800.00	4,800.00		

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos pos pandemia	Competencia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Presupuesto referencial	Tipo de Financiamiento (incluir valores referenciales)		
								Recursos propios del GAD	Recursos externos	Institución
			interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.							
Escasa participación de la población para presentar sus demandas y necesidades al GAD	Ejercicio ciudadano un derecho de todos para una gestión transparente en Principal"	7	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Todo el territorio parroquial Organizaciones Sociales Funcionarios GAD Parroquial	Obj. 11 Ciudades y comunidades Sostenibles	Obj. 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7,200.00	5,200.00	2,000.00	CPCCS ONG
Limitadas políticas públicas institucionalizadas dirigidas a la mujer, niñez y adolescencia, personas adultas mayores, personas con discapacidades, entre otros.										

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos pos pandemia	Competencia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Presupuesto referencial	Tipo de Financiamiento (incluir valores referenciales)		
								Recursos propios del GAD	Recursos externos	Institución
Escasa representatividad de las organizaciones en el sistema de participación social	Principal más segura (Plan de seguridad)	7	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Todo el territorio parroquial Organizaciones Sociales Funcionarios GAD Parroquial	Obj. 11 Ciudades y comunidades Sostenibles	Obj. 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	4,800.00	4,000.00	800.00	Organizaciones sociales
Organización y Participación de grupos de atención prioritaria mediante procesos participativos generadores del ejercicio de derechos con ejes transversales	Participación de la población de atención prioritaria a través del Consejo Consultivo de Derechos	7	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de	Todo el territorio parroquial Organizaciones Sociales Funcionarios GAD Parroquial	Obj. 11 Ciudades y comunidades Sostenibles	Obj. 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	3,200.00	2,700.00	500.00	

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos pos pandemia	Competencia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Presupuesto referencial	Tipo de Financiamiento (incluir valores referenciales)		
								Recursos propios del GAD	Recursos externos	Institución
de equidad de género e intergeneracional.			organizaciones territoriales de base.							
Escasa articulación a la propuestas de cuidado ambiental y mitigación	La población organizada y actuando en la Gestión de Riesgos	7	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Todo el territorio parroquial Organizaciones Sociales Funcionarios GAD Parroquial	Obj. 11 Ciudades y comunidades Sostenibles	Obj. 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	6,000.00			
Asistencia Técnica y fortalecimiento institucional del GAD	Implementación de Infraestructura Física y	2 y 3	Planificar junto con otras instituciones del sector	Todos los habitantes de la parroquia Principal especialmente	Obj. 11 Ciudades y comunidades Sostenibles	Obj. 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al	60.000,00	60.000,00		

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos pos pandemia	Competencia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Presupuesto referencial	Tipo de Financiamiento (incluir valores referenciales)		
								Recursos propios del GAD	Recursos externos	Institución
	Normativa Parroquial		público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	población vulnerable.		servicio de la ciudadanía				

5.8.2 Proyectos que no tienen relación con las competencias exclusivas y concurrentes

Son proyectos importantes que contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos, para su ejecución requieren la búsqueda de financiamiento de instituciones nacionales y/o extranjeras interesadas en apoyar proyectos de desarrollo. En los siguientes cuadros se describen los proyectos por componentes, con presupuesto referencial.

1. Componente Biofísico

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos Pos pandemia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Entidad competente	Presupuesto referencial
Mantener activo el COPAE Motivar la participación activa de los actores locales en el COPAE Capacitar a los integrantes del COPAE	Fortalecimiento del COPAE de la Parroquia Principal	6 y 7	Naturaleza Zonas rurales y urbanas Áreas en riesgo	Ob. 15. Vida de ecosistemas terrestres	Ob. 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	GAD Cantonal Secretaría Gestión de Riesgos, SGR	2.000,00

2. Componente: Sociocultural

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos Pos pandemia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Entidad competente	Presupuesto referencial
Propuesta de un plan de obras para adecuar los parques y lugares públicos con accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas	Principal mejora la accesibilidad y libre de barreras arquitectónicas	7	Áreas urbanas de la parroquia. Población vulnerable	Ob. 3. Salud y Bienestar	Ob. 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	GAD Cantonal BID BANCO DEL ESTADO	80,000.00
Coordinación interinstitucional para la implementación de un Plan de prevención de enfermedades y promoción de la salud: Prevención de discapacidades, salud sexual y Reproductiva, Embarazos de adolescentes, Violencia a las mujeres e intrafamiliar, alcoholismo y drogadicción, Manejo de protocolos de Bioseguridad COVID19.	Implementación de un Programa de Prevención de enfermedades y promoción de la salud como estrategia para una vida saludable	7	Áreas urbanas de la parroquia. Población vulnerable	Ob. 3. Salud y Bienestar	Ob. 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Ministerio de Salud Ministerio de Inclusión Social Universidades (Programa de Vinculación con la Comunidad)	6,500.00

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos Pos pandemia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Entidad competente	Presupuesto referencial
Coordinación con autoridades del ministerio rector (Ministerio de Educación) de esta política para la asignación de maestros y maestras.	Innovando la educación en los centros escolares y estudiantes de bachillerato de la parroquia Principal	7	Personas en edad estudiantil Centros poblados	Ob. 4 Educación de Calidad	Obj. 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Ministerio de Educación	15,280.00
Implementación de Plan de capacitación sobre Masculinidades y Familia Insertar la visión de equidad de género en la Planificación territorial y emitir reglamentos y resoluciones	Principal libre de violencia a las mujeres y la familia	7	Mujeres y Familias	Ob, 5 Igualdad de género	Obj. 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	MSP MIES CONSEJO CANTONAL DE DERECHOS GAD CANTONAL	7,440.00
Convenios con universidades o instituciones del estado (SECAP) o privados para formar a los jóvenes en carreras cortas o estudios superiores Adquisición de medios tecnológicos y de acceso al internet para	Formación alternativa para los jóvenes de la parroquia Principal, vía Virtual	7	Personas mayores de edad en condiciones de realizar actividades productivas	Ob. 8 Trabajo Decente y Desarrollo económico	Obj. 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Universidades Instituciones Públicas SETEC SECAP	8,500.00

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos Pos pandemia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Entidad competente	Presupuesto referencial
procesos educativos de formación a los jóvenes vía Online							

3. Componente: Económico productivo

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos Pos pandemia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Entidad competente	Presupuesto referencial
Motivar el empleo y autoempleo mediante actividades agropecuarias, artesanales y no agropecuarias	Mejoramiento de la infraestructura productiva artesanal.	3 y 5	Artesanos y artesanas de Principal Centros poblados	Ob. 8 Trabajo Decente y Desarrollo económico	Ob. 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	GAD Cantonal Ministerio de Cultura y Patrimonio	150.000,00
Motivar la conformación de una micro red de servicios de turismo con la adecuación de unas pocas habitaciones en las viviendas de los productores/as de Principal	Turismo Comunitario Responsable articulado a la reserva natural, la cultura y sitios arqueológicos	5 y 7	Artesanos y artesanas de Principal Centros poblados	Ob. 8 Trabajo Decente y Desarrollo económico	Ob. 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera	GAD Cantonal Ministerio de Turismo Universidades	40.000,00

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos Pos pandemia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Entidad competente	Presupuesto referencial
					redistributiva y solidaria		

4. Componente: Asentamientos Humanos, Movilidad, conectividad y energía

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos Pos pandemia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Entidad competente	Presupuesto referencial
Mejorar la comunicación virtual, fundamentalmente para la educación	Dotación de servicios de internet para 5 asentamientos humanos CELEL, ALISAL, CENTRO	7	Toda la población en áreas urbanas y rurales	Ob. 5. Educación de Calidad	Obj. 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Empresas operadoras de Internet	5,000.00
Mantener en buenas condiciones las vías de acceso de la parroquia	Adquisición, operación y mantenimiento de equipo caminero, para mantenimiento de la red vial de la parroquia de Principal	3	Artesanos, servidores de turismo y productores agropecuarios en la zona urbana y rural de la parroquia	Ob. 8 Trabajo Decente y Desarrollo económico	Obj. 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	GAD cantonal GAD Provincial Banco del estado	279,000.00
Construcción de obras de saneamiento ambiental	Proyecto de alcantarillado y mejoramiento de sistema de agua en la cabecera parroquial y en la comunidad de Celel.	2	Juntas administradoras de agua potable. Población en general	Ob. 6. Agua segura y saneamiento	Obj. 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	GAD Cantonal	250.000,00

Obras complementarias y de adecentamiento	Construcción de aceras y bordillos	2	Toda la población en áreas urbanas y rurales	Ob. 5. Ciudades y Comunidades Sostenibles	Obj. 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	GAD Cantonal GAD Provincial	30.000,00
Ordenar el estacionamiento de los buses que prestan el servicio de transporte público	Estacionamiento de buses de transporte público	3	Toda la población en área urbana: Centro parroquial	Ob. 5. Ciudades y Comunidades Sostenibles	Obj. 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	CAD Cantonal	15.000,00

5. Componente: Político Institucional

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos Pos pandemia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Entidad competente	Presupuesto referencial
Gestionar políticas públicas institucionalizadas dirigidas a la mujer, niñez y adolescencia, personas adultas mayores, personas con discapacidades, entre otros. Escasa	Implementación de políticas públicas para la población de grupos de atención prioritaria en el cantón Chordeleg	7	Mujeres y Familias Personas con discapacidad	Ob, 5 Igualdad de género	Obj. 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	GAD cantonal de Chordeleg	20,000.00
Escasa articulación a la propuestas de cuidado ambiental y mitigación	La población organizada y actuando en la Gestión de Riesgos	7	Toda la población en área urbana: Centro parroquial	Ob. 5. Ciudades y Comunidades Sostenibles	Obj. 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades	MAE GAD Cantonal	6,000.00

Acciones	Proyecto Propuesto	Lineamientos Pos pandemia	Beneficiarios/ Ubicación	ODS	PND	Entidad competente	Presupuesto referencial
					para todas las personas		

5.9 MODELO TERRITORIAL DESEADO

Según las categorías de Ordenamiento Territorial del cantón Chordeleg, el territorio de la Parroquia de Principal se ordena cumpliendo la normativa existente.

- Categorías de ordenamiento y políticas territoriales

El cantón Chordeleg, plantea tres categorías de ordenación territorial; que se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 106: Categorías de ordenamiento Territorial

NÚMERO	CATEGORIA GENERAL	CATEGORIAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL	POLÍTICAS CANTONALES TERRITORIALIZADAS
1	PRODUCTIVA	Unidad productiva para el fomento de la soberanía alimentaria	Fomentar el correcto uso de suelo de acuerdo a la vocación para el fomento de las actividades agropecuarias con sistemas de riego en coordinación con los organismos de gobiernos pertinentes (MAGAP, GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY)
		Unidad productiva con limitaciones que contribuye a la soberanía alimentaria	Propiciar el uso productivo con el incentivo de utilización de barreras físicas para la producción agrícola y pecuaria que contribuya a la soberanía alimentaria
		Unidad productiva con severas limitaciones de apoyo al sustento familiar	Permitir que se mantenga el uso actual de suelo como cultivo y pastos con la utilización de barreras físicas que eviten la erosión para su contribución a la economía familiar
2	CONSERVACIÓN Y MANEJO ESPECIAL	Unidad para la conservación de servicios ecosistémicos	Declarar la conservación estricta de los ecosistemas páramo y vegetación leñosa que actualmente existen en el cantón Chordeleg con el fin de precautelar la producción de servicios ecosistémicos para el futuro del cantón Chordeleg
		Unidad de regulación de uso de las riberas y lechos de cursos de agua y lagunas	Resguardar el patrimonio hídrico para el aprovechamiento de las generaciones futuras
		Unidades de protección del patrimonio arqueológico	Proteger el patrimonio arqueológico declarado por el INPC como de protección nacional por parte del GAD cantonal

NÚMERO	CATEGORIA GENERAL	CATEGORIAS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL	POLÍTICAS CANTONALES TERRITORIALIZADAS
		Unidad de recuperación eco sistémica	Propiciar el cambio de uso de suelo para lograr obtener la cobertura original de páramo y bosque que contribuya a la producción de servicios ecosistémicos fundamentalmente de recursos hídricos como sector estratégico
3	CONSOLIDACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Unidad de consolidación de los asentamientos humanos	Incentivar la densificación de asentamientos humanos consolidados existentes para la dotación de servicios básicos contribuyendo a la erradicación de la pobreza y en armonía con el ambiente
		Unidad de expansión de los asentamientos humanos consolidados	Establecer zonas de expansión de los asentamientos con el fin de planificar la dotación de servicios básicos.
		Unidad de Interconectividad para el transporte público masivo de personas y bienes	Propiciar vías de calidad para el transporte de productos y personas que garanticen la movilidad local e integral

Fuente: PDOT Cantón Chordeleg

Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

- **Categoría de ordenación con uso productivo**

En esta categoría de ordenación se encuentran las unidades, cuya asignación de uso está encaminada a la producción, sea ésta, agrícola, ganadera o forestal a desarrollarse en suelos con aptitud para este tipo de actividades.

- **Unidad productiva para el fomento de la soberanía alimentaria**

Se caracteriza por suelos ubicados en el piso altitudinal montano entre los 1900 – 2800 msnm y una pendiente que va desde 0 hasta el 25% que deben ser los utilizados en el fomento de la actividad agropecuaria por sus condiciones naturales para el desarrollo de esta actividad.

- **Unidad productiva con limitaciones que contribuye a la soberanía alimentaria**

Está ubicada en el piso altitudinal montano entre los 1900 – 2800 msnm y una pendiente entre el 25 y 50% la misma que deberá ser utilizada para actividades agro productivas a menor escala como huertos familiares, cultivos de ciclo corto entre otros.

- **Unidad productiva con severas limitaciones de apoyo a la economía familiar**

Está ubicada en el piso altitudinal montano alto entre los 2800 – 3600 msnm y una pendiente entre el 25 y 50% y otras entre el 50-70% la misma que deberá ser utilizada para actividades agroforestales con manejo de suelos para evitar los fenómenos erosivos.

- **Categoría de ordenación con uso conservación y manejo especial**

El objetivo de esta categoría de ordenación es la conservación y protección de áreas naturales que posee el cantón, consideradas de especial importancia por sus valores ecológicos, paisajísticos, científicos o culturales y que además requieren un manejo especial. Dentro de estos niveles de uso se contemplan las unidades descritas a continuación.

- **Unidad para la conservación de servicios eco sistémicos**

Se denomina a todo el territorio que actualmente tiene como cobertura de suelo páramo desde los 3600 hasta los 3940 msnm. Además de los sitios que corresponden al piso altitudinal montano alto entre los 2800-360 msnm y que actualmente tienen como cobertura vegetación leñosa como el chaparro y bosque nativo. Que corresponde en su mayoría a la zona declarada como de Área de Bosque y Vegetación Protectora Santa Bárbara Río Zhío y que es muy importante por la biodiversidad que albergan a más de ser la zona de recarga hídrica para el cantón.

- **Unidad de regulación de uso de las riberas y lecho de los ríos y lagunas**

Son el río Santa Bárbara, Río Zhío y Río Burro playa cuya zona de protección ecológica debe ser mayor. Ríos Cabuncay y San Francisco que demarcan los límites cantonales al norte, los ríos Punguhaycu, Osococha, Tres Lagunas y el río Gualmincay. Además de todas las quebradas del cantón Chordeleg.

- **Unidades de protección del patrimonio arqueológico**

Dentro de estas áreas se encuentran las zonas de interés cultural de patrimonio arqueológico localizadas en el cantón; las que se encuentran registradas, inventariadas y declaradas oficialmente como tales por

el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

INPC. Deberá tomarse en cuenta como zona especial de manejo la de Llaber dentro de la cabecera cantonal que tiene una propuesta de ordenanza especial de manejo, a más de cada una de las nombradas a continuación dentro de cada parroquia

Tabla 107: parroquias y ubicación de sitios arqueológicos

PARROQUIA	SITIO ARQUEOLÓGICO
PRINCIPAL	ANASHUAYCO
	COCHANEGRA
	GUACAMULLO
	LA TOMA
	PEÑA BLANCA
	RINCÓN DE GAUSAL
	GAUSAL
	TAMBOR COCHA
CHORDELEG	LLABER
	ZHAURAZHIN
LA UNIÓN	GENTILES
	CAPILLA
	PUNGOHUAYCO
	CUCHIL
	ALLPAPANA
	SHUCOS
	SHORIBIO
	GUARANGO LOMA
	CRUCES DE LA MISIÓN
	TABAR
	LLULLIN 1
	LOMA DE LLULLIN
	SAUCES
SAN MARTÍN DE PUZHIO	LOMA DE POROTOS
	BUENA VISTA
	JACARRIÓN/LOMA DE LA
	ALEGRÍA
	LOMA DE SHINÁN
	TOCTEPAMBA
	LOMA DE LAS RETAMAS

- **Unidad de recuperación eco sistémica**

Son zonas de piso montano alto muy escarpado (pendientes entre el 50 y 70%) sobre utilizadas como pasto, cultivo y además mosaico, que, por las condiciones naturales del cantón Chordeleg sobre todo en cuanto a pendientes abruptas debe ser sometida a manejo especial para evitar fenómenos erosivos a gran escala.

- **Categoría de ordenación con uso para consolidación de asentamientos humanos**

Se entiende por sistema de asentamientos humanos, al conjunto de centros poblados que se ubican en el cantón Chordeleg, los flujos de intercambio que en ellos se da y su infraestructura de comunicación, servicios y equipamientos de uso comunitario. Los centros poblados principales son la cabecera cantonal y las cabeceras urbanas parroquiales de la Unión, Puzhío, Delegsol y Principal. Además de los caseríos y del suelo dispuesto para las áreas de expansión de dichos asentamientos.

- **Unidades de consolidación de los asentamientos humanos.**

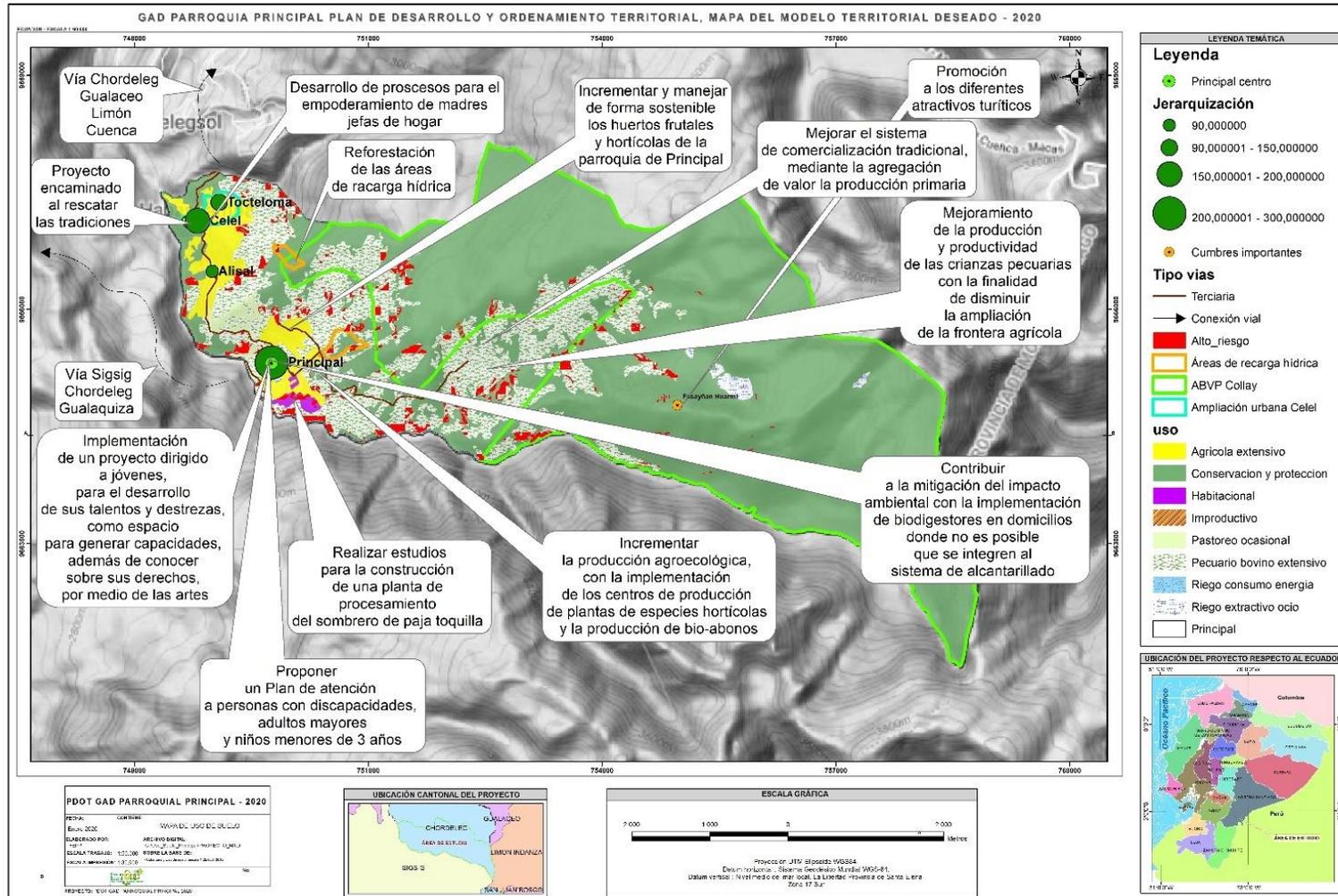
Se refieren a los núcleos consolidados de asiento de la población, especialmente la cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales de La Unión, Puzhío, Delegsol y Principal.

- **Unidad de expansión de los asentamientos humanos consolidados**

Son zonas que por sus características físicas y sobre todo topográficas son aptas para la expansión de los núcleos de población, referentes a la cabecera cantonal y las cuatro cabeceras parroquiales.

En este caso se plantea la ampliación urbana en la comunidad de Celej, con la finalidad de contribuir a un ordenamiento del suelo, mejorar el uso del suelo, respetar los derechos de la naturaleza y cumplir con la libertad de tránsito en los caminos vecinales. En el siguiente mapa se muestra el polígono de la propuesta respectiva.

Mapa 37: Modelo Territorial Deseado



Fuente: MAE

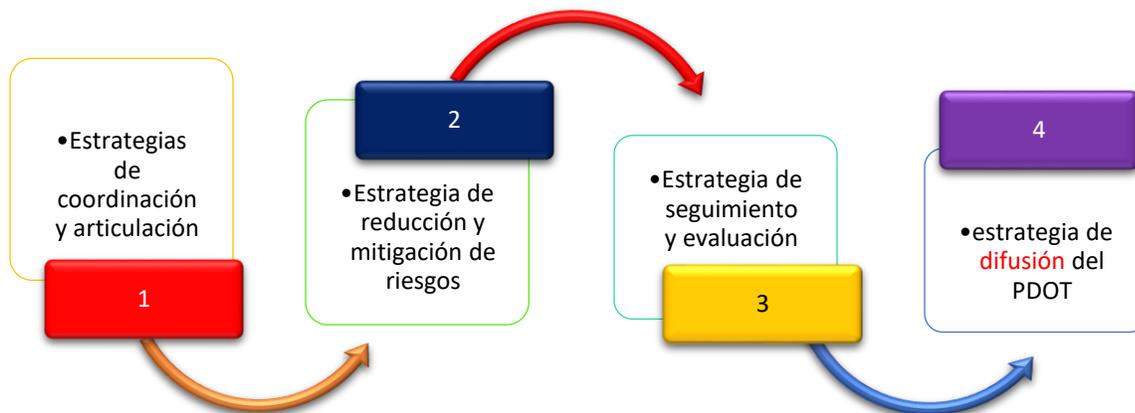
Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

6. MODELO DE GESTIÓN

6. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT PRINCIPAL

El Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se presenta como el instrumento que define las condiciones y principios que debe presidir la gestión pública, delimita e integra las herramientas, procesos y funciones de los distintos órganos, etc. necesarios para la implementación del ciclo de la planificación articulada, la reducción y mitigación de riesgos, el seguimiento, evaluación y la difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial- PDOT, transversalizados por la participación ciudadana desde el ejercicio de los derechos, la intergeneracionalidad, intercultural y de género.

El modelo de Gestión se fundamenta en cuatro estrategias:



Marco Legal

- Constitución de la República del Ecuador, 2008
- Objetivos de Desarrollo Sustentable ODS
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP, 2012)
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC, 2010)
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Ley Orgánica Del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS, 2009)
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOTUGS)
- Código Orgánico Administrativo COA

6.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT (Agenda Regulatoria)

Los planes y proyectos del PDOT, de acuerdo a la metodología se dividen en tres grupos de acuerdo a los niveles de competencias

Los niveles de coordinación y articulación corresponden en el siguiente orden:

- Grupo 1 Proyectos relacionados con las competencias **exclusivas**
- Grupo 2 proyectos relacionados con las competencias **exclusivas y concurrentes** del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución
- Grupo 3 **no están relacionados** con las competencias

A continuación, se detalla cada uno de los grupos:

Grupo 1 Proyectos relacionados con las competencias exclusivas

1. Componente Biofísico

Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto Referencial		Que actividades se realizarán	¿Con quién?	Responsables del GAD
		GAD	Otras fuentes			
Fortalecimiento del COPAE de la Parroquia Principal	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	3.000,00	34.000,00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definir áreas de restauración con especies nativas dependiendo de su ubicación eco sistémico. ▪ Reforestar las áreas definidas ▪ Realizar seguimiento del estado de prendimiento de las plántulas sembradas 	GAD Cantonal CELEC –EP Sur	Presidente del GAD Vocal de la comisión Ambiental

Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto Referencial		Que actividades se realizarán	¿Con quién?	Responsables del GAD
		GAD	Otras fuentes			
Mantenimiento de senderos ecológicos y construcción de refugios para la reactivación del turismo comunitario responsable	CONSTITUCIÓN: Art. 276 literal 4. COOTAD: Art. 4 literal d) La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento del medio ambiente sostenible y sustentable	6,000.00	4.000,00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de las áreas críticas de los senderos ▪ Planificación de actividades ▪ Gestión de recursos económicos 	Ministerio de Turismo MAE GAD Cantonal	Presidente del GAD Vocal de la comisión Ambiental

2. Componente: Sociocultural

Proyecto Competencias Exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		Que actividades se realizarán	¿Con quién?	Responsables del GAD parroquial
		GAD	Otras Fuentes			
Jóvenes impulsando el emprendimiento en Principal	Constitución: Art. 267 numeral 4. COOTAD: Art. 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	10.335	15.000	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proponer proyectos para la generación de empleo y autoempleo sobre todo para jóvenes y personas en edad de trabajar. ▪ Levantamiento de la Información sobre empleo juvenil en relación al empleo y autoempleo en la parroquia Principal ▪ Ejecución de talleres de capacitación sobre 	GAD Municipal ONGs GAD Provincial	Presidente del GAD Comisión de sociales Técnico/a del GAD Personal contratado por el GAD

Proyecto Competencias Exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		Que actividades se realizarán	¿Con quién?	Responsables del GAD parroquial
		GAD	Otras Fuentes			
				empresarios innovadores dirigida a grupos de mujeres y jóvenes con enfoque de equidad de género. Promover posibles emprendimientos después del proceso formativo como parte del Plan de emprendimientos innovadores en la parroquia		
Mujeres y Hombres artesanos de la Paja toquilla reconocidos mundialmente	Constitución: Art. 267 numeral 4. COOTAD: Art. 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	9.072,00	5.072,00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de procesos de capacitación para el empoderamiento de mujeres en los distintos espacios logrando la participación de hombres y mujeres ▪ Desarrollo e implementación de proyecto ▪ Levantamiento o actualización de las personas dedicadas a la elaboración del tejido de sombrero de paja toquilla y otros. 	GAD Municipal ONGs GAD Provincial	Presidente del GAD Vocal de la Junta Técnico/a del GAD Personal contratado por el GAD

Proyecto Competencias Exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		Que actividades se realizarán	¿Con quién?	Responsables del GAD parroquial
		GAD	Otras Fuentes			
				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de un Plan de capacitación ▪ Talleres de capacitación según el proceso del Plan en emprendimientos ▪ Reactivación del giro de negocio del sombrero de paja toquilla 		
Cuidando nuestro patrimonio cultural y tradiciones propio de la parroquia de Principal	<p>CONSTITUCIÓN: Art. 267 numeral 4</p> <p>COOTAD: Art. 64 literal i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;</p>	10.000	5.000	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones de trabajo para coordinar con el INP, Instituto Nacional de Patrimonio ▪ Elaboración de un plan de valorización del patrimonio bajo los lineamientos del INPC. ▪ Dialogo con la población de las comunidades como espacios de recuperación las tradiciones: fiestas, eventos religiosos, gastronómicos, artesanales, entre otros ▪ Coordinación entre las autoridades locales, 	GAD Municipal ONGs GAD Provincial Instituto Nacional de Patrimonio	<p>Presidente del GAD</p> <p>Vocal de la comisión Social</p>

Proyecto Competencias Exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		Que actividades se realizarán	¿Con quién?	Responsables del GAD parroquial
		GAD	Otras Fuentes			
				cantoniales, provinciales y otros		
Los niños, niñas, adolescentes expresando nuestros derechos a través de las artes	Constitución: Art. 267 numeral 4 COOTAD: Art 64 literal k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	8.480	2.000	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de un proyecto dirigido a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, para el desarrollo de sus talentos y destrezas, como espacio para generar capacidades, además de conocer sobre sus derechos, por medio de las artes. (música, pintura, teatro, artes plásticas) ▪ Elaboración, socialización y validación del proyecto ▪ Contratación de personal especializado ▪ Elaborar fichas de cada usuario y usuaria que participara en los talleres dividido por edades y afinidades a los talleres 	MIES ONG Ciudadanía	Presidente del GAD Vocal de la comisión Social Técnico del GAD

Proyecto Competencias Exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial		Que actividades se realizarán	¿Con quién?	Responsables del GAD parroquial
		GAD	Otras Fuentes			
				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de los talleres. ▪ En los talleres se impartirá temas relacionados con derechos para aprovechar estos espacios 		

3. Componente: Económico Productivo

Proyecto Competencias Exclusivas	Competencia	Presupuesto referencial		Que actividades se realizarán	¿Con Quién?	Responsables del GAD parroquial
		GAD	Otras fuentes			
Centro agroecológico de producción de plantas de especies hortícolas, medicinales y preparación de bio abonos	Constitución de la República del Ecuador 2008 , Artículo 267 literal 4, incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la preservación del medio ambiente, concordante COOTAD art. 64	20.000	10.000	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seleccionar ubicación de los centros ▪ Diseño y cálculos de materiales de construcción ▪ Términos de referencia para adquisición de semillas, insumos, equipos para los centros Talleres de capacitación Días de campo para socializar resultados de tecnologías 	MAG Consejo Provincial ONG Organizaciones sociales MSP Universidades	Presidente GAD Parroquial Comisión de producción del GAD
Mejoramiento de la producción Agropecuaria en la parroquia de Principal	Constitución de la República del Ecuador 2008 , Artículo 267 literal 4,	20.000	16.500	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificar elaboración bocashi para siembras de maíz asociado 	MAG Consejo Provincial ONG	Presidente GAD Parroquial Comisión de producción del GAD

Proyecto Competencias Exclusivas	Competencia	Presupuesto referencial		Que actividades se realizarán	¿Con Quién?	Responsables del GAD parroquial
		GAD	Otras fuentes			
	incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la preservación del medio ambiente, concordante COOTAD art. 64			<p>con fréjol y otras especies propias del lugar</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proceso de compra de insumos ▪ Planificación de mejoramiento de pastos ▪ Proceso de compra de semillas e insumos ▪ Prácticas de manejo de los bovinos de carne y leche <p>Compra de pies de cría de cuyes, pollos</p>	Organizaciones sociales MSP Universidades	

4. Componente: Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

Proyecto competencias exclusivas	Competencia GAD	Presupuesto referencial		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsable del GAD parroquial
		GAD	Otras fuentes			
Remodelación del edificio parroquial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia (COOTAD, art. 65, b)	20.000	40.000	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Remodelación del edificio parroquial. Declaratoria de utilidad pública de 3 predios para proyectos productivos y servicios ▪ Construcción de parque inclusivo. Estudio para reubicación de cementerio <p>Parque recreativo inclusivo</p>	Banco del Estado GAD Municipal de Chordeleg	Presidente del GAD parroquial. Técnico del GAD parroquial. Comisión de Infraestructura

Proyecto competencias exclusivas	Competencia GAD	Presupuesto referencial		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsable del GAD parroquial
		GAD	Otras fuentes			
Mejoramiento Integral de la infraestructura urbana de la parroquia de Principal	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial. (COOTAD, art. 65, c)	45.000	20.000	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudios de prefactibilidad y factibilidad. ▪ Gestionar recursos ▪ Elaborar TDRS ▪ Contratación ▪ Fiscalización ▪ Liquidación de contratos. 		<p>Presidente del GAD parroquial.</p> <p>Técnico del GAD parroquial.</p>
Construcción de parque inclusivo.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	45.000		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudios de prefactibilidad y factibilidad. ▪ Gestionar recursos ▪ Elaborar TDRS ▪ Contratación ▪ Fiscalización ▪ Liquidación de contratos. 		<p>Comisión de Obras públicas</p> <p>Secretaria</p> <p>Tesorera</p>
Construcción complejo deportivo de Principal	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. (COOTAD, art. 65, g)	22.000	133.000	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de coliseo de deportes ▪ Construcción de cancha deportiva multiuso 	<p>GAD Cantonal.</p> <p>GAD Provincial</p> <p>Ministerio de Deporte</p>	<p>Presidente del GAD parroquial.</p> <p>Técnico del GAD parroquial.</p>
Estudio y reubicación del cementerio	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,	15.000	150.000	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudios de prefactibilidad y factibilidad. ▪ Gestionar recursos ▪ Elaborar TDRS ▪ Contratación ▪ Fiscalización 	<p>Banco del Estado</p> <p>ONG</p> <p>Cooperación internacional</p> <p>GAD Chordeleg</p>	<p>Presidente</p> <p>Comisión de obras públicas</p>

Proyecto competencias exclusivas	Competencia GAD	Presupuesto referencial		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsable del GAD parroquial
		GAD	Otras fuentes			
	contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Liquidación de contratos. ▪ 		
Implementar plan piloto de manejo de desechos sólidos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	12.000	8.000	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar familias ▪ Identificar necesidades ▪ Elaborar proyecto ▪ Gestionar recursos ▪ Elaborar TDRS ▪ Contratar SERCOP 	Municipio Chordeleg GAD Provincial del Azuay ONG	Comisión de ambiente
Mejoramiento de la infraestructura vial.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial.	22.000,00	218.000,00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento y mantenimiento de 15 km., de vías rurales. ▪ Mejoramiento y mantenimiento de 10 km., de vías urbanas. 	GAD Cantonal. GAD Provincial	Presidente del GAD parroquial. Técnico del GAD parroquial.
Mejoramiento de la comunicación virtual		7.000,00		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trámites para la realización de convenios con operadoras de internet. 	Operadoras de internet	Presidente del GAD parroquial.

5. Componente: Político Institucional

Proyecto Competencias Exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto Referencial		Que actividades se realizarán	¿Con quien?	Responsables del GAD parroquial
		GAD	Otras Fuentes			
Principal un Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural Efectivo.	CONSTITUCIÓN Art. 267 numeral 4 COOTAD: Art- 65 literal Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	20.000		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones de trabajo ▪ Plan de capacitación sobre gestión pública. ▪ Talleres de capacitación ▪ Asesoramiento técnico 	Conagopare	<p>Presidente del GAD parroquial y Vocal Responsable de la Comisión de lo Social. Personal contratado por el GAD</p> <p>Técnico/a del GAD parroquial</p>
Conociendo y trabajando en el territorio y con su gente	Exclusiva CONSTITUCIÓN Art. 267 numeral 4 COOTAD: Art- 65 literal) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	4,800.00		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del proyecto de corto plazo para conocer y determinar el SIP ▪ Socialización y validación de la ficha con los representantes de las comunidades para comprometerles en el proceso. ▪ Levantamiento de la Información Sistematización de la Información 		<p>Presidente del GAD</p> <p>Técnicos del GAD</p> <p>Contratación de técnico/a</p>

Proyecto Competencias Exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto Referencial		Que actividades se realizarán	¿Con quien?	Responsables del GAD parroquial
		GAD	Otras Fuentes			
				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Validación de la información ▪ Procesamiento de los datos ▪ Elaboración del documento ▪ Entrega del documento en físico y del sistema automatizado o previa validación. ▪ Contratación de técnico/a 		
Ejercicio ciudadano un derecho de todos para una gestión transparente en Principal	<p>Exclusivo CONSTITUCIÓN: Art. 267 literal 6.</p> <p>COOTAD: Art. 65 literal) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>	5,200.00	2,000.00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño y elaboración del Plan de capacitación sobre participación ciudadana dirigido a los distintos actores sociales organizados por grupos- ▪ Talleres de capacitación para los líderes de las comunidades y su participación en el sistema de participación ciudadana. ▪ Talleres para los distintos 	CPCCS ONG	<p>Presidente del GAD parroquial y</p> <p>Vocal Responsable de la Comisión de lo Social.</p> <p>Personal contratado por el GAD</p> <p>Técnico/a del GAD parroquial</p>

Proyecto Competencias Exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto Referencial		Que actividades se realizarán	¿Con quien?	Responsables del GAD parroquial
		GAD	Otras Fuentes			
				<p>grupos intergeneracionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Talleres con los representantes de las asociaciones y líderes para sensibilizar y concienciar sobre la participación. ▪ Talleres de capacitación para ejecutar procesos de control y veeduría social ▪ Ejecución de procesos de capacitación para las mujeres en la participación política y representatividad de la parroquia. 		
Principal más segura (Plan de seguridad)	<p>Exclusiva CONSTITUCIÓN: Art. 267 Art. 267 literal 9.</p> <p>COOTAD: Art. 65 literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los</p>	4,000.00	800.00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Socializar el Plan dispuesto por la Secretaria Planifica Ecuador ▪ Organización con los representantes de las comunidad 	Organizaciones sociales	<p>Presidente del GAD parroquial y</p> <p>Vocal Responsable de la Comisión de lo Social.</p> <p>Personal contratado por el GAD</p>

Proyecto Competencias Exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto Referencial		Que actividades se realizarán	¿Con quien?	Responsables del GAD parroquial
		GAD	Otras Fuentes			
	gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;			<p>s para establecer acciones previas a la Implementación del Plan</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer estrategias para la implementación del Plan ▪ Implementación del Plan ▪ Evaluar los procesos desarrollados en el plan para medir su impacto 		Técnico/a del GAD parroquial
Participación de la población de atención prioritaria a través del Consejo Consultivo de Derechos	<p>Exclusiva CONSTITUCIÓN: Art. 267 Art. 267 literal 9.</p> <p>COOTAD: Art. 65 literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p>	2,700.00	500.00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización y Participación de grupos de atención prioritaria mediante procesos participativos generadores del ejercicio de derechos con ejes transversales de equidad de género e intergeneracional. ▪ Identificación de los grupos de atención prioritaria 	CPPCS Consejo Cantonal de protección de derechos	<p>Presidente del GAD parroquial y</p> <p>Vocal Responsable de la Comisión de lo Social.</p> <p>Personal contratado por el GAD</p> <p>Técnico/a del GAD parroquial</p>

Proyecto Competencias Exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto Referencial		Que actividades se realizarán	¿Con quien?	Responsables del GAD parroquial
		GAD	Otras Fuentes			
				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de mesas de trabajo con cada grupo de la población de atención prioritaria ▪ Talleres de capacitación sobre los consejos consultivos y su participación ▪ Desarrollo de asambleas para los procesos de elección y conformación. ▪ Definir un Plan de actuación en materia de ejercicio de derechos, sus objetivos y su rol en la parroquia y en el Consejo de Protección de Derechos 		
Implementación de infraestructura Física y normativa parroquial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,	60.000,00		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de TDR ▪ Elaboración de resoluciones ▪ Establecer necesidades de estudios técnicos 	Municipio Chordeleg GP Azuay STPE	Comisión de Asentamientos Humanos Presidente GAD

Proyecto Competencias Exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto Referencial		Que actividades se realizarán	¿Con quien?	Responsables del GAD parroquial
		GAD	Otras Fuentes			
	contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.			<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de contratos 		

Grupo 2 proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.

1. Componente: Biofísico

Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto Referencial del GAD		Que actividades se realizarán	¿Con quién?	Responsables del GAD
		Presupuest o del GAD	Otras fuentes			
Restauración de las zonas de recarga hídrica de la parroquia Principal	CONSTITUCIÓN: Art. 276 literal 4. COOTAD: Art. 4 literal d) La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento del medio ambiente sostenible y sustentable	4.000,00	3.000,00	<ul style="list-style-type: none"> Restaurar áreas de conservación con especies nativas. Reforestar las áreas definidas Seguimiento de la siembra plántulas sembradas 	GAD Cantonal CELEC –EP Sur	Presidente del GAD Vocal de la comisión Ambiental
Mantenimiento de senderos ecológicos y construcción de refugios para la reactivación del turismo comunitario responsable	CONSTITUCIÓN: Art. 276 literal 4. COOTAD: Art. 4 literal d) La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento del medio ambiente sostenible y sustentable	6.000.00	4.000,00	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de las áreas críticas de los senderos Planificación de actividades Gestión de recursos económicos 	Ministerio de Turismo MAE GAD Cantonal	Presidente del GAD Vocal de la comisión Ambiental

2. Componente: sociocultural

Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto Referencial del GAD		Que actividades se realizarán	¿Con quién?	Responsables del GAD
		Presupuesto del GAD	Otras fuentes			
Atención a las personas con discapacidades para una vida más digna Principal.	Constitución: Art. 267 literal 4 COOTAD: Art 64 literal k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;		20.000,00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones con las familias para socializar los proyectos ▪ Medir los alcances y gestión de los proyectos implementado en la parroquial ▪ Talleres con las familias para su involucramiento en el proyecto ▪ Coordinar actividades con el MIESS, MSP 	MIES MSP Otros actores del territorio	Presidente del GAD Vocal de la comisión Social Técnico del GAD Personal contratado para los proyectos
Las personas adultas mayores incluidas en el desarrollo de la parroquia de Principal		60.000,00		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Talleres con adultos/as Mayores ▪ Actualizar registros ▪ Coordinar actividades con el MIESS, MSP 		del GAD Vocal de la comisión Social Técnico del GAD Personal contratado para los proyectos
Desarrollo Infantil para niños, niñas menores de 3 años de la parroquia Principal		20.000,00		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones con las familias para socializar los proyectos ▪ Colonias vacacionales ▪ Coordinación con el MSP, MIES 		del GAD Vocal de la comisión Social Técnico del GAD Personal contratado para los proyectos

3. Componente: Económico productivo

Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto		Que actividades Realizaran	¿Con Quién?	Responsables del GAD Parroquial
		GAD	Otros			
Manejo sustentable de huertos frutícolas y hortícolas	Constitución de la República del Ecuador 2008, Artículo 267 literal 4, incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la preservación del medio ambiente, concordante COOTAD art. 64	25.000,00	20.000,00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseñar perfiles de los participantes ▪ Propuesta de manejo de los frutales y huertos hortícola ▪ Compra de insumos, semillas, plantas y herramientas para huertos hortícolas y frutales ▪ Términos de referencia para contratar asesoramiento técnico Talleres de capacitación ▪ Campañas de manejo de frutales ▪ Días de campo para socializar resultados de aplicación de tecnologías 	MAG GAD Cantonal GAD Provincial Universidades	Presidente GAD Parroquial Comisión de producción del GAD
Feria exposición agropecuaria, turismo y gastronomía local	Constitución de la República del Ecuador 2008, Artículo 267 literal 4, incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y	12.000,00	8.000,00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programación de la feria exposición ▪ Promoción en medios locales Búsqueda de auspiciantes ▪ Compra de incentivos para los participantes Ejecución de la feria exposición 	MAG GAD Cantonal GAD Provincial Auspiciantes Locales	

Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto		Que actividades Realizaran	¿Con Quién?	Responsables del GAD Parroquial
		GAD	Otros			
	la preservación del medio ambiente, concordante COOTAD art. 64					
Turismo Comunitario Responsable articulado a la reserva natural, la cultura y sitios arqueológicos	Constitución dela República del Ecuador 2008 , Artículo 267 literal 4, incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la preservación del medio ambiente, concordante COOTAD art. 64	5.000,00	15.000,00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseñar malla curricular para capacitación guías turísticos y gastronomía ▪ Términos de referencia para contratar facilitadores-capacitadores ▪ Términos de referencia para contratar la asesoría para la construcción de dos ofertas turísticas ▪ Difusión de paquetes turísticos en los medios locales y pagina WEB del GAD Parroquial 	GAD Cantonal Ministerio de Turismo Universidades	Presidente GAD Parroquial Comisión de producción Dirigentes de la Comuna 12 de Junio
Centro de Desarrollo Comunitario de la parroquia Principal	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	10.000	140.000	Sondear con la población la implementación del centro, Identificar participantes Identificar área para el centro.	MAG Consejo Provincial ONG Organizaciones sociales MSP Universidades	Comisión de producción

Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto		Que actividades Realizaran	¿Con Quién?	Responsables del GAD Parroquial
		GAD	Otros			
Mejoramiento de la infraestructura productiva artesanal.	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial. (COOTAD, art. 65, c)	20.000,00	130.000	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudio para la construcción de planta procesadora de paja toquilla. ▪ Afectar terreno ▪ Expropiar terreno ▪ Construir centro 	MAG MIPRO GAD Municipal GAD Provincial ONG	Presidente del GAD parroquial. Técnico del GAD parroquial.

4. Componente: Asentamientos humanos, movilidad y conectividad

Proyecto competencias exclusivas	Competencia GAD	Presupuesto referencial GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsable del GAD parroquial
		Presupuest o GAD	Otras fuentes			
Mejoramiento integral de la infraestructura urbana de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia (COOTAD, art. 65, b)	180.000,00	30.000,00	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Remodelación del edificio parroquial. Declaratoria de utilidad pública de 3 predios para proyectos productivos y servicios ▪ Construcción de parque inclusivo. Estudio para reubicación de cementerio Parque recreativo inclusivo 	Banco del Estado GAD cantonal GAD provincial	Presidente del GAD parroquial. Técnico del GAD parroquial. Comisión de Infraestructura
Construcción complejo deportivo de Principal	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. (COOTAD, art. 65, g)	22.000,00	133.000,00	Construcción de coliseo de deportes Construcción de cancha deportiva multiuso	GAD Cantonal. GAD Provincial Ministerio de Deporte	Presidente del GAD parroquial. Técnico del GAD parroquial.

Proyecto competencias exclusivas	Competencia GAD	Presupuesto referencial GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsable del GAD parroquial
		Presupuesto o GAD	Otras fuentes			
Saneamiento ambiental: Instalación de 40 biodigestores en casas aisladas del sistema de alcantarillado	COOTAD, art. 65: Planifica r y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial.	22.000,00	52.000,00	Construcción de biodigestores en 40 en casas aisladas. Construcción de programas piloto de desechos sólidos Mejoramiento de los sistemas de agua potable para el centro parroquial y Celed.	GAD Cantonal. GAD Provincial	Presidente del GAD parroquial. Técnico del GAD parroquial.
Mejoramiento de la infraestructura vial.	COOTAD, art. 65: Planifica r y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial.	22.000,00	218.000,00	Mejoramiento y mantenimiento de 15 km., de vías rurales. Mejoramiento y mantenimiento de 10 km., de vías urbanas.	GAD Cantonal. GAD Provincial	Presidente del GAD parroquial. Técnico del GAD parroquial.
Mejoramiento de la comunicación virtual	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	2.000	20.000	Trámites para la realización de convenios con operadoras de internet.	Operadoras de internet GAD Municipal Chordeleg Ciudadanía	Presidente del GAD parroquial.

5. Componente: Político Institucional

Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsables del GAD
		Presupuesto GAD	Otras Fuentes			
La población organizada y actuando en la Gestión de Riesgos	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	5.000,00		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar un plan de gestión de riesgos en el marco de las políticas del COE Nacional y según las competencias para el GAD parroquial ▪ Coordinar con las instituciones responsables de gestión de Riesgos 	MAE GAD Cantonal	Presidente del GAD parroquial.

Grupo 3:

Proyectos que **no están relacionadas a las competencias** (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución. Una vez identificados los grupos se analizarán y definirán las estrategias de articulación, considerando la siguiente información y estructura

1. Componente: Biofísico

Etapa de Diagnóstico	¿Qué actividades realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la Gestión del GAD
Fortalecer al COPAE para incrementar la capacidad de respuesta con la participación del 90% de sus integrantes ante eventos peligrosos y adversos, hasta el año 2024.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Motivar a las organizaciones e instituciones a ser parte del COPAE. ▪ Coordinar acciones con los COEs Cantonal y Provincial 	<p>COPAE</p> <p>Secretaria Nacional de Riesgos</p> <p>COE Cantonal</p>	<p>Presidente del GAD parroquial</p> <p>COPAE parroquial</p>

2. Componente: sociocultural

Etapa de Diagnóstico	¿Qué actividades realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la Gestión del GAD
Implementación de un Programa de Prevención de enfermedades y promoción de la salud como estrategia para una vida saludable	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión con representantes de entidades públicas MSP, MIES. ▪ Conocer la situación actual de la población ▪ Convenio con instituciones públicas de salud ▪ Talleres sobre prevención del coronavirus ▪ Talleres de salud ▪ Talleres sobre salud y mejor estilo de vida ▪ Generar procesos comunicacionales, informativos, radial, redes sociales ▪ Elaboración de paquetes de IEC (información, Educación y comunicación) ▪ Talleres sobre salud sexual y reproductiva 	<p>GAD Provincial</p> <p>GAD Cantonal</p> <p>BID</p> <p>BANCO DEL ESTADO</p>	<p>Presidente del GAD parroquial</p>

Etapa de Diagnóstico	¿Qué actividades realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la Gestión del GAD
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Talleres sobre consumo de alcohol y drogas ▪ Campañas de salud preventiva ▪ Fortalecimiento de los Clubs de salud ▪ Talleres sobre prevención de discapacidades ▪ Talleres con niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, familia 		
Innovando la educación en los centros escolares y estudiantes de bachillerato de la parroquia Principal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones con el distrito ▪ Celebración de convenios ▪ Acuerdos con los Padres de Familia ▪ 	Ministerio Educación ONG	Comisión Sociocultural
Principal libre de violencia a las mujeres y la familia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de Plan de capacitación sobre Masculinidades y Familia ▪ Insertar la visión de equidad de género en la Planificación territorial y emitir reglamentos y resoluciones ▪ Convenios con entidades especializadas como Universidades (Escuela de equidad de género) 	CABILDO DE MUJERES MSP MIES CONSEJO CANTONAL DE DERECHOS GAD CANTONAL	Presidente del GAD parroquial Vocal de la comisión Social
Formación alternativa para los jóvenes de la parroquia Principal, vía Virtual	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenios con universidades o instituciones del estado (SECAP) o privados para formar a los jóvenes en carreras cortas o estudios superiores <p>Adquisición de medios tecnológicos y de acceso al internet para procesos educativos de formación a los jóvenes vía Online.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión de recursos para el financiamiento del proyecto. 	MINISTERIO DE EDUCACIÓN GAD CANTONAL ENTES INTERNACIONALES COMO UNICEF	Presidente del GAD parroquial Vocal de la comisión Social

3. Componente Económico Productivo

Etapa de Diagnóstico	¿Qué actividades realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la Gestión del GAD
Turismo Comunitario Responsable articulado a la reserva natural, la cultura y sitios arqueológicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinar ubicación de la infraestructura ▪ Diseño y cálculos de la infraestructura y equipamientos ▪ Términos de referencia para contratar plan de turismo. ▪ Gestión del financiamiento para la implementación del proyecto 	<p>MAG</p> <p>GAD Cantonal</p> <p>GAD Provincial</p> <p>Universidades</p>	<p>Presidente del GAD Parroquial</p> <p>Comisión de Producción</p>

4. Componente: Asentamientos Humanos, movilidad, conectividad y energía

Etapa de Diagnóstico	¿Qué actividades realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la Gestión del GAD
Dotación de servicios de internet para 5 asentamientos humanos CELEL, ALISAL, CENTRO	Gestión con las empresas proveedoras de internet para la consecución del servicio que en las condiciones actuales se vuelve indispensable, especialmente para los estudiantes.	Empresas operadoras de internet	Presidente del GAD parroquial
Principal mejora la accesibilidad y libre de barreras arquitectónicas	Estudio del proyecto Calculo de costos de inversión Gestión para el financiamiento Ejecución del proyecto	Banco del Estado GAD Cantonal Ministerio del Deporte	Presidente del GAD Comisión de infraestructura
Adquisición, operación y mantenimiento de equipo caminero, para mantenimiento de la red vial de la parroquia de Principal	Elaborar proyecto Gestionar Proyecto	GPA Ministerios Cooperación internacional	Presidente del GAD Comisión de infraestructura
Proyecto de alcantarillado y mejoramiento de sistema de agua en la cabecera parroquial y en la comunidad de Ceel.	Estudios de factibilidad del proyecto Gestión del financiamiento Ejecución del proyecto	GAD Cantonal	Presidente del GAD Comisión de infraestructura
Construcción de aceras y bordillos	Estudios de factibilidad del proyecto Gestión del financiamiento Ejecución del proyecto	GAD Cantonal	Presidente del GAD Comisión de infraestructura
Estacionamiento para buses de servicio público	Estudios de factibilidad del proyecto Gestión adjudicación de terreno Gestión del financiamiento Ejecución del proyecto	GAD Cantonal	Presidente del GAD Comisión de infraestructura

Etapa de Diagnóstico	¿Qué actividades realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la Gestión del GAD
			Cooperativas de transporte pasajeros

5. Componente Político Institucional

Etapa de Diagnóstico	¿Qué actividades realizarán?	¿Con quién?	Responsables de la Gestión del GAD
Implementación de políticas públicas para la población de grupos de atención prioritaria en la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Depende de las políticas emitidas del GAD cantonal a través del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. ▪ Planificación y coordinación con actores del estado, GADS Cantonal Provincial e instancias descentralizadas del estado para complementar proyectos que permitan disminuir la pobreza. ▪ Priorizar programas proyectos y políticas públicas a favor de los grupos vulnerables. 	GAD cantonal Consejo de Protección de Derechos GAD Provincial GAD Cantonal BID BANCO DEL ESTADO	Presidente del GAD parroquial Vocal de la comisión social
La población organizada y actuando en la Gestión de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar a la población ▪ Convenios con el MAE y Gestión de riesgos ▪ Capacitación ▪ Dotación de equipamiento 	MAE GAD Cantonal Secretaría Gestión de riesgos	Presidente GAD Comisión de ambiente

6.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgos o su mitigación

Para implementar la estrategia de reducción de riesgos se tomaran como referencias el marco de SENDAI, el plan Nacional de desarrollo 2017- 2021, para adaptar a la realidad de la parroquia de Principal; también se consideró que el 18 de marzo de 2015 se desarrolló la tercera conferencia Mundial de las Naciones Unidas en Sendai (Japón) y se plantea el marco para la Reducción de Riesgos de Desastres 2013-2030, plantean siete metas mundiales y cuatro áreas prioritarias para fortalecer la resiliencia mediante la prevención de nuevos riesgos de desastres y la reducción de las que ya existen, éstas áreas son:

1.- Comprender el riesgo de desastres. Las políticas y prácticas para la gestión del riesgo de desastres deben basarse en una comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características de las amenazas y entorno. Esos conocimientos se pueden aprovechar para la evaluación del riesgo previo a los desastres, para la prevención y mitigación, y para la elaboración y aplicación de medidas adecuadas de preparación y respuesta eficaz para casos de desastre (Naciones Unidas, 2015b)

2.- Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo. La gobernanza del riesgo de desastres en los planos nacional, regional y mundial es de gran importancia para una gestión eficaz y eficiente del riesgo de desastres a todos los niveles. Es necesario contar con claros objetivos, planes, competencia, directrices y coordinación en los sectores y entre ellos, así como con la participación de los actores pertinentes. Por lo tanto, el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres para la prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y rehabilitación es necesario y fomenta la colaboración y las alianzas entre mecanismos e instituciones en la aplicación de los instrumentos pertinentes para la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2015b).

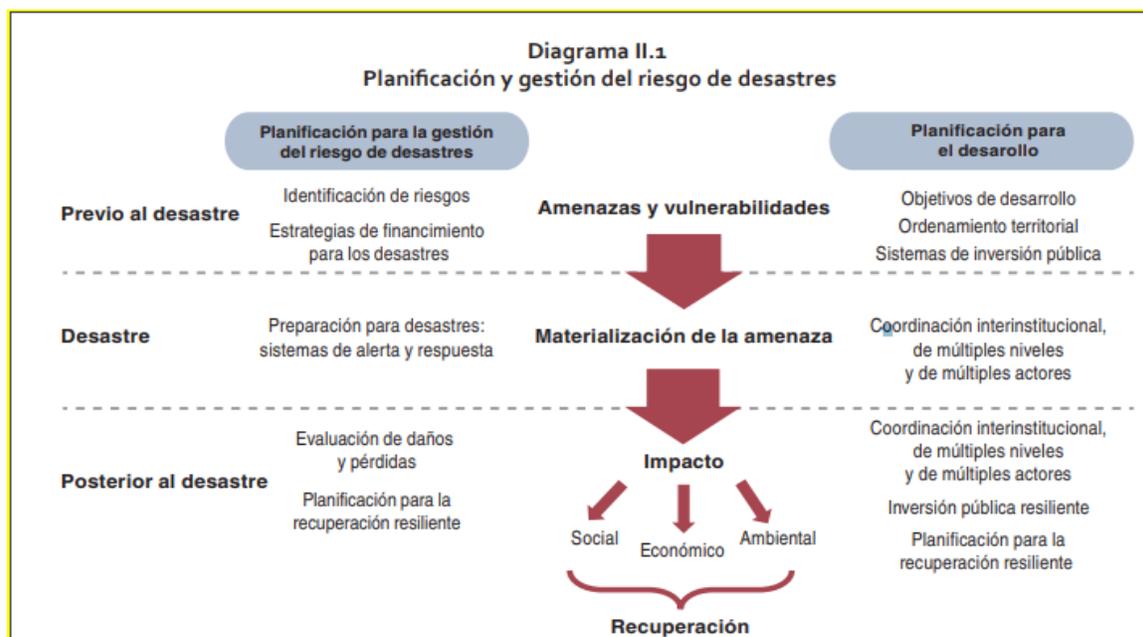
3.- Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia. Las inversiones públicas y privadas para la prevención y reducción del riesgo de desastres mediante medidas estructurales y no estructurales son esenciales para aumentar la resiliencia económica, social, sanitaria y cultural de las personas, las comunidades, los países y sus bienes, así como del medio ambiente. Estos factores pueden impulsar la innovación, el crecimiento y la creación de empleo. Esas medidas son eficaces en función del costo y fundamentales para salvar vidas, prevenir y reducir las pérdidas, y asegurar la recuperación y rehabilitación efectivas (Naciones Unidas, 2015b).

4.- Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción. El crecimiento constante del riesgo de desastres, incluido el aumento del grado de exposición de las personas y los bienes, combinado con las enseñanzas extraídas de desastres pasados, pone de manifiesto la necesidad de fortalecer aún más la preparación para casos de desastres, adoptar medidas con anticipación a los acontecimientos, integrar la reducción del riesgo de desastres en la preparación y

asegurar que se cuente con capacidad suficiente para una respuesta y recuperación eficaces a todos los niveles. Es esencial empoderar a las mujeres y las personas con discapacidad para que encabecen y promuevan públicamente enfoques basados en la equidad de género y el acceso universal en materia de respuesta, recuperación, rehabilitación y reconstrucción. Los desastres han demostrado que la fase de recuperación, rehabilitación y reconstrucción, que debe prepararse con antelación al desastre, es una oportunidad fundamental para “reconstruir mejor”, entre otras cosas mediante la integración de la reducción del riesgo de desastres en las medidas de desarrollo, haciendo que las naciones y las comunidades sean resilientes a los desastres (Naciones Unidas, 2015b).

La gestión del riesgo de desastres es un proceso multisectorial y, como tal, debe incorporarse en la planificación nacional en cuanta instancia que coordina a los distintos agentes. Consta de cinco pilares: i) identificación de riesgos, ii) reducción de riesgos, iii) preparación, iv) protección financiera y v) recuperación resiliente (véase el diagrama II.1). Estos pilares están estrechamente relacionados entre sí y deben ir acompañados de un entorno institucional, político, normativo y financiero propicio que permita la asignación de recursos, así como la definición de roles y responsabilidades, según la CEPAL, clasifican en esos cinco pilares

Ilustración 48 Planificación y Gestión del riesgo de desastres



Fuente: Planificación para la reducción de riesgos de desastres en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible, 2020

En el plan Nacional de desarrollo 2017- 2021, Eje 1 Derechos para Todos durante Toda una Vida

Objetivo	Política
Objetivo 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Política 1.10 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todos tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.
Objetivo 3 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	Política 3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global

La Estrategia Territorial Nacional que dispone: b.14. Promover buenas prácticas ambientales y de diseño urbanístico como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos (...) priorizando la seguridad de la población y mejorando su resiliencia, tanto como el equipamiento y la infraestructura más vulnerable.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible confiere una gran relevancia a la reducción del riesgo de desastres como elemento clave para el logro de los ODS y hace referencia explícita a las interacciones entre los desastres y la pobreza, la disponibilidad de alimentos, el acceso a la salud, la disponibilidad de agua, la infraestructura, la urbanización, el cambio climático y la preservación de los ecosistemas. En sus diversos Objetivos, la Agenda 2030 propone compromisos concretos para reducir las vulnerabilidades, fortalecer las capacidades y fomentar la resiliencia ante los desastres.

Tabla 108: Competencias del GAD Parroquial de Principal

Competencias GAD Parroquial	Adaptación							Mitigación		
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Patrimonio Hídrico	Patrimonio Natural	Asentamientos Humanos	Todos los sectores	Agricultura	Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)	Todos los sectores
Incentivar el desarrollo de Actividades productivas Comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	X	X		X	X			X	X	

Competencias GAD Parroquial	Adaptación							Mitigación		
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Patrimonio Hídrico	Patrimonio Natural	Asentamientos Humanos	Todos los sectores	Agricultura	Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)	Todos los sectores
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o Descentralizados por otros niveles de gobierno.			X	X		X			X	
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad Parroquial rural.						X				
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el Carácter de organizaciones territoriales de base.						X				
Gestionar la cooperación Internacional para el cumplimiento de sus competencias.										X

Fuente: ENCC

Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

- Niveles de articulación para gestión de riesgos en la parroquia de Principal

La coordinación de la respuesta se realiza a través de los Comités de Operación de Emergencia, COE de acuerdo a su ámbito territorial, siendo necesario las relaciones de dependencia y complementariedad, mismas que deben ser claras, acordadas y ejecutarse a través de protocolos que faciliten el flujo de la información, acuerdos, disposiciones y acciones estratégicas

Ilustración 49 Niveles de Articulación



Fuente: ENCC

Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Tabla 109: Comités de operaciones de Emergencia según ámbito territorial

Comité de Operaciones de Emergencia Nacional COE-Nacional	Dirigido por el Presidente de la República; corresponde al máximo nivel de coordinación para la atención de emergencias y desastres, o como preparación ante potenciales eventos según el nivel de alerta emitido.
Comités de Operaciones de Emergencia Provinciales COE-Provincial	Dirigido por el Gobernador, corresponde al máximo nivel de coordinación provincial para la atención de emergencias y desastres o como preparación ante potenciales eventos según el nivel de alerta emitido.
Comités de Operaciones de Emergencia Municipal COE-Municipal	Dirigido por el Alcalde del GAD Municipal, corresponde al máximo nivel de coordinación Municipal para la atención de emergencias y desastres o como preparación ante potenciales eventos según el nivel de alerta emitido.
Comisión Parroquial de Atención de Emergencias COPAE	Dirigido por el Presidente de la Junta Parroquial, corresponde al máximo nivel de coordinación parroquial para la atención de emergencias y/o desastres o como preparación ante potenciales eventos según el nivel de alerta emitido

Fuente: SGR Manual del Comité de Operaciones de Emergencias

Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Tabla 110: Relación de activación entre los niveles territoriales de los COE

Nivel	COPAE	COE Municipal	COE Provincial	COE Nacional
1	Activado	En Conocimiento	En Conocimiento	En Conocimiento
2	Activado	Activado	En Conocimiento	En Conocimiento
3	Activado	Activado	Activado	En Conocimiento
4-5	Activado ⁵ (Bajo requerimiento del COE-N)	Activado ⁶ (Bajo requerimiento del COE-N)	Activado	Activado

Fuente: Manual de Emergencias del COE Nacional

Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

6.3. Tipo de riesgos en la parroquia.

Los riesgos más importantes que afectan a los asentamientos humanos de la parroquia Principal se definen en el siguiente cuadro:

Tabla 111: Tipos de riesgos parroquia Principal

Amenazas	Evento	Calificación				
		Alta	Media	Baja	No aplica	
Naturales	Geológicas	Deslizamientos		X		
		Derrumbes		X		
		Erosión de los suelos		X		
		Hundimientos			X	
	Hidrometeorológicas	Sedimentación				X
		Socavación				X
Antropicas	Cambio climático	Modificación del régimen de lluvias		X		

⁵ Art. 261 de la constitución

⁶ Art. 261 de la constitución

Amenazas	Evento	Calificación			
		Alta	Media	Baja	No aplica
Degradación ambiental	Presencia de nuevas enfermedades			X	

Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Las amenazas se presentan por la composición de los suelos, las obras de ingeniería para la construcción de vías de acceso, en mínima intensidad las malas prácticas de riego por gravedad y los sistemas de evacuación de aguas negras que se realiza directamente a las quebradas o a los suelos.

Las capacidades territoriales para evitar las consecuencias de las amenazas son mínimas por lo que es necesaria y urgente la formación de una entidad local de control de riesgos

En el siguiente cuadro se describen las principales amenazas del territorio, se clasifica por el grado de afección (1 a 5; dónde, 1: Sin Afección, 2: Muy Baja, 3: Baja, 4: Alta, 5: Muy Alta). Además se adjunta un mapa de los riesgos existentes en la parroquia Principal.

Tabla 112: Amenazas, causas, grado de afección, actividades y actores

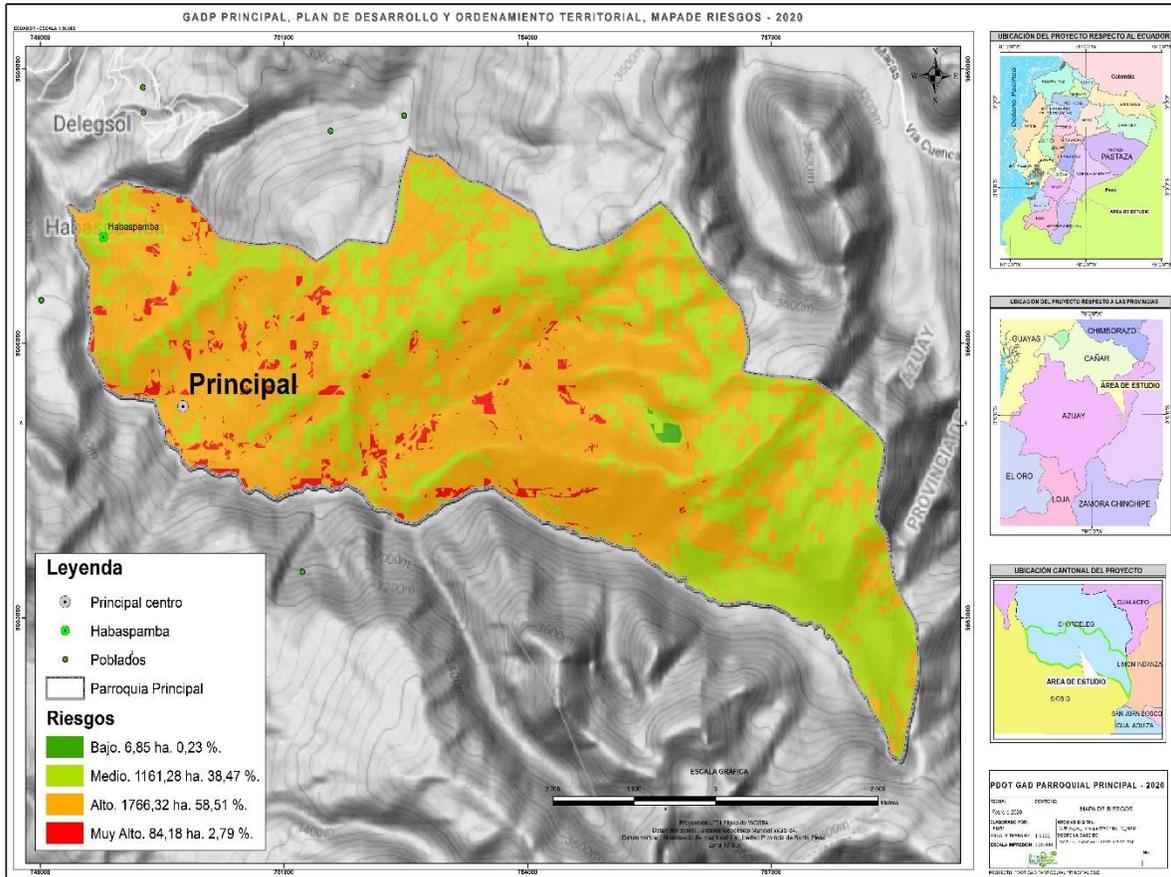
Amenaza	Causa	A quien Afecta	Grado de afección	Cómo Afecta	Actividades	Actores que ayudan a solucionar
Movimientos de masas (derrumbes)	Falla geológica Mal manejo de los drenajes Sistemas de riego por gravedad	Transporte Chordeleg-Principal-Chordeleg	4	Derrumbes Daños de servicios básicos Daños a las viviendas	Mantenimiento de cunetas. Limpieza de zanjas de coronación	GAD parroquial Ministerio de Obras Publicas
Inundación	Frecuencia de lluvias intensas	Zonas de Cultivo, vía de acceso a la parroquia (derrumbes)	3	Daños en los cultivos Destrucción de los equipamientos	Limpieza de quebradas y zanjas. Obras de protección de suelos (zanjas)	Población GAD Parroquial

Amenaza	Causa	A quien Afecta	Grado de afección	Cómo Afecta	Actividades	Actores que ayudan a solucionar
				comunitarios y de las viviendas	de coronación y desviación)	
Perdida de la capa vegetal	Ampliación de la frontera agrícola, especialmente en las zonas de recarga hídrica	A productores y productoras de la parroquia, PEA- Primario	2	Erosión de los suelos	Obras de agronómicas de conservación y manejo de suelos Practicas agroforestales	MAE MAG GAD Parroquial
Incendios forestales	Sequias prolongadas Deforestación Tecnología de tala y quema	Disminución progresiva de las zonas de recarga hídrica Afecta a la calidad y cantidad de agua para el consumo humano y riego	2	Erosión de los suelos Disponibilidad de agua de mala calidad	Talleres de sensibilización y concienciación de la población Jornadas de plantación de árboles	MAE MAG GAD Cantonal GAD Provincial
Ocupación de suelos con pendientes mayores al 50%	Ampliación de la frontera agrícola Construcción de viviendas sin manejo de aguas servidas	Especialmente a los asentamientos de Cejel, Alisal.	3	Pocas posibilidades de contar con los servicios básicos	Control de uso y ocupación del suelo	MAE GAD Cantonal GAD Parroquial

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Mapa 38: Riesgos parroquia Principal



Fuente: MAE

Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

▪ Cambio Climático

Aunque las causas que originan el cambio climático y principalmente las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, GEI, son atribuidos a países desarrollados donde la industria se ha potencializado a los máximos niveles, los efectos son a nivel mundial, incluyendo los países en vías del desarrollo, incluso serían los mayormente afectados, porque en estos países incluyendo el Ecuador, es donde se concentra el mayor índice de familias que están en la pobreza y extrema pobreza, sumando a esto el alto riesgo de vulnerabilidad sísmica y de eventos peligrosos que es uno de los mayores en América Latina. Esta situación lo convierte al Ecuador en un escenario de alta vulnerabilidad.

Quizás el hallazgo más importante de los últimos años, es la revelación de que muchos agricultores no solo lidian con la variación climática sino que de hecho se preparan para el cambio climático, minimizando la pérdida de las cosechas, utilizando técnicas tradicionales y milenarias de conocimientos ancestrales, así como el uso de variedades locales resistentes a la sequía o los extremos de humedad, sistemas de cosecha de agua, sistemas diversificados de producción como policultivos y agroforestería, técnicas de conservación de suelos y agua incluyendo prácticas de cosecha de agua, etc. (Clara I Nicholls, PhD. Libro Coordinadora Regional de REDAGRES), de ahí que el reto justamente en este caso es como potencializar esas prácticas y mejorar sus condiciones productivas, para que estas familias vulnerables tengan mayores capacidades de adaptación y resiliencia climática.

- **Estrategia Nacional de Cambio Climático, ENCC**

En la constitución del Ecuador año 2008, en los artículos 413 y 414 Poner

Artículo 413” busca promover la eficiencia energética; el desarrollo y uso de prácticas y tecnologías ambientalmente limpias y sanas; las energías renovables, diversificadas, de bajo impacto que no pongan en riesgo la soberanía alimentaria; el equilibrio ecológico de los ecosistemas; y el derecho al agua”.

El Artículo. 414 “busca la adopción de medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático mediante la limitación tanto de las emisiones de GEI, como de la deforestación y la contaminación atmosférica; adoptando además medidas para la conservación de los bosques y la vegetación; y para la protección de la población en riesgo”.

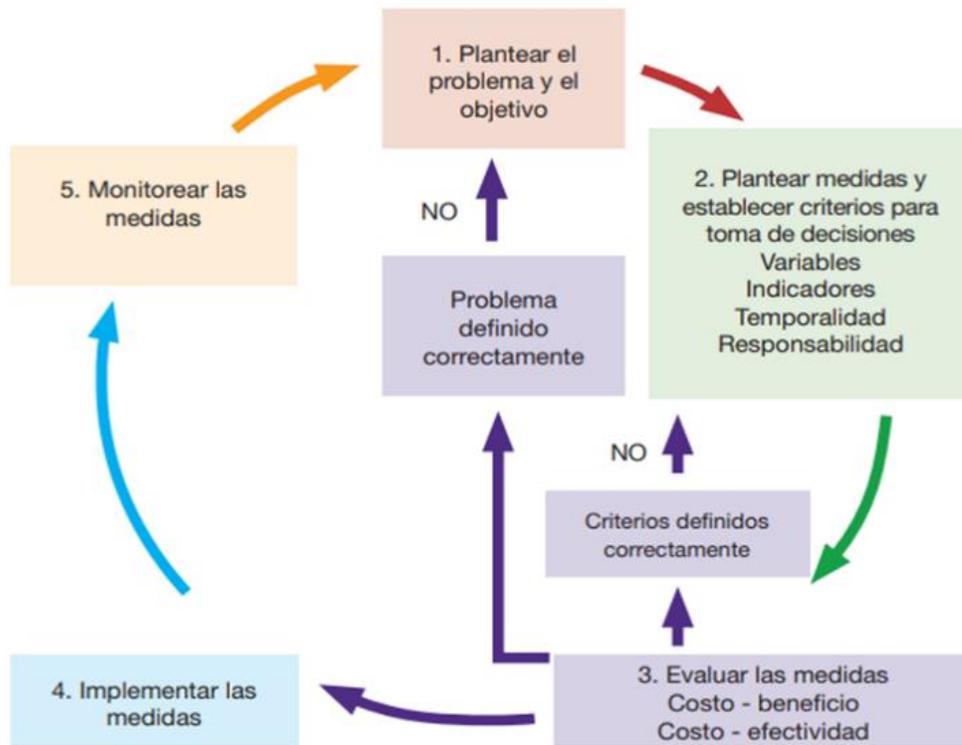
En el Ecuador los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), que representan los niveles de gestión regional, provincial, cantonal y parroquial tienen competencias, deberes y niveles de participación delimitadas que deben cumplir para organizar su gestión en determinadas en gran medida en el código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

Sectores prioritarios para la reducción de emisiones del GEI en el Ecuador

- Energía
- Procesos industriales y uso de productos

- Agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra
- Residuos
- Otros

Ilustración 50: Ciclos de medidas de adaptación al cambio Climático



Zonas de vida de la parroquia Principal

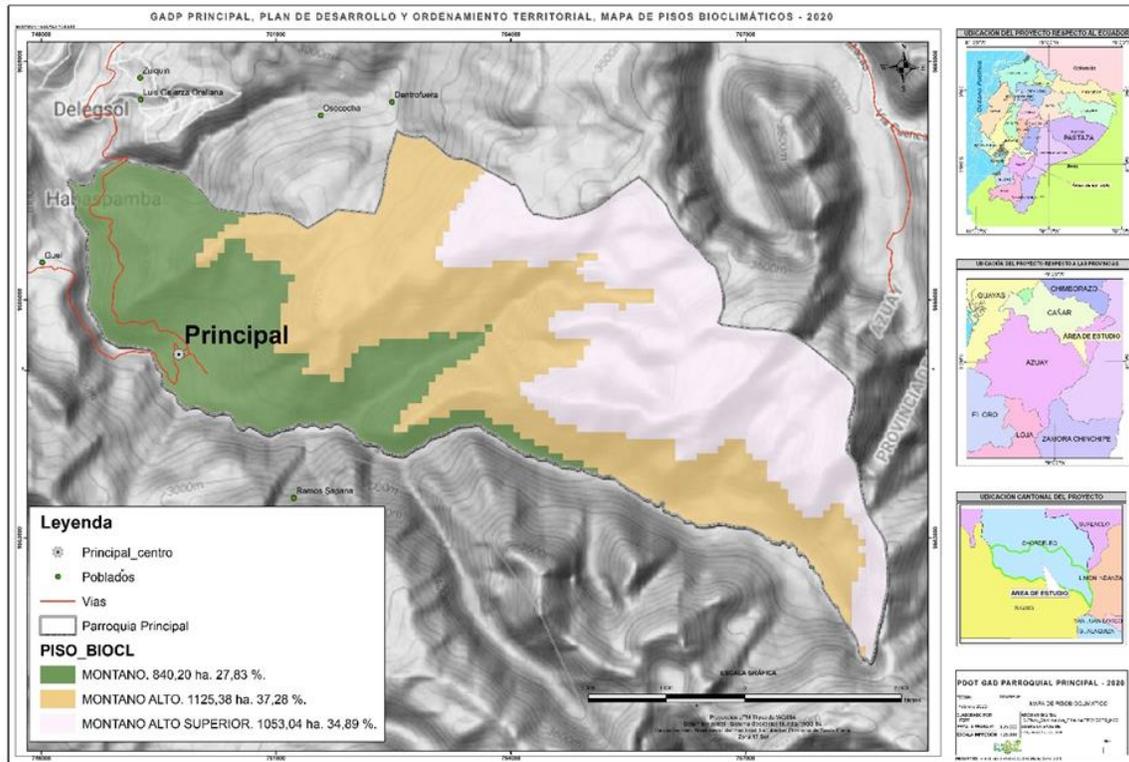
En Principal, existen tres zonas bioclimáticas:

- **Montano** con rangos altitudinales que van desde los 2240 hasta los 3000 msnm, se encuentra intervenido en un 86% y con 14% de cobertura boscosa, con una superficie de 3590 hectáreas lo que equivale al 51% de la superficie de la parroquia.
- **Montano alto** con rangos altitudinales que van desde los 3000 hasta los 3440 msnm, se encuentra intervenido en un 9%, con 67% de cobertura boscosa y 24% de herbazal de páramo, posee 1954 hectáreas lo que equivale al 28% de la superficie parroquial.

- **Montano alto superior** con rangos altitudinales que van desde los 3440 hasta los 3800 msnm, se encuentra intervenido en un 1%, con 25% de cobertura boscosa y 74% de herbazal de páramo, posee 1055 hectáreas lo que equivale al 15% de la superficie parroquial.

En el siguiente mapa de pisos bioclimáticos, se identifican las tres zonas de vida de la parroquia de Principal:

Mapa 39: Pisos Bioclimáticos parroquia Principal



Fuente: MAE 2015
Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

- Estrategias y acciones de mitigación

Con el propósito de disminuir la emisión de Gases de Efecto Invernadero -GEI, que contribuyen al cambio climático y los efectos que disminuyen la calidad de vida de las personas, el GAD parroquial de acuerdo a las competencias debe mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia libres de contaminación, así como también en la ejecución de proyectos

realizar acciones de mitigación de impacto ambiental. En la siguiente tabla se describen las acciones de mitigación relacionadas con el sector de la ganadería, agricultura, desechos sólidos y asentamientos humanos

Tabla 113: Estrategias y acciones de mitigación

Sector	Causa	Efecto	GEI			Acciones
			CH4	N2O	CO2	
Ganadería: Ganado Bovino de doble propósito (carne y leche) Caballares	El gas efecto invernadero metano CH4, es producido por los procesos digestivos de los animales herbívoros de estómago compuesto, mayoritariamente de los rumiantes como: Vacunos, Ovinos y en menor proporción por los no rumiantes caballos, asnos y animales mono gástricos como cerdos.	Afecta a la capa de ozono Efecto invernadero Ciclo del agua	X			<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de pasturas, mezclas forrajeras Prácticas agroforestales, siembra de árboles de especies nativas en cercas vivas en los linderos, cortina rompe vientos, pequeños bosquetes. Mejoramiento reproductivo (mejoramiento genético, evolución del hato ganadero) Implementación de silvopasturas Manejo Sanitario de los animales (vacunación desparasitación)
Agricultura: Fertilizantes sintéticos Urea Sulfato de amonio Abono gallinaza sin tratamiento	Gases efecto invernadero, óxido nitroso N2O, es producido en la superficie del suelo por los procesos microbianos de nitrificación y des nitrificación, resultado de la cantidad de nitrógeno que se agrega al suelo a través de los fertilizantes sintéticos, residuos animales, residuos de cultivos, cultivos fijadores de nitrógeno y la mineralización del nitrógeno del suelo debido al cultivo de suelos orgánicos	Afecta al clima Ciclos productivos(baja producción) Soberanía alimentaria y a la salud		X		<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de abonos orgánicos Aplicación de enmiendas y mejoradores de suelo (cal agrícola) Aplicación de abonos en cantidades adecuadas de acuerdo a los requerimientos de los cultivos, pastos Disminución de fertilizantes sintéticos Mapa de análisis de suelos

Sector	Causa	Efecto	GEI			Acciones
			CH4	N2O	CO2	
Tratamiento de desechos orgánicos.	Formas peligrosas de arrojar los desechos orgánicos a ríos y quebradas o dejarlos que se esparzan por los terrenos	Contaminación de aire, tierra y agua. Afección de la salud humana.		x	x	<ul style="list-style-type: none"> Educación de la población en aspectos ambientales. Construcciones demostrativas de sistemas de tratamiento ecológico de desechos orgánicos
Asentamientos humanos	Producción de dióxido de gases de efecto invernadero y contaminación del suelo, el aire y las aguas del nivel freático.	Quema de desechos sólidos al aire libre que esparce cenizas y gases de efecto invernadero		X	X	<ul style="list-style-type: none"> Construcciones de sistemas de alcantarillado donde las concentraciones de población y la forma de los suelos lo permitan

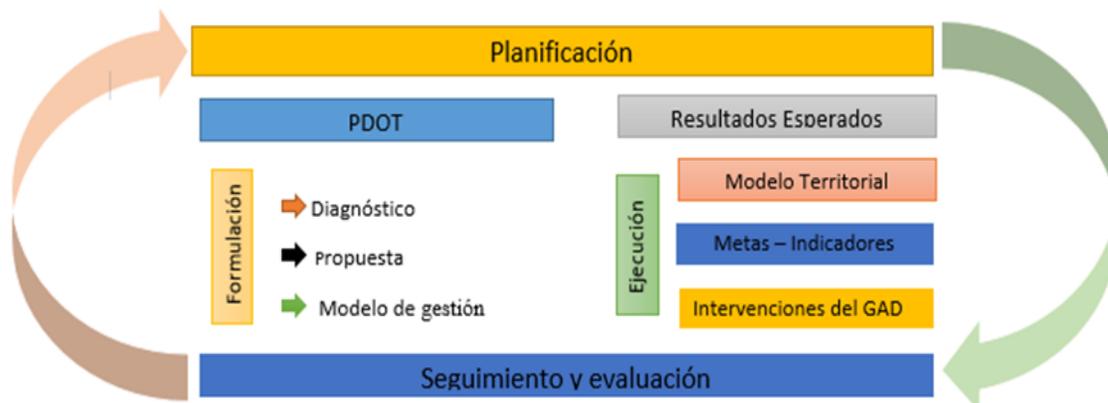
Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

6.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

El documento: Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el artículo 16 establece:

Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Ilustración 51: modelo de seguimiento y evaluación



Fuente: Lineamientos de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El GAD parroquial de Principal, implementara una estrategia de seguimiento y evaluación, para verificar la implementación, el avance, resultado de la planificación y cumplimiento.

Con la finalidad de tener un entendido común sobre el seguimiento y la evaluación tomaremos como referente los conceptos de los lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, de la secretaria técnica, Planifica Ecuador. Capítulo II de conceptos:

Art. 4 seguimiento.- *“Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional”.*

Art. 5. Evaluación.- *“Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.*

Art. 6. Indicador.- *Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.*

Se propone que el seguimiento esté a cargo del consejo de planificación parroquial en coordinación con los vocales responsables de la comisión de presupuesto y fianzas más el técnico designado para realizar el seguimiento respectivo, esto amparados en el artículo 30 del reglamento del sistema de participación ciudadana de Principal.

6.4.1. Seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de la implementación del PDOT

El GAD parroquial de Principal, cada año realizará un informe consolidado de seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que contendrá el análisis de hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El informe debe estar compuesto por los siguientes puntos:

- a. Seguimiento al cumplimiento de metas.
- b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
- c. Conclusiones.
- d. Recomendaciones.
- e. Plan de acción.

El GAD y el Consejo de Planificación Parroquial realizarán la evaluación del cumplimiento de los objetivos, metas del PDOT y proyectos, consiste en realizar una comparación entre el valor planificado y el valor real ejecutado, en función de la tendencia (creciente o decreciente) del indicador y su línea de base.

Los resultados de la evaluación servirán para analizar las causas, cumplimiento de la meta y la posibilidad de implementar acciones correctivas oportunas en el caso de existir.

Para el cálculo de cumplimiento de metas, se sugiere la siguiente metodología.

Tabla 114: Formulas para cálculo de cumplimiento de indicadores: crecientes y decrecientes

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
Meta Alcanzada	Línea Base - Meta Alcanzada
PCM = $\frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} * 100$	PCM = $\frac{\text{Línea Base - Meta Alcanzada}}{\text{Línea Base - Meta Planificada}} * 100$
Meta Planificada	Línea Base - Meta Planificada

Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

- Fórmulas para el cálculo de la meta Anual

Indicadores crecientes



Meta año₁ = LB+BA, donde el año₁= año de la línea base más 1

Meta 2 = Meta Año₁ + VA

Meta año_n = Meta año_{n-1} +VA, donde n= año de meta final

Indicadores decrecientes



Meta año₁ = LB-VA, donde el año₁ = año de la línea de base más 1

Meta año₂= Meta Año₁ + VA

Meta año_n = Meta año_{n-1} -VA, donde n = año de meta final

Tabla 115: Categorización del cumplimiento de la meta, semaforización

Categoría	Semáforo	Rango, porcentaje de avance
Cumplida		85% -100%
Parcialmente cumplida		70% - 84.9%
Incumplida		0%- 69.9%
Extemporánea		Sin información

Fuente: Lineamientos de Seguimiento

Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los proyectos.

El análisis permite visualizar el porcentaje de cumplimiento de avance físico de los indicadores de las metas de los proyectos ejecutados en el año. El análisis consiste en realizar una comparación entre el

avance de cumplimiento y la meta prevista para esta intervención en el mismo periodo de tiempo, según las siguientes categorías:

Tabla 116: Categorías de cumplimiento, semaforización Seguimiento y evaluación de indicadores de metas y objetivos estratégicos del PDOT

Categoría	Semáforo	Rango, porcentaje de avance
Cumplido		85% -100%
Parcialmente cumplido		70% - 84.9%
Incumplido		0%- 69.9%

Fuente: Lineamientos de Seguimiento
Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Para realizar la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del proyecto según la siguiente formula:

$$PAF = \left(\frac{AMFi \Delta y}{AMVi \Delta x} \right) * 100$$

Dónde:

PAF = Porcentaje de avance físico

AMF= Avance real de la meta física en el año i

VMF= valor de la meta física planificada para el año i

i= Año de análisis

Para la evaluación de los indicadores, se propone utilizar la siguiente ficha metodológica

FICHA METODOLÓGICA	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de abastecimientos de agua segura para el consumo humano.
DEFINICIÓN	Porcentaje de familias que disponen en sus hogares de los servicios de agua segura para consumo humano.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$POSCAF = \frac{\sum FRCCCM}{TF} * 100$	
<p>Donde:</p> <p><i>PFRSA</i> = Porcentaje de familias que disponen en sus hogares de los servicios de agua segura para el consumo humano.</p> <p><i>FRCCCM</i> = Número de familias que cuentan con agua segura.</p> <p><i>TF</i> = Número total de familias en la parroquia.</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Agua segura.- Es el agua tratada mediante potabilización o, al menos, tratada con cloro para que esté libre de gérmenes, patógenos y otras sustancias nocivas para la salud humana.</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
<p>El indicador se calcula con la información disponible de los registro del GAD Parroquial. El numerador, es la suma de todas las familias que recuperan la costumbre de cultivar, cosechar, manejar y utilizar alimentos agropecuarios y medicinales en la parroquia; el denominador, es el total de familias en la parroquia.</p> <p>Finalmente, se divide el número de familias que recuperan saberes ancestrales para el cultivo, coseche y manejo de alimentos agropecuarios, para el número total de familias, y se multiplica por cien el resultado.</p>	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de familias que pueden utilizar agua segura para su consumo lo que garantiza su salud.

FICHA METODOLÓGICA	
FUENTE DE DATOS	Información del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Anual
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO
	Parroquial
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2020
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	Agosto, 2020
ELABORADO POR	Grupo Social FEPP Regional Cuenca

6.4.2. Gestión de los indicadores de metas de los objetivos estratégicos

Los indicadores de las metas de los objetivos estratégicos, se clasifican en:

- **Indicadores de resultado**

Miden los “efectos intermedios”, en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.

- **Indicadores de gestión**

Responden a una lógica de eficiencia y permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito. En los siguientes cuadros se describen los indicadores por cada componente.

Los indicadores de metas de los proyectos deben ser medidos periódicamente, tomando en cuenta el impacto el resultado y la gestión. Estos resultados tienen alcance parroquial.

▪ INDICADORES DE RESULTADO

1. Componente: biofísico

Indicador de Meta de Proyecto	Objetivo de indicador de meta	Frecuencia de medición	Responsable
Número de hectáreas restauradas con especies nativas en las zonas de recarga hídrica	Constatar el nivel de cumplimiento del indicador	Medición anual	Unidad responsable de la ejecución del PDOT
. Kilómetros de senderos mantenidos	Medir el cumplimiento del indicador	Medición semestral los dos primeros años y posteriormente anual	GAD Parroquia Comisión de turismo comunitario

2. Componente: Sociocultural

Indicador de Meta	Objetivo de meta	Frecuencia	Responsable
Porcentaje de jóvenes cuentan con un empleo autoempleo digno / total de población de jóvenes de la parroquia.	Constatar el incremento de fuentes de trabajo para los jóvenes	Anual	GAD parroquial
Número de hombres y mujeres artesanas de la paja toquilla que participan en la organización	Evaluar el proceso organizativo de la organización	Semestral	GAD Parroquial
Porcentaje niños niñas, adolescentes y jóvenes desarrollan sus destrezas y ejercen sus derechos	Verificación de la participación de los NNA en los programas	Anual	GAD parroquial Consejo Cantonal de protección de Derechos
Número de familias informadas, mejoran su salud a través de cambios en su estilo de vida	Verificar los contenidos de la información	Anual	GAD parroquial Ministerio de Salud MAG
Porcentaje de personas que participan en acciones para el para mantenimiento y preservación del patrimonio en la parroquia	Medir el nivel de participación de la sociedad civil.	Anual	GAD parroquial INPC GAD Cantonal
Número de jóvenes que estudian en varios procesos de formación alternativa y vía virtual	Constar los registros de jóvenes formados o en proceso	Anual	Unidad responsable del PDOT

3. Componente Económico Productivo

Indicador de Meta	Objetivo de indicador de meta	Frecuencia	Responsable
Porcentaje de la PEA Primaria que manejan huertos frutales y hortícolas cada año	Contar con el registro de participantes anualmente	Anual	GAD Parroquial Comisión de producción
Número de campañas de controles sanitarios de las plantas frutales	Medir el cumplimiento del número de campañas	Semestral	GAD Parroquial Comisión de producción
Porcentaje de la PEA Primaria Capacitada en Manejo de Huertos frutales y hortícolas agroecológicos	Comprobar el nivel de empoderamiento de la propuesta agroecológico	Semestral	GAD Parroquial Comisión de producción
Número de centros de reproducción de plantas de especies hortícolas, medicinales y procesamiento de abonos orgánicos (biol, bocashi, microorganismos eficientes)	Posicionar la propuesta de huertos orgánicos intensivos	Semestral	GAD Parroquial Comisión de producción
Número de hectáreas de pasto mejorado con mezclas forrajeras	Comprobar el mejoramiento de los pastos	Anual	GAD Parroquial Comisión Producción
Número de bovinos tratados, desparasitación, vitaminizados por año	Verificar mediante registros el control sanitario	Anual	GAD Parroquial Comisión Producción
Número de personas que mejoran las crianzas agroecológicas (cuyes, aves)	Contar con registros de participantes en programas de crianzas agroecológicas	Anual	GAD Parroquial Comisión Producción
PEA Productiva que cultivan productos (maíz asociado con frejol y otros) tradicionales con prácticas agroecológicas	Evidenciar los cultivos de productos tradicionales	Semestral	GAD Parroquial Equipo Técnico Comisión
Número de eventos de exposición de la producción agropecuaria	Comprobar la participación de los productores y productoras	Anual	GAD Parroquial Comisión de producción

4. Componente: Asentamientos Humanos, movilidad, conectividad y energía

Indicador	Objetivo	Frecuencia	Responsable
Número de eventos demostrativos sobre reciclaje de desechos sólidos.	Comprobar el cumplimiento de eventos realizados	Semestral	GAD parroquial
Número de edificios públicos remodelados	Medir la calidad de los servicios	Mensual	GAD parroquial
Número de espacios comerciales construidos	Comprobar la satisfacción de la ciudadanía	Mensual	GAD parroquial
Número de predios declarados de utilidad pública.	Constar los documentos de declaración de utilidad pública	Semestral	GAD parroquial

5. Componente: Político Institucional

Indicador	Objetivo	Frecuencia	Responsable
Porcentaje de la población participando activamente en el marco del sistema de participación, control y veeduría social	Verificar la participación ciudadana	Semestral	GAD parroquial
Porcentaje de vocales y personal de GAD capacitados	Medir el cumplimiento de roles y funciones de los integrantes del GAD	Trimestral	GAD parroquial
Porcentaje de vocales y personal del GAD parroquial, manejan eficientemente el sistema de gestión (seguimiento, monitoreo y evaluación) y gestión pública	Constatar el nivel de eficiencia y eficacia del GAD Parroquial	Trimestral	GAD parroquial
Número de reglamentos y resoluciones aprobadas y ejecutándose	Verificar los reglamentos y resoluciones aprobadas	Trimestral	GAD parroquial Unidad responsable del PDOT

INDICADORES DE GESTIÓN

i. Componente: Biofísico

Indicador	Objetivo	Frecuencia	Responsable
Porcentaje de integrantes del COPAE capacitados y coordinando la prevención y respuesta de los eventos peligrosos hasta el año 2024	Verificar plan de acción del COPAE	Anual	GAD parroquial Actores de la parroquia

ii. Componente Socio Cultural

Indicador	Objetivo	Frecuencia	Responsable
Porcentaje de adultos/as mayores que reciben atención	Comprobar el número de adultos mayores que reciben atención	Anual	GAD parroquial MIES MSP
Número de niños, niñas menores de 3 reciben atención para mejorar su desarrollo.	Cotejar registros de atención	Anual	GAD parroquial MIES MSP
Número de personas con discapacidad que reciben atención.	Identificar los registros de atención	Anual	GAD parroquial MIES MSP

iii. Componente Económico Productivo

Indicador	Objetivo	Frecuencia	Responsable
Número de planes de negocio realizados	Verificar documentos realizados	Anual	GAD Parroquial
Número de centros de agregación de valor: 1. Sombrero de paja toquilla con enfoque de cadena de valor 2. Frutas y hortalizas	Verificar número de participantes en las propuestas	Anual	GAD Parroquial Equipo Técnico MSP
Número de personas capacitadas en turismo comunitario responsable	Verificar número de participantes en las propuestas	Anual	GAD Parroquial Equipo Técnico

iv. Componente Asentamientos Humanos, movilidad, conectividad y energía

Indicador	Objetivo	Frecuencia	Responsable
Número de asentamientos humanos que cuentan con servicio de internet	Constatar el servicio de internet	Anual	GAD parroquial Unidad responsable del PDOT

v. Componente: Político Institucional

Indicador	Objetivo	Frecuencia	Responsable
Porcentaje de actores sociales que participan en la construcción del Plan de Seguridad	Verificar propuesta de plan de seguridad	Trimestral	GAD parroquial Policía
Un consejo consultivo conformado por los grupos de atención prioritaria	Comprobar el funcionamiento del consejo consultivo	Anual	GAD parroquial Consejo Cantonal de Protección de Derechos

6.4.3. Indicadores de gestión del GAD Parroquial

Como estrategias para fortalecer el trabajo del GAD Parroquial, y efectivizar sus acciones se proponen los siguientes indicadores de gestión, que faciliten el cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2024.

Tabla 117: Indicadores de Gestión del GAD Parroquial

Indicador	Objetivo	Frecuencia	Responsable
Porcentaje de la población de la parroquia que conoce el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial PDOT	Evaluar el número de eventos de socialización	Semestral los dos primeros años y posteriormente de forma anual	Consejo de Planificación GAD Parroquial
Porcentaje de posibles financistas y/o Auspiciantes que conocen el PDOT	Constar el registro de actividades financiadas	Medición Anual	GAD Parroquial
Número de actas de intención o acuerdos de cooperación para la participación en la ejecución del PDOT	Evidenciar la suscripción de acuerdos firmados	Medición Semestral en los tres primeros años y luego anual	GAD Parroquial
Número de proyectos ejecutados del PDOT	Conocer el número de proyectos ejecutados planificados en el PDOT	Medición trimestral	GAD Parroquial
Presupuesto ejecutado	Medir la eficiencia y efectividad de la gestión	Medición sugerida Semestral	Secretaria-Contabilidad Unidad de ejecución del PDOT Consejo de planificación
Número de proyectos planificados y ejecutados	Medir el nivel de cumplimiento	Medición Anual	GAD Parroquial
Número de grupos prioritarios que participan en el consejo consultivo	Constar la participación de los grupos prioritarios	Medición anual	GAD Parroquial Consejo Cantonal de Protección de Derechos
Número de participación de los actores sociales en procesos de veeduría y control Principal	Determinar la participación activa de los actores en los procesos de veeduría y participación social	Medición Semestral	GAD Parroquial Consejo de Planificación

Fuente: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Con los resultados del seguimiento al cumplimiento de las metas, concordando con artículos 20 , 21 y 22 de los Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) que consiste en:

Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación.- Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador

b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y /o proyectos implementados
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

c. Conclusiones

d. recomendaciones

e. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Art. 21. Usos de la información de seguimiento y evaluación.- Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter Vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos

generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Art. 22. Difusión de la información.- *Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación*

Socializar los resultados

Los resultados del seguimiento de ejecución del PDOT se realizara aprovechando los mecanismos de participación ciudadana y control social establecidos en el GAD parroquial de Principal; adicionalmente se realizaran reuniones de trabajo con los dirigentes y líderes de los asentamientos humanos en los que se recibirán los aportes opiniones y sugerencias que serán incorporados en los planes operativos anuales. Finalmente la socialización se realizara en página web institucional y redes sociales que maneja la institución, medios de comunicación local.

6.5. Estrategias de promoción y difusión del POT

Dentro de las estrategias se consideran dos momento el Informe de Rendición de Cuentas y la promoción y difusión de del PDOT

6.5.1. Rendición de cuentas

Es importante que para el ejercicio de la Rendición de Cuentas el GAD parroquial de Principal tendrá como base el Marco Jurídico las Resoluciones expedidas por los órganos de control respectivos, como los procedimientos para una correcta rendición de cuentas y las Herramientas a utilizar:

- **Marco jurídico:**

Constitución 2008

Art. 61, 100, 204, 206, 208, 355, 378, 381, 388

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 60 numeral 4; Art.88,89,90,91,92,93,94,95,96,,98

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Art. 5 numeral 2; Art. 9.10, 11,12

Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas (código de la democracia)

Art.1, 9,18, 97, 168, 169, 199

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 2,5,13,19,42 literal g; Art, 73,110,121,148,159,174,175,177

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Art. 1,3, 4, 5,7, 8, 9, 23

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

Art.50, 60, 70,277, 282, 285

Resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251, 15-07-2020, el 15 de julio de 2020, del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Subordinación Nacional de Rendición de Cuentas expide el siguiente:

6.5.2. Instructivo para implementar la fase de deliberación ciudadana del proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2019

Es necesario plantear las estrategias de comunicación y rendición de cuentas como: “Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.” (LOPC, 2013)⁷

Permite generar espacios de encuentro entre la ciudadanía y autoridades y pueden analizar, evaluar si la gestión que realiza el GAD parroquial responde a la visión de desarrollo.

La rendición de cuentas también es considerado un proceso en la que interactúan, permitiendo interrelacionar, mediante el dialogo, entre las autoridades y la ciudadanía, siendo para la ciudadanía un ejercicio de sus derechos mientras para el GAD parroquial es obligatorio dar a conocer sobre su gestión.

La rendición de cuentas será clara, se debe hacer los esfuerzos para llegar a la ciudadanía tomando en cuenta la dispersión que se encuentra la población por lo que se propone aplicar herramientas para llegar efectivamente y rendir cuentas a la ciudadanía y a los organismos de control como es el Consejo de Participación Ciudadana.

Según lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en su artículo 10 y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las instituciones están obligadas a rendir cuentas sobre:

⁷ Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2013), Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Quito, página 87.

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Ejecución del presupuesto institucional.

Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.

- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado.
- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
- En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicio público, manejen recursos públicos y desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos.
- Las demás que sean de interés colectivo

Se debe considerar:

6.5.3. Temporalidad para rendición de cuentas según Resolución No. PLECPCCS-449-28-12-2016.

La temporalidad establecida en los marcos legales y normativos del país son los siguientes:

Marzo	Abril	Mayo	30 días después
Planificación y facilitación del proceso de Rendición de Cuentas por la Asamblea Ciudadana.	Evaluación de la gestión y elaboración del informe de Rendición de Cuentas.	Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de Rendición de Cuentas.	Presentación del informe al CPCCS por medio de su plataforma virtual.

- Seguimiento de la las Fases Para la rendición de cuenta:

Tabla 118: Fases para el seguimiento

FASE 1 Organización	FASE 2 Evaluación de la Gestión y elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	FASE 3 Deliberación pública y Evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas	FASE 4 Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento
1.1. Organización del proceso 1.2 Consulta Ciudadana 1.3.- Entrega de temas para que el GAD rinda cuentas 4.- Instancia de Participación:	2.1. Evaluar la gestión institucional 2.2.Llenado de formulario del CPCCS 2.3. Aprobación del Informe por el GAD 2.4. Entrega previa del informe a la Asamblea Ciudadanía Local	3.1. La Asamblea Ciudadana Local evalúa el informe de Rendición de Cuentas 3.2.Difusión previa del Informe de Rendición de Cuentas 3.3.Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana 3.4.Deliberación pública y evaluación ciudadana	4.1.Incorporación de opinión ciudadana 4.2.-Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS 4.3. Monitoreo del cumplimiento del proceso por el CPCCS

Elaboración: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

6.6. Promoción y difusión del PDOT

Para la promoción y difusión del PDOT se recomienda utilizar cualquiera de las siguientes herramientas y espacios.

- Colgar el PDOT en la página web del GAD Parroquial
- Difundir los principales contenidos en las redes sociales del GAD
- Elaborar folletería
- Socializar con la ciudadanía en las asambleas y reuniones comunitarias
- Perifoneo local

6.7. Recomendaciones

Es importante leer la guía o el manual para un correcto informe de Rendición de Cuentas, pero lo que se expone algunas de las consideraciones más relevantes hemos destacado:

- Información suficiente, completa y no extenderse
- Incluir los logros pero también las dificultades y lo que no se realizo

- Los textos deben ser claros y no poner solo abreviaturas
- Utilizar en lo posible gráficos, fotografías, videos, claros sencillos y que expresen el mensaje a través de distintas aplicaciones ejemplo. PowerPoint u otros.
- No utilizar cuadros tablas que compliquen la comprensión de las personas a las que se quiere llegar
- El informe con mayor detalle puede ser subido a la Pág. Web del GAD
- Exposición de periódicos murales puede ser en el mismo GAD parroquia, Subcentro de salud, en las iglesias de las comunidades u otros centros dependiendo de los espacios comunitarios ubicados en las comunidades
- Por motivo de la Pandemia Coronavirus COVID19 no podrán realizar las asambleas ni reuniones con la ciudadanía de manera presencial para evitar los contagios y propagación, por lo que debe realizarse por otro tipo de medios
- Es importante tomar en cuenta el criterio y aporte de los grupos de atención prioritaria y consejo consultivo de derechos que representan a los 10 grupos.
- Los grupos ubicados en el sector intercultural, por sus razones e identidad propia, tomar en cuenta el enfoque de género y sexualidad por cuanto es importante considerar las necesidades y oportunidades de hombres y mujeres y su elección sexual.
- Las personas que se encuentran en situación de movilidad humana también deben ser tomadas en cuenta sus necesidades y demandas ciudadanas.
- Personas con discapacidad también es importante sus criterios y aportes cuando analicen los respectivos informes y aportes.
- Realizar invitaciones a reuniones de orden virtual
- Se debe aplicar el Formulario, mismo se encuentra en la Pago. <http://www.cpccs.gob.ec>
- Tener claro el objetivo del informe de Rendición de cuentas y los objetos de los informes de proyectos, expuestos en cada uno de los Componentes del Plan Descentralizado de Ordenamiento Territorial:
 - Componente Biofísico

- Componente Social y Cultural
- Componente de Asentamientos Humanos
- Componente de Movilidad y Conectividad
- Componente de Político Institucional

Para tener un seguimiento de los informes de Rendición de Cuentas y para la promoción y difusión se aplicará la siguiente información:

Tabla 119: Información de Cumplimiento

Objetivo del Componente	Resultados de los Proyectos Operativos Anuales (presupuesto)		Relación de Resultados				Cumplimiento		
	Planificado	Ejecutado	Proyecto Operativo Anual POA	Plan Descentralizado y Ordenamiento Territorial	Plan de Campaña	Demandas ciudadanas	Si	No	Por que

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Tabla 120: Información Financiera

Componente del PDOT	Presupuesto planificado	Presupuesto Invertido
Total		

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Previo a presentar el informe de presupuesto se debe:

- Informar el total del presupuesto total del GAD y señalar cuanto se invierte del Presupuesto Participativo.
- Indicar si los proyectos ejecutados en el periodo 2015-2019 se elaboraron a partir de la priorización participativa de la inversión.

- Señalar las comunidades y los montos donde se planificaron y se invirtió y el estado de ejecución del proyecto, se sintetiza en la siguiente tabla:

Tabla 121: Proyectos ejecutados

Proyectos ejecutados en el 2015-2019			Comunidades /Centro parroquial	Estado de Ejecución del proyecto		
Proyectos	Si	No		Contratación	Ejecución	Finalizado

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

Se debe utilizar también la información de las Demandas Ciudadanas la misma que se sintetiza en la siguiente tabla:

Tabla 122: demandas de la ciudadanía

Preguntas planteadas por la ciudadanía	Resultados ejecutados según POA	Observaciones	Proyecciones del PODT y GAD
<p>En la columna 1.</p> <p>Enliste las preguntas planteadas por la ciudadanía que están en la matriz de levantamiento de consultas ciudadanas presentadas por la ACL al GAD</p>	<p>En la columna 2.</p> <p>Describa las respectivas respuestas a las preguntas con base en lo ejecutado en el POA</p>	<p>En la columna 3.</p> <p>Escriba en donde está ubicada la respuesta, si esta no se refleja en el POA</p>	<p>En la columna 4.</p> <p>Escriba los compromisos institucionales para dar respuesta a demanda ciudadana</p>

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

6.7.1. Participación ciudadana

La participación ciudadana en el proceso de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación es uno de los pilares fundamentales que requiere el desarrollo parroquial; el involucramiento de los diferentes actores sociales permite que tanto la planificación como la ejecución, seguimiento y evaluación sea consecuente con sus necesidades demandas y potencialidades del territorio.

Los mecanismos de participación contribuyen a que se promueva un desarrollo equitativo, articulado, autónomo y descentralizado.

La normativa ecuatoriana fomenta diferentes espacios y mecanismos de participación ciudadana para garantizar la buena gobernabilidad, el diálogo, y consensos para definir líneas estratégicas de desarrollo articulados entre los diferentes niveles de gobierno.

Es así que tomando en cuenta lo que dispone la Ley Orgánica de Participación (art. 61,62 y 65), el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización (art. 31, 41, 54, 63, 84 y 304) y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización (art. 304) se plantea el fortalecimiento y creación del siguiente sistema de participación ciudadana que contribuirá en la Gestión del PDOT de la parroquia.

Ilustración 52: Instancias de participación ciudadana

Fuente: Leyes: LOPC,

CRE Y COTAD



Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

De acuerdo al sistema de participación ciudadana, propuesto para la parroquia de Principal en el siguiente cuadro se describen en detalle los mecanismos, normativa que respalda, su conformación alcance y quienes presiden cada instancia

Tabla 123: Respaldo legal de los mecanismos de participación ciudadana

Mecanismos	Normativa de Respaldo	Conformación	¿Es vinculante?	Alcance (nivel)de Incidencia	Quién Preside
Asamblea local	LOPC: art. 56	Organizaciones sociales y de la ciudadanía Diversas identidades territoriales y temáticas, con equidad de género y generacional	Sí	Participantes tienen voz y voto	Según sus estatus o constitución
Instancia de participación ciudadana a nivel local	LOPC: art. 64,65,66 CRE: art. 100 COOTAD: art. 34,35,36,47,49, 57,59,66,68,70, 87,90, 158	Autoridades electas Representantes del régimen dependiente Representantes de la sociedad	No	Participantes tienen voz y voto	Presidente del GAD Parroquial
Consejo de Planificación Parroquial	LOPC: art. 66 LOPEF: art. 28 COOTAD: art.295	Presidente del GAD Parroquial Delegado de los vocales del GAD Parroquial	Sí	Participantes tienen voz y voto	Presidente del GAD Parroquial
Audiencia Pública	POPC: art. 73,74,75 CRE: art. 100 COOTAD: art, 303	Ciudadanía Autoridades competente	Sí	Participantes tienen voz y voto	Iniciativa propia o pedido de la ciudadanía
Silla Vacía	LOPC: art. 6 al 18 CRE: art. 101 COOTAD: art. 311	Representantes ciudadanos/as	Sí	Participantes tienen voz y voto	Presidente del GAD Parroquial
Iniciativa popular normativa	LOPC: art. 6al 18 CRE:art.61 numeral 3	Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organización con competencia normativa	Sí	Participantes tienen voz y voto	Ciudadanía organizada
Consejos consultivos	LOPC: art. 80, CRE: art. 100 COOTAD: art. 303	Ciudadanía Organizaciones civiles	No	Participantes tienen voz y voto	Autoridad local o instancias mixtas o parietarias

Mecanismos	Normativa de Respaldo	Conformación	¿Es vinculante?	Alcance (nivel)de Incidencia	Quién Preside
Presupuestos participativos	LOPC: art. 67 al 71 CRE: art. 100 numeral 3. 267 COOTAD: art. 3 –g, 63 b, 145 y 304-c	Autoridades Personal técnico Ciudadanía	Sí	Participantes tienen voz y voto	Presidente del GAD Parroquial
Veedurías ciudadanas	LOPC: art. 84 al 87 CRE: art. 68, 61,91	Ciudadanía	No	Participantes tienen voz y voto	Consejo de participación ciudadana y control social GAD Parroquial
Consulta Popular	LPC: art.19 al 24 CRE: art. 57 numeral 7	Ciudadanía Autoridades Competentes	Sí	Participantes tienen voz y voto	Presidente del GAD Parroquial
Consulta previa e informada	LOPC. Art. 19 a 24 CRE. Art. 57, num. 7	Ciudadanía Autoridades competentes	si	Participantes tienen voz y voto	GAD parroquial
Rendición de Cuentas	LPC: art.88 al 94 CRE: art.100,206,208	Autoridades Funcionarios/as Ciudadanía	No	Participantes tienen voz y voto	Presidente del GAD Parroquial

Fuente: Leyes: LOPC, CRE Y COTAD

Elaborado: Grupo Social FEPP Regional Cuenca

6.7.2. Unidad Responsable de la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Principal

La situación económica y financiera del GAD parroquial de Principal, es muy limitada, depende de la asignación presupuestaria del gobierno central y de la gestión que realizan sus autoridades ante otros niveles de gobierno, que, no cubren gastos administrativos. La deficiencia de recursos económicos impide la integración de un equipo de técnicos que aporten en la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial. Sin embargo se sugiere un equipo integrado por:

- El presidente del GAD parroquial quien lo presidirá
- Unidad contable y financiera
- Un técnico de planificación
- Un Técnico agropecuario
- Comisiones de los vocales, según el orgánico funcional del GAD parroquial.
- Asesorías especializadas de acuerdo a los requerimientos del GAD Parroquial

Biografía

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Principal 2015-2019

Secretaría Técnica Planifica Ecuador; Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021

Secretaría Técnica Planifica Ecuador; Agendas de la Igualdad

Gobierno Provincial del Azuay; Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019

Gobierno Municipal de Chordeleg; Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chordeleg

Gobierno Municipal de Chordeleg; Ordenanza de Uso y Gestión del suelo

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Autonomías y Descentralización

Ley Orgánica de las Finanzas Públicas y Planificación

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

<https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/01D04-PERSENTACION-RENDICI%C3%93N-CUENTAS-2019.pdf>. -

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2018/Junio-2018/Informe_pobreza_y_desigualdad-junio_2018.pdf.

<https://www.elcomercio.com/actualidad/infantil-estudios-agricultura-inec.html>

<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/06/Agenda-Coordinaci%C3%B3n-Zonal-Z6-2017-2021.pdf>

<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/ZONA-DE-PLANIFICACION-6.pdf>

<http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/4mfdal36dat8nafybh5bmccj8h4gr7>.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador y otros; Cartografía Zonal 6

Corredor de Conectividad Sangay – Poducarpus

CELC EP; Plan de compensación y responsabilidad social

ANEXOS

El Consejo de Planificación de la Parroquia PRINCIPAL

Considerando:

Que, en la Constitución de la República del Ecuador, se determina lo siguiente:

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República. Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Que, en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, se determina lo siguiente:

Artículo 300.- Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Artículo 301.- Sesiones de los consejos de planificación.- Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.

Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Que, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se determina lo siguiente:

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;

2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y ***emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;***
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Que, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana se establece:

Art. 29.- La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

Art. 55.- Planificación participativa intersectorial.- Los espacios de coordinación interministerial promoverán la realización de diálogos periódicos de deliberación sobre políticas públicas intersectoriales para favorecer la participación de organizaciones sociales y ciudadanía especializada en una o varias de las temáticas.

Art. 56.- Las asambleas locales.- En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional

Art. 57.- Composición de las asambleas locales.- La conformación de estas asambleas deberá garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.

Art. 58.- Funcionamiento de las asambleas locales.- Las asambleas se regirán por los principios de democracia, equidad de género y generacional, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas. Se regularán por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la Constitución y la Ley.

Art. 62.- Apoyo a las asambleas locales.- Los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana.

Art. 64.- La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

Art. 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local.- Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional.

Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.

La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.

Art. 66.- Los consejos locales de planificación.- Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos

locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

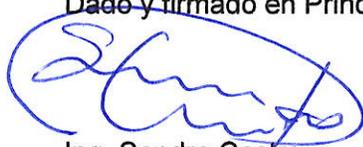
Que, en la Resolución 003-CTUGS-2019, Artículo 6 y siguientes hace referencia a los Contenidos generales de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en sus componentes (i) Diagnostico; (ii) Propuesta; y, (iii) Modelo de gestión. Sin perjuicio de estos contenidos, el punto de partida para la actualización de estos instrumentos será el análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente...”

Que, durante del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de PRINCIPAL, se evidenció que fue llevado a cabo de manera participativa, consensuada con la ciudadanía, que, a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación, se han estructurado dentro del documento que servirá como herramienta de gestión para el GAD Parroquial de PRINCIPAL.

Resuelve:

1. Dar por sentado y estimar como favorable las prioridades Estratégicas contenidas en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia PRINCIPAL, requisito previo para la aprobación pertinente conforme lo determina la ley y normativa conexas tal como consta en el acta de la sesión del Consejo de Planificación Parroquial.
2. Felicitar al GAD Parroquial de PRINCIPAL y a su cuerpo edilicio, por llevar el proceso de manera ordenada y amparado en las determinantes de la Ley vigente.
3. Notificar de la presente resolución al GAD Parroquial de PRINCIPAL para los trámites de ley pertinentes.
4. Solicitar al GAD Parroquial de PRINCIPAL una copia íntegra del Documento de Actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Dado y firmado en Principal, a los 16 días del mes de octubre de dos mil veinte



Ing. Sandro Castro
PRESIDENTE DEL GAD DE PRINCIPAL



Srta. Nuve Rivera
DELEGADO (E) GAD PRINCIPAL



Arq. Fabián Encalada
TECNICO DEL GAD



Sr. Bolívar Castro
DELEGADO DE LA CIUDADANÍA



Sra. Marlene Zhunio
PRESIDENTA CONSEJO PARROQUIAL



Srta. Doris Castro
DELEGADA DE LA CIUDADANÍA



Principal

GAD PARROQUIAL

Administración 2019-2023

ACTA No. 023-SOE-GADPP-2020

SESION EXTRAORDINARIA DE LOS INTEGRANTES DEL GOBIERNO PARROQUIAL

En la parroquia Principal, cantón Chordeleg, provincia del Azuay a los veinte y nueve días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas con diez minutos se reúnen los integrantes del GAD parroquial a sesión extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del Ing. Sandro Castro, Presidente del GAD parroquial de Principal.
3. Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Principal 2020-2024.
4. Cierre de la sesión.

DESARROLLO

Primero. - Contando con los vocales Sr. Roberto López; Srta. Nuve Rivera (Vocal E), Sra. Cecilia Cambizaca; presidente, Ing. Sandro Castro; Secretaria, Srta. Glenda Jara se da inicio a la reunión **Segundo.** - en este punto el Ing. Sandro Castro saluda a todos los presentes da la bienvenida a la presente reunión, y pide a todos los compañeros participar activamente de la misma, agradece la presencia de todos y se da inicio con la reunión **Tercero.** -en este punto el Ing. Sandro Castro presenta la exposición en torno al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Principal en la que se realiza una revisión del documento y se indica que se incorporó las áreas de afección dentro del documento, así como también se analiza la posibilidad de incorporar a la Comunidad de Celeg como una zona urbana o poblada, así también se indica que por parte del Consejo de Planificación de la Parroquia Principal ya se realizó la aprobación del mismo, en días anteriores. Previo estos puntos el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el año 2020-2024 queda aprobado en sesión de junta Parroquial por el pleno del legislativo. **Cuarto.** - siendo las once horas con veinte y cinco minutos, sin tener más que tratar se da por terminada la sesión y para constancia firma el señor presidente y la señorita secretaria que certifica:


Ing. Sandro Castro S.

PRESIDENTE DEL GAD DE PRINCIPAL




Srta. Glenda Jara
SECRETARIA DEL GAD DE PRINCIPAL